

El léxico del caballo en el Río de la Plata del siglo XIX y principios del XX.

Una aportación al léxico hispánico

Autora: Mónica Lamas García

Tese de doutoramento UDC / 2019

Director: José Ignacio Pérez Pascual

Rosalía Cotelo García

Programa de doutoramento en «Estudios Lingüísticos»



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

ÍNDICE

Estudio Introductorio	7
<i>Contexto histórico y geográfico</i>	9
<i>Pueblos precolombinos</i>	9
<i>Conquista y colonización</i>	11
<i>Situación lingüística</i>	20
<i>La relación entre el hombre y el caballo</i>	22
<i>La figura del gaucho</i>	27
<i>La literatura gauchesca y nativista</i>	35
<i>El lenguaje gauchesco</i>	44
<i>Estudio del léxico</i>	51
Vocabulario	57
<i>Azulejo</i>	59
<i>Bagual</i>	65
<i>Bagualada</i>	75
<i>Bandeado</i>	79
<i>Barcino</i>	83
<i>Barroso</i>	89
<i>Bayo</i>	95
<i>Bellaco</i>	103
<i>Bichoco</i>	109
<i>Boleado</i>	115
<i>Bozal</i>	119
<i>Bridón</i>	123
<i>Caballada</i>	127
<i>Cabortero</i>	133
<i>Cebruno</i>	137
<i>Colorado</i>	143
<i>Crédito</i>	147
<i>Cruzado</i>	151
<i>Destabado</i>	155

<i>Dorado</i>	159
<i>Flete</i>	165
<i>Gateado</i>	171
<i>Lobuno</i>	177
<i>Lunanco</i>	181
<i>Lunarejo</i>	185
<i>Maceta</i>	189
<i>Madrina</i>	195
<i>Malacara</i>	201
<i>Mancarrón</i>	207
<i>Manchado</i>	215
<i>Maneado</i>	219
<i>Matado</i>	223
<i>Matucho</i>	227
<i>Matungo</i>	231
<i>Maturrango</i>	237
<i>Maula</i>	241
<i>Mediarrés</i>	245
<i>Melado</i>	249
<i>Moro</i>	255
<i>Orejano</i>	261
<i>Oscuro</i>	267
<i>Overo</i>	271
<i>Padrillo</i>	283
<i>Pampa</i>	287
<i>Pangaré</i>	295
<i>Parejero</i>	301
<i>Picazo</i>	307
<i>Pingo</i>	313
<i>Pintado</i>	323
<i>Plateado</i>	327
<i>Potro</i>	333
<i>Potrada</i>	341
<i>Puntero</i>	345

<i>Rabicano</i>	351
<i>Rabón</i>	355
<i>Rayador</i>	361
<i>Redomón</i>	367
<i>Rengo</i>	375
<i>Reyuno</i>	383
<i>Rocín</i>	389
<i>Rosillo</i>	397
<i>Ruano</i>	403
<i>Rucio</i>	409
<i>Sabino</i>	413
<i>Sotreta</i>	419
<i>Tapado</i>	427
<i>Tobiano</i>	433
<i>Tordillo</i>	439
<i>Tropilla</i>	447
<i>Yaguané</i>	457
<i>Yeguada</i>	463
<i>Yeguarizo</i>	469
<i>Zaino</i>	475
<i>Zarco</i>	485
A modo de conclusiones	491
Referencias bibliográficas	505

ESTUDIO INTRODUCTORIO

1. Contexto histórico y geográfico

Pueblos precolombinos

El Río de la Plata está situado en el Cono Sur del continente americano: Se trata de un estuario formado por la unión de los ríos Paraná y Uruguay. Su cuenca hidrográfica abarca partes de las actuales Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia y Paraguay. Se encuentra rodeado por vastas llanuras y praderas, llamadas pampas, así descritas por Félix de Azara en su obra *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*¹:

De todo el país que describo, casi puede generalmente decirse que es una llanura unida; pues las excepciones que esto tiene se reducen á cerritos ó serrezuelas de corta estension, que no tienen 210 varas de elevación sobre sùbase, y á quienes no se daría semejantes nombres, sino por la casualidad de estar en llanuras (pág. 17).

En el momento en el que los españoles llegan a esta zona, las regiones que circundaban el Río de la Plata estaban habitadas por diversos grupos humanos que más tarde se reunieron bajo la denominación de «indios pampas», en lo que es la actual República Argentina y que recibieron diversas denominaciones en la Banda Oriental, cuyo estado de evolución cultural era «ostensiblemente más atrasado que las de otras zonas del continente», en palabras de Renzo Pi Hugarte². No disponemos de mucha información acerca de estos habitantes del Plata y las fuentes más tempranas, procedentes de los colonizadores y misioneros españoles son, con mucha frecuencia, sesgadas y presentan a los indios desde un punto de vista negativo, como enemigos que eran de los colonos, o desde un punto de vista excesivamente positivo y paternalista, desde la perspectiva de aquellos que trataban de defenderlos.

Podemos, sin embargo, establecer algunas características comunes para estos grupos diversos: habitaban en viviendas temporales, chozas de tipo paravientos;

¹ Azara, Félix de (1847): *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*, Madrid, Imprenta de Sanchiz.

² Pi Hugarte, Renzo (1993): *Los indios de Uruguay*, Madrid, Editorial Mapfre.

en general, habían desarrollado una economía predatoria, eran grupos de cazadores superiores³, practicaban la pesca y la recolección y eran nómadas, a excepción de los guaraníes que presentan en esta época una agricultura itinerante, basada en el sistema de rozas. Este grupo, los guaraníes, pueblo guerrero procedente del sur de Brasil⁴, se había extendido por toda la cuenca del Río de la Plata en el momento en el que los españoles llegan a esta área, provocando la *guaranización* de numerosas tribus autóctonas que adoptaron muchas de sus costumbres, su lengua y, en algunos casos, una agricultura incipiente. Algo similar sucedió con los mapuches en la Patagonia Argentina, donde se produjo un *araucanización* de los pueblos de ese territorio que también adoptaron una agricultura básica. Estos pueblos, asimismo, contaban con un sistema de creencias espirituales que incluían ritos fúnebres, principalmente ayunos y mutilaciones digitales tras la muerte de un pariente y prácticas chamánicas. Los guaraníes, por su parte, presentaban un sistema religioso más complejo que comprendía diferentes ritos entre los que se incluía la antropofagia ritual⁵.

Desde un punto de vista social, estos pueblos carecían de un poder centralizado y se organizaban en diferentes grupos o *naciones*, en los que no existía estratificación social ni jerarquización alguna. En caso de guerra, se elegían jefes temporales cuya única misión era dirigir los combates y escaramuzas. Este modo de organización social supuso un importante obstáculo para la colonización europea, pues carecían de un elemento cohesionador con el que negociar su posición y no podían llevar a cabo una sustitución de poder como la que se había producido en el caso de otras civilizaciones americanas más estructuradas como por ejemplo, los

³ En el estudio de la prehistoria americana se han denominado *cazadores superiores* (Bosch Gimpera), *cazadores de megalofauna* (Willey) o, simplemente, *paleoindios* a los grupos de cazadores especializados en magalofauna: mastodontes, mamuts y bisontes, entre otros, relacionados con la fabricación de puntas de proyectil pesadas. Es de suponer, que, tras la desaparición de algunas de estas especies, continuaran con la práctica de la caza de bisontes y animales de gran tamaño. [Lucena Salmoral, Manuel (1982): *El descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos: hasta fines del siglo XVI*, Madrid, Ediciones Rialp (pág. 11).]

⁴ El investigador boliviano Dick Edgar Ibarra Grasso sitúa el origen de los guaraníes en la isla de Marajó, situada al norte de Brasil, en la desembocadura del río Amazonas. Desde ahí emigrarían hacia el sur hasta alcanzar el delta de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay.

⁵ Son muchas las fuentes que hacen referencia a esta práctica entre los guaraníes; entre ellos podemos destacar los ofrecidos por Pedro de Anglería (cronista de Indias), Francisco del Puerto (superviviente de la matanza de Solís), el navegante Diego García de Moguer, el segundo adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, el cronista Ulrich Schmidl o los religiosos André Thevet y Jean de Léry, entre otros.

imperios inca y azteca. Así, en el Cono Sur, los europeos se enfrentaron a una lucha continua con los diferentes grupos de indios que se prolongó durante un largo período, lo que, a su vez, provocó el exterminio de una gran parte de la población indígena.

Con la llegada de los españoles, los habitantes autóctonos del Río de la Plata vieron modificada su existencia en muchos aspectos. En primer lugar, se produjo un desplazamiento de la población desde sus lugares de habitación original que modificó el mapa humano. Algunos de estos grupos, reacios a someterse al poder colonial, cambiaron su modo de vida para dedicarse al saqueo y a la trata con indios de otros pueblos que vendían como esclavos a los europeos; en muchos casos, vivían de la depredación de las nuevas especies animales introducidas por los colonizadores en el área. Un gran número de indígenas fueron reducidos por el sistema de *encomiendas*, mediante el cual se entregaba a un colono un grupo de indios para que trabajaran a su servicio; en otros casos, la reducción se llevó a cabo a través de *misiones religiosas* que tenían como finalidad la conversión de los individuos para integrarlos en el proceso productivo y conseguir un mayor control sobre la colonia. Ambos modelos resultaron un fracaso y facilitaron la extinción de estos pueblos, así como su aculturización. En lo que se refiere a las encomiendas, el sometimiento al trabajo y el cambio de modo de vida provocó, en muchos casos, la muerte de los reducidos. Además, el contacto con los europeos favoreció el contagio de enfermedades traídas por los colonos que resultaron mortales para los americanos. Todo esto llevó a trasladar esta labor de integración de los pueblos indígenas a la iglesia, mediante la creación de misiones. Aunque, en general, los religiosos no los sometían a la explotación que se daba en las encomiendas e, incluso, los protegían de los excesos de los colonos, aprendían sus lenguas e intentaban comprender sus costumbres, su actuación tuvo un efecto totalmente destructivo sobre sus culturas que desencadenó un paulatino proceso de mestizaje y sustitución poblacional.

Conquista y colonización

Tras la conquista del Perú, la expansión española por el continente americano continuó hacia el sur, alcanzando, entre otras zonas, Nueva Granada, Chile, o el Río de la Plata. La conquista de esta amplísima región americana resultó ardua y se dilató a lo largo de muchos años, debido, entre otros, a dos factores básicos: la inexistencia de metales preciosos y la beligerancia de los indios que habitaban estas tierras, contrarios a la presencia de colonos a los que hostigaban de forma

continuada. A diferencia de las conquistas anteriores, la del Río de la Plata se dirigió desde España.

En 1514, Díaz de Solís fue designado por la Corona española, preocupada por los avances que Portugal estaba realizando en materia de exploraciones, para llevar a cabo una expedición secreta cuya finalidad era encontrar un paso hacia el Mar del Sur, recién descubierto por Balboa, y llevar a cabo una exploración del litoral de esta zona. En 1516, llegan a las costas de la actual República del Uruguay, concretamente a las costas del Paraná-Guazú –Río de la Plata-, donde Solís desembarca con un grupo de hombres. El adelantado y sus compañeros son atacados por los indios, que los matan y se los comen ante la mirada de aquellos que se habían quedado en los barcos. Antonio de Herrera y Tordesillas describe estos sucesos en su obra *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar océano*⁶ (1601):

Daba el Rei gran priesa, para que en principio de este Año saliese el Amarada contra los Caribes, i que dos Navios que havia mandado paercibir, para que Juan Diaz de Solis fuese á descubrir por la Costa de Tierra-firme, al Sur, se partiesen con brevedad, por los celos que tenia de los prtugueses, i por las opiniones de los Cosmografos, que se podria por aquella parte hallar paso para las Islas de la Especeria [...] entraron luego en vn Agua, que por ser dulce, que pareció despues ser el Rio, que oi llaman de la Plata [...] Siempre que fueron costeando la Tierra, hasta ponerse en el altura sobredicha, descubrian algunas veces Montañas i otros grandes Riscos, viendo gente en las Riberras: i en esta del Rio de la Plata descubrian muchas Casas de Indios, i Gente que con mucha atencion estaba mirando pasar el Navio, i con señas ofrecian lo que tenian, poniendolo en el suelo. Juan Diaz de Solis, quiso en todo caso vèr, que Gente era esta, i tomar algun Hombre para taer a Castilla. Salio à Tierra con los que podian caber la Barca: los Indios, que tenian emboscados muchos Flecheros, quando vieron à los Castellanos algo desviados de la Mar, dieron en ellos, i rodeando, los mataron, sin que aprovechase nada el socorro de la Artilleria de la Caravela: i tomando acuestas los muertos, i apartandolos de la Ribera, hasta donde los del Navio los podian vèr, cortando cabeças, braços, i pes, asaban los cuerpos enteros, i se los comian. Con esta espantosa vista, la Caravela fue à buscar el otro Navio, i ambos se bolvieron al Cabo de S. Agustin, adonde cargaron de Brasil, i se tornaron à Castilla. Este fin tuvo Juan Diaz de Solis, mas famoso Piloto, que Capitan (Tomo I, pág. 11).

⁶ Herrera y Tordesillas, Antonio de (1725-1730): *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar océano*, Madrid, Imprenta Real de Nicolas Rodriguez [sic] Franco.

Sebastián Caboto inició la exploración de la zona en 1526, atraído por las historias de algunos naufragos que se referían a la existencia de grandes riquezas en oro y plata en la legendaria Sierra de Plata, vinculada a la leyenda indígena del Rey Blanco⁷. Esta expedición no obtuvo resultados de consideración pero llevó a España la idea de que en esta área se podía encontrar una tierra riquísima.

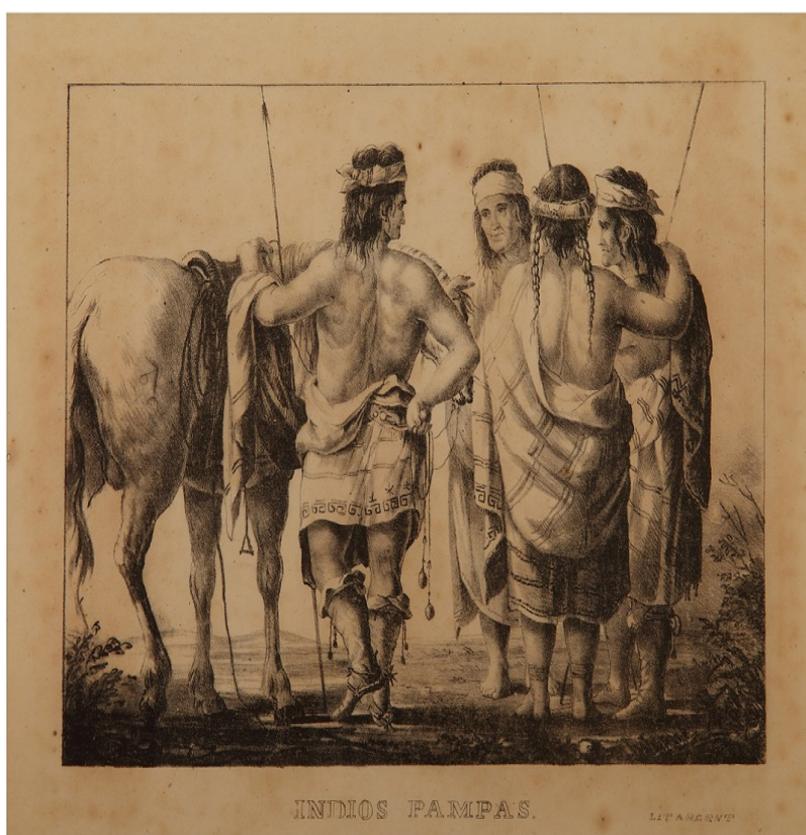
En 1536, Pedro de Mendoza llega al estuario, tras capitular con la corona de Castilla la conquista del territorio bañado por el Río de Solís, en parte, debido a las informaciones recibidas de Caboto. El 2 de febrero funda el puerto de Nuestra Señora de Santa María del Buen Aire, junto al Riachuelo de los Navíos. Con él llegaron 1800 hombres y mujeres, cuya intención era la de establecerse y fundar una colonia en este lugar; sin embargo, las condiciones no van a resultar favorables, los víveres escasean y los indios se mostrarán hostiles desde el primer momento, acosando a los colonos de forma continua, hasta llegar a sitiar la colonia. En 1541, estos primeros pobladores, dirigidos por Domingo Martínez de Irala, designado como gobernador del Río de la Plata, abandonan Buenos Aires para trasladarse al fuerte de Asunción, que acababa de ser fundado por Salazar y donde recibieron una acogida favorable por parte de los indios. De nuevo, es Herrera y Tordesillas, cronista mayor de Castilla con los reyes Felipe II y Felipe III, quien nos relata estos hechos:

Publicada la jornada, la calidad de la persona de Don Pedro de Mendoza, el nombre del Río de la Plata, i las nuevas que corrian por todo el Mundo de la riqueza de las Indias, por las muestras que vian, acudió tanta Gente, que por evitar gastastos, convino, que se diese mucha priesa en la partida. [...] Surgió en la, Isla de San Gabrièl descubrió un Riachuelo en la otra Vanda de la Isla àcia el Estrecho de Magallanes, í allí començò à fundar vn Lugar, que llamò Nuestra Señora de Buenos Aires, en la Tierra, que se llama Cabo blanco, adonde no havia sino Indios Caribes⁸, que siempre enemigos, i crueles, como Barbaros, comedores de Carne Humana. [...] i siendo tan poca la racion, i los trabajos de Guardas y Centinelas, i malos tratamientos muchos, se començò la Gente a enflaquecer, i morir.

⁷ La leyenda del Rey Blanco fue relatada a Sebastián Caboto por los indios guaraníes. Se trata de una leyenda similar a la de El Dorado, según la cual las tierras del Rey Blanco eran tan ricas en palta que el mismo monarca estaba recubierto en este metal. A esta sierra se llegaría remontando el río llamado Río de Solís o Río de la Plata.

⁸ Como sabemos, no se trataba de indios caribes, sino de diversas parcialidades que, más tarde, se agruparon bajo el nombre de indios pampas, entre los que se encontraban los querandíes, tehuelches, ranqueles, minuanes, etc.

Embiò vna Caravela con el Contador Felipe de Caceres, por el Rio de la Plata, para que viese lo que havia en el Pueblo de Buenos Aires, que D. Pedro de Mendoza fundó [...] adonde acudieron en vn Batel nueve Soldados, que iban huidos de Buenos Aires, por los malos tratamientos de los Capitanes de la Provincia, de los quales supo que bolviendo Juan de Ayolas, de su entra al Puerto de la Candelaria, adonde havia dexado sus Navios, que es en el Rio Paraguay, le havian muerto los Indios, i que en la Ribera del mismo Rio, ciento i veinte Leguas mas abaxo del Puerto de la Candelaria, estaba fundada la Ciudad de la Asumpcion, en conformidad con los Indios Carios, en la qual residian la maior parte de los Castellanos, que estaria a trescientas i cinquenta Leguas de Buenos Aires, i que el que governaba era Domingo de Yrala (Tomo III, pág. 36).



Indios pampa. Litografía de Carlos Morel. 1841

El territorio permanece sin colonizar hasta 1580, cuando la necesidad de un puerto que facilitara la relación del Alto Perú y Paraguay con España lleva a Juan de Garay a fundar la nueva ciudad de Santa María del Buen Aire, con 55 colonos criollos y 14 peninsulares. Sin embargo, la colonia continúa aislada, sin contacto directo con la metrópoli; esto, junto al desabastecimiento, van a favorecer el desarrollo del contrabando con portugueses e ingleses, con la consiguiente dispersión del oro español. Así describe esta segunda fundación de la ciudad de Buenos Aires Mariano A. Pelliza⁹:

hallando dispuestos á seguirlo sesenta soldados de aliento, con los cuales y los oficiales requeridos para la fundación de la ciudad, se dirigió río abajo viniendo á echar los nuevos cimientos de la ciudad de Buenos Aires el 11 de junio de 1580. En esta fundación se procedió con otro método que en la anterior de don Pedro de Mendoza. Se hizo el reparto de tierras sistemáticamente, en solares para la ciudad, y en quintas, chacras y estancias para la agricultura y ganadería [...] Los indios querandís que continuaban dominando los campos vecinos, se prepararon, como la primera vez para expulsar á los españoles; pero Garay dispuso una batida con toda su gente [...] y cayendo sobre sus campamentos en la costa del Riachuelo, á cuatro leguas de la ciudad los destruyó completamente [...] Asegurada por este lado la colonia, sostenida en sus intereses por la expectativa que ofrecía a la ambición de los pobladores el ganado yeguarizo que en millares de cabezas se había reproducido y vagaba salvaje por la campaña [...] se dirigía hacia la Asunción, en cuyo viaje, habiendo bajado á dormir en tierra, fue sorprendido por los indios minuanes y muerto él y todos los de su comitiva (pág. 59).

En 1617, Hernandarias de Saavedra obtiene del rey Felipe III la división en distintas gobernaciones de la llamada Provincia Gigante de Indias y Paraguay y el Río de la Plata se separan. En 1618, la corona de Castilla dispone que dos navíos comercien con el Río de la Plata, con el fin de evitar el contrabando en la zona. Se inicia, así, el progresivo desarrollo de la colonia del Río de la Plata.

La colonización de la banda oriental del Río de la Plata, allí donde Solís había desembarcado, fue todavía más tardía. En 1680, los portugueses, ignorando el Tratado de Tordesillas, fundan en esta zona la Colonia de Sacramento, fundación dirigida por el gobernador de Río de Janeiro Manuel Lobo, que iniciará una serie de conflictos bélicos y diplomáticos entre España y Portugal que se alargaran hasta 1777. La colonia se convertirá en un foco de contrabando entre españoles y

⁹ A. Pelliza, Mariano (1910): *Historia argentina: desde su origen hasta la organización nacional*, Buenos Aires, J. Lejouane y Cía.

portugueses. El 7 de agosto de 1680 el gobernador de Buenos Aires asalta y destruye la colonia, pero, por el tratado de Alfonsa (1701) España renuncia a la misma en favor de Portugal. Así, a lo largo de noventa y siete años, cambiará de manos en varias ocasiones, hasta la firma del tratado de San Idelfonso (1777) que la deja definitivamente en poder de España, cuando ya se había fundado el Virreinato del Río de la Plata (1776). A la fundación de esta colonia hace referencia Francisco J. A. Berra en su *Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay* (1895)¹⁰:

Para el último cuarto del siglo XVII, habían llegado las desgracias de España, como sabe, á un grado extremo. Aprovechóse de ellas el regente de Portugal, don Pedro, para ordenar al gobernador de Río de Janeiro que fundase una colonia en la isla de San Gabriel ó en un paraje próximo al río de la Plata que le pareciera más conveniente. El gobernador, que lo era el maestre de campo Manuel Lobo, se embarcó con 4 compañías de á 200 hombres, con artillería y con varias familias de colonos, llegó á principios de 1680 al lugar indicado, estableció en la margen septentrional del Plata la colonia que denominó del Sacramento y la fortificó. El gobernador de Buenos Aires reclamó la evacuación al de Río de Janeiro; este se negó, alegando que la colonia estaba situada en territorio portugués; fue necesario recurrir a las armas (pág. 144).

Esto, junto con los continuos ataques e invasiones de corsarios y portugueses, será la causa que llevará a España a ordenar la fortificación de aquella zona, aunque esta se retrasa, por falta de medios, hasta 1724, año en el que el gobernador del Río de la Plata, Bruno Maruicio de Zabala, reforzó el fuerte de San Felipe, habilitado sobre los cimientos que los lusitanos habían dejado de una ocupación anterior (1723) y se crea una nueva población, San Felipe y Santiago de Montevideo, como plaza fuerte y apostadero naval. En 1725, mediante una real cédula, el rey Felipe V ordena que se pueble esta ciudad con colonos gallegos y canarios, los cuales se unirán a otros llegados de Buenos Aires. El 20 de diciembre de 1729 tiene lugar su fundación oficial y el 1 de enero de 1730 se crea el primer cabildo municipal. Zabala concedió el pago del viaje, una estancia, un campo de cultivo, 200 vacas y 100 ovejas a aquellos que se trasladaran desde Buenos Aires a la nueva ciudad de Montevideo. Veamos el relato de Francisco Berra:

Persiguiendo su propósito de apropiarse de toda la costa del río de la Plata, y estando en paz las dos naciones rivales, el gobernador del Brasil ordenó que una parte de su escuadra penetrara en la bahía que baña la base del cerro Montevideo y ocupase

¹⁰ Berra, Francisco J.A. (1895): *Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo, Francisco Ybarra, 4ª edición.

la pequeña península que queda en la parte opuesta. Así se intentó en 1720, pero no pudo llevarse a cabo la empresa, porque buques españoles que recorrían las costas descubrieron a los intrusos y los obligaron a retirarse. Se repitió alguna otra vez la tentativa y se frustró igualmente. Pero en 1723 vino un navío con artillería y tropas, desembarcaron 200 hombres y construyeron un reducto. Así que este hecho fue conocido por el gobernador de Buenos Aires, que lo era el general don Bruno Zabala, se entabló un cambio de comunicaciones. Mas, como no consiguiera el gobernador español por este medio que los ocupantes desistieran de su intento, despachó fuerzas de mar y tierra para que los batieran. No hubo necesidad de derramar sangre: el jefe portugués se dispuso a evacuar la península en cuanto advirtió que el enemigo lo amenazaba de cerca. [...] Poco después (1726) fundó Zabala la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo; repartió entre los pobladores los terrenos encerrados por los límites señalados a la ciudad (págs. 149-150).

Se inicia así la colonización de la Banda Oriental, mientras en la orilla opuesta continua el desarrollo de Buenos Aires y las nuevas colonias establecidas en esta área. Carlos III crea el virreinato del Río de la Plata por real cédula con fecha del 8 de agosto de 1776, de forma provisional. La capital será Buenos Aires y, en dicho virreinato, se integrarán las anteriores gobernaciones del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay, la provincia de Cuyo –antes perteneciente a Chile– y los territorios del Potosí y la Sierra de la Audiencia de Charcas –integrada en el virreinato del Perú hasta entonces. El primer virrey será Pedro de Cevallos. La creación de este virreinato responde a la necesidad de reforzar la presencia española cuando la expansión portuguesa está alcanzando ya las costas del Río de la Plata y frente a las incursiones de corsarios ingleses en el Atlántico Sur.

Sin embargo, el vasto tamaño de estas tierras hace que se mantengan en su mayor parte despobladas y así lo describe Domingo Faustino Sarmiento, en 1874, en su obra *Facundo. Civilización y barbarie*¹¹:

La inmensa extensión del país que está en sus extremos, es enteramente despoblada, y ríos navegables posee que no ha surcado aún el frágil barquichuelo. El mal que aqueja a la República Argentina es la extensión: el desierto la rodea por todas partes y se le insinúa en las entrañas: la soledad, el despoblado sin una habitación humana, son, por lo general, los límites incuestionables entre unas y otras provincias. Allí la inmensidad por todas partes: inmensa la llanura, inmensos los bosques, inmensos los ríos, el horizonte siempre incierto, siempre, confundiéndose con la tierra, entre celajes

¹¹ Sarmiento, Domingo Faustino (1916 [1874]): *Facundo. Civilización y barbarie*, Buenos Aires, Librería La Facultad.

y vapores tenues, que no dejan, en la lejana perspectiva, señalar el punto en que el mundo acaba y principia el norte (págs. 27-28).

Estas características del terreno van a permitir, como veremos en los apartados siguientes, la proliferación del ganado vacuno y caballar, así como condicionará el estilo de vida de los gauchos, habitantes de las grandes pampas.

En el siglo XIX, las ideas nacionalistas van a arraigar en la mayoría de las colonias americanas y, a partir de ellas, iniciarán las luchas por la independencia que se extenderán a la mayor parte de estas tierras. Las causas podemos encontrarlas, en primer lugar, en la expansión de las ideas ilustradas, la situación de los criollos en las colonias, que veían restringido su acceso a los puestos administrativos y políticos y en la intervención de las potencias rivales de España, especialmente Francia e Inglaterra, que querían ver disminuido el poder de aquella. En segundo lugar, la invasión de España por parte de Napoleón va a favorecer el proceso emancipador; con la creación de juntas en América, siguiendo el ejemplo de las creadas en España, los criollos van a tener la ocasión de acceder al poder y se van a poner de manifiesto las deficiencias del sistema colonial español.

En el Río de la Plata, el movimiento juntista dio paso al inicio de la actividad revolucionaria, estimulada por la victoria sobre los ingleses tras la ocupación de Buenos Aires en 1806 y 1807 que llevó, en 1816, a la declaración de independencia de las Provincias Unidas de Sud América en el Congreso de Tucumán. En Uruguay, el proceso independencia se inicia en 1811 con el Grito de Asencio, primera declaración de independencia de la Banda Oriental y no culminaría hasta 1827, cuando, después de haber formado parte del imperio portugués, primero, y del brasileño más tarde, pasa a ser miembro autónomo de las Provincias Unidas del Río de la Plata y, finalmente, consigue determinar su definitiva independencia.

El período que siguió inmediatamente a la independencia de las colonias constituyó una etapa convulsa en la que las nuevas repúblicas vivirían un estado casi constante de guerra civil y revueltas populares. Se van a producir, durante el último cuarto del siglo XIX, profundos cambios económicos en el Río de la Plata con la modernización de la cría de ganado, la implantación del latifundio y el desarrollo del mercado exterior, que va a propiciar la llegada de emigrantes procedentes de diferentes países europeos. La introducción del frigorífico para la conservación de la carne y el transporte de la misma en barco va a modificar el comercio ganadero drásticamente. Con esto se va a cerrar, no solo el período colonial, con total dependencia de la metrópoli, sino la forma de vida que había sido predominante

en estas tierras durante la etapa anterior, basado, principalmente, en la depredación del ganado y el contrabando de cueros.

2. Situación lingüística

Como se ha visto más arriba, en el momento de la llegada de los españoles al Río de la Plata, esta zona estaba habitada por diferentes grupos humanos, dispersos por toda el área. Parece que estos grupos hablaban lenguas diferentes, si tenemos en cuenta lo que nos relatan los cronistas de esta época. Sin embargo, el material sobre dichas lenguas es muy escaso y, en ocasiones, contradictorio. Contamos con escasas referencias en las que simplemente se hace mención a la existencia de diferencias entre unas lenguas y otras o algunos vocabularios recopilados por misioneros y algunos viajeros que se interesaron por estos pueblos¹². Con esta falta de datos, es muy difícil establecer una relación entre las posibles lenguas habladas en este ámbito geográfico, así como llevar a cabo una filiación de las mismas. Se han llevado a cabo algunos intentos de establecer una clasificación lingüística para esta zona en diferentes familias, pero dichas clasificaciones varían de unos autores a otros y no cuentan con elementos suficientes para sustentar las mismas.

Sin embargo, como también se ha mencionado al hablar de los pueblos autóctonos, en el momento de la llegada de los europeos al Río de la Plata, los guaraníes se habían establecido en amplias zonas de este territorio y, con ellos, también su lengua parece haber sido usada como lengua vehicular por los diferentes grupos indígenas como medio de entendimiento, como señalan Buesa Oliver y Enguita Utrilla (1992):

En el momento del descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo, el guaraní, que se hallaba en plena expansión como vehículo de una cultura agrícola superior a la de los pueblos que conquistaba, era la lengua dominante en los citados territorios entre el Paraná y el Paraguay, es decir, en la mayor parte de la actual república de Para-

¹² Entre otras, podemos destacar las obras del Padre Antonio Ruiz de Montoya, *Tesoro de la lengua guaraní* (1639) y *Arte y vocabulario de la lengua guaraní* (1640); el *Vocabulario de la lengua guaraní* (1728) del Padre Blas Pretoria; el *Arte y vocabulario de la lengua de los indios abipones y quiranguís* (1733) del Padre Lozano. También las obras de algunos viajeros como Félix de Azara (1742-1821) o Lucio V. Mansilla (1831-1913) incluyen indicaciones acerca de la lengua hablada por diferentes grupos indígenas.

guay y las áreas vecinas, que corresponden a las provincias argentinas de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Misiones, además, tenían sometida casi toda la costa del Brasil.

Estos autores se olvidan de mencionar la actual provincia del Uruguay donde parece haber estado también extendida dicha lengua a juzgar por la cantidad de topónimos y léxico relativo a la fauna y la flora que encontramos procedente del guaraní.

La lengua *tupí-guaraní* cuenta con dos variantes: la modalidad del sur, variante original, de la que procede el guaraní moderno hablado en Paraguay y territorios limítrofes y el *tupí* del norte, llamado por los portugueses *lingoa geral*. En la actualidad, se extiende por amplias zonas de América del Sur, desde el Amazonas hasta Uruguay y desde el Atlántico a los Andes, como señalan Buesa Oliver y Enguita Utrilla, sin embargo, «solo constituye áreas continuas o unificadas en ciertas zonas, como la formada por el guaraní del Paraguay con sus vecinos del Brasil y la Argentina, en parte como resultado de la política lingüística de las antiguas misiones de los jesuitas».

No obstante, algunos autores dudan de esta expansión de la lengua guaraní en un período anterior a la llegada de los españoles y consideran que esta fue provocada, precisamente, por los europeos que la emplearon como lengua franca para relacionarse con los pueblos de la zona y, por tanto, la presencia de una toponimia y un léxico referido a la fauna y la flora de origen guaraní se debió a la intervención de los *lenguas*¹³ guaraníes, que la transmitieron a los colonizadores y estos, a su vez, la extendieron a la lengua castellana y esta situación se vio amplificada con la llegada de indios de este grupo que venían de las misiones, como indica Renzo Pi Hugarte. Por consiguiente, no se puede afirmar si esta lengua fue usada como medio de entendimiento entre los diferentes grupos antes de la llegada de los colonos europeos. En cualquier caso, la amplia extensión del léxico guaraní referido a los elementos antes mencionados –topónimos, flora, fauna– y el hecho de que no se conserven voces de otras lenguas en relación a los mismos parece indicar una importante implantación de esta lengua en las áreas señaladas y no creemos que esta haya podido producirse en el corto período de tiempo que va desde la llegada de los conquistadores hasta su introducción en la lengua castellana. Por otra parte, el hecho mismo de que los europeos utilizaran como intérpretes a

¹³ Se denominaba así a los intérpretes empleados por los castellanos durante la conquista de los territorios americanos.

hablantes de lengua guaraní podría confirmar el hecho de que se trataba de una lengua común a los diferentes grupos indígenas.

Sí es cierto que los españoles, principalmente los jesuitas, en palabras de Buesa Oliver y Enguita Utrilla:

se percataron pronto del carácter relativamente sencillo del tupí-guaraní, y desde el último tercio del siglo XVI comenzaron, en especial los jesuitas, a cultivarlo y a entenderlo poco a poco, considerándolo lengua general como medio de evangelización y de relación con los indios.

Pero lo más probable es que la elección de esta lengua se debiera, precisamente, al hecho de que podía ser comprendida por la mayoría de los pobladores de esta área. Fue este factor, amplificado, como decimos, por la presencia europea, el que propició la desaparición de las otras lenguas empleadas en la zona y la causa por la que apenas se conservan datos escritos acerca de las mismas, puesto que su uso no se hacía necesario y no existían razones para la elaboración de gramáticas o vocabularios; y de hecho, los pocos casos que conservamos, se deben a la curiosidad particular.

La implantación de la lengua española en estas áreas no fue, sin embargo, inmediata, expandiéndose desde los centros urbanos y, sobre todo, con la llegada de emigrantes españoles, ya en el siglo XIX. Renzo Pi Hugarte considera, refiriéndose a Uruguay, que «hay elementos suficientes para afirmar que hasta bastante avanzado el siglo XIX el idioma de este país, y principalmente en las zonas de dominio disputado entre España y Portugal, fue el guaraní». Así, esta lengua seguiría empleándose en las áreas rurales hasta el momento en que estas fueron sometidas por la *civilización* urbana a la que hacía referencia Domingo Faustino Sarmiento en su obra *Facundo. Civilización y barbarie*.

Parece que la influencia del guaraní en el español se limitó a un léxico restringido, referido, como ya señalamos, principalmente a la flora y la fauna, la toponimia y algunos objetos, que pasó al español general. En los países en los que el guaraní fue lengua de uso habitual encontramos, sin embargo, una mayor influencia léxica de esta lengua. En el portugués brasileño y en algunas zonas de Uruguay se crearon isolectos caracterizados por una alternancia de código entre esta lengua y el español, como nos indican Buesa Oliver y Enguita Utrilla:

El influjo del tupí-guaraní, aparte de su fuerte presencia en el portugués brasileño, es notable en las áreas citadas, así como en algunas zonas rurales de Uruguay; el contacto de lenguas ha llegado incluso a producir isolectos caracterizados por una clara interferencia del español (*jopará*, de *yopará ñeé* 'lengua mezclada') y una no menos relevante interferencia del guaraní (*guarañol*), de amplísima vigencia social. No debe extrañar, por tanto, que los tupiguaranismos léxicos abunden especialmente en dichos países, pero en general son reducidos los nombres de cosas que han pasado al español común.

3. La relación entre el hombre y el caballo

Los colonos españoles llevaron consigo los caballos y el ganado vacuno, desconocidos en estas tierras hasta entonces. Este ganado, abandonado por los primeros pobladores de Buenos Aires, provocó la proliferación en las pampas de animales cimarrones, hasta alcanzar un número muy elevado. Roberto Mariño (2008)¹⁴ señala una cifra de 5 millones de reses de vacuno a finales del siglo XVIII. Cuando los primeros colonos llegaron a la Banda Oriental, los animales ya se habían extendido en gran número también por esta zona. Félix de Azara lo explica así en un Oficio, enviado al virrey tras una comisión encargada por este¹⁵:

D. Pedro de Mendoza con su armada, en 1535, fundó esta capital, que despobló en breve tiempo, pasando sus habitantes al Paraguay, tan apresuradamente, que no pudieron llevar algunas yeguas que poseían y que dejaron abandonadas en el campo. D. Juan de Garay con 60 paraguayos fundó segunda vez ésta ciudad, el día 11 de Agosto de 1580, y dividiendo la tierra para estancias en suerte iguales de tres mil varas de frente y legua y media de fondo, tomó una para sí, y dio las demás, una para cada soldado. Estos hallaron ya algunos, baguales, hijos de aquellas yeguas, que empezaron á domar los que podían tomarlas. Los Oficiales reales se opusieron, pretendiendo que eran del Rey; y habiéndose formalizado auto, he visto la sentencia que falla injusta la pretensión de dichos Ministros, y declara dueño de los baguales al que los pillare. Este es el origen de la innumerable bagualada que hay en las pampas; que si se destruyese, privaría á los indios del principal sustento, precisándoles á alejarse ó reducirse, y se quitaría á los españoles los embarazos que son notorios.

¹⁴ Mariño, Roberto (2008): *Compendio de literatura gauchesca*, Montevideo, Polifemo.

¹⁵ Oficio de D. Félix de Azara al Virrey, al regreso de su comisión. En Pedro de Angelis (1836-1837). *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata ilustrados con notas y disertaciones*. Buenos Aires: Imp. del Estado.

Los ganados vacunos vinieron con Garay, y procrearon en las cercanías, hasta que por descuido ó falta de aguas en los años de mucha sequía, se escaparon algunos al arroyo Salado, donde en libertad multiplicaron, extendiéndose hasta el Rio Negro, y mas al Sur: porque aunque los bárbaros Querandis, que hoy llaman pampas, comiesen su carne, eran pocos para destruir su procreo.

La gran cantidad de caballos que se podían encontrar, junto con las características propias de estas tierras dieron lugar a un estrecho vínculo entre el hombre y el caballo. Los animales eran fáciles de adquirir y, a su vez, resultaban necesarios para recorrer las vastas extensiones y las grandes llanuras. La dependencia respecto al caballo se hace primordial y la relación entre el gaucho y el caballo va a resultar básica para la vida del primero. Assunção (2007) incluye, en este aspecto, una cita de Antonio de Pineda y Ramírez, también atribuida a Espinosa y Tello, en la expedición de Malaspina (1789):

La ocupación y comercio de estos Habitantes [de Montevideo y sus campañas], es la cría de Ganados caballares y vacunos, en la cual tiene la naturaleza la mayor parte, pues estos útiles animales se crían en las regiones Bonaerenses, por sí mismos sin que hombre ponga otra diligencia que plantificar el hierro al ganado [...] otro cuidado de estos provinciales es rondar las entradas y salidas de las haciendas [...] en el día se hacen ensayos para hacer extracción de carne salada, la que preparan muy bien según el método de Irlanda.

Esta situación va a perdurar hasta finales del siglo XIX, momento en el que se van a producir una serie de cambios que dificultarán la subsistencia del ganado salvaje. Como ya vimos, en esta época, se generalizarán en el país las industrias de salazón de carne para su exportación, lo cual supondrá un negocio lucrativo para el país. Como consecuencia, los campos se parcelan y cercan y el ganado ya no se va a criar en libertad, sino bajo el control de los grandes ganaderos. Esto supone el fin de las grandes manadas de baguales y cambiará, en muchos aspectos, la relación entre el hombre y el caballo que era característica de estas tierras.

Para Amado Alonso, esta relación entre el hombre y el caballo en el Río de la Plata es una relación afectiva que va más allá de la mera relación utilitaria entre el

hombre y el animal; es una relación casi fraternal, como explica en su obra *El problema de la lengua en América*¹⁶:

El gaucho no se satisface con hacer una referencia intencional al caballo cuando piensa en él y habla de él, no le basta su concepto lógico, sino que necesita su representación. No lo piensa solo con la razón, sino también con la fantasía. Y esto no por azar, ni por capricho, ni por no sé qué fatalidad, sino porque la fantasía se ve requerida por el especial interés afectivo que el paisano tiene por el caballo. El caballo le ha dado la pampa y se la hace posible cada día. El caballo es su compañero, casi un amigo, su 'aparcerero'. Y el paisano no se limita a utilizarlo como un instrumento más, aunque el más precioso; pone también en él su complacencia.

Sin embargo, nosotros no estamos de acuerdo, en este sentido, con Amado Alonso. La relación entre el hombre y el caballo en el Río de la Plata es, como en muchos otros lugares, una relación funcional, práctica, y el hecho de que sea de fácil acceso, que pueda conseguirse sin grandes esfuerzos, hace que la relación afectiva con el mismo sea escasa, más allá del uso que se le pueda dar en un momento dado. Esto se puede deducir, por ejemplo, del hecho de que el paisano rioplatense no le da al animal un nombre propio, sino que lo denomina a partir de las características, generalmente externas, de este y, así, se nombra al caballo por el color del pelaje, por sus características físicas positivas o negativas, por la función que desempeña, etc. Psicológicamente, la afectividad hacia otro ser lleva al deseo de individualizarlo, de diferenciarlo del resto de sus iguales, de darle una entidad propia y esto, a nivel lingüístico, se suele manifestar en la asignación de un nombre que lo distinga de los demás. En la literatura, contamos con numerosos ejemplos de este tipo en relación al caballo: *Bucéfalo*, *Pegaso*, *Estrategos*, *Babieca*, *Rocinante*, *Bayardo*, etc. El gaucho, sin embargo, lo identifica por aquellas cualidades que para él pueden resultar funcionales o no, que puedan beneficiarle o perjudicarlo a la hora de adquirir un determinado animal. A pesar de que Amado Alonso, en la obra antes citada, señala que esta forma de designar al caballo se debe a que «el paisano necesita individualizarlo», este tipo de designación, lejos de individualizarlo, lo que hace es clasificarlo, pero sin destacarlo frente a aquellos que presentan sus mismas características. Así, un *gateado* se diferenciará de aquellos caballos que presentan un pelaje diferente, pero no de todos los demás *gateados* con los que comparte dicha característica.

¹⁶ Alonso, Amado (1935): *El problema de la lengua en América*, Madrid, Espasa-Calpe.



Method of throwing the Bolas.

Método para arrojar las bolas de John Miers. Travels in Chile and La Plata. 1826

Una de las consecuencias de este estrecho vínculo entre el hombre y el caballo, así como de la forma de designar al mismo que acabamos de describir, es la creación de un amplísimo campo semántico relativo a la denominación del equino. Se van a tener en cuenta todos los detalles referentes a este animal: color del pelaje, velocidad, docilidad, vejez, enfermedad, grado de domesticación, funciones, etc. a la hora de crear un abundante léxico que permita describir al caballo de la forma más precisa posible. Dentro de este léxico, el que se refiere al color del pelaje es el que ha dado un mayor número de voces¹⁷, no solo relativas al color, sino también a otras peculiaridades como tonos, manchas, disposición de los colores, señales particulares, matices, etc., algunos de los cuales pueden resultar imperceptibles

¹⁷ Amado Alonso, en su obra *El problema de la lengua en América* (1935), se refiere al doctor Ronco que estaría recogiendo un *Glosario gauchesco de voces ganaderas*, en la que habría reunido dos centenares de nombres de pelajes. Nosotros no hemos podido tener acceso a esta obra.

para el inexperto. Amado Alonso nos expone un ejemplo, citando al doctor Ronco:

En una tropilla de cien animales hay veinte caballos bayos. Un paisano dice otro lejos de la tropilla: «Vaya y tráigame un bayo oscuro que hay en la tropilla». El interpelado trae el bayo oscuro que se le ha indicado. Algunas veces yo he hecho la experiencia de considerar un caballo de pelo de matices confusos; luego, aisladamente, he preguntado a varios paisanos el nombre de ese pelo; todos me han dado el mismo nombre; todos, sin comunicarse el uno con el otro, me han dicho, por ejemplo, es «un bayo encerado».

Los paisanos rioplatenses consideraban, además, que los caballos tenían cualidades diferentes —positivas o negativas— según el color de su pelaje. Estas creencias las encontramos condensadas en dichos y refranes, algunos de los cuales, recogemos aquí:

Calzado de uno, cómpralo; calzado de dos, reservalo para vos; calzado de tres, no lo vendás ni lo des, guardalo para tu vejez; calzado de cuatro, véndelo caro o barato.

Pangaré, galopa que te veré.

El tobiano para nada.

Alazán tostado, antes muerto que cansado.

Zaino es bueno para todo.

Cuidado con el lobuno en la mañana muy fría, que arriba vigila Dios pero abajo el diablo mira.

El pingo de mano mora es gaucho como mi abuelo, corriendo no afloja un pelo y cuando no alcanza, llora.

Pero no va a ser esta la única característica en la que basarse para nombrar al animal; como dijimos, cualquier cualidad que se destaque en el aspecto o físico o el comportamiento del caballo se va a emplear con este fin. En ocasiones, como veremos a lo largo de este estudio, se va a producir, incluso, un fenómeno de inversión semántica que llevará a emplear voces con significado negativo para referirse al animal en un sentido positivo, a través de un proceso psicológico que Marcos A. Morínigo denominará de «falsa modestia» por parte del paisano rioplatense.

Es este el campo semántico del que nos vamos a ocupar en el presente trabajo, analizando algunas de estas voces empleadas en el área rioplatense para denominar al equino. El elevadísimo número de términos que componen este campo semántico nos ha obligado a elaborar una muestra del mismo, que nos sirva para obtener una representación suficientemente precisa y completa, si bien, como cualquier estudio léxico, nuestro análisis es susceptible de posteriores ampliaciones y de la incorporación de nuevas voces. El estudio realizado sobre el léxico seleccionado ha tenido en cuenta diferentes aspectos como el origen de las voces, su evolución, el ámbito geográfico de su uso y su aparición en obras lexicográficas y literarias como expondremos más detalladamente al referirnos a la metodología empleada en su desarrollo.

4. *La figura del gaucho*

El gaucho como figura humana específica del Río de la Plata no siempre se ha caracterizado en el mismo sentido, sino que podemos decir que ha sufrido una evolución a lo largo de la historia, evolución que se ve reflejada en las obras correspondientes a diferentes épocas.

Las primeras menciones al gaucho caracterizan a este de forma negativa, con el nombre de *gauderio*, término empleado tanto en el Río de la Plata como en la región brasileña de Río Grande do Sul, que, posteriormente, derivará en *gaucho*¹⁸ se hace referencia a ciertos personajes que vagabundean por los campos uruguayos o argentinos, depredando el ganado vacuno. Vamos a ver la descripción que de los mismos hace, en 1773, el autor del *Lazarillo de ciegos y caminantes*, Alonso Carrió de la Vandra, también conocido como Concolorcorvo¹⁹:

También se debe rebajar del referido número de vecinos muchos holgazanes criollos, a quienes con grandísima propiedad llaman gauderios, de quienes trataré brevemente. [...] Estos son los mozos nacidos en Montevideo y en los vecinos pagos. Mala camisa y peor vestido, procuran encubrir con uno o dos ponchos, de que hacen cama

¹⁸ Existen numerosas dudas e hipótesis acerca del origen y evolución de la voz *gaucho*, una de las cuales la hace proceder de *gauderio*. No nos vamos a detener aquí en este punto para no extendernos excesivamente, pero existen diferentes estudios que se dedican a esta voz en particular.

¹⁹ Carrió de la Vandra, Alonso (1942 [1773]): *Lazarillo de ciegos caminantes*, Buenos Aires, Ediciones argentinas Solar.

con los sudaderos del caballo, sirviéndoles de almohada la silla. Se hacen de una guitarrita que aprenden a tocar muy mal y a cantar desentonadamente varias coplas, que estropean, y muchas que sacan de su cabeza que regularmente ruedan sobre amores. Se pasean a su albedrío por toda la campaña y con notable complacencia de aquellos semibárbaros colones, comen a su costa y pasan las semanas enteras tendidos sobre un cuero, cantando y tocando. Si pierden el caballo o se lo roban, les dan otro o lo toman de la campaña enlazándolo con un cabestro muy largo que llaman *rosario*. También cargan otro con dos bolas en los extremos, del tamaño de las regulares con que se juega a los trucos, que muchas veces son de piedra que forran de cuero, para que el caballo se enrede en ellas, como asimismo en otras que llaman ramales, porque se componen de tres bolas, con que muchas veces lastiman a los caballos, que no quedan de servicio, estimando este servicio en nada, así ellos como los dueños.

Muchas veces se juntan de éstos cuatro o cinco, y a veces más, con pretexto de ir al campo a divertirse, no llevando más prevención para su mantenimiento que el lazo, las bolas y un cuchillo. Se convienen un día para comer la picana de una vaca o novillo: le enlazan, derriban y bien trincado de pies y manos le sacan, casi vivo, toda la rabadilla con su cuero, y haciéndole unas picaduras por el lado de la carne la asan mal, y medio cruda se la comen, sin más aderezo que un poco de sal, si la llevan por contingencia. Otras veces matan solo una vaca o novillo por comer el matambre, que es la carne que tiene la res entre las costillas y el pellejo. Otras veces matan solamente por comer una lengua, que asan en el rescoldo.

Paul Groussac (1904)²⁰ los define como «el vagabundo agreste de la campaña oriental». Este autor señala que el nombre de *gauderio* aparece, generalmente, relacionado con *changador*, voz portuguesa²¹, es decir, el que roba ganado de otros para venderlo o hacer contrabando con él, especialmente con los portugueses de la Colonia de Sacramento. Según señala este autor, no hay referencias al gauderio antes de 1750. En las actas del Cabildo de Montevideo se hace mención repetidas veces a «indios minuanes y vagabundos, portugueses o españoles mestizos, que depredaban las vaquerías y estancias», aunque en estos documentos no aparece

²⁰ Groussac, Paul (1904): *El viaje intelectual: impresiones de naturaleza y arte*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.

²¹ Según nos indica Fernando O. Assunção, en *Historia del gaucho. El gaucho: ser y quehacer* (2007), la voz *changador* se registraría por primera vez en una carta que don Francisco de Alzáibar envía al Cabildo de Montevideo en 1729: «servirá de freno de impedir la extracción de dichas pieles por aquellos hombres que las introducen a los portugueses que generalmente llaman changadores los cuales no tienen paraje alguno para su existencia pues unas veces se hallan en la Colonia donde es su sagrado y asilo y otras entran a la campaña con buen avío de caballos y como ladrones de aquellos campos para hacer la faena para los portugueses».

este término. Lo que definiría al *gauderio*, en palabras de Groussac, sería su dedicación al robo y al contrabando, aunque más tarde esta denominación se extendería, según este autor, a todos los habitantes del campo uruguayo:

producto parasitario de la población rural, y sucedáneo semieuropeo del indio reducido, alcanzando su pleno desarrollo con la expulsión de los jesuitas y la ruina de las misiones [...] formado de prófugos portugueses y argentinos arribeños, á los que se unieron algunas «peonadas», que los vecinos de esta banda mandaban continuamente á vaquear ó cortar leña en la otra. [...] Más tarde, es decir, á fines del siglo, el nombre se extendió á todos los rurales de esta banda y aun á los de las provincias del Norte, aunque en éstas no se realizase propiamente el tipo del gaucho errante, pendenciero y trovador (págs. 413-414).

Miguel Lastarria, mencionado por Assunção (2007)²², en la *Memoria sobre las colonias orientales del río Paraguay o de la Plata*, obra de finales del siglo XVIII, nos hace otra descripción de este tipo, en la que ya encontramos el término *gaucho*:

No dejarán de asombrar éstos á quien no se halla acostumbrado a verlos, con barba siempre crecida, inmundos, descalzos y aun sin Calzones con el tapalotodo del poncho; (adoptado por algunos regimientos) por cuyas maneras, modos y trage reviene en conocimiento de sus costumbres sin sensibilidad y casi sin religión. Los llaman Gauchos, Camiluchos²³ o Gauderios. Como les es muy fácil carnear, pues a ninguno le falta Cavallo, volas, lazo y cuchillo con que coger y matar una res, ó como cualquiera les da de comer de valde, satisfaciéndose con sola la Carne asada, trabajan unicamente para adquirir Tabaco que forman y el Mate de la Yerba del Paraguay que beven por lo regular sin Azucar quantas veces pueden al día.

Así, las primeras descripciones que tenemos de esta figura la presentan como un elemento negativo y pernicioso del campo uruguayo, donde parece que se encuentra su origen, aunque, posteriormente, se fueron extendiendo por otros territorios del Río de la Plata. Dedicado al robo y al contrabando y a la depreda-

²² Assunção, Fernando O. (2007): *Historia del gaucho. El gaucho: ser y quehacer*, Buenos Aires, Editorial Claridad.

²³ *Camiluchos* era el nombre que recibían los indios que estaban acogidos en las misiones jesuíticas y, más tarde, se aplicó a todos los indios que trabajaban a jornal en el campo.

ción del ganado, vagabundeaba por los extensos campos, llegando en ocasiones a atacar estancias aisladas. Como hemos visto en el texto anterior, los *gauderios* o *gauchos* formaban grupos heterogéneos de indios, portugueses y europeos que vivían al margen de la ley, aunque lo más probable es que, en su mayoría, se tratara de mestizos, rechazados por sus paisanos europeos por su relación con el elemento indígena. En numerosas ocasiones, los gauchos encontraban refugio en las *tolderías* indias y de estos toman algunos elementos básicos, tanto referidos a la vestimenta como al utillaje, en su caracterización posterior: *la vincha, las boleadoras, el poncho, la hierba mate*, así como un estilo de vida nómada y desvinculada de grupos sociales organizados. Además, debemos tener en cuenta la afirmación realizada por Groussac de que este grupo alcanza su pleno desarrollo con la ruina de las misiones, tras la expulsión de los jesuitas, que dejó sin hogar a un gran número de indios y mestizos que se refugiaban en dichas misiones. Assunção, sin embargo, niega tajantemente la caracterización de los gauchos como mestizos.

Como señala el mismo Assunção, la existencia de estos *gauchos* será, con el tiempo, promovida por los estancieros y hacendados que los necesitan para llevar a cabo determinados trabajos, como marcar los caballos, matar y desollar las reses para obtener cuero y sebo, dado que los ganados vacunos son, en su mayoría, salvajes. En ocasiones, eran los propios estancieros los que ordenaban la matanza de reses que no les pertenecían, para lo que se servían de estos vagabundos. Y, así, en palabras de este autor:

Este era el destino social y económico del gaucho, ser brazo ejecutor (y por eso el vilipendiado) del engranaje que otros movían y del que otros se beneficiaban, siendo sin embargo el centro dinámico de una actividad imposible de desarrollar sin él.

Añade, además, una cita de Manuel Cipriano de Melo, extraída de su informe al virrey Arredondo, del 16 de julio de 1790:

[...] La gente pobre necesitada a hacer sin licencia lo que otros hacen con títulos... matando a diestro y siniestro para sacar cueros, llevarlos a los ricos españoles o Portugueses que les dan una bagatela por ellos. Estos son los changadores, los gauchos tan decantados, unos pobres hombres a quienes la necesidad obliga a tomar lo que creen que no tiene dueño para utilidad de los que los pagan con mano bien miserable [...]

En *Facundo. Civilización y barbarie* (1874), Sarmiento nos presenta un espacio rural rioplatense rudo e incivilizado, tanto por parte de los gauchos que recorren las pampas, como de los estancieros que comparten su espacio con aquellos.

Es un mundo dominado por la barbarie. El autor incluye las siguientes palabras con las que Walter Scott definió estos territorios:

Las vastas llanuras de Buenos Aires, dicen, no están pobladas sino por cristiano salvajes, conocidos bajo el nombre de Guachos (por decir *Gauchos*), cuyo principal amueblado consiste en cráneos de caballos, cuyo alimento es carne cruda y agua, y cuyo pasatiempo favorito es reventar caballos en carreras forzadas (pág. 36).

Son muy numerosos los textos en los que encontramos al *gaucho* definido en este sentido negativo. Sin embargo, cuando las ideas nacionalistas empiezan a arraigar en estas colonias, la voz *gaucho* va a sufrir un cambio semántico, para referirse al «paisano», al «hombre del país», que condensa en sí toda la idiosincrasia de esta tierra, caracterizado, sobre todo, por la nobleza, el valor, la rebeldía y la idea de libertad. Durante las luchas por la independencia, el gaucho, que tomó parte en las mismas, sobresaliendo por su uso del caballo, se convierte en héroe nacional, en la figura que hace posible la independencia de la colonia frente a la metrópoli. Artigas reparte entre *indios, negros y criollos pobres* las tierras confiscadas a los enemigos de la patria, premiando, así, a los gauchos por su implicación en las guerras libertarias. Esta idea va a perdurar, aun cuando, tras conseguir la independencia, el vocablo vuelva a referirse al habitante del campo frente al habitante de las ciudades. En palabras de Assunção:

Pero, terminado el ciclo emancipador, el vocablo volvió a su uso de comienzos del siglo, es decir, a ser equivalente de pueblo u hombre rural, pero, exaltado siempre, en las rememoraciones patrias, al señalárselo con un halo de heroísmo cuando se recordaba a las nuevas generaciones las hazañas de los bravos centauros libertarios. Ya por entonces no solo no despreciaban, sino que tenían a bien, los estancieros y patronos, los caudillos campesinos, el recibir el mote de «gauchos».

Este es el momento en el que el gaucho, como figura heroica y mítica, se va a convertir en protagonista de una parte importante de la literatura rioplatense, tanto en Uruguay como en Argentina, que lo va a presentar como el paradigma de la libertad y el valor, como el héroe de la independencia y las revueltas populares frente a las potencias invasoras y las dictaduras que siguieron a la emancipación, representante de la nobleza y la idiosincrasia de esta tierra.

Como ya señalamos en el apartado anterior, a finales del siglo XIX, se produce una transformación del paisaje rioplatense; como consecuencia de los profundos

cambios económicos, las tierras se parcelan y cercan, aparecen nuevas leyes que prohíben las armas y castigan la vagancia. El general Julio A. Roca llevó a cabo una campaña militar entre los años 1879-1880 que tuvo como resultado la muerte o prisión de miles de indios y gauchos. La tierra obtenida como resultado de dicha campaña se vendió a militares y ricos propietarios, extendiendo la frontera de las estancias ganaderas hasta el límite de la Patagonia. Ya no va a haber libertad para los desplazamientos; el gaucho se ve obligado a acogerse al monte y al contrabando o a emplearse como peón de estancia; muchos de ellos se instalan en los arrabales de las ciudades o en los conocidos como «pueblos de ratas». Todos estos cambios supondrán el fin del *gaucho* como figura representativa de la libertad y la independencia. En palabras de Assunção (2007):

Fue otra vez el antagonismo entre ciudad y campaña, exacerbado por el rosismo, la llamada Guerra Grande en la Banda Oriental, y luego el caudillismo militar de base campesina, lo que hizo que en ese enfrentamiento, los «dotores», es decir los representantes de la urbe, esgrimieran, nuevamente, el calificativo de «gaucho» para denigrar a la gente campesina, apareándole otra vez también los calificativos de haragán, vago, retrógrado, destructor de las riquezas del campo, etcétera.

Es entonces cuando el gaucho se convierte, definitivamente, en un símbolo nacional, la figura representativa de una nación enfrentada, principalmente, al emigrante procedente de Europa²⁴. Así lo señala Carlos Gabriel Perna en *Variedades lingüísticas en la Pampa* (2015)²⁵:

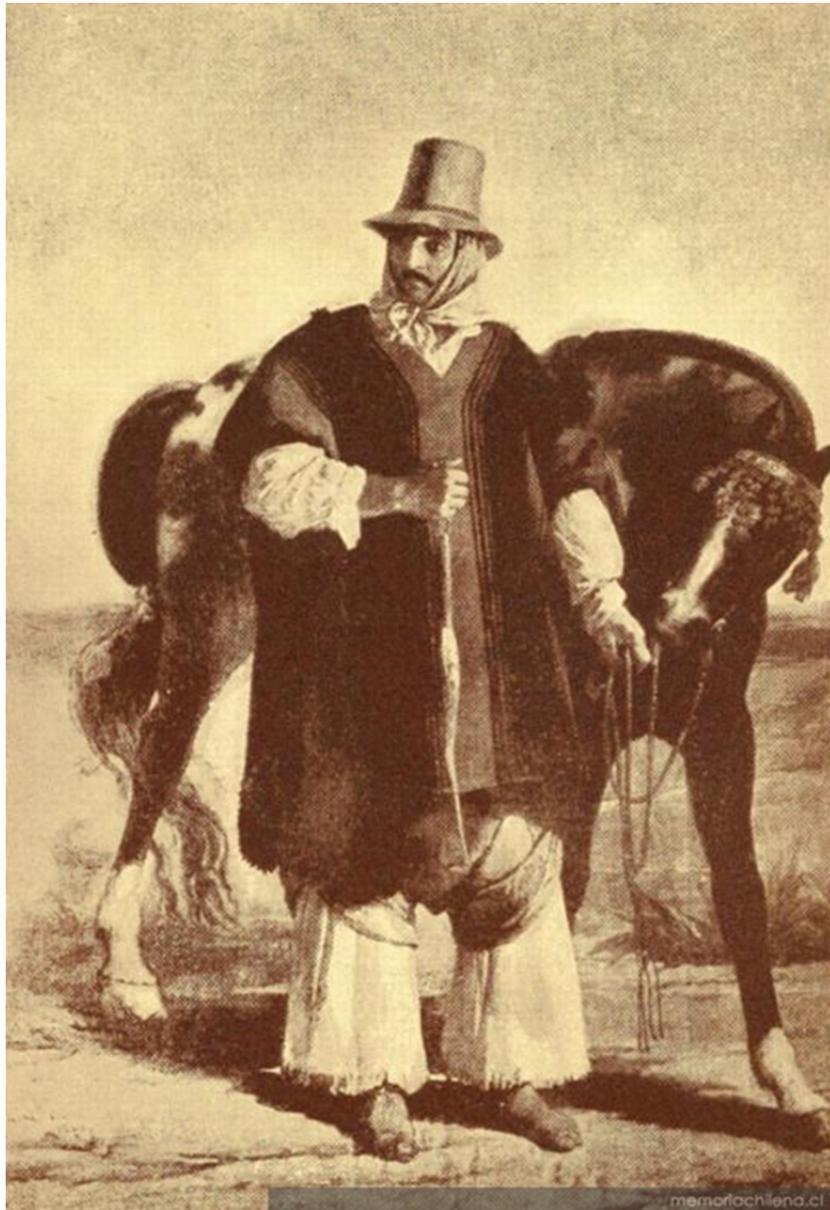
Neutralizado como agente político tras la derrota de los últimos caudillos provinciales y desintegradas las condiciones materiales de existencia en las que había vivido hasta entonces, el gaucho se extingue como tipo humano característico de la Pampa en un lapso de pocas décadas y deviene en peón rural o mero habitante de los territorios rurales dedicado a otras actividades. Es entonces cuando se abre el camino para instalarlo como símbolo de la nacionalidad frente a la marea humana políglota que

²⁴ En la última mitad siglo XIX y principios del XX tuvo lugar una intensa inmigración de europeos hacia América. Las causas principales de este movimiento migratorio masivo las encontramos en la profunda inestabilidad política en la Europa de esta época que derivaba en conflictos sociales y una precaria situación laboral, especialmente entre la población campesina. En el caso del Río de la Plata, la llegada de población extranjera produjo un gran impacto social, afectando a su composición étnica. Como dato significativo, podemos señalar que, hacia 1914, aproximadamente un 30% de la población de Argentina había nacido en el extranjero.

²⁵ Perna, Carlos Gabriel (2015): *Variedades lingüísticas en la Pampa*, Madrid, Editorial Iberoamericana Vervuert.

significaron los millones de inmigrantes europeos arribados a estos territorios entre mediados del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. La literatura aportó no poco a esta construcción mitificadora, en especial a través de interpretaciones «épicas» del *Martín Fierro* (1872/1879), poema que relata los padecimientos e injusticias sufridas por el gaucho del mismo nombre.

Esta evolución en la caracterización del *gaucho* se percibe, asimismo, en los cambios semánticos que sufre la palabra, resumidos de forma escueta por Amado Alonso (1935): «En Catamarca, *gaucho* conlleva condenación, reprobación, como conllevaba en el litoral hace un siglo; en la provincia de Buenos Aires es ahora un modo de encomio». En el DRAE, podemos encontrar las siguientes definiciones de *gaucho*, relacionadas con lo que hemos estado analizando en este apartado: 2. *Arg. y Ur.* Dicho de una persona: Noble, valiente y generosa. 3. *Arg.* Dicho de un animal o de una cosa: Que proporciona satisfacción por su rendimiento. 4. *Arg.* p.us. Ducho en tretas, taimado. 5. Mestizo que, en los siglos XVIII y XIX, habitaba la Argentina, Uruguay y Río Grande del Sur, en el Brasil, era jinete trashumante y diestro en los trabajos ganaderos. 6. *Arg. y Ur.* Hombre de campo, experimentado en las faenas ganaderas tradicionales. Las diferentes acepciones que presenta la RAE en su diccionario nos ofrecen una visión de conjunto de los diferentes sentidos que la voz ha tenido a lo largo de su historia.



Gaucho federal. 1845. Grabado copiado de una obra de Raymond Monvoisin. Siglo XIX.

5. *La literatura gauchesca y nativista*

Domingo Caillava²⁶ (1921) define la literatura gauchesca como «un fiel trasunto de la época semibárbara que va de 1810 a 1870». Esta literatura tiene su origen en determinadas creaciones orales, conocidas en el Río de la Plata como *payadas*. Se trataba de composiciones cantadas con acompañamiento musical y, por lo general, improvisadas. El payador era una figura bien reconocida en la campaña rioplatense, la cual recorría ofreciendo su arte en las *estancias* aisladas y en las *pulperías* que encontraba en su camino. En ocasiones, los payadores se retaban, al estilo de las tensóns medievales, a un diálogo poético en el que uno de los payadores marcaba el tema y la estructura métrica que debía seguirse. Sarmiento describe a este personaje característico del Río de la Plata, al que él denomina *cantor*:

El *gaucho cantor* es el mismo bardo, el vate, el trovador de la edad media que se mueve en la misma escena, entre las luchas de las ciudades y el feudalismo de los campos, entre la vida que se va y la vida que se acerca. El *cantor* anda de pago en pago, «de tapera en galpón», cantando sus héroes de la Pampa, perseguidos por la justicia, los llantos de la viuda a quien los indios robaron sus hijos en un *malón* reciente, la derrota y la muerte del valiente Rauch, la catástrofe de Facundo Quiroga y la suerte que cupo a Santos Pérez. El *cantor* está haciendo candorosamente el mismo trabajo de crónica, costumbres, historia, biografía, que el bardo de la edad media; sus versos serían, recogidos más tarde como los documentos y datos en que habría de apoyarse el historiador futuro, si a su lado no estuviese otra sociedad culta con superior inteligencia de los acontecimientos, que la que el infeliz despliega en sus rapsodias ingenuas. [...] El *cantor* no tiene residencia fija: su morada está donde la noche la sorprende: su fortuna en sus versos y en su voz. [...] El *cantor* mezcla entre sus cantos heroicos la relación de sus propias hazañas. [...] Por lo demás, la poesía original del *cantor* es pesada, monótona, irregular, cuando se abandona a la inspiración del momento. Más narrativa que sentimental, llena de imágenes tomadas de la vida campestre, del caballo y de las escenas del desierto, que la hacen metafórica y pomposa. Cuando refiere sus proezas o las de algún afamado malévolo, parece al improvisador napolitano, desarreglado, prosaico de ordinario, elevándose a la altura poética por momentos, para caer de nuevo al recitado insípido y casi sin versificación. Fuera de eso, el *cantor* posee

²⁶ Caillava, Domingo (1921): *La literatura gauchesca en el Uruguay*, Montevideo, C. García y Cía.

un repertorio de poesías populares, quintillas, décimas y octavas, diversos géneros de versos octosílabos. Entre estas hay muchas composiciones de mérito, y que descubren inspiración y sentimiento.

Apenas si contamos con testimonios escritos de las creaciones de estos payadores, pues el carácter oral e improvisado que hemos señalado para las mismas hace muy difícil su conservación. En palabras de Serafín J. García²⁷:

Estas coplas desaparecieron con sus cultores trashumantes y analfabetos, como frutos de la improvisación y presumimos que solo han quedado vestigios de ellas en la manera, en el aire, si cabe la expresión que debieron lógicamente heredar sus continuadores letrados más inmediatos.

Es aquí donde encontramos el punto de partida de la literatura gauchesca que, en sus primeras creaciones, nos presenta un diálogo entre dos o más gauchos que departen acerca de diferentes temas, generalmente relacionados con la situación política del país. En estas obras vamos a encontrar muchas de las características que Sarmiento citaba en las obras del payador: imágenes de la vida campestre, el caballo, un amplio uso de la metáfora y la narración de proezas llevadas a cabo por el gaucho.

El primer ejemplo de composiciones escritas de carácter gauchesco lo encontramos en el escritor uruguayo Bartolomé Hidalgo, considerado como el creador del género, aunque Giuseppe Bellini²⁸ señala como iniciador del mismo al argentino Juan Gualberto Godoy, cuyas obras vieron la luz en 1820, con un estilo popular y escritas empleando el lenguaje criollo. Su mejor obra *Corro*, cuyo texto no se conserva, es el diálogo de un gaucho sobre la batalla de Salta. En cuanto a Bartolomé Hidalgo, escritor también de poesía culta, sus *Cielitos* y *Diálogos* suponen el inicio de lo que conoceremos como *poesía gauchesca*, seguida inmediatamente por otros autores como Hilario Ascasubi, Manuel Aranco y que alcanza su período de mayor esplendor con el uruguayo Antonio D. Lussich y su obra *Los tres gauchos orientales* y el argentino José Hernández, y su *Martín Fierro* o la lírica poesía de José Alonso y Trelles, *El viejo Pancho*.

²⁷ García, Serafín J. (1941): *Panorama de la poesía gauchesca y nativista del Uruguay*, Montevideo, Editorial Claridad.

²⁸ Bellini, Giuseppe (1985). *Historia de la literatura hispanoamericana*. Madrid. Editorial Castalia.

Debemos establecer ahora una diferenciación entre literatura gauchesca y nativista, clasificación que no está muy clara para la mayoría de críticos y estudiosos del Río de la Plata. Para Serafín García, la literatura gauchesca sería aquella en la que se emplea como vehículo de expresión el vocabulario gauchesco, mientras que, en la literatura nativista, se abordarían temas criollos, relativos al folklore rioplatense, empleando un lenguaje culto. Por su parte, Giuseppe Bellini incluye ambas modalidades dentro de la literatura gauchesca, clasificándolas como poesía gauchesca, en el caso de la primera, y narrativa gauchesca en lo que se refiere a la segunda. Sin embargo, creemos que existen entre ellas diferencias suficientemente importantes como para establecer la división antes señalada.

La definición que nos ofrece Serafín García es un buen punto de partida para la caracterización de la literatura gauchesca y para establecer las diferencias que se dan en relación a la literatura nativista. Incluiremos dentro de la literatura gauchesca aquellas obras en las que se emplea, exclusivamente, la lengua de los gauchos. En general, están escritas en verso y pueden presentar una estructura dialógada, o bien, pueden tener un carácter narrativo; también encontramos obras teatrales escritas en lenguaje gauchesco. La finalidad de las mismas es ensalzar la figura del gaucho a través de sus hazañas, así como enaltecer aquellos valores que lo caracterizan, como hemos visto más arriba. En lo que respecta a la temática, suelen abordar cuestiones políticas y, así, las primeras creaciones se centran en las luchas por la independencia y en ellas encontramos una feroz crítica hacia la metrópoli y las tropas españolas; tal es el caso de los *Diálogos* de Bartolomé Hidalgo. Más adelante, la literatura gauchesca se va a centrar en la situación social del gaucho y las injusticias que sufre frente a la política «civilizadora», así como su utilización en las diferentes guerras civiles a través de los alistamientos forzosos.

La literatura gauchesca surge como una alternativa a la literatura europea en un momento en el que se hacía necesaria la reivindicación de una identidad nacional. El hecho de que se empleara un lenguaje popular venía dado por el interés de los autores en que el mensaje político y el compromiso expresado en estas obras llegaran al pueblo, elemento fundamental para lograr los objetivos propuestos. Nos encontramos ante una literatura fundamentalmente reivindicativa y crítica con las cuestiones políticas y sociales. En ella, se reivindica la tierra y a los paisanos frente a la ciudad y la civilización en sus aspectos más destructivos. Tras la guerra de la independencia, el gaucho, que había sido un elemento de gran importancia en la misma, quedó rehabilitado de la imagen negativa que había arrastrado hasta entonces. En estas obras se plasma la nostalgia de aquellos tiempos de gloria y el lamento por la actual situación del paisano pampeano; se recoge la figura del gaucho, perdida ya en la memoria de gentes, y la convierte en un ser legen-

dario y mítico con unas cualidades —valentía, sentido de la libertad, honor— que lo caracterizarán en lo sucesivo.

Podemos destacar, entre los numerosos autores gauchescos, algunas figuras como el argentino Hilario Ascasubi (1807-1875), quien se enfrentó al gobierno de Juan Manuel de Rosas y recuperó desde su exilio la poesía gauchesca anterior para dar un nuevo esplendor al género. Escribió *El gaucho Jacinto Cielo* (1843), *Paulino Lucero* (1846), *Santos Vega o los mellizos de la Flor* (1851) y *Aniceto el Gallo* (1853).

Estanislao del Campo (1834-1880), también argentino, en su obra *Fausto* (1866) nos presenta las impresiones del gaucho *Anastasio del Pollo* ante la representación de la obra de Gounod, ofreciéndonos, así, la mentalidad rural de la pampa y su posición frente al mundo exterior. Otras obras de este autor son *Los debates de Mitre* (1857), *Carta de Anastasio el Pollo sobre el beneficio de la Sra. La Grúa* (1857) y *Poesías* (1870).

El uruguayo Antonio D. Lussich (1848-1928) es una de las figuras más importantes de la literatura gauchesca y su obra *Los tres gauchos orientales* (1872) es un claro antecedente del *Martín Fierro* de José Hernández al que unía una gran amistad. En palabras de Raúl Paravís Darder²⁹, en *Los tres gauchos orientales*,

se produce la transición del primitivismo objetivo gauchesco al lirismo romántico. Lussich ha ido adquiriendo mayores proporciones en el curso de estos últimos años, no solo por ser un innovador en el sentimiento poético nativo, sino por considerársele el precursor de *Martín Fierro*.

En las obras de Lussich, el gaucho matiza las narraciones con la expresión de sus sentimientos personales y esta misma filosofía gauchesca la vamos a encontrar en el *Martín Fierro* y se extenderá luego a la posterior poesía de este género, que se irá haciendo más lírica, hasta que llega a abandonar por completo sus valores épicos para centrarse en la confesión íntima del gaucho, como queda plasmado en la obra de José Alonso y Trelles, *el Viejo Pancho, Paja brava* (1915), centrada ya en los sentimientos nostálgicos y dolorosos expresados por el gaucho.

Además de la ya citada, Lussich publicó otras dos obras protagonizadas por gauchos y en una línea similar a la anterior: *El matrero Luciano Santos. Prose-*

²⁹ Paravís Darder, Raúl V. *La Primitiva Poesía Gauchesca del Río de la Plata*. (sin referencia).

ción de los tres gauchos orientales (1873) y *Cantalicio Quirós y Miterio Castro en un baile del Club Uruguay* (1883).

La obra culmen de la literatura gauchesca es, sin duda, el *Martín Fierro* del argentino José Hernández (1834-1886), publicada en 1872. En ella, encontramos una mayor carga social en el tratamiento de los problemas del gaucho que se abordan desde una perspectiva más seria, frente a la carga de humor e ironía que encontrábamos en obras anteriores. Hernández nos presenta, en la misma, una visión amarga de la sociedad rioplatense, especialmente, de la realidad rural argentina.

En la primera parte, se expresa su protesta frente a la marginación a la que está siendo sometido el gaucho, la injusta situación que le impone la nueva sociedad que está surgiendo en su entorno. Es una defensa de la elevación moral del mundo rural frente a la corrupción de la civilización y de todo aquello que representa el orden establecido, como señala Giuseppe Bellini:

Su protesta contra un mundo injusto que hacía del gaucho un marginado de la sociedad se expresa aquí con patente evidencia; la defensa del mundo rural, como poseedor de incontaminados valores espirituales, se une al propósito didáctico, a un empeño de elevación moral. En el poema, la consumación de la injusticia reclama una reacción decidida contra todo lo que representa el orden constituido: ejército, gobierno, justicia, vida ciudadana. El gaucho Martín Fierro es el punto de partida de la larga serie de rebeldes que poblarán largamente la narrativa hispanoamericana del siglo XX, punto de referencia para la formación del mito del hombre indómito y fiero, espiritualmente rico, atento a las injusticias sociales, a la opresión política y, por lo tanto, generosamente rebelde, para sí y para el prójimo, en nombre de un orden de cosas diferente.

Sin embargo, es interesante destacar que esta defensa del mundo «salvaje» se limita a la figura del gaucho, excluyendo completamente al indio al que se considera como representación negativa de lo brutal e incivilizado, y de esta manera lo caracteriza a lo largo de toda la obra:

Allí sí, se ven desgracias
Y lágrimas y afliciones,
Naidés le pida perdones
Al indio, pues donde entra
Roba y mata cuanto encuentra
Y quema las poblaciones.

El indio pasa la vida
Robando o echao de panza.
La única ley es la lanza
A que se ha de someter.
Lo que le falta en saber
Lo suple con desconfianza.

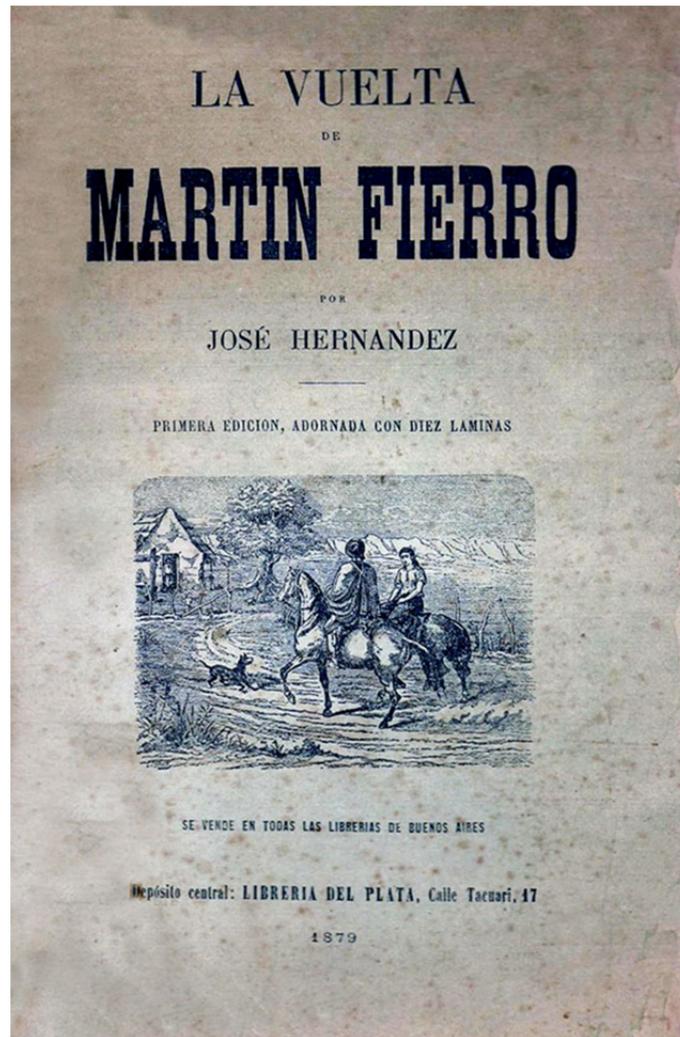
En 1878, se publica la segunda parte de esta obra con el título *La vuelta de Martín Fierro*. Esta segunda parte supone la reconciliación del protagonista con la sociedad y la civilización y su enfrentamiento con el mundo salvaje que se resiste a aceptar los cambios. Giuseppe Bellini lo resume así:

El retorno de Martín Fierro al mundo civilizado se convierte en el símbolo de la aventura del hombre argentino, suspendido dramáticamente entre la atracción de la libertad original y la necesidad de implantar un orden social estable. José Hernández acaba por aceptar definitivamente esta última necesidad.

También en el teatro se cultivó el tema gauchesco con una temática muy similar a la que hemos visto en la poesía de este género, desde los diálogos entre gauchos, hasta una visión más narrativa del mismo. Tal y como sucedía en las obras anteriores, presentan la problemática del gaucho frente a la nueva sociedad que ahora ya se ha establecido, nos muestran su psicología, sus valores y su forma de enfrentarse al mundo. Entre los principales autores dramáticos que abordaron esta temática podemos destacar al argentino Roberto Payró (1875-1910) y el uruguayo Florencio Sánchez (1875-1910). Sin embargo, la primera obra teatral de este tipo fue *Juan Moreira*, adaptación de la novela del mismo nombre, escrita por el argentino Eduardo Gutiérrez (1884). Roberto Payró, periodista y novelista, escribió obras teatrales como *La cartera de justicia* (1888), *Sobre las Ruinas* (1904) y *Fuego en el rastrojo* (1925), entre otras. Florencio Sánchez es considerado una de las grandes figuras de la dramaturgia americana y, entre sus obras, podemos destacar *M'hijo el doctor* (1903), *La gringa* (1904) y *Barranca abajo* (1905). También José Alonso y Trelles, el Viejo Pancho, gallego establecido en Uruguay, escribió obras dramáticas centradas en el gaucho, como *Gaucha. Drama nacional en un acto* (1913).

En esta misma época surgieron algunas publicaciones periódicas escritas en lengua gauchesca. La primera de estas publicaciones fue *El arriero argentino*, que apareció el 2 de diciembre de 1830 y de la que solo se publicó un número, seguida, en 1832, por *El domador. Papel alegre en verso y prosa*. Otras publicaciones

siguieron a estas, de las cuales podemos destacar la publicación uruguaya *El fogón*. *Primer periódico criollo ilustrado*, activo entre los años 1895 y 1923, aunque su publicación fue interrumpida en diferentes momentos. Fundada por los escritores Alcides de María y Orosmán Moratorio, en ella colaboraron distintas figuras de la literatura rioplatense, como José Alonso y Trelles, Elías Regules, Antonio Lussich y Javier de Viana.



Portada de la primera edición de *La vuelta de Martín Fierro*. 1879.

Por su parte, la literatura nativista no emplea esa lengua popular y rural como vehículo de expresión; es una literatura culta destinada a un público culto. Se trata de obras generalmente narrativas cuyos personajes pertenecen al medio rural en el cual se desarrolla la acción relatada. Algunos críticos han querido ver en ellas una continuidad de la literatura gauchesca, sin embargo, en el caso de los nativistas no se encuentra esa finalidad crítica y reivindicativa de la que hablábamos más arriba y sitúa al elemento rural dentro del folklore nacional, sin un enfrentamiento al elemento civilizador y urbano. Se trata, pues, de una literatura centrada en la tierra, en las costumbres del país, sin ninguna pretensión de movilizar al pueblo hacia una causa concreta. Conviene recordar que la literatura gauchesca surge dentro del marco del Romanticismo, si bien su producción se extiende fuera de esta corriente literaria, llegando hasta al siglo XX, y, por tanto, presenta rasgos propios de este movimiento, como la ideología nacionalista, representada por el deseo de crear una conciencia nacional y el afianzamiento de las nuevas repúblicas; la búsqueda nostálgica del paraíso perdido, que percibimos en la idealización del campo rioplatense, la representación de la pampa y el mundo rural como espacio espiritualmente elevado, frente a la corrupción del mundo civilizado; la mitificación de personajes marginales, en este caso, claramente representados en la figura del gaucho que, a su vez, encarna otro de los elementos clave del Romanticismo: la libertad. En un plano más formal, la preferencia por la poesía como medio de expresión frente a la narrativa también es un rasgo propio de la literatura romántica. La corriente nativista, sin embargo, surge como un producto de la corriente realista que se inicia a mediados del siglo XIX y, más concretamente, dentro del Naturalismo, si bien recoge su temática de la anterior literatura gauchesca, se trata ya de obras netamente naturalistas, en las cuales, la influencia del ambiente determina el destino de los personajes de forma irrevocable. Como sucede en las creaciones surgidas a partir de este movimiento, el punto de vista del narrador es imparcial respecto a los sucesos inevitables que relata. Es también característica del naturalismo la presentación de personajes marginales, de ahí que se retome la figura del gaucho, pero, en este caso, no aparece idealizado, sino enfrentado al ambiente del que depende.

Desde el punto de vista lingüístico, a pesar de que, como hemos señalado, se trata de una literatura culta, el deseo de representar la realidad de forma rigurosa conlleva un intento, especialmente en los diálogos, de plasmar el habla regional, popular y, en este caso, trata de representar de la forma más precisa posible la lengua de los gauchos, del campesino rioplatense, con todas las limitaciones que impone el hecho de ser un escritor culto que lleva a cabo este empeño, como veremos más ampliamente en el siguiente apartado.

El autor más importante de este período es el narrador uruguayo Eduardo Acevedo Díaz (1851-1924): la trilogía formada por las obras *Ismael* (1888), *Nativa* (1890) y *Grito de Gloria* (1893) abarca la época que va desde la aparición de Artigas hasta las primeras décadas del siglo XIX y se centran en la Guerra de Independencia y las guerras civiles. Su *Lanza y sable* (1914) recoge el momento de estos últimos enfrentamientos. En su obra cumbre, *Soledad* (1894), según las palabras de Giuseppe Bellini, «ocupa un lugar preeminente el paisaje, pero también destaca la lograda caracterización de personajes primitivos, en el clima de violencia y epopeya que parece natural de la tierra americana».

La influencia de Acevedo Díaz fue importante en su época y se puede apreciar incluso en algunos autores de principios del siglo XX, entre los que podemos destacar al uruguayo Carlos Reyles y al argentino Ricardo Güiraldes. Este último es autor de una de las novelas más representativas de la literatura gauchesca, *Don Segundo Sombra* (1926), en la que el tema gauchesco aparece enriquecido por la visión poética que el autor nos ofrece de la tierra y el hombre. En palabras de Giuseppe Bellini:

En *Don Segundo Sombra* la pampa argentina y los hombres que la habitan viven idealizados por el recuerdo, contemplados a través del velo sutil de la melancolía con que se observan las sombras de las cosas desaparecidas definitivamente. *Don Segundo Sombra* es una obra rica en acentos humanos, escrita en un estilo casi siempre de lograda poesía. [...] A partir de *Don Segundo Sombra*, la novela gauchesca no necesita más ejemplos.

De Carlos Reyles, conviene destacar la obra *El gaucho Florido* (1932), representativa de esta corriente gauchesca postmodernista. Como las narraciones citadas anteriormente, centra su historia en la pampa y en la figura del gaucho, con un alto componente dramático, aunque, sin el contenido poético que habíamos encontrado en Güiraldes.

Por último, es necesario hacer referencia a una corriente que surge en América a mediados del siglo XIX: el indianismo o indigenismo. Esta corriente se centra en el indio que aparece como protagonista de sus historias, influida por las ideas ilustradas que idealizaban a estos personajes en el mito del «buen salvaje». Esta literatura va alcanzar su máximo desarrollo en el siglo XX, pero se inicia en este momento con obras que nos presentan los aspectos más pintorescos y folklóricos de los aborígenes americanos, sin detenerse excesivamente en la crítica acerca de las condiciones de vida que le han sido impuestas. En el Río de la Plata, esta co-

riente está representada, entre otras, en la obra *Caramurú* (1848) de Alejandro Magariños Cervantes (1825-1893). Desde el punto de vista lingüístico, esta obra está escrita en un registro culto en el que apenas encontramos representada el habla rioplatense, ni siquiera en lo que respecta al léxico.

6. *El lenguaje gauchesco*

El principal problema con el que nos encontramos a la hora de abordar el estudio de la lengua gauchesca es la falta de fuentes directas. Carecemos de registros que nos permitan un estudio real de esta variante lingüística. La única información con la que contamos es la que nos ofrecen las diferentes obras literarias, tanto gauchescas como nativistas, acerca de su uso a lo largo del siglo XIX y principios del XX. Sin embargo, y en esto están de acuerdo la mayoría de los estudiosos, estas obras han sido creadas por autores cultos, autores que no usaron la variante rural como lengua de expresión habitual y que han intentado reproducir esta forma de habla, pero siempre como una reconstrucción literaria de la misma, sin un conocimiento directo. Así lo expresa Amado Alonso en su obra *El problema de la lengua en América* (1935):

José Hernández y todos los escritores gauchescos son también buena muestra de la imposibilidad de escapar a la lengua literaria siempre que se cultive no importa qué clase de literatura. En el *Martín Fierro*, y mucho más en los otros poemas gauchescos, pululan palabras, giros, comparaciones, et., propios de la lengua poética, que nunca se han oído en boca de un rústico si no es como cita o como un conato de lengua superior. Y ni siquiera en boca de un hombre de ciudad que no sea literato. Y, sin embargo, parece verdad obvia la afirmación uniforme de críticos y profesores de que el *Martín Fierro* está compuesto netamente en la lengua que hablan los gauchos.

Los poetas gauchescos, ciertamente, no son gauchos, sino hombres urbanos; pero ellos han procurado esmeradamente aprender y repetir imágenes y metáforas efectivamente rústicas y, cuando no, crearlas en el estilo de los sabidos. Esto ha hecho que el repertorio de tipos gauchescos de imaginación, tal como se puede comprobar en Ascasubi, Del campo, Hernández, Güiraldes, Lynch, resulte necesariamente algo más achicado que en la realidad, pues el gaucho mismo procede con la entera libertad de su gusto (colectivo y personal), mientras que sus poetas han de ajustarse al conocimiento sistematizado que tienen de ese gusto, prefiriendo las más de las veces los tipos más característicos. Así se obtiene, sin duda, no un retrato exacto de la actividad fantástica el gaucho, sino una fisonomía en la que solo entran los rasgos más acusados.

Para José Luis Moure³⁰ esta lengua es «un constructo literario basado lingüísticamente en la variedad rural plateresca, hasta formar una variedad secundaria estandarizada». En efecto, la variedad que encontramos en las obras literarias presenta una uniformidad que no se corresponde con las variaciones, tanto diatópicas como diastráticas, que presenta la lengua rural rioplatense en los diferentes territorios en los que se emplea como lengua vehicular. No se trata, sin embargo, como señala este autor, de una creación artificial, sino de un intento por parte de esos escritores de imitar la lengua real, de reflejar de la forma más precisa posible el habla de estos personajes. Como ya se ha señalado, esta variante literaria se va estandarizando hasta crear una nueva variedad que se repite en las distintas creaciones literarias.

Así pues, esta lengua gauchesca intentaría reflejar el habla rural rioplatense, tomando de las distintas variantes que esta pudiera presentar los elementos más llamativos y destacados, dejando de lado algunos rasgos menos relevantes, para crear una modalidad que permita caracterizar a un personaje concreto, el gaucho, pero que no impida la comprensión por parte del lector. Se crea, entonces, un estereotipo lingüístico que intenta reflejar a grandes pinceladas la forma de expresarse de la población rural sin perder el carácter literario de la obra.

Así lo indica Giuseppe Bellini al referirse al uso que José Marín hace de la lengua gauchesca en el *Martín Fierro*, al elevar esta a la dignidad literaria:

Gran teatro de lo real y lo fantástico, *Martín Fierro* afirma su originalidad incluso en la expresión. José Hernández eleva su lenguaje a dignidad literaria sin perseguir una pesada imitación del modo de hablar gaucho, sino más bien realizando una elección a su gusto personal, invención guiada por una rigurosa conciencia artística. Gracias a ellos el poeta se da cuenta rápidamente de qué es lo que suena falso y qué responde, en cambio, a la *forma mentis* y, por consiguiente, al modo de ser del gaucho. De este modo, Hernández llega a una lengua original, verosímil, consiguiendo en el poema una constante unidad que hace de la obra una de las creaciones de arte más valiosas.

Algunos estudios lingüísticos relativos al área rioplatense se han basado en esta variante literaria para establecer los rasgos principales de esta variedad geográfica.

³⁰ Moure, José Luis (2010): *La lengua gauchesca en sus orígenes*, en *Revista Olivar*, 11, Universidad de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria.

A este respecto cabe destacar el estudio de Eleuterio Tiscornia, *La lengua de «Martín Fierro»*, publicado en Buenos Aires en 1930, en el que intenta establecer los elementos más característicos del habla rural rioplatense partiendo de su representación en diferentes creaciones literarias, especialmente el *Martín Fierro* y comparando la misma con otras variedades dialectales americanas.

Carlos Gabriel Perna, en su obra *Variedades lingüísticas en la Pampa*³¹ recoge los principales rasgos del lenguaje gauchesco que aparece reflejado en las creaciones gauchescas y nativistas, a partir de los estudios realizados por Eleuterio Tiscornia³², Gaston Maspero³³, Frederick Page³⁴, José Pedro Rona³⁵ y María Fontanella de Weiberg³⁶, principalmente. Vamos a partir aquí de este estudio para establecer las características más destacadas de este lenguaje.

Podemos decir que el lenguaje gauchesco presenta, principalmente, aquellos rasgos que son característicos de los registros vulgares en español, tanto a nivel fonético como morfológico y sintáctico. También encontramos algunos rasgos arcaizantes, conservados del español hablado en la época de la ocupación de estas tierras y algunos fenómenos que podemos considerar característicos de la variante dialectal utilizada en esta área geográfica concreta.

En lo que respecta al nivel fonético, podemos encontrar los siguientes rasgos característicos:

Vocalismo.

- Diptongación de *e* > *ie* y *o* > *ue* (*enriedo, revuelver, duebla, ruempa*).
- Vacilación en las vocales átonas (*siguro, polecía*).

³¹ Perna, Carlos Gabriel (2015): *Variedades lingüísticas en la Pampa*, Madrid. Editorial Iberoamericana Vervuert.

³² Tiscornia, Eleuterio (1930): *La lengua de Martín Fierro*, Buenos Aires, UBA, Facultad de Filosofía y Letras.

³³ Maspero, Gaston (1875). «*Sur quelques singularités phonétiques de l'espagnol parlé dans la champagne de Buenos-Ayres et de Montevideo*». En *Mémoires de la Société linguistique de Paris* 1. Paris. (51-65)

³⁴ Page, Frederick Mann (1897): *Los payadores gauchos: The descendants of the juglars of old Spain en La Plata*, Darmstadt, G. Otto's Hof-Buchdruckerei.

³⁵ Rona, José Pedro (1962): «*La reproducción del lenguaje hablado en la literatura gauchesca*», en *Revista Iberoamericana de literatura* 4, Montevideo (107-119).

³⁶ Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1986): «*La lengua gauchesca a la luz de recientes estudios de lingüística histórica*», en *Filología* 21, 1, Buenos Aires (7-23).

- Cierre de la *a* en *e* (*comendante, tresquila*), o apertura de *e* en *a* (*antonces*). Cierre de *e* en *j* ante *á, ó, ú* (*manidor, pior, maniar, galopiar*). Cierre de *o* en *w* ante *a, e, i* con caída de *-d-* intervocálica (*pueta, tuavía*).

- Asimilación inversa (*aviriguar, Montivideo*) y asimilación progresiva (*Medecina, recibir*).

- Desplazamiento de vocal con cambio de acento (*máistro, áura*).

- Reducción del diptongo *ao* > *o* (*extrordinario*). Reducción del diptongo *uo* > *o* en posición átona (*contino*). Reducción del diptongo *eu* > *u* a comienzo de palabra (*Uropa, Usebio*). Confusión de diptongos *ei* / *ai* (*rair*). Reducción del diptongo *au* > *a* (*anque*). Reducción del diptongo *ui* > *i* (*fimos*). Reducción del diptongo *ie* > *e* (*cencia*).

- Reducción de grupos de vocales iguales: *para* > *paa* > *pa*; *creer* > *crer*; *leer* > *ler*.

Consonantismo.

- Simplificación y vocalización de grupos consonánticos cultos: *cc* y *ct* (*perfeición, satisfación, efeuto, perfeuto*); *pt* (*coceuto, conceto*); caída de *g* ante *n* o *ñ* (*inorante, manate*); *bs* > *s* (*osequiar*); *bt* > *t* (*otener*); *bj* > *j* (*ojeto*); *mb* > *m* (*tamién*); *nm* > *m* (*comigo*).

- Caída de la *-d-* intervocálica en *-ado*, con cierre de *o* > *u* (*soldau*). Caída de la *-d* final (*usté, siguridá*).

- Lateralización de la dental ante *m* y *v* (*alvertencia, almiración*).

- Dentalización de *r* en posición inicial (*resertores, reclaración*).

- Adición de *r-* inicial en los verbos *ir* y *entrar* (*dir, dentrar*).

- Seseo generalizado que produce confusión gráfica entre *c/s*, grafemas que se emplean de forma arbitraria.

- Fricatización de *s* ante *h̃* y *g* fricativas: *sh̃* > *f*; *sg* > *j* (*refalar, dijusto*).

- Pérdida de *-s* final y aspiración de *s* al final de sílaba.

- Reemplazamiento de *x* por *s* (*esplicar, esistencia*).

- Yeísmo: empleo de la prepalatal rehilada característica del dialecto rioplatense que, en la escritura, se representa como *y*.

- Intercambio de *r* y *l* (*cárculo, albitrario*).

- Palatalización de nasal: *n* > *ɲ* (*ñudo*, *ñublar*). Fusión de nasal con palatal: *nj* > *ɲ* (*riuñón*). Nasalización de la palatal: *ç* > *ɲ* (*ñato*).
- Pérdida de consonantes: *-b-* (*caallo*); *-m-* (*coo*); *b* ante *l* (*sulevar*); *-l* y *-r* finales (*trebo*, *señó*).
- Adición de consonantes: prótesis (*dentrar*, *dir*); epéntesis (*birgüela*, *creanmenló*); pérdida de sílabas iniciales (*señó* > *ñó*, *tá güeno*); apócope en palabras largas, sobre todo esdrújulas.
- Frecuentes metátesis de vocales o consonantes (*naide*, *cabresto*, *flaire*, *redota*, *redepente*).

En el plano morfológico, los fenómenos más destacados señalados por Carlos Gabriel Perna son los que relacionamos a continuación:

- No se emplea el artículo masculino ante palabras que comienzan con *á*, sino que se realiza una contracción (*l'ave*, *l'agua*).
- Conservación del género antiguo en voces con cambio tardío (*la fantasma*, *la mar*).
- Empleo del femenino en palabras comunes en cuanto al género (*federala*, *comedianta*). Regularización de femeninos irregulares (*la tigra*).
- Formación del plural por adición del morfema *-ses* en sustantivos terminados en vocal acentuada (*pieses*, *ombuses*, *ñanduces*).
- Voseo: empleo del pronombre personal tónico *vos* para la segunda persona del plural. Desaparición de los pronombres *contigo* y *consigo*, sustituidos por las formas *con vos*, *con él / ella*.
- Empleo del pronombre personal tónico *ustedes* para la segunda persona del plural. Sustitución del pronombre átono de la segunda persona del plural *os* por *los*.
- Anticipación del pronombre personal átono y redundancia en el complemento: *lo miran al pobre gaucho*.
- Empleo de las formas de posesivo *de usté*, *de él*, *de ella*, *de ellos*, *de ellos* con preferencia sobre los pronombres posesivos *suyo*, *tuyo*. Desaparición de la forma de posesivo *vuestro*, sustituida por la forma *de ustedes*.

- Empleo del sufijo *-mente* en palabras no lo requieren (*talmente, siquieramente*).
- Empleo de diminutivos con adverbios (*allasito, cerquita, nunquita, ahorita*).
- Creación de formas contractas nuevas formadas con preposiciones (*para el > pal; por el > poel o puel*).
- Uso combinado de preposiciones (*de entre, de por, sobre de*).
- Empleo del sufijo *-ear / -iar* para la creación de verbos (*bellaquiar, boliar, carniar*).
- Conservación de los prefijos verbales *-a* y *-en* sin contenido semántico (*achocar, abarajar, enllenar, emprestar*).
- Formas en *-ás, -és, -ís* para la segunda persona singular los presentes de indicativo y subjuntivo (*debés, decís, querás*), que conviven con formas de tuteo.
- Formas acabadas en *-s* para la segunda persona singular del pretérito perfecto simple de indicativo (*matastes, vinistes, cerrastes*).
- Cambio de acentuación en el pretérito imperfecto de indicativo de los verbos en *-er* e *-ir* (*tráia*) o incorporación de la forma *-ba* de la primera conjugación en la segunda y la tercera (*tráiba*).
- Conservación de formas antiguas, con alteración del radical, para las formas de futuro y condicional de indicativo (*debrá, debería, quedrá, quedaría*).
- Conservación de la forma *haiga* en el presente del subjuntivo. Creación de formas analógicas a partir de verbos en *-g* (*creiga, vaiga*).
- Forma acentuada con pérdida de la *-d* final para la segunda persona singular de imperativo (*dejá, poné, vení*). El uso de pronombres enclíticos no modifica la acentuación (*hacélas, decíme*).
- Empleo de formas regulares del participio en lugar de las formas irregulares correspondientes (*escrebido, rompido, ponido*).

Vamos a señalar ahora algunos de los rasgos más destacados en relación con el plano sintáctico, teniendo en cuenta que algunos de ellos pueden deberse más al

carácter poético de estas composiciones y a las necesidades provocadas por el ritmo y la rima, que a un uso popular de dichos rasgos.

- Empleo del artículo para la sustantivación de infinitivos (*el cantar mi gloria labra; el sufrir y el llorar enseñan*).
- Concordancia de sustantivos colectivos singulares con verbos en plural (*No teníamos más permiso / ni otro alivio la gauchada*). Sujetos plurales en concordancia con verbos en singular (*ni el indio ni la chila sabe lo que son piedades*). Empezar con un verbo en tercera persona una oración referida a la primera persona (*lo pasa como todos / este pobre penitente / pero salí asistente y mejoré*).
- Uso personal de los verbos *haber* y *hacer* impersonales, transformando el complemento directo en sujeto (*hubieron elecciones, hacen tres semanas*).
- Polisíndeton en el uso de las conjunciones copulativas *y*, *ni* o el adverbio *no* con este uso (*y el lomo le hinchan a golpes / y le rompen la cabeza / y luego...; no tengan onde abrigarse / ni ramada... / ni un rincón... / ni camisa...*
- Desaparición del pronombre relativo *cuyo* en las proposiciones subordinadas de relativo.
- Empleo de las preposiciones *a* o *por* para indicar finalidad.
- Empleo de la locución *como que* para indicar causalidad (*Decían entonces las viejas / como que eran sabedoras*).

Carlos Gabriel Perna no se ocupa en su obra de los aspectos léxicos de la literatura gauchesca. Vamos a elaborar a continuación un esquema general de los rasgos más destacados en relación al léxico los cuales, en general, podemos encontrar en la mayoría de variantes del español de América.

- Creación de palabras nuevas a partir de elementos existentes en el español (*mesada, orejano, cuerear*).
- Creación de palabras nuevas a partir de voces indígenas a las que se añaden morfemas del español (*bagualada, gurisa, tapera*).
- Cambio semántico de voces procedentes del español (*flete, potro, playa*).
- Incorporación de marinerismos léxicos al lenguaje común (*boliche, piola, rumbear, bandeado*).

- Arcaísmos léxicos (*frazada, lindo, pollera*).
- Incorporación de indigenismos, principalmente procedentes del guaraní (*ñandú, yaguar, chiripá*). También se incorporan quechuismos (*cancha, chacra, mate*) y algunos mapuchismos (*malón*).
- Incorporación de portuguesismos procedentes de Brasil (*cabortero, changador*).

Como ya se ha señalado anteriormente, las características aquí expuestas para el lenguaje gauchesco se obtienen a partir de las obras literarias que lo incorporan, las cuales, como hemos visto, incluyen solo aquellos rasgos más destacados y comprensibles de las variantes rurales rioplatenses. El lenguaje gauchesco literario es homogéneo y no tiene en cuenta, por otra parte, las variantes diatópicas de dichas hablas rurales. Sería necesaria la confirmación de esta caracterización a través de otros medios documentales y a través de su pervivencia en las variantes rurales actuales.

De todos modos, la literatura gauchesca supone un importante punto de partida para el estudio del lenguaje rioplatense del siglo XIX y comienzos del siglo XX, especialmente en lo que respecta al léxico, pero siempre teniendo en cuenta la posible inclusión, por parte del autor, de elementos cultos e, incluso, tecnicismos en determinados campos semánticos, que no son de uso común en el lenguaje general.

7. Estudio del léxico

Como ya se ha señalado, este estudio se centra en el campo semántico de las denominaciones del caballo, campo muy amplio, como se puede inferir de la información aportada, en un período de tiempo que abarca el siglo XIX y los primeros años del siglo XX y en un espacio geográfico concreto: el área rioplatense.

Para empezar a trabajar sobre este vocabulario, hemos realizado una selección de obras literarias, incluidas en el período referido. En este corpus literario hemos incluido únicamente autores procedentes de Uruguay, excluyendo del mismo las creaciones argentinas, si bien, en el estudio del léxico se han incluido ejemplos extraídos de escritos procedentes de Argentina, con la finalidad de intentar constatar alguna posible diferencia, en cuanto al uso del léxico, entre ambas. Sin embargo, el resultado es el esperable: no parece haber ninguna diferencia destacable

en lo que respecta a los términos empleado en uno y otro contexto lingüístico, al menos en lo que se refiere al léxico y en esta área semántica concreta. La presencia de voces exclusivas del Uruguay es meramente anecdótica y, en general, se relaciona con voces restringidas a áreas muy limitadas de uso y, sobre todo, con la presencia de portuguesismos en zonas lingüísticas de contacto entre el español y el portugués.

Las obras seleccionadas, cuyos títulos incluimos a continuación, se encuadran dentro de las literaturas gauchesca y nativista, corrientes en las que el empleo de formas de lenguaje rural nos permite un acercamiento al léxico empleado en el mismo, siempre con las restricciones señaladas en el apartado anterior. El corpus literario del que ha partido este trabajo consta de las siguientes obras:

Bartolomé Hidalgo, *Cielitos* (1822).

Bartolomé Hidalgo, *Diálogos* (1822).

Antonio Magariños Cervantes, *Caramurú* (1865).

Antonio D. Lussich, *Los tres gauchos orientales* (1872).

Antonio D. Lussich, *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gauchos orientales* (1873).

Antonio D. Lussich, *Cantalicio Quirós y Miterio Castro en un baile del Club de Uruguay* (1883).

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de Gloria* (1893).

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho), *Gaucha. Drama nacional en un acto* (1913).

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho), *Paja brava* (1915).

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

Los *Diálogos* de Bartolomé Hidalgo, las tres obras de Antonio D. Lussich y las dos de José Alonso Trelles se encuadran dentro de la literatura gauchesca, por lo que están escritas íntegramente en lenguaje gauchesco. La trilogía creada por Eduardo Acevedo Díaz y *El gaucho Florido* de Carlos Reyles se incluirían en la denominada literatura nativista que, aunque escrita en un estilo culto, aporta

numerosos ejemplos de uso del lenguaje rural rioplatense, así como del léxico utilizado en esta área, lo que nos ha permitido obtener, a partir de las mismas, numerosos términos para nuestro estudio. Sin embargo, los *Cielitos* de Hidalgo y la obra *Caramurú* de Magariños Cervantes presentan un estilo más clásico, con empleo casi exclusivo de un registro culto, por lo que solo hemos podido extraer de las mismas pequeñas muestras del léxico estudiado.

Como se ha señalado, a partir de estas obras hemos obtenido la mayor parte de las voces estudiadas, sin embargo, en algunas ocasiones, a lo largo de la investigación, hemos espigado otros ejemplos que nos ha parecido interesante introducir, procedentes de algunos de los artículos consultados. Por supuesto, aunque hemos recopilado un número de voces suficientemente representativo, han quedado fuera de este trabajo numerosos términos relativos al nombre del caballo, términos que podrán ser objeto de posteriores estudios.

El siguiente paso consistió en la consulta de los términos obtenidos a partir de las fuentes literarias en diferentes obras lexicográficas. En primer lugar, se consultó la presencia de las diferentes voces en el DRAE y, posteriormente se acudió a los siguientes diccionarios de americanismos:

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

Diccionario práctico de Americanismos Everest (1997).

Diccionario de hispanoamericanismos : no recogidos por la Real Academia : (formas homónimas, polisémicas y otras derivaciones morfosemánticas) (1997)

Brian Steel, *Breve diccionario ejemplificado de americanismos* (1999).

Asociación de Academias de la lengua española, *Diccionario de americanismos* (2010).

También se utilizaron diferentes obras de carácter lexicográfico referentes al área lingüística objeto de estudio:

Daniel Granada, *Vocabulario rioplatense razonado* (1890).

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

Carlos Guarnieri, *Nuevo vocabulario campesino rioplatense* (1957-79).

Haensch et al, *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1997).

Academia Nacional de Letras, *1000 palabras del español de Uruguay* (1998).

Haensch et al, *Diccionario del español de Argentina* (2000).

Diccionario integral del español de La Argentina (2008).

Se empleó el DECH para establecer el origen de los términos cuando era posible. En aquellos casos en los que nuestro criterio no coincidía con el establecido por el diccionario etimológico hemos procedido a establecer una teoría alternativa al mismo y, en los casos en los que no se ofrecía una etimología para una determinada voz hemos intentado encontrar un posible origen de la misma o, al menos, establecer una posible línea de investigación para su hallazgo.

Una vez establecido o apuntado el origen de las voces, se ha llevado a cabo un estudio de la evolución seguida por estas, desde su origen conocido hasta su utilización en el corte cronológico en el que se ha centrado este trabajo. Para ello, se han consultado diferentes fuentes documentales que nos han permitido, en algunos casos, detallar esta evolución.

Además de las obras señaladas, cada una de las voces ha sido consultada en el NTLLE, en su versión en línea, con el fin de establecer sus concurrencias más tempranas en diferentes obras lexicográficas no académicas, así como el recorrido de las mismas en las diferentes ediciones del DRAE.

A partir de las diferentes definiciones obtenidas de las fuentes consultadas y, tras el estudio de la evolución de los diferentes términos, hemos propuesto aquel significado o significados que nos han parecido más objetivos y acordes con el resultado del estudio anterior. Sin embargo, hemos incluido las distintas definiciones consignadas por los diccionarios y vocabularios para que puedan apreciarse las diferencias y matices que, en algunos casos, se perciben entre estas.

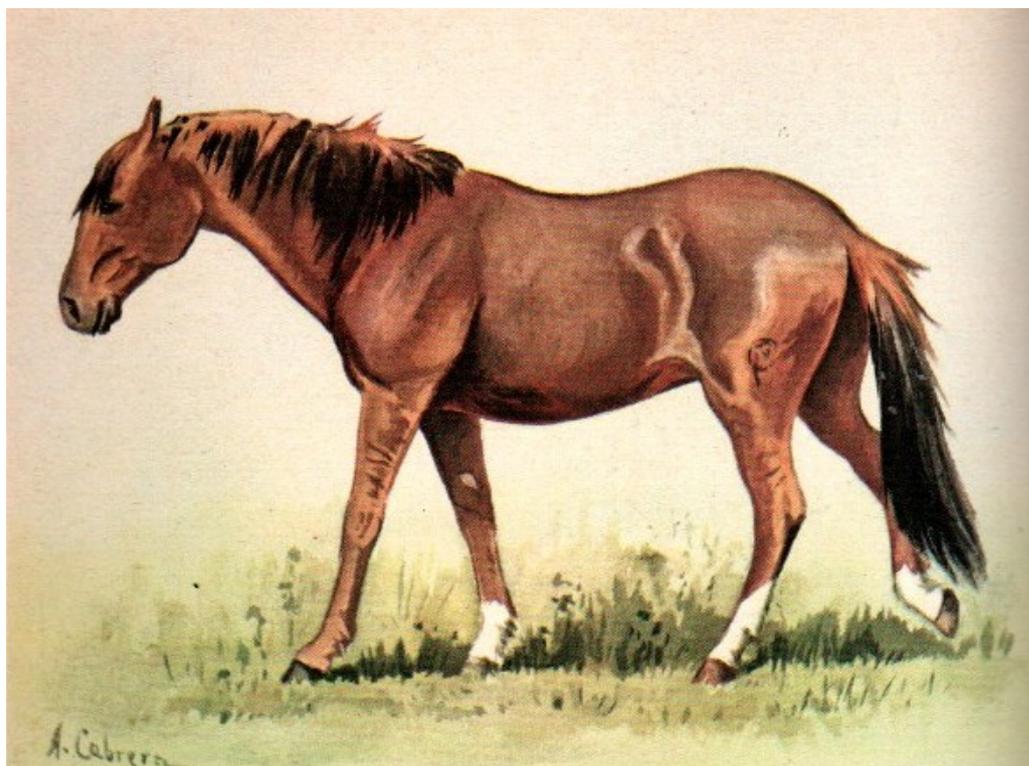
En lo que respecta a la presencia de estas voces en distintas fuentes literarias, además de las aportadas por el corpus literario seleccionado para este estudio, también se ha consultado el corpus del NDHE, para obtener los testimonios más tempranos de los diferentes vocablos, así como su posible documentación en fuentes de diferentes procedencias. Se han incluido en el estudio, generalmente, solo los primeros testimonios y aquellos que pudieran resultar significativos. En

cuanto a los ejemplos obtenidos de nuestro corpus literario, hemos intentado incluir una selección de los mismos, especialmente en aquellos casos en los que la palabra es de uso muy común y el número de ejemplos demasiado elevado.

Por último, en el apéndice que incluimos al final del estudio, se ha procedido a una clasificación de las voces atendiendo a diferentes criterios como el etimológico, criterios semánticos, etc. También se incluye un estudio estadístico simplificado que nos permite obtener una visión de conjunto relativa al empleo de dichas voces atendiendo, como dijimos, a los diferentes criterios de clasificación.



Caballo colorado. Ilustración de Ángel Cabrera para Pelajes criollos de Emilio Solanet. 1955.



Caballo gateado. Ilustración de Ángel Cabrera para Pelajes criollos de Emilio Solanet. 1955.



Caballo bayo. Ilustración de Ángel Cabrera para Pelajes criollos de Emilio Solanet. 1955.

VOCABULARIO

AZULEJO, JA

adj. [Caballo] De color blanco azulado. *U.t.c.s.*

Origen

El origen del término azulejo lo encontramos en la palabra española *azul*, la cual procede, según el DECH, probablemente, de un árabe vulgar **lāzûrd*, variante del árabe لازورد (*lāzawárd*) ‘lapislázuli’, ‘azul’, de origen persa en árabe.

Por otro lado, debemos tener en cuenta el término *azulejo*, cuyo origen, siguiendo al DECH, es incierto, probablemente árabe, y es un vocablo común al español, portugués, hispanoárabe (*zulaiğ*) y a los dialectos magrebíes.

En nuestra opinión, la palabra árabe زليج (*zulaiğ*), utilizada para designar ‘loza’ y ‘azulejo’, está formada a partir la raíz زلج ‘deslizarse, patinar’, posiblemente por la superficie deslizante que presenta este tipo de material.

En el DECH, se nos indica que Engelmann, Dozzy y Eguilaz la consideran un diminutivo castellano de azul. Lo cual es muy improbable, ya que en árabe ambas palabras presentan raíces diferentes y no tienen la misma procedencia.

Evolución

A partir de los datos señalados para el origen del término, podemos concluir que, en América, cuando se refiere al color del caballo, se crea por derivación el término *azulejo*, a partir del vocablo español *azul*.

El hecho de que se haya optado por el sufijo *-ejo*, frente a otros de uso más frecuente en América para la creación de adjetivos, como, por ejemplo, *-oso*, posiblemente se deba a que ya existía en el vocabulario español el término *azulejo*. Nos encontraríamos, pues, ante un fenómeno de homonimia, debido a la analogía. Hay que tener en cuenta, que ya los autores citados, Engelmann, Dozzy y Eguilaz, consideraban este término un diminutivo de *azul*, a pesar de que el vocablo árabe no tiene ninguna relación semántica con este significado, precisamente por existir en castellano el afijo derivativo *-ejo*³⁷. Probablemente este adjetivo se

³⁷ David Pharies, en su *Diccionario etimológico de los sufijos españoles* (2002) le da, en este caso, un valor atenuativo al sufijo y presenta la voz *azulejo* como sinónimo de *azulino*.

extendió, en principio, como un americanismo general, sinónimo de azulado —el diccionario de la RAE presenta esta acepción como americanismo, al igual que el *Diccionario de americanismos Sopena*; el *Diccionarios de hispanoamericanismos* de Cátedra y el *Diccionario de americanismos* de Malaret— y, posteriormente, en un ámbito geográfico más restringido, se aplicara al color del ‘caballo que tiende al azul, sin ser propiamente de este color’, de igual manera que se utiliza para referirse al «pájaro americano de unos doce centímetros de longitud. En verano el macho es de color azul que tira a verdoso hacia la rabadilla y a negro en las alas y la cola, y en invierno, igual que la hembra en todo tiempo, es moreno oscuro con algunas fajas azules y visos verdosos» (DRAE).

Es interesante señalar la existencia de otros vocablos referidos al color blanco del caballo: *blanco porcelano* y *lunarejo*, por la posible relación que pudiera darse entre ellos, en el primer caso de tipo semántico y, en el segundo, de tipo formal.

Significado

Aplicado al pelaje del caballo, el término *azulejo* designa la mezcla de pelo blanco y negro que produce un reflejo azulado. Más concretamente, dicho efecto se debe a la existencia de manchas blancas y negras con bordes mal delimitados. El diccionario de la RAE especifica que este efecto se produce «particularmente cuando está mojado». Tito Saubidet señala las diferencias entre el pelo azulejo y el blanco porcelano:

o simplemente porcelana, es el de pelo todo blanco y con visos azulados como los de la loza fina o porcelana, producidos por la transparencia de las manchas negras existentes en la piel. En cambio, en el azulejo overo o azulejo el color negro existe no solo en la epidermis sino también sobre el pelo.

También lo compara con el pelaje moro:

en la constitución del azulejo y del moro entran los pelos blancos y negros y en ambos se producen los reflejos azulados. Se diferencian en que el azulejo lleva esos dos pelos por separado o sea formando manchas blancas y manchas negras (desde que es un overo vale decir un remendado); en cambio el moro los tiene entremezclados, dando así una capa uniforme.

Concurrencia lexicográfica

La primera obra lexicográfica en la que encontramos una definición de este término relacionada con el caballo es el *Diccionario enciclopédico de la lengua es-*

pañola con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas, editado por **Gaspar y Roig**, publicado en 1853. Es la segunda acepción de la entrada *Azulejo*: «El caballo blanco con manchas azuladas».

En 1890, **Daniel Granada**, lo introduce en su *Vocabulario rioplatense razonado*: «AZULEJO, ja, *adj.* Aplícase al caballo o yegua de color blanco azulado. Ú.t.c.s»

El diccionario de la **RAE** no incluye este significado hasta la edición de 1933, en la segunda acepción de la entrada, en la cual cita la anterior de Daniel Granada: «AZULEJO, JA. *adj.* d. de Azul. «*Azulejo* aplicase al caballo o yegua de color blanco azulado.» Granada, *Voc. Riopl.*, s.v. Azulejo». Sin embargo, esta acepción desaparece en las siguientes ediciones y no vuelve a reaparecer hasta la de 1983: «*Argent. y Urug.* Dicho de las caballerías de color blanco azulado. U.t.c.s.» (cuarta acepción del término). En la última edición del DRAE (2014): «**2.** *adj. Arg. y Ur.* Dicho de un caballo: Entrepelado de blanco y negro que en ocasiones, particularmente cuando está mojado, presenta reflejos azules. U. t. c. s.»

Además de los citados, en los diccionarios y vocabularios consultados, encontramos una definición relativa al color del caballo en las siguientes obras:

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

AZULEJO, JA. *adj. Arg.* Dícese del caballo ó yegua de color blanco azulino. U.t.c.s.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

AZULEJO. Pelaje de yeguarizo o vacuno, de reflejos azulados. Por azulejo overo o simplemente azulejo, se entiende al de abundantes manchas menores, blancas y negras, de cuya combinación resultan reflejos azulados.

Carlos Guarnieri, *Nuevo vocabulario campesino rioplatense* (1957).

AZULEJO, ja. *adj.* caballo overo (rioplatense), con pequeñas máculas blancas y negras, que a la distancia le dan cierto aire de color azulado. Es un pelo poco común y muy apreciado por los paisanos.

Americanismos: diccionario ilustrado sopena (1982)

AZULEJO, JA (dim. de azul). adj. 1 Azulado, de color azul. 2 Aplícase al caballo o yegua de color blanco azulado. U.t.c.s. [...]

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985)

AZULEJO. m. (3) *Arg. y Urug.* Azulenco, caballo de color blanco azulado

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993)

AZULEJO. *m* \cap *rur* Caballo de capa blanca con pequeñas manchas negras sobre el lomo, cuyos bordes mal delimitados, producen reflejos azulados.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000)

AZULEJO. *m* θ *rur* \rightarrow *azulejo* (*overo*). * \sim (**overo**) *m rur* Caballo con manchas blancas y negras, cuyos bordes mal delimitados, producen reflejos azulados.

Diccionario integral del español de la Argentina (2008)

AZULEJO, JA. *adj* Aplicado a un caballo, que tiene manchas blancas y negras, pequeñas y separadas, que se combinan en visos azules: *Vendo yegua overa azuleja.*

- También es sustantivo: *Tenía dos azulejos y un alazán.*

Diccionario de americanismos Santillana (2010)

I.1. *adj.* *Referido al pelaje de los equinos*, de reflejos azulados por efecto de las manchas blancas y negras.

Ámbito geográfico

Como ya hemos mencionado anteriormente, el término *azulejo*, como sinónimo de *azulado*, es un americanismo general o, al menos, se emplea en un ámbito geográfico amplio. El diccionario de la RAE señala su uso en Bolivia, Costa Rica, México, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana y Augusto Mallet (1946) lo sitúa en América Central, Argentina, Chile, México, Puerto Rico y Uruguay.

En cuanto a la aplicación del término referido a un determinado pelaje del caballo, todas las obras consultadas limitan su uso al área rioplatense, concretamen-

te a Argentina y Uruguay. Se trataría, pues, de un uso específico de esta área lingüística.

Corpus lingüístico

En el Corpus del *Nuevo diccionario histórico del español* de la RAE, los textos más antiguos en los que se emplea el término *azulejo* con el significado que venimos estudiando, en relación al color del caballo son los siguientes:

ASCASUBI, HILARIO, *Paulino Lucero* (1853) [Argentina]

velay, acá me tiene
a su mandao, aparcerero:
déjese cair de una vez; *
desensille el **azulejo**,
y vamos a la ramada
a tomar un verde al fresco [...]

SALOMÉ JIL, (JOSÉ MILLÁ Y VIDAURRE), *La hija del adelantado* (1866) [Guatemala]

Y llevaba un sombrero de castor con penacho blanco y presilla de diamantes. Montaba un fogoso bridón **azulejo** y se hacía acompañar por ocho lacayos lujosamente ataviados.

En cuanto al corpus literario seleccionado por nosotros para el presente trabajo, encontramos los ejemplos siguientes:

Bartolomé Hidalgo, *Diálogos*. (1822)

«*Diálogo patriótico interesante entre Jacinto Chano, capataz de una estancia en las islas del Tordillo y el gaucho de la Guardia del Monte*»

Sí, amigo; estaba de balde,
y le dije a Salvador:
andá traéme el **azulejo**,
apretamelé el cinchón
porque voy a platicar

con el paisano Ramón.

José Alonso Trelles (El Viejo Pancho), Paja brava. Versos criollos. (1915)

«*Del paso. Horas negras*»

Y que más liviano

Su flete **azulejo**

Sacaría ventajas

A mi pobre overo,

Y viéndolo muerto,

Pa que no se juese

Manié su **azulejo**,

Y po'el alma el indio

Recé un padre-nuestro

Carlos Reyles, *El gaucho Florido*. (1932)

o distinguían el cencerro de la yegua madrina, la overa **azuleja**, y se la representaban al punto pastando en tal o cual precisa parte, seguida de los caballos. (pág. 8)

BAGUAL

adj. [Caballo] Sin domar, salvaje. *U.t.c.s.*

Origen

En relación al origen del término *bagual* nos encontramos con diferentes teorías, la primera de las cuales, defendida entre otros autores por Daniel Granada, la hace proceder del término araucano *cabual* que, a su vez, sería una deformación del vocablo castellano *caballo* (*caguallu* > *caguall* > *cagual*), aunque Estanislao Zeballos, en su obra *Viaje al país de los araucanos* (1879-80), indica que estos indios llamaban al caballo salvaje *caítá* y no *cabual*, mientras que en el área rioplatense, donde nunca se habló araucano, se le denomina *bagual*³⁸.

Otra posibilidad, recogida por autores como Malaret, encuentra su origen en el término guaraní *baquá* ‘corriente, fuerza, porfiado’.

Pedro Armengol Valenzuela, en su obra *Glosario etimológico de nombres de hombres, animales, plantas, ríos y lugares y de vocablos incorporados al lenguaje vulgar, aborígenes de Chile y de algún otro país americano*, la hace venir del quechua *huabualla* ‘criatura pequeña’, aunque desde el punto de vista semántico no guardaría mucha relación con el término que nos ocupa.

Por último, el DECH, la considera procedente del nombre de persona Bagual, cacique de los indios querandíes, conocido por su carácter indómito y su resistencia a ser reducido. Rechaza la etimología araucana *cabual* por ser *bagual* palabra originaria del litoral argentino y el guaraní *baqual* porque, históricamente, Bagual era nombre propio de los querandíes y presenta terminación propia de su lengua, teoría apuntada igualmente por autores como Justo P. Sánchez y Julián Cáceres³⁹. Sin embargo, Félix de Azara, Daniel Granada y Eleuterio Tiscornia⁴⁰, entre otros, sostienen que el cacique tomó el nombre del ganado salvaje y no al revés. A este respecto, debemos considerar el hecho de que los indios araucanos toman los nombres propios de la naturaleza: de animales, partes de animales, fenómenos de la naturaleza, etc., como señala Pedro Armengol Valenzuela en la

³⁸ En Assunção (2007): *Historia del gaucho. El gaucho: ser y quehacer*, Buenos Aires, Editorial Claridad.

³⁹ Autores citados por Assunção en la obra antes citada al referirse a la polémica sobre la etimología del término *bagual*.

⁴⁰ *Ibidem*

obra citada más arriba; los guaraníes proceden de igual manera, como se puede comprobar en la traducción de sus antropónimos: *Itatí* ‘piedra blanca’, Jeruti ‘paloma’, etc., lo que nos llevaría a suponer que también los querandíes, culturalmente cercanos a los ya citados, tomarían sus nombres de elementos naturales. Siguiendo este planteamiento, sería más lógico considerar que el cacique tomó el nombre del animal y no al revés. El problema que surge entonces es el de esclarecer qué significado tenía para los querandíes el nombre *bagual* y si se relaciona con algún animal o elemento natural.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que el guaraní era una lengua utilizada en toda esta zona; para algunos autores funcionaba como *lingua franca* entre los distintos pueblos de un área muy amplia, que incluía el área rioplatense; prueba de ello es la gran cantidad de nombres comunes de animales, plantas, topónimos, etc., que se conservan en dicha lengua, por lo que el guaraní *baqual* pudo ser empleado por los querandíes. De igual manera, negar la posibilidad de que el vocablo araucano *cabual* pudiera haber sido conocido y empleado por este pueblo, supondría negar la relación entre los diferentes pueblos de distintas áreas y el consiguiente intercambio lingüístico.

Debemos tener en cuenta que, antes de la llegada de los españoles, no se conocía el caballo en América y los pueblos nativos se vieron en la necesidad de dar un nombre a este animal, lo que pudieron hacer bien a partir del nombre español, adaptándolo a sus propias lenguas, bien por analogía o similitud con otros animales o haciendo referencia a las características del mismo.

Por consiguiente, no podemos afirmar ni refutar categóricamente ninguna de las hipótesis citadas, ni descartar la posibilidad de nuevas opciones para explicar la creación de este vocablo.

Evolución

En el caso de *bagual*, nos encontramos ante un indigenismo introducido en la lengua española. Sin embargo, teniendo en cuenta las distintas teorías señaladas, habría diferentes posibilidades en lo que respecta a la evolución del término.

Si consideramos que procede del araucano *cabual*, nos encontraríamos ante un elemento patrimonial de la lengua española, *caballo* que, habiendo pasado a una lengua indígena, el mapuche en este caso, sufre una serie de modificaciones por adaptación fonética a la lengua que la recibe y, a su vez, a partir de esta, vuelve

a entrar en el castellano, sufriendo de nuevo una modificación que permite su adaptación a la lengua receptora *cabual* > *bagual*.

En el caso del guaraní *baqual*, se produciría, en primer lugar, un proceso de adaptación fonética *baqual* > *bagual* y, en segundo lugar, un posible proceso de cambio semántico, pues el término guaraní significaba ‘corriente, fuerza, porfiado’ y, a partir de este sentido de fuerza y potencia, pasaría a referirse al caballo salvaje y difícil de domar, si bien es complicado establecer si el cambio semántico se puede haber dado ya en la lengua de origen.

En el último caso, aquel que hace proceder el término del nombre del cacique Bagual, nos encontraríamos ante una extensión de significado, según el cual, un nombre propio pasa a ser nombre común por analogía, pues como se ha señalado, el nombrado cacique se caracterizaba por su carácter indómito, característica que comparte con los caballos designados con este vocablo.

A partir de *bagual*, una vez instalado en la lengua castellana, se crean, por derivación, otros términos procedentes de este: *bagualada*: sustantivo colectivo para referirse al conjunto de baguales; *bagualón*, para referirse al caballo indócil o que está en proceso de doma. Tito Saubidet también incluye el término *bagualiando*, para la acción de capturar baguales (*andar bagualiando*).

Significado

El término *bagual* se refiere al caballo salvaje, silvestre, que vive en libertad. Tras la llegada de los españoles, muchos caballos permanecieron en estado salvaje en las tierras americanas, especialmente en la zona sur, y es a estos a los que hace referencia el vocablo, aunque, en ocasiones, se emplee para referirse al caballo arisco y que se muestra indócil. Por extensión de su significado, puede llegar a utilizarse para designar al caballo en general. En Chile, el término se utiliza para referirse a personas, con el significado de ‘bruto, burro’.

Concurrencia lexicográfica

La primera obra lexicográfica en la que encontramos el término *bagual* es el *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada [...]* de Vicente Salvá, publicada en 1846: «BAGUAL, adj. p. Amér. Bravo, feroz, indómito; así ganado BAGUAL es el BRAVÍO».

El DRAE lo introduce por primera vez en su edición de 1925: «BAGUAL. (del araucano *cabual*, y este del cast. *caballo*.) adj. *Argent.* Bravo, feroz, indómito. Dícese especialmente del ganado caballar y también del vacuno. U.t.c.s.» En la última edición del diccionario (2014): «BAGUAL, LA (de *Bagual*, cacique indio argentino). 2. m. Arg. y Ur. Potro o caballo no domado».

En otras obras lexicográficas consultadas, encontramos las siguientes definiciones:

Daniel Granada, *Vocabulario rioplatense razonado* (1890).

BAGUAL, LA. adj. — Dícese del caballo ó yegua salvajes, — del caballo o yegua muy bravos, — del caballo o yegua muy matreros, — del caballo entero — y del potro, cuando lo están domando. U.t.c.s. — Dícese asimismo de toda clase de ganado salvaje, particularmente del vacuno. Del araucano-pampa *cabual*.

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

BAGUAL, LA. adj. *Arg.* Apl. al caballo ó yegua de poca estima o mañeros. Úsase t.c.s. y *m* c.c.s.m. II *Arg.* Dícese del caballo ó yegua que no son serranos (V. SERRANO), que no tienen como éstos los vasos duros y resistentes, por lo cual no pueden andar en los caminos ásperos y pedregosos de las sierras sin estropearse. U.t.c.s. y m.c.c.m. II s.m. y f.fam. *Arg.* Por ext., dícese de cualquier caballo o yegua. II adj. fig. y fam. *Arg.* Apl. al hombre o mujer rudos ó flacos de entendimiento. U.t.c.s. II fig. y fam. *Arg.* Dícese de la persona torpe y ordinaria U.t.c.s. — Dícese asimismo de toda clase de ganado salvaje, particularmente del vacuno > (*Granada*; VOCAB. RIOPLAT. RAZONADO)

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

BAGUAL, LA. (Tal vez del guaraní *baqua*: *cabaqua*: corriente, velocidad, fuerza, porfiado. O del arauc. o pampa *caguallu*: *caguall*: *cagual*). adj. *Argent.*, *Bol.* Y *Urug.* Indómito. Dícese especialmente del ganado caballar y vacuno, sin dueño conocido. *Ac.*

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

BAGUAL. Caballo cimarrón silvestre. Potro. Se llama *medio bagualón* al caballo de temperamento arisco, aun cuando haya sido domado.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

BAGUAL, LA. (del araucano *cabual*, y este del castellano *caballo*). adj. 1 Incivil. U.t.c.s. 2 Indómito, no domado, hablando especialmente de potros o caballos. U.t.c.s.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

BAGUAL, (del nombre del cacique Bagual de los querandíes que vivió en la pampa de Buenos Aires de 1582-1630) m. Arg. Bol. Chi. y Uru. Potro a medio domar / Uru. Ganar los BAGUALES, huir o ponerse a salvo / adj. Arg. Bol. Se dice del caballo o yegua indómitos que solo pueden ser tomados a lazo. Se aplica menos a los vacunos / Aplícase al individuo torpe y grosero / Chi. Botarate, bruto.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

BAGUAL *m* ∞ Caballo no domado [*E*: cerrero; *U*: potro, redomón].

Diccionario práctico de americanismos Everest (1997).

BAGUAL (de *Bagual*, cacique indígena argentino) adj. 1. *Arg. Bol. y Ur.* Bravo, indómito. II s.m. 2. *Chil.* Hombrote, zopenco. 3. *Arg. Bol. y Ur.* Potro o caballo no domado.

Academia Nacional de Letras, *1000 palabras del español de Uruguay* (1998).

BAGUAL. m. Caballo sin domar. // 2. adj. camp. Incivil, rústico, grosero, U.t.c.s. // 3. Que no está domesticado; cimarrón.

Brian Steel, *Breve diccionario ejemplificado de americanismos* (1999).

BAGUAL -A *adj* RPI = salvaje; sin domar. *wild, untamed*.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

BAGUAL *m* ∅ *rur* Caballo no domado [*E*: cerrero].

BAGUAL -A *adj* ∅ 1 *rur* Ref. al ganado: que ha crecido de modo salvaje en el campo o monte. 2 *rur* Ref. a una persona: inculto y de modales groseros.

Diccionario de americanismos Santillana (2010).

BAGUAL, (de Bagual, cacique indio argentino)

I. 1. m. Bo:E, S, Ch, Ar, Ur. Potro o caballo sin domar o medio domado. rur.

BAGUAL -LA,

I. 1. adj. Ch. Ar. Ur. Referido al ganado, salvaje o montaraz. rur.

2. adj./sust. Ch, Ar, Ur. metáf. Referido a persona, tosco, incivil. rur.

Ámbito geográfico

En todos los casos, el área señalada para el uso del término corresponde a las actuales Argentina, Uruguay y Bolivia; también se emplea en Chile, pero, como ya hemos visto, con un significado diferente al que aquí se trata. Podemos, pues, concluir que el término *bagual* es propio del área lingüística rioplatense que, como sabemos, comprende zonas amplias de las citadas repúblicas.

Corpus lingüístico

En el Corpus del *Nuevo diccionario histórico del español* encontramos los siguientes textos como ejemplos más tempranos del uso del término:

ANÓNIMO, «*Repartimiento de los indios de esta ciudad, hecho por el General Juan de Garay*» (Fundación de la ciudad de Buenos Aires por don Juan de Garay) (1582) [Argentina]

Otrosí dijo, que ponía en cabeza de Cristóval Altamirano al cacique **Bagual**, que por otro nombre se llama *Miniti*, con todos los indios sujetos al dicho cacique.

VAZQUEZ DE ESPINOSA, ANTONIO, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales* (1629) [España]

las habitan, y algunos de paz, por la parte del Tucuman nauegando a buenos ayres ay grandes llanadas que llaman pampas en las quales ay en partes algunas arboledas aunque pocas, y están pobladas de indios **Baguales**, gente desnuda, porque todo lo sufre la tierra, y quando mucho traen vn pellejo de venado. Estos

andan de Guerra, y otras veces de paz como mejor les está, son encomendados en buenos ayres

En cuanto a las obras estudiadas por nosotros, encontramos los siguientes ejemplos:

Bartolomé Hidalgo, *Cielitos* (1822).

«*Cielito patriótico que compuso el gaucho Ramón Contreras*»

Apartando una torada
me encontraba en mis haciendas
pero al decir Lima es nuestra
le largué al **bagual** la rienda.

Bartolomé Hidalgo, *Diálogos* (1822).

«*Diálogo patriótico interesante entre Jacinto Chano, capataz de una estancia en las Islas del Tordillo, y el gaucho de la guardia del Monte*»

¡Ah, Chano... pero si es liendre
en cualquiera **bagualón!**...

«*Nuevo Diálogo patriótico entre Ramón Contreras, gaucho de la guardia del Monte, y Jacinto Chano, capataz de una estancia en las Islas del Tordillo*»

¡Qué me cuenta! Si es así
voy a poner ocho a cuatro
a favor de este **bagual**.

Antonio Magariños Cervantes, *Caramurú* (1865).

—Ven a sacarle de aquí si te atreves, *Bagüal*, respondió Tapalquem blandiendo el machete. (pág. 47)

Antonio D. Lussich, *Los tres gauchos orientales* (1872).

Como no, mi corazón
del cuerpo se me saltó,
y tan juerte relinchó
como **bagual** sin bastera,
pialao por la vez primera
que un domador ensilló.

Antonio D. Lussich, *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gauchos orientales* (1873).

que nunca yo vide igual:
tiene cara de **bagual**
y lana como carnero.

que se le hinchaba el pescueso
como lomo de **bagual**.
que en tan gran merenjenal
si beyaquéa un **bagual**
y sale haciendo cabriolas,

Antonio D. Lussich, *Cantalicio Quirós y Miterio Castro en un baile del Club Uruguay* (1883).

que el **bagual** que muerde el freno
es malo de hacer parar.

Ni canilla de **bagual**
aventajaba en blancura
a la de aquella hermosura.

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

Estas tertulias, amenizadas a veces con la presencia de garridas criollas, capaces de sujetar un **bagual** en el declive de una loma, constituían el acto sociable por excelencia en el falansterio de la floresta. (pág. 132)

En esos meses de ausencia, según Tata-Melcho, las cosas habían ido como el diablo, que había *mesturao su pezuña* en el *guiso*, y *amontonao* osamentas en menos que se hace de un **bagual sotreta** y de un toro *güey*. (pág. 225)

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893).

El sol y el agua lo harán guiñapos, y después las hormigas negras dejarán lustrosos y blancos los huesos como costillas de **bagual**. (pág. 230)

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho), *Paja brava* (1915).

«*Caidas*»

Que cuando estas quebradas no habían sentido
 Más aráo que la trompa de los peludos,
 Se golpiaban la boca putiando alcaldes,
 Jinetes en **baguales** de los más crudos!...

«*No hay bicho como el peludo*»

Ni queriendo s'erra un pial
 Y parece que van solas
 A acoyararse las bolas
 De las patas del **bagual**.

«*¡Como todas!*»

¡Sentirá la rabia desatada y loca
 Del **bagual** arisco sujeto al palenque
 Cuando las cacharpas le apretan el lomo

Y ni la manea ni el bozal se ruempen!...

«*Lengua no ayuda*»

Enamoran a pico como palomas
Los que pasan la vida meniando pluma,
Yo , boleando **baguales** por esas lomas,
Solo sé amar a auyidos, igual que el puma.

«*Mi testamento*»

Quiero óir cantar, cuando el sudor me avise
Que me aguaita la autera,
Sobre el ombú e mi choza la calandria
Que tantas veces consoló mi pena ;
Quiero ver retozar a los **baguales**
Que la yeguada encela

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

Había cuatro domadores permanentes; no hacían otra cosa que galopar **baguales** todo el año, pero prinicpalmente en la primavera y el otoño. (pág. 83)

A los potros no les daban los primeros galopes a campo abierto si no en ela manguera grande del establecimiento. Si algún domador caía, no hacía falta correr detrás del **bagual** y bolearlo. (pág. 83)

Ya no se bolea, el laso poco se usa, los apartes se hasen en los bretes, no hay que lidiar con haciendas chúcaras, las tropas las lleva el tren, los **baguales** se doman d'abajo. (pág. 146)

BAGUALADA

sust. Conjunto de caballos salvajes.

Origen

Bagualada deriva del término *bagual*, empleado, como hemos visto al estudiar dicha voz, en el área rioplatense, para designar al caballo salvaje, no domado, que vive en libertad. Ya se ha señalado que *bagual* es un vocablo de origen indígena.

Evolución

Bagualada tiene como base un vocablo procedente de una lengua indígena — ya sea este el mapuche, el guaraní o el querandí—, bien sea por deformación de un término castellano, bien sea una palabra originaria de dicha lengua, a la cual se añade un sufijo español, para crear un sustantivo colectivo, derivado del primero. En el léxico americano, en general, los afijos utilizados para la derivación proceden del español y son escasos los casos en los que se emplean afijos indígenas; no es raro, por tanto, que se empleen morfemas españoles con bases indígenas para crear nuevas palabras. En este caso, se utiliza el sufijo *-ada* con el valor semántico de ‘conjunto de’, valor que comparte con otros afijos como *-aje*, *-amen*, *-ar*, *-aria*, *-erio*, *-esca*, *-ina*, *-ncia*, etc. En su libro *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*, Buesa Oliver y Enguita Utrilla señalan que algunos morfemas que expresan colectividad tienen una gran vitalidad en América y citan como ejemplo precisamente *-aje* y *-ada* (*gauchada*, *indiada*, *gauchaje*, *beberaje*), si bien *-aje* presenta un matiz más despectivo e intenso que el otro. Este afijo es, pues, preferido en América para la creación de colectivos, como vemos también en *caballada*, *potrada* y *yeguada*.

Dado que *bagual* se emplea para referirse al caballo salvaje, sin domesticar, al equino que vive en libertad, *bagualada* designa al conjunto de caballos salvajes.

En este caso, se trata, evidentemente, de una voz de creación americana, más concretamente rioplatense, pues la raíz sobre la que se forma es un término propio de esta área, aunque se haya extendido a zonas limítrofes, como Chile y Bolivia, y no tiene prácticamente uso fuera de ella. De hecho, todos los ejemplos reco-

gidos por el CNDHE corresponden a textos procedentes de Argentina, Paraguay y Uruguay.

Significado

Ya ha quedado señalado el significado de la voz como ‘conjunto de caballos salvajes que viven en libertad’. Sin embargo, de la misma forma que sucedía con *bagual*, en ocasiones, este significado se extiende para referirse al caballo en general y *bagualada* se utiliza entonces como sinónimo de *caballada*.

Concurrencia lexicográfica

La primera obra lexicográfica en la que hemos encontrado el término *bagualada* es el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* editado por Gaspar y Roig, de 1853: «BAGUALADA: s.f. prov. América: conjunto de animales bravíos».

La RAE lo incluye por primera vez en su diccionario en la edición de 1925: «BAGUALADA. f. *Argent.* Manada de baguales, caballada». En su última edición (2014): «BAGUALADA, 1. F. rur. *Arg.* y *Ur.* Manada de baguales».

A continuación, ofrecemos otras definiciones del término, obtenidas a partir de las obras lexicográficas consultadas para este estudio:

Daniel Granada, *Vocabulario rioplatense razonado* (1890).

BAGUALADA, f. – Conjunto de baguales. – Caballada.

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

BAGUALADA. s.f. *Arg.* Conjunto ó muchedumbre de *baguales*, en cualquiera de las acps. de esta voz.

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

BAGUALADA. f. Río de la Plata. Caballada o manada de *baguales*.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

BAGUALADA. Manada de baguales. *Manada cimarrona*.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

BAGUALADA. (de *bagual*) f. 1 Manada de baguales, caballada.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

BAGUALADA, f.pla. Caballada o manada de baguales

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

BAGUALADA f. 2 *rur* Conjunto de → **baguales**.

Diccionario práctico de americanismos Everest (1997).

BAGUALADA s.f. 1. *Arg.* Manada de baguales, caballada.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

BAGUALADA f. 1 *rur* Conjunto de → baguales.

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

BAGUALADA,

I. 1. f. Ar, Ur. Manada de baguales. *rur*.

Ámbito geográfico

Cuando tratamos el término *bagual* ya señalamos que su área geográfica de uso se correspondía con el área rioplatense; de igual modo, *bagualada*, como voz derivada de la anterior, limita su uso a dicha área, pudiendo extenderse a zonas limítrofes con la misma.

Corpus lingüístico

A continuación señalamos los textos más tempranos en los que hemos podido encontrar esta voz, a través del CNDHE:

EGUÍA, RAMÓN/RUIZ, PEDRO, «*Relación individual que dan los dos pilotos comisionados al reconocimiento de la campaña, de los parajes que contemplan más al propósito para fortificar y poblar.*» (Colección de viajes y expediciones a los campos de Buenos Aires y a las costas de Patagonia) (1773) [Argentina]:

hecho esto, es necesario matar las **bagualadas** silvestres, de las que hay una porción en estos sitios, a fin de dejar a los indios sin este asilo, lo que se puede hacer con anticipación.

AZARA, FÉLIX DE, *Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay* (1790) [Paraguay]:

es preciso rodear con peones la caballada mansa que lleva delante, porque la cimarrona desde muy lejos enviste al galope á la mansa, la espanta y se la incorpora llevándola para siempre. No hay estas **bagualadas** en el Paraguay, y en Corrientes son pocas.

El siguiente es el ejemplo que hemos obtenido de las obras seleccionadas para este trabajo:

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

La polvadera hacía como una nube de tormenta tapando todo el cielo, y al revolver de las vacas y lamentarse de las crías y chiflar de los soldaos que corrían y boleaban, víamos a ratitos pasar la **bagualada** cociando al cohete o al toruno que se comía los vientos, si ya no era un güey tropero que iba pisoteando las puntas de la coyunda rompida y metiendo ruido con las pezuñas... (pág. 285)

BANDEADO, DA

adj. [Caballo] Que tiene una mancha en cada lado de los costillares. *U.t.c.s.*

Origen

La voz *bandeado* procede del verbo español *bandear* que, a su vez, procede del sustantivo *banda* en su acepción ‘lado, especialmente el de una nave’, que, según el DECH, aunque pasa por proceder de un gótico BANDWÔ, ‘signo’, es, en realidad, una palabra de origen incierto.

La voz pasó de un sentido original ‘porción de gente armada’, ‘bandada, manada’ a su acepción ‘lado’, posiblemente a través de un significado ‘parte’ que se amplió hasta alcanzar la última acepción. Esta, en España, se usa casi exclusivamente en náutica mientras que, en América, como veremos, su significado se extiende hasta significar ‘zona’ y ‘orilla, margen’. Se trata, pues, de un caso de utilización de marinerismos en la lengua común, tan habitual en el español de América.

También hay en español un sustantivo *banda*, procedente del francés *bende*, *bande* y este, a su vez del fránico BĪNDA, con el significado de ‘franja, cinta, venda’. Esta voz se encuentra ya en el *Cantar de Mio Cid* y se emplea en la Edad Media con el sentido de ‘ceñidor, faja’ o ‘franja en el escudo’. No es este el étimo del término que nos ocupa, pero lo señalamos aquí porque puede dar lugar a ciertas confusiones como señalaremos en el próximo apartado.

Evolución

Vamos a ver ahora la evolución que experimentó el término en el continente americano. El sustantivo *banda*, como ya hemos adelantado, amplió su significado en América y, pasó de designar a cada uno de los lados de una nave, a cada una de las orillas o márgenes de un río. A partir de este nuevo significado se crea, por derivación, el verbo *bandear*, por adición del afijo *-ear*, con el sentido de ‘cruzar un río’ y, por extensión, ‘atravesar algo de una parte a otra’, significado que, como veremos a continuación, también se emplea en el sur de España. El DRAE define así estas acepciones: «3. tr. *And., Arg., Bol., Cuba, Ec., Hond., Méx., Nic., Par., R. Dom. y Ur.* Atravesar, pasar de parte a parte o taladrar algo. 4. tr. *Arg., Bol., Chile, Col., Ec., Hond., Méx., Nic., Par., Perú y R. Dom.* Cruzar un río de una banda a otra».

El participio de dicho verbo, *bandeado*, se va a utilizar en este caso para referirse al caballo que presenta una mancha en cada lado del costillar «como si hubiera sido atravesado», según la definición de Tito Saubidet.

La RAE, en su diccionario, define *bandeado* como: «*adj. Listado*», y la hace proceder del primer étimo señalado por nosotros –*banda* ‘porción de gente armada’, ‘parte, lado’. Consideramos que se trata de una inexactitud, pues, en tal caso, sería más lógico pensar que dicha acepción procede de la voz *banda* señalada en segundo lugar en el apartado relativo al origen de la voz, con el sentido de ‘faja, cinta, franja en el escudo’, más acorde semánticamente con el concepto ‘lista’ que el señalado por la Academia.

Además, en este caso no nos estamos refiriendo a un animal que presente algún tipo de listas o bandas, por lo que no podemos relacionarlo con el sustantivo español procedente del francés *bende*, sino de un caballo que tiene una mancha en cada flanco, dando la sensación de haber sido atravesado, acepción relacionada con el significado americano del verbo *bandear*, por lo que estamos con toda seguridad ante un adjetivo de creación americana.

Significado

Bandeado, en este caso, se utiliza para referirse al caballo que presenta una mancha, «remolino», según la definición de Daniel Granada, en cada lado del pecho o los costillares, situadas a la misma altura.

Concurrencia lexicográfica

Encontramos la voz *bandeado* en el *Diccionario de autoridades* (1726) como «participio del verbo bandear en sus acepciones». Se incluye, entre las acepciones del verbo *bandear*, en el mismo diccionario: «Vale también atravesar o passar de parte a parte alguna cosa: y así se dice A Fulano bandearon de una estocada, ó le bandeó de parte a parte: esto es que le atravesó el cuerpo». En la edición de 1770, se añade la siguiente explicación al adjetivo: «Usado como adjetivo se tomaba en lo antiguo por lo mismo que listado». En la edición de 1817 se elimina la definición del verbo *bandear* referida a ‘atravesar’ y, en la de 1837, *bandeado* ya aparece definido como «*adj. Listado*», sin hacer referencia al uso anticuado del mismo.

En la última edición de la RAE: «**bandeado, da**. Del part. de *bandear*. 1. *adj. listado*».

Tan solo hemos podido encontrar dos definiciones del vocablo referidas al caballo, en el sentido que estamos exponiendo:

Daniel Granada, «Terminología hípica española e hispanoamericana». *BRAE* VIII (1921).

BANDEADO. — con sendos remolinos a los dos lados del pecho. No se alude a la banda que cruza el pecho, sino a la acción de *bandear* un río (atravesarlo de una banda a la otra) por donde no ofrece paso o porque se halla cubierto el vado por sus aguas desbordadas. Antiguamente, en la Península, *guayas*. En Huesca (Dicc. Hip.), *gallas o flechas*.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

BANDEADO. Atravesado de parte a parte. Pelo de caballo que generalmente presenta una mancha de cada lado de los costillares, situadas ambas a una misma altura del cuerpo, como si éste hubiera sido atravesado. En una pelea a cuchillo entre paisanos *uno le bandeó al otro de una puñalada*, quiere decir que lo atravesó de lado a lado.

Ambito geográfico

Se ha señalado más arriba que el verbo *bandear* con el sentido de ‘cruzar un río’ o ‘atravesar alguna cosa’ es empleado en diferentes áreas del continente americano, así como en Andalucía, según se señala en el DRAE. Sin embargo, el hecho de haber encontrado *bandeado*, con el sentido señalado para el pelaje del caballo, en un número muy reducido de obras lexicográficas y de no haber podido dar con ningún ejemplo en la literatura, nos lleva a concluir que esta voz con dicho significado debe limitar su uso a un área muy poco extensa y, o que uso está restringido a ámbitos muy especializados del lenguaje referido a los equinos.

Corpus lingüístico

No hemos encontrado ningún ejemplo de uso de esta voz en la literatura, lo que corrobora la afirmación anterior de que se trata de un término de uso muy restringido.

BARCINO, NA

adj. [Caballo u otro animal] Que presenta rayas similares a las del pelo de un tigre. *U.t.c.s.*

Origen

El DECH señala para el término *barcino* ‘blanco y pardo, a veces rojizo (animal)’ un origen desconocido. La primera documentación correspondería a G. de Segovia, en el año 1475. Esta voz, en la antigüedad presentaba la forma *barzino* e, incluso, *bardino* y se pronuncia, aún hoy, con la fricativa sonora en algunas zonas que la conservan.

El DECH rechaza las etimologías árabe برشاء (*báraša*)⁴¹ ‘moteado, punteado’ y ورسى (*warší*)⁴² ‘amarillo’, porque no pueden explicar la *z* antigua.

Nosotros hemos encontrado una voz árabe بردون (*birḏaun*) con plural برانين (*baráḏin*), con el significado ‘rocín, caballo de tiro’⁴³; este plural podría haber dado una forma *barḏin*, de la que provendría *barcín*, *barcino*. Teniendo en cuenta que el fonema fricativo, dental/interdental, sonoro (*ḏ*) es muy cercano al fricativo interdental sordo (*Ḡ*) de *barcino* y, a la vez, su similitud con el fonema oclusivo dental sonoro (*d*), representado en árabe como (*ḏ*), explicaría también la forma *bardino* señalada anteriormente.

Acerca de esta voz árabe, Johann Henricus May en su *Brevis et accurata animalium* (1686), dice lo siguiente:

Arabes vocant jumentum quodvis gravius seu tardius incedens, **birdaun** & **bor-daun**. Inde ad equum quoque extenditur, sed **clitellarium** propriè & **degenerem**, **auribus flaccidus**. **Golius** viliozem equum onerarium, non Arabicum denotari tradit, qui **veredus** & **burdus** appelletur. Quae **duo nomina**, inquit, **cum Arabico consonant**. Hoc autem nomen **bor-daun** procul dubio accepit mulus à vero **bardana**, grave tardoque corpore & piger fuit. Nisi quis malit ex **baroda** deducere, quod **figere**, fi-

⁴¹ Esta etimología la señala el DRAE en sus ediciones realizadas entre 1889 y 1992, a excepción de las correspondientes a los años 1927, 1950, 1983 y 1989 que no ofrecen ninguna etimología.

⁴² Este es el étimo indicado para la voz por el DRAE en su edición de 1884.

⁴³ Julio Cortés (1996): *Diccionario de árabe culto moderno*, Madrid, Gredos.

gidum ese significat. Est enim mulus frigidioris temperamentis, aequae ut afinus. Graecorum nomen βορδον & βορδονιον fatis est notum ex locis à **Bocharto** adductis⁴⁴.

Quedaría explicar cómo pasó de designar a un tipo concreto de caballo, el caballo de tiro o trabajo, a referirse a un color de pelaje, aplicado a cualquier animal y no específicamente al del equino.

Evolución

En América, la voz sufre un cambio de significado en relación al señalado por la RAE para el español general: «adj. Dicho de ciertos animales, especialmente de perros, toros y vacas: De pelo blanco y pardo, y a veces rojizo», para designar al animal que presenta rayas similares a las del pelo de un tigre, sinónimo del vocablo *atigrado*. Este sentido está más relacionado con el significado que la edición de 1936 del DRAE da a la voz *bardino*: «BARDINO, NA. adj. De color leonado con manchas oscuras». Varía esta significación en algunos lugares. «II «*Bardino*. Animal, perro más frecuentemente, que tiene la capa con fondo leonado oscuro y rayas verticales atigradas sin llegar al negro.» Jordana, *Voc. Arag.*, s.v. *Bardino*. II «*Bardino* Chorreado.» Delicado. *Voc. Charro*. s.v. *Bardino*. II «*Bardino*. Barcino.» Llamano. *Dial. Salm.* s.v. *Bardino*».

No volvemos a encontrar esta entrada en otras ediciones del DRAE y en ningún otro diccionario general, a excepción del *Diccionario enciclopédico de la lengua española* (1853) editado por Gaspar y Roig: «BARDINO: adj. prov.: dices del perro u otro animal cuyo pelo es de un color dudoso, medio plomizo y medio gris: también se denomina BARDENO».

Por lo tanto, es posible que la voz *barcino/bardino* tuviera significados diferentes en distintas zonas y que acabaran prefiriéndose unas frente a otras y, así, en español peninsular, se optase por ‘pelo blanco y pardo, también rojizo’, mientras que en América se decantasen por ‘pelo que presenta rayas similares a las del ti-

⁴⁴ Los árabes llaman a cualquier caballo de carga pesado o lento al andar, **birdaun** y **bor-daun**. Por esto, también se extiende al caballo, pero particularmente al que lleva alforjas, degenerado y de orejas débiles. **Golius**, caballo de transporte sin valor, no procede del árabe, que se denomina **veredus** y **burdo**. Los dos nombres, digo, están de acuerdo con el árabe. En cuanto al nombre **bordaun** se relaciona muy dudosamente con mula en la palabra **bardana**, de cuerpo pesado y lento y perezoso. Es preferible traerlo de **baroda** que significa enfriar o estar frío. En efecto, la mula es de temperamento frío, igualmente afín. Es notorio que los nombres griegos βορδον y βορδονιον proceden de **Bocharto**.

gre', aunque tanto en uno como en otro lugar se puedan seguir usando ambos sentidos en diferentes áreas.

Este término no se refiere, como ya hemos dicho, exclusivamente al pelaje del caballo, sino que se aplica a cualquier animal y más comúnmente al perro, como se puede observar en los textos en los que se recoge.

Significado

Señalaremos como significado más frecuente del vocablo en el área rioplatense el que se refiere al animal cuyo pelaje presenta manchas transversales, dispuestas de forma parecida a las del tigre, es decir, con un pelaje atigrado. Sin embargo, en las diferentes definiciones, encontramos variaciones respecto a esta definición. Daniel Granada considera *barcina* cualquier capa chorreada de negro y señala que cuando se aplica al gato, perro o animales vacunos difiere algo, aunque no nos indica cuál es dicha diferencia; el *Diccionario integral del español de Argentina* señala que la base ha de ser de color rojizo y el *Diccionario de americanismos* de Santillana, indica que los colores que se mezclan son blanco y pardo –como hemos visto en la definición del DRAE. En lo que todos coinciden es en la disposición de las manchas atigradas.

Concurrencia lexicográfica

Encontramos la voz por primera vez en el *Diccionario de autoridades* (1726): «BARCINO, NA. adj. Color mezclado de blanco, pardo, y algunas veces roxo, como el que suelen tener los perros, toros y vacas, como lo prueba el refrán que dice: el Galgo barcino, ó malo ó muy fino». Esta definición es la que mantiene hasta su última edición en la que añade otras acepciones referidas a su uso en América:

«BARCINO. De or. inc.

1. adj. Dicho de ciertos animales, especialmente de perros, toros y vacas: de pelo blanco y pardo, y a veces rojizo.

2. adj. En la América colonial, nacido de padres de distintas razas, albarazado y coyota, o de coyote y albarazada. U.t.c.s.

3. adj. Méx. Dicho de un animal o de una planta: que tiene rayas o manchas.

4. adj. Ur. Dicho del pelaje de perros, gatos y vacunos: atigrado (manchado como la piel del tigre)».

Daniel Granada, en su artículo «Terminología hípica española e hispanoamericana», publicado en el *BRAE* VIII (1921), lo define así: «BARCINO. — Cualquier capa chorreada de negro. Aplicado al ganado vacuno y a otros animales como el gato y el perro, el concepto difiere algún tanto».

Otras definiciones encontradas en las obras consultadas para este trabajo son las siguientes:

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

ATIGRADO. Barcino. Animal que muestra en su pelaje rayas como las de la piel del tigre.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

BARCINO, NA *sust/adj* ∩ Animal que tiene rayas dispuestas de un modo parecido a las de la piel del tigre, de dos colores distintos o dos tonos del mismo color [*E, U: atigrado, -a*].

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

BARCINO -A I *sust/adj* ⊖ 1 *rur* Caballo que tiene rayas dispuestas de un modo parecido a las de la piel de tigre [*E, Arg: atigrado, -a*]. I II *adj* ⊖ 2 *rur* Ref. al pelaje del caballo: que tiene rayas dispuestas de un modo parecido a las de la piel de tigre [*E, Arg: atrigrado, -a*].

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

BARCINO, -A *adj* Aplicado a un animal que tiene pelo de color rojizo con manchas o rayas negras transversales: *un gato barcino / una ternera barcina*.

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

BARCINO, -A

I.1. adj/sust. *Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Ve, Bo, Py, Ar, Ur. Referido a animal,* que posee pelaje en el que se combinan dos colores, *generalmente blanco y pardo,* dibujando rayas atigradas. (**baicino; barsino**).

Ámbito geográfico

Como se puede observar, la mayoría de las obras en las que encontramos esta definición del adjetivo están relacionadas con el español rioplatense. El *Diccionario de americanismos* Santillana señala su uso en los siguientes países: *México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Venezuela, Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay,* pero puede que se refiera a su uso con otros significados. En cuanto a los textos, encontramos ejemplos procedentes de diferentes áreas americanas, pero no podemos concretar con cuál de los significados antes citados se está empleando la voz *barcino*. Así, podemos asegurar que la voz se emplea como sinónimo de *atigrado* en la zona del Río de la Plata y, posiblemente, en algunas otras zonas del continente americano.

Corpus lingüístico

Los primeros ejemplos que encontramos en CNDHE se refieren al perro:

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, GONZALO, *Historia general y natural de las Indias* (1535-1557) [España].

Y eran estos perros de todas aquellas colores que hay perros en España: algunos de una sola color, e otros manchados de blanco e prieto o berjmejo o **barcino**, o de las colores de pelo que suelen tener en Castilla.

ANÓNIMO, *Tragicomedia alegórica del parayso y del infierno* (1539) [España].

cara de lobo hambriento,
desarrapado, mugriento,
descolorido, cetrino,
cara de mastín **barzino**,
assaeteado!

A continuación ofrecemos algunos ejemplos en los que el término se aplica al caballo:

RULFO, JUAN, *El llano en llamas* (1953) [México]

Poos días después, en el Armería, al ir pasando el río, nos volvimos a encontrar con Petronilo Flores. Dimos marcha atrás, pero ya era tarde. Fue como si nos fusilaran. Pedro Zamora pasó por delante haciendo galopar aquel macho **barcino** y chaparrito que era el mejor animal que yo había conocido.

RAMÍREZ, SERGIO, *Un baile de máscaras* (1995) [Nicaragua]

Vengo, dijo al fin, desde Niquinohomo, en un caballito **barcino** que me prestó don Gregorio Sandino.

No hemos encontrado ningún ejemplo de uso de esta voz en las obras seleccionadas para este estudio.

BARROSO, SA

adj. [Caballo] De color oscuro o ceniciento. *U.t.c.s.*

Origen

Barroso procede del sustantivo español *barro*, de origen prerromano y que se encuentra en lengua castellana, por primera vez, en el siglo XIII, en el *Libro del Saber de Astronomía*, según el DECH.

Evolución

A partir de la voz *barro*, *barroso* se crea por derivación, mediante la adición del sufijo *-oso*, con el sentido de ‘cualidad de’ o ‘semejante a’. En español peninsular este adjetivo se emplea para designar aquello que muestra semejanza con el barro o que lo contiene. La RAE lo define como «Dicho de un terreno o de un sitio: que tiene barro o que lo produce fácilmente» o «Dicho de un color: marrón rojizo o anaranjado, como el del barro». Para referirse a algo que está cubierto de barro, también se emplea la forma parasintética *embarrado*, procedente del verbo *embarrar*, ‘manchar o cubrir con barro’.

En el Río de la Plata, la forma *barroso* se emplea, además de con los significados señalados, para referirse al animal cuyo pelo presenta un color ‘marrón oscuro o ceniciento’, que, para el *Nuevo diccionario de uruguayismos* y el *Diccionario del español de Argentina* correspondería con la forma española *ratonero*, aunque no lo encontramos con este significado en el DRAE. En el *Exterior de los principales animales domésticos, y más particularmente del caballo: o sea estudio de sus formas externas, bellezas y defectos, buenas y malas cualidades con arreglo al servicio o género de producción a que se les dedique* de Santiago de la Villa y Martín (1881), se define como: «RATONERO, PIEL DE RATA Ó TORDO RATÓN.—Esta capa es de un color gris ceniciento semejante al del ratón, en la que los cabos y extremos son comúnmente negros ó bastante oscuros». Tito Saubidet define *barroso* de forma más concreta: «Pelaje de vacuno o yeguarizo color barro en su fondo, con pelos negros, colorados y grises, donde sobresalen el negro y el gris». Según su definición, el color grisáceo o ceniciento, en este caso, procedería de la mezcla de pelo negro, colorado y gris sobre un fondo de color barro, es decir, de color marrón.

Añade, Tito Saubidet, dos voces relacionadas: los adjetivos parasintéticos *abarrosado*, formada a partir de *barroso* y al que asigna el significado «En el pelaje del yeguarizo, el que tiene reflejos de color barro blanco» y *embarrado*, derivada, como ya vimos, de *barro*, con el sentido «Caballo de pelo bayo encerado que lleva los lados del pescuezo del color sucio del barro».

Daniel Granada, por su parte, señala que este término se utiliza para el ganado vacuno, aunque en Entreríos se emplea erróneamente para referirse al caballo de pelo vellorio, es decir, ‘Parduzco, de piel parecida a la de la rata, con algunos pelos blancos’ (DRAE), que estaría más cercano al color definido por la RAE como correspondiente al término *barroso*, ‘marrón rojizo’.

A partir de estos datos, podemos concluir que la voz *barroso*, referida al color, se utiliza en español general para designar un color ‘marrón rojizo o anaranjado’ que recuerda al color del barro. En el Río de la Plata, cuando se aplica al color del pelaje de los animales, señala un tono ‘marrón oscuro o grisáceo ceniciento’ y se le aplica este vocablo porque dicho pelaje tiene un fondo de color marrón oscuro, similar al del barro. Se produce, en cierta manera, una ampliación en el significado del mismo, pues ya no solo se emplea para referirse al color inicial, sino también al color gris, en el caso señalado.

Significado

En el Río de la Plata se aplica *barroso* al pelaje de color marrón oscuro o ceniciento; este último, producido por la mezcla, sobre un fondo marrón oscuro, de pelos negros, rojizos y grises.

Concurrencia lexicográfica

Encontramos ya el término *barroso* en el *Vocabulario* de Nebrija (1495), aunque no incluye ninguna acepción referida al color. En el *Diccionario de Autoridades* (1726), encontramos la siguiente definición: «BARROSO, SA. adj. Cosa perteneciente á barro, ya sea en lo material: como terreno barroso, ya sea en lo colorido, como sucede en algunos animales, en especial en los bueyes, que por esso se llaman Barrósos. Lat. *Argillofus*, a, um. Vel. *Color rufus*. CERV. QUIX. tom. I. cap. 27. Con su barba, que le llegaba a la cintura entre roxa y blanca, como aquella que, como se ha dicho, era hecha de la cola de un buey barróso». En esta definición ya encontramos una referencia al color y, más concretamente, relacionada con el pelaje de los animales. En la edición de 1770, incluye esta acepción en una

entrada aparte: «BARROSO. Se aplica al buey de color de tierra o barro que tira á roxo». Se mantiene esta definición hasta la edición de 1884, cuando pasa a definirse como color sin hacer referencia a ningún animal: «de color de barro: que tira á rojo». En la última edición (2014): «barroso¹, sa. De *barro*¹. **1.** adj. Dicho de un terreno o de un sitio: Que tiene barro o que lo produce fácilmente. **2.** adj. Dicho de un color: Marrón rojizo o anaranjado, como el del barro. U. m. en Am. **3.** adj. De color **barroso**. U. m. en Am.»

En 1786, Terreros y Pando, en su *Diccionario castellano* y en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* editado por Gaspar y Roig (1853) ofrecen la siguiente acepción de la voz: «BARROSO, se llama al buei entre blanco, y rubio, ó de un blanco obscuro; y en algunos parajes le dán este nombre á los bueyes blancos». Esta definición difiere tanto de la que presenta la RAE, como de aquella que vimos para el continente americano.

Daniel Granada, en su artículo «Terminología hípica española e hispanoamericana», *BRAE* VIII, 1921, nos ofrece la siguiente explicación: «BARROSO. — Término peculiar del ganado vacuno; pero que en Entreríos, aplican impropriamente al caballar del pelo *bellorio* (Acad.) cuando es obscuro. V. CE-BRUNO».

Otras definiciones que hemos podido encontrar en las obras lexicográficas consultadas son las siguientes:

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

BARROSO, SA. adj. Argent. y Perú. Se dice del animal color cenizo. II 2. Guat. En el ganado vacuno, color blancuzco. (T. en Brasil).

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

BARROSO. Pelaje de vacuno o yeguarizo color barro en su fondo, con pelos negros, colorados y grises, donde sobresalen el negro y el gris.

ABARROSADO. En el pelaje del yeguarizo, el que tiene reflejos de color barro blanco.

EMBARRADO. Caballo de pelo bayo encerado que lleva los lados del pescuezo del color sucio del barro.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

BARROSO, SA. adj. *Arg., Par. y Perú*. Se dice del animal de color ceniza. // *Guat.* En el ganado vacuno, el de color blancuzco.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

BARROSO-A I *sust/adj* → *OBS 1 rur* Animal que tiene un color marrón oscuro o ceniciento. I II *adj* → *OBS 2 rur* Ref. al pelaje de un animal: de color marrón oscuro o ceniciento [*E: ratonero, -a.*]

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

BARROSO, -A I *sust/adj* → *OBS 1 NOArg rur* Ref. al animal que tiene un color marrón oscuro o ceniciento. I II *adj* → *OBS 2 NOArg rur* Ref. al pelaje de una animal: de color marrón oscuro o ceniciento [*E: ratonero, -a*], *OBS*: En *E* no es usual como sustantivo; como adjetivo no usual con las acep. <1, 2>; además, acep. Com. Entre *E* y *Arg.*

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

BARROSO, -A

I.1. adj. *Ni, Cu, Ec.* Referido al ganado, de color ceniciento. rur.

Ámbito geográfico

En cuanto al área lingüística de uso de esta voz, con el sentido ‘de color oscuro o ceniciento’, la hemos encontrado en diccionarios y vocabularios referentes al Río de la Plata; Marcos A. Morínigo la sitúa en Argentina, Paraguay y Perú y el *Diccionario de Americanismos* de Santillana, en Nicaragua, Cuba y Ecuador. Se puede constatar su uso en textos de diferentes zonas de América, como Chile, México y las ya mencionadas, por lo que es muy posible que su uso esté extendido por gran parte del continente americano.

Corpus lingüístico

A continuación presentamos los primeros ejemplos que encontramos en el CNDHE, referidos al pelaje del animal.

GÓNGORA Y ARGOTE, LUIS DE, *Romances* (1580-a1627) [España].

Pregono, pregono
que sale vn toro,
*toro **barroso**,*
qué brauo toro,
que chicos y grandes
se pongan en cobro,
que es brauo el toro,
*toro **barroso**.*

TIRSO DE MOLINA (FRAY GABRIEL TÉLLEZ), *La lealtad contra la envidia* (1629) [España]

Cañizares Barrendero valiente es,
 por Dios, que los más traviosos
 le van despejando el coso.

Obregón A todos tiembla la barba.

Cañizares ¡Fuego de Dios, cómo escarba
 y cómo bufa el **barroso**!

Vemos ahora algunos ejemplos en los que el término se aplica al pelaje del caballo:

AMORIM, ENRIQUE, *La carreta* (1932-1952) [Uruguay]

Chaves, al tranco de su caballo **barroso**, tuvo una piadosa mirada para la carreta. En la claridad naciente de la aurora, divisaba a las mujeres: Petronila, Rosita y la vieja, tomando mate [...].

MOJARRO, TOMÁS, *Yo, el valedor (y el Jerásimo)* (1985) [México]

— Mire usted: en mi memoria, camino anchuroso, al estrépito de la *Zacatecana* llegóseme cabalgando su **barroso** Pánfilo Natera;

BAYO, YA

adj. [Caballo] De color blanco amarillento. *U.t.c.s.*

Origen

La voz bayo procede del latín BADIUS, donde tenía el mismo significado con el que pasó a la lengua española. Referido a un caballo, *bayo* designa al que presenta un color de pelaje blanco amarillento. En el diccionario de la RAE, se señala que el término latino procede del celta *buide* que puede encontrarse en el irlandés antiguo.

Evolución

En América, el término conserva el mismo significado que en la Península y se emplea para referirse al caballo que presenta un color blanco amarillento, aunque, en algunas ocasiones se defina como ‘blanco amarillo naranjado’, es decir, de un color más oscuro que el anterior o como ‘dorado claro’.

En este sentido, la voz no presenta ninguna diferencia con respecto al término original, sin embargo, en lo referente a las variedades de dicho color, sí encontramos algunas novedades en América. En España, el color bayo presenta tres variedades: *bayo encendido*, *bayo claro* y *bayo oscuro*⁴⁵. En el continente americano, sin embargo, se establece una clasificación más amplia que incluye una variedad mucho más grande de tonalidades, algunas de las cuales reciben otras denominaciones en el español peninsular, veamos la que nos ofrece Emilio Solanet, recogida por Tito Saubidet: *bayo blanco* ‘blanco con un ligero toque amarillento’; *bayo huevo de pato* ‘blanco con más porcentaje de naranja’; *bayo amarillo* ‘predomina el color amarillo’; *bayo naranjado* ‘predomina el color naranja’; *bayo encerado* ‘más oscuro que los anteriores, del color de la cera’; *bayo cebruno* ‘bayo oscuro con un cierto tizne pardo’; *bayo ruano* ‘oscuro con crin y cola blancos’; *bayo dorado* ‘con reflejos de oro’; *bayo rodado* ‘con manchas redondas más oscuras’.

⁴⁵ Esta clasificación la encontramos ya en la obra de Diego Ramírez de Haro (s. XVII): *Tratado de la brida y gineta, y de las caballerías que en entrambas sillas se hacen y enseñan a los caballos, y de las formas de torear pie y a caballo*.

Como vemos, en esta clasificación, las diferentes denominaciones se basan en: el predominio de un color: *bayo blanco*, *bayo amarillo*, *bayo naranjado* o *bayo dorado*; la similitud del color con el de otros elementos: *bayo huevo de pato* — también se llama *bayo huevo de avestruz*, por su similitud con el color de los huevos, bien sean de pato o de avestruz—, *bayo encerado* —por su parecido con el color de la cera—, *bayo cebruno* —por su parecido con el pelaje del ciervo, como veremos al estudiar la voz *cebruno*; que presenta características asignadas a otros términos relativos al equino: *bayo rodado* —el caballo rodado es el que presenta manchas en su pelaje—, *bayo ruano* —se llama ruano, en el Río de la Plata, al caballo con la crin y la cola blancos.

Podemos concluir que, si bien el término principal no puede considerarse como un americanismo, sí podemos considerar como tales a ciertos adyacentes del mismo, así como la clasificación que acabamos de ver.

Significado

La voz *bayo* se refiere al color del caballo blanco amarillento. Como hemos visto este color presenta diferentes variedades, según el mismo sea más claro o más oscuro o en él predominen el blanco, el amarillo o el anaranjado.

Concurrencia lexicográfica

La voz *bayo* la encontramos en obras lexicográficas ya desde el siglo XVII y la RAE lo incluye en las primeras ediciones de su diccionario. Vamos a centrarnos aquí en aquellos casos en los que se hace referencia a usos característicos del continente americano, más específicamente del área rioplatense:

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

BAYO. Pelaje de caballo de color blanco amarillo naranjado.

El Dr. EMILIO SOLANET define así sus distintos tonos:

Bayo blanco: blanco con un ligero tinte amarillento. Rara vez lleva cebraduras.

Bayo huevo de pato: bayo blanco con más porcentaje de naranja; puede ser o no acebrado: Ver «huevo de pato».

Bayo amarillo: de un amarillo como la yema del huevo de la gallina extendida sobre una porcelana blanca. Casi nunca tiene cebraduras.

Bayo naranjado: bayo amarillo con mayor proporción del color de la naranja. Rara vez trae cebraduras.

Bayo encerado: más oscuro que los anteriores y análogo al color de la cera; es limpio y sin máculas, o zonas de pelos, más hoscos en parte alguna del cuerpo. No trae cebraduras.

Bayo cebruno: bayo oscuro como encerado, pero se diferencia de este en que lleva superpuesto en ciertas partes un tizne pardo, el cual, generalmente, cubre la extremidad distal de los remos y parte de su cabeza y cuello.

Bayo ruano: dicese del bayo más o menos oscuro con crin y cola blancas.

Bayo dorado: que tiene reflejos del oro.

Bayo rodado: o sea aquel que muestra manchas redondas de color más oscuro que el resto de la cara.

El caballo bayo puede ser: a medallones, huevo de pato, amarillo, naranjado, abarrotado, rodado, embarrado, encerado, acebrunado, cebruno, un, dos tres o cuatro albo, amarillo crin blanco o negra, argel, ruano, estrella, blanco, dorado, botas con delantal, medias botas, cabos atigrados, blancos o negros, calzado o bien calzado, calzado alto, clarito o clarito cabeza naranjo, cebrado, codillo negro, cola blanca, con fiador, corazón blanco, crespo, cruzado, etc.

El General Mitre, en su historia de San Martín, relata una escena que precedió al combate de San Lorenzo en 1813: *El General San Martín, al bajar precipitadamente de su observatorio, encontró al pie de la escalera a Robertson, a quien dirigió esta frase: «Ahora en dos minutos más, estaremos sobre ellos espada en mano».* *Un arrogante caballo bayo de cola cortada al corvejón, militarmente ejaezado, se veía a pocos pasos, teniéndolo de la brida su asistente Gatica. Montó en él, apoyando apenas el pie en el estribo y corrió a ponerse al frente de sus granaderos.*

El bayo del cacique Ramón era célebre por su belleza y el mejor caballo de pelea que tuvo el cacique Baigorrita tenía este mismo pelo.

El doctor Estanislao S. Zeballos cuenta en su «Viaje al país de los araucanos»: Tengo en mi caravana dos baguales mansos. Dos bayos del Coronel Levalle tomados a los indios, y que me cedió como sus mejores caballos. No los hay más resistentes ni más diestros en parte alguna de la tierra. los bayos de Levalle traían a mi memoria las esplendorosas leyendas de los caballos de Arabia. Corren como el guanaco que fuga entre los peñascos de los cerros o en los médanos blandos, a través del guadal pegajoso, en medio de las espinas y hasta sobre el flanco mismo de las sierras, y jamás

cede su brazo a la fatiga, ni rueda su cuerpo apretando al jinete, ni dispara del lado de su amo cuando este se apea y lo deja rienda arriba.

Carlos Guarnieri, *Nuevo vocabulario campesino rioplatense* (1957-79).

BAYO, ya. adj. Caballo cuyo color se supone fue el primitivo de la especie actual, y que, procedente del equino asiático y berberisco, predomina en los de nuestra raza Criolla. Fundamentalmente es de un color blanco amarillento, pero esta capa combinada con otros colores y con el agregado de ciertas máculas da origen a los siguientes tipos de bayo: *Bayo amarillo* y *bayo naranja*. Es de un color amarillo fuerte, casi anaranjado // *Bayo blanco*. Su color es un amarillo pálido, aunque no le sea en todo el conjunto de la capa; con los cabos, cuello y cola blancos // *Bayo cebruno*. Es un poco más oscuro que el bayo básico y ostenta cerraduras poco señaladas. Algunos etimólogos cree que cebruno viene de un notable parecido con el color del ciervo, y otros de sus cerraduras o manchas alargadas en forma de franjas, extendidas como las de la cebra, lo que parecería más acertado // *Bayo encerado*. Su color es parecido al de la cera natural, con manchas en forma de medallones o rosetones, siendo el color más fuerte en los cuartos y las paletas // *Bayo huevo de avestruz*. Su color se aproxima al del huevo de la avestruz o el ñandú. A este pelo se le da también el nombre de *huevo de avestruz* (sic) // *Bayo negro*. Ostenta pelos negros o negruzcos en alguna parte de su capa, estos son negros en todo o en parte // *Bayo overo*. Tiene manchas blancas sobre fondo amarillo, y las manchas o máculas están distribuidas en la cabeza o aparecen en otras partes del cuerpo.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

BAYO, -A: ~ **encerado**, -a *☞ rur* Ref. a un caballo: con el pelo de color amarillo oscuro.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

BAYO, -A: ~ **encerado**, -a *m/f rur* Ref. a un caballo o a su pelaje: de color bayo oscuro, semejante al de la cera virgen.

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

BAYO, YA **1** *adj* Aplicado al pelo de un caballo, que es de color dorado claro: *un caballo de pelaje bayo* **2** *adj* Aplicado a un caballo que tiene pelaje → **bayo** [1]: *una yegua baya*. • También es sustantivo: *Se acercó montado en su bayo*.

Ámbito geográfico

El término *bayo* en relación al color del pelaje del caballo se emplea en español general con el mismo significado de ‘blanco amarillento’. Sin embargo, las diferentes variantes de dicho color y las denominaciones de las mismas que hemos visto anteriormente son características del área rioplatense.

Corpus lingüístico

Bayo aparece en numerosos textos, ya desde 1270⁴⁶, para referirse al color del caballo. Aquí nos limitaremos a ofrecer algunos ejemplos encontrados en las obras literarias seleccionadas para nuestro estudio:

Bartolomé Hidalgo, *Diálogos* (1822).

«*Nuevo Diálogo patriótico entre Ramón Contreras, gaucho de la guardia del Monte, y Jacinto Chano, capataz de una estancia en las Islas del Tordillo*»

Con salú; pero sin yerba:
desensille su caballo,
tienda el apero y descanse.
tomá este pingo, Mariano,
y con el **bayo amarillo**
caminá y acollarálo.

Antonio D. Lussich, *Los tres gauchos orientales* (1872).

¡Y qué mozo! da calor

⁴⁶ ANÓNIMO, *Historia troyana en prosa y verso* (1270) [España].

En aquesta tan grand priesa commo auedes oydo, andaua don Hector, el fio del rrey Priamo, en un cavallo **bayo** que fuera de España, e traya el escudo de oro e los leones bermejos, el pendón otrosy.

verlo montao en su flete,
bien aperao y paquete
y peine para el amor;
tenía un **bayo rayador**
como benao de lijero,

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

Él tampoco la miró, ni la habló; puso el pie en el estribo, saltó sobre su **bayo**, y fuese paso a paso hacia el campo, tarareando un «pericón». (pág. 69).

y al empuje de los poderosos encuentros de su **bayo** de trabajo, revolcose por el polvo la res, lanzando un ronco bufido. (pág. 75).

Echado a la sombra, junto al **bayo**, con la lengua de fuera enlodada, sudoroso y resollante, (pág. 81).

muy próximo al lugar en que un día *pechó* con su **bayo** de labor al *orejano* miró con aire tranquilo el *rancho* (pág. 244).

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

El **bayo** de Luis tenía cruzada debajo de la carona una espada, y en una funda de lana que cubría el cojinillo, una pistola de caballería. (pág. 134).

Listos ya para partir, y en posesión Mercedes de un **bayo** regularmente enjaezado, la cabalgata rompió la marcha costeano el arroyo de a dos en fondo, y formando Esteban la retaguardia con su tercerola en la diestra. (pág. 244).

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893).

—Ahí tiene su **bayo** —dijo—. Ya está por «despiarse», si no lo «desbasa» un poco. (pág. 145).

El teniente iba muy tieso y grave en su **bayo** de oreja partida y cola anudada, y sus tres subalternos en caballos rabones. (pág. 215).

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

Montaron y pusieron en movimiento la tropa hacia la picada. El patrón les salió al encuentro montado en su **bayo naranjo** (pág. 16)

— No le hace— respondió al tiempo que el **bayo** metía una mano en el suelo arenoso y se daba vuelta. (pág. 17)

— Linda parada patrón —exclamó Saldivia—. Se hiso un ovillo el **bayo**. Créiba que lo apretaba. (pág. 19)

BELLACO, CA

adj. [Caballo] Arisco y difícil de gobernar. *U.t.c.s.*

Origen

Siguiendo al DECH, se trata de un término de origen incierto. Entre las posibilidades que se dan para su procedencia, las más destacables son, en primer lugar, la que lo haría derivar de una palabra céltica ***BAKKALLAROS**, que pasaría al castellano a través de la forma del catalán antiguo *bacallaria* ‘vileza’, derivada de *bacallar* y que, además del significado citado, también significó inicialmente ‘campesino que ocupaba una posición intermedia entre el payés siervo y el señor’, de donde pasó a ‘villano, no caballero’; sin embargo, esta posibilidad se ve rechazada por la improbabilidad de que un vocablo de uso tan amplio en el Centro pueda tener una procedencia catalana. En segundo lugar, una formación céltica paralela en castellano a partir de la forma **BAKALLAKOS** se encontraría con la dificultad de explicar la presencia de la -e- en la palabra castellana. Por último, la hipótesis que se presenta como más probable situaría su origen en el verbo vasco *bilhakatu* ‘arruinar, maltratar, tironear’, también ‘arrancar los pelos, tirar de ellos’ que se vería reforzada por la existencia de un verbo *bellacar*, de fecha arcaica (aparece en el *Rimado de Palacio* 227d).

Nos vamos a fijar especialmente en esta última opción por la relación semántica que, como veremos más adelante, parece tener con el uso del término que es objeto de este estudio.

En el *Diccionario de americanismos Sopena* (1982) se señala como origen del término *bellaco* una forma vulgar *viliācus*, del latín, *vilis*, vil, etimología que, en 1917, ofrece José Alemany y Bolufer en su *Diccionario de la lengua española* y que también se recoge en el DRAE del año 1925⁴⁷.

Evolución

⁴⁷ En relación a este término se han establecido diferentes etimologías, así en el DRAE editado en 1726, se proponen dos etimologías: del toscano *villaco* y la propuesta por Covarrubias: del hebreo, *Belial*; la ya citada de *viliacus* y, la que, en 1925, aparece en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, de Elías Zerolo que la hace proceder del latín vulgar *bellax*, de la forma latina *pellax* ‘engañador, pérfido’, etimología que es recogida en el DRAE de 1899.

Nos encontramos ante un caso de especialización semántica, pues, si bien no se produce ninguna modificación en la forma, en lo que respecta al significado, a partir de la acepción inicial que designa a una ‘persona ruin y vil’, ‘un rufián’, pasa a designar, específicamente, al caballo que es difícil de gobernar y se encabrita con frecuencia, aunque también se sigue empleando el término con el sentido original.

A partir de esta forma, por derivación, se crean el verbo *bellaquear* y el sustantivo *bellaqueada*, para referirse a la acción de corcovear el caballo. En ambos casos se añade un sufijo, *-ear* para el verbo y *-ada* en el caso del sustantivo. Hemos señalado anteriormente la existencia de un verbo *bellacar* de fecha arcaica; sin embargo, el término *bellaquear* parece de creación americana. En el diccionario de la Real Academia editado en 1770, aparece un verbo *bellaquear* ‘hacer bellaquerías’ y se cita como fuente la obra de López de Gomara *Historia de las Indias* (1511-1566), también lo encontramos en Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias* (1535-1557), aunque referido a personas y no específicamente al caballo, lo que nos lleva a pensar en un americanismo de creación temprana que se extendió por el territorio americano, hasta tomar el significado señalado en un área concreta, el área rioplatense.

También hemos señalado una posible relación semántica entre aquel verbo vasco *bilhakatu*, en su sentido de ‘maltratar, tironear’ y la acción llevada a cabo por el caballo de ‘tironear’ con la intención de desmontar al jinete. La posibilidad de que este uso se derive directamente del vocablo vasco tendría que ser demostrada por la presencia del mismo en esta área lingüística y su posible uso en el contexto señalado, lo que se presenta como una tarea complicada. Por otro lado, puede tratarse de una coincidencia meramente accidental.

En cuanto a la grafía, en las obras gauchescas consultadas, se alternan las formas *bellaco* y *beyaco*, esta última con el fin de representar de forma más fiel la pronunciación de la /y/ rehilada característica del área rioplatense y crear así una imagen más realista del gaucho.

Significado

El término *bellaco*, aplicado al caballo, designa al animal indócil, difícil de gobernar y que se encabrita, corcovea, cuando es montado. Como hemos visto, a partir de este adjetivo se crea el verbo *bellaquear*, para referirse a la acción de encabritarse el caballo, especialmente con el fin de desmontar al jinete. Otros

términos derivados del primero, con este uso específico, que podemos encontrar en los diccionarios consultados son: *bellaqueada* y *bellaqueo*, para referirse al corcovo realizado por el caballo; *bellaqueador* y *bellaquero*, como sinónimos de *bellaco*.

Concurrencia lexicográfica

En la obra de **Daniel Granada**, *Vocabulario rioplatense razonado* (1890), encontramos la primera definición del término *bellaco* referida al caballo: «Bellaco, ca. adj. — Dícese de la cabalgadura que es difícil de gobernar y que se encabrita con frecuencia».

En 1917, en el *Diccionario de la lengua española*, de **José Alemany y Bolufer**, encontramos una referencia al caballo en la segunda acepción de la entrada *Bellaquear*: «*Amér.* En la República Argentina y, hablando de cabalgaduras, **encabritarse**».

El diccionario de la **RAE** introduce este significado por primera vez en la edición de 1927, en la tercera acepción de la entrada *bellaco*: «*Amér.* Dícese de la cabalgadura que tiene resabios y es difícil de gobernar». En las ediciones sucesivas, volvemos a encontrarla en las correspondientes a los años 1950, 1983 y 1989. En la última edición del diccionario (2014): «3. adj. *Méx.* Dicho de una caballería: Dificil de gobernar».

En cuanto a las obras lexicográficas consultadas, encontramos el término *bellaco* con la definición que nos ocupa en los siguientes casos:

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

*BELLACO, CA. adj. Argent., Méx. Y Urug. Dícese de la caballería que tiene resabios y es difícil de gobernar. Ac.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

BELLACO. Corcoveador.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

BELLACO, CA. (de una forma vulgar *viliācus*, del latín, *vilis*, vil). adj. 1 Dícese de la cabalgadura que es difícil de gobernar y que encabrita a menudo. 2. Valiente, valeroso. 3 Lascivo, lujurioso.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

BELLACO, CA. adj. *Arg. Méx. y Urug.* Dícese de la caballería que tiene resabios y es difícil de gobernar. [...]

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

BELLACO, -A *sust/adj* ∩ Caballo indócil y arisco.

Diccionario práctico de americanismos Everest (1997)

BELLACO, CA (de or. Incierto) *adj. Arg.* Se dice de la cabalgadura que tiene resabios y es difícil de gobernar.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

BELLACO, -A *sust/adj* ∅ *rur* Caballo indócil y arisco [*Arg:* macaco, -a].

Diccionario de americanismos Santillana

I.1. *sust./adj. Ch, Ar, Ur.* Caballería indócil, arisca o difícil de gobernar.

En el *Diccionario argentino* de **Tobías Garzón** (1910) y el *Diccionario de Americanismos* de **Cátedra**, aunque no aparece la forma *bellaco*, sí aparece el verbo *bellaquear* y, en el último de ambos, el sustantivo *bellaqueada*.

Ámbito geográfico

En los diccionarios consultados, se designa como área geográfica de uso del término con el significado señalado *Argentina* y *Uruguay*. El *Diccionario de americanismos* de Santillana, señala también *Chile*. Por otro lado, Malaret y Marcos A. Morínigo, además de *Argentina* y *Uruguay* añaden *México* como ámbito geográfico para este vocablo. Por su parte, el diccionario de la RAE, lo presenta como un mexicanismo, sin mencionar su uso en el área rioplatense.

Podemos concluir que este uso del término *bellaco* —el que se refiere al caballo que se encabrita con facilidad— es específico del área rioplatense, desde donde se pudo extender a áreas colindantes, como Chile o Bolivia. En cuanto a México, no hemos encontrado textos anteriores a los correspondientes al Río de la Plata

en los que el término se emplee con este significado; si bien, los primeros textos americanos en los que aparece el adjetivo *bellaco* y el verbo *bellaquear* proceden de México, se refieren siempre a personas y nunca presentan el significado concreto al que nos estamos refiriendo.

Corpus lingüístico

En el Corpus del *Nuevo diccionario histórico del español* de la RAE, los textos que siguen son los más antiguos en los que se emplea el término *bellaco* referido específicamente al caballo:

ASCASUBI, HILARIO, *Paulino Lucero* (1853) [Argentina]

mientras viva don Frutuoso,
llegar a Santa Lucía
les ha de ser trabajoso.
Con una yegua **bellaca**
y un cuero viejo a la cola,
los hemos de entretener,

MANSILLA, LUCIO VICTORIO, *Una excursión a los indios Ranqueles* (1870) [Argentina]

Montaba una mula zaina, medio **bellaca**. Corría por entre el monte, cuando se la fue la cincha a las verijas.

En cuanto a las obras seleccionadas para este estudio, lo encontramos en los casos siguientes, de los que señalamos algunos ejemplos:

Bartolomé Hidalgo, *Diálogos y cielitos*. (1822)

«*Diálogo patriótico interesante entre Jacinto Chano, capataz de una estancia en las Islas del Tordillo, y el gaucho de guardia del Monte.*»

cuando en esto se asustó
el animal, porque el poncho
las verijas le tocó...

¡Qué sosegarse este diablo!
 A **bellaquear** se agachó
 y conmigo a unos zanjones
 caliente se enderezó.

Antonio D. Lussich, *Los tres gauchos orientales* (1872).

Si al ñudo es que yo presiga
 no quieren dejarme hablar,
 y si me hacen **bellaquiar**
 aprétense la barriga.

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

Enseguida hizo hincar al soldado, tironeándolo con fuerza, lo mismo que si agarrara a un redomón **bellaco** de la oreja para bajarle el testuz. (pág. 139)

Hasta el *ganao* se había ido campo *ajuera*, aparte de algún animal yeguarizo que de puro **bellaco**, antes «patea al *juego* que *asujetarlo* el *mesmo* diablo». (pág. 225)

José Alonso Trelles (*El Viejo Pancho*), *Paja brava* (1915)

«*Zonceras*»

Es bicho zonzo el varón
 Cuando el amor lo palmea;
 Por muy **bellaco** que sea
 Lo amansa a lo mancarrón;

«*Como el cangrejo*»

De que tener vergüenza;
 Dios me hizo ansina, viejo,
 Y ansina he de seguir hasta que muera;
Beyaco p'al recáo, negáo al freno,

Arisco pa dentrar ande otros dentran.

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

Quién se pecía por copiarle los floreos y *puntiaus* tocando la guitarra, quién le tomaba los puntos en el sentarse a caballo o jinetear de *pierna abierta* al potro más **bellaco** (pág. 13)

L'arvierto que es muy **bellaco**. A los domadores de la estancia los ha basureau a todos. Por imposible lo han dejau. (pág. 56)

Me parece imposible que no lo baje; los ha basureau a tuitos los domadores y hasta el mesmo Sabana, que lo he visto jinetear en pelo los potros más **bellacos**. (pág. 84)

Bellaqueando furiosamente, recorrió el pampa la manguera bajo una lluvia de azotes y espolazos, que lejos de hacerlo amainar, excitaban su furor. (pág. 85)

Que lo quiera a él y no a mí, me corre la sincha a las verijas y ya m'agacho a **bellaquear**. (pág. 108)

BICHOCO, CA

adj. [Caballo] Inútil para el trabajo por ser viejo o estar enfermo. *U.t.c.s.*

Origen

El vocablo bichoco procede del término gallego-portugués, *bicho*. El DECH establece como origen del término *bicho*, una forma del latín vulgar **BESTIUS**, procedente de la forma clásica **BĒSTIA**. El hecho de que el castellano haya tomado esta palabra del gallego-portugués parece demostrarse por el hecho de que la forma masculina se encuentra mucho antes en esta lengua, además presenta un mayor desarrollo semántico y cuenta con formas más etimológicas con *e*, como *becho* o *bechoco*.

El derivado *bichoco* figura ya en las *Cantigas de Santa María* (ASNL CXXIV, 343) y en la obra del Padre Sarmiento: «Becho, bechôco ‘gusano de la fruta, etc.’».

Asimismo, el DECH señala que el término rioplatense *bichoco*, referido al ‘caballo malo’, sería un galleguismo o leonesismo que, a través del castellano del Río de la Plata, pasó al sur de Brasil. Sin embargo, si tenemos en cuenta la relación semántica, es más probable que el vocablo pasara del portugués del sur del Brasil al castellano rioplatense. En gallego, *bichoco* tiene el significado de ‘bicho, gusano’; en portugués, ‘divieso, furúnculo’. En el Río de la Plata, el término se emplea para referirse al caballo que presenta nudos o bultos en las articulaciones, por lo que, semánticamente, guarda una mayor relación con el uso portugués que con el gallego, lo que nos lleva a pensar en una procedencia portuguesa. Buesa Oliver, en su obra *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena* (1992), lo clasifica como portuguesismo del sur de Brasil y Malaret, en su *Diccionario de americanismos* (1946), indica que procede «del portugués bichoca, que es furúnculo o bultos que se le asemejan».

Evolución

Nos encontramos ante un caso de especialización semántica. Como hemos visto el vocablo, probablemente, entró en el español del Río de la Plata procedente del portugués del sur de Brasil, no sabemos si con su significado original o ya aplicado al caballo que presenta una determinada dolencia. De cualquier forma, a

partir del significado original, ‘divieso, furúnculo’, pasó a designar al caballo que presenta bultos o nudos en algunas partes de su cuerpo que lo imposibilitan para el trabajo y, por extensión, a todo caballo débil o viejo, inútil para desempeñar sus funciones e, incluso, a las personas que presentan estas características.

En portugués, también encontramos esta acepción en el término, junto con sus otros significados, como americanismo procedente de Brasil. En este sentido, podemos considerar dos posibilidades: que la palabra haya entrado en el español con su significado original y se haya producido la especialización semántica en esta lengua pasando, de nuevo, modificada, a la lengua portuguesa o que ya haya llegado al castellano rioplatense con el significado del que nos estamos ocupando.

A partir del término *bichoco* se crea, por derivación mediante el sufijo *-era*, el sustantivo *bichoquera*, para referirse a la enfermedad que padece el caballo, consistente en bultos musculares o sobrehuesos que se presentan en los animales muy viejos o desgastados. No hemos encontrado este vocablo en gallego ni en portugués, por lo que podemos considerarlo de creación americana, más concretamente, rioplatense y, con toda probabilidad, a partir del adjetivo *bichoco*, aplicado ya al caballo con el sentido que hemos señalado.

Significado

El término *bichoco*, por tanto, designa al caballo viejo, débil o inútil para el trabajo o la carrera y, más específicamente, al caballo que padece *bichoquera*, es decir, que presenta nudos o sobrehuesos en diferentes partes del cuerpo como rodillas, cuartillas o manos. En portugués, como hemos visto, se emplea con el mismo significado.

También se utiliza para referirse a las personas débiles, viejas o que presentan malformaciones físicas, generalmente, con un matiz despectivo.

Concurrencia lexicográfica

El primer diccionario en el que hemos encontrado el término *bichoco* es el *Diccionario argentino* de **Tobías Garzón** (1910): «BICHOCO, CA. adj. Arg. Dícese de los animales, particularmente las caballerías, que de resultas de golpes viejos y no curados, ó por otras causas, tienen las manos nudosas o regordidas. *U.t.c.s.*»

En el **DRAE**, aparece por primera vez en la edición de 1956: «Bichoco, ca. adj. Arg. y Chile. Dícese del caballo que por debilidad o vejez no puede apenas moverse. Por ext., se aplica a personas que se encuentran en esta condición». En la últi-

ma edición del diccionario de la Academia (2014): «1. adj. *Arg., Chile y Ur.* Dicho de un animal: Que, por vejez o achaques, no puede moverse con agilidad. En Chile y Uruguay, u. t. c. s. 2. adj. *Arg., Chile y Ur.* Dicho de una persona: Que tiene achaques. En Chile y Uruguay, u. t. c. s.»

En otros diccionarios consultados, hemos encontrado el término en los siguientes casos:

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

BICHOCO, CA. adj. *Argent., Bol., Chile y Urug.* Viejo y casi inútil. Se dice del animal que padece de *bichoquera*. En Chile se aplica de preferencia a los mulares. (Del portugués *bichoca*, que es furúnculo o bultos que se le asemejan.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

BICHOCO. Caballo que por vejez, inacción, enfermedad o a causa de haber sido muy trabajado, tiene las patas o manos con galletas, nudos en las rodillas y cuartillas. *Padece de bichoquera*: caballo maceta, caballo inútil.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

BICHOCO, CA. adj. 1 Dícese del caballo que por debilidad o vejez no puede apenas moverse. *U.t.c.s.* 2 fam. Dícese de quien por su avanzada edad, o por sus achaques tiene ya torpes las piernas. 3 Desdentado.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

BICHOCO, CA. adj. *Arg., Bol., Chile y Urug.* Se dice del animal inútil para la carrera; en Chile aplícase preferentemente a los mulares. // Viejo, inútil. // Dícese del animal que padece bichoquera.

Haench et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

BICHOCO, -A *adj* 1 *coloq* Ref. a un caballo: inútil para el trabajo o la carrera por ser viejo o enfermo. 2 *coloq* Que está indispuerto o enfermo [*E, U*: jorobado, -a; *U*: achacado, -a, embromado, -a]. 3 *coloq* Corto de vista [*E*: cegato, -a; *U*: chicato, -a].

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

BICHOCO, -A **I sus/adj ø 1 coloq** Persona corta de vista [*E*: cegato, -a; *Arg*: chicato, -a]. **II adj ø 2 coloq** Ref. a una persona: que por vejez o enfermedad no puede desarrollar actividades [*E, Arg*: achacoso, -a; *Arg*: achacado, -a, cachuzo, -a, chuchumeco, -a, clueco, -a]. **3 rur** Ref. a un caballo: inútil para el trabajo o la carrera por ser viejo o por estar enfermo.

Diccionario de americanismos Santillana (2010).

I. 1. adj./sust. *Ar, Ur. Referido a un animal*, que no puede moverse con agilidad por ser viejo o estar enfermo.rur.

2. *Ur. Referido a persona*, que padece achaques. pop. + cult → espon.

II. 2. adj./sust. *Ar, Ur. Referido a persona*, corta de vista. pop + cult. → espon.

Ámbito geográfico

Como hemos podido ver, las obras lexicográficas consultadas sitúan el uso del término *bichoco* en Argentina y Uruguay; el DRAE incluye también Chile y los diccionarios de Malaret y Marcos A. Morínigo, Bolivia. Malaret señala la diferencia de que, en Chile, el término se emplea preferentemente para referirse a los mulares.

Podemos concluir, pues, que este uso del término es característico del área rioplatense y de las áreas limítrofes con esta (Chile y Bolivia) a las que probablemente se extendió a partir de la primera.

Corpus lingüístico

En el CNDHE, los primeros textos en los que encontramos el término objeto de estudio son los siguientes:

ASCASUBI, HILARIO, *Paulino Lucero* (1853) [Argentina]

Cuando va al tranco esa maula,
la panza le hace: clá! clá!
de aguachado, de **bichoco**
y de barrigón que está.

MANSILLA, LUCIO VICTORIO, *Una excursión a los indios Ranqueles* (1870) [Argentina]

Está siempre flaco, y si no está flaco, tiene una matadura en la cruz o en el lomo; es manco o es **bichoco**; es rengo o lunanco; es rabón o tiene una porra enorme en la cola; está mal tusado, y si tiene la crin larga hay en ella un abrojal.

En cuanto a nuestro corpus literario, podemos destacar los siguientes ejemplos:

Antonio D. Lussich, *Los tres gauchos orientales* (1872).

Y yo que ya me he quedao
como relluno **bichoco**,
y me ha largan medio loco
ese andar de lao a lao,
eso es lo que yo he ganao
en esta patria querida,

Antonio D. Lussich, *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gauchos orientales* (1873).

Mozos, viejos, negros, blancos,
rubios, mulatos, lanudos,
pelechados y peludos,
tuertos, **bichocos** y mancos
salían por tuitos flancos
por Rovira apadrinaos;

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

Momentos después, el caballo sentía en su cuello húmedo la mano de Aldama, quién no satisfecho de su alzada y contextura le motejaba de «mancarrón **bichoco** », y decía riéndose a Aperiá:

—*Ayudáme a volear la lisiada, ¡enfiel!*

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

¡Qué espiau, ni qué espiau! Si siempre fue medio **bichoco** el flete. –exclamó Benjamín riendo. (pág. 43)

BOLEADO, DA

adj. [Caballo] Que tiene los pies, particularmente los traseros, de color blanco.
U.t.c.s.

Origen

Boleado procede de la voz española *bola*, la cual, como se explica en el DECH deriva del occitano antiguo *bola* y este, a su vez, del latín BŪLLA ‘burbuja’, ‘bola’.

Evolución

A partir del sustantivo español *bola* se crea, por derivación, el verbo *bolear*, que en el área rioplatense se emplea para referirse a la acción de utilizar o lanzar las *boleadoras*. Las boleadoras son un arma, originaria de los indios de esta zona, y, posteriormente, adoptada por los gauchos que consiste en dos o tres tiras largas de cuero, unidas entre sí en un extremo y, en el otro, a piedras o bolas pesadas, cubiertas de cuero. Cuando las *boleadoras* se utilizan para cazar a un animal, se arrojan al cuello o a las patas del mismo, de forma que se enreden las bolas, impidiéndole avanzar. El verbo *bolear* se emplea, asimismo, para referirse a la acción de levantar el caballo las patas delanteras, echándose hacia atrás para hacer caer al jinete.

Así pues, el adjetivo *boleado*, derivado del verbo *bolear*, se utiliza para referirse al animal que ha sido atrapado por las *boleadoras*, mientras que *boleador* se emplea para aquel que se encabrita fácilmente. Así es como lo encontramos definido en las escasas obras lexicográficas en las que hemos podido recoger esta voz.

Sin embargo, Daniel Granada, en su artículo «Terminología hípica española e hispanoamericana», *BRAE* VIII (1921), señala una nueva acepción para este adjetivo, referida a los caballos que tienen los pies traseros blancos, equivalente al término español *calzado*: «Dicho de un cuadrúpedo: que tiene la parte inferior de las patas de diferente color al del resto de la extremidad. Caballos calzados.» (DRAE).

Daniel Granada parece darnos a entender que el adjetivo *boleado* toma este significado mediante un proceso de metonimia, ya que, cuando un caballo es atrapado por las boleadoras, estas se enreden en las patas traseras del animal, quedando sus pies inmóviles. Por otra parte, para referirse al equino que tiene las

manos blancas existe en la zona otra voz, *maneado*, que veremos más adelante, cuyo uso parece estar mucho más extendido que el de *boleado*, del que no hemos podido encontrar ningún ejemplo con este significado. En su artículo «Sobre los colores del caballo en América»⁴⁸, explica la diferencia entre ambos vocablos:

En lenguaje campesino vendría a ser oscuro maneado o boleado, según fueran las manos o los pies lo blanco, sentido translaticio de la operación y efecto de manear o bolear un caballo, porque la manea se pone en las manos y las boleadoras caen en los pies.

Significado

El significado más habitual de *boleado* referido a un animal es el que designa al que ha sido enlazado por las boleadoras, el cual puede aplicarse a cualquier animal o, incluso, a personas. Daniel Granada incluye también una acepción que hace referencia al caballo que tiene los pies blancos.

Boleador se refiere al caballo que se encabrita frecuentemente, siendo, así, sinónimo de adjetivos como *bellaco* o *cabortero*.

Concurrencia lexicográfica

No hemos podido encontrar ejemplos en los que *boleado* aparezca definido en el sentido antes señalado — ‘caballo con los pies blancos’— a excepción del que Daniel Granada nos ofrece en sus artículos antes citados.

Daniel Granada, «Terminología hípica española e hispanoamericana», *BRAE* VIII (1921).

BOLEADO. — Blancos los pies. Expresión representativa, como *bandeado* y otras, de la tradicional vida campera en las regiones del Plata. Alúdese en ella a la acción y efecto de bolear: arrojar las boleadoras. Enderézanse a las patas del potro o novillo que va huyendo, en las que se enredan, dejándole sin movimiento los pies. En el Dicc. Hip. de Huesca, *pisalbo* y *pies de plata*. La Acad., *calzado* que es lo más propio y significativo.

A continuación ofrecemos otras definiciones relacionados con los significados que mencionamos en los apartados anteriores:

⁴⁸ «Sobre los nombres de los colores del caballo en América», *BRAE* VII, 1920.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

BOLEADOR, -A *sust/adj* Ø *rur* Caballo que tiene la costumbre de levantar las patas delanteras y echarse hacia atrás, sobre su propio lomo.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

BOLEADO, -A **II** *adj* Ø **2** # Ref. a una persona o animal: aprisionado por las → *boleadoras*.

Ámbito geográfico

La falta de información respecto a este uso del término nos impide especificar el área de uso relativa al mismo. Su relación con *boleadoras*, que es voz y objeto característicos del área rioplatense, nos llevan a deducir que sería esta la zona de uso del mismo, aunque no podamos señalar en qué ámbitos, ni con qué extensión.

Corpus lingüístico

No hemos podido encontrar ningún ejemplo en el que la voz se emplee con el sentido referido al color de los pies del caballo. Sí hemos podido encontrar alguna referente al animal cuando es atrapado por las boleadoras –recuérdese que este uso se da también en relación a otros animales y a personas. A continuación, incluimos dos ejemplos de este uso.

Estanislao S. Ceballos, *La conquista de quince mil leguas: estudio sobre la traslación de la frontera del sur de la República al Río Negro dedicado a los jefes y oficiales del ejército expedicionario* (1878).

Toda su escolta compuesta de veinte veteranos fué pasada á cuchillo, y él mismo con el caballo **boleado**, echó pié á tierra y murió en su ley: peleando con denuevo contra el enjambre de bárbaros que lo acribillaban á lanzazos.

Carlos Octavio Bunge, *La novela de la sangre: (escenas de la vida argentina de mediados del siglo XIX)* (1916).

El caballo de Silvio, **boleado** en las dos patas de atrás, cayó pesadamente, rompiéndose las delanteras y exhalando un relincho de dolor casi humano.

BOZAL

adj. [Caballo] Sin domar, salvaje. *U.t.c.s.*

Origen

Bozal procede de *bozo* que es un derivado antiguo del latín BŪCCA, probablemente a través del derivado BŪCCĒUM ‘bocado’ que ya aparece en textos antiguos. En castellano, *bozo* se refiere a la parte exterior de la boca.

Evolución

Bozal se crea por derivación, mediante la adición del sufijo *-al* a la raíz *bozo*. En castellano, esta voz presenta distintos significados. Por un lado, se utiliza para referirse al ‘dispositivo que se pone a ciertos animales, preferentemente a los perros, en el hocico para que no muerdan’ (DRAE) y, por otro, para designar al que es bisoño o inexperto en alguna cuestión e, incluso, con el significado de ‘necio o estúpido’; a partir de este significado, se aplicaba al esclavo negro que acababa de llegar de su país y que todavía no dominaba la lengua de destino. Pues bien, cuando se refiere al caballo, se emplea para denominar al caballo cerril que todavía no ha sido domado.

La cuestión, en este caso, es si esta acepción referida al caballo procede del significado que hemos señalado relativo al que es bisoño o inexperto en algo, es decir, refiriéndose al caballo que todavía no está preparado para sus funciones. Sin embargo, Carlos Risueño, en su *Diccionario de veterinaria y sus ciencias auxiliares*⁴⁹, indica que, posiblemente, se le dé este nombre porque, al caballo sin domar se le maneja por el bozo con el cabestro:

BOZAL. Se da el nombre de caballo bozal al que aún está cerril: denominación que sin duda le dan porque se maneja por el bozo con el cabestro y no por la boca con el bocado.

Se trataría, pues, de un caso de metonimia y se relacionaría con el primer significado que ofrecíamos más arriba para la voz *bozal*.

⁴⁹ Risueño, Carlos (1829-34): *Diccionario de veterinaria y sus ciencias auxiliares*, Madrid, Imprenta de los Hijos de Catalina Piñuela. Pág. 286

El vocablo es de uso general en español, no nos encontramos en este caso ante un americanismo o un término de uso más amplio en el continente Americano.

Significado

Como ya se ha señalado, *bozal*, referido al caballo, se refiere al animal que no ha sido domado. Es, por tanto, sinónimo de otros términos como *bagual* o *potro*.

Concurrencia lexicográfica

Encontramos por primera vez esta acepción del término en el DRAE publicado en 1780, en la segunda de las ediciones publicadas en este año: «BOZAL. adj. que se aplica á las caballerías cerriles. *Bestia indómita, ferox*». En la última edición del diccionario (2014): «BOZAL. (De *bozo*). 4. adj. Dicho de una caballería: **cerril** (no domada)».

En 1902, Aniceto de Pagés, en su *Gran diccionario de la lengua castellana*, incluye la siguiente definición: «BOZAL: Tratándose de caballerías, **cerril**, dicese del ganado mular, caballar ó vacuno no domado. Dicese **bozal** por manejarse del bozo con el cabestro, y no de la boca, con el bocado. FEDERICO HUESCA».

En cuanto a las obras consultadas por nosotros para este estudio, no hemos encontrado ninguna definición del mismo en el sentido que estamos tratando, posiblemente por tratarse de una voz general en español y no de un americanismo o regionalismo del continente americano. Hemos incluido, sin embargo, el término en nuestro estudio por encontrarse en alguna de las obras literarias utilizadas.

Ámbito geográfico

Ya se ha señalado que el término no es específico de ninguna área concreta. Parece ser que se trata de un término general en español y, a juzgar por el tipo de obras en las que se ha podido constatar su uso, en general tratados de veterinaria o manuales de equitación, posiblemente se trate más de un tecnicismo que de un término de uso habitual en la lengua española.

Corpus lingüístico

Los siguientes son los primeros textos en los que encontramos el término *bozal* con el sentido indicado, en el CNDH, aunque el segundo de ellos esté aplicado al perro y no al caballo:

AGUILAR, PEDRO DE, *Tratado de la caballería a la gineta* (1572) [España]:

Y si fueren los caballos tan **boçales** y de tan poco sentido que no entendieren para qué se les tira de la rienda, lo qual suele acaescer por domar los potros muy tarde.

Y, aunque lo mejor y más perfecto d'ello consista en una de dos maneras, todavía diré de otra que, aunque no es de primor, es provechosa y necesaria para caballos **boçales** y que están por hazer.

MARTÍNEZ DE ESPINAR, ALONSO, *Arte de Ballestería y Montería* (1664) [España]:

y cuando las apartan no las ven, que por el rastro lo hacen con maestría, que los perros **bozales**, siguiendo su natural, van tras todas las reses;

ANÓNIMO, «*Baile de la plaza*» (Migajas del ingenio) (1670) [España]:

De los Cabestreros soy
el portal que es más discreto,
pues á los brutos **bozales**
los hago yo siempre diestros.

En cuanto a las obras seleccionadas para este estudio, hemos encontrado el siguiente ejemplo:

Antonio D. Lussich, *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gauchos orientales* (1873).

Si creo que me contó
un amigo mío, tropero,
que el trigunal justiciero
otra vez me lo llamó,

y su título le dio
en pago de su gran cría,
y así domarla podría
porque estaba muy **bozal**,
sino esa cruza bagual
ni pa triyar serviría.

BRIDÓN

adj. Caballo que ha sido ensillado y embridado. *U.t.c.s.*

adj. Caballo caracterizado por su comportamiento brioso o arrogante. *U.t.c.s.*

Origen

Bridón se forma a partir de la voz española *brida* ‘freno del caballo’, la cual, a su vez, procede del francés *bride* y este de una forma germana, emparentada con el inglés, *bridel*.

Evolución

Bridón se crea por adición del sufijo *-ón* que, en este caso, no presenta un valor aumentativo, sino que hace referencia, como señala David Pharies en su *Diccionario etimológico de los sufijos españoles* (2002), a una característica del animal: al hecho de llevar brida, a la raíz *brid-*. En castellano este término tiene varias acepciones, dado que *brida* es el ‘freno del caballo con las riendas y todo el correa-je que sirve para sujetarlo a la cabeza del animal’, las distintas acepciones de *bridón* se refieren a diferentes modalidades de bridas, al jinete que maneja la *brida* y, en lo que respecta al animal, para designar al caballo ‘ensillado y enfrenado a la brida’ y, en un uso más poético y literario, al caballo ‘brioso o arrogante’, en el DRAE se señala que este último es un uso poco frecuente.

En este caso nos encontramos ante una voz de uso general en español, aunque su aparición es más numerosa en textos españoles que en textos americanos: en el CNDHE encontramos 243 casos en 83 documentos procedentes de la literatura peninsular, frente a los 112 casos en 38 documentos del continente americano. Podemos afirmar que se trata de una voz española con un uso más habitual en la península que en América.

A pesar de que, como ya se ha señalado, el uso literario del término es escaso, sin embargo, parece que su empleo es más habitual a nivel literario que en la lengua común, por lo que podemos concluir que, en general, se trata de una palabra poco utilizada en la lengua española.

Significado

El significado original de *bridón* relativo al caballo hace referencia al caballo que está enfrenado por la *brida*. En un uso más literario, se referiría al caballo brioso o arrogante.

Concurrencia lexicográfica

Encontramos por primera vez este término con una definición relativa al caballo en el *Diccionario de autoridades* (1726), si bien ya aparece con anterioridad en diccionarios bilingües, desde 1604. En el *Diccionario de autoridades*: «BRIDÓN. Se toma también por el caballo ensillado y enfrenado á la brida. Latín: *Frenigerus equus*. PANT. part. 2. Rom 12.

Llegaron el Rey y Carlos
á la Valla en dos bridones,
hijos de Calabria, brutos
tan valientes como nobles».

En la última edición del DRAE (2014): «BRIDÓN. (De *brida*). **4.** m. Caballo ensillado y enfrenado a la brida. **5.** m. p. us. poét. Caballo brioso y arrogante».

En los diccionarios y vocabularios de americanismos consultados para este trabajo, no hemos encontrado ninguna definición para esta voz por no ser específica del continente americano.

Ámbito geográfico

Ya se ha señalado que se trata de un vocablo de uso general en castellano. Su empleo es más habitual en el lenguaje literario y se trata de un término poco empleado en la lengua común.

Corpus lingüístico

Incluimos a continuación los textos más tempranos en los que hemos podido encontrar el término en el CNDHE:

CASTILLEJO, CRISTÓBAL DE, *Poesías* (1541-1550) [España]:

Que este caballo **bridón**
 Espuelas no las consiente.
 Por su nombre lo veréis
 Que derriba de lozano;
 Mirad cómo arremetéis,
 Porque a lo menos quedéis
 Con las riendas en la mano.

HOROZCO, SEBASTIÁN DE, «*Fiestas por la conversión de Inglaterra al catolicismo*» (Relaciones de Toledo) (1579) [España]:

Trayan detrás a Santiago armado sobre un **bridón** encubertado y armado y con mucha música de trompetas y atabales subieron por la çibdad con grandíssimo tropel. Fue la cosa para entonces la mejor y más regocijada y de más gente disfraçada que hasta entonces se avía visto.

Y los siguientes son los ejemplos que hemos podido extraer del corpus literario seleccionado para este estudio:

Antonio Magariños Cervantes, *Caramurú* (1865).

La tribu que tiene buenos caballos, en su concepto no puede ser cobarde: el mejor **bridón** pertenece de derecho al cacique, y en él se vincula el honor y la gloria de la parcialidad que capitanea.

Recogida al punto debajo del brazo, doblase silbando la poderosa lanza en su robusta mano, y enhiesto el cuello, apretados los dientes, entreabiertos los labios, fija y centelleante la mirada, apresurando la rápida carrera de su **bridón** cual si temiera que se le escapara de nuevo su adversario

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

Produjo el terrible choque un ruido semejante al de una marmita de hierro que se rompe, sentose el caballo sobre el toro con sus remos delanteros y por un momento formaron una masa informe en medio de la polvareda, jinete, toro y **bridón**, entre voces enérgicas, salvajes bramidos, sordos golpes y ruido de espuelas. (pág. 75)

El nuevo combatiente, mocetón fornido, de ancho dorso, piernas vigorosas bien ceñidas al recado, brazo corto y nervudo, mirar bravío bajo pobladas cejas, curvo sable, aire impávido de feroz desnudo, arremetió al grupo revolviéndose con su **bridón**. (pág. 208)

bien sentado en los lomos de un **bridón** de guerra, inmóvil entre las ruinas, como observando el sitio por donde debía abrirse paso al porvenir, banderas en alto y paso de victoria, la viril generación de la epopeya. (pág. 289)

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

bien a plomo en los lomos de su **bridón**, que se agitaba al frente (pág. 181).

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893).

Quisiera distinguir a algún gallardo oficial de morrión azul con plumas blancas de cisne, de uniforme bien ceñido, montado en un **bridón** fogoso de pelo alazán, para comunicarte algo de agradable. (pág. 112)

CABALLADA

sust. Conjunto de caballos, particularmente los domesticados.

Origen

Caballada procede del término español *caballo* y este, a su vez, del latín *CABALLUS* que, en latín clásico designaba al caballo ‘castrado, de trabajo, caballo malo’, aunque ya en latín vulgar se empleaba para designar al caballo en general, según el DECH.

Evolución

A partir del vocablo *caballo*, se crea, por derivación mediante el sufijo *-ada*, el sustantivo colectivo *caballada*, para referirse a un conjunto o manada de caballos. Si bien no podemos afirmar que se trate de un término de origen americano, pues lo encontramos en textos españoles, debemos tener en cuenta algunas cuestiones.

En primer lugar, su uso está mucho más generalizado en América que en la Península, donde apenas se emplea. En segundo lugar, conviene tener en cuenta que el sufijo *-ada* para la creación de colectivos es muy productivo en el español americano y, más concretamente, en el área rioplatense: *gauchada*, *bagualada*, *yeguada*, etc., frente a otras posibilidades más utilizadas en el español peninsular.

Por último, los textos españoles en los que encontramos el término son muy escasos en relación a los escritos en América y, mayoritariamente, están relacionados con temas americanos: Juan Domínguez de Mendoza, *Diario del viaje que hizo a Jumanas el maestro de campo Juan Domínguez de Mendoza* (1684); Anónimo, *Documentos relacionados con Juan Domínguez de Mendoza* (1685); Diego de Alvear, *Relación geográfica e histórica de la provincia de Misiones* (1790); Ramón M^a del Valle Inclán, *Tirano Banderas* (1927). Además, la fecha de publicación de la primera obra en la que encontramos el vocablo, editada en España en 1528, no nos permite afirmar que no se trate de un americanismo y tampoco lo utiliza en el sentido concreto que estamos estudiando:

Lozana ¡Señora, señora! ¡Asomaos! ¡Asomaos por mi vida! ¡Guayas, no; él, él, el traidor! ¡Ay qué caballadas da! Él es que se apea⁵⁰.

No podemos hablar en este caso de arcaísmo pues su uso, al menos en cuanto a los textos, no parece haber estado muy extendido en la península en ningún momento.

En conclusión, si no podemos asegurar que se trate de un americanismo en cuanto a su creación, sí podemos afirmar que lo es en cuanto a su uso.

Significado

El término *caballada* se emplea para designar un conjunto de caballos y yeguas y, más específicamente, un conjunto de caballos y yeguas domesticados que son usados por el hombre para diferentes funciones, frente a otros términos como *bagualada* o *potrada* que se utilizan para referirse a grupos de caballos salvajes.

En ocasiones también se utiliza con el sentido de ‘acción torpe y desatinada, animalada’.

Concurrencia lexicográfica

Encontramos el término en la edición de 1729 del *Diccionario de Autoridades*: «CABALLADA. f. La manada de caballos y yeguas». En la última edición (2014), mantiene prácticamente igual el significado del término: «CABALLADA. 1. f. Manada de caballos o de caballos y yeguas».

En cuanto a las obras consultadas para este trabajo, encontramos las siguientes definiciones:

⁵⁰ Claudio Allaire (1985), en su edición de la obra, incluye la siguiente aclaración: «Caballadas: este caballero que viene a reunirse con la cortesana se entiende que llega a caballo, pero, por ser el caballo también el “pene” en La Lozana (y otras obras), quiere decir Lozana que se le nota físicamente el ansia por llegar cuanto antes: apenas apeado, se mete en la cámara, como se ve algunas líneas más abajo» y en la edición de Jacques Joset y Folke Gernet (2006): «¡que hazañas hace con su caballo!; también esta expresión es ambigua».

Así, en el primer caso, equivaldría a ‘golpe o embestida del caballo’, del mismo modo que en *patada* o *puñalada* y, en el segundo a ‘acciones propias del caballo’, como en *monada* o *salvajada*, sin embargo no hemos encontrado estas acepciones para la voz en ninguna de las obras lexicográficas consultadas.

Daniel Granada, *Vocabulario rioplatense razonado* (1890).

CABALLADA, m. — Conjunto de caballos, sea cual fuere su número, con especialidad cuando están destinados á un determinado objeto, como los que se echan por delante de un vehículo para remudar los de tiro, los que pertenecen a un cuerpo de ejército ó los de una mensajería.

Ricardo Palma, *Neologismos y Americanismos* (1896).

CABALLADA— Admitidos por la academia nombres colectivos como *vacada*, *boyada* y hasta *yeguada*, no hay por qué excluir la voz *caballada* de tan preciso empleo en la milicia— *Oficial de caballada*, el que en la vida de guarnición cuida de los caballos del regimiento.

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

CABALLADA. s.f. *Arg.* Manada de caballos, ó de caballos y yeguas. II *Arg.* Multitud de ellos con los arreos necesarios para montar. (*V. YEGUADA.*)

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

CABALLADA. Conjunto de caballos, como *yeguada*, *torada*, etc.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

CABALLADA. f. *Arg. y Urug.* Conjunto de caballos reunidos para un determinado objeto.

Diccionario integral del español de La Argentina (2008)

CABALLADA f Grupo de caballos: *El equipo de polo del Coronel Suárez tiene una caballada extraordinaria.*

Ámbito geográfico

Como ya se ha explicado anteriormente, el término *caballada* se utiliza especialmente en el continente americano y podríamos decir que se trata de un americanismo general. Sin embargo, en relación a los textos en los que podemos encontrarlo y a su aparición en diccionarios y vocabularios relativos al área rioplatense,

probablemente es en esta zona donde su uso está más extendido. Marcos A. Morínigo, en su *Diccionario de americanismos* señala Argentina y Uruguay como ámbito geográfico para este vocablo.

Corpus lingüístico

En el NDHE, las siguientes son las primeras obras en las que se registra la aparición de *caballada*:

VILLAGRÁ, GASPAR, *Historia de la Nueva México* (1610) [México].

En este inter llegò la **cauallada**,
Y luego que reconocio el aguage,
Todos juntos no fuimos poderosos,

DÍAZ DE GUZMÁN, RUY, *Historia argentina del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata* (1612) [Paraguay]

Los indios comarcanos; descubre muchas naciones y llega a la tierra de los Albayás. Bojea la cordillera; entra en el territorio de los Frentones; se le sublevan los indios; pierde toda su **caballada**.

En cuanto a nuestro corpus literario, de él extraemos los siguientes ejemplos:

Antonio D. Lussich, *Los tres gauchos orientales* (1872).

Siempre en pelea dentré,
en la vida me quedé
atrás en las **caballadas**,
¡y en tuitas las agarradas
el primero, me encontré!

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890):

Al ruido de las detonaciones la « **caballada** » dispersa en el valle arrancó a escape pisoteando entre bufidos de pavor súbito, a un soldado que encargado de cuidarla allí cerca dormía; (pág. 242).

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893):

En el campo, muy herboso, veíase dispersa una «**caballada**» de la tropa; más lejos dos o tres carretones con sus pértigos en tierra; (pág. 132).

El teniente había caído con dos sablazos; algunos hombres fueron derribados en un choque terrible, la «**caballada**», despavorida, paso por encima de los cuerpos; y todo quedó misterioso, en la profunda tiniebla. (pág. 192).

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

Vamos a llevarla de un saque desde la barranca hasta la picada con los bueyes por delante y abrigada por los troperos y los peones que le voy a mandar. Ya pueden arrear la **caballada** al Paso (pág. 17)

La **caballada** se azotó al agua, sin trabajo, arreada solo por Lucero, Juan y Viraqué (pág. 18)

Parado en la proa el patrón observaba, ya la **caballada**, ya el ganado, que iban atravesando la zona más peligrosa del río (pág. 20)

Otros más llegaron trayendo de tiro los caballos abandonados por los troperos, que se habían juntado con el resto de la **caballada**. (pág. 21)

CABORTERO, RA

adj. [Caballo] Arisco y difícil de gobernar. *U.t.c.s.*

Origen

El origen del término *cabortero* lo encontramos en la voz portuguesa *caborteiro*, que se crea por derivación a partir del verbo *cabortar* o *cabortear*. No disponemos de mucha información acerca del origen de este verbo; Antenor Nascente considera que se trata de una palabra expresiva. En el *Dicionário Houaiss da língua portuguesa* se define como ‘agir ou proceder com má-fé ou más intenções; valer-se de manhas, ardis; enganar, mentir, trapacear’⁵¹. Como hemos dicho, por adición del afijo derivativo *-eiro*, se crea el adjetivo *caborteiro* que el mismo diccionario define así: ‘que ou aquele que não é confiável, que mente, engana ou trapaceia por astúcia ou com más intenções; velhaco’⁵². Tanto el verbo como el adjetivo admiten una variante con ‘v’: *cavortar/cavortear, cavorteiro*.

En Brasil, en la zona de Río Grande do Sul, el término *caborteiro* se especializa al referirse al caballo que presenta un determinado comportamiento. En el diccionario de Antonio Houaiss encontramos las siguientes definiciones para *cabortar* y *caborteiro*, respectivamente: ‘*mostrar-se indócil; tornar-se arisco; não se deixar pegar ou dominar (diz-se de cavalo)*’⁵³ y ‘*diz-se de ou cavalo, arisco, manhoso, que se esquiva, corcovea ou não obedece*’⁵⁴.

Como podemos observar, la evolución del término *caborteiro* presenta, en el portugués de Brasil, un gran paralelismo con la que sigue *bellaco* en el español rioplatense, pues este, amplía su significado original, ‘persona ruin y vil, rufián’ y pasa a designar al caballo ‘difícil de gobernar, que se encabrita con frecuencia’. Del mismo modo, *caborteiro*, partiendo del significado original de ‘persona mentirosa, de poca confianza’, muy similar al anterior —de hecho, en las definiciones anteriores aparece como sinónimo, *velhaco*, en la entrada *caborteiro*—, hace refe-

⁵¹ ‘actuar o proceder de mala fe o malas intenciones; valerse de mañas y ardis; engañar, mentir, trapacear’.

⁵² ‘el que no es de confianza, que miente, engaña o hace trampas por astucia o con malas intenciones, bellaco’.

⁵³ ‘mostrarse indócil, volverse arisco; que no se deja pegar o dominar (se dice del caballo)’

⁵⁴ ‘Se dice del caballo, arisco, mañoso, que huye, corcovea o no obedece’.

rencia al caballo que presenta las mismas características asignadas al caballo *bellaco*.

Este paralelismo nos permite considerar la posibilidad de que el verbo *cabortar* sea el original portugués, tal y como en castellano existía una forma *bellacar*, de fecha arcaica para referirse a 'la acción llevada a cabo por la persona bellaca' y que la forma *cabortear* se creara posteriormente, de la misma forma que *bellaquear* en castellano, para referirse a la acción de encabritarse el caballo *caborteiro*.

Evolución

La voz portuguesa *caborteiro* se modifica, al entrar en el castellano rioplatense, por la castellanización del sufijo portugués *-eiro* > *-ero*, dando lugar al término *cabortero*. Desde el punto de vista semántico, no se produce ningún cambio respecto al significado, pues el término se emplea, al igual que en Brasil, para referirse al caballo 'arisco, difícil de domar y que se encabrita con frecuencia'.

No sabemos si el significado original del término, referido a personas, también pasa al castellano, aunque suponemos que, en el castellano del Río de la Plata, se utiliza únicamente referido al caballo, sin embargo, en su *Diccionario de americanismos*, Augusto Malaret le asigna también el significado de 'difícil, imposible', significado que no encontramos en la voz portuguesa.

Significado

Como ya hemos dicho anteriormente, el vocablo *cabortero* se utiliza para el caballo que es difícil de domar, que se encabrita fácilmente, el caballo que corcovea con frecuencia.

Nos encontramos, pues, ante un sinónimo del término *bellaco*, con el que comparte plenamente su significado relativo al carácter y comportamiento del caballo, sin que hayamos podido observar ningún matiz que diferencie ambas voces.

Concurrencia lexicográfica

El *Diccionario de la Real Academia Española* no incluye esta palabra en ninguna de sus ediciones.

En cuanto a las obras lexicográficas consultadas para este estudio, hemos encontrado el término definido en dos de ellas:

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

CABORTERO, RA. adj. Urug. Difícil, imposible. *Esperanza cabortera*. II 2. Arisco, de difícil doma. *Yegua cabortera*.

Diccionario de americanismos Sopena (1982).

CABORTERO, RA. adj. Difícil, imposible. Aplícase especialmente a la bestia difícil de domar.

Ámbito geográfico

Malaret señala Uruguay como ámbito de uso. Por su escasa aparición en obras lexicográficas y el reducido número de textos en los que encontramos el término, creemos que, posiblemente, su uso se circunscribe a un ámbito geográfico muy reducido. Es probable que el término se emplee únicamente en zonas de la República del Uruguay limítrofes con Brasil, por donde el término penetró en el castellano, y que el uso del mismo no se haya extendido más allá de dicha república.

Nos encontramos, pues, ante un uruguayismo cuyo ámbito geográfico de uso será, con toda probabilidad, muy regionalista.

Corpus lingüístico

Como ya se ha señalado, su aparición en textos es muy escasa. El CNDHE no recoge ningún texto en el que aparezca esta voz. En cuanto a las obras seleccionadas para este estudio la encontramos en un solo escrito, el segundo de cuyos ejemplos hace un uso metafórico de la misma:

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho). *Paja brava*. (1915).

«*Entre viejos*»

Yo, aunque no juí domador,

A alguna que era ariscona

La golpié con la carona

Hasta sacarle el temblor;

Yo, con bozal potriador

De cuero como garrote

Le hice bajar el cogote
A más de una **cabortera**,
Que salió de la manguera,
Como una seda y al trote.

«No culpés a la caña»

Con eya no hay pingo arisco,
Ni esperanza **cabortera**,
Ni china que nos engañe,
Ni ilusión que no florezca.

CEBRUNO, NA

adj. [Caballo] De color ceniciento. *U.t.c.s.*

adj. [Caballo] Que tiene manchas alargadas. *U.t.c.s.*

Origen

Para el término *cebruno* contamos con dos etimologías que, como se señala en el DECH, se confunden ya muy tempranamente. Por un lado, tenemos el término castellano *cebro*, a ‘asno salvaje’, de origen incierto, probablemente de una forma del latín vulgar *ECĪFĒRUS, del latín clásico EQUĪFĒRUS ‘caballo salvaje’, compuesto de EQUUS ‘caballo’ y FERUS ‘silvestre’. Por otro lado, el latín hispánico CERVŪNUS, procedente del latín clásico CĒRVUS, que ya aparece en un código del siglo X aplicado al ciervo.

Evolución

A partir del término *cebro*, se crea por derivación *cebruno*, para referirse al color del cebro o asno salvaje y este llega a confundirse con el término *cervuno*, procedente del ya citado latín hispánico CERVŪNUS. Según el DECH, en el manuscrito B de San Isidoro, este término aparece ya como nombre de pelo de caballo, bien porque el autor latinizara en *cervunus* un *zebruno* vulgar, bien porque ya en la Edad Media *cervuno* hubiera recibido el influjo de *zebra*, lo que indicaría que el cruce entre los dos términos se produce tempranamente⁵⁵.

En español peninsular, esta voz se emplea para el caballo que presenta un color intermedio entre el oscuro y el zaino, como indica el DRAE.

A partir de este cruce, se produce también una confusión de significados y, al menos en lo que respecta al continente americano, el término se emplea, en ocasiones, para referirse al caballo de color ceniciento, que, según el *Nuevo dicciona-*

⁵⁵ Como indica David Pharies, en su *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales* (2002), el sufijo *-uno* se emplea en los derivados más antiguos para crear adjetivos de pertenencia derivados de nombres de animales. Su origen se encontraría en el latín *-ŪNUS*, empleado con la misma función en número muy reducido de palabras, entre las que se encontraría CERVŪNUS. Este autor menciona *cebruno* como derivado de *cebro* y *cervuno* como derivado de *ciervo*.

rio de uruguayismos, en España se denominaría **ratonero** y, en otras ocasiones, para referirse al caballo cuyo pelaje presenta un color similar al del ciervo.

Por otro lado, la posible interferencia del término **cebra**, referido al *Equus Zebra*, animal sudafricano que presenta listas transversales, da lugar a un nuevo significado para el término, que designaría al caballo que presenta rayas en su pelaje. A partir de esta nueva acepción, se crea el vocablo **cebradura**, para referirse a la mancha o raya que presenta el animal con esta peculiaridad, de uso exclusivamente americano.

En cualquier caso, nos encontramos ante un cambio semántico, pues, a partir del significado original, ‘caballo de color intermedio entre el oscuro y el zaino’, se crean nuevos significados asociados al vocablo estudiado. La confusión producida por los distintos étimos da lugar, por tanto, a diferentes significados incluso dentro de una misma área lingüística. En lo que se refiere a su utilización en América, el significado más empleado es el que se refiere a la presencia de listas en el pelaje del animal, es decir, aquel que se relaciona con el ya mencionado *equus zebra*, si bien, en ocasiones, esta característica se presenta sobre un fondo de los colores antes citados. Por otro lado, como se puede comprobar a través de su presencia en los textos, su uso en la Península a partir del siglo XVI es muy escaso en relación al mismo en el continente americano, especialmente en el área rioplatense.

Significado

Como hemos visto, el término presenta significados diferentes y, según el diccionario o vocabulario consultado, podemos encontrarnos con uno u otro. En ocasiones, los significados se conjugan y se hace referencia a alguno de los pelajes citados junto con la peculiaridad de presentar rayas.

En resumen, los significados que podemos asignar a **cebruno** son: caballo de color ceniciento, caballo entre el oscuro y el zaino o caballo que presenta rayas en su pelaje, significado este último que comparte con otros términos como **gateado**.

Concurrencia lexicográfica

Encontramos por primera vez el término **cebruno** en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra muy rectificada y mejorada del publicado por la Real Academia Española...* de Vicente Salvá, publicado en 1846: «CEBRUNO, NA. adj. Se dice del caballo ó yegua del color que tira á bayo».

En el diccionario de la Real Academia, aparece por primera vez en 1884: «CEBRUNO, NA. adj. de color como de ciervo ó de liebre. Dícese comúnmente del caballo ó yegua». En la última edición del DRAE (2014): «**cebruno, na.** (De ciervo). **1.** adj. Dicho del color del caballo: cervuno». En la entrada relativa a **cervuno, na**, en la acepción «**3.** adj. Dicho del color de un caballo o de una yegua: intermedio entre el oscuro y zaino». También encontramos otra acepción relativa al caballo: «**4.** adj. Dicho de un caballo o de una yegua: que tiene ojos parecidos a los del ciervo o la cabra».

En cuanto a las obras consultadas para este estudio, encontramos las siguientes definiciones:

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

CEBRUNO. Se dice del caballo que trae la piel y pelos más oscuros que el bayo cebruno y con un ligero matiz del tostado. Muchas veces acebrados. Se diferencian un cebruno claro y un cebruno oscuro según sea más o menos pardo su matiz.

CEBRADO. Denominación de cierto pelaje del caballo, que Emilio Solanet describe así: particularidad en los miembros del caballo respecto al pelaje; se dice de aquel que lleva varias rayas transversales de matiz más oscuro que el fondo de la capa; generalmente mide de uno a dos centímetros de ancho. Se marcan con mayor intensidad en las regiones próximas a las rodillas y tarso. En algunos casos aparecen también sobre otras partes del cuerpo, así en la base y la mitad del cuello, corriendo de arriba abajo; igualmente sobre la espalda suelen verse una, dos o tres rayas descendentes desde la cruz (llamada raya de mula cruzada). Y finalmente en muy raros casos (dos), las he observado distribuidas como en la cebra, sobre todo el cuerpo, ligeramente sinuosas e interrumpidas; es el caso de los llamados gateados barcinos.

Carlos Guarnieri, *Nuevo vocabulario campesino rioplatense* (1957-79)

CEBRUNO, NA. adj. cp⁵⁶. Caballo que ostenta manchas alargadas, llamadas cebraduras que recuerdan a las de la cebra. También se llama así al caballo cuyo color recuerda al del ciervo.

Pelaje del caballo de color leonado, que para unos deriva del de la cebra y para otros del ciervo. Hay cebrunos claros, oscuros, etc.

⁵⁶c.p. «habla campesina».

Haensch et al, *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

CEBRUNO, -A *sust/adj* ≠ *rur* Caballo de color ceniciento [*E*: **ratonero**, -a].

Diccionario de hispanoamericanismos Cátedra (1997).

CEBRUNO, NA (o: **cebrunito** -a). *adj.* y *s.* Dícese del cballo de pelaje más oscuro que el bayo y que tiene además una raya negra a lo largo del lomo, y otras, transversales, en las patas (Arg.): «Con sigilo me acerqué, puse el pie en el estribo y ‘bolié la pierna’, tratando de no despertar demasiado pronto las cosquillas del cebrunito.» (R. Güiraldes, *Don Segundo Sombra*, 49) = CONSULTAS.

Haensch et al, *Diccionario del español de Argentina* (2000).

CEBRUNO, -A *sust/adj* Ø *NOArg rur* Caballo de color ceniciento [*E*: **ratonero**, -a].

Diccionario de americanismos Santillana

CEBRUNO, -A.

I. 1. *adj.* *Ve*: *C, Ar, Ur*. *Referido a un caballo o a su pelaje*, de color ceniciento. *rur.*

2. *Ve*. *Referido a un caballo o a su pelaje*, de color castaño oscuro.

Ámbito geográfico

El *Diccionario de americanismos Santillana* señala Venezuela, Colombia, Argentina y Uruguay como áreas en las que se emplea el término **cebruno** y el *Diccionario del español de Argentina* limita su uso al noroeste de este país. Su presencia en diccionarios y vocabularios relativos al área rioplatense nos indica que es un término usado en dicha zona, aunque no podamos considerarlo específico de la misma.

Corpus lingüístico

Los primeros textos que encontramos en el CNDHE en los que se emplea el término **cebruno** para España y América, respectivamente, son los siguientes:

MONTORO, ANTÓN DE, *Cancionero* (1445-1480) [España]

gentilhombre quien espanta
a los muy más esforçados,
sea la vuestra adarga tanta
no **çebruna** ni de anta,
mas de naipes muy pintados.

ANÓNIMO, *El amor de la estanciera* (1778)[Argentina]

JUANCHO Sí señor, según las señas
que su mersé ha relatao,
he encontrado esa manada
allá abajo en un baño;
entre un pajonal estaba
un cojudito de paso,
un **cebruno** mancarrón
con un pangaré de paso.

En cuanto a las obras literarias seleccionadas para el presente estudio, encontramos los siguientes ejemplos:

Bartolomé Hidalgo, *Diálogos* (1822).

«*Nuevo Diálogo patriótico entre Ramón Contreras, gaucho de la guardia del Monte, y Jacinto Chano, capataz de una estancia en las Islas del Tordillo*»

Amigo, lo ando vareando,
porque tiene que correr
con el **cebruno** de Hilario.

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

Ellas con la mayor agilidad, y Calderón hincando sin cesar su grande espuela de hierro en el cuero de su **cebruno** lerdo, traspusieron en un instante el trecho que los separaba de las «casas». (pág. 276)

una criolla bien puesta a horcajadas en un **cebruno** quisquilloso y saltarín cuyas cerdas nada perdían en la comparación con las guedejas de la que parecía llevar los cascos a la gineteta, (pág. 148).

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

El paisano se acercó todo arrollado en los lomos de su **cebruno**, al que aún le temblaban los corvejones (pág. 137).

Sinforosa a horcajadas en un **cebruno** entero solía gritar al cambujo en medio del choque de armas y caballos: (pág. 196).

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893).

No dijo palabra. Escupiose en las manos nervioso, empuñó el astil, y revolvió su **cebruno**, ya sobresaltado por el ruido de los disparos. (pág. 74)

El hombre de las «ojotas» cayó de boca sobre las crines del **cebruno** (pág. 75).

El soldado desensilló el caballo de Calderón y enjaezó el **cebruno** con sus prendas; (pág. 153).

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

Llovía, lluvia de alfileres. Abrojo se levantó, abrió la ventana y miró el cielo **cebruno** (pág. 131)

COLORADO, DA

adj. [Caballo] Que tiene el pelaje rojizo. *U.t.c.s.*

Origen

Colorado se crea a partir del sustantivo español *color*, procedente del latín COLOR, -ŌRIS.

Evolución

A partir del sustantivo *color* y por adición del sufijo *-ado*, se crea el adjetivo **colorado**, sinónimo de la voz 'rojo'. En España se aplica principalmente a dicho color y a aquello que tiene similitud con el mismo. En Nebrija aparece definido como 'cosa de color', así que, podemos pensar que, en principio, se refería a cualquier color, hasta que la voz que se vio sustituida por la forma **coloreado**, participio del verbo **colorear**, restringiéndose el significado de la primera al color rojo. El *Diccionario de americanismos* Sopena lo hace proceder directamente del latín COLORITUS, del verbo COLORARE 'colorar, teñir'.

En América se utiliza también para el caballo de color rojizo, que en español peninsular equivaldría al animal *alazán* y, en ocasiones, al *castaño*.

Se produce, pues, una ampliación del significado del término, utilizado, en este caso para designar un color de pelaje. Posiblemente esta utilización se debe al hecho de que, en el continente americano, según se nos indica en el DECH, el término **colorado** está más generalizado y tiene un uso más amplio que en la Península, donde se prefieren voces como *rojizo* o *encarnado*. Y, así, lo que sucedería es que el término más «técnico», en este caso *alazán*, se vería sustituido por la forma más coloquial y habitual en el habla cotidiana.

Para señalar al animal que presenta un pelaje 'rojo intenso y las crines y los cabos negros' se utiliza en el Río de la Plata la expresión **colorado quemado**. El DRAE define **quemado** como 'Oscuro o ennegrecido, frecuentemente por efecto del fuego o la intemperie'. En este caso, pues, equivaldría a *rojo oscuro*, que se vería reforzado por el hecho de presentar las crines y los cabos de los remos de

color negro. Con este mismo significado también se utiliza la expresión *colorado sangre de toro*, como nos indica Tito Saubidet.

Significado

Referido al caballo, *colorado* designa al animal cuyo pelaje presenta un color más o menos rojizo. *Colorado requemado* se refiere al equino de color rojo intenso con las crines y los cabos negros.

Concurrencia lexicográfica

Solo encontramos definiciones del término referidas al color del pelaje del caballo en diccionarios y vocabularios de americanismos y rioplatensismos; no hemos podido localizarlo en ninguna obra dedicada al español general.

Daniel Granada hace referencia a este término en su artículo «Sobre los nombres de los colores del caballo en América», *BRAE* VII (1920), cuando se está refiriendo al término *malacara*: «el colorado (castaño) con lista blanca desde la frente al hocico, se le llama *malacara*. [...] El llamar *malacara*, a secas, al *colorado malacara*, procede sin duda de que, cuando los caballos, en estado de libertad, o alzados, se multiplicaron baguales en las pampas de Buenos Aires y en los campos del Uruguay y Entre-Ríos, adquirieron, como Azara lo observa, una capa uniforme más o menos intensa: la *colorada*».

A continuación, ofrecemos algunas definiciones de la voz que hemos encontrado en las obras consultadas:

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

COLORADO. *Aplícase al caballo que tiene el pelo de color más o menos rojo. Además del colorado común, se distingue el colorado requemado o sangre de toro, de un matiz más rojo, reforzado y vivo que el genérico, y siempre con los cabos negros (crines y extremidades de los remos). Dicese colorado malacara al que lleva blanco en la superficie anterior de la cabeza.*

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

COLORADO, DA. (del latín *coloritus*: de *colorare*, colorar). adj. 1. Dicese del caballo, yegua o res vacuna, de pelo bermejo claro. *U.t.c.s.*

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

COLORADO, A I *sust/adj* π 2 *rur* Caballo de color rojizo. I II 4 *rur* Ref. al pelaje del caballo: de color rojizo.

Diccionario de hispanoamericanismos [...] Cátedra (1997).

COLORADO. m. (4) Equino o vacuno de pelo bermejo claro (Arg.): «El colorado pasó, ya montado. Era alto y fuerte, de buenos garrones y con un ojo chispeador de bravo. ¡Qué pingo! pensaba yo: ¿cuándo podría tener uno igual?» (R. Güiraldes, *Don Segundo Sombra*, 137) = SOPENA = CONSULTAS.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

COLORADO, -A I *sust/adj* Θ 1 *rur* Caballo de color rojizo. I 2 *coloq* Persona pelirroja. I II *adj* Θ 3 *rur* Ref. al pelaje del caballo: de color rojizo. * ~ **requemado**, -a *m/f ganad* Caballo de color rojo intenso, con las crines y los cabos negros [*E*: castaño, -a].

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

COLORADO, A

a. II **requemado**. *adj/sust. Ar. Referido especialmente al color de una caballería*, rojo muy intenso.

Ámbito geográfico

Colorado, como sinónimo de ‘rojo’, es un vocablo de uso general en español. En América su uso está muy extendido en todo el continente, siendo su empleo más generalizado que en la Península. En cuanto a su utilización en relación al pelaje del caballo, hemos podido encontrarlo en diccionarios y vocabularios relativos al área del Río de la Plata, el *Diccionario de hispanoamericanismos* de Cátedra lo presenta como una voz propia de Argentina y se encuentra en textos procedentes de la citada zona, así como de Chile. Parece, pues, que este uso se da en la zona antes citada, así como en zonas limítrofes, tal es el caso de Chile y no en otras áreas lingüísticas americanas.

Corpus lingüístico

A continuación, incluimos los primeros ejemplos que hemos encontrado en el CNDHE en los que la voz se aplica específicamente al caballo:

VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN, *La campaña de Lima* (1881) [Chile].

No vestía ese día, como Osorio en Maipo, su tradicional manta blanca, pero montaba su más corpulento y ágil caballo de batalla u hermoso animal **colorado**, manchado de blanco sin ser overo, que más tarde adquirió fama en el Acho toreando novillos del Perú, exactamente como su amo había toreado a sus soldados en los campos de batalla.

OBLIGADO, PASTOR SERVANDO, *Tradiciones argentinas* (1903) [Argentina].

Del primer galope llegó la cabalgata hasta el rancho del pescador de la Recoleta, y dando vuelta Manolita á su brioso **colorado**, que cintas de mismo color adornaban desde la testera á la baticola.

En cuanto a las obras seleccionadas para este estudio, no hemos encontrado ningún ejemplo de este uso del término.

CRÉDITO

sust. Caballo que por sus cualidades inspira mayor confianza en el jinete.

Origen

El término castellano *crédito* procede del latín CRĒDĪTUM ‘préstamo, deuda’, participio neutro de CREDERE. En español, toma diferentes significados que se relacionan principalmente, con el sentido comercial de dinero u otros valores que se prestan a un tercero o con el sentido de reputación o fama y capacidad para hacer frente a los compromisos.

Evolución

De las distintas acepciones que encontramos en el vocablo *crédito* las que nos interesan en este caso son las que corresponden a las entradas tercera y sexta del *Diccionario de la Real Academia Española*, de 2014:

3. m. Reputación, fama, autoridad. U. m. en sent. favorable.

6. m. Opinión que goza alguien de que cumplirá puntualmente los compromisos que contraiga.

Pues es a partir de dichos significados que el término pasa a aplicarse al animal, en este caso al caballo, que goza de la confianza de su dueño, el que utiliza con preferencia. Dada la importancia que el caballo tiene para el habitante del Río de la Plata, el caballo al que se aplica el término *crédito* es un elemento esencial y de gran valor para el gaucho, pues se refiere a aquel en el que deposita su seguridad y que nunca le va a fallar.

Se produce, en este caso, una extensión semántica y una especialización del significado en relación al caballo.

Significado

Como hemos visto el término *crédito* se emplea para designar al caballo de confianza, aquel que utiliza el jinete cuando quiere lucir sus habilidades. Debemos tener en cuenta que, en el Río de la Plata, el gaucho, por lo general, no contaba con un solo caballo, sino con un grupo de ellos, denominado *tropilla*. De entre este grupo, aquel que muestra mejores cualidades es el preferido del jinete,

el que emplea con preferencia y el que utiliza para las carreras. Es, por tanto, a este animal en concreto al que se aplica la denominación a que nos estamos refiriendo.

Concurrencia lexicográfica

La primera obra lexicográfica en la que encontramos la definición de *crédito* a que nos estamos refiriendo es el *Vocabulario y refranero criollo* de **Tito Saubidet**, publicado en el año 1948: «CRÉDITO. Mi *crédito* llama el paisano a su caballo favorito, al de mayor confianza».

El DRAE no la incluye en ninguna de sus ediciones.

En cuanto a las obras consultadas para este trabajo, hemos encontrado el término aplicado al caballo en los siguientes casos:

Haensch et al, *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

CRÉDITO *m* ∩ Persona o animal cuyas habilidades o virtudes son el orgullo de sus padres, maestros o dueños.

Diccionario de hispanoamericanismos Cátedra (1997)

CRÉDITO. *m*. Nombre que se da al caballo de confianza; aplícase también a personas de las que uno se fía o que recomienda. (Par. = Arg.): «—Necesito un solo camión [...] También necesito un buen chófer. [...] ¿A cuál de sus hombres recomienda? — A mi segundo, el Cabo Cristóbal Jara —respondió sin vacilar. [...] Le pido que deje ir a mí [...].—Usted es el jefe del grupo. Vaya a llamar a su crédito. De paso entregue esta orden en el hospital. Para que apresten un camión sanitario.» (A. Roa Bastos, *Hijo de hombre*, 301) = VERDEVOYE.

Haensch et al, *Diccionario del español de Argentina* (2000).

CRÉDITO *m* ∅ **1** *rur* Caballo que, por ser el mejor de la → *tropilla*, usa el dueño para lucir su destreza y habilidad [*E*: caballo de confianza].

Diccionario de americanismos Santillana (2010)

CRÉDITO.

I. 1. *m. Ar.* Caballo en el que el dueño deposita su mayor confianza. *rur.*

Ámbito geográfico

El uso del término *crédito* aplicado al ‘caballo de confianza’ es exclusivo del área rioplatense. En la mayoría de las obras consultadas se sitúa exclusivamente en Argentina, pero debemos tener en cuenta que también es vocablo empleado en el área lingüística correspondiente a la actual República del Uruguay, como hemos podido comprobar a través de los textos estudiados y, probablemente, a otras zonas limítrofes.

Corpus lingüístico

En el CNDHE encontramos los primeros ejemplos del uso del término *crédito* con el sentido que nos ocupa en este caso:

ASCASUBI, HILARIO, *Santos Vega, el payador* (1872) [Argentina].

A los tres se les prendieron
doce caballos platiados
del **crédito** del patrón,
y otra tropilla de bayos
arriaba yo de reserva
sin que fueran necesarios,

PAYRÓ, ROBERTO J., *La Australia argentina* [Argentina].

Abrieron la marcha los caballos del coronel Rosario Suárez, sobre todo el *Bayo*, «su **crédito**», corcel que fue de un cacique del sur, [...].

Extraemos los siguientes ejemplos de las obras literarias consultadas para este estudio:

Antonio D. Lussich, *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gauchos orientales* (1873).

CENTURIÓN

Con que siguiendo mi cuento,
de mi cancha me ausenté

y en mi **crédito** yegué
aquí, bebiendo los vientos.

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

Todos sabían que el **crédito** de la estancia dormía allí cerca y respetaban su sueño. (pág. 33)

El **crédito** de la estancia, las orejas gachas, lo seguía traqueando como sin ganas (pág. 42)

— No lo facilites, que te va a bajar —no pudo por menos advertirle el patrón, vivamente interesado en que su **crédito** saliese airoso (pág. 85)

CRUZADO, DA

adj. [Caballo] Que tiene blancas la pata delantera y la opuesta trasera. *U.t.c.s.*

Origen

El término castellano *cruz* es el semicultismo del latín CRŪX, CRŪCIS, del cual deriva el verbo *cruzar* y, de este, el participio *cruzado*. Tanto el verbo como su participio toman en castellano diferentes acepciones de las cuales, en este caso, nos interesa la relativa al verbo cruzar en el sentido de atravesar una cosa sobre otra en forma de cruz.

Evolución

En general, cuando el adjetivo *cruzado* se aplica a animales, se refiere al animal nacido de padres de diferentes castas o razas. En el caso que nos ocupa, el término pasa a designar una peculiaridad en el pelo del caballo que parte, posiblemente, de la acepción ya señalada del verbo *cruzar*. En este caso, el término se emplea para designar al caballo que presenta patas blancas ‘cruzadas’, es decir, en diagonal.

Debemos tener también en cuenta que en marina *cruzar* tiene el sentido de navegar en dos direcciones y es interesante señalarlo porque los términos marinos tienen una gran importancia en el léxico del español americano y, en este caso, más que un cruce se está señalando la posición de las patas en dos direcciones distintas.

En cualquier caso, nos encontramos ante una ampliación semántica, la creación de una nueva acepción del término propia del español de América.

Significado

Como se ha señalado, el término *cruzado*, en este caso concreto, se refiere al caballo que presenta la particularidad de tener las patas blancas en diagonal, es decir, la de un lado en la parte delantera y la del lado opuesto en la trasera, mientras que el resto del pelaje es de un color diferente.

Concurrencia lexicográfica

El *Diccionario de la Real Academia* no incluye esta acepción del término. Solo encontramos esta definición del vocablo en dos de las obras consultadas:

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

CRUZADO. Yeguarizo con los remos blancos en diagonal. Caballo que lleva una mano y la pata opuesta blanca, mientras que las otras, opuestas, son de otro color.

Diccionario de americanismos Sopena (1982).

CRUZADO, DA. p.p. de **cruzar**. 1 adj. Dícese de la caballería que tiene blancas una mano y la pata trasera del otro lado. *U.t.c.s.*

Daniel Granada, en su artículo «Terminología hípica española e hispanoamericana», publicado en el *Boletín de la Real Academia Española*, tomo VIII (1921), lo define como:

CRUZADO. — Blancos un pie y la mano del lado opuesto.

Ámbito geográfico

A causa de la escasez de textos en la que encontramos el término *cruzado* con el sentido que estamos analizando, no podemos establecer de forma exacta el ámbito de uso del mismo; si bien, podemos afirmar que se emplea en el Río de la Plata, puesto que Tito Saubidet lo incluye en su *Vocabulario y refranero criollo*, dedicado al léxico de esta área lingüística, y por su aparición en textos de esta zona; no podemos asegurar si se utiliza o no en otros lugares del continente americano.

Corpus lingüístico

Hemos encontrado el vocablo tan solo en uno de los textos de nuestro corpus literario y no hemos podido obtener ningún ejemplo del CNDHE.

Antonio D. Lussich. *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gauchos orientales*. (1873).

¡Ah! ¡Pingo para un apuro!

Y de yapa que es **cruza**o.

CENTURIÓN

Cerré piernas al **crusao**
y él quedó allí pataliando,
su gente estará rezando
que no muera condenao,
intértanto yo he salvao
por no ser tan mal ginete,
y a las patas de su flete
debe este gaucho la vida.

DESTABADO, DA

adj. [Caballo o animal] Que tiene el tobillo dislocado.

adj. [Caballo] Inútil, poco ágil.

Origen

Destabado se crea a partir del sustantivo castellano *taba*, vocablo de origen incierto que, según el DECH, podría proceder del término **طاب** (*ṭāb*), que designa un juego que se desarrolla tirando unos palos, pues el término árabe significa ‘pedacito de madera de palma’. Es posible que pudiera confundirse con el sustantivo **كعب** (*kaʿb*) que se utiliza en esta lengua para referirse a la *taba* y que también tiene el significado de ‘cubo o dado de jugar’, lo que facilitaría la confusión de términos.

En castellano, el término pasó a designar al huesecillo que los animales presentan en el juego de la pierna, al *astrágalo* y, por metonimia, al juego en el que se emplea dicho hueso.

Evolución

A partir del término castellano *taba* se crea, por parasíntesis, el verbo *destabar*, por adición del afijo discontinuo *des ... ar*, para referirse al hecho de dislocarse un animal el tobillo y su participio *destabado* para designar al animal que sufre dicho problema.

La utilización de procesos parasintéticos para la creación de léxico es muy productiva en América y podemos encontrar numerosos ejemplos como *agaucharse*, *empocharse*, *emgrapapar*, etc. En esta ocasión el prefijo *des-* aporta también un contenido semántico, en el sentido de negación.

Se trata, pues, de un americanismo léxico creado mediante el proceso de parasíntesis a partir de un término patrimonial castellano.

En cuanto al significado, ya hemos señalado que la voz designa al animal que sufre un dislocamiento en el tobillo, sin embargo, podemos encontrar un uso metafórico del mismo que, en relación al caballo, vendría a señalar al animal inútil, poco ágil, aunque no sufra, literalmente, la dolencia indicada.

Por otra parte, su escasa presencia en obras lexicográficas, así como en textos literarios, parece indicar que se trata de un término de uso muy limitado, quizás un regionalismo correspondiente a un área geográfica restringida.

Significado

El término *destabado* hace referencia al animal, en este caso al caballo, aunque no se aplique exclusivamente a él, que sufre de una dislocación de tobillo. No podemos apoyarnos en los textos, debido al escaso número de ejemplos con los que contamos, para afirmar que, por extensión de significado, designe también al caballo viejo, inútil e inservible, más allá de que padezca o no el problema señalado, pero, basándonos en otros casos similares, como *bichoco*, *mancarrón* o *mata-do*, podemos conjeturar la posibilidad de este uso.

Concurrencia lexicográfica

Solo hemos podido encontrar dos casos de aparición del término en obras lexicográficas y, en ambos casos, la voz registrada es el verbo *destabar* del que procede el adjetivo estudiado.

El primer caso es el *Diccionario de la lengua española* de José Alemany y Bolufer (1910): «DESTABAR. v. a. *Amer.* En Chile, dislocar la taba o el tobillo. U.t.c.r.»

El segundo caso es la obra *Americanismos: diccionario ilustrado* Sopena (1982): «DESTABAR. v. tr. Dislocar la taba o el tobillo. Ú.t.c.r.»; posiblemente, extraído del anterior.

La RAE no lo incluye en ninguna de las ediciones de su diccionario.

Ámbito geográfico

No podemos precisar con exactitud el ámbito geográfico de este vocablo. Alemany y Bolufer lo presenta como un chilenismo y el texto en el que hemos encontrado la voz pertenece al área rioplatense, más concretamente, a la República del Uruguay.

Corpus lingüístico

Hemos encontrado un solo ejemplo del uso de este término; en este caso, no se está refiriendo al caballo ni a otro animal, sino que, metafóricamente, se aplica a una persona para señalar su deterioro físico:

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho). *Paja brava* (1915).

«*Del fogón. Recordando.*»

Pero yo era viejo,

Destábao y sin juerzas,

Cuando al caer de una tarde las barrancas

Repitieron los ecos de la guerra.

DORADO, DA o DORADILLO, LLA

adj. [Caballo] Que tiene reflejos dorados. *U.t.c.s.*

Origen

En latín, a partir del término AURUM ‘oro’, se crea el verbo DEAURARE cuyo resultado en español es *dorar* y su participio *dorado*, con el sentido de ‘aplicar a alguna cosa el color del oro’.

Evolución

En algunas zonas de América, se le añade un nuevo significado al adjetivo *dorado* para designar al caballo que presenta reflejos dorados en su pelaje. A partir de este y mediante la adición del sufijo diminutivo *-illo* se crea el término *doradillo*, sin embargo, en este caso el afijo indica una intensificación de la cualidad señalada, aplicándose al animal que presenta un pelaje con reflejos dorados *brillantes*, matiz que lo diferencia del anterior.

En algunos casos, encontramos ambos términos como sinónimos y, en otros, como variantes diatópicas del mismo término. En cualquier caso, nosotros los trataremos como dos vocablos diferenciados, en el primero de los cuales, *dorado*, se produce una ampliación de significado y en el segundo, *doradillo*, se crea un nuevo término por derivación, para designar una realidad distinta de la anterior, aunque esta palabra ya se empleaba en español con diferentes significados, pues este último designaba a un ave, la *lavandera blanca*.

Significado

Como ya se ha señalado, el término *dorado* designa al caballo que presenta reflejos dorados, normalmente sobre un pelaje bayo o alazán, lo que le confiere un tono melado. *Doradillo*, por su parte, señala al mismo tipo de caballo, pero con la peculiaridad de presentar reflejos dorados brillantes, matiz este que, como hemos señalado, lo diferencia del anterior. Para Tito Saubidet, la diferencia entre ambos residiría en que el caballo *dorado* presenta una base de bayo o alazán, mientras que, en el caso del *doradillo* la base sería de color colorado claro o rosado.

Concurrencia lexicográfica

La primera obra en la que hemos encontrado la palabra *dorado* con esta acepción es el *Diccionario de la lengua española* de **José Alemany Bolufer**, en la séptima entrada del lema (1917): «DORADO, DA. (*del lat. Deauratus*) Amer. En Cuba, dicese de la caballería de color de almagre acaobado».

El DRAE introduce por primera vez este significado en su edición de 1927: «DORADO, DA. [*Cuba y Chile*. Aplicable a la caballería de color dorado. En la última edición del diccionario (2014): dorado, da. (Del part. de dorar). 3. adj. Cuba. Dicho de una caballería: De color melado».

En cuanto a las otras obras consultadas, hemos encontrado este sentido en el vocablo en los siguientes casos:

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

DORADO, DA. adj. Cuba. *Doradillo*, de color melado. Ac.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

DORADO. *Detalle en el pelaje de caballo; con reflejos color de oro; se suele observar en bayos y alazanes bien cuidados y a los que se les dice bayo dorado, alazán dorado. Al colorado claro que trae tal reflejo, se le llama doradillo.*

Diccionario de americanismos Sopena (1982).

DORADO, DA. p.p. de **dorar**. 1 Dicese de la caballería de color melado (sic.)

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

DORADO, DA. adj. Cuba. *Doradillo*; caballo de pelo de color de miel.

Haensch et al, *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

DORADO, -A I *sust/adj* ∩ 1 *rur* Caballo, generalmente el alazán y el bayo, que presenta reflejos dorados en su pelaje. II *adj* ∩ 2 *rur* Ref. al pelaje del caballo, generalmente del alazán y el bayo: con reflejos dorados.

Diccionario práctico de americanismos Everest (1997).

DORADO, DA *adj. Cub. y Chil.* Se aplica a la caballería de color melado.

Haensch et al, *Diccionario del español de Argentina* (2000).

DORADO, -A **I sust/adj** **Θ 1 rur** Caballo que presenta en su pelaje reflejos dorados. *Obs:* Esta particularidad suele darse en el pelaje del alazán y del bayo. **II adj** **Θ 2 rur** Ref. al pelaje del caballo: que presenta reflejos dorados. *Obs:* Esta particularidad suele darse en el pelaje del alazán y del bayo.

En cuanto a *doradillo*, la primera obra en la que encontramos este significado es el *Diccionario argentino* (1910) de **Tobías Garzón**: «DORADILLO, LLA. *adj. Arg.* Dícese del caballo ó yegua de color castaño claro y relumbroso. Ú.t.c.s».

La RAE incluye por primera vez esta acepción en su diccionario en la edición de 1927: «DORADILLO, LLA. [*Arg. y C. Rica.* Aplícase a la caballería de color melado brillante], prácticamente la misma definición que nos ofrece en su última edición (2014), si bien en esta última añade *Uruguay* a las áreas de uso.

Las siguientes son las entradas que hemos podido seleccionar en relación al color del caballo:

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

DORADILLO, LLA. *adj. AmCentral, Argent. y Chile.* Dícese de la caballería cuyo pelo es color de miel. *Ac.*

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

DORADILLO. Pelaje de caballo colorado claro que lleva reflejos de oro; tiene algo de amarillo o sea del fuego que no resplandece. *Doradillo pangaré*, de reflejo más claro, dorado en el hocico.

Carlos Guarnieri, *Nuevo vocabulario campesino rioplatense* (1957-79).

DORADILLO, lla. *adj.* Caballo alazán o colorado, con vagos reflejos metálicos que desde lejos recuerdan los del oro.

Anter. Caballo de color rosado con reflejos dorados brillantes.

Diccionario de americanismos Sopena (1982).

DORADILLO, LLA. (dim. de *dorado*). adj. 1 Aplícase a la caballería de color melado brillante. [...]

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

DORADILLO, LLA. adj. *Amér. Centr., Argentina y Chile*. Dícese del caballo de pelo de color de miel.

Diccionario práctico de americanismos Everest (1997).

DORADILLO, LLA *adj., Arg. y C.Ric.* Se aplica a la caballería de color melado brillante.

Diccionario de americanismos Cátedra (1997).

DORADILLO. m. Caballo de pelo colorado claro o castaño claro, con visos dorados. (Arg.): «[...] sin dejar de acariciar el anca rechoncha de su doradillo, el vasco me anunció el casamiento de su hijo Tomás [...]» (L. Marechal, *Adán Buenosayres*, 591) = CONSULTAS = VERDEVOYE.

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

DORADILLO, -LLA *adj* Aplicado al ganado equino, que tiene pelaje de color miel: *Compró un caballo doradillo de 7 años.*

Diccionario de americanismos Santillana (2010).

DORADILLO, -A.

I. 1. adj./sust. *Bo:E, S, Py, Ar, Ru.* Referido a un caballo, de color melado brillante.

Ámbito geográfico

La mayoría de los diccionarios consultados señalan Cuba como área de uso del término *dorado*, el DRAE y el *Diccionario práctico de americanismos Everest* añaden también Chile, sin embargo, los diccionarios de uruguayismos y argentinis-

mos y los vocabularios relativos al área rioplatense lo incluyen como vocablo propio de estos ámbitos geográficos.

En lo que respecta a *doradillo*, las zonas designadas para su utilización son: América Central, más específicamente, Costa Rica, el área rioplatense y Chile.

Nos encontramos, pues, ante dos americanismos que se emplean en determinadas áreas lingüísticas, aunque no se trata de americanismos generales.

Corpus lingüístico

Hemos encontrado los siguientes ejemplos del uso de *dorado*, si bien son escasos los textos en los que se emplea con este significado. En el CNDHE:

VILLAVERDE, CIRILO, *Cecilia Valdés o La loma del ángel* (1839-12) [Cuba].

— ¡Ah! Lo principal se me olvidaba —agregó Isabel en tono triste—. A Leocadio que dé bastante maíz y yerba al trío moro y al trío⁵⁷ **dorado**, porque tienen que emprender largo viaje pasado mañana.

En obras consultadas por nosotros:

Antonio D. Lussich, *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gauchos orientales* (1873).

Don Cándido retobao
comensó a floriar su nombre,
diciéndole que era hombre
de agayas como un **dorao**,
que ande quiera lo ha probao
a mano y en las cuchiyas
porque siempre desenciya
sin importarle el parage;

⁵⁷ Trío: conjunto de tres caballos que se enganchan al coche, en Cuba.

En cuanto al término *doradillo*, el Corpus del NDHE nos ofrece, entre otros, el siguiente ejemplo:

ASCASUBI, HILARIO, Santos Vega, el payador (1872) [Argentina].

— Vamos, señor, al momento,

y ¿usted va en su **doradillo**?

¡Ah, pingo! en ese potrillo

yo le jugaría al viento.

En nuestro corpus literario, hemos encontrado los siguientes casos:

Antonio D. Lussich, *Cantalicio Quirós y Miterio Castro en un baile del Club Uruguay* (1883).

Nunca con él fi corsario

y lo monto de potrillo.

Porque el **zaino doradillo**

siempre ha sido voluntario.

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

Allí próximo a un palenque, el hijo de Tata-Melcho, que desde chico había probado entender el oficio como cosa de herencia, domaba un «**doradillo**» morrudo, de mucha crin y cabeza fina; y aunque el espectáculo era demasiado visto y sin mayores atractivos para la gente campera (pág. 230)

El «**doradillo**» se encabritó y lanzó algunos corcovos, sin separarse muchas varas del palenque; (pág. 230).

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

Nicasio se marchó llevándose el corazón de la moza, y dicen que iba triste esa tarde como el que ha perdido la madre, montado en un «redomón» **doradillo** (pág. 68).

FLETE

sust. Caballo de buenas condiciones, veloz.

Origen

El término español *flete* tiene su origen en el francés *fret*, el cual procede del neerlandés *vraetch* que, desde el frisón, se extendió a las restantes lenguas germánicas, según nos indica el DECH. En francés se encuentra ya en el siglo XIII y, de ahí, paso al occitano (fre(i)t), al portugués (frete) y al inglés (freight); otras lenguas como el italiano y el catalán conservaron el latino NAULUM (nolo y nòlit, respectivamente).

En español, como en las otras lenguas mencionadas, su significado es ‘precio estipulado por el alquiler de una nave’.

Evolución

En América, esta voz, procedente del ámbito náutico, amplía su significado para referirse al ‘precio del alquiler de cualquier medio de transporte’ y a la ‘carga que se transporta por tierra o por mar’. Es muy habitual la incorporación de marinerismos a la lengua común en el continente americano y la aplicación de dichos términos a situaciones que no están relacionadas con este campo. La razón de esta incorporación de términos marineros, como señalan Buesa Oliver y Enguita Utrilla en *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*, se debe a la participación de gente del mar en la conquista de este continente y la relación que los colonos mantenían con el ambiente marinerio durante la travesía al Nuevo Mundo. Así, encontramos voces como *boliche*, *piola*, *playa* (‘explanada de tierra’), etc.

En el Río de la Plata, *flete*, por metonimia, amplía de nuevo su significado y, aun manteniendo los significados anteriores, designa también al caballo que, en aquel momento, era el animal empleado para realizar dichos transportes por tierra, para acabar designando al caballo especialmente ‘rápido y de buenas condiciones’.

El *flete* es, además, el caballo preferido por el gaucho entre los caballos que posee. En *La Biblia gaucha*, Javier Viana lo explica así:

Es el primero y el más persistente de los amores gauchos. Es el complemento de todos los otros, el instrumento indispensable a las satisfacciones de todas sus vanidades y de todos sus orgullos. El flete es el potrillo que él eligió entre los cien potrillos de

la marcación del año. [...] Un gaucho puede tener una o más tropillas de buenos, hasta de excelentes caballos, pero el flete es único. [...] El flete es un mimoso. Su dueño lo ensilla solo para hacer lucir su gallardía en las visitas a la novia o pretendida, para enardecerlo, en las corridas de sortijas o en las lides de la pista.

En este sentido, mantiene un significado común con el vocablo *crédito*, ‘caballo favorito o de confianza’, como vimos al analizar el mismo.

Nos encontramos, pues, ante un término marinerio que ha ido ampliando sucesivamente su significado, añadiendo nuevas acepciones a la original.

Significado

Referido al caballo, *flete* designa al ‘caballo que presenta buenas condiciones y una calidad excepcional’ y también al ‘caballo que es especialmente rápido y ligero’, entendiendo la velocidad como una de las cualidades preferidas en el animal. Además de estos significados, el término mantiene aquellos que se referían al ‘precio del alquiler de un medio de transporte’ y a la ‘carga que se transporta por cualquier medio’.

Concurrencia lexicográfica

Encontramos por primera vez esta definición de la voz *flete* en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas* [...] editado por Gaspar y Roig (1853): «FLETE: s. m. prov. América: caballo brioso, de buenas cualidades, principalmente para paseo».

En 1895, Elías Zerolo lo incluye en su *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, con la misma definición que el anterior.

La RAE no lo incluye hasta su edición de 1925: «FLETE. (del b. alemán *fracht*, salario) 5. *Argent.* Caballo ligero». En la última edición del *Diccionario de Real Academia Española* (2014): «FLETE. (del fr. *fret*). 5. m. Arg. y Ur. Caballo de montar de muy buenas cualidades». Como vemos, en el primer caso se ofrece una etimología diferente para la palabra.

En cuanto a las obras consultadas para esta investigación, encontramos las siguientes definiciones referidas al caballo:

Daniel Granada, *Vocabulario rioplatense razonado* (1890).

FLETE, m.- Caballo bueno, ligero.

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

FLETE. s.m. *Arg.* Caballo que uno monta.

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

*FLETE. m. Argent., Bol., Colomb. y Urug. Pingo, caballo corredor. Ac.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

FLETE. Corcel, buen caballo.

Diccionario de americanismos Sopena (1982).

FLETE. (del b. al. *fracht*, salario). m. 3 Caballo bueno, ligero.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

FLETE. m. *Arg. Bol. Col. y Uru.* Caballo corredor de buena estampa.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

FLETE *m* → *OBS 5 coloq* Caballo de excelentes condiciones y calidad, especialmente el que se destina a paseo.

Diccionario práctico de americanismos Everest.

flete (del fr. *Fret*, y este del neerl. *Vraecht*, pago) *s.m.* 3. *Arg. y Ur.* Caballo ligero.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

FLETE **I** *m* → *Obs 4 coloq* Caballo de excelentes condiciones y calidad. | **5 coloq** Caballo rápido. *Obs:* En *E*, solo es usual con acep. <1,2> y se refiere a la carga que se transporta por mar o al precio que se paga por este transporte.

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

FLETE **3 m** Caballo rápido: *El lobuno del comisario es uno de los fletes más veloces de toda Buenos Aires.*

Diccionario de americanismos Santillana (2010).

II. 1. m. Ar, Ur. **Caballo de montar de muy buenas cualidades.** rur.

Ámbito geográfico

La utilización del vocablo *flete* para referirse al caballo es exclusiva del área rioplatense, lo que incluye, en este caso, las actuales Argentina, Uruguay y algunas zonas de Bolivia. Augusto Malaret y Marcos A. Morínigo señalan también Colombia, aunque no hemos podido encontrar ningún texto procedente de este país en el que se emplee el término con este sentido.

Corpus lingüístico

En el CNDH, estos son los primeros textos en los que encontramos el término con el significado del cual nos estamos ocupando:

ASCASUBI, HILARIO, *Paulino Lucero* (1853) [Argentina]:

Pero, ¡ah, pingos belicosos!
se podía atropellar
al diablo en cualquiera de ellos.
Nunca he visto en la ciudad
unos **fletes** más bizarros.

MANSILLA, LUCIO VICTORIO, *Una excursión a los indios Ranqueles* (1870) [Argentina]:

Me daban una lección sobre el ceremonial decretado para mi recepción cuando llegó un indiecito muy apuesto, cargado de prendas de plata y montando un **flete** en regla.

En cuanto a las obras seleccionadas para este trabajo, mostramos aquí solo algunos ejemplos por ser una voz de uso muy frecuente:

Antonio D. Lussich, *Los tres gauchos orientales* (1872):

¡Y qué mozo! da calor
verlo montao en su **flete**,
bien aperao y paquete
y peine para el amor;

Até el **flete** con el laso
cerca de mi cabecera,
para si algo sucediera
poder ensillar de paso.

Antonio D. Lussich, *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gauchos orientales*. (1873).

y era en Biernes según creo,
cuando hasta la Unión yegué,
ay no más desensillé,
largué el **flete** en el corral.

Ayuntaos, en güenos **fletes**,
con facón y garabina,
llevando en la anca una china
sabrosa y de rechupete,

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893):

—Es mi orgullo —repuso don Cleto, con mucha seriedad—. El hombre ha de ser narigudo para dejar algo a la adivinación; lo mismo que el «**flete**» por el pelo y el pájaro por el pico. (pág. 61)

Si mandás que cargue en la punta en cuanto los «mamelucos» asomen la trompa en la lomada por ahí me descuelgo como «carancho» sobre los güevos a todo lo que da el « **flete**»; (pág. 196)

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho), *Paja brava* (1915):

«*Volver p'atrás*»

¿Pa qué al **flete** e soñar vi a darle apronte

Si está maceta ya,

Si por juirle al camino vive a monte

Como el guasivirá?

«*Disparando*»

¡Es baliza ésta en que al **flete**

Prontito le saco pié!

«*¿Aflojando?*»

Si largué mis baguales y no ensiyo mis **fletes**,

Y he colgao la guitarra sabe Dios si pa siempre,

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932):

Montaban, les cerraban las piernas a los **fletes**, que hinchaban el lomo y tiraban algún salto de puro viciosos e iban a arrollar la tropa ya formada y pronta para partir. (pág. 10)

— Vengo de rabonar una reyuna —les dijo a los peones a tiempo que despojaba a su **flete** del valioso apero y le ponía el muy modesto que antes usaba. (pág. 130)

Por la noche —estando en Tacuarembó solo caminaban por la noche—, las colas atadas, los **fletes** armaditos, prontos para arrancar, los gachos de alas requintadas sobre los ojos, partieron al son campero de las coscojas. (pág. 151)

GATEADO, DA

adj. [Caballo] Que tiene una línea oscura en el lomo y otras transversales en las patas del mismo color. *U.t.c.s.*

Origen

Gateado es el participio del verbo *gatear*, derivado de gato por adición del sufijo *-ear*. El vocablo gato procede, según el DECH, del latín tardío CATTUS, cuyo origen es incierto; se encuentra en castellano ya muy tempranamente, Oelschläger señala su aparición en documentos del año 967.

Como adjetivo, gateado, en español, se refiere a aquello que es semejante al gato en algún aspecto.

Evolución

Partiendo del significado de *gateado* citado más arriba, en el Río de la Plata se usa para referirse al caballo que presenta en su pelaje semejanza con el gato, sin embargo, no hay unanimidad a la hora de especificar su significado de forma concreta.

En su artículo, «Terminología hípica española e hispanoamericana», Daniel Granada define así el pelo *gateado*:

Del color de la gama, según se expresa la gente del país. Tiene una lista negruzca en el filo del lomo y otras iguales y de través en brazos y piernas. Esta rústica definición, que compara el color gateado del caballo al pelo de la gama, aunque etimológicamente irregular, salva, empero, la indeterminación que trae consigo la referencia a los colores más comunes del gato (Acad.). El concepto del pelo gateado en América conviene con el amarillento o rubio del gato; pero como también son colores comunes del gato el ceniciento y el barcino, era preciso buscar otro objeto de comparación, y ninguno más a propósito que la gama del país.⁵⁸

Es precisamente esa indeterminación respecto a los colores del gato, mencionada por Granada, la que va a dar lugar a las diferentes definiciones respecto al pelaje gateado en el caballo. En todos los casos, el elemento que se mantiene inva-

⁵⁸ Granada, Daniel (1921): «Terminología hípica española e hispanoamericana», en *BRAE* VIII, (págs. 187-198).

riable es la presencia de una raya oscura en el lomo y otras transversales en las patas; sin embargo, el color de la base del pelo en unos casos es claro —rubio—, en otros oscuro y, en ocasiones, el término *gateado* se presenta como sinónimo de *barcino* (caballo de cualquier color que presenta manchas oscuras). En ocasiones, aparece como sinónimo de *cebruno*, al destacarse, exclusivamente, la característica de presentar rayaduras.

Nos encontramos, pues, ante un caso de especialización semántica en la que, además de mantenerse el significado general de *gateado* (similar al gato en algún aspecto), se utiliza para designar al caballo que presenta un determinado pelaje.

Significado

Como hemos visto, lo que define al caballo gateado es la presencia de una línea oscura en el filo del lomo y otras transversales en las patas. En cuanto al color del pelaje, algunos lo definen como rubio y otros, como oscuro. Así pues, podríamos definirlo como ‘caballo de pelaje bayo claro u oscuro que presenta rayas más oscuras en el filo del lomo y las patas’.

Concurrencia lexicográfica

La primera obra en la que encontramos el vocablo *gateado* definido en el sentido que estamos tratando es el *Diccionario argentino* de Tobías Garzón (1910): «GATEADO, DA. *Arg.* Dícese del caballo de color acanelado. En la que, como vemos, lo define de forma bastante vaga y sin hacer referencia a aquello que caracteriza más concretamente este pelaje, las rayas oscuras».

El diccionario de la Real Academia incluye esta definición, por primera vez, en su edición de 1925: «3. *Argent.* Dícese del caballo o de la yegua de pelo rubio con una línea negruzca en el filo del lomo y otras iguales y de través en brazos y piernas». Definición que, como vemos, coincide con la de Daniel Granada y que mantiene más o menos igual hasta 1992 en que lo encontramos definido como: «p.p. de *gatear*. 4. *Argent.* Dícese del caballo o yegua de color bayo oscuro y cebrado». En la última edición (2014): «3. adj. *Arg.* Dicho de un yeguarizo: de pelo oscuro y cebrado».

En cuanto a las obras consultadas por nosotros, estas son las definiciones del término que hemos encontrado:

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

GATEADO. Pelo de yeguarizo bayo oscuro y cebrado con los cabos negros: puede ser «gateado pardo» o «gateado oscuro», según sea su tono más o menos oscuro. «Gateado pangaré» al que tiene más claras, con menos proporción de amarillo y naranja, las partes centrales del tórax, el abdomen y la región oral de la cabeza. Es el «gateado gama» del algunos criadores antiguos. «Gateado rubio» es un término usado por los camperos para significar al que da la mezcla del alazán o tostado con el gateado. Tiene las crines y la cola y distal de los remos de un tono rubio más o menos oscuro, alazanes pardas las cebraduras y el resto del cuerpo gateado ligeramente rubio.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

GATEADO, DA. p.p. de **gatear**. 1 adj. Aplícase al caballo o la yegua de pelo rubio con una línea negruzca en el filo del lomo y otras iguales y de través en brazos y piernas.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

GATEADO, DA. adj. *Arg., Chile, Méx., Par. y Urug.* Dícese del caballo o yegua de pelo rubio con una lista negruzca en el filo del lomo.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

GATEADO, -A **I sust/adj** ≠ **1 rur** Caballo de color bayo claro a bayo oscuro, con rayas que van de la cabeza a la cola y otras transversales en la cruz. Generalmente tiene los cabos oscuros y cebrados de la rodilla hacia abajo. **II adj** ≠ **2 rur** Ref. a un animal: que tiene manchas negras como la cebra. **3 rur** Ref. al pelaje del caballo: de color bayo claro al bayo oscuro y cebrado. *~ **barcino**, -a ☉ *rur* → **gateado** <1> con muchas rayas en todo su cuerpo, perpendiculares en el cuello y caja, y transversales en sus miembros.

Diccionario práctico de americanismos Everest (1997).

GATEADO, DA *adj. Arg.* Se dice del caballo o de la yegua de pelo rubio con rayas negruzcas.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

GATEADO, -A **I** *sust/adj* **1** *rur* Caballo de color bayo oscuro y cebrado, con los cabos negros. | **II** *adj* **2** *rur* Ref. a un animal: que presenta manchas negras como la cebra. **3** *rur* Ref. al pelaje del caballo: de color bayo oscuro y cebrado. * ~ **barcino** *m rur* → *gateado* <1> que presenta manchas como la cebra en todo su cuerpo, perpendiculares en el cuello y en la caja, y transversales en sus miembros. | | ~ **claro rubio** *m rur* → *gateado* <1> mezclado con alazán, con los cabos de color muy rojo. | | ~ **pangaré** *m rur* → *gateado* <1> que tiene el hocico, las axilas, la región ventral y la entrepierna como desteñidos, de un color más claro.

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

GATEADO, -DA **1** *adj* Aplicado al pelo de un caballo, que es de color blanco amarillento con manchas negras: *un potro gateado*. **2** *adj* Aplicado a un caballo, que tiene pelaje → **gateado** [1]: *Un potrillo gateado*. • También es sustantivo: *Es un gateado adulto de muy buen andar*.

Diccionario de americanismos Santillana (2010).

GATEADO, -A.

I. 1. *adj. Py, Ar. Referido a un caballo, de pelaje oscuro y cebrado. rur.*

Ámbito geográfico

En todos los casos, el ámbito geográfico citado para el uso del vocablo *gateado* referido al color del caballo se corresponde con el área rioplatense –Argentina, Uruguay y Paraguay, en este caso. Marcos A. Morínigo señala también Chile y México. No hemos encontrado textos procedentes de México en el que se use el término con el significado mencionado y, en cuanto a Chile, aunque tampoco hemos encontrado ninguna prueba textual, es probable que su uso se extendiera hasta allí desde el área vecina del Río de la Plata.

Corpus lingüístico

En el corpus del *Nuevo diccionario histórico del español* encontramos los siguientes textos, primeros en los que aparece el término con el significado estudiado:

ANÓNIMO, *El amor de la estanciera* (1778) [Argentina]:

CANCHO ¿Ha encontrado un alazán,
un bayo y un sebrunito,
un tordillo y un picaso,
una yegua malacara
con una potranca obrera,
un redomón **gateado**
y un cojudo con collera?

ASCASUBI, HILARIO, *Paulino Lucero* (1853) [Argentina]:

¡Ah, Cristo!, ¡qué sentimiento
tuve al soltar mi **gatio**
y después liar el recaó
para embarcarme al momento!...

MANSILLA, LUCIO VICTORIO, *Una excursión a los indios Ranqueles* (1870) [Argentina]:

— Son otros, el pelo del caballo del primero era **gateado**⁵⁹.

En cuanto a las obras seleccionadas para este trabajo, presentamos los siguientes ejemplos:

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

Todas las energías espirituales de que era capaz las tenía concentradas en la forma de correr al **gateado** al día siguiente (pág. 32)

Aura le mando el barsino. En cuanto se acueste al lau de'l dentra el **gateau** a dormir. (pág. 32)

⁵⁹ En este caso, se refiere al pelo del caballo.

Pero llegaron las obligadas y siempre salía el overo. Ya no había quien la jugase ni patacón al **gateado** (pág. 43)

Bailique, hecho un ovillo, peinaba al **gateado** con el rebenque a fin de que el overo no le sacara ni el hocico (pág. 44)

Nada, don Fausto; una discusión sobre si ganó el overo o el **gateau**. Yo creo que fue puesta. (pág. 45)

En los bailes que dieron en todos los ranchos de la estancia, festejando el triunfo del **gateado**, y luego en las fiestas de las hierras, los comentados amoríos de Mangacha y Florido pasaron por varias alternativas. (pág. 49)

LOBUNO, NA

adj. [Caballo] Que presenta un pelaje de color similar en color al del lobo, con zonas claras y oscuras. *U.t.c.s.*

Origen

Lobuno deriva del vocablo español *lobo*, del latín LŪPUS, que se remonta ya a los orígenes de las lenguas romances y es común a todas ellas.

Evolución

El adjetivo *lobuno* se deriva de *lobo* mediante la adición del sufijo *-uno*, en este caso con el sentido de ‘semejante a’ o ‘perteneciente a’, para referirse a aquello que es ‘semejante al lobo o que procede del mismo’. Esta voz la encontramos ya en el año 1295 en el *Fuero de Sepúlveda*.

En el continente americano, más concretamente en el Río de la Plata, el vocablo se utiliza, además, para referirse a un determinado pelaje equino. Este pelaje sería de tono grisáceo, semejante al del lobo, aunque Daniel Granada lo define como ‘similar al de la nutria’ para evitar confusiones con el lobo americano, de color anaranjado; correspondería al color que en la Península se denomina *rato-nero*. Sin embargo, para que un caballo se considere lobuno debe presentar también otras características: una raya negra de la cruz a la cola; crin, cola, patas y cara más oscuras y verijas y hocico más claros.

Como vemos, en esta área lingüística, el término se especializa para referirse a un pelaje muy concreto del caballo y no de forma general a cualquiera que se asemeje al color del lobo.

Tito Saubidet incluye dos modalidades de pelo *lobuno*: *lobuno obscuro o pardo*: ‘en el pelaje del caballo, el más hosco’ y *lobuno torcaz*: ‘el más claro que lleva un cierto parecido con el plumaje de esa paloma’.

Significado

Podemos definir, pues, *lobuno* como el pelaje del caballo de color grisáceo que presenta una raya más oscura de la cruz al rabo y cuya cara, crines, cola y patas son más oscuras, mientras que las verijas y el hocico presentan un color más claro.

Concurrencia lexicográfica

La primera vez que encontramos una definición del vocablo en relación al pelaje del caballo es en el artículo «Terminología hípica española e hispanoamericana» (1921) de Daniel Granada, aunque no lo define con una gran exactitud: «LOBUNO. — *Del color del pelo de la nutria*. Otra definición campera, que está reñida con la etimología, pero requerida por la fauna del país, cuyo lobo es anaranjado y por tanto no podían comparar con él el pelo de que se trata (1).

(1) el lobo de las regiones del Plata y Paraguay es el *aguará guazú* de los guaraníes, al que los españoles llamaron *aguará*, nombre que se ha perpetuado. *Aguará guazú*, significa zorro grande, y es del color indicado en el texto».

La RAE introduce por primera vez esta definición en su Diccionario en la edición de 1992: «LOBUNO, NA. adj. **2.** *Argent.* Dícese del caballo cuyo pelaje es grisáceo en el lomo, más claro en las verijas y en el hocico y negro en la cara, crines, cola y remos». Esta misma definición la encontramos en su última edición (2014).

En otras obras consultadas para este trabajo, encontramos las siguientes definiciones:

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

LOBUNO. Pelo de yeguarizo que recuerda el color del lobo, aunque es más claro y suele tener una raya casi negra de la cruz a la cola.

Se dice del caballo lobuno, que es infatigable, bravo y desconfiado. Hay una advertencia gaucha sobre dicho caballo, refiriéndose al peligro de ser volteado por éste contra el suelo: *¡Cuidado con ellos en una mañana fría, que arriba está Dios, pero abajo está el diablo!*

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

LOBUNO, NA **2** Aplicado al pelo de un caballo, que es más oscuro en la crin, la cola, las patas y el hocico: *pelaje lobuno*. **3 adj** Aplicado a un caballo que tiene pelaje → **lobuno**: *un potro lobuno*. También es sustantivo: *Vendió una lobuna de cuatro años*.

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

LOBUNO, -A

I.1. adj. *Bo, Py, Ar, Ur.* rur. *Referido al caballo*, que tiene el pelaje grisáceo en el lomo, más claro en las verijas y en el hocico, y negro en la cara, crines, cola y remos.

Ámbito geográfico

La voz *lobuno*, referida al caballo, la encontramos en textos dedicados al léxico del área rioplatense, la RAE la considera un argentinismo y el *Diccionario de americanismos* editado por Santillana señala como zona de uso de la misma Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay. En el CNDHE hemos encontrado también algún texto procedente de Perú, como se puede consultar en el siguiente apartado. Podríamos, pues, con estos datos, considerar el ámbito geográfico de dicho vocablo como el correspondiente al Río de la Plata y las áreas colindantes con el mismo.

Corpus lingüístico

Estos son algunos ejemplos que hemos podido encontrar, entre otros, en el CNDHE:

PACHECO DE NARVÁEZ, LUIS, *Advertencias para la enseñanza de la filosofía y destreza de las armas* (1642) [España].

Y para que en la elección no haya engaño, se deben advertir las dos indicaciones ó registros de su naturaleza; la una en el rostro; y la otra en el color (de más de la organización, compostura y simetría de las partes que se constituyen) la primera en el ser bien proporcionado, alegre, los ojos pequeños y vivaces, la frente leonina, las orejas pequeñas y puntiagudas: por la segunda que el castaño, alazan, tordillo, pezeño, morcillo y rucio son más ágiles y ligeros que otros; y que el vayo, overo, melado, rosillo, **lobuno** y pelderrata, son pesados ...

MATTO DE TURNER, CLORINDA, *Aves sin nido* (1889) [Perú].

Al terminar esta frase, don Gaspar volvió las bridas, aplicó con toda fuerza los talones desprovistos de espuelas en los ijares de su potro **lobuno**, en cuya anca

sonaron también un par de chicotazos, que le estimularon el brío juntamente con la vuelta a la querencia.

LYNCH, BENITO, *Los caranchos de la Florida* (1916) [Argentina].

En ese momento oye un rumor de galope que le hace volver la cabeza, y ve a Sandalio que se acerca en un **lobuno** grandote. Viene todo roñoso, con la bomba-cha arremangada a media pierna y salpicado de barro hasta la espalda.

De las obras consultadas para este trabajo, ofrecemos los siguientes ejemplos:

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

Aquel enjambre de centauros se revuelve un instante tumultuario y, ruidoso, entre feroces aullidos, descargas de trabucos a quema ropa, refregonos de lanzas, ludimientos de caballos y de sables, volteos y reencuentros a toda rienda, sin formación y sin orden, saltándose por encima de los muertos y heridos que los redomones azorados pisotean y estrujan; y entre el polvo, el humo, el tufo de la carnicería van a estrellarse dos jinetes, cuando uno de ellos refrena de súbito los saltos de su **lobuno**, gritando con bronca voz. (págs. 275-276)

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

Álvarez de Olivera jinete en un **lobuno** de alzada, solo, algunas varas delante, con el rostro oculto por el cuello del poncho, movióse en ese momento; y la columna rompió la marcha al trote, en la dirección indicada por Cuaró. (pág. 173)

Puso Esteban el caballo herido a su alcance. Echóle entonces la guasca peluda al pescuezo, al propio tiempo que enfrenaba el **lobuno**, pasándoselo enseguida al liberto para que lo ensillase. (pág. 199)

Montaron los tres. El « **lobuno** » resultó manso y diligente, y un tanto piafador. Colocado en el medio, arrancáronse todos al galope corto, —no sin arrojar como una mirada furtiva a la tumba solitaria del charrúa. (pág. 200)

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893).

—¡Lo vide! Montaba un **lobuno** medio potro que rodó en el entrevero, en las encajaduras de carretas. (pág. 125)

—Mirá que va a empezar el fandango... ¡Abrí el ojo y tené al freno el **lobuno**! (pág. 216)

El golpe repetido de los sables hacía saltar astillas a cada encuentro, y aunque herido ya en el brazo de una estocada, Berón rompió el círculo, sujetó su **lobuno** espantado junto a la loma, allí donde Ismael se batía cuerpo a cuerpo, y haciendo flamear el estandarte, gritó con voz de cólera terrible (pág. 218)

LUNANCO, CA

adj. [Caballo] Que tiene un anca más alta que la otra. *U.t.c.s.*

Origen

Siguiendo al DECH, la voz *lunanco* deriva de **lun* ‘anca’, variante dialectal de una forma antigua *llun*, procedente del latín CLUNIS ‘nalga, cadera’, que aparece ya en textos tempranos como el Glosario del Escorial (1400) y un tratado de albeitería leonés del siglo XIII. La reducción de la forma latina CL- a l- es un fenómeno dialectal propio del leonés.

Evolución

Como se ha señalado, a partir de la voz *lun* se crea, por adición del sufijo derivativo *-anco*, afijo de origen desconocido y sentido despectivo, la voz *lunanco*. En el Río de la Plata, donde su uso es común, se utiliza para designar al caballo que tiene un anca más alta que la otra. El DECH considera que el término no está muy extendido en España e, incluso, señala la posibilidad de que no sea conocido en la Península; sin embargo, lo hemos encontrado en numerosos textos españoles relativos a temas hípicas y veterinarios, aunque, por las fechas de edición, no podemos asegurar que el término no sea un americanismo.

A partir de este adjetivo, se crea, también por derivación, el verbo *lunanquear*, para referirse a la acción de lesionarse la cadera el caballo.

En este caso, nos encontramos ante dos posibilidades: por un lado, *lunanco*, derivado de la voz leonesa *lun*, puede ser un término creado en la Península y traspasado desde aquí al continente americano; su propio carácter dialectal lo habría hecho caer en desuso en España, mientras que en América se mantuvo en algunas áreas. La segunda posibilidad sería que *lunanco* sea una voz de creación

americana, formada a partir del leonesismo antes citado y esta sería la causa de que su uso esté más vivo en esta zona.

Por otra parte, el verbo *lunanquear* es, casi con total seguridad, un americanismo, puesto que no se encuentra en textos españoles y, además, el empleo del sufijo *-ear* para la creación de verbos es muy común en esta zona de América, como vemos en numerosos ejemplos: arisquear, bellaquear, rebenquear, etc.

En conclusión, no podemos asegurar que *lunanco* se trate de un vocablo de creación americana, aunque es muy probable que así sea, puesto que en el área rioplatense, como ya hemos dicho, su uso está mucho más extendido en el lenguaje común.

Significado

Como ya se ha señalado, la voz *lunanco* se refiere al caballo que presenta un anca más alta que la otra. Esta característica puede deberse a un defecto del animal o haberse producido a raíz de una lesión en la cadera.

Concurrencia lexicográfica

Encontramos el término definido por primera vez en el *Diccionario de la Real Academia Española*, en su edición de 1803: «LUNANCO, CA. adj. Se aplica á los caballos y otros cuadrúpedos, que tienen una cadera más alta que la otra. *Coxis inaequalibus equus*». En la última edición del DRAE (2014): «LUNANCO, CA. (Cf. lunada). 1. adj. Dicho de un caballo y de otro cuadrúpedo: Que tienen un anca más alta que la otra».

En cuanto a las obras lexicográficas consultadas por nosotros, solo hemos encontrado el vocablo definido en un caso:

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

LUNANCO. Caballo que tiene un lado del anca más alto que el otro.

Y, en otra de las obras, encontramos definido el verbo *lunanquear*, derivado de la voz anterior:

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

LUNANQUEAR *v o ~se* {*un animal se lunanquea*} *NOArg rur* Lesionarse un animal las caderas.

En la obra *Exterior de los principales animales domésticos, y más particularmente del caballo*, Santiago de la Villa y Martín⁶⁰ define así al caballo lunanco:

Se llama lunanco o despuntado al caballo que presenta un anca más baja que la otra; defecto que, aunque no siempre, suele proceder de la fractura de uno de los ángulos anteriores y externos del íleon, cuyo accidente origina por lo general claudicaciones graves y bastante difíciles de curar.

Ámbito geográfico

Como ya se ha comentado anteriormente, el uso de este término es muy común en el área rioplatense, sin embargo, no hemos podido encontrarlo en la mayoría de diccionarios de americanismos, ni en los principales vocabularios relativos al área en cuestión, salvo el ya mencionado *Vocabulario y refranero criollo* de Tito Saubidet. En cuanto a los textos, podemos asegurar que la voz *lunanco* se encuentra en textos literarios procedentes del Río de la Plata, mientras que, en lo que respecta a España, se utiliza principalmente en textos técnicos dedicados al caballo. Así, podemos decir que, aunque se utiliza tanto en América como en España, en el primer caso se trata de un vocablo incorporado al lenguaje cotidiano y, en el segundo caso, parece emplearse únicamente como tecnicismo.

Corpus lingüístico

En el CNDHE, estos son los primeros textos en los que encontramos el término:

ASCASUBI, HILARIO, *Paulino Lucero* (1853) [Argentina]:

¡qué diablo!, ¿saben quién es?,

es un zarco o medio vizco;

Bajito de aujas, **lunanco**,

y de muy mal ensillar,

⁶⁰ Villa y Martín, Santiago de la, (1881): *Exterior de los principales animales domésticos, y más particularmente del caballo...* Madrid, Estabs. Tips. de M. Minuesa.

MANSILLA, LUCIO VICTORIO, *Una excursión a los indios Ranqueles* (1870) [Argentina]:

Está siempre flaco, y si no es flaco, tiene una matadura en la cruz o en el lomo; es manco o bichoco; es rengo o **lunanco**; es rabón o tiene una porra enorme en la cola; está mal tusado, y si tiene la crin larga hay en ella un abrojal.

Estos son los ejemplos obtenidos en las obras consultadas para esta investigación:

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

sino que, teniendo este « **lunanco** » puestos, el «bozal» y el «maneador» que me robaron la noche de la tormenta, y habiendo muerto su dueño (pág. 188).

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893).

Pero preciso que me indilguen en estas alturas que parecen lomo de **lunanco**, hasta que yo no mire turbio... (pág. 71).

El soldado volvió al rato con uno de pelo cebruno, que no por ser el del ciervo y la liebre acusaba aptitudes en el animal; matalote sano en el lomo, pero que mostraba bien todo su esqueleto ganoso de rasgar el cuero, « **lunanco** » por vicio viejo y lerdo por añadidura. (pág. 153).

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho), *Paja brava* (1915).

«*Entre viejos*»

Pero -¡Ah viejo!- hubo potranca

De esas mansitas de abajo,

Que me levantó de cuajo

Y me largó por el anca...

Del golpe de una **lunanca**

Nunca me podré olvidar...

LUNAREJO, JA

adj. [Caballo] Que tiene lunares en el pelo. *U.t.c.s.*

Origen

Lunarejo procede del sustantivo español *lunar*, el cual se deriva de la voz *luna* ‘satélite de la Tierra’, del latín *LŪNA*, con el mismo significado. A partir del sustantivo *luna* se forma, por un lado, el adjetivo *lunar* ‘perteneciente o relativo a la luna’ y, por otro, un sustantivo con la misma forma para referirse a las manchas de pigmento que se producen sobre la piel. No está clara cuál es la relación semántica entre ambos términos, puede deberse a la forma de dichas manchas, más o menos redondeada, o a que se consideraba que su aparición estaba relacionada con alguna influencia de dicho satélite. Por extensión, el adjetivo pasa a aplicarse a cualquier estampado que presente formas circulares.

Evolución

Mediante la adición del sufijo *-ejo* al sustantivo *lunar*, se crea la voz *lunarejo* para referirse al animal, especialmente al caballo, pero también a personas que presentan manchas o lunares en la piel. El sufijo *-ejo* tiene habitualmente un valor apreciativo, diminutivo o despectivo, sin embargo, en este caso, este valor no se ajusta al significado del término en el que no parece existir ningún matiz de este tipo. Como ya mencionamos al referirnos al vocablo *azulejo*, en el cual el sufijo no parecía atender tampoco a criterios semánticos, sino más bien a la existencia de una voz castellana que presenta la misma forma, de procedencia árabe y, en la cual, *-ejo* forma parte de la raíz, es posible que, en el caso de *lunarejo*, la elección del afijo se haya debido a la influencia del anterior, también referido a una característica determinada del pelo del animal. Por otro lado, debemos tener en cuenta el hecho de que este adjetivo también se aplica a personas y este uso parece estar más extendido geográficamente que el anterior, aunque no podemos precisar cuál de ellos se da primero —sabemos que ya se aplicaba a personas en el siglo XVII⁶¹.

⁶¹ El escritor Juan de Espinosa Medrano (1629-1688) era apodado «el Lunarejo» por tener un lunar en el rostro.

El término es de creación americana, aunque el DRAE no lo señala, puesto que su uso se limita a zonas muy restringidas de este continente, como explicaremos al referirnos al ámbito geográfico del mismo.

Ya hemos mencionado que el caballo *lunarejo* es aquel que presenta lunares en el pelo. Tito Saubidet explica de forma más precisa cómo deben ser estas manchas: «redondeadas, pequeñas y de tamaños parecidos» y Daniel Granada hace referencia a la distribución de las mismas, en su artículo «Terminología hípica española e hispanoamericana»: «Con lunares en la cara o breves manchas aisladas en el cuerpo. Si es solo un lunar blanco en la frente, el caballo será estrella, y así en la academia».

Significado

Teniendo en cuenta todo lo anterior, podemos definir *lunarejo*, cuando se aplica al caballo, como el animal que presenta uno o más lunares pequeños y redondeados sobre una capa lisa.

Concurrencia lexicográfica

Encontramos el término definido por primera vez en el *Vocabulario rioplatense razonado* (1890) de Daniel Granada: «LUNAREJO, *ja*, adj. — Aplícase al animal que se distingue por uno ó más lunares en el pelo. *U.t.c.s.*

Lo propio en la provincia brasileña de Río Grande del Sur, tomado del Río de la Plata (Beaurepaire-Rohán)».

En 1917, José Alemany y Bolufer lo incluye en su *Diccionario de la lengua española*: «LUNAREJO, JA. adj. *Amér.* Dícese en la República Argentina y en Chile del animal que tiene uno o varios lunares en el pelo».

La RAE lo introduce en su diccionario por primera vez en 1927: «LUNAREJO, JA. adj. *Argent.* Dícese del animal que tiene uno o más lunares en el pelo. II *Colomb.* Dícese de la persona que tiene uno o más lunares». Posteriormente, lo incluye en sus ediciones de 1950, 1984, 1989 y 1992, con definiciones similares a la citada, aunque, en la de 1992, referida al caballo, no aparece como americanismo. En la última edición del DRAE (2014): «LUNAREJO, JA. Der. de *lunar*¹. **1.** adj. Dicho de un animal: Que tiene manchas redondas en la piel. *U.t.c.s.* **2.** adj. Bol., Col., Ec. Y Perú. Dicho de una persona: Que tiene un lunar grande o varios lunares en la cara. *U.t.c.s.*»

Otras definiciones de la voz referida al caballo que hemos podido encontrar son las siguientes:

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

LUNAREJO, JA. adj. Argent., Bol., Chile, Ecuad., Méx. y Perú. Aplícase al animal que tiene lunares en el pelo. Ac. En estos países, y también en Colombia, se aplica, además, a la persona que tiene uno o más lunares. AC. No conocemos el reemplazo castellano. Los gallegos dicen ‘alunado’, ‘alunarado’; los andaluces ‘lunaroso’.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

LUNAREJO. Aplícase al pelo de yeguarizo que lleva uno más lunares. Se entiende que éstos son redondeados, pequeños y de tamaños parecidos.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

LUNAREJO, JA. adj. 1. Dícese del animal que tiene uno o varios lunares en el pelo.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

LUNAREJO, JA. adj. Arg., Bol., Colom., Chile, Ecuad., Méx. y Perú. Aplícase al animal que tiene lunares en el pelo. // Persona que tiene uno o más lunares en la cara.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

LUNAREJO, -A sust/adj Ø rur Caballo que presenta lunares en el cuerpo sobre una capa lisa.

Diccionario práctico de americanismos Everest (1997).

LUNAREJO, JA (de lunar) adj. 1. Arg. Se dice del animal que tiene uno o más lunares en el pelo. 2. Arg., Col. y Per. Se dice de la persona que tiene uno o más lunares.

Ámbito geográfico

Cuando se emplea para referirse al caballo, el uso de la voz *lunarejo* parece estar restringido al área rioplatense. Sin embargo, su uso en relación a las personas parece extenderse por diferentes áreas geográficas. Marcos A. Morínigo señala para el mismo Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México y Perú.

Corpus lingüístico

No son muy numerosos los textos en los que aparece este vocablo. Estos son algunos ejemplos que hemos podido encontrar en los que se aplica al caballo:

Juan Lindolfo Cuestas, *Páginas sueltas* (1897/1901) (Uruguay)⁶².

El **lunarejo** venía empapado en sudor y con los ijares sanguinolentos: la espuela y el acicate ó palmeta que usan los domadores, habían hecho su efecto. (pág. 254)

Por fin un día el inglés se despidió de todos; llevaba dos caballos, el overo **lunarejo** y un tostado, pico blanco cruzado. (pág. 262).

Juan José Saer, *Nadie nada nunca* (1980) (Argentina)⁶³.

Como quiera que fuese Salas no salió hasta el veintisiete de enero, con tanta mala suerte que dos noches más tarde apareció muerto otro caballo en Santa Rosa, un **lunarejo** de tiro cuyo dueño, un panadero, lo sabía usar para el reparto del pan.

⁶² Juan Lindolfo Cuestas (1897/1901): *Páginas sueltas*, Montevideo, Dornaleche y Reyes.

⁶³ Juan José Saer (1980): *Nadie nunca nada*, México D.F., Siglo Veintiuno editores.

MACETA

adj. [Caballo] Que por su edad presenta deformaciones en piernas y pies que dificultan su caminar. *U.t.c.s.*

Origen

El vocablo *maceta* procede del término castellano *maza*, el cual, según el DECH, tiene su origen en el latín vulgar *MATTĒA, derivado retrógrado del latín MATEOLA. El término ya se emplea en la Edad Media (Oelschläger, 1177), con el sentido de herramienta o arma.

Nos encontramos aquí ante un caso de homonimia, pues, a partir del castellano *maza* se crea el diminutivo *maceta* ‘maza pequeña’, por un lado y, por otro, nos encontramos con el vocablo derivado *maceta* que primero designó a un ramo de flores y, más tarde, al recipiente que contiene dicho ramo; probablemente, se trata de un mozarabismo, por el sufijo empleado, o de un italianismo, aunque el DECH considera esta opción menos factible.

Evolución

El término *maceta*, en América, añade un nuevo significado y se emplea para referirse al caballo viejo que se mueve con dificultad por tener los cascos muy crecidos.

El problema que se plantea es el de establecer a partir de cuál de los dos significados anteriores se crea este nuevo sentido. El DRAE y Tobías Garzón lo relacionan con el diminutivo de maza, mientras que el *Diccionario de americanismos Sopena* considera que procede del italiano *Mazetto* ‘mazo de flores’. Lo más probable es que este nuevo significado se haya originado por analogía formal entre uno de dichos términos y el caballo que presenta deformaciones en piernas o pies, sin embargo, en este caso, resulta difícil afirmar con cuál de los dos elementos — maza pequeña o recipiente para plantas— se establece la semejanza que habría originado la metáfora semántica. Es importante señalar que, en el Río de la Plata y otras áreas americanas, llamaban *maceta* a la herramienta empleada para clavar estacas de madera.

A partir de *maceta* con el sentido señalado, se crea el derivado *macetudo* que, o bien actúa como sinónimo del anterior, o bien, se emplea para referirse a los animales o personas que tienen las piernas cortas y gruesas.

Significado

Referido al caballo, el vocablo *maceta* designa al animal que, normalmente debido a la edad, presenta nudos en las piernas o tiene los cascos muy crecidos, lo que le provoca dificultades para andar.

Como vemos, esta voz presenta muchas similitudes semánticas con *bichoco*, que también se utiliza para referirse al caballo viejo que presenta deformaciones en patas y pies.

Por extensión, la voz *maceta* se utiliza para designar a las personas que, por su edad avanzada o por algún defecto físico, presentan dificultades para andar, generalmente, con valor peyorativo.

Concurrencia lexicográfica

La primera obra en la que encontramos este vocablo referido al caballo es el *Vocabulario rioplatense razonado* de Daniel Granada (1890): «MACETA, adj.- Dícese del caballo ó yegua que tiene nudos en las rodillas y pies. Lo propio en la prov. bras. De R.G. del S. (Beaurepaire-Rohán)».

En 1910, Tobías Garzón en el *Diccionario argentino* lo define como sigue: «MACETA. (Derivado probablemente de *maza*.) adj. fig. y fam. Arg. Aplícase á las caballerías que por algún golpe ó lesión han quedado con una mano ó pata abultada ó regordida. II fig. y fam. Arg. por extensión, dícese de la persona ó animal pesado ó tardo, ó muy lento para caminar. Referido a pers. *U.t.c.s.*»

En 1917, José Alemany y Bolufer, en su *Diccionario de la lengua española* incluye la siguiente acepción del término, muy similar a la ofrecida por Daniel Granada: «MACETA. (del ital. *mazetto*, mazo de flores). II *Amér.* Caballo o yegua que tiene nudos en las rodillas y pies. U.m.c. adj.»

El DRAE no incluye esta acepción hasta su edición de 1984: «**maceta**¹. f.d. de **maza**. 5. *Argent., Bol., Chile, Par. y Urug.* Dícese del caballo viejo, de cascos crecidos y que, por esa causa, anda con dificultad». En su última edición (2014):

«**Maceta**¹. (Del dim. de maza). 6. adj. rur. Arg. y Ur. Dicho de un caballo: Viejo, de cascos crecidos y que, por esa causa, anda con dificultad».

Las siguientes son las definiciones que hemos encontrado en las obras consultadas para este trabajo:

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

*MACETA. 6. Argent., Bol., Chile y Urug. Dícese del caballo *bichoco*, *sotreta*. II 7. Pesado para caminar. II *Ponerse maceta*. Argent. y Bol. Envejecer. II

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

MACETA. Caballo maceta el que tiene los *nudos* abultados, endurecidos generalmente a causa de su mucha edad o el excesivo trabajo. Este término se aplica también a las personas que, por la vejez, se ponen *macetudas* y caminan con dificultad.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

MACETA⁽²⁾. (del ital. *Mazetto*, mazo de flores). f. 3. Caballo o yegua que tiene nudos en las rodillas y pies. Ú.m.c.adj.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

MACETA. (6) // *Arg., Bol., Chile., Par. y Urug.* Dícese del caballo viejo que tiene las pezuñas crecidas y que por eso apenas puede andar. // Dícese de las personas pesadas para caminar, que tiene las piernas hinchadas o los pies planos. // *Arg. y Bol.* *Ponerse MACETA*. Envejecer.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

MACETA II *adj* ☉ 6 *rur* Ref. a un caballo viejo: que tiene dificultades para andar por tener las patas deformadas.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

MACETA II *adj* o *4 rur* Ref. al caballo: que tiene los cascos crecidos, o nudos en las rodillas y cuartillas, y marcha con dificultad [*Arg*: macetudo, -a].

Diccionario de americanismos Santillana (2010).

MACETA.

IV. 1. *adj. Py, Ar, Ur. Referido a caballo*, viejo, de cascos crecidos y que, por esta causa, anda con dificultad.

Ámbito geográfico

En todos los casos, se señala como área geográfica de uso del término el área rioplatense –Argentina, Uruguay, Paraguay y zonas de Bolivia. En algunos casos, también se señala Chile, limítrofe con la anterior a la que, como hemos ido viendo, se extienden muchos de los términos utilizados en el Río de la Plata, aunque, en ocasiones, se produzca un ligero cambio de significado. Podemos concluir que nos encontramos ante un americanismo propio del Río de la Plata.

Corpus lingüístico

Los siguientes son los primeros ejemplos de uso del término con el significado referido que encontramos en el CNDHE:

ANÓNIMO, *El amor de la estanciera* (1778) [Argentina]:

Monta un redomón ligero
y bizarro lo sujeta,
y aunque bellaquee mucho
cierto lo pone **maceta**.

CAMBACERES, EUGENIO, *Música sentimental: silbidos de un vago* (1884) [Argentina]:

Pero tú, convertida en mensual de Pancho Piñeiro, dando vuelta la majada en un cuero de carnero sobre un **maceta** viejo.

A partir del corpus literario seleccionado para este estudio, hemos obtenido los siguientes ejemplos:

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho), *Paja brava* (1915).

«*Volver p'atrás*»

¿Pa qué al flete e soñar vi a darle apronte

Si está **maceta** ya,

Si por juirle al camino vive a monte

Como el guasivirá?

«*Entre viejos*»

Y, hoy, viejo y sin ilusión

Cansáo y medio **maceta**

Compriendo que aqueya teta

Ni siquiera jué chupón.

«*¿Aflojando?*»

Porque me ve **maceta**, medio apestao y al pepe,

¿Ya se cree que soy garra de algún cuero de peste?

MADRINA* o *MADRINO

adj. [Yegua] Mansa que guía a la tropilla. *U.t.c.s.*

adj. [Caballo] Que se emplea para apoyar al jinete en la doma. *U.t.c.s.*

Origen

La palabra *madrina* procede del latín MATRĪNA y esta, a su vez, deriva del vocablo MATER, MATRIS ‘madre’. Aunque el DECH la presenta como voz derivada de la palabra castellana *madre*, lo más probable es que proceda directamente de la forma latina MATRĪNA. En español el término se utiliza para designar a la mujer que es valedora de otro o bien que asiste a otro en determinadas circunstancias.

Evolución

En América, el término amplía su significado para referirse al animal que se utiliza para amansar o guiar a aquellos que no están domados. El significado concreto varía según la zona; así, en Colombia y Venezuela, se emplea para designar a la manada pequeña de ganado manso utilizada para guiar al bravío; en otras zonas se refiere a un animal manso que se ata a un animal salvaje para domarlo; en el Río de la Plata se utiliza más concretamente para la yegua que sirve de guía a una tropilla de caballos, dado que la siguen a todas partes y así se evita que se dispersen, aunque también se emplea el término *madrino* para el caballo manso que cumple la misma función o para el que monta el jinete que apoya al domador durante la doma, produciéndose un cambio morfológico en la voz que pasa a presentar flexión de género cuando la forma original es heterónima.

En todos los casos, el significado común que encontramos es el de un animal domesticado que se emplea para guiar o domar a otros que no lo están, aunque, en ocasiones, se define, simplemente, como grupo de ganado mular, vacuno o caballar.

Además del significado original castellano, en el sentido de mujer que asiste a otro en determinadas circunstancias, *madrina* también se emplea para referirse a la correa que se utiliza para enlazar dos caballos que tiran juntos, para que marchen parejos, lo que podría haber dado lugar a una extensión de significado por metonimia. Por otra parte, una vez más, debemos tener en cuenta la presencia del

léxico náutico en lo referente a la creación de americanismos, pues, dentro del lenguaje marino se utiliza el término *madrina* para referirse a la pieza de madera con que se refuerza otra, cuyo significado también guarda relación con el original, pero que podría ser a partir del cual se crea el que venimos comentando, referido a animales.

A partir de esta voz, se crean nuevos derivados como *amadrinado* ‘caballo que sigue fielmente a la yegua madrina’; *amadrinar* ‘acostumbrar a un grupo de caballos a moverse en manada siguiendo a la yegua madrina’; *amadrinarse* ‘andar juntos los caballos en tropilla’; *madrinero* ‘ganado que sirve de madrina’ o ‘peón que dirige a la tropilla, conduciendo a la yegua madrina’

Significado

Ya hemos visto el significado general del término, referido al animal que sirve para amansar o guiar al ganado bravío. En el Río de la Plata, concretamente, el término se emplea, sobre todo, para designar a la yegua mansa que guía a una tropilla de caballos o al caballo que se utiliza para asistir al domador.

Concurrencia lexicográfica

La primera obra en la que encontramos una definición del término que se aproxima a la que nos hemos estado refiriendo es el *Vocabulario rioplatense razonado* de Daniel Granada (1890): «MADRINA, f. — Yegua de la *tropilla*; manada, es el seguro y descanso del dueño ó conductor de los caballos que la forman. — V. TROPILLA. Lo propio en Chile (Rodríguez) y en el Perú (Palma)».

El *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* de Elías Zerolo (1895), la define de la siguiente manera: «MADRINA [del b. latín *matrīna*] 8. Amer. P. La caballería de una recua que lleva el cencerro».

El DRAE introduce en su edición de 1899 la siguiente definición: «(del b. latín *matrīna*) II Venez. Manada pequeña de ganado manso que sirve para reunir ó guiar al bravío». En la edición de 1914 añade la acepción: «5. Yegua que sirve de guía a una manada o piara de ganado caballar». En su última edición (2014): «(Del lat. *matrīna*, de *mater*, -*tris*, madre). 7. f. Yegua que sirve de guía a una piara de ganado caballar. 9. f. Col., Hond. y Ven. Manada pequeña de ganado manso que sirve para reunir o guiar al bravío».

En lo que se refiere a las obras consultadas para este trabajo, ofrecemos las siguientes definiciones:

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

MADRINA. s.f. *Arg.* Yegua mansa, con cencerro, que sirve para reunir ó guiar á las demás caballerías de la manada ó *tropilla*. – De las siete aceps. que asigna la R. Acad. Á este nombre, las siguientes son desconocidas entre nosotros: «Poste ó puntal de madera II Cuerda ó correa con que se enlazan los bocados de las dos caballerías que forman pareja en un tiro, para obligarlas á marchar con igualdad. II ant. Fam. Alcahueta, 1ª acep. II *Venez.* Manada pequeña de ganado manso que sirve para reunir ó guiar al bravío. II *Mar.* Pieza de madera con que se refuerza o amadrina otra.» — En castell., nuestra voz *madrina* corresponde al nombre *yegua caponera*, que no usamos nosotros.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

MADRINA. (del b. lat. *matrina*, y éste del lat. *mater*, *matrem*, madre). f. 1 Manada pequeña de ganado manso que sirve para guiar o reunir al bravío. 2 Cabestro, cedacero, julo, manso, liviano. 3 Animal manso que se ata con otro para domarlo. 4 Caballo o yegua que acompaña en la preparación al que se adiestra para la carrera a la chilena.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

MADRINA. f. *Arg. y Chile.* Yegua que acompaña en la preparación al animal que se adiestra para la carrera. // *Arg., Hond. y Méx.* Animal manso que se ayunta con otro que se quiere domar. // *Arg., Méx., Par. y Urug.* Caballo manso en que cabalga el jinete que guía al potro indómito montado por el domador. // *Venez.* Tropilla de ganado manso que sirve de señuelo para atraer al bravío. // *Cuba.* Palo MADRINA. Poste ubicado en el centro del corral al que se sujetan las reses bravas para algunas operaciones.

MADRINO. m. *Arg. y Colom.* Animal que hace de guía o **madrina**.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

MADRINA f ∩ *rur* Caballo que cabalga el jinete que asiste al domador durante la doma. [...]

Diccionario práctico de americanismos Everest (1997).

MADRINA (del lat. *matrina*, de *mater* –*tris*, madre) *s.f.* 1. *Col. Par. y Ven.* Manada pequeña de ganado manso que sirve para reunir o guiar el bravo. 2. *Hond.* Cualquier animal manso al que se ata otro cerril para domarlo.

Diccionario de hispanoamericanismos Cátedra (1997).

MADRINA. *f.* Grupo de caballerías, cualquiera que sea su utilidad o cometido. (Ven.): «—No corra, blanco —me gritó—; estos animales no hacen nada en la madrina. Entonces recordé que otro llanero me había dicho que el ganado en sociedad se torna lerdo y paciente, al revés de lo que le sucede al hombre.» (M.V. Romero García, *Peonía*, 113-4) = CONSULTAS.

Brian Steel, *Breve diccionario ejemplificado de americanismos* (1999).

MADRINA *nf* V II Grupo o conjunto de ganado mular, vacuno o caballar de número no determinado. (DIVE, II:104). **herd.**

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

MADRINA *f* Θ *rur* Caballo que cabalga el jinete que asiste al domador durante la doma. [...]

Diccionario de americanismos Santillana (2010).

MADRINA

III. 1. *f. Gu, Ho, Co:E, Ve.* Manada pequeña de ganado manso que sirve para reunir o guiar al bravío.

MADRINO

I. 1. *m. Ar:NO, Ur, rur; Co:O, p.u.* Caballo que sirve de guía a otros animales.

yegua.

b. II ~ madrina. *f. Ur.* Yegua que sirve de guía a otros animales.

Ámbito geográfico

Como ya hemos visto más arriba, el uso del término referido a animales está extendido por diferentes zonas del continente americano, si bien, el significado varía ligeramente de unos lugares a otros. Según las obras consultadas, podemos señalar como áreas de utilización del mismo: Honduras, Guatemala, Colombia, Venezuela, Paraguay, Argentina, Uruguay y Chile.

Corpus lingüístico

En el corpus del *Nuevo diccionario histórico de la lengua española*, estos son los primeros ejemplos del uso del vocablo **madrina** en el sentido que estamos tratando:

CONCOLORCORVO (ALONSO CARRIÓ DE LA VANDERA), *El Lazarillo de ciegos caminantes* (1775) [Perú]:

Y hay sujeto que tiene cincuenta para su silla, y a correspondencia toda su familia, que tiene en tropillas de a 13 y 14, con una yegua que llaman **madrina**, de que jamás se apartan.

ANÓNIMO, «*Testamento de Bernarda Cabral fechado en la capilla del Rosario, jurisdicción de Santa Fe*» (Documentos lingüísticos de Colombia) (1798) [Colombia]:

Primeramente a recibido cinquenta obejas á rreal, doce bacas a doce rreales, diez y ocho caballos a dos pesos, y dos **lleguas mdrinas** mansas a un peso, un poncho, blandran azul en quarenta pesos, unos calzones con botonadura de palta en diez pesos.

MANSILLA, LUCIO VICTORIO, *Una excursión a los indios Ranqueles* (1870) [Argentina]:

Se manearon las **mdrinas** de las tropillas, cesó el ruido de los cencerros, único que interrumpía el silencio sepulcral de aquellas soledades, y nos echamos sobre la blanda hierba.

En cuanto al corpus lingüístico seleccionado por nosotros, hemos encontrado los siguientes ejemplos:

Antonio D. Lussich, *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gauchos orientales* (1873).

salían por tuitos flancos
 por Rovira apadrinaos;
 y algunos acoyaraos
 como ajeno a la **madrina**,
 metiendo una gangolina
 de cuanto idómia hay formao.

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

No se enriede en las cuartas, compadre Calderón, y enderece esa tropilla al corral, ¿no ve que viene abriéndose cancha la yegua **madrina**? (pág. 62).

La pobre moza era un manantial de llanto; por las mañanitas cuando los pájaros comienzan a picotearse las plumas y anda saltando el ganado retozón y suena el cencerro de la yegua **madrina** metiendo alboroto en el campo, (pág. 68).

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893).

La yegua **madrina** de su «tropilla» manca de los encuentros, con el vientre casi al ras de las hierbas, jadeante y sudorosa pasó posada, sin fuerzas, a su lado, batiendo el esquilón. (pág. 75).

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

Así percibían, sin esfuerzo, los lejanos silbidos de los rondadores y los veían titirando de frío y chorreando agua mientras giraban alrededor de la tropa, o distinguían el cencerro de la **yegua madrina**, la overa azuleja, y se la representaban al punto pastando en tal o cual precisa parte, seguida de los caballos. (pág. 8)

No veía nada, ni oía el cencerro de la **yegua madrina** que junto a los ruanos galopaba delante, volviendo la cabeza a un lado y al otro, cual si quisiera protestar contra aquella marcha forzada. (pág. 128)

El relente parecía lavarle los sesos y aclararle las ideas. A media noche cambio de caballo, lo ató a soga, maneó la **yegua madrina** y tendiendo el recado, con la daga debajo del basto, se durmió. (pág. 129)

MALACARA

adj. [Caballo, particularmente el de capa castaña] Que tiene una lista blanca desde la frente hasta el hocico. *U.t.c.s.*

Origen

Malacara se crea por composición a partir de dos vocablos españoles: el adjetivo *mala*, procedente del latín MALUS, A, UM, con el mismo significado que en castellano ‘negativo, falta de cualidades’; y el sustantivo *cara*, de origen incierto, que puede tratarse de una voz prerromana o del griego arcaico *κᾶρα* ‘cabeza’ que habría entrado en el español a través del latín.

Evolución

En el Río de la Plata, como hemos señalado, se crea por composición el término *malacara* para referirse al caballo que presenta una lista blanca, desde la frente hasta el hocico, llamado en la Península *careto* ‘que tiene la cara blanca, y la frente y el resto de la cabeza de color oscuro’ o *semicareto*, ‘cuando la mancha cubre solo un lado de la frente del animal’.

El caballo *malacara* presenta, en origen, una capa de color castaño o colorado y a este tipo sería al que se referiría el término cuando aparece solo; sin embargo, en los casos en que dicha peculiaridad se presenta en pelajes de otro color, el adjetivo se utiliza siempre pospuesto al nombre del color predominante, así hablamos de *alazán malacara*, *zaino malacara*, *bayo malacara*, etc. Tito Saubidet añade nuevos datos al vocablo y nos indica que la mancha puede ser «interrumpida o perdida y tuerta, o sea desviada» e incluye dos modalidades del mismo: *malacara mascarilla*, ‘cuando sobre la cara blanca se interpolan pequeñas manchas de otro color’ y *el malacara testerilla* ‘que las lleva sobre la frente’.

Una cuestión interesante, desde el punto de vista semántico, es la causa que ha llevado a la elección de un término negativo —*mala*— en la creación de la voz, elemento que no aparece en la forma *careto*. Quizá la solución se encuentre en el hecho de que los gauchos preferían unos pelajes frente a otros, que consideraban que dotaban al animal de características negativas y, posiblemente, la peculiaridad a que nos venimos refiriendo se encuentre entre estas últimas. Javier Viana, en su *Biblia Gaucha*, lo explica de este modo:

La primera preocupación ha de ser el pelo. El ‘colorado sangre de toro’ es el preferido, pero abunda poco. El ‘zaino negro’, el ‘tostado’, el ‘picazo cabos blancos’, el ‘morro’ y el ‘tordillo’, son los pelajes preferidos. Nadie elegirá un ‘lobuno’, un ‘pampa’, un ‘rabicano’ y muchos menos un ‘tubiano’, por más linda que sea su estampa.

Prácticamente todos los caballos a los que hace referencia como «favoritos» entre los gauchos se caracterizan por presentar un pelaje uniforme, mientras que la mayoría de los que se rechazan presentan manchas de colores diferentes en el pelo.

En conclusión, nos encontramos ante una voz de creación americana, más concretamente rioplatense, que hace referencia a una peculiaridad en el pelo del caballo.

Significado

Se llama *malacara* al caballo de capa castaña que presenta una lista blanca en la cara desde la frente hasta al hocico. El adjetivo puede emplearse también con pelajes de otros colores en la capa, pero, en este caso, debe anteponerse el color del pelaje al adjetivo.

Concurrencia lexicográfica

Encontramos la primera definición de *malacara* en el *Vocabulario rioplatense razonado* (1890), de Daniel Granada: «MALACARA, adj. — Dícese del caballo ó yegua que tiene una lista blanca en la cabeza desde la frente al hocico. *U.t.c.s.* Lo propio en la prov. Brasil. de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohán), tomado de sus vecinos rioplatenses».

El mismo autor amplía su definición en el artículo «Terminología hípica española e hispanoamericana» (1921): «MALACARA. — Con lista blanca desde la frente al hocico: *alazán malacara, zaino malacara*. Antepónese el nombre de la capa, menos cuando es negra (porque el *picazo* por sí solo significa que tiene la lista blanca además de los remos, y sin lo blanco de estos calificase simplemente de obscuro) y cuando es castaña porque la sola expresión de *malacara* la presupone. Esta singularidad de sobrentenderse castaño el pelo, cuando se nombra a secas un *malacara* tiene origen de la época de las bagualadas, cuyo pelo, como arriba queda advertido, era castaño [Caballo de cualquier otro pelo que se hallare entre los baguales, era sin duda ninguna doméstico alzado (Azara)]. Por tanto, a la aparición de uno con la susodicha lista blanca, de más estaba anteponer el calificativo

de *castaño* al nombre de *malacara*. En países cuya única riqueza ha sido la ganadería, el lenguaje hípico de la campaña se impuso al de la ciudad, y de ahí la generalización y sentido de *castaño* con lista blanca en la cara. Ya se ha dicho que jamás se dice *castaño*, sino *colorado*».

En 1910, **Tobías Garzón** lo incluye en su *Diccionario de americanismos*: MALACARA. «adj. Arg. Dícese del caballo que tiene el cuerpo colorado y la frente blanca. *U.t.c.s.* II Malacara manchado. Arg. Malacara con manchas blancas en el cuerpo. «— Tanto honor. Monté en el gran malacara, una especie de cilindro envuelto en grasa, tan estúpidamente gordo, que hasta las articulaciones habían perdido la noción de sus funciones» (*Martín Gil: PROSA RURAL; artículo «Una noche de perros».*)»

El DRAE lo introduce por primera vez en su edición de 1927: «MALACARA. adj. Argent. Dícese del caballo o yegua que tiene una lista blanca en la frente». Posteriormente, aparece en las ediciones de 1950, 1984, 1989 y 1992. En la última edición (2014): «1. adj. Arg., Méx. y Par. Dicho de un caballo: Que tiene blanca la mayor parte de la cara. *U.t.c.s.*»

Otras definiciones que hemos encontrado en las distintas obras lexicográficas consultadas son las siguientes:

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

MALACARA. Adj. Argent. y Urug. Dícese del caballo que tiene el cuerpo colorado y la frente blanca. Ac.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

MALACARA. Pelaje de caballo que significa llevar pelo blanco en la mayor parte de la superficie anterior de la cabeza. El malacara se diferencia de la lista, por el ancho y así mayor apariencia del blanco. Hay malacara con cualquier capa, así en los colorados, cebrunos, alazanes, gateados, etc. El primero es el más frecuente y él ha hecho suyo el adjetivo, pues así como en el caso del ruano, que dicho simplemente significa, el alazán ruano, (a pesar de haber tostados, bayos y rosillos ruanos), también al decir malacara solamente, se entiende el colorado con tal detalle. La mancha blanca puede ser interrumpida o perdida y tuerta, o sea desviada. Además puede tener otras particularidades; así, el malacara mascarilla, cuando sobre la cara blanca se interpolan pequeñas manchas de otro color y el malacara

testerilla que las lleva sobre la frente. Asimismo son frecuentes los malacaras overos (con manchas blancas en el cuerpo), los malacaras rabicanos, etc.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

MALACARA. adj. *Arg., Par. y Urug.* Dícese del caballo que tiene el cuerpo de color rojizo y la frente blanca.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

MALACARA *sust(m)/adj* Ø Caballo que tiene una mancha blanca que ocupa más de la mitad de la cara y que se extiende en la frente, por entre los ojos y hasta el hocico [*E: careto, semicareto*].

Diccionario práctico de americanismos Everest (1997).

MALACARA *adj., Arg.* Se dice del caballo o yegua que tiene una lista blanca en la frente.

Diccionario de hispanoamericanismos [...] Cátedra (1997).

MALACARA. adj.; m y f. Caballo o yegua que tiene la cara blanca (o solo una lista vertical blanca en la frente) y todo el resto de la cabeza de color oscuro. (Par. = Arg.): «Un parejero malacara que no tenía contrario en todo Kaaguasú. [...] Yo pensé que estaba mirado cómo el Sargento hacía torear a su malacara mientras lo llevaba, sin poder decir nada» (A. Roa Bastos, *Hijo de hombre*, 207-208) = VERDEVOYE = SANTAMARÍA DGA.

Brian Steel, *Breve diccionario ejemplificado de americanismos* (1999).

MALACARA *adj y nm* II Dícese del animal equino que tiene en la frente una mancha blanca, larga, que suele prolongarse hasta cerca del hocico. (Abad de Santillán, A, 1976; 402) *horse with White ptach on head*.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

MALACARA *sust(m/f)/adj* Ø Caballo que presenta una franja blanca de aproximadamente 5 cm de ancho, que se extiende en la frente, por entre los ojos y hasta el hocico [*E: careto, semicareto*]. *Obs:* Si bien la mancha puede presentarse

sobre distintas capas, excepto la blanca, por antonomasia se llama malacara al caballo de capa colorada o castaña.

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

MALACARA *adj* Aplicado a un caballo, que tiene una franja blanca que se extiende a lo largo de la frente, por entre los ojos, hasta el hocico: *un zaino y un malacara*. También es sustantivo: *Clavé las espuelas en las costillas del malacara*.

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

MALACARA.

I.1. *adj/sust. Mx, Py, Ar, Ur. rur. Referido al caballo*, que tiene blanca la mayor parte de la cara.

Ámbito geográfico

La mayoría de las obras lexicográficas consultadas designan como área lingüística de uso de esta voz la correspondiente al Río de la Plata, especialmente, Argentina y Uruguay.

Corpus lingüístico

A continuación, ofrecemos los primeros ejemplos de uso de esta voz que hemos podido encontrar en el CNDHE:

ANÓNIMO, *El amor de la estanciera* (1778) [Argentina].

CANCHO:

¿Ha encontrado un alazán,
un bayo y un sebrunito,
un tordillo y un picaso,
una yegua **malacara**
con una potranca obrera,
un redomón gateado
y un cojudo con collera?

ASCASUBI, HILARIO, *Paulino Lucero* (1853) [Argentina].

¡Pues no!
 Velay ese **malacara**;
 con franqueza ensilló,
 y déle como a pretao,
 que es caballo aguantador.

ASCASUBI, HILARIO, *Santos Vega, el payador* (1872) [Argentina].

Genaro, entonces, de chusco,
 por oír la contestación
 de uno de esos sus soldaos,
 muy gaucho y ponderador,
 díjole al sargento: — ¿Y, cómo
 es que Ramiro ensilló
 a ese laucha **malacara**
 que al verlo da compasión?

Y los siguientes son los ejemplos que hemos obtenido a través del corpus lingüístico seleccionado para este estudio:

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

Esta noche a la cuenta me chingolean el **malacara** y me hacen humo el «maneador»... No se enriede en las cuartas, compadre Calderón, y enderece esa tropilla al corral, ¿no ve que viene abriéndose cancha la yegua madrina? (pág. 62)

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893).

Y se entró en cuatro manos, tendiéndose al lado de Luis María.

—¿Qué ocurre, Jacinta? ¿Ya tenemos a la emisaria?

—Sí, por eso he venido... Manée el **malacara** por no alborotar.

—Entonces es preciso avisar de lo que pasa al comandante... (pág. 147)

MANCARRÓN, NA

adj. [Caballo] Viejo y enfermizo. *U.t.c.s.*

Origen

El vocablo *mancarrón* procede del término castellano *manco*, que la RAE define como ‘el que ha perdido un brazo o una mano o el uso de cualquiera de ellos’ o ‘objeto defectuoso, falto de alguna parte necesaria’. Manco, a su vez, tiene su origen en el latín MANCUS ‘manco’, ‘lisiado (de cualquier parte del cuerpo)’, ‘incompleto’.

Evolución

En el continente americano, más concretamente, en el Río de la Plata y Chile, se crea, a partir de la voz *manco*, el término *mancarrón*, mediante la adición del sufijo peyorativo *-arro* y el aumentativo *-ón* (también podría considerarse que *-arro* funciona como interfijo y el aumentativo *-ón* es el que dota de un matiz peyorativo al término, pero nosotros consideramos más aceptable la primera opción, en la cual, el aumentativo refuerza el sentido despectivo introducido por el sufijo derivativo), para referirse al caballo viejo, achacoso e inservible.

La RAE considera que se trata de un aumentativo en desuso de *manco*, sin embargo, no hemos encontrado ningún texto en el que el vocablo se emplee en este sentido. Consideramos, pues, que se trata de un término de creación americana que presenta paralelismo formal con otras formas propias de dicho continente como *cimarrón*. Es, además, un vocablo de aparición muy temprana en el español de América, pues se encuentra ya en un texto de 1548, procedente de Chile y, en este sentido, podría proceder de alguna forma empleada en la Península, sin embargo, como ya hemos dicho, no hemos encontrado ninguna prueba textual que avale dicha posibilidad.

Por otro lado, a partir de la voz con el sentido que hemos señalado — ‘caballo viejo, achacoso’ — se produce una extensión del significado; se da un fenómeno similar al que se había constatado en el latín CABALLUS que, de designar al ‘caballo malo’, pasa a utilizarse para referirse al equino en general. El mismo proceso lo hemos observado en el caso de *mancarrón* que, si bien mantiene su significado original, despectivo, va ampliando su significado hasta llegar a emplearse

para hacer referencia a cualquier caballo, sin que presente las cualidades antes mencionadas, como podemos ver en los siguientes ejemplos en los que, la descripción que se hace del animal se opone al significado original de la palabra:

¿No era zaino el mancarrón y pingo de buena laya? (Hilario Ascasubi, Santos Vega, el payador).

— *También, señor, a una madrinita como ésta no se le acollara mancarrón tan fiero. (Ricardo Güiraldes, Don Segundo Sombra).*

De *mancarrón* deriva la voz *mancarronada* para referirse al conjunto de animales que presentan las características señaladas o al grupo de equinos en general.

Significado

Como ya hemos señalado, el vocablo *mancarrón* se utiliza para referirse al caballo matalón, achacoso, viejo e inservible para el trabajo. También hemos visto que, por ampliación de su significado, en ocasiones, se emplea para designar a cualquier caballo o al caballo en general, sin que por ello se pierda el sentido original del término.

En Chile y Perú, el término se usa para referirse a una empalizada creada para detener o modificar el curso de un río.

Concurrencia lexicográfica

La primera obra lexicográfica en la que hemos encontrado el término *mancarrón* es el *Nuevo diccionario de la lengua castellana...* de Vicente Salvá (1846): «MANCARRÓN. *m. p. Am. M.* Rocín, rocinante, matalón».

La RAE no incluye la voz en su diccionario hasta la edición de 1925: «MANCARRÓN, NA. adj. aum. de **Manco**. II 2. Matalón. *U.t.c.s.*» En su última edición (2014), la definición es prácticamente igual a la anterior: «Del aum. desus. de *manco*. 1. adj. matalón».

Las definiciones obtenidas en las obras consultadas en este estudio son las siguientes:

Daniel Granada, *Vocabulario rioplatense razonado* (1890).

MANCARRÓN, adj. — Aplícase al caballo viejo ó ya muy estropeado, casi inservible por efecto de su vetustez. *U.t.c.s.* Derivado de *manco*, adj. que se aplica,

según la Acad., al animal que tiene perdido el uso de las manos, y que, en sentido figurado, equivale á defectuoso. Los araucanos dijeron *mancu*, *mancuu*, del *caballejo manco*, *maltratado* (Febrés Calep.). pero es indudable que tomaron el vocablo de los españoles, puesto que éstos importaron el caballo en América. Hacemos esta observación, porque un erudito lexicólogo, que tiene por provincialismo de su país la palabra *manco* aplicada al caballo inservible, la considera procedente del araucano *mancu*, *mancuu*. Salvá dice ser prov. de la Amér merid.

«Los muchachos lecheros cabalgando en sus *mancarrones*» (D. Isidoro De-María, *Mont. ant.*)

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

MANCARRÓN. s.m. *Arg.* Rocín, caballo de mala traza, basto y generalmente de poca alzada. II Mancarrón, na. adj. fig. y fam. *Arg.* BAGUAL, 4ª acep. (*V. BAGUAL.*) Ú.m.c.s.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

Caballo usado, viejo, que vale poco. Mancarrón maceta: caballo con las manos amacetadas.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

MANCARRÓN, NA. adj. 1 Dícese de la persona de buena estatura que ha inutilizado para el trabajo. *U.t.c.s.* 2 m. Caballón o empalizada para contener o desviar el curso de un arroyo o riachuelo. 3 Aplícase al caballo matalón.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

MANCARRÓN. m. *Arg. y Urug.* Matalón, caballo malo, viejo o achacoso. // *Chile y Perú.* Caballón o palizada para torcer o contener el curso de la corriente de un río.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

MANCARRÓN *m* ∩ *coloq* Caballo viejo, inservible o maltrecho [*U: jumento, matungo*].

Nuevo diccionario de americanismos Everest (1997).

MANCARRÓN, NA *adj.* 1. *Arg., Chil. y Per.* Se dice de la persona que se ha inutilizado para el trabajo. 2. *Chil. y Per.* Caballón o empalizada para contener o desviar el curso de una corriente de agua.

Haensch et al., Diccionario del español de Argentina (2000).

MANCARRÓN *m* o **1** *coloq* Caballo viejo, inservible o maltrecho [*Arg:* mantungo]. **2** *coloq* Hombre robusto y torpe para el trabajo.

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

MANCARRÓN *m* Caballo viejo y maltrecho: ¡Dé vuelta, que se le va a hundir el mancarrón en el barco!

Diccionario de americanismos Santillana (2010).

MANCARRÓN, -NA

I. 1. *m. y f. Ur, Pe, Ch, Ar, rur.* Caballería, especialmente la vieja y endeble.

II. 1. *adj. Bo, Ar. Referido a persona,* torpe de entendimiento. *pop + cult* → espon.

2. *Ar. Referido a persona,* pesada y torpe en los movimientos. *pop + cult* → espon.

Ámbito geográfico

El ámbito geográfico de uso del vocablo *mancarrón* se corresponde a áreas de los actuales Perú, Chile, Argentina y Uruguay, como se señala en algunas de las obras lexicográficas consultadas y como hemos podido constatar en los textos en los que se encuentra dicha voz. No podemos asegurar cuál es el área de origen del término, aunque posiblemente se trate de Chile o Perú, pues el término aparece muy tempranamente en el español americano —el primer texto en el que la hemos encontrado data de 1548— en textos procedentes de estos territorios. Su uso está, sin embargo, muy extendido en el área rioplatense.

Corpus lingüístico

En el corpus lingüístico del *Nuevo diccionario histórico del español*, estos son los primeros ejemplos que encontramos del uso de la voz **mancarrón**; aunque la segunda obra citada es española, esta recoge refranes y proverbios de distinta procedencia, incluida América:

ANÓNIMO, «*Información secreta hecha por el Licenciado Gasca sobre el estado de las provincias de Chile, cuando salió de ellas Pedro de Valdivia, que se empezó á tomar ántes de venida la fragata de Chile* (1548) [Chile].

Y este deponiente y los servidores de S.M. concertaron de le tomar los buenos caballos y dejarle á él y otros cuatro amigos suyos en algunos rocines **mancarrones** para que se fuese á Gonzalo Pizarro ó á donde quisiese.

NÚÑEZ, HERNÁN, *Refranes o proverbios en romance* (1549) [España].

Porque aunque por una parte son gentiles y de cobdicia, por otra son **manarrones** y achacosos.

ANÓNIMO, «*Ordenanzas para las minas de plata de Potosí y Porco*» (Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú dadas por Francisco de Toledo) (1574) [Perú].

12. Item, que ninguno pueda soltar caballo ni **mancarrón** con las dichas yeguas, así por el daño que reciben de matarse los padres y amontonarse, estraga la casta de los caballos y si fuere hallado con ellas le puedan matar o capar sin pena.

En cuanto a las obras seleccionadas por nosotros, extraemos solo algunos ejemplos, por ser una voz de uso muy corriente:

Bartolomé Hidalgo, *Diálogos* (1822).

«*Diálogo patriótico interesante entre Jacinto Chano, capataz de una estancia en las Islas del Tordillo, y el gaucho de la guardia del Monte*»

De las islas del Tordillo

Salí en este **mancarrón**;

¡Pero si es trabuco. Cristo!

¿Cómo está señó Ramón?

Pronto se corre la voz
del pago entre la gauchada;
ensillan el **mancarrón**
más razonable que tienen.

«Relación que hace el gaucho Ramón Contreras a Jacinto Chano, de todo lo que vio en las fiestas mayas en Buenos Aires, en el año 1822»

Mire que ya el **mancarrón**
se me venía aplastando.
¿Y usted no fue a la ciudad
a ver las fiestas este año?

Antonio D. Lussich, *Los tres gauchos orientales* (1872).

En la vida andar tirando
me ha gustao un **mancarrón**;
y menos en la ocasión
llevar uno cabristiando.

Denle duro al **mancarrón**
que no afloje en lo parlero,
en tanto que yo el puchero
voy a sacar del fogón.

Antonio D. Lussich, *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gauchos orientales* (1873).

¿Qué purga pa un escaldao,
de dónde diantre ha sacao
ese **mancarrón** sotreta?

Señores, pido atención,
que mi lengua no se enriede,
ni en la marcha se me quede
empacao el **mancarrón**.

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

Porque el **mancarrón** se arrolló atrás de mí como un mataco, y en un repeluz me hizo añicos la canilla. (pág. 70).

— Mirá el lomo de ese **mancarrón** , que está comiendo allí... (pág. 195).

Son el mesmo mandinga para enderezar al cristiano con la picana, y sacarlo por la cola del **mancarrón** enterito... ¡Siff!... ¡y patas para arriba con medio costillar rompido! (pág. 277).

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

Ruido de espuelas y rebenque, y arranque a escape del **mancarrón** , fue lo único que se sintió en un segundo. (pág. 137).

Momentos después, el caballo sentía en su cuello húmedo la mano de Aldama, quién no satisfecho de su alzada y contextura le motejaba de « **mancarrón** bi-choco», y decía riéndose a Apería: (pág. 174).

para levantarse y prenderse otras tantas a las carnes del **mancarrón** convertido en potro por el pánico. (pág. 240).

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893).

Muchas veces vide al zorro desatar un **mancarrón** de la estaca y tirar de la guasca hasta arrollarla toda en la cueva, (pág. 63).

que yo me corte hasta subir bien a vanguardia de la columna aunque fuese reventando el **mancarrón** y caiga antes del alba en el campo de los amigos. (pág. 186).

Aura váyase, sin cirimonia, con su plata y todo, que yo tengo también que levantar estos trastes para dirme en ese **mancarrón** . (pág. 213).

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho), *Paja brava* (1915).

«*Fruta del tiempo*»

¿Pa qué vi a dir ? ¿Pa que cualquier milico
— ¡ Un guacho que ricién largó la teta! —
Me peche el **mancarrón**, o le acomode
La culata del máuse en la cabeza?

«*Zonceras*»

Es bicho zonzo el varón
Cuando el amor lo palmea;
Por muy bellaco que sea
Lo amansa a lo **mancarrón**;

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho), *Gaucha. Drama Nacional en un acto*.

Y mire, doña; el amor es como **mancarrón** ocioso: deja el potrero empastao pa dir a comer raíces en la oriya e los caminos (pág. 93)

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

De pronto, ¡virgen bendita!, mi **mancarrón** pechó un alambrau y me voló lejos (pág. 11)

Es como el **mancarrón** nochero, siempre al palo y al que chicos y grandes le pueden poner e l basto. (pág. 55)

Y me ayudó a llevarlos al potrerito ande no había ningún **mancarrón** (pág. 100)

Le sonaron los güesos al **mancarrón** y se paró forsejeando al ñudo. (pág. 114)

MANCHADO

adj. [Caballo] Que tiene alguna mancha visible en cualquier parte de su pelaje.
U.t.c.s.

Origen

Manchado es el participio del verbo *manchar* que encontramos en castellano en la primera mitad del siglo XIV, procedente del verbo latino MACULARE, con el mismo significado que en español. *Manchado* se utiliza para referirse a aquello que presenta manchas.

Evolución

En América el significado del término es el mismo que en el español europeo, pero, en aquel continente, se utiliza también para designar a cualquier animal que presenta diferencias de color en su pelaje. Esto mismo sucede cuando se refiere al caballo, aunque, en este caso, no se emplea para cualquier caballo en cuyo pelaje se aprecien manchas, sino que el significado se hace más específico para diferenciarlo de otros caballos con tonos desiguales. Como señala Tito Saubidet, a diferencia del caballo *tubiano*, que presenta manchas bien delimitadas, el *manchado* es aquel que presenta alguna mancha visible en cualquier parte del cuerpo; puede ser overo o no, es decir, que el pelaje de fondo puede ser blanco o de otro color, aunque, en otra ocasión, el mismo Saubidet define *manchado* como el ‘caballo colorado con manchas blancas’. También se diferencia de otros tipos, como el *gateado*, el *cebruno* o el *pangaré*, por la disposición de las manchas.

Nos encontraríamos, entonces, ante una ampliación de significado a partir de la voz original que, en el caso del caballo, se especializa para hacer referencia a un tipo de pelaje concreto.

Significado

Podemos concluir, pues, que la voz *manchado*, referida al pelaje del caballo, designa al animal que presenta alguna mancha visible en cualquier parte del cuerpo, sobre un fondo de color uniforme.

Concurrencia lexicográfica

En 1846, en su *Nuevo diccionario de la lengua castellana...*, Vicente Salvá introduce la siguiente definición de la voz que, si bien no hace referencia directa al caballo, si se refiere al pelaje de los animales:

«MANCHADO, DA. adj. Lo que tiene manchas. *Maculis distinctus*. [II Pintado de varios colores, como la piel del tigre.]»

Definición que se reproduce en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, edición de Gaspar y Roig (1853) y Ramón Joaquín Domínguez en su *Nuevo suplemento al diccionario Nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española* (1869)⁶⁴.

La RAE no introduce este significado específico en ninguna de las ediciones de su diccionario.

En cuanto a las obras consultadas para este estudio, hemos encontrado las siguientes definiciones:

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

MANCHADO. Pelaje de vacuno o yeguarizo a manchas grandes sin ser tobiano. Puede ser manchado overo y también sin ser overo. Vale decir que tenga alguna mancha bien visible en laguna parte del cuerpo. Puede ser *gateado mancha en el pecho, colorado mancha en las costillas*, etc.

MANCHADO: colorado con manchas blancas. Cuando las manchas del yeguarizo son granes y bien delimitadas, hermoheando por ello al caballo, se le dice *tobiano colorado*. (en la entrada **OVERO**).

Haensch et al. *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

MANCHADO, -A **I** *sust/adj* ∩ **1** *rur* Caballo o animal vacuno que presenta un pelaje con manchas sobre un fondo de color uniforme. **II** *adj* ∩ **2** *rur* Ref. al pelaje del caballo o del animal vacuno: que tiene manchas sobre un fondo de color uniforme.

⁶⁴ En la primera edición del *Suplemento* de Domínguez (1849) no se incluye aún esta definición del adjetivo.

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

MANCHADO, -DA **1** *adj* Que tiene manchas: *la piel manchada del leopardo*.

2 Participio regular del verbo **manchar**.

Ambito geográfico

Las obras consultadas no nos ofrecen ningún dato acerca de la extensión del uso del término. Parece ser que, referido a las diferencias de color en el pelaje del animal, se trata de un americanismo general. En cuanto a las diferencias, en el caso del caballo, respecto a otros tipos de manchas, posiblemente se trate de un caso más específico del área rioplatense.

Corpus lingüístico

En el CNDHE hemos encontrado los siguientes textos en los que la voz *manchado* se emplea en relación al caballo:

PALMA, RICARDO, *Tradiciones peruanas, segunda serie* (1874) [Perú].

Entró Juanita Breña, en un zaino **manchado**, raza de Chile, y le dio tres suertes, sentando el caballo en la última para esperar nueva embestida. ¡Por la encarnación del diablo se lució la china!

VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN, *La campaña de Lima* (1881) [Chile].

No vestía ese día, como Osorio en Maipo, su tradicional manta blanca, pero montaba su más corpulento y ágil caballo de batalla, un hermoso animal colorado, **manchado** de blanco sin ser overo, que más tarde adquirió fama en el Acho toreando los novillos del Perú, exactamente como su amo había toreado a sus soldados en los campos de batalla.

En las obras consultadas para este trabajo, solo hemos encontrado un ejemplo de este uso del término:

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

Los jinetes de uno y otro banco empezaron a cruzar las primeras paradas. A poco los del **manchau** daban dos a uno. (pág. 40)

MANEADO, DA

adj. [Caballo] Que tiene los pies, particularmente los delanteros, de color blanco. *U.t.c.s.*

Origen

Maneado procede del sustantivo castellano *mano*, del latín MANUS, MANŪS, con el mismo significado, ‘extremidad del cuerpo humano o pie delantero de los animales’.

Evolución

A partir del sustantivo *mano* se crea el verbo *manear* por adición del afijo *-ear*, para referirse a la acción de ‘atar las manos de una caballería’, de este verbo derivan los sustantivos *manea* y *maneador*, que designan a la soga empleada para maniatar al caballo. La primera de ellas es de uso general en español, aunque quizás se emplea más en América que en el español peninsular; la segunda, sin embargo, es de creación americana y se forma por adición del infijo *-ad-* y el sufijo *-or* al verbo anterior. *Maneado* es el participio de dicho verbo y, como tal, señala al caballo al que se han atado las patas delanteras con el maneador.

El participio *maneado*, por metonimia, amplía su significado en el Río de la Plata para referirse al caballo cuyas manos son blancas. Ya habíamos visto al referirnos a la voz *boleado* que, según la definición de Daniel Granada, el animal que presenta los pies blancos se denominaba *boleado* por ser esta la parte del cuerpo a la que se aplican las bolas y, al que presenta las manos blancas, *maneado* por ser aquí donde se aplica el maneador. En español general se emplea *calzado* en ambos casos. A pesar de esta diferencia, Tito Saubidet refiere la posibilidad de que *maneado* se aplique al caballo con los pies blancos, señalando la diferencia a través de las expresiones *maneado de delante* o *calzado anterior* y *maneado de atrás* o *calzado posterior*. Otra forma de sujetar al caballo consiste en atar el pie y la mano de cada lado, para la que se emplea el verbo *trabar*, de ahí que Daniel Granada señale también el uso de un participio *trabado* para referirse al animal que presenta la mano y el pie de un lado de color blanco.

Este uso del adjetivo es, pues, un americanismo, creado por la analogía producida entre el lugar en el que se emplea el útil para trabar a la caballería y la parte del cuerpo en la que el pelo presenta un color diferente. Se produce, así, una ampliación en el significado del mismo por metonimia.

Significado

Maneado se emplea, además de para referirse al caballo que tiene las patas delanteras atadas, al animal cuyos pies, principalmente los delanteros, son de color blanco mientras que el resto presenta una capa de tonalidad diferente.

Concurrencia lexicográfica

Encontramos el término definido con este significado por primera vez en **Daniel Granada**, «Terminología hípica española e hispanoamericana», *BRAE* VIII (1921): «MANEADO. — Blancas las manos. Aventura al adjetivo *trabado* (Acad. 1ª acep.) que es denominación equívoca, por su vario sentido. Trabado primeramente significó: blancos la mano y el pie del lado izquierdo. Las *trabas*, según expresa Covarrubias, se echan de los pies a las manos de la caballería, de donde resulta que traba no era entonces sinónimo de maniota o manea. De *manea*, *maneado* o blancas las manos».

El DRAE solo lo incluye en sus ediciones de 1803, 1817 y 1822, como participio pasado de *manear*.

Otras definiciones que hemos encontrado en este sentido son las siguientes:

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

MANEADO. Particularidad del pelaje del caballo en sus miembros. Se le llama *maneado de delante* o *maneado de atrás* al animal que lleva blanco en los dos miembros anteriores o posteriores. Esta mancha se halla en el sitio en que se coloca la *manea*. También se le dice *calzado*.

Calzado anterior o maneado de adelante: cuando tiene solamente las manos calzadas.

Calzado posterior o maneado de atrás: cuando el caballo lleva solamente las patas calzadas.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

MANEADO, -A *sust/adj* Ø *rur* Caballo que tiene las manos o las patas de color blanco desde el casco hasta aproximadamente la mitad de la canilla [*E, U: calzado, -a*].

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

MANEADO, -A *sust/adj* Ø *rur* Caballo que tiene las manos o las patas de color blanco desde el casco hasta aproximadamente la mitad de la canilla. [*E, Arg: calzado, -a*].

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

MANEADO, -DA **1** *adj* Aplicado a un caballo, que tiene las patas de color blanco desde el casco hasta la mitad de la canilla: *un potro maneado*. **2** Participio regular del verbo **manear**.

Ámbito geográfico

Carecemos de información específica acerca del área geográfica de uso de esta voz. El hecho de que, con el significado al que nos estamos refiriendo, relativo a una peculiaridad en el pelaje del caballo, solo la hayamos encontrado en diccionarios y vocabularios relativos al área rioplatense, nos lleva a la conclusión de que su uso está limitado a esta zona.

Corpus lingüístico

No hemos podido encontrar ningún texto en el cual el vocablo *maneado* se emplee en el sentido que nos ocupa. En la mayoría de los casos se emplea para hacer referencia al caballo maniatado y, en algunos, resulta difícil establecer el significado del mismo, aunque parece que, en general, están hablando de caballos inmovilizados con un maneador. Sin embargo, lo hemos incluido en este estudio para completar las diferentes formas de denominar a los caballos *calzados* de los que, hasta el momento, hemos visto *boleado, maneado y cruzado*. Sería, en todo caso, un término dentro de este grupo, con cierta representación lexicográfica pero sin testimonios léxicos que hayamos podido identificar con total seguridad.

MATADO

adj. [Caballo] Que tiene llagas o mataduras. *U.t.c.s.*

adj. [Caballo] Que tiene mal aspecto. *U.t.c.s.*

Origen

Matado es el participio del verbo castellano *matar*, procedente, según la información ofrecida por el DECH, de una probable forma del latín vulgar *MATTARE, derivado de MATTUS ‘estúpido, embrutecido’, de origen incierto. El verbo *matar*, en castellano, se registra ya en la segunda mitad del siglo X, en las Glosas de Silos.

Evolución

En español peninsular, el participio del verbo *matar* se utiliza exclusivamente para la formación de tiempos compuestos y, en muy raras ocasiones, para la pasiva perifrástica, pues, en este caso, normalmente, se recurre al participio de *morir* (*fue muerto*), posiblemente debido al antiguo uso de este como verbo transitivo. *Matado* no se emplea nunca en español europeo como adjetivo, sin embargo, en América si presenta este uso, con el significado de ‘aburrido, de mala calidad’.

Por otro lado, debemos tener en cuenta la acepción del verbo *matar* ‘Herir y llagar la cabalgadura por rozarla el aparejo u otra cosa’, que encontramos en el DRAE, a partir de la cual, se crea el sustantivo *matadura* ‘llaga o herida que se hace la bestia por ludirla el aparejo o por el roce de un apero’ (DRAE). Posiblemente, a partir de esta voz y, teniendo en cuenta que en América, como se ha señalado, el participio se emplea como adjetivo, se utiliza, en algunas zonas de este continente, la forma *matado* para referirse al caballo que tiene llagas o mataduras y, por extensión, a aquel que, externamente, presenta mal aspecto, del mismo modo que sucede con *matalón* ‘Dicho de una caballería: Flaca, endeble y que rara vez se haya libre de mataduras’ (DRAE).

Nos encontramos ante una ampliación del significado del participio *matado*, a partir de la cual se crean, en el continente americano, otras voces como *matucho*, *matungo* y *maturrango* que trataremos individualmente en el presente trabajo.

Significado

Como ya ha quedado dicho, podemos definir, en este caso, *matado* como ‘caballo que presenta llagas o mataduras en su cuerpo’ y, por extensión, ‘caballo que presenta mal aspecto externamente’.

Concurrencia lexicográfica

En el diccionario de la Real Academia, editado en 1734, encontramos la siguiente definición de *matado*: «part. pass. del verbo Matar en la acepción de matar ó matarse las bestias». Esta última parte hace referencia al hecho de llagarse los animales, como hemos visto y se acercaría a la definición de *matado* que estamos estudiando. En las ediciones posteriores se elimina esta parte y se define únicamente como participio pasado de matar. En la última edición (2014): «1. adj. C. Rica y Cuba. aburrido. Juego matado, lugar matado. 2. adj. Cuba. De mala calidad. 3. adj. Cuba. Dicho de una persona: Muy fea». Como vemos, no se hace ninguna referencia a su uso relativo al caballo.

La primera obra lexicográfica en la que encontramos la voz definida de esta forma es el *Vocabulario y refranero criollo* de **Tito Saubidet** (1948):

MATAO. Matado. Yeguarizo que tiene una o más mataduras. *El saino está muy matao.*

Otras obras en las que hemos podido encontrarlo son las siguientes:

Diccionario de americanismos Santillana (2010):

MATADO, -A.

III. 1. adj. *Gu, Pe.* Referido a una cabalgadura, llena de mataduras o moretones. rur.

En el *Diccionario del español de Argentina* (2000) de **Haensch et al.**, encontramos el término *matacara* con este significado, en cuya definición se incluye la voz *matado*:

MATACARA *adj* ø *NOArg rur* Ref. al caballo: con mataduras [*Arg*: matado, -a].

Ámbito geográfico

No podemos señalar con precisión las áreas en las que se emplea la voz con este sentido en el continente americano. El *Diccionario de americanismos Santillana* señala Guatemala y Perú como ámbitos de uso del mismo, sin embargo, el hecho de que lo hayamos encontrado en textos procedentes de diferentes lugares de América, nos hace pensar en la posibilidad de que se trate de un americanismo general.

Corpus lingüístico

En el CNDHE, estos son los primeros textos en los que encontramos el término con este uso, si bien en el primero de ellos se está refiriendo a mulas en lugar de a caballos:

CONCOLORCORVO (ALONSO CARRIÓN DE LA VANDERA), *El Lazarillo de ciegos caminantes* (1775) [Perú].

Se pagan a 3 pesos más cada una, que salen de Salta a doce pesos muy cumplidos, y que apenas los dan por ellas en el Perú, porque llegan muy trabajadas, flacas y **matadas**, y con tantas mañas como si fueran de alquiler.

AZUELA, MARIANO, *Los de abajo* (1916) [México]:

Allí bebían ruidosamente una vaca flaca, un caballo **matado** y un burro.

ASTURIAS, MIGUEL ÁNGEL, «*Don Panta el anticuario*» (1927) [Guatemala]:

Esto le hizo fama de comprador de caballos viejos, lo que en pocas palabras era una gran noticia para los vecinos, que en don Panta veían la puerta del cielo sus jumentos **matados** e imposibles.

En cuanto a las obras seleccionadas por nosotros, hemos encontrado los siguientes ejemplos:

Antonio D. Lussich, *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gauchos orientales* (1873).

Traiga al cerco su **matao**
y asientelé los quillangos,
bamos a armarle un fandango
a aquel pulpero emplumao;

me llevaba esa camada
sobre el lomo de un **matao**,
todo el cuerpo enchalecao
con una guasca mojada.

MATUCHO

adj. [Caballo] Viejo, débil e inservible para el trabajo. *U.t.c.s.*

Origen

Como comentamos al tratar la voz *matado*, *matucho* procede también del castellano *matar* (de un probable latín vulgar *MATTARE, derivado de MATTUS ‘estúpido, embrutecido’, de origen incierto). Aunque, en este caso, posiblemente el vocablo *matucho* se cree a partir de *matado* con el sentido al que nos hemos referido al estudiar este término, ‘caballo que presenta llagas o mataduras’, ‘caballo de mal aspecto’, y no directamente del verbo *matar*, dado que su significado está estrechamente relacionado con este último.

Evolución

A la raíz *mat-* se le añade el sufijo *-ucho*, con sentido despectivo, para la creación de esta nueva voz en el continente americano. Eleuterio Tiscornia, en sus comentarios y anotaciones a la obra *Martín Fierro* considera que se trata de una voz cariñosa⁶⁵, sin embargo, teniendo en cuenta el significado del término y que el sufijo *-ucho* se emplea normalmente con un sentido peyorativo, preferimos considerarlo de la forma señalada.

Tiscornia señala que esta sería la primera palabra de una serie de adjetivos, *matucho*, *matungo* y *maturrango*⁶⁶, que se utilizaban para referirse al mal jinete, a la persona poco hábil a la hora de montar a caballo, términos que fueron empleados para calificar a los españoles durante las guerras de independencia. Por metonimia, la voz pasó de designar al jinete a designar también al caballo ‘inútil y estropeado’. A nosotros, no obstante, nos parece que es más probable que el cambio se haya producido de forma inversa, dado que la voz *matado* se refiere, como vimos al caballo, es más factible que de este pasara al jinete, que monta un caballo con esas características, que al contrario, aunque posteriormente se aplicara al mal jinete.

⁶⁵ El tono ponderativo del verso revela la tendencia popular de dar expresión cariñosa a voces que implican un defecto, lo cual es común con referencia a los caballos.

⁶⁶ El mismo matiz despectivo que aporta el sufijo *-ucho*, en *matucho*, lo encontramos en los sufijos *-ungo* y *-ango*, como veremos al tratar estas voces.

Sin embargo, con el tiempo, estos significados se especializaron en los otros dos vocablos señalados: *matungo* ‘caballo viejo e inútil’ y *maturrango* ‘mal jinete’ y *matucho* quedó olvidada, desapareciendo del vocabulario. Como señala Tiscornia, la voz no aparecía en los diccionarios y vocabularios de su época, situación que, como veremos, se mantiene en la actualidad, siendo muy escasa su presencia en obras lexicográficas.

Por consiguiente, podemos considerarla una palabra de creación americana en la cual se produce una ampliación de significado por metonimia y que, según parece, cedió su uso ante otros términos similares, aunque podemos encontrarla en algunos textos literarios.

Significado

La voz *matucho* se emplea para referirse tanto a la ‘persona poco experimentada o poco hábil para montar a caballo’ como al ‘caballo viejo e inútil’. No sabemos cuál de los dos significados es anterior, como ya se ha explicado más arriba, pero podemos constatar que, en los textos, se emplea para referirse al jinete en muchas más ocasiones que para designar al caballo.

Concurrencia lexicográfica

En 1854, Magariños Cervantes, en su obra *Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata: comprenden un bosquejo histórico de su descubrimiento, población y conquista*, incluye el término en su definición de *maturrango* como sinónimo del mismo: «Maturrango, poco ginete, torpe: también se dice *matucho*».

Encontramos el término *matucho* en el *Diccionario de la lengua española* (1917) de Alemany Bolufer, aunque en ninguna de sus acepciones se refiere al caballo: «‘Adj. *Amér.* En Chile, hábil, astuto para los negocios, diestro. II *Amér.* En Chile, aplícase al niño travieso, vivo y despierto. II *ant. Amér.* Calificativo que se daba en Chile a los españoles. II m. *Amér.* En Chile, ‘el diablo’».

Eleuterio Tiscornia en sus comentarios y anotaciones a la obra *Martín Fierro*, en edición de 1925, lo define como ‘caballo viejo e inútil’.

La Real Academia introduce el lema en sus ediciones de 1927, 1950, 1984 y 1989, aunque con la primera acepción presentada por Alemany y como sinónimo de *matoco* ‘el diablo’. En la última edición (2014) no se registra esta voz.

En el *Diccionario de Americanismos* (1946) de Augusto Malaret, encontramos la siguiente definición: «6. Matalón, rocín».

En la obra *Americanismos: diccionario ilustrado Sopena* (1982), se incluye el término aunque con las mismas acepciones que habíamos visto en Alemany.

Ámbito geográfico

No podemos señalar con exactitud la extensión geográfica del uso de la voz *matucho*. Sabemos que el término se emplea en Chile, aunque no podemos confirmar que se utilice con el significado que estamos tratando. Sí podemos afirmar que en el área rioplatense el término se emplea para referirse al caballo, como demuestran los textos en los que aparece con este sentido.

Corpus lingüístico

En el CNDHE encontramos los siguientes ejemplos de uso del término referido al caballo (no incluimos aquellos ejemplos en los que se utiliza para designar al mal jinete):

ASCASUBI, HILARIO, *Aniceto el Gallo* (1872) [Argentina]:

pues del golpe, crealó,
por la mitá le trozó
cañón y todo al fusil,
y en ancas hasta el cuadril
al **matucho** le aujerió.

HERNÁNDEZ, JOSÉ, *El gaucho Martín Fierro* (1872) [Argentina]:

Yo llevé un moro de número.
¡Sobresaliente el **matucho**!

En cuanto a las obras estudiadas para este trabajo, solo hemos encontrado ejemplos en los que *matucho* se emplea con el significado de ‘jinete poco experimentado’ e, incluso, por extensión, de ‘persona poco hábil para cualquier tarea’.

MATUNGO

sust. Caballo viejo, débil e inservible para el trabajo.

Origen

Matungo pertenecería al grupo de palabras derivadas del verbo español *matar*, como *matado* o *matucho*, probablemente, en este caso, derivada de esta última de la que toma el significado. Sin embargo, aquí encontramos algunos problemas a la hora de establecer claramente su origen. En primer lugar, el afijo *-ungo*, que se añade a la raíz *mat-* es muy poco común en la lengua española. David Pharies, en su *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*, señala que este sufijo, especialmente productivo en los dialectos americanos, es el resultado del proceso de variación vocálica en relación al núcleo consonántico *-ng-*, que daría morfemas como *-ango*, *-engo*, *-ongo*. Dado que su aparición es tardía — la primera palabra registrada es *zangandungo* (1852) — considera la posibilidad de que se haya creado por analogía con los anteriores en España en diferentes épocas y en América de forma independiente. Sin embargo, Buesa Oliver, en la obra *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*, indica la posibilidad de que los afijos *-ango* y *-ungo*, raros en España, puedan estar relacionados con lenguas indígenas o africanas, al igual que Wagner el cual considera que todos los sufijos que presentan un núcleo *-ng-* son de creación americana, procedentes de las terminaciones *-ng* de indigenismos y africanismos, como señala en su obra *Iberoromanische suffixstudien*⁶⁷.

Por otra parte, la voz *matungo* se registra también en el portugués de Brasil y, en este sentido, sería interesante establecer si pasó del Río de la Plata al país vecino o a la inversa. Como se señala en el *Dicionário Houaiss da língua portuguesa*, Antenor Nascentes lo hace proceder del área rioplatense igual que Daniel Granada, mientras que Renato Mendonça le atribuye un origen africano a partir del tér-

⁶⁷ «El sufijo *-engo* que alterna con *-ango*, *-ingo*, *-ongo*, *-ungo*, tiene mucha vitalidad en países hispanoamericanos y se debe distinguir del sufijo *-engo* de la Península, que allí no es muy productivo ni tiene sentido despectivo (*abadengo*, *realengo*, *frailengo*). Este proviene sin duda del germano *-ing* (Meyer Lübke, *Romanische Grammatik*, vol II.), mientras que las formaciones hispanoamericanas parecen tener influencia de gran número de palabras negras que contienen el elemento *-ng-*.»

mino *mu-tungue* ‘*coisa que para ou que não anda*’ y Nei Lopes lo considera procedente del vocablo quicongo *ma-tunga* ‘*doença*’ aunque señala que entró en Brasil desde el Río de la Plata. Machado, en su *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, señala una procedencia africana para esta voz. Quizás sería interesante señalar la existencia en portugués de un vocablo *matungo* referido a un instrumento musical, el birimbao, de procedencia africana, aunque presumiblemente diferente a la anterior.

Apuntamos la posibilidad de que el vocablo que pasó del Río de la Plata al sur de Brasil fuera el ya mencionado *matucho*, con el significado de ‘caballo viejo e inútil’ y, en el país vecino, por analogía formal y o semántica con otros términos de origen africano se viera sustituido por *matungo*, conservando el significado del anterior, volviendo, así transformado, al área rioplatense, sustituyendo a la voz original.

Evolución

A partir de lo señalado anteriormente, nos encontramos con varias posibilidades con respecto a la voz *matungo*. En primer lugar, que se haya formado por derivación, a partir de la raíz española *mat-* (del verbo matar), mediante la adición del sufijo *-ungo*, con sentido despectivo, pudiendo ser este afijo patrimonial o de procedencia indígena o africana, aunque de lo que no cabe duda es de que se trataría de un término de creación americana. En segundo lugar, puede tratarse de un vocablo de origen africano que se ha incorporado al español americano, bien directamente, bien a través de la lengua portuguesa, y que posiblemente, como ya se ha indicado, por similitud formal y o semántica con la voz *matucho*, haya tomado el significado de esta última. En cuanto a la similitud semántica, nos referimos a los significados indicados por Mendoça ‘cosa que se para o que no anda’ y Nei López ‘enfermedad’, que guardarían relación con el significado de ‘caballo viejo, inútil o enfermo’ de *matucho*, si bien la de Nei López estaría más cercana al significado que el término adquiere en Cuba de ‘enfermizo’. En este caso, nos encontraríamos con un africanismo en el que se ha producido una especialización semántica para referirse al caballo con las características antes citadas.

Como ya señalamos al hablar de la voz *matucho*, esta se vio sustituida por *matungo* que pasó a referirse al ‘caballo inútil’, haciendo desaparecer prácticamente a la primera de ambas.

Significado

Ya dijimos cuando estudiamos el término *matucho* que este presentaba dos acepciones diferentes, aunque relacionadas entre sí. Por una parte se empleaba para referirse al ‘jinete poco hábil’ y, por otra, para designar al ‘caballo viejo e inútil’. Es este último sentido el que toma la voz *matungo* que se utiliza para señalar al animal inservible o enfermo.

Concurrencia lexicográfica

La primera obra lexicográfica en la que hemos encontrado la voz *matungo* es el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de Vicente Salvá (1846): «MATUNGO, GA. adj. *p. Cub.* Desmedrado, flaco, débil. Se aplica particularmente a los animales».

El DRAE lo introduce por primera vez en su edición de 1925: «MATUNGO, GA. adj. *Argent. y Cuba.* Matalón». En la última edición (2014): «(De matar). 1. adj. Arg. y Ur. Dicho de un caballo: Que carece de buenas cualidades físicas. U. t. c. s. 2. adj. Cuba. enfermizo (|| que tiene poca salud)».

En cuanto a las obras consultadas por nosotros, hemos encontrado los siguientes resultados:

Daniel Granada, *Vocabulario rioplatense razonado* (1890):

MATUNGO, adj. — Dícese del caballo inservible por lo trabajado y Viejo. *U.t.c.s.*

En Salvá prov. de Cuba: «desmedrado, flaco, débil. Se aplica particularmente á los animales.» En el Río de la Plata, solo á los caballos.

También en la provincia brasileña de Río Grande del Sur del Brasil (Beaurepaire-Rohán), tomado de sus vecinos los rioplatenses.

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

MATUNGO. (¿De *matado*, con matas en el lomo?) s.m. *Arg.* Rocín, caballo de mala traza é insignificante. Sabido es que el caballo de Don Quijote se llamaba *Rocinante*, nombre que se aplica en España al caballo matalón. Este es una especie de nuestro matungo.

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

MATUNGO, GA. adj. Argent., Cuba, PRico y Urug. Desmedrado, flaco. II 2. m. Matalón, rocín. Ac. (Igual en Brasil).

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

MATUNGO. Caballo o yegua inservibles por viejos o muy trabajados. Man-carrón, *sotreta*.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

MATUNGO, GA. adj. 1 Hablando de animales, desmedrado, flacucho, flojo. Aplicábase también a los negros. 2 Dícese de la caballería vieja y débil.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

MATUNGO *m* o *2 coloq* Caballo viejo, inservible o maltrecho [*Arg*: manca-rón]. **3 NOArg rur** Caballo fuerte y en buen estado físico.

Diccionario integral del español de Argentina (2008).

MATUNGO, -GA *adj* Aplicado a un caballo, que no está en buen estado físico o es viejo: *¿Con esa yegua matunga pensás correr?* • También es sustantivo: *Mi matungo querido se dejaba montar a pelo.*

Diccionario de americanismos Santillana (2010).

MATUNGO.

II. 1. *Ur.* **caballo de andar**. Pop fest.

MATUNGO, -A.

I. 1. adj. / sust. *PR, Bo, Py, Ar, Ur.* *Ch:S*, desp. *Referido a caballo*, desmedrado.

2. adj. *Cu.* *Referido a persona o animal*, enfermo y débil. pop.

Ámbito geográfico

En las diferentes obras consultadas, el ámbito geográfico que se asigna a este vocablo se corresponde al área rioplatense, desde donde se extiende a Bolivia, Paraguay y Chile. También se menciona Puerto Rico como área de uso del mismo. En lo que se refiere a Cuba, el término se utiliza con el significado de ‘débil, enfermo’, referido a personas y animales, significado este más cercano al de la voz quicongo *ma-tunga* ‘enfermedad’ que vimos al hablar del origen de la palabra.

Corpus lingüístico

En el CNDHE encontramos los siguientes ejemplos de uso de la voz:

FERNÁNDEZ Y MEDINA, B., *Charamuscas* (1892) [Uruguay].

—Déjese de retahílas, mama— dijo la otra Cachirla que iba manejando el **matungo**.

OBLIGADO, PASTOR SERVANDO, *Tradiciones argentinas* (1903) [Argentina].

Todavía no, aunque volando en su **matungo** venía en tal hora como ésta por la calle hoy de la *Defensa*, sin duda á entrar á galope en el convento.

PAYRÓ, ROBERTO J., *El casamiento de Laucha* (1906) [Argentina].

Un domingo de madrugada agarré y lo tuse despajeo, lo entrepelé, le llené la cola de barro y abrojos y lo puse, en fin, que parecía el último **matungo** de una chacra de gallegos.

Los siguientes ejemplos proceden del corpus literario utilizado para este estudio:

Antonio D. Lussich, *Cantalicio Quirós y Miterio Castro en un baile del Club Uruguay* (1883).

Viene aquí bien el reflán,
que un **matungo** sin presensia,
suele a veces ser más diestro
que un pingo de resolbensia.

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

—¡De donde, señor! He pasado ya muchas «lobas» a lomo pelado y antes se cansó el «**matungo**». (pág. 136).

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893).

El que te domó fue a la fija un maula, porque te dio entre las orejas por la vida ociosa. ¡Vaya, **matungo**! (pág. 239).

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho), *Paja brava* (1915).

«*Disparando*»

¡Y a qué darle a la jareta
Con un **matungo** sotreta
Que no sabe ni trotiar!

«*Aflojando*»

Porque ensiyo un **matungo**, que a lo mejor se duerme,
¿Ya pensó que mis potros se han quedáo sin jinete?

«*¡Hopa!... ¡hopa!... ¡hopa!...*»

Que al tranco espacioso de un **matungo** zaino
Arriaba animales que parecían sombras.

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

¿Pero no ves, cristiano, que tenés el **matungo** bañau en sudor? Se te va' plantar por la mitá del camino. (pág. 23).

Las ovejas salían de los brotes brincando; un grupo de peones, de vuelta del campo, desensillaba y soltaba los **matungos** sudorosos. (pág. 28).

¡Aijuna, que tiempo! Ahura solo sirvo pa' hachar leña. Los **matungos** se me dueblan bajo el peso (pág. 30).

Soy sorro viejo pa' arriesgar a que me roben y cansen al **matunguito** (pág. 31).

Y no al cuete me creen, porque les ha puesto el gateau que era denantes un **matunguito** de correr por tortas, en un estau que naides lo gana en su tiro (pág. 33).

No soy **matungo** espantadiso (pág. 69).

El **matungo**, a las patadas, no me dejó cortar la estribera (pág. 114).

MATURRANGO

adj. [Caballo] Viejo, débil e inservible para el trabajo. *U.t.c.s.*

Origen

Maturrango es el último de los adjetivos procedentes del verbo español *matar* que se aplican al caballo. En este caso, lo más probable es que derive directamente del término *matungo*, aunque toma su significado de una de las dos acepciones de *matucho*, la que designa al ‘jinete poco hábil’.

Esta voz también la encontramos en Brasil, con los mismos significados que en castellano. J.P. Machado, en su *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, señala que su origen es oscuro e indica que Bueno la hace venir de la raíz *matu-* (de *matungo*), con el sentido de ‘sin elegancia’ y *rengo* ‘cojo’. Nascentes considera que procede del término rioplatense. De la misma forma que sucedía con *matungo*, del que posiblemente procede, sería necesario establecer si la forma pasó del portugués brasileño al español del Río de la Plata o al revés.

Evolución

Probablemente, la voz *maturrango* no se crea directamente a partir del verbo *matar*, sino por derivación del término *matungo* al que se añade el afijo *-urr-* entre la raíz y el sufijo, este cambia la *-u-* por *-a-* por influencia de la *-u-* anterior. Este afijo refuerza el sentido despectivo que ya venía dado por el sufijo *-ungo*.

Como ya se ha indicado, el vocablo tomó su significado de una de las dos acepciones que tenía *matucho*, al que sustituyó, para designar al ‘mal jinete’. En numerosas ocasiones, sobre todo en el período de las guerras de independencia, se emplea para referirse a los españoles y destacar así su cualidad de jinetes poco hábiles y torpes. Sin embargo, de la misma forma que había sucedido con aquel, su significado se amplió por metonimia y pasó a utilizarse también para referirse al ‘caballo achacoso y desmedrado’, significado que comparte con *matungo*.

En algunos lugares, *maturranga* tomó significados diferentes, como ‘ramera’ o ‘marrullería’.

Significado

Ya han quedado establecidos más arriba los dos significados del término, ‘jinete poco hábil, inexperto’ y ‘caballo débil y de mala calidad’, significados que comparte, como hemos dicho, con el término *matucho*.

Concurrencia lexicográfica

La primera obra en la que encontramos el término *maturrango* es el *Diccionario de la lengua castellana* de Vicente Salvá (1846): «MATURRANGO, GA. m. y f. p. *Am.M.* El que no es buen jinete; y como los llaneros se creen con razón muy superiores en el arte de montar a los españoles y a todos los extranjeros, los llaman MATURRANGOS en contraposición de los hijos del país ó americanos».

Sin embargo, la primera vez que encontramos una definición del término aplicada al caballo, es en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* de Elías Zerolo (1895): «MATURRANGO, GA. adj. fam. *Am.* 1- Dícese del que no es buen jinete, y por ext. del español u otro europeo. 2- *Am. P.* Dícese del caballo flaco y de mal paso».

La RAE lo incluye por primera vez en su diccionario de 1925: «MATURRANGO, GA. adj. *Argent. y Perú.* Dícese del mal jinete. Ú.t.c.s». En la última edición (2014): «(De matar). 1. adj. *Am. Mer.* Dicho de una persona: Que es mal jinete. U. t. c. s.». Como vemos, no tiene en cuenta la acepción referida al caballo.

En las obras consultadas por nosotros para la presente investigación, hemos encontrado las siguientes definiciones:

Ricardo Palma, *Papeletas lexicográficas, Dos mil seiscientas voces que hacen faltan en el Diccionario* (1903).

MATURRANGO- Mal ginete.

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

MATURRANGO. s.m. *Arg.* Hombre que no sabe andar á caballo, ó que anda con dificultad, é ignora el modo como se lo debe tratar en un viaje.

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

*MATURRANGO, GA. adj. Argent., Perú y Urug. Dícese del mal jinete; bisoño en cabalgar. Ac. (Igual en Brasil). II 2. Argent. Chile y Urug. Dícese del apersona pesada y tosca en sus movimientos. Ac. II 3. m. Argent. y Perú. Matalón, rocín.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

MATURRANGO. *Hombre que no sabe andar a caballo, o que anda con dificultad e ignora el modo como se lo debe tratar en un viaje.*

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

MATURRANGO, GA. (del m. or. que *matungo*). adj. 1 Dícese de la persona recién llegada al país y no acostumbrada todavía a sus usos y costumbres. *U.t.c.s.* 2 Aplícase al que no sabe montar a caballo. 3 Dícese del individuo pesado y tosco en sus movimientos. 4 Aplícase al caballo flaco y malo.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

MATURRANGO, GA. adj. *Arg., Perú y Urug.* Dícese del mal jinete o del jinete bisoño. // *Arg., Chile y Urug.* Dícese de la persona pesada y tosca en sus movimientos. // m. *Arg. y Perú.* Matalón, rocín. OBS. Durante las guerras de la Independencia los americanos enarmas llamaban así a los soldados españoles porque no eran en general buenos jinetes.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

MATURRANGO, -A I m/f ☉ 1 *desp hist* Español. II *sust/adj* ☉ 2 *colq desp* Persona torpe y pesada en sus movimientos. 3 *colq desp* Persona torpe e inexperta, especialmente para cabalgar o realizar tareas rurales.

Diccionario práctico de americanismos Everest (1997).

MATURRANGO, GA *adj.* 1. *fam. Arg.* Se dice del mal jinete. 2. *Chil.* Se dice de la persona pesada y tosca en sus movimientos.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

MATURRANGO, -A I *m/f* **1** *hist desp* Español. | II *sust/adj* **2** *coloq* Persona torpe y pesada en sus movimientos. **3** *obsol rur* Persona torpe para cabalgar o desenvolverse en las tareas agrícolas.

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

MATURRANGO, -GA **1** *adj* Aplicado a una persona, que cabalga con dificultad y es torpe en la tareas agrícolas: *Se trataba de un hombre alto y buen mozo, pero muy maturrango / Hasta que apareció esa yegua, la piba maturranga no podía andar a caballo.* • También es sustantivo: *un maturrango venido de la ciudad.* **2** *adj* Aplicado a una persona, que es torpe y no tiene gracia en sus movimientos: *Era imposible pensar que una persona tan maturranga como él se dedicara al baile.* • También es sustantivo: *Varios maturrangos observaban con envidia la pista de baile.*

Diccionario de americanismos Santillana (2010).

MATURRANGO, -A.

I. 1. m. y f. *Ur, Py, Ar*, rur; *Pe*, obsol; rur. Persona que no sabe montar o andar bien a caballo. pop + cult → espon.

2. adj. *Py, Ar, Ur*. Referido a una caballería, achacosa e inútil, generalmente por la edad. rur.

Ámbito geográfico

Como vemos en la mayoría de las obras consultadas, el ámbito asignado a esta voz es el correspondiente al Río de la Plata, Argentina y Uruguay principalmente, aunque, en algunos casos, también se señala Paraguay, Perú y Chile, aunque en este último país toma un significado diferente. Todas ellas son áreas limítrofes con el Río de la Plata, desde donde, probablemente, se difundió.

Corpus lingüístico

No hemos encontrado testimonios de uso en los que la voz *maturrango* se aplique claramente al caballo. Sin embargo, como hemos visto que en algunos

diccionarios y obras lexicográficas se señala esta acepción, hemos incluido el término en este estudio y consideramos que, probablemente, su uso sea más frecuente en la lengua oral que en la escrita, donde se emplea para referirse al jinete bisoño o al español o europeo.

MAULA

adj. [Caballo] Arisco, difícil de gobernar. *U.t.c.s.*

adj. [Caballo] Flojo para el trabajo, remolón. *U.t.c.s.*

Origen

Según el DECH, *maula*, cuyo significado original sería ‘astucia, marrullería’, procede de la voz onomatopéyica *mau* (voz del gato) y de *maular*, variante de *maullar*. Su significado sería ‘engaño, triquiñuela’, ‘cosa despreciable’, ‘propina que se da al criado’. Saavedra, en 1884, señala un posible origen árabe de la voz, a partir de *مولى* (*máylà*); sin embargo, en este caso, no parece que pueda proceder de esta a causa de la escasa relación semántica que se da entre ambos términos, ya que el vocablo árabe designa al ‘señor, patrón, protector’ o al ‘liberto, protegido’.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, la procedencia señalada por el DECH no parece muy adecuada, puesto que no encontramos una relación semántica sólida entre la voz del gato ‘maullar’ y el significado de la voz *maula*. Habría que tener en cuenta que el primer documento citado por el DECH corresponde a Quevedo (1626), aunque en el CNDHE se encuentran textos desde 1617 con este uso de la voz⁶⁸, dado que la fecha es posterior a la colonización del continente americano, donde el término presenta una gran vitalidad, para el estudio de un posible origen americano del mismo. Convendría estudiar a fondo la posibilidad de que proceda de alguna lengua indígena o africana, dado que, por su morfología, podría guardar relación con estas.

Evolución

En América, además del uso del vocablo como sustantivo, con el significado antes señalado de ‘engaño, triquiñuela, cosa despreciable’, se emplea como adjetivo para referirse a la persona o animal ‘ruin y cobarde’. Se produce, pues, una ampliación en el significado de la palabra y un cambio en la categoría de la misma, si bien se conserva el significado citado anteriormente, este último es de uso más habitual en el continente americano. Por otro lado, es interesante constatar que la voz ha penetrado también en el español peninsular con este nuevo significado.

⁶⁸ ANÓNIMO (1617): *Entremés de los habladores*.

En lo que se refiere a su uso para referirse a los animales en general y al caballo en particular, el vocablo se especializa y, aunque también se emplea para designar al caballo ‘cobarde’, se emplea con mayor frecuencia para señalar al caballo *remolón* y *bellaco*, es decir, aquel que no obedece al jinete o al caballo que es ‘flojo para el trabajo’ como señala Marcos A. Morínigo. Así, en ocasiones, su significado es muy similar a términos referidos al caballo como *bellaco*, *arisco*, *cabortero*, etc., que hemos visto en páginas anteriores.

Como señalamos más arriba, sería interesante buscar un posible origen de la voz en las lenguas indígenas americanas. Nosotros, aunque hemos rastreado términos similares en el guaraní y el quechua, no hemos podido encontrar ningún caso en que la forma y el significado pudieran relacionarse con el que nos ocupa. Sin embargo, no descartamos la posibilidad al considerar que el étimo referido a la misma no parece muy consistente y a que la estructura fonética de la palabra no es común en la lengua española.

Significado

Ya han quedado, pues señalados los tres significados principales que se pueden asignar a la voz *maula*: como sustantivo, ‘engaño, triquiñuela, objeto sin valor’, como adjetivo ‘cobarde, ruin’ y, por último, referido a animales, ‘bellaco, remolón’.

Concurrencia lexicográfica

La mayoría de los diccionarios consultados hacen referencia exclusivamente a los significados antes señalados y, en el caso de su uso como adjetivo, se refieren a personas.

El DRAE incluye, en su edición de 1803 la siguiente acepción referida a la expresión *Buena maula*: ‘expr. joc. que se usa hablando de alguno para dar a entender que se le tiene por taymado y bellaco’ y, en la edición de 1869 incluye la acepción ‘El perezoso y mal cumplidor de sus obligaciones’, que serían las que más se acercan a la que hemos señalado para su uso referido específicamente al caballo.

En lo que respecta a otras obras lexicográficas, solo hemos encontrado un caso en el que se hace una referencia explícita a su uso relativo a animales:

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

MAULA. adj. *Amér.* se dice del animal remolón, bellaco, flojo para el trabajo. // *Arg. y Méx.* Dícese del individuo que no sirve para nada bueno, marrullero y traidor. Es injuria grave. // *Arg.* Cobarde.

Haensch en su *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993, incluye también esta acepción: MAULA *sust(m/f)/adj* ∩ *coloq desp* Persona o animal que da muestras de cobardía en situaciones críticas [*E,U: cagón, -a, gallina*].

Ámbito geográfico

La voz *maula* es de uso general en español, si bien, su aplicación concreta a los animales con el sentido que hemos señalado más arriba es de uso casi exclusivo en el continente americano. Aunque la falta de datos en que apoyarnos nos impide indicar de forma más precisa el área lingüística de dicho uso, parece que estaría bastante restringido al área rioplatense.

Corpus lingüístico

Los primeros ejemplos que encontramos en el CNDHE, referidos específicamente al caballo, son los siguientes:

LYNCH, BENITO, *Los caranchos de la Florida* (1916)[Argentina].

El hombre de a pie salta a caballo, y pechando al barroso en el anca le propina sonoros lonjazos.

— ¡Juera **maula**! ¡Juera!

Pero es inútil. El animal, con las patas separadas e hilando babas brillantes por el hocico lustroso, se niega a moverse y hace gravitar todo su peso sobre el lazo trenzado, que cede y que se alarga como si fuera a cortarse.

GÜIRALDES, RICARDO, *Don Segundo Sombra* (1926) [Argentina]

El recado desapareció debajo mío. Desesperadamente, viéndome suspenso en el vacío, tiré un manotón sin rumbo. El golpe me castigó el hombro y la cadera con una violencia que me hizo perder los sentidos. A duras penas, empero, alcancé a ponerme de pie.

—¿Te has lastimao? —me preguntó Valerio, que no se apartó de al lado mío durante mi mala jineteada.

—Nada, hermano, no me he hecho nada -respondí, olvidando la deferencia que debía a mi capataz.

A unos treinta metros, don Segundo había puesto el lazo al fugitivo y corrí en su dirección.

—¡Ténganmelo!

—¿Pa llorarlo luego al finadito? —rió Goyo.

—No, formal, ténganmelo esa **maula** que lo vi a hacer sonar a azotes.

En cuanto a las obras seleccionadas para este estudio, solo hemos podido recoger el siguiente ejemplo:

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932)

Los domadores habían interrumpido la tarea; los troperos lo mismo. Florido empuñó las riendas y el cabestro, revolvió el rebenque y gritó:

—Suelteló a ese **maula**. ¡abra, ba, ba, ba! — y le metió las nazarenas y le cruzó las carretillas de un rebencazo.

En cada corcovo el pampa se levantaba un metro y medio del suelo y hacía un cerrado arco. (pág. 84)

MEDIARRÉS o *MEDIA RES*

adj. [Caballo] Que tiene blancos los dos pies del mismo lado.

Origen

Media res está formado por las voces latinas MEDIUS, A, UM ‘que está en medio, central’ y RES, REI ‘cosa, asunto’. Debemos tener en cuenta para el análisis que vamos a realizar, la existencia de un término español *res* referida a ‘animal de ciertas especies de ganado’. Para el DECH, procede del latín RES antes mencionado, sin embargo, algunos autores como Díez, Engelmann y Steiger la consideran derivada de la forma árabe رأس /ra:s/ ‘cabeza’, Corominas y Pascual consideran imposible esta etimología pues la /s/ final no puede dar en español una fricativa sonora, en lugar de la africada sorda, ç, que suele producir en romance; por otro lado, tampoco es posible que el *alif* se transforme en una /e/ en lengua romance cuando, tras /r/ se pronunciaba como una a abierta.

Evolución

En cuanto a la evolución de las voces señaladas hasta el uso de las mismas en el sentido del que nos estamos ocupando, nos encontramos con una serie de problemas.

En primer lugar, el término *media res* se emplea para referirse al caballo que presenta la mano y el pie del mismo lado de color blanco, es decir, al animal ‘calzado lateral’. En español, la expresión latina *in media res* se utiliza para referirse a la técnica literaria consistente en empezar una narración ‘en medio de la acción’ y no al principio. La expresión se emplea casi exclusivamente con este sentido y nunca la encontramos sin la preposición ‘in’. Por otro lado *media res* podría haberse conformado con las voces *media* ‘la mitad de algo’ y *res* ‘cabeza de ganado’, es decir, ‘la mitad de un animal’, dado que la particularidad de presentar los pies blancos se produce solo en uno de los dos lados del mismo. Creemos que es muy posible que se haya producido una confusión o, más bien, una interacción entre ambas expresiones. El hecho de que, en español, se utilizara el latinismo *in media res* y la coincidencia formal del mismo con el sintagma *media res* llevó a la aplicación de este para referirse al animal ‘calzado lateral’, por ser esta una expresión ya existente en lengua española.

En segundo lugar, contamos con muy pocos testimonios relativos a este vocablo. Tan solo hemos encontrado las definiciones de Daniel Granada y Tito Saubidet, así como de Emilio Solanet, mencionado por el último. No hemos podido dar con ningún ejemplo del mismo en obras literarias o periodísticas. Todo ello nos lleva a pensar que se trata de un término muy restringido en su uso. Tito Saubidet y Emilio Solanet emplean la grafía *media res*, mientras que Daniel Granada funde ambas palabras para crear el compuesto *mediarrés*, aunque no sabemos qué criterio sigue para ello.

Con *media res*, obtenemos la última de las voces destinadas a señalar la disposición de los pies blancos en los equinos. Ya hemos visto las formas *boleado*, cuando el caballo tiene los pies blancos; *maneado*, cuando son blancas las manos y *cruzado*, cuando son blancos el pie de un lado y la mano del lado contrario. Como vemos en todos estos casos los términos se basan en la metonimia o la dirección. Esto refuerza nuestra teoría de la confusión o cruce que se ha producido en el caso que nos ocupa con la expresión latina *in media res*, pues, en este caso, el término no es tan visual como los anteriores que, de seguir la misma línea, debería haber sido algo así como *ladeado*.

Daniel Granada hace coincidir el significado de *media res* con la voz española *trabado*, según la definición que Covarrubias hace de *travas*: «Travas de mulas, las que les echan de los pies a las manos, dichas a contrario sensu, sueltas». Sin embargo, el DRAE define esta voz como: «Dicho de un caballo o de una yegua: que tiene blancas las dos manos, por ser allí donde se le ponen trabas», lo que equivaldría a *maneado* y «Dicho de un caballo o de una yegua: que tiene blancos la mano derecha y el pie izquierdo o viceversa», equivalente a *cruzado*. *Media res* equivaldría a *calzado lateral*.

Podemos hablar, pues, de un término de creación americana, aunque resulta complicado, por todo lo dicho, afirmar de forma precisa dónde y cómo se crea la voz y cuál es el ámbito de uso de la misma.

Significado

El caballo *media res* es aquel que tiene de color blanco la mano y el pie del mismo lado, siendo el resto del pelaje de otro color o colores.

Concurrencia lexicográfica

Como ya ha quedado señalado anteriormente, hemos encontrado muy pocas definiciones del término. El DRAE no lo incluye en ninguna de sus ediciones.

Daniel Granada, en su artículo «Terminología hípica española e hispanoamericana» (1921), lo define de la siguiente forma: «MEDIARRÉS (epic.). – Blancos pies y manos de un mismo lado. Este rústico vocablo no tiene otro equivalente que el adjetivo trabado, con la significación que se desprende de la definición de *trabas* (*travas*) por Covarrubias».

Tito Saubidet, en su *Vocabulario y refranero criollo* (1948) cita la definición de Emilio Solanet: «Se dice “media res” cuando está calzado en bípedo-lateral (de los dos bandos) y “cruzado” cuando los remos blancos se hallan en diagonal». Y el propio autor lo define así en su entrada *Calzado lateral*: «cuando el yeguarizo lleva la mano y pata del mismo lado calzada. Se llama también *media res*».

Ámbito geográfico

No podemos especificar el ámbito geográfico de uso del término. Todas las definiciones que hemos encontrado pertenecen a obras lexicográficas específicas del área rioplatense. Podemos, pues, decir que, en dicha área el término se emplea, aunque no sabemos qué alcance puede tener dicho uso.

Corpus lingüístico

No hemos encontrado el término empleado con este sentido en ninguna obra literaria ni periodística.

MELADO, DA

adj. [Caballo] De color blanco. *U.t.c.s.*

Origen

En principio, lo lógico es que *melado* tuviera su origen en el latín MĚL, MĚLLIS ‘miel’ del que, además del sustantivo *miel*, procede el verbo *melar* y su participio *melado* que, referido al color, designa al ‘amarillo como el de la miel’. Sin embargo, en el caso que nos ocupa, el término se refiere a un caballo de color blanco, lo cual, desde un punto de vista semántico no parece guardar relación con el anterior.

En portugués brasileño, la voz *melado*, referida a un caballo, señala al animal de color amarillo y así lo encontramos definido en el *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*⁶⁹: «8. [Brasil] Diz-se do cavalo que tem a pele e o pêlo amarelos» y en el *Dicionário Houaiss da língua portuguesa*⁷⁰: «²**melado**. 5.adj. que tem cor de mel de abelha. 6. p.met. de cor castanho-amarelada (diz-se de animal) <égua m.> ETIM mel + ado; ver mel(i)». Este significado es más acorde con el que hemos visto para el participio de *melar* en español. Sin embargo, en el portugués de la región brasileña de Río Grande do Sul, la voz *melado* tiene también el significado de ‘albino’. En el *Dicionário Priberam*: «9. [Brasil: Río Grande do Sul] Que sofre albinismo, anomalia orgânica caracterizada por ausencia ou grande falta de pigmento na pele, nos olhos, nos pêlos e no cabelo = AÇA, ALBINO» y en Houaiss: «⁴**melado** adj. 1. RS que tem o pêlo e o couro inteiramente brancos, é fraco de vista e tem os olhos quase sempre ramelosos com sardas ao redor (diz-se de animal) 2. p.ana. RS diz-se de individuo albino. 3 p.ext. MT MS diz-se de individuo louro. ETIM segundo Nascentes, do plat. Melado». Sabemos que, en origen, se denominaba *melados* a los caballos completamente blancos, es decir, aquellos cuya piel y pelo son blancos, como señala Félix de Azara en su obra *Apunta-*

⁶⁹ www.priberam.pt/dlpo.

⁷⁰ Antônio Houaiss (2001): *Dicionário Houaiss da língua portuguesa*, Río de Janeiro, Objetiva.

*mientos para la Historia Natural de los cuadrúpedos del Paraguay y Rio de la Plata*⁷¹:

Yo he montado muchos caballos, que llaman melados y son totalmente blancos como la nieve: me aseguran que muy rara vez se ve alguno también entre los bagüales. No he notado que difieran sensiblemente de los comunes en estatura y proporciones, sino en tener ojos azules, y su contorno, lagrimeras y buen pedazo de la extremidad del hocico sin pelos, y llenos de exfoliaciones ó caspa; por cuyos motivos, y por el color, creo que son albinos.

Además, Daniel Granada indica que se trata de una «denominación irregular que en los lugares fronterizos al Brasil aplican al caballo blanco cuero blanco». Parece, pues, que el término con el significado general de ‘albino’ que, probablemente, los riograndenses aplicaban a los caballos blancos que presentaban albinismo, pasó al Río de la Plata con dicho significado, pero aplicado exclusivamente al caballo. Es en esta voz donde debemos buscar el origen del término.

Nos queda establecer la etimología del mismo, pues, desde un punto de vista semántico, no parece guardar relación con el MĒL, MÉLLIS latino. José Pedro Machado⁷² lo hace proceder de *mela* ‘doença dos vegetais que os impide de crescer e torna chochos os seus frutos; doença; prov. falha no gume de instrumentos cortantes; moosa; falta de cabelos; (Bras.) sova’⁷³, que, a su vez, hace venir del latín *magella*, diminutivo de MACULA ‘tacha, falta’. Antenor Nascentes⁷⁴ señala que este vocablo procede del rioplatense melado, aunque esto parece bastante improbable, puesto que en español no se da ningún significado relacionado con el color blanco para *melado* y, como ya se señaló, es más probable que sucediera a la inversa.

Evolución

⁷¹ Félix de Azara (1802): *Apuntamientos para la Historia Natural de los cuadrúpedos del Paraguay y Rio de la Plata*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra.

⁷² José Pedro Machado (2003): *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, Lisboa, Livros Horizonte.

⁷³ J. Almeida Costa (1979): *Dicionário da língua portuguesa*, Porto, Porto.

⁷⁴ Antenor Nascentes (1966): *Dicionário etimológico resumido da língua portuguesa*, Río de Janeiro, Instituto Nacional do Livro.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, nos encontraríamos ante un portuquesismo que se introduce en el español del Río de la Plata, restringiendo su significado —pasaría de referirse a ‘albino’ en general a designar al ‘caballo albino’— y produciendo un caso de homonimia, que ya se daba en portugués, entre *melado* ‘relativo a la miel’, procedente de MĚL, MĚLLIS y *melado* ‘caballo blanco, albino’, procedente de MACULA.

Aunque al principio la voz se aplicaba únicamente a los caballos con cuero y pelo blanco, es decir, aquellos que presentaban características propias de un animal albino, como hemos podido ver en las definiciones que del mismo nos ofrecen Félix de Azara y Daniel Granada, posteriormente, el término se amplió, en el área rioplatense, a los caballos blancos en general o, al menos, a caballos en los que predomina el color blanco, aunque puedan presentar otros matices como plateado o grisáceo. En la mayoría de las definiciones que hemos encontrado, se introduce el matiz ‘reflejos o visos color miel’, bien por influencia de la voz homónima, bien porque los lexicógrafos han buscado una coherencia etimológica con el término español a la hora de asignarle un significado.

Parece que, además de esta ampliación en su significado, también se produjo una ampliación en el uso del mismo, pues, si hacemos caso a lo indicado por Daniel Granada, en principio se restringía a las zonas fronterizas con Brasil y, en las obras lexicográficas posteriores, aparece como un término empleado en zonas más amplias como veremos.

Significado

Melado designa al caballo completamente blanco —pelaje blanco con cuero blanco—, así como a caballos blancos con reflejos plateados, grisáceos o color miel.

Concurrencia lexicográfica

En el apartado dedicado al origen de la voz, ya presentamos el texto en el que, en 1802, Félix de Azara describía al caballo melado como un caballo albino.

El *Diccionario de autoridades* (1734) la define como: «MELADO, DA. adj. Lo que tiene color de miel. Dícese regularmente de los caballos. Lat. *Mellinus*. *Mellet coloris*». La RAE mantiene esta definición hasta su edición de 1884, en la que se define como *Color miel*, si bien incluye un ejemplo relativo al caballo *Caballo melado*. Esta acepción la encontramos en las siguientes ediciones del DRAE,

sin que en ningún momento se incluya el significado relativo al color blanco. Última edición (2014): «MELADO, DA. Del part. de *melar*¹. **1.** adj. Dicho de un color: Amarillo como el de la miel. **2.** adj. De color **melado**».

En 1917, José Alemany y Bolufer, en su *Diccionario de la lengua española*, añade la siguiente acepción entre otras: «MELADO. m. *Amér.* En Cuba, caballería de color blanco o moro, de pelo igual, fino, lustroso y con visos como la miel de abejas».

Daniel Granada, en su artículo «Terminología hípica española e hispanoamericana» (1921), lo define así: «MELADO. — Denominación irregular que en los lugares fronterizos al Brasil aplican al caballo *blanco cuero blanco*. Aplícanla en el propio sentido los naturales de Río Grande del Sur. En los tiempos de Azara (siglo XVIII) usábanla como al presente los españoles. “He montado, dice, muchos caballos que llaman *melados*, y son totalmente blancos como la nieve”».

Otras definiciones del término que hemos podido encontrar son las siguientes:

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

MELADO. Caballo cuyo pelo es todo blanco plateado, con reflejos de color miel; ojos negros y piel negra o manchada. Se dice también *tordillo melado*.

EMILIO SOLANET.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

MELADO, DA. adj. **1.** Dícese de la caballería de color blanco o moro, de pelo igual, fino, lustroso y con visos como la miel de abejas

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

MELADO, DA. adj. *Arg., Cuba y Par.* Se dice del caballo blanco de pelo fino, lustroso y con visos de color de la miel de abejas. // *Méx. y Nicar.* Se dice del caballo de pelo blanco grisáceo y también del ganado vacuno y mular. // *Venez.* MELADO *frontino*. Se dice del caballo castaño muy claro de cara blanca.

Ámbito geográfico

En el Río de la Plata, el término se emplea con el sentido de ‘caballo blanco’, aunque en ocasiones presente otros matices como plateado o gris. Como hemos visto en las diferentes obras lexicográficas y como hemos podido comprobar en los textos, la voz se utiliza también en áreas lingüísticas limítrofes con el ámbito rioplatense como Paraguay y Chile y otras zonas geográficas como Cuba o Costa Rica, pero no podemos precisar si, en estos casos, su significado es el mismo que el señalado más arriba o se emplea para referirse a un caballo ‘color miel’.

Corpus lingüístico

A continuación, exponemos algunos ejemplos encontrados en el CNDHE, sin que podamos especificar cuál de los dos usos del término se emplea en cada caso.

PEDRO DE OÑA, *Arauco domado* (1596) [Chile].

Con plumas, martinetes, con airones,
Trencilla, banda, cintas y listones.
Armado de armas fuertes y lucidas
Y haciendo gentilezas con su lanza,
En un frisón **melado** se abalanza
Ese que goza el nombre de Bastidas;
Bizarras plumas lleva, que teñidas
De celo, cautiverio y esperanza,
Sobre el crestón al aire se menean
Y el rostro blandamente le ventean.

ANÓNIMO, *El amor de la estanciera* (1778) [Argentina].

Tengo una buena manaa
de caallos asiados
y ligeros como un viento:
un corredor gateado;
sobre todos, un rosillo
un castaño y un rosado,
un morillo y un tordillo,
un bello alazán tostado,

pero cierto un malacara
y un **melado** con un bayo
son de mi mayor estima
con un pangaré y un saino:
a su mandao están toos.

ISAACS, JORGE, *María* (1867) [Colombia].

Cabalgaba en un potrón **melado**, de rienda todavía, sobre una silla de gran cabeza: llevaba camisa de listado azul, los calzones arremangados hasta la rodilla y el capisayo atravesado a lo largo sobre los muslos.

ECHEVERRÍA, AQUILEO J., «*Concherías*» (Concherías y otros poemas) (1905-1909) [Costa Rica].

Le notisio que la yegua
tuvo un potriyo **melao**,
con un lusero en la frente
y otro debajo del rabo.

En el corpus de obras literarias seleccionado para este trabajo, no hemos podido encontrar ningún ejemplo de uso léxico para este término.

MORO, RA

adj. [Caballo] Que tiene un pelaje en el que se mezcla el color blanco y el negro, con predominio de este último. *U.t.c.s.*

Origen

Según el DECH, el adjetivo español *moro* procede del latín MAURUS ‘habitante de Mauritania’, el cual, en España, se aplicó a todos los mahometanos y, por extensión, a todos los infieles. A su vez, y debido a la piel oscura de los mauritanos, la voz se aplicó también a los caballos negros y oscuros, así como a otros animales y a personas y con este significado se sigue usando para los caballos en toda España y América.

Evolución

A partir de lo citado anteriormente, vamos a estudiar las diferencias que se producen en la aplicación del término *moro* a los caballos con más detenimiento.

La voz presenta diferentes aspectos y matices según las diferentes zonas geográficas, como señala Augusto Malaret: «Como color de caballo tiene el vocablo diversos matices tanto en España como en América». El DECH, señala diversas variantes del mismo: ‘negro, apenas salpicado de blanco, con reflejos violáceos’, en el Río de la Plata; ‘castaño oscuro o zaino mezclado de blanco’, en Bogotá; ‘alazán mezclado de blanco’, en el Ecuador; ‘blanco azulado con manchas brunas’, en Venezuela; ‘tordo’, en Honduras; ‘blanco con algún viso oscuro’ en Cuba.

La RAE define *moro* como «7. adj. Dicho de un caballo o de una yegua: de pelo negro, con una estrella o marca blanca en la frente y calzado de una o dos extremidades» y Carlos Fernández de Castroverde⁷⁵ considera que caballo *moro* equivale a caballo de color negro y señala las siguientes variantes: *Moro retinto*: el muy negro y lustroso. *Moro morcillo*: el muy negro sin lustre. *Moro estival*: tiene algunos pocos pelos grises entre los negros.

⁷⁵ Dr. Carlos Fernández de Castroverde (1886): *El caballo. Su constitución, resistencia y conservación*, Barcelona, Casa-editorial La Aurora.

En el Río de la Plata, lo que caracteriza al caballo así denominado es la presencia de pelos blancos y negros, aunque con predominio del último color, lo que, en ocasiones, le da un tono azulado.

Se diferencia del *azulejo*, que también presenta esta tonalidad azul causada por la mezcla de pelo blanco y negro, en que, según palabras de Emilio Solanet⁷⁶:

en la constitución del azulejo y del moro entran los pelos blancos y negros y en ambos se producen los reflejos azulados. Se diferencian en que el azulejo lleva esos dos pelos por separado o sea formando manchas blancas y manchas negras (desde que es un overo vale decir un remendado); en cambio el moro los tiene entremezclados, dando así una capa uniforme.

Otro pelaje en el que se presenta esta mezcla de blanco y negro es el denominado *tordo* o *tordillo*, pero este no presenta esa tonalidad azul que caracterizaría al pelaje *moro* en el área rioplatense.

Tito Saubidet incluye las siguientes modalidades respecto al pelaje *moro* señaladas por Emilio Solanet: «**Moro claro**», que es un gris azulado, del hierro dulce recientemente roto y el **Moro oscuro**, el gris azulado del acero o la pizarra. **Rosillo moro**, el que, además de los negros y blancos que entran en la mezcla que da el moro, hay un pequeño número de pelos colorados que le agregan un tinte rosillo en todo en alguna parte del cuerpo, además del **Moro bronceado**: pelaje del yeguarizo, o sea moro con reflejos de bronce y los bordes y puntas de las orejas, hocico, ranillas, crines y cola de color negro».

Los diferentes matices que señala el DECH para esta voz aparecen también señaladas en algunos diccionarios generales de americanismos, así en el *Diccionario ilustrado Sopena* encontramos las siguientes definiciones: «1. Negro manchado de blanco. 2. Castaño oscuro mezclado con blanco. 3. Alazán y blanco. 4. Blanco con manchas castañas. 5. Blanco con visos oscuros. 6. Tordo, tordillo, de pelo mezclado de blanco y negro». Sin embargo, no las analizaremos en profundidad, porque preferimos centrarnos en el significado empleado en el área del Río de la Plata, motivo de este trabajo.

En conclusión, nos encontramos ante una modificación del significado en las diferentes áreas lingüísticas en las que se emplea el término; variedad que, probablemente, ya se produjo en la Península desde el momento en que la voz se empezó a utilizar aplicada al caballo.

⁷⁶ Citado por Tito Saubidet en su *Vocabulario y refranero criollo*.

Significado

En el Río de la Plata, el caballo *moro* es aquel que presenta un pelaje con mezcla de blanco y negro, este último en mayor cantidad, lo que le confiere un tono azulado.

Concurrencia lexicográfica

La primera obra lexicográfica en la que encontramos una definición de *moro* relativa al caballo es el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* (1855), editado por Gaspar y Roig: «MORO. Nombre vulgar que se da al caballo cuya capa es de color negro azabache, y que suele tener una mancha o estrella blanca en la frente, y hallarse calzado de una o de dos estremidades».

Daniel Granada, en su *Vocabulario rioplatense razonado* (1890): «MORO, ra, adj. — Dícese del caballo ó yegua de color negro entremezclado con blanco. *U.t.c.s.*» Amplía esta edición en su artículo «Terminología hípica española e hispanoamericana» (1921): «MORO. — Negro, difusamente entrepelado de blanco, predominando en absoluto el primero, a la manera del cabello cuando encañece. Con frecuencia ofrece un viso violáceo o morado pardusco. En España, *moro* o *moruno*: cabeza negra y cuerpo blanco (Acad., Huesca)».

La RAE incluye por primera una acepción relativa al caballo en la edición de 1925 de su diccionario: «MORO, RA. 3. Dícese del caballo o yegua de pelo negro con una estrella o mancha blanca en la frente y calzado de una o de dos estremidades». Esta definición se mantiene hasta la última edición.

Otras definiciones de la voz que hemos podido encontrar son las siguientes:

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

MORO, RA. adj. *Arg.* De color barroso, por la mezcla confusa y abigarrada de pelos blancos y plumizos muy oscuros ó negros. Apl. á los animales de ganado, particularmente á los del caballar. *U.t.c.s.*

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

MORO, RA. adj. Amér. Dícese del caballo tordo. Ac. Como color de caballo tiene el vocablo diversos matices tanto en España como en América.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

MORO. Pelo de yeguarizo formado por una mezcla de pocos pelos blancos y muchos negros que producen un matiz azulado. Se diferencia del tordillo negro en que éste no da el citado reflejo.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

MORO, RA. (del lat. Maurus). adj. 1. Negro manchado de blanco. 2. Castaño oscuro mezclado con blanco. 3. Alazán y blanco. 4. Blanco con manchas castañas. 5. Blanco con visos oscuros. 6. Tordo, tordillo, de pelo mezclado de blanco y negro.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

MORO, -A I *sust/adj* π 1 Caballo que presenta, sobre un fondo de color uniforme, pelos blancos entremezclados con negros que producen reflejos azulados. I II *adj* π 2 Ref. al pelaje de un caballo: que tiene reflejos azulados.

Diccionario práctico de americanismos Everest (1997).

MORO, RA (del lat. *maurus*) *adj.*, *Hond.* Se dice del caballo tordo.

Diccionario de hispanoamericanismos [...] Cátedra (1997).

(3) MORO, A. adj. Dícese del caballo o yegua que presenta una mezcla de pelos blancos y negros, con neto predominio de los negros, de modo que es más oscuro que el tordillo. (Arg.): «[...] andaba <el viejo Vizcacha> siempre en un moro, / metido en no sé qué enriedos <enredos>, / con las patas como loro, / de estribar entre los dedos.» (J. Hernández, *Martín Fierro*, II, 2.171-4) = CONSULTAS.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

MORO, -A *sust/adj* Θ *rar* Caballo que presenta pelos blancos entremezclados con negros, lo que produce un matiz azulado.

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

MORO, RA 5 *adj* Aplicado a un animal, especialmente a un caballo, que es de pelaje negro mezclado con blanco, lo que le da una tonalidad azulada: *Se espantó el caballo moro*. También es sustantivo: *Ensilló el moro y partió hacia la llanura*.

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

MORO, -A.

1.1. *adj. Gu, Ni, Pe:S. Referido a una caballería*, que tiene el pelo mezclado de negro y blanco.

2. *Ve. Referido a animal*, de pelo o plumas de color gris oscuro mezclado con blanco.

Ámbito geográfico

Como se ha señalado, el adjetivo *moro*, referido al caballo, es de uso general en español, aunque en las diferentes áreas geográficas se relacione con significados que varían en algunos aspectos. En lo relativo al Río de la Plata, el significado correspondiente al término es el ya mencionado de ‘caballo negro, con algunos pelos blancos que le dan un tono azulado’, sentido este que se extiende por toda esta zona y que, como se ve en las diferentes obras lexicográficas, se da también en otros ámbitos lingüísticos.

Corpus lingüístico

Vamos a presentar aquí ejemplos del uso del término, obtenidos en el CND-HE solo en el área rioplatense, dado que el uso general de la voz nos ofrece un número de testimonios excesivamente amplio para los intereses de este estudio.

ANÓNIMO, *El amor de la estanciera* (1778) [Argentina].

No faltará otra estanciera
con quien se pueda casar,
más pulida y más morruda
que mejor sepa ordeñar;
mire que enlaza muy bien
y él solo voltea un toro,
y le puede atropellar
con su caballito **moro**.

SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO, *Facundo. Civilización y barbarie* (1845-1874) [Argentina].

Ud. Si han sido para mandarme dos títulos en blanco para premiar a mis oficiales, después que nosotros lo hemos hecho todo. ¡Porteños habían de ser! Sabe que López tiene en su poder su caballo **moro** sin mandárselo, y Quiroga se enfurece con la noticia.

ASCASUBI, HILARIO, *Paulino Lucero* (1853) [Argentina].

Pues yo, amigo, al comodoro
inglés le guardo mi **moro**
que es lo más que puedo hacer,
porque como a mi mujer
lo aprecoo, esto es verdá:
pero es de mi voluntá
que él lo miente, si le agrada.

No hemos encontrado ningún ejemplo en las obras seleccionadas para este estudio a pesar de que se trate de una voz de uso bastante corriente.

OREJANO, NA

adj. [Caballo] Que no tiene marca de dueño. *U.t.c.s.*

adj. [Caballo] Sin domar, salvaje. *U.t.c.s.*

Origen

El origen de *orejano* lo podemos encontrar en la voz castellana *oreja*, procedente del latín AURICULA, por hacer referencia a la ausencia de marca en esta parte del cuerpo. El DECH, sin embargo, rechaza esta etimología, ya que la marca puede aplicarse a otros lugares del cuerpo y considera que la acepción primitiva es la de ‘agreste, salvaje’ y se aplicaba a personas y no solo a animales; la hace proceder, entonces de un antiguo *orellano* ‘lateral, apartado’, derivado de *orilla*, refiriéndose a los que andaban por lugares solitarios y remotos, siendo la relación con *oreja* secundaria.

Nosotros, para el caso particular de este término en el ámbito de nuestro estudio, consideramos más probable la primera opción, puesto que, aunque el animal se puede marcar en cualquier parte del cuerpo, lo más común en América es que la marca se hiciera en la oreja, como veremos también al ocuparnos del vocablo *reyuno*, además, la mayoría de las definiciones se refieren al caballo sin marcar y, lo más probable, es que los otros usos del término se produjeran por extensión.

Tampoco nos parece probable que se pueda establecer una relación semántica entre un adjetivo que se refiere a aquellos que viven apartados o en lugares lejanos y la marca realizada en la oreja al ganado, pues, a fin de cuentas, esto sería lo que propone el DECH. Sí que se da una semejanza formal entre ambos términos, pero no encontramos una relación semántica suficiente para que *orejano*, con un significado más restringido, haya sustituido a *orellano*, cuyo significado sería, en este caso, mucho más amplio.

Por otro lado, encontramos el adjetivo compuesto *orejisano*, con el mismo significado que *orejano* en relación a la ‘res que carece de marca en las orejas y, por extensión, que no la tiene en ninguna parte del cuerpo’ (DRAE 1947), del que pueden encontrarse algunos ejemplos⁷⁷ y que probablemente sea la voz a partir de

⁷⁷ Hernando Domínguez Camargo (1652): *Lucifer en romance en tinieblas paje de hacha de una noche culta*, Caracas, Ayacucho.

la cual se crea *orejano*. Adjetivo procedente, además del ya citado AURICULA latino, del adjetivo SANUS ‘sano’, de la misma lengua.

Evolución

Por lo tanto, a partir de las voces españolas *oreja* y *sano* se crea, por composición, el adjetivo *orejisano* para referirse al animal —especialmente al caballo o vaca— que no presenta marca en la oreja, es decir, al animal sin dueño. En el vocablo se produce una síncope que lleva a la eliminación de los fonemas /i/, /s/, posiblemente por influencia de otras palabras acabadas en *-ano*, sea este sufijo o no y por resultar más cómoda la pronunciación sin esos elementos, dando lugar a *orejano* que conserva el mismo significado que el anterior.

Como ya hemos dicho, por extensión, se aplica a todo animal que carece de marca, ya sea esta en la oreja o cualquier otra parte del cuerpo y, puesto que el caballo sin marcar suele ser un animal salvaje, pasa a designar también a todos los caballos salvajes y a aquellos que presentan sus características, es decir, a los animales ariscos, huraños y, por último, se extiende también a las personas que presentan estas peculiaridades.

Así, tanto referido al caballo como al ganado vacuno, el término se utiliza en referencia tanto a los animales sin marcar, como a aquellos que se muestran indóctiles.

Orejano es una voz de origen americano, como señala el DECH y otros diccionarios consultados, y probablemente también lo sea *orejisano*, aunque la RAE no señala este origen para ninguno de los dos términos.

Significado

Y así todos los malos tienen el yerro de la cría y los buenos el yerro por acierto, que es el contrayerro del ganado **orejisano**.

Miguel de Unamuno (1976): *En torno a las artes*, Madrid, Espasa-Calpe.

¿Y qué remedio queda? Solo uno, y es hacer política tuerca de la charca, en tierra enjuta y florida, pisando yerba, mejor entre el polvo que entre el cieno, al aire libre y sin presentarse nadie a nada, sino presentando su pensamiento tal como se refleja en la conciencia de un ciudadano libre y **orejisano**, sin hierra ni marca.

Orejano es el caballo salvaje, sin marca de propietario, y el caballo que se muestra arisco, huraño. En el primer caso sería sinónimo de voces como *bagual* y *potro*, en el segundo caso, de términos como *cabortero* y *bellaco*.

Concurrencia lexicográfica

Encontramos *orejano* en 1885 en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, editado por **Gaspar y Roig**: «OREJANO: adj. prov. América: se dice del animal que no tiene marca de su dueño».

En el *Diccionario de la lengua española* (1917) de José Alemany y Bolufer, se incluyen diferentes acepciones para el término: «OREJANO, NA. adj. Dícese de la res que no tiene marca en las orejas ni en otra parte alguna de su cuerpo. *U.t.c.s.* II *Amér.* En la Vuelta arriba de Cuba, aplícase al animal agreste, arisco. II fam. *Amér.* En Venezuela, cauto, precavido, orejado. II fig. *Amér.* En algunas partes de Cuba, rústico, guajiro, que huye de la sociedad. Se aplica a las personas».

La RAE lo incluye por primera vez en su diccionario en la edición de 1884: «OREJANO, NA. adj. Dícese del becerro que está sin madre y sin hierro o marca». Esta acepción la mantiene más o menos igual hasta la edición de 1950, en la que se define como: «adj. Orejisano. *U.t.c.s.*», aunque en 1956 vuelve a la definición anterior. En 1984b, se cambia de nuevo el significado por: «adj. **orejisano**. *U.t.c.s.* II [*Amér.* Dícese de las personas o animales de temperamento arisco o huraño», que vuelve aparecer en 1889. En la edición de 1992 se retoma la definición inicial. En la última edición (2014): «1. adj. Dicho de una res: que no tiene marca en las orejas ni en otra parte del cuerpo. *U.t.c.s.*»

Otras definiciones de la voz son las siguientes:

Daniel Granada, *Vocabulario rioplatense razonado* (1890).

OREJANO, na, adj.- Dícese del animal que no tiene marca ó que está contramarcado. «Dícese del becerro que está sin madre y sin hierro ó marca» (La Acad.)

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

OREJANO, NA. adj. *Arg.* Dícese del animal de ganado mayor que no tiene marca ni señal, y del de ganado menor que está sin señal; distinguiéndose, según el

caso, con los nombres de orejano *de marca* y orejano *de señal*. *U.t.c.s.* — «Dícese del becerro que está sin madre y sin hierro ó marca. *U.t.c.s.*» (*Dicc. Acad.*).

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

OREJANO, NA. adj. Argent., Cuba, Panamá, SDgo y Urug. se dice del animal arisco y de la persona huraña. 4. Venez. Res que anda realenga.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

OREJANO, NA. adj. 1. Aplícase al animal agreste, arisco.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

OREJANO, NA. adj. Arg., Cuba, Méx., Pan., R. Dom., Venez. y Urug. Se dice del animal arisco y de la persona huraña. // Se aplica al animal sin dueño conocido, sin marca o sin corte en la oreja derecha. *U.t.c.s.*

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

OREJANO, -A sust/adj Ø rur Caballo o vaca que no tiene marca o señal identificatoria [*E: cunero,-a*].

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

OREJANO, -A sust/adj Ø rur Cabalo o vaca que no tiene marca o señal identificatoria de propietario alguno. [*E: cunero, -a*].

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

OREJANO, -A.

1.1. adj/sust. *Mx, RD, Ve, Bo:E, Ar, Ur.* Referido a una caballería o a una *res vacuna*, que no tiene marca o señal identificatoria. rur.

2. adj. *Ho.* Referido al ganado vacuno o caballar, que ha huido al monte y se ha hecho semisalvaje.

Ambito geográfico

Como hemos podido ver en las diferentes obras consultadas, el término parece extenderse por diferentes áreas del continente americano. Es una voz empleada en el Río de la Plata, como se desprende de su aparición en diferentes vocabularios específicos de dicha zona; pero, además, la encontramos en lugares como Cuba, México, Panamá, Venezuela, Colombia, etc., lo que nos lleva a la conclusión de que su uso está bastante generalizado en toda América.

Corpus lingüístico

Vamos a incluir a continuación algunos ejemplos tomados del CNDHE, en los que *orejano* se aplica al caballo.

ASCASUBI, HILARIO, *Santos Vega, el payador* (1872) [Argentina].

Rufo ese día montaba
un redomón entrerriano
muy coludo el rabicano,
y del cabestro llevaba
otro rosillo **orejano**.

GUZMÁN, YUYÚ, *El país de las estancias* (1999) [Argentina].

...doy la facultad y entera propiedad par que venda, cambie, o disponga a su completa satisfacción de una chinita llamada Teresa que fue comprada al cacique Catriel y un potrillo moro **orejano** de oreja y de marca.

Los siguientes son los ejemplos extraídos de las obras seleccionadas para este trabajo, aunque en el primero la voz no está referida a animales, sino a personas.

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho), *Paja brava* (1915).

Por eso hay cada **orejano**
Con el lomo como cerro,
Que no da descanso al fierro
Cuando algún patacón filia,
Y degüeya a una familia
Sin que se escape ni el perro.

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

Ismael, oprimiendo el barboquejo entre sus labios de mujer, miró con vaguedad al horizonte, y limitose a contestar con su modo seco y desabrido:

—Morrudo *el orejano* .

Desde este suceso, Jorge había ido acumulando mayor hiel contra el mozo. (pág. 76)

Púsose él a observar aquellos sitios, recostado en la pared, muy próximo al lugar en que un día *pechó* con su bayo de labor al *orejano* miró con aire tranquilo el *rancho*, la enramada, las lomas cercanas, y concluyó por advertir que allí mismo, donde él estaba parado, había caído cierta noche «un gajito de cedrón» encima de la guitarra cuyas cuerdas él tañía. (pág. 244)

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

Casi todo el ganado arisco y « *orejano* » fue lanzado del interior del monte, en masa considerable, campeado y sujeto a radio; hicieronse grandes rodeos y apartes; se domó, diose caza al ñandú, formóse acopio de cerdas y de plumas; (pág. 90)

y, como se quiera que, al arrojar del monte al ganado « *orejano* » en beneficio propio, —aun cuando de él echasen mano para su alimento—, se lo hacían también al señor Robledo, procedieron en las primeras semanas a la expulsión de una parte; (pág. 248)

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893).

—No es tan juerte —dijo ella, echándose un traguillo, y pasando el cuerno a Agapita.

— *Orejano* ha de ser —repuso Cuaró.

—¡Si es de tu marca, indio! (pág. 135)

¡Hasta su «*terneraje orejano*» se había librado del arreo!

Los «*matreros*» se habían comido algunas vaquillonas con cuero; pero la pérdida era de poca monta. (pág. 242).

OSCURO, RA

adj. [Caballo] De un color que se aproxima al negro. *U.t.c.s.*

Origen

El adjetivo español *oscuro* procede del latín OBSCŪRUS, con el mismo significado de ‘color que se aproxima al negro’ o ‘de tonalidad que se contrapone a otra más clara’ (RAE). Es una voz de uso común y que se encuentra en todos los romances occidentales.

Evolución

En el Río de la Plata, además de los usos que señalamos en el apartado anterior, se aplica al caballo cuyo color se acerca al negro, aunque de una forma indefinida, como sucedía en el caso de *barroso* o *lobuno*. En lo que se refiere a otros caballos que presentan el negro en su pelaje como color principal, se especifica de forma más concreta la composición de dicho color y, así, el *moro* presenta una mezcla de pelos blancos y negros, con predominio de los últimos; en el *picazo* el blanco y el negro se presentan en manchas diferenciadas y, en el caso del *tordillo*, se da la misma mezcla que en el caballo *moro*, pero puede haber un predominio del blanco o del negro en el pelaje.

Se denomina *oscuro tapado* al animal que es de color completamente negro sin mezcla de ninguna otra tonalidad, pues, como veremos al estudiar *tapado*, este término hace referencia al pelaje de un solo color. Emilio Solanet, mencionado por Tito Saubidet en *Vocabulario y refranero criollo*, diferencia entre *oscuro común* ‘de color negro sin reflejos, el negro del cuervo’; *oscuro renegrado* u *oscuro azabache* ‘como el color de la golondrina, pero con el color y brillo de este mineral’. Tito Saubidet nos indica que el *oscuro* también es denominado por los paisanos *congo* o *belcha*.

Como vemos, la voz *oscuro* referida al caballo hace alusión a diferentes tipos de pelaje siempre que estos se aproximen al color negro. Daniel Granada hace referencia al mismo en su artículo «Sobre los nombres de los colores del caballo en América»⁷⁸, cuando se refiere al caballo *picazo*: «Tampoco es considerado

⁷⁸ BRAE VII (1920).

(por los más castizos naturales del Plata) como picazo el negro que solo tiene la frente blanca, aunque lo sean las extremidades de los remos; es lisa y llanamente oscuro, o, si se quiere, oscuro cabos blancos. En lenguaje campesino vendría a ser oscuro maneado o boleado, según fueran las manos o los pies lo blanco [...]».

Significado

Oscuro se refiere, pues, al equino cuyo pelaje es de cualquier color que se aproxime al negro, independientemente de los matices que este pueda presentar, lo que viene a coincidir con la definición del adjetivo cuando se refiere al color en general.

Concurrencia lexicográfica

Prácticamente, solo encontramos definiciones de *oscuro* específicamente relativas al caballo en vocabularios y diccionarios dedicados al área del Río de la Plata. El DRAE no incluye esta acepción en ninguna de sus ediciones, posiblemente por la similitud entre este significado y el que se refiere al color oscuro.

A continuación señalamos algunas de las definiciones encontradas a este respecto.

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

OSCURO, RA. adj. Arg. Apl. al animal yeguarizo de color casi negro. *U.t.c.s.*

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

OBSCURO. El paisano dice también *escuro*.

Pelaje de yeguarizo cuya cara es negra o casi llega a serlo. El «oscuro común», de color negro sin reflejos, es el negro del cuervo. El «oscuro renegrado», como el de la golondrina al que también se le llama «oscuro azabache», pero el color y brillo parecidos al mineral de ese nombre.

EMILIO SOLANET

En el campo, los paisanos también llaman al *oscuro*, *congo* y *belcha*. El caballo en que Martín Fierro huyó de las tolderías era un *oscuro tapao*.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

OSCURO, RA. adj. Dícese del animal yeguarizo de color casi negro.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

OSCURO, -A I *sust(m/f) / adj* π 1 Caballo que es de color negro o de una tonalidad que se aproxima a este color. I II *adj* π 2 Ref. al pelaje de un caballo: de color negro de una tonalidad que se aproxima a este color. *— TAPADO, -A Ø *rur* Caballo que presenta un pelaje, totalmente negro, sin manchas de otro color.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

OSCURO, -A *m/f* ⊖ Caballo de color negro o de una tonalidad que se aproxima a este color. * ~ **tapado**, -a *m/f rur* Caballo que presenta un pelaje totalmente negro, sin ninguna mancha de otro color.

Ámbito geográfico

El hecho de encontrar el término principalmente en obras dedicadas al léxico del área rioplatense nos lleva a la conclusión de que su uso en el sentido del que nos estamos ocupando parece estar restringido a este ámbito geográfico y no parece haberse extendido a otras zonas del continente americano.

Corpus lingüístico

A continuación señalaremos algunos ejemplos del término con el uso señalado y correspondientes al área lingüística mencionada, extraídos del CNDHE.

MÁRMOL, JOSÉ, *Amalia* (1851-1855) [Argentina]

En efecto, a dos cuadas de la Casa Sola, orillando el camino a la derecha y dejando un poco la izquierda los olivos, se veía un hombre sobre un caballo **oscuro** que a galope corto seguía el camino;

ASCASUBI, HILARIO, *Paulino Lucero* (1853) [Argentina]

Luego con los melitares
entreverada salió
una manada de **oscuros**,

vestida de casacón
y fachas de terutereros;

MANSILLA, LUCIO VICTORIO, *Una excursión a los indios Ranqueles* (1870) [Argentina]

El encargado de la tropilla elegía un caballo de los menos *sobados*, lo designaba diciendo verbigracia: el **oscuro** overo para el número 4; y el individuo determinado así, con el freno y el bozal en la siniestra, se acercaba a aquél con maña, con cuidado de no asustarlo, buscándole la vuelta.

ASCASUBI, HILARIO, *Aniceto el Gallo* (1872) [Argentina]

Tiene razón.
Solo de la Polecía,
disparando a todo apuro
en un parejero **oscuro**,
salió un mozo al ser de día:

Los siguientes son algunos ejemplos que hemos podido encontrar en las obras seleccionadas para este estudio.

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888)

Tacuabé se había puesto delante, montado en un « **oscuro** » de planta vigorosa. (pág. 189)

Tacuabé fuese adelantando con lentitud por el llano, echado sobre el cuello de su « **oscuro** ». (pág. 205)

Blandengue alargó el hocico, olfateando la pulpa triturada, algo así como carne de matadero; dio un resoplido, y se echó resollante junto al zaino **oscuro**. (pág. 281)

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890)

Afirmábase con los dos dedos mayores del pie en su singular estribo, oprimiendo entre ellos la soguilla. Don Anacleto lo ayudaba por detrás, en el castigo, descargando sendos golpes de «lonja» sobre los cuartos del **oscuro**. (pág. 92)

Acababa de sentarse en un troncón caído —encendida y jadeante— a la vez que aturrida y alegre, cuando acertó a pasar al tranco en su zaino **oscuro** el capataz de la estancia. (págs. 42-43)

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893)

Aquello que le pasaba salía de lo imprevisto; y miraba a veces de diestra a siniestra, como en busca de una «lucecita que lo endilgase en el **oscuro** rumbo a la querencia». (pág. 190)

OVERO

adj. [Caballo] Que tiene el pelaje blanco con manchas de otro color. *U.t.c.s.*

Origen

Resumiendo lo indicado en el DECH, el término overo presenta dos significados: ‘de color melocotón’ y ‘remendado, manchado’. Su origen es incierto aunque parece relacionarse con la forma del latín vulgar FALVUS, de FLAVUS, ‘amarillo’, procedente del germánico, aunque esta forma no explicaría su terminación ni la segunda de las acepciones que correspondería al latín VARIUS; así, es probable que overo proceda de FALVUS VARIUS.

El primer problema que se plantea es el relativo a la forma del vocablo; Nebrija, Oudin y Covarrubias recogen la forma *hovero/hobero*, sin embargo en el *Diccionario de Autoridades* aparece como *overo*, lo que propicia que se defina como ‘lo que es de color de huevo’ por confusión con la nueva ortografía. Es esta, sin embargo, una etimología que no puede aceptarse, ya que la voz tenía una f- o h- aspirada, como lo demuestra la forma portuguesa *fouveiro*, la grafía con *h-* empleada por los lexicógrafos antiguos y el hecho de que aquellos dialectos que conservan la aspiración utilicen una forma *jovero*.

El segundo problema se refiere a su significado. Se han dado dos acepciones al término: la primera, recogida por Nebrija y el *Diccionario de autoridades*, es ‘amarillo pálido’ y la segunda, ‘remendado’, recogida en numerosos autores españoles, que es la que prevalece actualmente en América, aunque, en algunos casos, ambas coexisten.

En cuanto a la etimología, se han dado dos posibilidades válidas: en primer lugar, se baraja un origen hispanoárabe a partir de *huéri*, derivado del árabe حبارى

(ḥubârà) ‘avutarda’, que no presenta ningún problema desde el punto de vista formal, sin embargo, el término no se documenta en fuentes hasta el glosario árabe granadino, fuente tardía e impura, ni se encuentra en el árabe vulgar actual; por otra parte, presenta un problema semántico por la falta de similitud entre el color *overo* y el color de la avutarda y, por último, en la forma portuguesa *fouveiro* no podría explicarse el diptongo *ou* procedente del vocablo árabe. La segunda posibilidad partiría de la forma del latín vulgar FALVUS, de origen germánico, de la que se derivaría *FALVARIUS, origen de *overo*, sin embargo, esta derivación parece innecesaria y sería el único adjetivo hispánico relativo al color que, procedente del germánico, presentaría una forma autóctona. Por otro lado, la acepción ‘remendado’ no se explica con este étimo, lo que lleva al DECH a pensar en una posible confluencia con otra voz, en este caso, *cavallo vero*, de CABALLUS VARIUS, nombre latino y romance de ‘caballo remendado’. Así, *cavallo vero* sería ‘caballo remendado de cualquier color’, mientras que *cavallo *hobo o *fouvo* era ‘caballo amarillo rojizo’ (de color de melocotón); como estos últimos podían ser también remendados de otro color, se llamarían entonces *hobo vero*, *fouvo veiro*, dando las formas *hobero*, *fouveiro* por haplología, produciéndose entonces una confusión de significado que llevó a desechar la acepción ‘remendado’ para sustituirla por formas como *remendado*, *manchado* o *pío*.

Evolución

Ya hemos señalado en el apartado anterior las dos acepciones relativas a esta voz que aparecen desde antiguo en lengua castellana y la confusión entre términos que pudo dar lugar a la creación de la voz *overo* con el sentido actual. Si, en el español peninsular, la acepción desechada fue la de ‘caballo remendado’, sustituida, en general, por la voz *pío*, en América, sucedió lo contrario, empleándose de manera más generaliza el término *overo* para referirse al caballo remendado y desechándose la que designa al caballo de color melocotón, aunque en algunas zonas lleguen a coexistir ambas.

Algunos autores americanos hablan de un cambio de significado del término en el continente americano, sin tener en cuenta la coexistencia de ambos sentidos en una época temprana. Así, Carlos Guarnieri en su *Vocabulario campesino rioplatense*, señala:

El uso de esta voz castellana, derivada del latín ovus: huevo, es un aleccionador ejemplo de la transformación constante que suelen sufrir algunas palabras en sus valores acepcionales; fenómeno que nos descubre una de las misteriosas causas de la lenta

e inexorable transformación de los lenguajes. La voz *overo* se aplica en España y algunos países hispanoamericanos para designar el pelo de los caballos de color huevo, tirando a dorado (de color melocotón dice el Diccionario de la Real Academia en su última edición) y el pelaje que en el Río de la Plata llamamos *overo*, llámase allí *remendado* o *pío*.

E, incluso, se llegan a referir a la posibilidad de étimos diferentes, como es el caso de Tobías Garzón en su *Diccionario argentino*:

La Academia trae *overo*, *ra* («de *hovero*», y como equivalente de *ése*, *hovero*, *ra* («del lat. *fubeus*, amarillento», en esta acepción desconocida entre nosotros: «Aplicase a los animales de color parecido al melocotón»). Nosotros nos atreveríamos a afirmar, si no fuésemos tan desconfiados para dar nuestro humilde juicio sobre el origen de las voces, que la nuestra *overo* se deriva del latín *ovum*, huevo, por la forma y contornos salientes que presentan los remiendos de este color, muchos de los cuales semejan la pintura de un huevo.

Dejando aparte estas consideraciones, habría que buscar las causas de la preferencia por uno u otro significado en posibles motivos psicológicos de asociación entre el significado y el significante del término que hacen considerar al hablante más plausible un sentido frente al otro. En este caso concreto, no podemos precisar cuáles son los motivos que llevan, en cualquiera de los casos, a preferir una opción frente a otra. Pero, el resultado de esta elección es que, en la actualidad, la voz *overo* presenta significados diferentes en el español peninsular y la mayoría del continente americano.

En cuanto al significado de *overo* en América, hace referencia al caballo de fondo blanco con manchas de otro color. Sin embargo, se dan diferentes variantes en el caballo *overo*, según las combinaciones de colores. Tito Saubidet señala las siguientes: **Overo negro**: dicese del animal de pelo formado por *retazos* blancos y negros. **Gateado y bayo overo**: *lobuno*, *cebruno*, *alazán* o *zaino overo*, o sea, con manchas blancas. **Overo pintado**: pelaje *overo* con manchas en forma circular. **Tostado overo**: castaño *overo*, *alazán* tostado o *remendado* de blanco. **Manchado**: colorado con manchas blancas. Cuando las manchas del yeguarizo son grandes y bien delimitadas, hermooseando por ello al caballo, se le dice *tobiano colorado*. **Overo rosado**: dicese del pelo de caballo de manchas rosadas y blancas. Cuando las pintas son del tamaño de un grano de maní y sembradas regularmente se le llama 'sabino': 'Blanco rosado' es aquel de pelos blancos que, por transparencia, dejan traslucir manchas rosadas de la piel. En el 'overo rosado' las manchas

rosadas tiñen el pelo, en el 'blanco rosado' solo la epidermis, siendo un 'porcelana rosado'. 'El rosillo' resulta de la mezcla uniforme de los pelos blancos y colorados. 'Overo colorado' o 'manchado' es el 'colorado' que lleva manchas blancas. Y dicese 'tobiano colorado' al 'overo colorado' cuyas manchas grandes y poco numerosas son donosas y llamativas. Y Carlos Guarnieri nos ofrece la siguiente relación: **Overo azulado**: ostenta pequeñas manchas de color negro azulado o grisáceo oscuro sobre un fondo blanco. **Overo negro**: ostenta manchas negras sobre un fondo blanco. **Overo porcelana**.: es un azulejo con manchas en distintas partes del cuerpo, con reflejos plateados, delicados como los de ciertas porcelanas. **Overo poroto**: muestra múltiples máculas muy pequeñas como porotos (judías) sobre un fondo blanco. **Overo rosado**: es muy bello, ostentando pequeñas manchas rosadas o rojizas sobre un fondo blanco. **Overo tigre**: tiene manchas oscuras, dispuestas sobre toda la capa, a la manera de las del tigre americano.

Significado

Como ya se ha venido señalando, la voz *overo* se emplea en América para designar al caballo que presenta manchas de cualquier color sobre fondo blanco. También se han indicado en el apartado anterior las diferentes modalidades de overo según el color y la forma de las manchas.

Concurrencia lexicográfica

Encontramos recogida la voz por primera vez, con la forma *obero* en el *Vocabulario español-latino* de Antonio de Nebrija (1495): «Obero color de cavallo» y en el *Vocabulario árabe en lengua castellana* (1505) de Fray Pedro de Alcalá, con la forma *hobero*: «hobero color de cavallo». En 1611, Covarruvias lo define así en su *Tesoro de la lengua castellana o española*: «HOBERO, color de cavallo de pellejo remendado, dizen ser alegre y pomposo, pero no fuerte ni sano; y por eso dize el proverbio: Cavallo hobero a puerta de albeirar o de cavallero. Dize el padre Guadix ser nombre Arabigo, y que vale hubira, avutarda; no tanto por la color de la pluma, como por la color de la carne despues de cozida». En 1706, John Stevens, en el *A new Spanish and English dictionary*, lo define como un caballo de un solo color: «Hobéro, as. Cavállo Hobéro, a cream colour'd horse. From Huebo, an Egg, because he is like the yolk of an egg».

La RAE lo incluye por primera vez en 1737, en el *Diccionario de Autoridades*: «OVERO, RA. adj. Lo que es de color de huevo. Aplicase regularmente al cavallo.

Lat. *Luteus color*». En la edición del DRAE de 1832, la definición del término se amplía: «OVERO, RA. adj. Lo que es de color de huevo. Aplícase regularmente al caballo de pelo blanco manchado de alazán y bayo. *Luteus color*». Esta definición se mantiene hasta la edición de 1884, en la que se cambia por la siguiente: «OVERO, RA (Del fr. *aubère*; del port. *fouveiro*; del al. *falbe*.) adj. Aplícase á los animales de color parecido al del melocotón». Definición esta que mantiene más o menos hasta su última edición (2014): «Del b. lat. **fulvus varius* 'amarillento de varios colores'; cf. port. *fouveiro*. **1.** adj. Dicho de un animal especialmente de un caballo: de color parecido al del melocotón. *U.t.c.s.* **2.** adj. Arg., Chile, Cuba, Guat., Nic., Par., Perú, Ur. y Ven. Pío».

Como vemos, la RAE, en principio, fluctuó entre las dos diferentes acepciones de la voz señaladas más arriba, además de aceptar la etimología que la hace proceder de *huevo* debida, como ya vimos a una confusión ortográfica.

En cuanto a las obras consultadas para este estudio, hemos podido encontrar las siguientes definiciones en relación al español de América:

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

OVERO, RA. adj. *Arg.* Dícese de los animales de piel ó plumaje remendado, esto es, con manchas como recortadas, y de ciertas cosas de igual apariencia. *Caballo overo, paloma overa, poroto overo*. En Chile úsase en el mismo sentido (*Zorob. Rodríguez*), pero aplicado solamente a los animales que no tienen plumaje. – Es equivalente al castellano *pío, pia*, que se aplica al caballo y al asno; inusitado en la Rep. Arg. en esta acep. – Referido este adj. OVERO á animales del ganado caballar ó mular, se usa mucho como sustantivo. II Poner á uno overo y azul. fr. fig. y fam. *Arg.* Maltratarlo de palabra, dejándolo malparado. – La Acad. trae overo, ra («de *hovero*», y como equivalente de éste, *hovero, ra* («del lat. *fubeus*, amarillento»), en esta acep., desconocida entre nosotros: «Aplícase a los animales de color parecido al melocotón». Nosotros nos atreveríamos á afirmar, si no fuésemos tan desconfiados para dar nuestro humilde juicio sobre el origen de las voces, que la nuestra overo se deriva del latín *ovum*, huevo, por la forma y contornos salientes que presentan los remiendos de este color, muchos de los cuales semejan la pintura de un huevo.

Daniel Granada, «Terminología hípica española e hispanoamericana», *BRAE* VIII (1921).

OVERO, — Blanco o blanquizco, con manchas ordinariamente negras o castañas, y con menos frecuencia de cualquier otro color; o bien a la inversa: capa negra o castaña, o de otro color menos frecuente con manchas blancas. «De color parecido al del melocotón» (Acad.). «De color del huevo, y en general blanco, manchado de alazán y bayo» (Dulce). La definición de Covarrubias es tan breve como precisa y comprensiva: *de pellejo remendado*, que conviene con el concepto americano. Y así Valbuena: *el remendado overo húmedo y frío*.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

OVERO. Pelaje yeguarizo y vacuno, blanco retaceado con cualquier otro color; vale decir, la vaca o el caballo con la piel remendada.

Carlos Guarnieri, *Nuevo vocabulario campesino rioplatense* (1957-79).

OVERO, A, caballo cuyo pelaje presenta grandes manchas proporcionadas, de color blanco con tres colores. Cuando predomina el blanco se llama overo blanco, según el color que predomine, overo colorado, overo negro, etc. Overo rosado es el overo con pequeñas manchas rojizas sobre fondo blanco, lo que le da un color aproximado al rosado.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

OVERO, RA. (de *hovero*). adj. 1 Dícese de los animales que presentan grandes manchas amarillas y blancas.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

OVERO, -A I *sust/adj* ≠ 1 *rur* Caballo que presenta manchas de otro color sobre fondo blanco. 2 *rur* Animal vacuno que presenta manchas de color blanco sobre fondo castaño. II *adj* ≠ 3 *rur* Ref. al pelaje del caballo: que tiene manchas de otro color sobre fondo blanco.

Diccionario práctico de americanismos Everest (1997).

OVERO, RA (de or. incierto) *adj*. Se dice de las caballerías de color pío.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

OVERO, -A *sust/adj* Θ **1** *rur* Caballo que presenta manchas de dos colores, uno de los cuales es blanco [*E*: pío, -a].

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

OVERO, -RA **1** *adj* Aplicado al pelo de un animal, especialmente de un caballo, que tiene manchas blancas en su pelaje: *pelaje overo*. **2** *adj* Aplicado a un caballo, que tiene pelaje → **overo** [1]: *un caballo overo*. • También es sustantivo: *Montaba un overo*.

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

OBERO, -A.

I. 1. *Py*. **overo**, blanco con manchas de otro color.

OVERO, -A.

I. 1. *adj*. *Mx, Gu, Ni, CR, RD, Co, Ve, Bo, Ch, Py, Ar, Ur*. Referido a una *caballería*, de color general blanco con manchas más o menos extensas e irregulares de otro color. *rur*. (**obero**).

2. *Gu, Ho, Ni; Pe, rur*. Referido a *animal*, de pelaje o plumaje blanco en su fondo, con manchas más o menos extensas de otro color cualquiera.

3. *adj./sust*. *Bo:E,N, Ar, Ur*. Referido a un *animal*, generalmente *caballar*, que presenta grandes manchas de dos colores. *rur*.

Ámbito geográfico

Como ya ha quedado dicho, **overo** es una voz general en español. Con el sentido de caballo ‘color melocotón’ se utiliza principalmente en el español peninsular. Con el significado de caballo ‘remendado’ se emplea de forma generalizada en todo el continente americano.

Corpus lingüístico

Como en la mayoría de los casos en los que nos encontramos con dos acepciones similares relativas al color, resulta difícil saber cuál de las dos acepciones de **overo** se está empleando en los textos, vamos a recoger aquí los primeros textos españoles y americanos en los que encontramos esta voz en el CNDHE.

RODRÍGUEZ DE MONTALVO, GARCI, *Amadís de Gaula, libros I y II* (1482-1492) [España]

Y él tomó una muy buena lança de sus escuderos, y vio que venía contra él Gradamor con unas armas muy fermosas y frescas, y en un caballo **overo** grande y fermoso y blandiendo la lança como que la quebrar quería. Déste tenía don Floresta gran saña porque la amenazara.

MALDONADO, ALONSO, *Hechos del Maestre de Alcántara don Alonso de Monroy* (c1492) [España]

Pues como el Maestre Don Alonso de Monroy partiese de Montanches con doscientas lanzas a ir a ver a su yerno Francisco de Solís a Magacela, hartos malos agüeros vió, que cuando salió de Don Benito un caballo **overo** que él quería mucho y al presente iba en él, se le cayó muerto entre las piernas.

CASTELLANOS, JUAN DE, *Elegías de varones ilustres de Indias* (1589) [Colombia]

De su caballo de color **overo**,
Que visto no pasar con buen aliento
Volvió, no viendo cosa que le cuadre,
Diciendo: «Ya no pare mas mi madre».

OÑA, PEDRO DE, *Arauco domado* (1596) [Chile]

Encima de un **overo** sosegado,
Y en obras tan galán como en pellejo,
De medio a medio el asta bien terciada
Sobre el derecho muslo atravesada.

En cuanto a las obras literarias seleccionadas para este trabajo, por ser bastante numerosos los ejemplos encontrados, hemos seleccionado algunos de ellos:

Antonio D. Lussich, *Los tres gauchos orientales* (1872).

Y tamién allí a su lao
ató su **obero** el palomo,
y le echó una jerga al lomo

dispués de haberlo rascao.

es preciso ya salir,
no sea gaucho tan confiao,
porque algún día boliao
si sigue así se verá
¡mi **obero** ensillao está
y apúrese pues cuñao!

Antonio D. Lussich, *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gauchos orientales* (1873).

Mas antes de rilatar
acomodaré a mi **obero**,
que por él salvé este cuero,
que quisieron ojalar.

Bufaba el **obero** viejo
con la cola ya sumida,
cuando la arena querida
tocamos de nuestra banda:

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

Apería montó en pelos su **overo**, cogió la lanza, y escurriose por la *picada*, cuando ya se iban alejando las sombras de la noche. (pág. 168)

Allí, el **overo** fue acortando el paso, piafó bajo y sordamente dos veces, y se detuvo con el hocico estirado y las orejas tiesas.

La mano de su amo acaricie la frente y la nariz, y bajole con suavidad la cabeza.

El **overo** quedose sosegado. (pág. 169)

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

Los tropiezos del **overo** iban en aumento. Dábale treguas de resuello su jinete, desmontándose y disminuyendo en algo el peso del «recado», que pasaba a Esteban. Luego, continuaban su camino. (pág. 197)

Tras estas palabras se bajó, e hizo un gesto, mirando a Esteban.

Comprendió el signo el liberto, y echó al suelo de dos tirones el recado del **overo**. (pág. 199)

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893).

Su caballo **overo** de cola recogida y crines retaceadas a cuchillo, en buenas carnes y regulares bríos, solía pararse para golpear con el casco el suelo, en cuya sazón, el viejo capataz le acercaba la espuela con cuidado y apretando las rodillas, como si se tratase de un «redomón» de más mañas que un «matrero». (pág. 36)

Entonces Luis María miró en su rededor; y divisando cerca a don Anacleto, que alisaba las crines de su **overo**, marchó hacia él y le dijo:

—¿Ve V. aquel hombre que va orillando el monte, rumbo al paso? (pág. 68)

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho), *Paja brava* (1915)

«*Los que quedan*»

¡Ajajá!... ¿Vido , aparcero?
 Ya enhorqueté la osamenta...
 Y áhura mozos, démen cancha
 Que mi **overo** pide rienda!

«*No hay bicho como el peludo*»

Y esperé al santo botón,
 Coligiendo, en conclusión,
 Que pa este gaucho, en el mundo ,
 Solo hubo un querer projundo :
 El de su **overo** rabón.

«*Resolución*»

Y si anda macaquiando la chiniya,
 Me la cazo del pelo,
 A filo de facón corto la trenza
 Y se la priendo al marlo de mi **overo**...

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932)

Así percibían, sin esfuerzo, los lejanos silbidos de los rondadores y los veían titirando de frío y chorreando agua mientras giraban alrededor de la tropa, o distinguían el cencerro de la yegua madrina, la **overa** azuleja y se la representaban al punto pastando en tal o cual precisa parte seguida de los caballos. (pág. 8)

Bailique, hecho un ovillo, peinaba al gateado con el rebenque a fin de que el **overo** no le sacara ni el hocico. (pág. 44)

- D'ande yerba... ya lo tapó,
- Vienen pico a pico...
- Dudo que te desprendás, **overito** mentau.
- Pero, cristiano, ¿no ves que viene al freno? (pág. 43)

PADRILLO

sust. Caballo que se destina a la reproducción.

Origen

El vocablo *padrillo* tiene su origen en el castellano *padre* y este procede del latín PATER, PATRIS.

Evolución

A partir del término español *padre*, por adición del sufijo *-illo*, se crea la voz *padrillo* en América, para referirse al caballo semental. En este caso, el afijo derivativo *-illo* no aporta un sentido diminutivo, sino, más bien, afectivo⁷⁹. En todo caso, la elección de dicho morfema no mantiene ninguna relación semántica con el nuevo significado que toma la voz, pues no aporta ningún valor semántico relacionado con el mismo.

Padrillo equivale, en español general, a los términos *garañón* y *semental* y, posiblemente, la forma apreciativa, con la adición del sufijo con valor diminutivo tenga cierto valor eufemístico. En español, también encontramos la voz *padrear* para referirse a las funciones de procreación de los animales machos.

Si establecemos una comparación con el término *madrino* que, como vimos al tratar el vocablo *madrina*, se emplea para hacer referencia al caballo utilizado para amansar a aquellos no domados o el que usa el jinete que apoya al domador, vemos que, en este caso, el lexema *madr-* se debe a la relación semántica que se da con la función que realiza este animal, más ‘femenina’ y propia de las yeguas, frente a la raíz *padr-* de *padrillo*, relacionada con la procreación. En el caso de *madrino* lo que se produce es la masculinización de un término semánticamente femenino, condicionada por el género del animal que realiza funciones propias de una yegua.

⁷⁹ Hasselrot, citado por David Pharies en su *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales* (2002), indica que este afijo ha perdido su capacidad para expresar afecto y Rainer también se refiere a esa «menor participación emocional». Sin embargo, para García Platero, aunque ese valor afectivo ha disminuido, continúa vigente en determinados ámbitos como el periodístico. En el caso de *padrillo* es evidente que no aporta un valor relativo al tamaño y sí parece presentar una connotación afectiva.

Significado

Como ya hemos señalado en el apartado anterior, *padrillo* se emplea en América para designar al caballo semental, destinado a la procreación por sus cualidades. En algunas zonas del continente americano, este vocablo se utiliza para referirse a cualquier animal que ejerza dicha función.

Concurrencia lexicográfica

La primera obra lexicográfica en la que encontramos este término es el *Diccionario argentino* de Tobías Garzón 1910:

«PADRILLO. s.m. *Arg.* El caballo entero ó no castrado que se echa á las yeguas para la reproducción. Según la Acad. *caballo padre*, nombre que no se usa en la Arg.

«Atrás de todos, como el hedel, viene el **padrillo**, agachando la cabeza hasta tocar el suelo y parando la cola que es una viva porra.» (*Martín Gil*; «*Bajando al agua*»; en el semanario de Bs. Aires *CARAS Y CARETAS*; de 31 de dic. de 1904.)

Esta voz está empleada en el texto de LA PRENSA transcrito en el art. CABAÑA, en el de LA NACIÓN inserto en el art. CABALLO y en los de LOS PRINCIPIOS, art. HARAS».

En 1917, José Alemany Bolufer lo incluye en su *Diccionario de la lengua española*: «PADRILLO. m. *Amer.* Caballo padre».

La RAE lo incluye por primera vez en su diccionario en la edición de 1984: «PADRILLO. m. *Argent., Par., Perú y Urug.* Caballo padre». En su última edición (2014): «PADRILLO. 1. m. Am. Mer. Caballo semental. 2. m. Perú. Semental de cualquier animal».

A continuación, incluimos otras obras en las que hemos podido encontrar esta voz.

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

PADRILLO. m. Argent., Perú y Urug. Caballo padre o semental.

(*PADREJÓN. En Argent. / *PADRÓN en Antillas, Bol. Colomb. Chile y Panamá. / PADROTE en AmCentral, Colomb., Panamá y Venez.)

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

PADRILLO. Semental, caballo padre. Caballo entero y no castrado.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

PADRILLO. m. Caballo padre.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

PADRILLO. m. Arg., Par., Perú y Urug. Caballo semental.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

PADRILLO *m* ∅ **1** Caballo destinado a la reproducción [*E, U*: **entero, semental**]. **2** Cerdo destinado a la reproducción.

Academia Nacional de Letras, *1000 palabras del español de Uruguay* (1998).

PADRILLO. (De padre.) m. Semental equino o porcino.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

PADRILLO *m* ∅ Caballo destinado a la reproducción [*E*: semental].

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

PADRILLO *adj* Aplicado a un animal macho, que está destinado a la reproducción: *un caballo padrillo*. • También es sustantivo masculino: *El dueño de varios padrillos*.

Diccionario de americanismos Santillana (2010).

I. 1. m. *Pe, Bo, Ch, Ar, Ur*. Semental de cualquier animal, *especialmente un caballo*.

2. *Ec, Py*. Caballo semental.

Ámbito geográfico

La mayoría de las obras consultadas señalan como ámbito geográfico de uso del término *padrillo* con el sentido de ‘caballo semental’, el correspondiente a los actuales Argentina, Paraguay, Perú y Uruguay. En Perú y Uruguay se emplea también para referirse al cerdo semental.

Corpus lingüístico

Los siguientes son los textos más tempranos que encontramos en el CNDHE, si bien, el primero de ellos se refiere al ganado vacuno:

CORRALES, JUAN APAPUCIO, *Crónicas político-doméstico-
taurinas* (1908-1930) [Perú]:

Estuvieron buenazas las reses de don Celso, de raza veragüeña. Si tuviera buena cantidad de animales de la misma laya, creo que los Asines tendrán que quedar para **padrillos** de la ganadería lechera.

DAIREAUX, GODOFREDO, *Los dioses de la Pampa* (1916) [Argentina]:

Aquí, tiene la madrina a su hijo último y no falta **padrillo** que le haga la corte; todos quieren al amo que los trajo, y está él ahí con ellos.

Nosotros hemos encontrado el vocablo en las siguientes obras consultadas:

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

Almagro había notado algún interés por el **padrillo** en Felisa; y, aproximándose, díjola que aquel lindo potro era para ella.

—Cuando hayas de montarlo —agregó el español, estará ya como badana. (pág. 230)

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893).

La pieza rodaba, en efecto, a manera de arácnido que teme el encuentro del alacrán, y merced al esfuerzo paciente de una yunta híbrida compuesta de una mula flaca y un **padrillo** caballo criollo dejado de mano por inservible. (pág. 215)

PAMPA

adj. [Caballo] Que tiene la cabeza blanca y el cuerpo de otro color. *U.t.c.s.*

Origen

El término *pampa* lo encontramos originariamente en quechua y aimara; como sucede habitualmente entre estas dos lenguas, que comparten un gran número de voces, no resulta fácil determinar de cuál de ellas proceden los términos comunes a ambas, sin embargo, la mayoría de los autores considera *pampa* voz quechua. En esta lengua significa ‘llano, llanura’. La voz entró en español tempranamente, el DECH recoge la obra de A. Alonso Barba, *Arte de los metales* (1640) como el primer documento en el que se registra, sin embargo, en el CNDHE, encontramos la palabra registrada en textos españoles ya desde 1551⁸⁰. Se empleó con el mismo significado que en la lengua de origen para designar a cualquier espacio llano y, más concretamente, para referirse a las extensas llanuras del Río de la Plata.

Evolución

Como hemos señalado, el término *pampa* se emplea en español, específicamente, para referirse a las grandes llanuras rioplatenses. A través de un proceso de metonimia, el vocablo pasa a aplicarse también a los diferentes grupos indígenas que habitan estas regiones, pertenecientes a distintas parcialidades y agrupados bajo la denominación genérica de ‘indios pampa’. Un proceso similar origina que la voz se utilice para designar a los equinos y vacunos que presentan una determinada peculiaridad en el pelaje: su cabeza es blanca, mientras que el cuerpo presenta otro color. No sabemos si la denominación procede del hecho de que dichos animales eran más numerosos en las llanuras rioplatenses que en otros lugares o de que eran los preferidos por los indios de estas regiones. Daniel Granada, en su artículo, «Terminología hípica española e hispanoamericana» (1921), como antes en su *Vocabulario rioplatense razonado* (1890), señala que la causa de esta ampliación del significado del término se debe a las similitudes que se daban entre el comportamiento de estos caballos y el de los indios de las pampas:

⁸⁰ Juan de Betanzos (1551): *Suma y narración de los incas*.

Los vicios y las mañas del caballo de cabeza blanca le han merecido este nombre, por la similitud que tienen con las del indio que enseñoreaba la Pampa: lagañoso, espantadizo, felón. Inmóvil, dormitando al más leve rumor o contacto de cuerpo extraño, sobresáltase, despide una coz al que confió en su actitud inofensiva o echa a correr desalado. Aunque obediente a la rienda, va hurtando el cuerpo a peligros que imagina. Tal la pesadilla del indio con el cristiano.

Dejando aparte estas apreciaciones prejuiciosas y subjetivas, lo que se produce en este caso es una ampliación del significado del término por un proceso metonímico, bien sea debido a, como ya se ha dicho, la zona donde el caballo es más común, la preferencia de los indios pampa por el animal o las características que los españoles identificaban en ellos por su percepción de los habitantes de las llanuras.

Significado

El caballo *pampa* es, en general, el que presenta la cabeza de color blanco y el cuerpo de otro color cualquiera. Algunos autores matizan que la cabeza ha de ser blanca solo en su parte anterior y otros consideran que, para que sea *pampa*, el caballo ha de tener blancos, además de la cabeza, uno o los dos lomos. En este sentido, Tobías Garzón (1910) muestra su discrepancia con Daniel Granada, al menos en lo que se refiere a los vacunos en la región de Córdoba:

Agregaremos nosotros, que en Córdoba no se entiende exactamente lo mismo que dice el Sr. Granada, aplicada esta voz al animal vacuno. Cuando éste tiene simplemente la cabeza blanca, se le llama cara blanca; para que sea pampa, debe tener, á más de esta cualidad, dos líneas blancas longitudinales, una en el lomo, y otra en la panza. [...].

Tito Saubidet, a su vez, indica que el caballo será *pampa* cuando el color blanco se encuentre, no solo en la parte anterior de la cara, sino también en uno o ambos laterales, siempre que no llegue hasta los ojos, en cuyo caso se denominará *carablanca* o *malacara*. Y, como veremos en el apartado siguiente, otras definiciones del caballo *pampa* señalan que este presenta coloración blanca en los lomos.

Concurrencia lexicográfica

El vocablo *pampa* con el sentido de ‘llano, llanura’, lo encontramos por primera vez en 1788 en el *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas...* de Terreros y Pando y con este significado lo vamos a encontrar en la mayoría de los diccionarios de americanismos. Vamos a centrarnos aquí en los casos en los que encontramos una definición relativa al caballo.

En el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá, aparece la primera acepción en este sentido: «PAMPA. p. *Am.* M. Caballo de las llanuras de Buenos Aires».

En 1855, el diccionario de la editorial Gaspar y Roig nos ofrece una definición más detallada en su edición del *Diccionario enciclopédico de la lengua española*: «—El caballo de color oscuro con la cabeza en gran parte blanca».

La RAE no incluye esta acepción en ninguna de las ediciones de su diccionario.

Otras obras lexicográficas en las que hemos podido encontrarla son las siguientes:

Daniel Granada, *Vocabulario rioplatense razonado* (1890).

PAMPA, adj. — Aplícase al animal caballar ó vacuno que tiene la cabeza blanca, siendo el cuerpo de otro color. El caballo *pampa* es, de su condición, legañoso, dormilón y rehacio (sic), y por su similitud con estos y otros resabios y malas cualidades peculiares de los indios de la Pampa, se le ha dado, sin duda, el mismo nombre que éstos llevan, que después vino á aplicarse también al animal vacuno. *U.t.c.s.* Muy mal informado estuvo Salvá cuando dijo que *caballo pampa es el caballo de las llanuras de Buenos Aires*.

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

PAMPA. adj. (...) *Arg.* «Apl. al animal caballar ó vacuno que tiene la cabeza blanca, siendo el cuerpo de otro color. El caballo pampa es de su condición legañoso, dormilón y rehacio, y por su similitud con estos y otros resabios y malas cualidades peculiares de los indios de la Pampa, se le ha dado, sin duda, el mismo nombre que éstos llevan, que después vino á aplicarse también al animal vacuno. *U.t.c.s.* Muy mal informado estuvo Salvá cuando dijo que *caballo pampa es el caballo de las llanuras de Bs. Aires.*» (*Gran. citado.*) Agregaremos nosotros, que en

Córdoba no se entiende exactamente lo mismo que dice el Sr. Granada, aplicada esta voz al animal vacuno. Cuando éste tiene simplemente la cabeza blanca, se le llama *cara blanca*; para que sea pampa, debe tener, á más de esta cualidad, dos líneas blancas longitudinales, una en el lomo, y otra en la panza. [...]

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

PAMPA. (v. quich. y aimará). 2. adj. Argent. Bol. y Urug. Se aplica al animal caballar o vacuno que tiene la cabeza blanca, siendo el cuerpo de otro color.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

PAMPA.

[...] Pelo de vacuno o yeguarizo que trae blanco no solo en la superficie anterior de la cara, sino también sobre una o las dos laterales; algunas veces el blanco alcanza hasta los ojos, y en tal caso uno de ellos o los dos suelen ser *zarcos*. Si no toma uno de los ojos es *carablanca*, *malacara*, etc. [...]

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

PAMPA. (del quichua *pampa*, llano, llanura). f. 4 Dícese del animal caballar o mular de cabeza blanca y cuerpo de color.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

PAMPA (Voz quichua, llanura). f. (3) //Animal equino de cabeza blanca y cuerpo de uno o dos colores.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de americanismos* (1993).

PAMPA I *sust(m/f)/adj* → OBS 1 Animal vacuno que tiene manchas de color blanco sobre capa rojiza. 2 *rur* Caballo que tiene blanca la parte anterior de la cara y, en algunos casos, también los costados y los ojos. II *adj* → OBS 3 *rur* Ref. al pelaje del caballo: de color blanco en la parte anterior de la cara y, en algunos casos, también en los costados y alrededor de los ojos.

OBS: En E, solo sustantivo femenino y con dif. acep.

Diccionario de hispanoamericanismos [...] Cátedra (1997).

PAMPA. (3) adj. Aplícase a un vacuno o a un equino que tiene blanca la parte anterior de la cabeza, así como uno de los dos costados de la misma, siendo todo lo demás de otro color. (Ur., Arg.): «Marcelino Chaves frunció el ceño cuando se cruzó con su compañero de faena, que arreaba al ‘Bichoco’, al ‘Colorao’ y al ‘Indio’, junto con otros bueyes ‘pampas’.» (E. Amorim, *La carreta*, 163) = «[...] era un cebruno pampa, feo como él solo, cabezón y patudo, cuya osteología se destacaba en relieve bajo la piel raída y sucia.» (L. Marechal, *Adán Buenosayres*, 620) = CONSULTAS.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

PAMPA I *sust(m/f)/adj* → OBS 1 *rur* Vaca de raza Hereford, que combina manchas de color blanco y rojizo. 2 *rur* Caballo que tiene blanca la parte anterior de la cara y, en algunos casos, también los costados y los ojos. II *adj* → OBS 3 *rur* Ref. al pelaje del caballo: de color blanco en la parte anterior de la cara y, en algunos casos, también en los costados y alrededor de los ojos. * **en (~ y) la vía** *adv colog hum* En una situación de extrema pobreza. OBS: En *E*, no usual como adjetivo; sino solo como sustantivo femenino con acep. Dif. a éstas, com. entre *E* y *Arg*.

Ámbito geográfico

El vocablo *pampa* en su sentido original (‘llano, llanura’) se emplea en un ámbito geográfico amplio, relativo al área de influencia de las lenguas quechua y aimara e, incluso, como ya hemos señalado, ha pasado al español general con un sentido más específico, referido a las extensas llanuras del Río de la plata.

Sin embargo, la voz con el significado que nos ocupa, el que designa el pelaje de equinos y vacunos, parece estar restringida al área rioplatense. Se emplea de esta manera en las actuales repúblicas de Argentina y Uruguay y áreas limítrofes.

Corpus lingüístico

En el CNDHE, el primer texto que encontramos con la voz referida al caballo es el que sigue:

HERNÁNDEZ, JOSÉ, *La vuelta de Martín Fierro* (1879) [Argentina].

A la afligida cautiva
mi caballo le ofrecí:
era un pingo que alquirí,

y donde quiera que estaba
en cuanto yo lo silbaba
venía a refregarse en mí.

Yo me le senté al del **pampa**;
era un oscuro tapao,
cuando me hallo bien montao
de mis casillas me salgo;
y era un pingo como galgo,
que sabía correr boliao.

En cuanto a las obras seleccionadas para este estudio, hemos extraído los siguientes ejemplos:

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

Mercedes extendió el brazo en la dirección indicada, agregando:

—Reciencito se fue en un **pampa** reyuno. Se me hace que está todavía encima.
(pág. 227)

El «matrero» moderando el paso de su caballo, lo puso al trote corto; y mor-
diendo el barboquejo gritó al fugitivo con el acento más natural del mundo:

—¡Refrene amigo, el «**pampa**» sucio!... ¿Adónde agarró esos cuerambres?
(pág. 228)

y corría derecho al «**pampa**» como un hombre que ha recibido una pedrada
en mitad del cráneo, y vacila como un trompo sobre sus pies, presa del vértigo.
(pág. 229)

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

Al otro día, con el sol alto aún, caía al rancho de la morocha montado en el
pampa de esta. Lo tenía de riendas y mansito de abajo. (pág. 80)

— Pasaré por acá, seguro. Tengo unas ganas locas de montar mi **pampa**; como no me baje. (pág. 83)

Don Fausto no asistía generalmente a las domadas, pero ese día, sabiendo que Florido iba a jinetear el **pampa**, estaba allí sentado en la manguera, conversando con el mayordomo. (pág. 84)

Bufó el **pampa** y quiso manotear, pero el dolor no lo dejó. La mano del negro le apretaba el belfo como una terrible mordaza. (pág. 84)

En cada corcovo el pampa se levantaba un metro y medio del suelo y hacía un cerrado arco.

En cada corcovo el **pampa** se levantaba un metro y medio del suelo y hacía un cerrado arco. (pág. 84)

se recortó el pelo en forma de melena o trova, y pidiéndole el gachito al gurí, se lo encasquetó, ensilló el **pampa** y partió para el Tala Grande. (pág. 135)

PANGARÉ

adj. [Caballo] Que tiene algunas partes del cuerpo de color blanco amarillento. *U.t.c.s.*

Origen

Poco se sabe acerca del origen de esta voz. Como señala Marcos A. Morínigo en su *Diccionario de americanismos*, la terminación *-ré* nos hace pensar en un origen guaraní (*-ré* 'verdadero'), sin embargo, la raíz *panga-* no la encontramos en esta lengua, donde solo existe como partícula interrogativa. Este autor considera que puede tratarse de un híbrido portugués guaraní o africano guaraní. En portugués no se encuentra la raíz *panga* y, si bien en Brasil el término *pangaré* se utiliza con el mismo significado, la mayoría de los autores lo consideran procedente del español rioplatense.

Evolución

El hecho de no poder establecer un origen para el término *pangaré* nos impide trazar la evolución del mismo hasta su uso actual. Podemos decir que el vocablo se emplea en América para referirse al caballo que presenta un color amarillento, parecido al del venado, en algunas partes de su cuerpo.

En el *Diccionario de Uruguayismos* de Haensch, se indica que dicho color amarillento se da, preferentemente, sobre capas de los siguientes colores: castaño rojizo, zaino de color castaño oscuro, gateado de color castaño claro y alazán de color dorado.

Carlos Guarnieri considera la voz sinónima de *yaguané*, pero esta, como veremos, se refiere a un animal que presenta una franja blanca en el lomo, desde la cruz hasta la cola. Así, aunque en ambos casos se aprecia una falta de uniformidad en el pelo y una mezcla de colores, no parece que puedan considerarse sinónimos, al ser estas de diferente tipo.

A partir de esta voz se crea el verbo *pangarear*, con el significado de 'amanecer', 'clarear el día', derivado del color claro que presenta el animal en su pelaje.

Significado

Ya hemos señalado que la voz *pangaré* se refiere al caballo que presenta en su pelaje un color similar al del venado. Sin embargo, se observan algunas diferencias en las definiciones de los distintos autores; para unos, es *pangaré* el caballo que tiene un color amarillento ‘desteñido’ y, para otros, este caballo solo presenta dicho color en algunas partes de su cuerpo como orejas, hocico, ojos, axila o bajo vientre, sobre una base de otro color, generalmente castaño.

Señalaremos también que en Brasil la voz se utiliza con el mismo significado, pero también para designar al caballo mañero, similar al *bellaco*, mientras que, en el Río de la Plata, se considera el caballo más rápido y resistente.

Concurrencia lexicográfica

La primera obra lexicográfica en la que hemos podido encontrar esta voz es el *Vocabulario rioplatense razonado* (1890), de Daniel Granada: «PANGARÉ, adj.- Dícese del caballo ó yegua de color del venado. *U.t.c.s.* Lo propio en la pr. br. de R.G. del S.: *más claro que el doradillo* (Beaurepaire-Rohán)».

En 1895, Elías Zerolo, en su *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, lo define de la siguiente manera: «PANGARÉ. Adj. Dícese del caballo o yegua de color leonado».

La RAE no lo incluye en ninguna de sus ediciones.

Otras obras en las que se registra el vocablo son las siguientes:

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

PANGARÉ. adj. *Arg.* Aplícase al caballo ó yegua cuyo pelo es una mezcla de gateado, colorado y zaino, ó sea, de color caña de la India. *U.t.c.s.*

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

PANGARÉ. adj. Bol. Dícese del caballo de hocico blanco. Tiene fama de ser rápido y resistente. II 2. Argent., Chile y Urug. Dícese del caballo de color antea-do o color de venado.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

PANGARÉ. yeguarizo o vacuno que lleva una descoloración en las zonas inferiores del cuerpo, la cual es aparente, sobre todo en el hocico, vecindad del párp-

do inferior, axilas, bajo vientre y babillas. Se diría que estas regiones hubieran sido sometidas a la acción prolongada del agua; la que habría así lavado el color primitivo. Estas partes desteñidas semejan el color de la caña de la India.

EMILIO SOLANET

En el campo existen dichos respecto a la apreciación del caballo por su pelo, por ejemplo: *Pangaré, galopa que te verá*, aunque hay mucha gente gaucha que tiene gran aprecio por los caballos de este pelo. Muchos dicen del pangaré, que tiene color de venado.

J. CORNELLI, en sus Memorias presentadas al Ministerio de la Guerra de Buenos Aires, en 1864, hablando del cacique Califao, cuenta que «escapó en un generoso zaino pangaré, llevando en ancas a su hijo que era un fornido «huelche» (mocetón) y disparando entre médanos con las potreadoras enredadas... Y al día siguiente se apeaba Califao a parlamentar, después de andar treinta y cinco leguas en el mismo pangaré, que apenas parecía un poco trasijao».

Carlos Guarnieri, *Nuevo vocabulario campesino rioplatense* (1957-79).

PANGARÉ. adj. m. y f. (guar) cp. Caballo de color leonado, cuya capa parece descolorida en la parte inferior del cuerpo. Se llama también yaguané.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

PANGARÉ. adj. 1 Dícese del caballo de color de venado, más claro en el hocico y en las orejas. *U.t.c.s.* 2 Dícese del caballo de hocico blanco que pasa por ser el más rápido y resistente.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

PANGARÉ. adj. *Arg., Bol., Chile, Par. y Urug.* Dícese del caballo de color de venado, más claro en el hocico y orejas. Tiene fama de veloz y resistente. OBS. Por su forma y especialmente por la terminación *ré*, verdadero, parece voz guaraní. Pero no sabemos lo que quiere decir *panga*. Quizá sea voz híbrida portuguesa guaraní, o bien africana guaraní.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

PANGARÉ I *sust(m/f)/adj* ☞ **1 rur** Caballo que presenta un color desteñado, casi amarillento, en algunas zonas del cuerpo, como p.ej. en el hocico, alrededor

de los párpados, en las axilas, en el bajo vientre, en las entrepiernas y en las → **verijas**. **II** *adj* ∅ **2** *rur* Ref. al pelaje del caballo: de un color desteñado, casi amarillento en ciertas zonas del cuerpo.

OBS: Esta característica se da en cuatro pelajes: en el colorado de color castaño rojizo, en el zaino de color castaño oscuro, en el → **gateado** <1,3> de color castaño claro y en el alazán de color dorado. Tradicionalmente se suele relacionar el pelaje con características del animal; así se le atribuyen al **pangaré** condiciones de valor y rapidez.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

PANGARÉ I *sust(m/f)/adj* ∅ **1** *rur* Caballo que presenta un color desteñado, casi amarillento, en algunas zonas del cuerpo como por ejemplo en el hocico, alrededor de los párpados, en las axilas, en el bajo vientre, en las entrepiernas y en las → *verijas* <1>. *Obs:* Esta característica se da en cuatro pelajes, en el colorado de color castaño rojizo, en el zaíno de color castaño oscuro, en el → *gateado* <3> de color castaño claro y en el alazán de color dorado. Tradicionalmente se suele relacionar el pelaje con las características del animal; así se considera al → *pangaré* <1> valiente y muy veloz. **II** *adj* ∅ **2** *rur* Ref. al pelaje del caballo: de un color desteñado, casi amarillento, en ciertas zonas del cuerpo como por ejemplo en el hocico, alrededor de los párpados, en las axilas, en el bajo vientre, en las entrepiernas y en las → *verijas* <1>.

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

PANGARÉ 1 *adj* Aplicado al pelo de un caballo, que es de color castaño y desteñado, casi amarillento, en algunas partes del cuerpo: *un pelaje pangaré*. **2** *adj* Aplicado a un caballo, que tiene el pelaje → **pangaré** [1]: *un caballo pangaré*. • También es sustantivo: *Apostaron al pangaré porque corre muy rápido*.

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

PANGARÉ.

I. 1. *adj. Py, Ar, Ur. Referido a una caballería*, que tiene el pelo de un color desteñado, casi amarillento. *rur*.

Ámbito geográfico

Como hemos podido ver en las diferentes obras lexicográficas consultadas, el término *pangaré* se emplea principalmente en el área lingüística rioplatense y zonas geográficas limítrofes con la misma, correspondiendo a regiones de las actuales Argentina, Uruguay, Chile, Bolivia y Paraguay. Recordemos que también se emplea en el sur de Brasil.

Corpus lingüístico

Los primeros ejemplos que encontramos de uso del vocablo en textos literarios, en el CNDHE, son los siguientes:

ANÓNIMO, *El amor de la estanciera* (1778) [Argentina]:

JUANCHO Sí señor, según las señas
que su mersé ha relatao,
he encontrado esa manada
allá abajo en un baño;
entre un pajonal estaba
un cojudito de paso,
un cebruno mancarrón
con un **pangaré** de paso.

SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO, *Facundo. Civilización y barbarie* (1845-1874) [Argentina]:

Y lo apunta hacia el desierto, sin prisa, sin aparato, desdeñando volver la cabeza. La partida rara vez lo sigue; mataría inútilmente sus caballos, porque el que monta el gaucho malo es un parejero **pangaré** tan célebre como su amo.

En cuanto al corpus seleccionado para este estudio, hemos extraído los siguientes ejemplos:

Antonio Magariños Cervantes, *Caramurú* (1865).

La gallarda presencia de Daiman y su color *pangaré*, muy estimado y acaso el primero, en opinión de los inteligentes, hacían formar de él, al primer golpe de vista, la idea más ventajosa. (pág. 68)

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

—*Esmael tá cantando...*

Se sorprendió de que no le hubiese aflojado la cincha al **pangaré** (pág. 105).

Era un **pangaré** de regular crucero, un poco brioso, ágil y de arranque, en el cual acostumbraba a andar la criolla hasta la Calera, en otro tiempo. (pág. 236).

El brioso **pangaré**, que había caminado en tanto algunos pasos sin sentir el gobierno, mordió el freno de improviso, abalanzose en rápidas corvetas sin librar sus lomos, y arrancó por fin a escape derecho a la loma, con las riendas colgantes y la crin revuelta. (pág. 239).

Jorge se deslizaba a un flanco como una sombra tendido sobre el pescuezo de su tordillo, desenredando las *boleadoras*; y Blandengue volaba furioso dirigiendo dentelladas a los garrones del **pangaré** —que al sentirse acosado redoblaba sus esfuerzos con ímpetu terrible. (pág. 239).

El **pangaré** arrancó de nuevo azorado con Blandengue prendido al pecho, arrastrando a Felisa por el flanco; y, este grupo informe rodó por los declives y subió las cuestas entre espantosos estrujones, revolviéndose varias veces por el suelo el mastín, para levantarse y prenderse otras tantas a las carnes del mancarrón convertido en potro por el pánico. (pág. 240).

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

— No conviene que anden cerca del río... En un derrepente van a morder a estas muchachas en las piernas los perros cimarrones... si no es una bala de tercerola que las alcanza. ¡Don Anacleto! —gritó seguidamente al capataz que se aproximaba—, repunte la tropilla del lado de la loma, y cuide de mi **pangaré** (pág. 61).

El caudillo iba en un caballo **pangaré** de anchos cuartos y cola atada a los garrones, cerca de los cuales caían en ruedo las haldas de su poncho de paño azul marino. (pág. 178).

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

Luego, a la carrera, bautizaba lo que había nacido; casaba alguna que otra pareja y partía diligente en el **pangaré** tuerto, conocido en todo el pago, como el petiso paleta blanca que llevaba de tiro (pág. 110).

Bajo la ramada escarceaba desensillado el **pangaré** del mayordomo. Florido rechinó los dientes y enderezó corriendo al puesto. (pág. 130).

—Si sabías algo, ¿Por qué no nos anotisiastes? ¿Cómo no díbamos a crer? Tuitos los domingos aparecía atau al ombú el **pangaré** de ño Froilán. (pág. 132).

Y el **pangaré** atau en la ramada era del ño Froilán, ¿no? (pág. 134).

PAREJERO

adj. [Caballo] Veloz y apto para la carrera. *U.t.c.s.*

Origen

A partir del vocablo latín PAR, PARIS, ‘igual’, ‘semejante’, ‘par, conjunto de dos personas o cosas’, se creó, ya en latín vulgar, el diminutivo *PARICULUS, que en español dio lugar al término *parejo* ‘igual, semejante’ y el femenino *pareja* para referirse a un grupo de dos elementos. Lo encontramos muy tempranamente en castellano, según el DECH, el primer ejemplo lo encontraríamos en Berceo.

Evolución

Parejero se forma por derivación, mediante la adición del sufijo *-ero* a la voz *pareja*.

Parece que el término se empleaba para referirse a los caballos que corrían parejas, como señala la RAE en sus dos primeras acepciones: «1. adj. Que corría parejas. 2. adj. Se decía del caballo o de la yegua adiestrados para correrlas». Las *parejas*, en España, consistían en una exhibición en la que los caballos salían de dos en dos: «Carrera que dan dos jinetes juntos, sin adelantarse ninguno, por lo cual suelen ir dadas las manos» (RAE). En América, en cambio, los caballos que corrían parejas competían entre sí y, dado que es de suponer que los caballos empleados en dichas carreras eran los más veloces y aquellos que presentaban mejores cualidades para la competición, el significado del término se amplió para designar a cualquier caballo rápido y apto para la carrera.

A este respecto, Daniel Granada, en su artículo «Terminología hípica española e hispanoamericana», considera muy probable que las carreras entre dos caballos fueran invención americana, posiblemente derivada de las *parejas* españolas:

Cuando no originaria de la metrópoli, ha podido ser espontánea invención nativa, o bien una fácil derivación de las que con el nombre de parejas formaban parte de los juegos de la jineta. De correr emparejados a correr en competencia no hay más que un paso. Así parece querer indicarlo la transformación semántica del nombre que daban al caballo escogido y adiestrado para correrlas: *parejero*.

Nos encontraríamos, pues, ante un caso de ampliación semántica en el que *parejero*, aun conservando su significado inicial, se emplea también para referirse al animal que presenta las cualidades deseadas para un caballo de carreras, participe en ellas o no.

Sin embargo, debemos señalar, que no hemos encontrado ningún texto anterior a la llegada de los europeos al continente americano en el que se registre la voz *parejero* y, aquellos en las que hemos podido hallarla son mayoritariamente originarias de dicho continente o versan sobre temas americanos. Además, los primeros diccionarios en los que se incluye esta voz la presentan como un americanismo. Todo ello deja abierta la posibilidad de que se trata de un vocablo de creación americana.

Significado

Así pues, *parejero* se emplea para referirse tanto al caballo que corre carreras en parejas, como al caballo rápido, veloz y de buenas condiciones.

Concurrencia lexicográfica

Como ya hemos señalado, los primeros diccionarios en los que encontramos la voz *parejero* la presentan como americanismo. El primero de ellos es el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá: «PAREJERO. adj. m. p. *Am M.* Dícese de unos caballos muy ligeros de cierta raza particular. Úsase más de ordinario sustantivamente». Los diccionarios de Gaspar y Roig (1855) y Ramón Joaquín Domínguez (1869)⁸¹ incluyen la misma definición.

El término se incluye por primera vez en la RAE en su edición de 1899, pero con un significado que no se refiere al caballo, sino a las personas que buscan compañías provechosas, uso que se da al término en algunas zonas de América. En 1925, incluye ya las acepciones referidas a los equinos: «PAREJERO, RA (de *pareja*) *parejero*, ra. adj. Que corría parejas. 2. adj. Se aplica al caballo o yegua adiestrados para correrlas. 3. adj. *Am. Mer.* Dícese del caballo de carrera y en general de todo caballo excelente y veloz. U. t. c. s.» En su última edición (2014), las definiciones son prácticamente las mismas en los tres casos.

⁸¹ En la primera edición del *Suplemento* de Domínguez (1849) no se incluye aún el adjetivo.

En las obras consultadas para este estudio, hemos encontrado las siguientes definiciones:

Daniel Granada, *Vocabulario rioplatense razonado* (1890).

PAREJERO, adj.- Dícese del caballo corredor. *U.t.c.s.*

«Llaman *parejeros* á los *caballos corredores* » (Azara)

El mejor *parejero* no le alcanza.

(D.A. Magariños Cervantes)

Según Salvá, prov. de la Amér. merid.: caballo muy ligero de cierta raza particular. Se dice, en general, de los caballos criollos corredores.

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

PAREJERO, RA. adj. *Arg.* Apl. al caballo ó yegua adiestrados en las carreras. *U.t.c.s.m.*, referido al caballo. — La Acad. trae: «Parejero, ra, adj. *Venez.* Dícese de quien procura andar siempre acompañado de alguna persona calificada.» Desconocido en la Rep. Arg. en esta acep.

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

*PAREJERO, RA. adj. Argent., Bol., Guat., Méx. y Urug. Caballería adiestrada en la carrera. Ac. [...]

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

PAREJERO. Caballo ligero, adiestrado para correr carreras.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

PAREJERO, RA. (de pareja). adj. 4 Dícese del caballo de carrera y en general de todo caballo excelente y veloz. *U.t.c.s.*

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

PAREJERO. adj. *Arg. Mex. Par. y Ur.* Se dice del caballo de carrera, sobre todo cuando su velocidad es notable, *U.t.c.s.* // *Cub. Pue. y R.Dom.* Confianzudo, desvergonzado, zafado // *Venez.* Se aplica al que quiere ser amigo de todo el

mundo *U.t.c.s.* / Que quiere mostrarse en compañía de otras personas importantes. OBS.: La voz procede de la vieja costumbre española y americana de correr las carreras de caballos por parejas.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

PAREJERO, -A *sust/adj* ∩ Caballo veloz y apto para la carrera.

Diccionario práctico de americanismos Everest (1997).

PAREJERO, RA *adj.* 1. *Arg.* Se dice del caballo de carrera y en general de todo caballo excelente y veloz. **GRA.** También *s.m.*

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

PAREJERO, -A *adj* ∅ *rur* Ref. al caballo: veloz y apto para la carrera.

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

PAREJERO, -A.

I. 1. *adj. Mx, Bo, Ch, Ar, Ur.* *rur*; *adj./ sust. Py.* Referido a una caballería, veloz, adiestrada para correr o tirar en pareja.

2. *adj. Ni.* Referido a un caballo o a una yegua, que galopa muy bien y con rapidez.

Ámbito geográfico

La mayoría de los diccionarios asignan el uso de la voz *parejero* ('caballo rápido, veloz') al área rioplatense (Argentina y Uruguay), el *Diccionario de americanismos Santillana* añade Bolivia, Chile y Paraguay, zonas geográficas limítrofes con la anterior. Por otro lado, tanto Morínigo como el diccionario Santillana incluyen también México como ámbito de uso del término; sin embargo, nosotros no hemos podido encontrar ningún ejemplo de su uso en la literatura mexicana.

Corpus lingüístico

El primer texto que encontramos en el CNDHE es español y se refiere a las carreras por parejas que se hacían en la Península. Como ya hemos dicho, este es uno de los pocos textos no relacionados con temas americanos en los que se encuentra la voz con el significado objeto de nuestro estudio:

VARGAS MACHUCA, BERNARDO, *Libro de ejercicios de la gine-ta* (1600) [España]

baxando al parar cada pareja las cabeças: y luego se yran diuidiendo por la plaça e vno en vno y de dos en dos, buscando cada vno su compañero **parejero**, para echar lances, y tirar bohordos si los tuuieren algunos Caualleros, cada vno a la parte que mas le conuiniere: y los bohordos tirara cada vno con la inuencion que mejor se hallare y acomodare.

A continuación señalamos algunos ejemplos obtenidos en nuestro corpus literario:

Bartolomé Hidalgo, *Diálogos* (1822).

¿Qué dice, amigo Ramón,
qué anda haciendo por mi pago
en el zaino **parejero**?

Antonio Magariños Cervantes, *Caramurú* (1865).

En cuanto a mi caballo nada tengo que temer, está *aquerenciado* y es **parejero**, (pág. 10)

por ser **parejero**, es decir, adiestrado desde pequeño a la carrera y acostumbrado a salvar grandes distancias en pocos minutos. (pág. 10)

Vuestro **parejero** es muy inferior al contrario. (pág. 14)

Todos los ardiles que en ocasiones semejantes deciden la victoria a favor no del **parejero**, sino del mejor corredor, *tú podías fácilmente calzarle...* (pág. 14).

Nuestros **parejeros** corren cuando van juntos, echándose el uno sobre el otro; (pág. 15)

voy a traerlos el único **parejero** de estas provincias capaz de proporcionaros el triunfo que anheláis (pág. 16)

y la formal promesa de Abreu de darle los *cien mil patacones* de la apuesta siempre que le trajese un **parejero** capaz de vencer al renombrado Atahualpa. (pág. 39)

Veamos ahora de qué medio se valió Amaro para arrancar a los charrúas su famoso **parejero** (pág. 44)

Los dos **parejeros** eran excelentes, y se temía, no sin razón, que a un tiempo pisasen la meta. (pág. 69)

Cuando llegaron los tiradores y la curiosa muchedumbre, creyendo encontrar solo un cadáver flotando sobre las aguas, el indómito gaucho, prendido con una mano de las crines de su **parejero** (pág. 71)

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

Los muchachos se han quedau pastoreando al **parejero**. Tá suelto en el potrerito 'e las lecheras. (pág. 31)

El perro salió al trote y se echó cerca del **parejero**. Éste fue bajando la cabeza e inclinando el pescuezo hasta quedar tendido cuan largo era. (pág. 32)

— Y se venían de maneador y freno pa' robarme y cansarme el gateau. Si no juera por el **parejero**, que 'ta durmiendo, les daba una soba de maneador doblau. (pág. 33)

En una carona le puso al **parejero** la media ración de maíz mezclado con alfalfa seca picada, a fin de que comiese despacio. (pág. 35)

Mientras Barranca lo limpiaba, mucha gente de la estancia vino a ver al **parejero**. (pág. 36)

Barranca iba con el **parejero** de tiro, medio incomodado por las botas recién estrenadas, Bailique vestía chiripá muy corto, camisa de color, abierta sobre el pecho, y vincha. (pág. 39)

Cuando Benjamín subió a la balanza, Barranca lo registró cuidadosamente, y lo mismo hizo Madeja con Bailique. Los **parejeros** entraron a la cancha. (pág. 40)

En medio del griterío oíanse los «jup, jup» de los corredores apilados sobre los **parejeros**. (pág. 44)

Queriba ver **parejero** que 'taba en el potrerito 'e las lecheras y mirar el campo.

Queriba ver el **parejero** que 'taba en el potrerito 'e las lecheras y mirar el campo. (pág. 151)

PICAZO

adj. [Caballo] Que tiene el pelaje blanco y negro, en manchas de desigual forma, tamaño y disposición. *U.t.c.s.*

Origen

El origen del vocablo *picazo* lo encontramos en la voz española *picaza* ‘urraca’, con sus variantes *pica*, *pega* y *pegaza*, la cual, siguiendo al DECH, procedería del latín *PĪCA*, con el mismo significado; sin embargo en esta obra se señala que, lo más probable, según la evolución fonética de la misma, derive del radical expresivo PIC(C)- ‘golpe, señal’, aludiendo a las manchas y colores del animal.

Evolución

El término *picazo* se crearía, pues, por analogía, a partir de *picaza* ‘urraca’, por la similitud de colores en ambos casos, para referirse al caballo que, al igual que esta ave, presenta mezcla de blanco y negro en su pelaje. En el DECH se señala una situación análoga en francés, donde la voz *pie* ‘urraca’ se aplica al caballo remendado, de donde sale el español *pío*.

También en el DECH, se indica que la voz se empleaba en español antiguo, concretamente en el siglo de oro, mientras que hoy solo se mantiene en el área rioplatense. Emilio Cotarelo Mori, en su artículo «Lexicología: pitimbau, picazo, terrero»⁸², considera que esta voz fue usada en español solo durante los siglos XVI y XVII. En este mismo artículo presenta tres ejemplos de uso del término: un romance de Gabriel Lobo Lasso de la Vega (1587), *Los celos en el caballo* (1632) de Diego Jiménez de Enciso y *La montañesa de Asturias* (1668) de Luis Vélez de Guevara.

De nuevo, como sucedía en casos anteriores, debemos señalar la posibilidad de que se trate de un americanismo. El hecho de que encontremos el término en español peninsular en una etapa posterior a la llegada de los europeos al continente americano, sin ningún ejemplo anterior y, en este caso, que el uso de dicha voz esté limitado a un período de tiempo relativamente corto, mientras en áreas del

⁸² Emilio Cotarelo Mori (1914): «Lexicología: pitimbau, picazo, terrero», *BRAE I*, (págs. 443-471).

continente americano se sigue manteniendo hoy en día, deja abierta la posibilidad de que fuera introducido en la lengua del siglo de oro desde América, aunque su vitalidad fuera efímera en la Península⁸³.

Tito Saubidet señala diferentes variantes del caballo *picazo* según la distribución de los dos colores en el pelaje del mismo: El *picazo lucero* es el oscuro que lleva en la frente una estrella del tamaño de una naranja; *picazo lista*, si la mancha blanca es alargada y angosta; *picazo malacara* si su ancho es mayor de dos dedos y cubre la frente y cara. Es el picazo propiamente dicho. *Picazo pampa* cuando además de la superficie anterior la rebasa ocupando una o las dos laterales de la cara; *picazo overo* al que también muestra blanco en otras partes del cuerpo; *picazo zarco, rabicano, bragado*, etc., si posee estas particularidades; picazo testerilla aquel que lleva en la frente, sobre el lugar que cubre la testera, algunas manchas pequeñas redondeadas; *picazo mascarilla* si las tiene sobre la cara y *picazo galán* el bien pintado y armonioso de formas.

Significado

El caballo *picazo* es aquel que presenta en su pelaje los colores blanco y negro, en manchas desiguales y en diferentes partes del cuerpo. En realidad, es *picazo*, según Daniel Granada⁸⁴, cuando es negro con la cara y las patas blancas o solo una lista en la cara. Sin embargo, muchos autores incluyen variantes del picazo, según la disposición, tamaño y forma de las manchas: *picazo bragado, malacara, mascarilla, rabicano*, etc., como veremos en el siguiente apartado en las diferentes definiciones del término.

Concurrencia lexicográfica

La primera obra en la que encontramos la voz *picazo* con el significado antes señalado es el *Vocabulario rioplatense razonado* (1890) de Daniel Granada: «PICAZO, za, adj. — Aplícase al caballo ó yegua que tiene el cuerpo oscuro y la frente y pies blancos. *U.t.c.s.* Lo propio en la prov. bras. De Río Grande del Sur: *picaço*. (Beaurepaire-Rohán)».

⁸³ Contamos con un texto de 1596 procedente de Chile: Pedro de Oña, *Arauco domado*.

⁸⁴ Daniel Granada (1920): «Colores del caballo en América», en *BRAE* VII, (págs. 628-632).

En 1910, Tobías Garzón lo incluye en su *Diccionario argentino*: «PICAZO, ZA. adj. *Arg.* Dícese del caballo ó yegua de color obscuro, pero que tiene la cara blanca. *U.t.c.s.* –Según el Sr. Daniel Granada, debe tener el animal, á la vez, la frente y los pies blancos; y aludiendo á su definición agrega: «Lo propio en la prov. Bras. del Río Grande del Sur: picaço (*Beau-repaire-Rohán*)». II Picazo overo. *Arg.* Picazo con manchas blancas en el cuerpo. *U.t.c.s.* II Alzar uno el picazo. fr. fig. y fam. *Arg.* Ensillar el picazo. II Ensillar uno el picazo. fr. fig. y fam. *Arg.* Enojarse, particularmente si es por una nimiedad ó delicadez de genio. II Montar uno el picazo. fr. fig. y fam. *Arg.* Ensillar el picazo».

La RAE incluye esta acepción por primera vez en su edición de 1925: «PICAZO, ZA. (de *picaza*, urraca). adj. Dícese del caballo o yegua de color blanco y negro mezclados de forma irregular y manchas grandes. *U.t.c.s.m.*» En su última edición (2014) mantiene la definición prácticamente igual.

En cuanto a las obras consultadas por nosotros, hemos encontrado las siguientes definiciones del término:

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

PICAZO. Pelaje de yeguarizo. Se dice del oscuro con blanco en la cabeza. El *picazo lucero* es el oscuro que lleva en la frente una estrella del tamaño de una naranja; *picazo lista*, si la mancha blanca es alargada y angosta; *picazo malacara* si su ancho es mayor de dos dedos y cubre la frente y cara. Es el picazo propiamente dicho. *Picazo pampa* cuando además de la superficie anterior la rebasa ocupando una o las dos laterales de la cara; *picazo overo* al que también muestra blanco en otras partes del cuerpo; *picazo zarco, rabicano, bragado*, etc., si posee estas particularidades; *picazo testerilla* aquel que lleva en la frente, sobre el lugar que cubre la testera, algunas manchas pequeñas redondeadas; *picazo mascarilla* si las tiene sobre la cara y *picazo galán* el bien pintado y armonioso de formas.

Montar el picazo: enojarse por poca cosa.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

PICAZO, -A *sust/adj* ≠ 1 Caballo de color oscuro, con la frente blanca y la crin y la cola veteados de blanco. 2 → **picazo**, -a (**pampa**). * ~ (**pampa**) ⊗ *rur* → **picazo**, -a <1> en el que el color blanco cubre la parte anterior y uno o dos de los

lados de la cara. | | ~ **rabicano**, -a *☉ rur* → **picazo**, -a <I> que presenta color blanco también en la cola.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

PICAZO *sust(mf)/adj* *Θ rur* Caballo que tiene color blanco en la cara sobre una capa oscura. * ~ **lista** *m rur* → *picazo* en el que el color blanco se presenta en forma de una mancha blanca alargada y estrecha. | | ~ **malacara** *m rur* → *picazo* en el que el color blanco se presenta en forma de una mancha de más de dos dedos de ancho entre los ojos, y en la frente y el hocico. | | ~ **mascarilla** *m rur* → *picazo* en el que el color blanco aparece distribuido en pequeñas manchas. | | ~ **overo** *m rur* → *picazo* con manchas blancas en otras partes del cuerpo [*Arg*: *picazo tero*]. | | ~ **pampa** *m rur* → *picazo* en el que el color blanco cubre la parte anterior de uno o dos lados de la cara. | | ~ **rabicano** *m rur* → *picazo* que presenta color blanco también en la cola. | | ~ **tero** *m rur* → *picazo* con manchas blancas en otras partes del cuerpo [*Arg*: *picazo overo*]. | | ~ **testerilla** *m rur* → *picazo* en el que el color blanco aparece en forma de pequeñas manchas sobre la frente a la altura de la testera. | | ~ **zarco** *m rur* → *picazo* con el iris del ojo de color blanco azulado. | | **ensillar el** ~ *v* {*alguien ensilla el picazo*} *coloq* Enfadarse o encolerizarse una persona [*E*: pillarse un cabreo, *Arg*: alzarse un colerón, hinchar el lomo, levantar presión, llevarse un colerón, montar el picazo]. | | **montar el** ~ *v* {*alguien monta el picazo*} *coloq* Enfadarse o encolerizarse una persona [*E*: pillarse un cabreo, *Arg*: alzarse un colerón, ensillar el picazo, hinchar el lomo, levantar presión, llevarse un colerón].

Ámbito geográfico

Ya se había señalado que el DECH restringe el área de uso del término, después del siglo de oro, al área rioplatense. Podemos observar que el término se incluye casi exclusivamente en diccionarios y vocabularios relativos a dicho ámbito lingüístico. No podemos hablar, pues, de un americanismo general sino regionalista, limitado al área del Río de la Plata.

Corpus lingüístico

Los primeros textos que hemos podido encontrar en el CNDHE incluyen, en primer lugar, el ya citado romance de Gabriel Lobo Lasso de la Vega:

LOBO LASSO DE LA VEGA, GABRIEL, «*Romances, en Primera parte del romancero y tragedias*» (Romancero general) (1587) [España]:

En un revuelto andaluz
De color vario **picazo**,
Dando fin á su carrera
Sobre los piés reparando,
Del rey Fernando á la vista
Aparece Tarfe el bravo,
De aspecto bravo, feroz,
Con el brazo arremangado,
Gruesa lanza fija al puño

OÑA, PEDRO DE, *Arauco domado* (1596) [Chile]:

Hollando en un **picazo** la ribera,
Con un galán penacho en la testera.
Al celebrado Zúñiga de Ercila,
Eterna y dulce voz del araucano
Por cuya fértil pluma y fértil mano
Castálido licor Apolo estila,

ANÓNIMO, «*Romances, en Romancero general*» (Romancero general) (1600-1604) [España]:

En su caballo **picazo**,
Con marlota blanca y negra;
Negro y blanco el capellar,
Cabezadas y estriberas;
Negras y blancas las plumas,
Las borlas y la bandera;
De negro toda la adarga,
Y de plata mil estrellas

Los siguientes ejemplos los hemos obtenido a partir del corpus literario seleccionado para este trabajo:

Bartolomé Hidalgo, *Diálogos* (1822).

despachemos este asado
y sestaremos después,
para ir a lo del Pelado
a ver si entre su manada
está, amigo, mi **picazo**,
que hace días que este bruto
de las mansas se ha apartado.

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho), *Paja brava* (1915).

«*A lo oscuro*»

Le contesté yo al instante.
Y eya, largando el **picazo**,
Respondió:
— «Ansina, quién sabe».
Con que ya sabes, chiruza,
La vieja está de mi parte,
Y al viejo, si se retoba
Puede que le dé... un calambre...

PINGO

sust. Caballo de buenas condiciones, veloz.

Origen

El sustantivo *pingo* deriva del verbo español *pingar* ‘colgar’ que, a su vez procede del latín *PĒNDERE* ‘estar colgado’. *Pingo* toma el significado de ‘pingajo, colgajo’ con un claro matiz peyorativo y despectivo que provoca una ampliación de significado para referirse a todo aquello que presenta un aspecto desagradable o inútil: ‘harapo o jirón que cuelga’, ‘vestido feo o que sienta mal’ (RAE) e, incluso, a la ‘mujer casquivana’.

Evolución

A partir de ese matiz despectivo que hemos señalado en el apartado anterior, en América el término comienza a emplearse en referencia al caballo, para referirse a un animal malo y poco útil, con el mismo sentido que *bichoco* o *matucho*. Sin embargo, en el caso de *pingo*, se va a dar un fenómeno de cambio semántico, en el área rioplatense, que va a provocar que se utilice en el sentido opuesto al que presentaba originalmente; así, de referirse al caballo malo pasa a designar al caballo de buena planta, buen aspecto, ágil y corredor. Marcos A. Morínigo achaca este proceso a la ‘falsa modestia’ del paisano rioplatense:

En la Argentina, así como en el Uruguay, PINGO era también el caballo malo, pero los paisanos llamaron, por falsa modestia, pingos a sus mejores caballos, acepción nueva que fue haciendo olvidar a la originaria.

Este cambio semántico es similar al que habíamos observado en el caso de *mancarrón*, que también pasó de señalar una característica negativa en el animal: ‘caballo viejo y achacoso’ a emplearse para el equino en general y, en ocasiones, para el caballo preferido por el jinete. El cambio en *pingo* es, sin embargo, más radical en el Río de la Plata, pues, si bien *mancarrón* continuó manteniendo su sentido original, *pingo* perdió este que se vio totalmente desplazado por la nueva acepción. Hay que señalar que, en otras zonas de América, se sigue utilizando para referirse al caballo malo y algunos autores incluyen esta definición en sus obras.

Significado

Ya ha quedado explicado el cambio semántico que se produjo en esta voz. En lo que respecta al área del Río de la Plata, el término se emplea para referirse al caballo de buenas condiciones, destacando en él las características de velocidad y agilidad, el *pingo* es un caballo corredor. En este sentido, es sinónimo de otras voces como *flete* o *parejero*.

Como también hemos señalado, en otras zonas del continente americano, como Chile y Perú, el vocablo conservó su significado original de ‘caballo malo’.

Concurrencia lexicográfica

Encontramos por primera vez el término definido en este sentido en 1846, en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de Vicente Salvá: «PINGO. m. fam. p. Am. M. Caballo de regalo». La misma acepción que incluye, en 1855, en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* editado por Gaspar y Roig, en la segunda entrada del lema.

La RAE la incluye por primera vez en la decimonovena edición de su diccionario (1970): «PINGO¹. m. *Argent., Chile y Urug.* Caballo». En su última edición (2014): «4. m. Arg., Bol., Chile, Par. y Ur. caballo (|| mamífero perisodáctilo). 5. m. Arg. y Ur. flete (|| caballo de muy buenas cualidades)».

Las que ofrecemos a continuación son las definiciones extraídas de las obras consultadas para este trabajo:

Daniel Granada, *Vocabulario rioplatense razonado* (1890).

PINGO, m.- Caballo vivo, ligero, de buenas cualidades.

Lo propio en la provincia brasileña de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohán). Prov. de la Amér. merid., según Salvá: «caballo de regalo.» En Chile, caballo ruín, según Rodríguez.

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

PINGO. s. m. fam. *Arg.* Caballo de montar. II fam. *Arg.* Por ext., cualquier caballo, aunque no sea de montar. II Ir á sujetar el pingo en un punto ó lugar. fr. fig y fam. *Arg.* No detenerse hasta llegar á él el viajero que va á caballo, ó ir á todo escape, ó al galope, sin parar en ninguna parte, hasta llegar al punto que se indica. II No atropellar al pingo para que pare á mano. fr. fig. y fam. *Arg.* No pedir un

favor ó servicio, ó no pretender una granjería ú obtener una ventaja, sino buscando para ello una ocasión propicia.

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

*PINGO. m. Argent., Bol. y Urug. Caballo vivo, corredor, de buenas condiciones. II 2. Chile y Perú. Rocín, caballo malo. [...]

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

PINGO. Caballo brioso, ligero y de buenas condiciones. Sinónimo de flete. *Pingo parejero*: caballo para correr carreras.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

PINGO. (de un der. del lat. *prendere*, colgar). m. fam. 2 Caballo vivo y corredor. 3 Rocín, caballo malo.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

PINGO. m. *Arg. y Urug.* Caballo de buena estampa, brioso, resistente y buen corredor // Caballo de silla en general // *Arg.* (N) El miembro viril // *Chi. y Per.* caballo malo, jamelgo // *Ecuad.* Alfajía // *Mex.* El diablo // chiquillo travieso. OBS.: En la Argentina, así como en el Uruguay, PINGO era también el caballo malo, pero los paisanos llamaron, por falsa modestia, pingos a sus mejores caballos, acepción nueva que fue haciendo olvidar a la originaria.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

PINGO *m* ∩ *coloq* Caballo, especialmente cuando es ágil, brioso y de muy buen aspecto.

Diccionario de hispanoamericanismos [...] *Cátedra* (1997).

PINGO. m. (1) Caballo vivo y corredor. (Ur. = Arg.): «Sujetó su caballo. Se disponía a montar, y el pingo, de lomo duro, caracoleaba.» (E. Amorim, *La carreta*, 126) = SANTAMARÍA DGA.

Brian Steel, *Breve diccionario ejemplificado de americanismos* (1999).

PINGO *nm fam A = rocín* II Era necesario tener algún rancho adonde atar nuestros pingos. (P. Verdevoye, 196) **nag; horse**

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

PINGO I *m θ 1 coloq* Caballo, especialmente cuando es ágil, brioso y de muy buen aspecto. 2 *coloq* Caballo de carrera [Arg: burro]. *Obs:* Se usa generalmente en plural. [...]

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

PINGO *m COLOQUIAL* Caballo, en especial cuando es de carrera: *Le encantan los pingos. / El fugitivo cabalgaba en su pingo rumbo al oeste.*

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

PINGO.

IV. 1. m. *Bo:S, Ch, Py, Ar, Ur.* Caballo, especialmente cuando es brioso o veloz.

Miguel de Toro y Gisbert, *Americanismos*.

PINGO. Rocín, caballo malo (*Chil.* Echeverría). Caballo vivo y ligero (*Riopl. Granada*). **Pingo** es un caballo malo en Chile (Lenz) y un caballo excelente en la Argentina (Granada).

Academia de Letras, *1000 palabras del español del Uruguay* (1998).

PINGO. m. fam. Caballo de montar de excelentes condiciones. // 2. ciud. Caballo de carreras. // 3. Persona confiable y solidaria.

Ámbito geográfico

El vocablo *pingo* referido al caballo se emplea en la América meridional. Como hemos visto, en Chile y Perú, se utiliza para referirse al caballo inútil, mientras que, en el área rioplatense, designa al caballo de buenas cualidades.

Corpus lingüístico

Hemos extraído solo algunos ejemplos del uso de esta voz de los textos literarios escogidos para este trabajo, por tratarse de un término empleado con mucha profusión en los mismos.

Bartolomé Hidalgo, *Diálogos* (1822).

«*Diálogo patriótico interesante entre Jacinto Chano, capataz de una estancia en las Islas del Tordillo, y el gaucho de la guardia del Monte*»

Desensille, votoalante...

¡Ah **pingo** que da calor!

¡Eh puta el **pingo** ligero

bien haya quien lo parió!

estaba el **pingo** flacón

y en el pantano primero

lueguito ya se enterró,

«*Nuevo Diálogo patriótico entre Ramón Contreras, gaucho de la guardia del Monte, y Jacinto Chano, capataz de una estancia en las Islas del Tordillo*»

tomá este **pingo**, Mariano,

y con el bayo amarillo

caminá y acollarálo.

«*Relación que hace el gaucho Ramón Contreras a Jacinto Chano, de todo lo que vio en las fiestas mayas en Buenos Aires, en el año 1822*»

en caballos aperados

con pretales y coscojas,

pero **pingos** tan livianos

que a la más chica pregunta

no los sujetaba el diablo.

Se vino al humo, llegó
y la sortija ensartando
le dio una sentada al **pingo**
y todos VIVA: gritaron.

Antonio Magariños Cervantes, *Caramurú* (1865).

para que aprenda en adelante, a que **pingo** echa el pial. (pág. 6)

Antonio D. Lussich, *Los tres gauchos orientales* (1872).

Dispués vino Ceverino
allí rayamos los **pingos**;
que día de matar gringos
si era lansiar a lo fino:

Monté un saino brasiador
pingo grande y parejito,
para andar muy asiadito
y bastante escarciador,

Siguiendo lo que dejamos,
aboné el gasto a los gringos,
pronto arreglamos los **pingos**
y una limeta compramos,

Antonio D. Lussich, *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gauchos orientales*. (1873).

¡Ah! ¡**Pingo** para un apuro!

Y de yapa que es cruzao.

Le di al **pingo** una ración,
y me enbitó don Miguel
a que saliese con él
pa yebarme a una riunión,

Siga pues, y largue el laso
que el **pingo** no está sudao,
tome, pégueme al guindao
que en tuavía hay medio vaso.

El **pingo** de la nación
lleveló siempre tranquiando,
solo vayale aflojando
en busca de la ocasión

Antonio D. Lussich, *Cantalicio Quirós y Miterio Castro en un baile del club Uruguay*. (1883).

Y apéese de una vez,
no ande orqueteao a lo gringo,
Sino desloma ese **pingo**
porque usté pesa por diez.

Lo mesmito que su **pingo**
al sacarle usté hoy el freno
se agachó como hijo ajeno
a voraciar entre el pasto.

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

Bien montado, se acercaba de noche al *rancho*, apeábase a poca distancia asegurando el « **pingo** » en el palenque o al pie de un « ombú »; (pág. 122).

hacía con gracia un nudo en la cola del « **pingo** », y para ponerle airoso lo lanzaba a un rigor de las « lloronas » sobre algún gamo como él vagabundo que alzaba sus cuernos a la orilla del bañado (pág. 203).

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1893).

y en viéndolo en el suelo, cuasi tieso, un matrero se tiró del **pingo** con un charote en la mano para despenarlo; (pág. 286).

la cola del cigarro encima del pabellón de la oreja, y el barboquejo trazando un arco a media barba; el mirar desconfiado, la palabra tardía y el regateo en la paga con el codo en el mostrador y los ojos en el **pingo** coscojero que amenazaba pisar una rienda o hundirse en el lodazal de la calle hasta los corvejones. (pág. 106).

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho), *Gaucha, drama nacional en un acto* (1913).

si pudiese ensiyar un buen **pingo** cuando me diese la gana. (pag. 96)

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho), *Paja brava* (1915).

«*Del paso. Horas negras*»

Y salió aquel **pingo**

Bebiendo los vientos

Como si en sus carnes

Se hincasen mis celos...

«*¡Ni carrera!*»

Y al taita que en la plaza monta un **pingo**,

Que ha de ser como luz cuando atropeya,

Contále eso que dicen los porteños;
Que aunque él, por ser de bronce, no contesta,
Con ver cómo se afirma en los estribos,
Te vas a convencer que... ¡ni carrera!...

«*La montonera*»

Y ¡áhi no más relumbró!
La tráiba un mozo
De melena y de vincha,
Que, apiándose del **pingo** que montaba,
Se acomodó en el gacho una divisa,

«*No culpes a la caña*»

Con eya no hay **pingo** arisco,
Ni esperanza cabortera,
Ni china que nos engañe,
Ni ilusión que no florezca.

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

Solía cantar bromeando, mientras ensillaba uno de sus **pingos**, los mejores de la estancia (pág. 13)

Y en aquella facha, tirando rebencazos a derecha e izquierda, cual si fueran tremendos golpes de sable, posó por delante del patrón, sentó el **pingo** de garrones y revolviéndolo sobre sí siguió viaje. (pág. 23)

Barranca sentíase orgulloso de la confianza depositada en el **pingo** y el cuidador. (pág. 33)

Experimentaba tanto gozo domando el campo bruto y transformado la estancia cimarrona en industria civilizada como de mozo domando potros *reservaos* y haciendo de ellos **pingos** de llevar una moza en ancas. (pág. 47)

El **pingo** no se deja jugar las lloronas por cualquiera. ¡Qué quiere que le diga, patrona! (pág. 55)

Mantenidos en suave balanceo a fin de inspirarle respeto a los **pingos** siempre nuevos, ariscos todavía y que no paraban a mano. (pág. 113)

PINTADO, DA

adj. [Caballo] De color claro con pequeñas manchas redondeadas en el lomo.

Origen

Pintado es el participio del verbo español *pintar*, el cual procede del latín vulgar *PĪNCTARE, derivado de *PĪNCTUS, participio vulgar del latín PĪNGĒRE, PICTUS en latín clásico, con el mismo significado que en español. Este fue un verbo de uso general en todas las épocas.

En español, el participio se emplea para designar a aquello que está matizado de diversos colores, es decir, aquello que ha recibido la acción de pintar.

A partir de este verbo, se crea también el sustantivo *pinta*, para referirse a ‘mancha, mota’, que la RAE define como «Mancha o señal en el plumaje, pelo o piel de los animales y en la masa de los minerales». La voz aparece en textos tempranos, como el *Inventario aragonés* de 1374, señalado en el DECH; en el CNDHE lo encontramos ya en un texto de 1250: *Moamín. Libro de los animales que cazan*, de Abraham de Toledo.

Evolución

A partir del sustantivo *pinta* ‘mota, mancha’, se crea la voz *pintado* para referirse a aquellos animales que presentan manchas en su pelaje. Este adjetivo lo encontramos ya con este uso en el español del siglo XIII, para referirse tanto a aves como a mamíferos.

En el Río de la Plata, el término se especializa aún más cuando se refiere al pelaje del equino y describe al animal de pelo claro que presenta manchas de otro color sobre el lomo, es decir, que ya no se refiere a cualquier caballo que presente manchas o motas, sino exclusivamente a aquel cuyo fondo es de color claro. Algunos autores especifican que dicho color es, generalmente, blanco y que las manchas son pequeñas y de forma circular.

Vemos, pues, que en este caso se ha producido una especialización del vocablo para hacer referencia a un pelaje concreto, a partir de un significado menos restringido.

Encontramos en el Río de la Plata otras voces que presentan un significado similar a *pintado*, sin embargo, muestra con ellas algunas diferencias; así, *lunarejo*

se refiere al caballo con uno o más lunares redondos y pequeños sobre una capa lisa, pero no es necesario que esa capa sea de color claro o blanco; el caballo *manchado* debe tener alguna mancha visible en cualquier parte del cuerpo y, normalmente, esta mancha se presenta sobre un fondo de color uniforme, sin embargo, en este caso, se habla de manchas grandes, lo mismo que sucede con *overo* y *tobiano*, que cuentan con manchas grandes de dos colores, uno de los cuales ha de ser blanco.

Significado

Por lo tanto, el caballo pintado es aquel que presenta manchas pequeñas y redondas en el lomo, sobre un pelaje uniforme de color claro o blanco.

Concurrencia lexicográfica

La primera obra en la que encontramos el término definido es el artículo de Daniel Granada «Terminología hípica española e hispanoamericana» (1921): «PINTADO.- Blanco, con pintas en el cuerpo».

La RAE no incluye esta acepción del vocablo en ninguna de las ediciones de su diccionario. A partir de 1914, en la entrada 3, se añade *pintojo* como sinónimo de *pintado*. «PINTOJO. adj. Que tiene pintas o manchas». Este es el significado más cercano al que estamos tratando que aparece en el lema.

Las siguientes son las definiciones que hemos podido encontrar en las obras lexicográficas consultadas.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

OVERO PINTADO. pelaje overo con manchas en forma circular.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

PINTADO, DA. adj. *Arg., Chile, Méx., Perú y P. Rico.* // Color con pintas o manchas. //

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

PINTADO, -A I *sust/adj* II **1** *rur* Caballo que sobre un color de fondo, generalmente claro, presenta manchas pequeñas de otro color en el lomo. I II *adj* II **2**

rir Ref. a un caballo y su pelaje: que sobre un color de fondo, generalmente claro, presenta manchas pequeñas de otro color en el lomo.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

PINTADO, -A I *sust/adj* ⊖ 1 *rir* Caballo que sobre un fondo de un color, generalmente blanco, presenta manchas pequeñas de otro color. I II *adj* ⊖ 2 *rir* Ref. al pelaje del caballo: que sobre un color de fondo, generalmente blanco, presenta manchas pequeñas de otro color.

Ámbito geográfico

El hecho de que el término solo aparezca definido con este valor en diccionarios y vocabularios relativos al área rioplatense nos lleva a la conclusión de que el mismo solo se emplea de esta manera en la citada área. Marcos A. Morínigo señala su uso en Argentina, Chile, México, Perú y Puerto Rico, pero, como vimos, su definición es más general y no hace referencia al uso específico al que nos estamos refiriendo.

Corpus lingüístico

Los siguientes son algunos de los ejemplos que hemos podido encontrar en el CNDHE.

ASCASUBI, HILARIO, *Paulino Lucero* (1853) [Argentina]

ya viene por San José
¡ché, ché!
arriando mucho ganao
salao;
y una inmensa caballada
pintada:
pues se ha guasquiao señó Justo *
por gusto,
solo a darle un convite
muy currutaco,
hoy viernes que es el día
de don Ciriaco.

GÚIRALDES, RICARDO, *Don Segundo Sombra* (1926) [Argentina]

Un hombre achinado y gordo, que desembarraba con el lomo del cuchillo las paletas de su overo **pintado**, arguyó señalando el espléndido alazán de Don Segundo:

- Ese es un pingo.

En cuanto a las obras seleccionadas para este estudio, no hemos podido encontrar ningún ejemplo de uso de esta voz.

PLATEADO, DA

adj. [Caballo] Que tiene el pelo de color blanco con brillos plateados. *U.t.c.s.*

Origen

Plateado procede de la voz española *plata*, la cual, a su vez, tiene su origen en el latín vulgar *PLATTUS ‘plano, chato, aplastado’, y este, en el griego πλατύς ‘ancho, plano’, según recogemos en el DECH. El término latino dio en español el adjetivo *chato* con el mismo significado de ‘plano, aplastado’, aunque su aparición es tardía en castellano y puede tratarse de un portuguesismo. Este vocablo es igual a la forma *plat* del francés, lengua de Oc, catalán y retorrománico y, en castellano, dio lugar a los sustantivos *plato* y *plata*.

Según parece, en el bajo latín, *plata* se empleaba para referirse a una lámina, generalmente de metal y, por especialización, pasó a designar en castellano y portugués (*prata*), a un metal determinado, mientras que, las otras lenguas romances conservaron para el mismo la forma latina ARGENTUM.

Evolución

A partir del sustantivo *plata* se crea, por derivación, el verbo *platear* ‘dar o cubrir de plata algo’ y el participio del mismo, *plateado* con el sentido de ‘color semejante al de la plata’.

Referido al color del pelaje del caballo, se aplica a los animales cuyo pelo es blanco mate con un brillo que se asemeja al color de la plata. Daniel Granada especifica que, en este pelo, «a veces asoman manchones que con el agua se tornan azulados». Sucede, pues, algo similar a lo que habíamos visto al tratar las voces *dorado* y *doradillo* donde, se presentan reflejos dorados en una base de bayo o alazán para el primero y colorado claro o rosado en el segundo.

Sin embargo, al contrario de lo que sucedía en las dos últimas voces mencionadas, de las que encontramos diferentes testimonios, apenas se encuentran referencias lexicográficas en relación al vocablo *plateado* en el sentido específico al que nos estamos refiriendo. Esto puede deberse a dos hechos fundamentales, o bien que este tipo de caballos sea poco común y, por tanto, las alusiones a los mismos sean escasas, o bien que sea una voz poco empleada y que su ámbito de

uso esté muy restringido geográficamente y, por ello, no se señale en las obras más generales. Sin embargo, sí que encontramos algunos ejemplos en la literatura.

Otra posibilidad es que el significado de plateado, en este caso, se dé ya por supuesto a partir de su sentido general y, por implícito, no se especifique en los diccionarios de americanismos o rioplatensismos, sin embargo, si fuera así, debería suceder lo mismo en el caso ya mencionado de *dorado* y *doradillo*, que, como hemos señalado, sí aparecen definidos en diferentes obras lexicográficas.

Santiago de la Villa y Martín⁸⁵ señala que a este color se le denomina *ensabanado*, aunque la RAE no lo defina como tal: ensabanado, da. «1. Dicho de una res: que tiene negras u oscuras la cabeza y las extremidades, y blanco el resto del cuerpo. 2. Capa primera de yeso blanco con que se cubren las paredes antes de blanquearlas». Tanto él como José Hidalgo y Terrón⁸⁶ señalan que este pelo es propio de los caballos que viven en países meridionales, aunque no especifican cuáles.

Significado

El caballo plateado es, pues, aquel que presenta, sobre una capa de color blanco mate, brillos que se asemejan al color de la plata.

Concurrencia lexicográfica

La RAE no incluye este significado específico en ninguna de las ediciones de su diccionario, aunque sí incluye en todas ellas la definición «De color semejante al de la plata».

Lo encontramos mencionado en *Exterior de los principales animales domésticos y particularmente del caballo*, de Santiago de la Villa y Martín (1881):

BLANCO.—Esta capa ofrece cinco variedades, á saber: el blanco mate, el blanco amarillento, el blanco plateado, el blanco porcelana y el albino.

⁸⁵ Santiago de la Villa y Martín (1881): *Exterior de los principales animales domésticos, y más particularmente del caballo: o sea estudio de sus formas externas, bellezas y defectos, buenas y malas cualidades con arreglo al servicio o género de producción al que se les dedique*, Madrid, Estabs. Tips. De M. Minuesa.

⁸⁶ José Hidalgo y Terrón (1858): *Tratado de equitación y nociones de veterinaria: o sea, idea general de los conocimientos que debe reunir todo hombre de a caballo*, Madrid, Imprenta Militar de Pedro Montero.

[...] El blanco plateado es lustroso y vivo como el negro azabache. Es pelo propio de países meridionales, de caballos bien cuidados y nutridos.

BLANCO.—Al blanco plateado ó brillante, se le llama ensabanado, y al blanco amarillento ó sopa de leche, albahío.

Por su parte, José Hidalgo y Terrón también menciona esta variedad en su *Obra completa de equitación*:

Blanco plateado.—Es muy vivo y brillante. En los países meridionales es donde se encuentran más caballos de esta capa.

Tordo plateado.—Es el pelo blanco sobre una piel negra, que reflejándose al través del pelo, presenta el color de la plata bruñida, que es en lo que se diferencia del blanco; podría llamarse plateado ó blanco plateado y comprenderse en la clase de los pelos simples.

Daniel Granada, en su artículo «Terminología hípica española e hispanoamericana» (1921), lo define de la siguiente manera: «PLATEADO.- Blanco mate, que semeja el de la plata bruñida, y en el que a veces asoman manchones que con el agua se tornan azulados».

Tito Saubidet en su *Vocabulario y refranero criollo* (1948) incluye la entrada «BLANCO PLATEADO: cuando es lustroso y brillante; lo da el animal cuidado». También se refiere a esta voz al definir el término *melado*: «MELADO. Caballo cuyo pelo es todo blanco plateado, con reflejos de color miel; ojos negros y piel negra o manchada. Se dice también *tordillo melado*»; y al hablar del TORDO PALTEADO: «se dice del que muestra pelo vivo y luciente, del color de la plata».

Estas son las únicas referencias lexicográficas que hemos podido encontrar en relación al significado específico que estamos tratando.

Ámbito geográfico

A causa de la escasa información que hemos obtenido acerca de esta voz, no podemos señalar de forma exacta el área de uso de la misma. Como vimos, Santiago de la Villa y Martín y José Hidalgo y Terrón señalan que estos caballos son propios de los países meridionales, pero no especifican cuáles son dichos países, ni a qué continentes se están refiriendo. Podemos afirmar que el vocablo se usa con este sentido en el Río de la Plata, puesto que aparece en dos vocabularios dedicados al español de esta área geográfica y, además, los ejemplos que hemos podido encontrar en obras literarias se corresponden con este ámbito, así como con Chi-

le, limítrofe con el anterior, siendo esta la cita más temprana que hemos localizado. No podemos afirmar nada más acerca de su uso en otros lugares, ni acerca de la extensión del mismo.

Corpus lingüístico

Los siguientes son los distintos ejemplos del término con este uso, encontrados en el CNDHE.

OÑA, PEDRO DE, *Arauco domado* (1596) [Chile]

La rienda y el escudo en la siniestra,
Sobre un furioso rucio **plateado**,
Compuesto, repulido y alheñado,
Y el asta de dos hierros en la diestra,
Hace de su valor y estirpe muestra
El caballero de Olmos, todo armado
Desde el bridón estribo hasta la frente

OBLIGADO, PASTOR SERVANDO, *Tradiciones argentinas* (1903) [Argentina]

De esta no escapa el buen hombre –murmuraban sus amigos.- no hay esperanza de salvarle, ni malacara ó **plateado** tan ligero como el santo de su devoción.

Habían apartado de los alrededores todo animal de cuatro patas, excepto el que á tal se parecía, ordenando la bárbara ejecución del veterano de la Ciudadela. El último caballo que partió á escape fue el *propio* que á la estancia del vecino más influyente despacharan en su busca, tentando el postrer empeño.

GÜIRALDES, RICARDO, *Don Segundo Sombra* (1926) [Argentina]

Bajo los golpes de luz, percibíamos en un chicotazo las cosas demasiado claras, y los novillos blancos, como también los rosillos **plateados** y las manchas de los overos, se nos metían por los ojos.

BORGES, JORGE LUIS, *Ficciones* (1944-1956) [Argentina]

Vio perros, vio un furgón en una vía muerta, vio el horizonte, vio un caballo **plateado** que bebía el agua crapulosa de un charco.

VIÑAS, DAVID, *Los hombres de a caballo* (1967) [Argentina]

Lo sentí nítidamente cuando empezaron a excluirme de sus cabalgatas: Alicia –con el pelo suelto y un pañuelo a lo cow-boy- venía a buscarlo desde «La Noria» montada en un tordillo **plateado**; llegaba generalmente de mañana, silbando y golpeaba la ventana del dormitorio con la fusta o tirándole piedritas.

En las obras que se han seleccionado para este estudio, no hemos podido encontrar ningún ejemplo de este uso de la voz *plateado*.

POTRO

sust. Caballo sin domar, caballo salvaje.

sust. Caballo brioso y, en ocasiones, el empleado para la reproducción.

Origen

El origen de la voz *potro* es desconocido. Según el DECH, no es posible que proceda del latín PULLUS. El latín vulgar PULLITRU puede haber dado origen al término en otras lenguas romances, como el italiano *polédro*, el portugués *podro*, el francés y occitano *poutre* y el catalán *poltre*, posiblemente cruzado con el latín PULLUS. Sin embargo, tampoco puede considerarse este el origen de la forma castellana *potro*. En el DECH se habla, entonces, de una forma hipotética prerromana *PŪTTRO o *PŪTRO, cuya raíz *PU-* se encuentra ya en lenguas como el sánscrito, el lituano, el latín o el griego antiguo para referirse a 'hijo de persona o animal'. En cualquier caso, el resultado de esta evolución debería ser una forma **podro* y la voz *potro* podría ser un mozarabismo. Aunque, en algunos textos antiguos, encontramos la forma *poldro*, *potro* sería la predominante en castellano.

Evolución

En español peninsular, y siguiendo a la RAE, *potro* designa al caballo desde que nace hasta que cambia los dientes de leche, aproximadamente a los cuatro años y medio. Se denomina *potro de primer bocado* 'desde que muda los cuatro dientes llamados palas, que suele ser a los dos años y medio de edad, hasta que muda los cuatro dientes incisivos inmediatos a las palas, lo que suele suceder al cumplir tres años y medio' y *potro de segundo bocado* 'desde que muda los cuatro dientes incisivos inmediatos a las palas, que suele ser a los tres años y medio de edad, hasta que muda los otros cuatro dientes incisivos inmediatos a los colmillos, lo que por lo regular le sucede al cumplir los cuatro años y medio'.

En América, sin embargo, el término se emplea para referirse al caballo salvaje, sin domar, como sinónimo de *bagual* en algunos casos. Para referirse al caballo de menos de tres años se utiliza la forma *potrillo* que, en español peninsular, com-

parte este mismo significado con *potrón*, derivado de potro por la adición del sufijo *-ón*⁸⁷. *Potro* también se emplea, en ocasiones, como sinónimo de *padrillo* ‘caballo semental’, en el Río de la Plata.

En el caso de esta voz nos encontramos con un cambio de significado. La causa de este cambio podemos encontrarla, probablemente, en el hecho de que los caballos deben ser domados y adiestrados en las edades correspondientes a la denominación de *potro*, es decir, antes de los cuatro años y medio; sin embargo, en América, es más común que los caballos se críen en libertad y se domen en el momento en que se capturan, siendo estos de edades diferentes, por lo que el término se extiende a todos aquellos animales que precisan de doma. Al producirse este cambio de significado, este se extiende para referirse a cualquier caballo salvaje y, a partir de aquí, se amplía de nuevo para designar al caballo brioso.

El femenino de potro es *potranca* tanto en España como en América, en ambos casos con el significado de ‘yegua que no tiene más de tres años’; en el continente americano no comparte el significado que hemos visto para el masculino, referido al animal salvaje.

Haensch en su *Nuevo diccionario de uruguayismos* indica que el equivalente a *potro* en España sería *caballo cerrero*, también *cerril*: «2. adj. Dicho del ganado mular, caballar o vacuno: No domado (DRAE)».

Significado

Ya ha quedado señalado que, tras el cambio de significado producido, en América, *potro* se refiere al caballo salvaje, sin domar; al caballo brioso y, en ocasiones, al caballo empleado como semental.

Concurrencia lexicográfica

En 1706, en el diccionario de John Stevens, *A new Spanish and English Dictionary. Collected from the best Spanish Authors Both Ancient and Modern*, po-

⁸⁷ En algunos casos, como señala David Pharies, el sufijo *-ón* tiene un valor diminutivo, frente al valor aumentativo que se le asigna generalmente; entre dichos casos se encuentran aquellos en los que se aplica a los nombres de crías de animales, como *anadón*, *ansarón* o *lechón*. Este sería el caso de *potrón*, empleado para referirse al caballo joven.

demos encontrar un significado similar en la entrada «*Potro cerril*, a wild Colt that was never back'd»⁸⁸.

La primera obra lexicográfica en la que encontramos la voz **potro** con este significado es el *Diccionario argentino* (1910), de Tobías Garzón: «POTRO. s.m. *Arg.* Caballo arisco é indómito. II *Arg.* Caballo semental; *padrillo*. II *Arg.* Caballo liberal y brioso, aunque no sea chúcaro. II *Arg.* Cáscara de sandía que queda con alguna carne.- «Caballo desde que nace hasta que muda los dientes mamones ó de leche, que sobre poco más ó menos es á los cuatro años y medio de edad.» (*Dicc. Acad.*)».

En 1917, Alemany y Bolufer, también incluye esta acepción en su *Diccionario de la lengua española*: «*Amer.* Caballo arisco e indómito».

La RAE no incluye esta definición del término en ninguna de sus ediciones.

Vamos a ver otras obras en las que hemos encontrado **potro** con el significado señalado para el continente americano:

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

POTRO. Animal yeguarizo, arisco e indómito, que no ha sido aún domado. En su lenguaje campero, el criollo de la provincia de Buenos Aires llama así al animal macho y arisco, castrado y sin domar. Se dice caballo cuando ya ha sido domado

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

POTRO. (del b. lat. *pultrus*, y este del lat. *pullus*). m. 1 Caballo arisco e indómito. 2 Caballo brioso, aunque no sea arisco. 3 Caballo nuevo que aún no ha sido montado. 4 Padrillo.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

POTRO *m* ∩ Caballo no domado [*E*: **cerrero**; *U*: **bagual**, **redomón**]

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

POTRO *m* ∅ 1 Caballo no domado.

⁸⁸ 'Potro salvaje que nunca ha sido montado'.

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

POTRO, -TRA 2 *m y f* Caballo o yegua joven no domado.

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

POTRO.

I. 1. *m. Mx, Ni, Ec, Bo, Ar, Ur, Gu*, rur. Caballo sin domar.

Ámbito geográfico

El uso del término *potro* en el sentido que hemos señalado, ‘caballo sin domar’, parece estar extendido por diferentes zonas de América. Si seguimos lo indicado por el *Diccionario de americanismos* editado por Santillana, su ámbito geográfico se extendería a lugares como México, Nicaragua, Ecuador, Bolivia, Argentina, Uruguay y Guatemala.

Corpus lingüístico

En el CNDHE, el primer texto en el que encontramos la voz en América con el sentido señalado es el siguiente:

CIEZA DE LEÓN, PEDRO, *Crónica del Perú* (1553) [Perú]

No se meneó Atabalipa, ni en el rostro se le conoció novedad, antes estuvo con tanta serenidad y buen semblante como si su vida toda hubiera gastado en domar **potros**.

Incluimos ahora algunos de los ejemplos obtenidos de nuestro corpus literario:

Bartolomé Hidalgo, *Cielitos* (1822).

«Un gaucho de la guardia del monte contesta al manifiesto de Fernando VII y saluda al Conde de Casa Flores con el siguiente Cielito, escrito en su idioma»

Dos cosas ha de tener
el que viva entre nosotros,
amargo, y mozo de garras
para sentársele a un **potro**.

«Al triunfo de Lima y el Callao»

¡oiganle al matucho viejo
qué mal se agarró en el **potro**!

Bartolomé Hidalgo, *Diálogos* (1822).

«Relación que hace el gaucho Ramón Contreras a Jacinto Chano, de todo lo que vio en las fiestas mayas en Buenos Aires, en el año 1822»

pero era tan belicoso
aquel **potro**, amigo Chano,
que muchacho que montaba,
contra el suelo, y ya trepando
estaba otro, y zas al suelo;

Antonio Magariños Cervantes, *Caramurú* (1865).

-¿Qué queréis? repuso el gaucho con la misma indiferencia que si se tratase de enlazar un **potro** salvaje, o de otra cosa insignificante. (pág. 28).

o el relincho de alguna yegua salvaje que cruzaba a escape por las empinadas lomas, perseguida por ocho o diez **potros**, tendida al viento la crin, encendidos los ojos, las narices humeantes, bañada en sudor, cubierta la boca de blanquísima espuma, despidiendo coces y dentelladas (pág. 111).

tal vez alguna aleve tribu asomaba por las empinadas lomas tendida al viento la larga cabellera, y descendía al llano haciendo retemblar el suelo bajo el sonante casco de sus veloces **potros** (pág. 111).

Antonio D. Lussich, *Los tres gauchos orientales* (1872).

¿Vean aquel que está domando
es medio crudaso el **potro**
¡ah grullo! que lo dome otro
pero ya se va aplastando,

Antonio D. Lussich, *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gauchos orientales* (1873).

Y cual era el más baquiano
para sentarse en el **potro**,
porque los dos, uno y otro
se tienen por muy libianos.

En nada pensé meterme
ni con uno ni con otro,
para mí eran malos **potros**
que al domar podrían molerme...

Como a una punta de **potros**;
es al cuete, con nosotros
nunca pueden los naciones.

Antonio D. Lussich, *Cantalicio Quirós y Miterio Castro en un baile del Club Uruguay* (1883).

Al igual que como el **potro**
que en el campo lo bolea,
tiembla, bufa, corcobeá,
trastrabilla y se abalansa,
hasta que por fin se cansa
y de aplastao ni cocea.

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

el que está habituado a andar desde los primeros años en los lomos equinos, avasalla y doma la fiereza del **potro**. (pág. 47).

Prodigios del músculo- luego; rara habilidad para domar al **potro**, correr al ñandú, cazar al tigre y vencer en la pelea a sus contrarios, completaban el renombre. (pág. 89).

para rodar por tierra a la manera del **potro** que recibe un golpe de garrote en el testuz. (pág. 94).

Felisa se puso a mirar al muchacho, que seguía muy tieso en los lomos los movimientos y sacudidas del **potro**, hincándole a intervalos entre los brazuelos los pinchos de sus grandes «nazarenas», y levantándolo con el escozor del suelo a rápidos saltos y corvetas. Se amansaba aquel **potro** para el mayordomo, y él estaba también allí observando la maniobra. (pág. 230).

revolviéndose varias veces por el suelo el mastín, para levantarse y prenderse otras tantas a las carnes del mancarrón convertido en **potro** por el pánico. (pág. 240).

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

o para afirmarse en los lomos a un **potro** de los que muerden el aire o se «costalean» de puro gusto (pág. 91).

y uno que otro relincho ahogado más lejos que denunciaba los enclamientos del **potro** (pág. 264).

acertó a cruzar por delante del abra, ya cansado y casi rendido, cubierto de sudor y de abrojos las crines, un hermoso **potro** negro con una faja blanca o talabarte que le rodeaba el vientre haciendo resaltar sus tornátiles formas. (pág. 276)

arqueó su tronco atlético dando un brinco solo comparable a la corveta de un **potro** herido por la espuela, y se hundió de cabeza en el río. (pág. 310).

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893).

el **potro** recorriendo el llano con la crin revuelta, el «ñandú» con el alón tendido en la ladera, el «carancho» junto a la blanca osamenta, el jinete errante hiriendo el aire con el ruido de sus espuelas o con los ecos de una trova de «enramada»: ese era el pago. (pág. 26)

Cuaró se puso a mirar en derredor, haciendo bailar a su **potro** sobre los remos traseros, en busca de otro adversario. (pág. 56).

-¡Lo vide! Montaba un lobuno medio **potro** que rodó en el entrevero, en las encajaduras de carretas. (pág. 125).

Entre sus piernas de vigoroso domador se arqueaba y torcía el tornátil vientre del **potro** despavorido, sin que éste en la violencia de sus arranques lograra separar a su amo del crucero. (pág. 220).

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho), *Paja brava* (1915).

Al doctor Alfredo e Castellanos

Quedo como en un temblor,
Lo mesmo que **potro** crudo
Si, preparándole el ñudo
Le corren el maniador.

Yuyos secos

Eran los tiempos en que mi herraje
Lucía en el lomo de un **potro** crudo,
Y en las glorietas, entre el gauchaje,
A más de un taita dejaba mudo ;

Misterio

Porque entonces en sus labios,
Temblequiantes y secos,
Beyaquiaba el rezongo
Como **potro** mañero,

Consejos

Aflójale no más y que al verte
Te tiendan el ala
Los que doman al **potro** más crudo
Y del tigre se rain en las barbas.

José Alonso Trelles, *Gaucha. Drama nacional en un acto*.

excitar a rebencazos el **potro** de la voluntad para ir a donde nos empuja el instinto? (pág. 90).

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

Quién se parecía por copiarle los floreos y puntiaus tocando la guitarra; quién le tomaba los puntos en el sentarse a caballo o jinetear de pierna abierta el **potro** más bellaco (pág. 13)

Experimentaba tanto gozo domando el campo bruto y transformando la estancia cimarrona en industria civilizada, como de mozo domando **potros reservas** y haciendo de ellos pingos de llevar una moza en ancas. (pág. 47)

Tengo un potro pa' domar. Disen por ai que usté tiene muy güena mano. ¿Quiere dale los primeros galopes? Y me lo entriega redomón, no má. (pág. 56)

A los **potros** no les daban los primeros galopes a campo abierto sino en la manguera grande del establecimiento. (pág. 83)

- Me parece imposible que no lo baje; los ha basureau a tuitos los domadores y hasta el mesmo Sabana, que lo he visto jinetear en pelo los **potros** más bellacos. (pág. 84)

Una hora después caía la morocha a darle una manita para galopar los **potros** más ariscos (pág. 88)

POTRADA⁸⁹

sust. Conjunto de caballos salvajes.

Origen

Potrada tiene su origen en la voz española *potro* que, como vimos al tratar dicho término, podría proceder de una forma prerromana hipotética, *PŪTRO. Como también se explicó en el apartado correspondiente, este vocablo presenta significados diferentes en el español peninsular y en el español americano; en el primer caso, se refiere al caballo desde que nace hasta que tiene cuatro años y medio, mientras que, en el segundo, se emplea para el caballo salvaje, que no ha sido domado.

Evolución

A partir de la voz *potro*, por adición del sufijo derivativo *-ada*, se crea el sustantivo *potrada*. Ya hemos visto al hablar de términos como *bagualada* o *cabalada* que el sufijo *-ada* goza en América de gran vitalidad para la creación de sustantivos colectivos; sin embargo, *potrada* es una voz que se encuentra en el español general, si bien con una diferencia de significado provocada, en este caso, por la diferencia que ya encontramos en el vocablo que la origina. Si en español peninsular *potro* se refiere al equino joven, la voz *potrada* va a referirse, lógicamente, al grupo o conjunto de caballos jóvenes; así mismo, y dado que en América el término primitivo designa al caballo salvaje, su derivado se refiere al conjunto de caballos salvajes, pudiendo considerársele, entonces, un sinónimo de *bagualada* con el que comparte significado.

También vimos, al tratar la voz *potro*, que su equivalente aproximado en español americano era *potrillo*, que se utiliza para referirse al caballo joven, de menos de tres años y, por consiguiente, será *potrillada* el término usado para referirse al conjunto de caballos jóvenes, con el mismo sentido que *potrada* presenta en el español peninsular.

⁸⁹ En el caso de *potrada* hemos alterado el orden alfabético en el que se ha organizado este vocabulario porque consideramos más lógico exponer en primer lugar los datos referidos a la voz *potro*, de la que procede para, de este modo, evitarnos la repetición de determinada información.

Así pues, podemos hablar de un cambio de significado en el caso de *potrada* y de la creación americana de un nuevo término, *potrillada*, por derivación, para hacer referencia a la realidad que, en español peninsular es designada por la voz *potrada*, cuyo significado ha sido modificado.

Significado

Potrada es, pues, el conjunto o grupo de caballos que viven en estado salvaje, que no han sido domados, sin hacerse distinción entre caballos y yeguas, significado que comparte con *bagualada*.

Concurrencia lexicográfica

No hemos encontrado ninguna obra lexicográfica en la que se defina la voz en el sentido que hemos señalado anteriormente; en la mayoría de los casos se define como ‘conjunto de potros’, sin mayor especificación o siguiendo la definición aportada por la RAE. Esta introduce el término por primera vez en su diccionario de 1852, manteniendo el mismo significado hasta la última edición del mismo (2014): «POTRADA. 1. f. Conjunto de potros de una yeguada o de un dueño».

En cuanto a los diccionarios relativos al español americano consultados para este trabajo, no encontramos el vocablo, aunque sí aparece definido el término *potrillada*, como vemos a continuación:

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

POTRILLADA. Conjunto de potrillos, potrillos en general.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

POTRILLADA. f. Conjunto de potrillos.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

POTRILLADA. f. *Amér.* Conjunto de potrillos. // Grupo de escolares indisciplinados.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

POTRILLADA *f* *o* *rur* Conjunto de potrillos.

Ante esta falta de datos en obras lexicográficas, tenemos que basar nuestras conclusiones en la presencia de la voz en los textos, aunque esta también parece ser bastante escasa.

Ámbito geográfico

No podemos especificar el área geográfica de uso del término ante la falta de datos concluyentes; sin embargo, cabe suponer que, si *potro*, con el significado de ‘caballo salvaje’ se extiende por diferentes partes del continente americano, su derivado, *potrada*, posiblemente aparecerá en las mismas áreas. Recordaremos que estas son México, Nicaragua, Ecuador, Bolivia, Argentina, Uruguay y Guatemala, según aparece señalado en diferentes obras lexicográficas.

Corpus lingüístico

A continuación, incluimos los ejemplos que hemos podido encontrar del uso de la voz a través de diferentes fuentes:

Hilario Ascasubi, *Paulino Lucero* (1853) [Argentina]

Yo empecé a juntar **potrada**,
y toros, y algunas yeguas,
pero no me daban treguas
para remitirle nada;
pues toda la Salvajada
se alborotó a mi salida

Joaquín Dicenta, *Garcés de Marsilla* (1916) [España]

Al campo mejicano fui, a habitar entre indios y gauchos, dándome tal maña que, a pocos meses, era dueño de una rica **potrada** y gozaba de respetos y preeminencias entre aquella gente reñidora, vengativa y rapaz.

Javier de Viana, *La biblia gaucha* (1925) [Uruguay]

La falange equina se abalanzó sobre él. El disparo de su trabuco se ahogó en el estruendo de los relinchos y el atronador repiqueteo de los cascos sobre la tierra

dura!... Cuando el viajero volvió en sí, dolorido y ensangrentado, encontróse solo en la inmensidad del campo. La **potrada** salvaje, después de rescatar a sus hermanos cautivos, había desaparecido.

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932) [Uruguay]

A los ocho días de la hierra y la capación en el Chajá, debía empezar la doma de la **potrada** nueva en la estancia. Era la orden del patrón, que nunca adelantaba ni postergaba la fecha de los trabajos ordenados por él.

PUNTERO, RA

adj. [Caballo] Que guía las manadas o tropillas. *U.t.c.s.*

adj. [Caballo] Que se sitúa en la posición delantera en el tiro de un vehículo o en una competición. *U.t.c.s.*

Origen

Esta voz procede de la forma española *punta*, procedente del latín tardío PŪNCTA ‘estocada’, participio femenino del verbo PŪNGĒRE ‘punzar’, que también es el origen de la forma latina PŪNCTUM ‘punzada, herida de punta’, ‘punto, señal minúscula’, de la que parte la forma romance *punto*. Siguiendo el DECH, esta forma se encuentra en español desde sus orígenes. En castellano, el sustantivo *punta* presenta múltiples significados, de los cuales, los que nos interesan en este caso son aquellos que se refieren al ‘extremo de una cosa’, ‘extremo agudo de algo’, por la relación semántica que tienen con la voz que vamos a analizar.

Evolución

A partir de *punta*, por adición del afijo derivativo *-ero* se crea el adjetivo *puntero* que ya encontramos en español en textos del siglo XIII⁹⁰ con el significado de ‘persona que tiene buena puntería con un arma’. En castellano, este adjetivo presenta diferentes significados, la mayoría de los cuales hacen referencia a ‘aquello que está situado en una posición más adelantada con respecto a un concepto o a una categoría’, ‘parte de un objeto que está más adelantada con respecto al mismo’. En América, especialmente en el área meridional, la voz designa a aquel que se adelanta o se encuentra en una posición adelantada con respecto a un grupo, como vemos en las siguientes definiciones incluidas en el DRAE:

5. m. y f. Arg., Bol., Chile, Col. y Ur. En las competencias de velocidad, persona que se halla en el primer puesto.

6. m. y f. Arg., Bol. Chile, Guat., Perú y Ur. En algunos deportes, delantero (II jugador que forma parte de la línea delantera).

⁹⁰ Gonzalo de Berceo (1246): *Los milagros de nuestra señora*.

8. m. y f. Arg., Bol., Par., Perú y Ur. Persona o animal que va delante de los demás componentes del grupo.

A partir de este sentido, podemos encontrar el vocablo aplicado, de forma más específica, al caballo que guía las manadas o las tropillas, es decir, aquel que va delante de dichos grupos y, por extensión, al caballo que va delante en el tiro de un vehículo y aquel que encabeza una carrera.

En este caso, podemos ver que se produce una ampliación semántica del mismo, puesto que, en el significado que acabamos de ver, aplicado al equino, además de la idea de ‘posición adelantada respecto a un grupo’, encontramos el concepto de ‘guía o liderazgo’ con respecto a la manada o la tropilla, puesto que el animal que va delante en ambos casos, es el que lidera el grupo. Y así lo señala Emilio Solanet⁹¹ cuando indica la necesidad de fijarse en ellos al recoger las manadas, con el fin de utilizarlos después como guías de las tropillas:

Caballos punteros: y que se cortan solos en las manadas. Deben los capataces de observarlos al recoger dichas manadas, y lo que se hace es acollarar a los porfiados con las yeguas más seguras, a fin de que de este modo anden las manadas juntas y no una por un lado y otras por otro.

Y así, *caballo puntero* es, en este caso, el caballo que guía a un grupo, sea este una manada de caballos salvajes o una tropilla cuando han sido domados.

Podemos hablar de una primera especialización del término para referirse al caballo ‘guía’, que lleva, posteriormente, a una ampliación semántica del mismo: ‘cualquier caballo que se coloca por delante de los otros’.

Significado

Como ya se ha referido el *caballo puntero* es aquel que guía o lidera una manada o tropilla y, por extensión, el animal que se sitúa en la posición delantera en el tiro de un vehículo o en una competición.

Concurrencia lexicográfica

Encontramos por primera vez una definición de la voz, con el significado que hemos analizado, en el artículo de **Daniel Granada**, «Terminología hípica espa-

⁹¹ Mencionado en la obra *Vocabulario y refranero criollo* de Tito Saubidet.

ñola e hispanoamericana. Antiguas carreras de caballo»⁹² (1921): «PUNTERO.- Dícese del caballo que entre varios o muchos se adelanta».

La RAE no incluye esta acepción del término en ninguna de las ediciones de su diccionario. En la edición de 1970, añade las siguientes definiciones del vocablo: «8. Persona que descuella en cualquier actividad. 9. *Chile*. En algunos deportes, el que juega en primera fila, delantero»; y, en 1984, suma las dos siguientes, que son las más cercanas al sentido al que nos venimos refiriendo: «9. En algunos deportes, la persona o el equipo que aventaja a los otros. 10. *Argent. y Urug*. Persona o animal que va delante de los demás componentes de un grupo». En su última edición mantiene las mismas acepciones.

A continuación, exponemos las definiciones que hemos obtenido de esta voz en relación con la acepción señalada.

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

PUNTERO. m. 2. *Argent. y Colomb*. Animal que corre adelante en las manadas y tropillas.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

CABALLOS PUNTEROS: y que se cortan solos en las manadas. Deben los capataces de observarlos al recoger dichas manadas, y lo que se hace es acollarar a los porfiados con las yeguas más seguras, a fin de que de este modo anden las manadas juntas y no una por un lado y otras por otro.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

PUNTERO, RA. (del lat. *puncturius*). adj. 1. Delantero, que va en la punta o en la vanguardia. *U.t.c.s.* 3. Animal que va delante en las manadas o tropillas.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

PUTERO. m. *Arg. Y Colom*. Animal que guía la marcha de las manadas o tropillas. // Animal que va por delante de los tiros de un vehículo.

⁹² Daniel Granada (1921): «Terminología española e hispanoamericana. Antiguas carreras de America», en *BRAE* VIII.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

PUNTERO, -A *m/f* Π 1 Persona, animal o vehículo que encabeza un grupo, especialmente en una carrera.

Diccionario de hispanoamericanismos [...] Cátedra (1997).

PUNTERO -A. adj.; ú.t.c.m. Delantero, el que va delante, guía. (Par., Ur. = Arg.): «A media mañana, los camiones llegaban a un cañadón. [...] Parado en el estribo del puntero, Otazú los enumeró hasta once con soñolientos balanceos de cabeza.» (A. Roa Bastos, *Hijo de hombre*, 326-7) = «Matacabayo o siempre se acercaba al fogón de los punteros» (E. Amorín, *La carreta*, 120) = SANTAMARIA DGA = VERDEVOYE.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

PUNTERO, -A *m/f* Θ 1 Animal persona o vehículo que encabeza un grupo y sirve generalmente de guía.

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

PUNTERO, -A.

m. y f. *Mx, RD, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur*. Persona o animal que va delante de los demás componentes de un grupo.

Mx. En una *competencia deportiva*, deportista o equipo que va primero.

Ámbito geográfico

Parece que el uso del término con el sentido indicado está extendido por diferentes áreas del continente americano. Su presencia en vocabularios y diccionarios relativos al Río de la Plata, demuestra su uso en esta zona; por otra parte, otros autores señalan su presencia en Colombia y el *Diccionario de americanismos* publicado por Santillana, incluye ámbitos como México, República Dominicana, Perú, Bolivia y Chile.

Corpus lingüístico

Son escasas las referencias literarias en las aparece *puntero* referido al caballo. A continuación señalamos las que hemos podido encontrar con este valor. La segunda es especialmente interesante porque en ella se explica el uso del término al que nos estamos refiriendo:

Fernando Villalón, *La toriada* (1928) [España]

De los centauros jefe el más **puntero**,
que las huestes guiaba y revolvía,
en firme para a la tesalia tropa de
esquilas entre ronca algarabía.

José Manuel Marroquín, *El moro* (1897) [Colombia]

— ¿Y qué cosa es ser **puntero**?

— ¡Cómo! ¡Ud. no tiene noticia de los caballos que desempeñan las importantes funciones que están encomendadas á los individuos del gremio á que pertenezco?

— Ninguna. Ni aun había oído nunca la palabra **puntero**.

— ¿Pero dónde ha vivido Ud. ? **Puntero** es el caballo destinado á ir siempre á la cabeza de una recua, ya vaya cargada, ya vaya de vacío; ora se componga de mulas, ora de muleros.

— Y bien, un **puntero** ¿qué oficio va desempeñando?

— ¡Toma! Pues encabezando, guiando la manada de bestias. Sin él, éstas se desbandarían y no seguirían el rumbo debido.

Luis Orrego Luco, *Casa grande: escenas de la vida en Chile*. (1908) [Chile]

A veces partía el último... y se iba, señor, así no más, despacito, despacito, como quien no quiere la cosa, hasta tomarse los palos... y luego aparecía **puntero**. A la segunda vuelta ganaba como por seis cuerpos.

En cuanto a las obras seleccionadas para este trabajo, no hemos podido encontrar ningún ejemplo de uso de esta voz.

RABICANO, NA

adj. [Caballo] Que tiene pelos blancos o grises en la cola. *U.t.c.s.*

Origen

Rabicano es un adjetivo compuesto por el sustantivo *ra*bo y el adjetivo *cano*. *Rabo*, según el DECH procede, posiblemente, del latín RAPUM ‘nabo’. Aparece en castellano desde sus orígenes con el significado de ‘extremidad de la columna vertebral de algunos animales’, significado que comparte con la voz *cola*, siendo el primero de uso «más plebeyo, pero también mucho más expresivo y popular».

El origen de *cano* lo encontramos en el latín CANUS ‘blanco’ y se emplea en castellano para referirse principalmente al cabello blanco, generalmente por efecto de la edad y, por extensión, a la persona anciana.

Evolución

Ya se ha señalado que esta voz se forma por composición de *ra*bo y *cano*, modificándose la primera, al cambiar la –o final por –i, como sucede en muchas composiciones del mismo tipo: *verdinegro*, *rojiblanco*, *pelicorto*, etc.

Se trata de un vocablo español de uso general y se emplea para referirse al animal que presenta pelos de color blanco o gris en la cola. Como ya se vio en el apartado anterior, existe una relación de sinonimia entre los sustantivos *ra*bo y *cola* y, a partir de esta, se crea una relación idéntica entre los compuestos *rabicano* y *colicano*⁹³ que comparten su contenido semántico.

Lo encontramos en textos literarios desde el siglo XVI; el primero de ellos es una traducción de *Orlando furioso* de Ludovico Ariosto, realizada por Jerónimo de Urrea en 1549. También en este siglo se incluye en obras lexicográficas.

En castellano, se utiliza también en su forma apocopada *rabicán*, sobre todo en épocas más tempranas, aunque, posteriormente, esta se vio desplazada por la forma más común *rabicano*.

⁹³ COLICANO, NA. adj. Dicho de un animal: Que tiene en la cola canas y cerdas blancas (DRAE).

Significado

Rabicano designa al animal que presenta en su cola pelos blancos o grises.

Concurrencia lexicográfica

La primera obra lexicográfica que recoge este término es el diccionario trilingüe *Bibliothecae Hispanicae pars altera. Containing a Dictionarie in Spanish, English and Latine*, realizado por Richard Percival en 1591: «Rabicano, an horse with a grey taile; Equus cauda cana».

Como vemos, su aparición en obras lexicográficas es bastante temprana e, igualmente la podemos encontrar, en el siglo XVII, en otras obras bilingües como *Vocabularium Hipanicum Latinum et Anglicum copiosissimum, cum nonnullis vocum millibus locupletatum, ac cum Linguae Hispanica Etymologijs* (1617) de John Minsheu: «Rabicán, Rabicano, .i. rábo cáno. L. Equus cauda cana»; *Vocabulario español-italiano, ahora nuevamente sacado a la luz [...]. Segunda parte* (1620), de Lorenzo Franciosini Florentín: «rabicano, cioè rabo cano. [animale che ha la coda bianca, o canuta]».

La Academia lo incluye ya en su edición del *Diccionario de autoridades* de 1737: «RABICAN ó RABICANO. adj. que se aplica al caballo que tiene algunas cerdas blancas en la cola. Lat. *Equus caudâ pilis albis intermixta*». Esta definición la mantiene hasta 1884, cuando pasa a definirlo como sinónimo de Colicano, al cual nos remite para obtener más información, como sucede en la última edición (2014): «rabicano, na. De rabo y cano. 1. adj. colicano».

No se ha consignado esta voz en diccionario de americanismos, ni vocabularios y obras lexicográficas dedicadas a áreas específicas de la lengua española en América, dado que se trata de una palabra de uso general en español. Tito Saubidet, en su *Vocabulario y refranero criollo*, la menciona cuando señala las distintas características que pueden acompañar a los diferentes pelajes del caballo, pero en ningún caso la define.

Ámbito geográfico

Ya ha quedado dicho que *rabicano* es un vocablo del español general cuyo uso está extendido por sus diversas áreas geográficas. Podemos encontrarlo en textos de diferente procedencia, como veremos en el siguiente apartado.

Corpus lingüístico

A continuación, ofrecemos algunos ejemplos del uso del adjetivo *rabicano*, de diferentes procedencias y teniendo en cuenta las dos formas que toma el adjetivo, obtenidos a través del CNDHE.

URREA, JERÓNIMO DE, *Traducción de «Orlando furioso» de Ludovico Ariosto* (1549) [España]

Fue al establo y echó la silla y freno
a un caballo morcillo el buen Rugero,
que Melisa le dijo ser muy bueno,
furioso en la carrera y muy ligero,
llamado **Rabicano**, y no es ajeno
el nombre de él señal, y es el guerrero
con quien el aire juega en el arena,
que vino con Alcina en la ballena.

De Argalia fue aquel gentil caballo,
que era de llama y viento así engendrado,
y sin cebada y paja y sin pensallo, *
vivía de aire: **Rabicán** llamado.

ERCILLA, ALONSO DE, *La Araucana, primera parte* (1569) [España]

Un caballo morcillo **rabicano**
tascando el freno estaba de cabestro,
precio del que con suelta y presta mano
esgrimiese el bastón más como diestro.

Diciendo esto miraba a Diego Cano,
el cual de osado crédito tenía,
que, una asta gruesa en la derecha mano,
su **rabicán**preciado apercebía;

AGUILAR, PEDRO DE, *Tratado de la caballería a la gineta* (1572)[España]

Los **rabicanos** que fueren entrepelados de la cincha atrás, muestran ser cavall
s de valor.

CASTELLANOS, JUAN DE, *Elegías de varones ilustres de Indias* (1589)
[Colombia]

Pero su buen caballo **rabicano**
Ya desangrado se le cayó muerto;
La lanza deja, bien ensangrentada,
Y aprovechóse luego del espada.

OÑA, PEDRO DE, *Arauco domado* (1596) [Chile]

Sobre su **rabicano** se abalanza.
Bien puesta en un peceño la persona *
Sucede Juan Ramón al de Toledo, *
Con tal demostración y tal denuedo,
Que satisface a Palas y a Belona

QUEVEDO Y VILLEGAS, FRANCISCO DE, *Poema heroico de las neceda-
des y locuras de Orlando* (1626-1628) [España]

Uberto de León, siendo Argalía;
que el padre Galafrón, que tras él viene,
le dio el mejor caballo que tenía,
llamado **Rabicán**, no por el brío,
mas por ser de un rabí perro judío.

ASCASUBI, HILARIO, *Santos Vega, el payador* (1872) [Argentina]

Rufo ese día montaba
un redomón entrerriano
muy coludo el **rabicano**,
y del cabestro llevaba
otro rosillo orejano.

RABÓN, NA

adj. [Caballo] Que tiene la cola más corta de lo normal o que carece de ella.
U.t.c.s.

Origen

Rabón procede del sustantivo español *rabo* que, como vimos al tratar la voz *rabicano*, del mismo origen, procede, probablemente, del latín RAPUM ‘nabo’. Lo encontramos ya en textos desde 1545⁹⁴.

Evolución

Rabón se crea por derivación a partir del sustantivo *rabo*, por la adición del sufijo *-ón* que, en este caso, no tiene un sentido aumentativo o valorativo, sino que introduce el valor semántico de ‘carencia de’, como sucede en el caso de *pe-lón*, y que indica ‘ausencia de aquello que indica el lexema’. Así, el caballo *rabón* es aquel que carece de cola o que tiene esta más corta de lo que es normal.

Este significado de la voz es común a todo el español y, en América, se mantiene con el mismo sentido, si bien, por ampliación semántica, toma también otras acepciones como la que se refiere a ‘aquello que es más corto de lo común’, ‘persona que está desnuda o con solo la camisa’ y, solo en femenino, ‘mujer que acompaña a los soldados. Soldadera’.

En lo que se refiere al sentido empleado en el español general, relativo al tamaño de la cola del animal, como ya hemos dicho, el significado se conserva en el continente americano; sin embargo, es posible que, al menos en lo que respecta al Río de la Plata, el vocablo presente un cierto matiz despectivo que no contiene en el español peninsular. Debemos tener en cuenta que, en Europa, la cola de los caballos se ha venido acortando con una finalidad generalmente estética, como se señala en el *Novísimo cabero o instituciones de albeitería*, de Guillermo Sampedro (1845)⁹⁵:

⁹⁴ Lope de Rueda (1545-1565): *Comedia llamada «Los engañados»*.

⁹⁵ Guillermo Sampedro (1845): *Novísimo cabero o instituciones de albeitería*, Madrid, Librería de la señora Viuda de Calleja e Hijos.

La amputación de la cola se hace en los caballos generalmente por capricho de los dueños, y se practica á la inglesa y á la francesa. El primer método tiene por objeto el que el animal levante mucho la cola, lo que se consigue cortando los músculos que la hacen bajar; pero esta operación suele tener malas consecuencias, y es preciso para practicarla haberla visto algunas veces, por lo que omito su descripción. Cuando se quiere amputar la cola á la francesa se sujeta primero al animal particularmente los pies, y con un peine se va entresacando las cerdas y echándolas hacia arriba, dejando al descubierto la cola por la parte que debe ser cortada, que será á distancia de una cuarta de su nacimiento poco mas ó menos: en seguida se coloca el corte del pujábante, del modo que hemos indicado, y la cola queda separada de una vez.

Sin embargo, Tito Saubidet, en su *Vocabulario y refranero criollo*, señala que, para los paisanos rioplatenses supone una vergüenza tener un caballo con estas características:

El paisano consideraría un castigo o una ofensa el que lo obligaran a montar un caballo con la cola pelada, cercenada.

Lo que nos lleva a la conclusión de que, probablemente, encontremos un valor connotativo peyorativo al emplear este término cuando se hace referencia a un animal, como podemos ver en algunos de estos textos:

LA INDIREUTA

Allá van estos entreses
 contra el caballo **rabón**:
 con el permiso y perdón
 de los amigos ingleses.
 Para el Federal más chocho
 del pago de la Raleise:
 Aguada y noviembre trece
 del año cuarenta y ocho.

Hilario Ascasubi (1853), *Paulino Lucero*.

Empecemos porque le falta una oreja, lo que, desfigurándole, le da el mismo antipático aspecto que tendría cualquier conocido sin narices. Está siempre flaco, y si no está flaco, tiene una matadura en la cruz o en el lomo; es manco o bichoco; es rengo o lunanco; es **rabón** o tiene una porra enorme en la cola; está mal tusado, y si tiene la crin larga hay en ella un abrojal; cuando no es tuerto tiene una nube; no tiene buen trote ni buen galope, ni tranco, ni sobrepaso.

Lucio Victorio Mansilla (1870), *Una excursión a los indios Ranqueles*.

A partir de *rabón* se crea, en el Río de la Plata, el verbo *rabonear* por adición del sufijo derivativo *-ear*, con el significado de ‘recortar las crines de la cola de un equino o vacuno’, ‘cortarle el rabo a un animal’ e, incluso, ‘hacer pellas’.

Significado

El caballo *rabón* es aquel que tiene la cola más corta de lo normal o que carece de ella, habitualmente debido a una amputación llevada a cabo por el hombre y, generalmente, por una cuestión estética, aunque, en ocasiones, se realice para mejorar las condiciones de trabajo del equino. En el Río de la Plata, el término presenta un matiz peyorativo.

Concurrencia lexicográfica

Encontramos la primera definición de la voz *rabón* en el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias: «RABON, el animal que le han cortado la cola, como mula rabona».

En 1705, Francisco Sobrino lo define así en su *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*: «Rabón, animal sin cola, *Animal qui a la queue coupée*».

La RAE lo introduce ya en la edición de 1737 de su *Diccionario de autoridades*: «RABON, NA. adj. que por antíthesis se aplica al animal, que teniendo rabo se le han cortado: y assi se dice, Mula rabona. Lat. *Cauda praecisus*». En la última edición: «1. adj. Dicho de un animal: Que tiene el rabo más corto que lo ordinario en su especie, o que no lo tiene».

Por su parte, en los diccionarios de americanismos o regionalismos del continente americano, cuando aparece, suele incluir las acepciones que no se emplean en el español general, es decir, aquellas que vimos más arriba en las cuales el significado de la voz se amplía. Incluimos aquí las definiciones de la voz que hemos podido encontrar:

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

*RABÓN, NA. adj. Chile. Dícese de la persona que anda con solo la camisa, o enteramente desnuda II 2. Argent. y Venez. Dícese del cuchillo que perdió las cachas o no tiene mango. II 3. m. Ecuad. Machete corto o recortado, no despoja-

do del mango. Se acostumbra mucho el dim. *Raboncito*. II *Írsele a alguno rabona*. Chile. Errar completamente.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

RABÓN. Caballo con la cola cortada al *marlo* y éste, a su vez, amputado. El paisano consideraría un castigo o una ofensa el que lo obligaran a montar un caballo con la cola pelada, *cercenada*.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

RABÓN, NA. adj. *Amér.* Se dice de lo que es más corto de lo ordinario, que no tiene la longitud o importancia pertinente. // *Arg. y Méx.* Se dice de cualquier cosa que no cubre suficientemente la superficie que debe cubrir: Manta RABONA, camisa RABONA. // *Arg. y Venez.* Se dice del cuchillo que ha perdido las cachas o el mango, y también del que tiene la hoja muy gastada. // *Chile.* Se dice de la persona que anda desnuda, o con solo la camisa. // *Méx.* Mezquino, ruin. // m. *Ecuad.* Machete corto. // f. *Bol., Chile, Méx. y Perú.* Antic. Mujer libre que solía acompañar a los soldados. Soldadera. Vivandera.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

RABÓN, -A adj ∩ 1 *coloq* Ref. a una cosa: que no es tan larga como suele ser o como se esperaba. 2 *coloq* Ref. especialmente a una comida: que no es muy abundante. [*E, U: corto, -a*]

Ámbito geográfico

El adjetivo *rabón* con el sentido que hemos visto es una voz de uso general en español. En América, además de este significado, adquiere nuevas acepciones por ampliación semántica.

Corpus lingüístico

A continuación, incluimos algunos ejemplos de uso de la voz, extraídos del CNDHE:

RUEDA, LOPE DE, *Comedia llamada de «Los engañados»* (1545-1565) [España]

Julietta Cata que es el diablo el buey **rabón**. ¡Lelia diz que se llama el otro!

LÓPEZ DE ÚBEDA, FRANCISCO, *La pícaro Justina* (1605) [España]

Y si acaso yo al descuido les daba una onza de mírame Miguel, allí era el alcahofar el alma y regraciar mi vista con tanto meneo, que parecían sus rostros colas de mula **rabona**, ya ojiales, ya elevados, ya hacia un lado, ya hacia otro.

CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE, «*El coloquio de los perros*» (Novelas ejemplares) (1613) [España]

Y así, un día contó un gitano delante de mía a otros un engaño y hurto que un día había hecho a un labrador, y fue que el gitano tenía un asno **rabón**, y en el pedazo de la cola que tenía cerdas le ingirió otra peluda, que parecía ser suya natural.

1853 ASCASUBI, HILARIO, *Paulino Lucero* [Argentina]

con toda confianza
volver a Montevideo;
donde yo espero y deseo
que vuelvan otra ocasión
don Balija y su patrón,
y los aguardo, al primero
con un reyuno ajuatero
y al otro... un zaino **rabón**.

En cuanto a las obras seleccionadas para este trabajo, hemos extraído los siguientes ejemplos:

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893).

Esa tarde pasó V. cerquita de mí sin mirarme, muy tieso y amorrado —y entonces pregunté quién era esa estampa de nazareno con sable que iba montao en un overo **rabón** ... Naide lo conocía, ¡como que no era fruta del pago!

José Alonso Trelles (El Viejo Pancho), *Paja brava* (1915).

«*¡No hay bicho como el peludo!*»

En el pasáó soñé al ñudo
Y esperé al santo botón,
Coligiendo, en conclusión,
Que pa este gaicho, en el mundo ,
Solo hubo un querer projundo :
El de su overo **rabón**.

«*Resolución*»

¡Ni que ver !
Que le chanto las cacharpas
Al overo **rabón** y aya enderiezo,
Y si anda macaquiando la chiniya,
Me la cazo del pelo,
A filo de facón corto la trenza
Y se la priendo al marlo de mi overo...

RAYADOR, RA

Adj. [Caballo] Que es hábil en la acción de rayar.

Origen

El adjetivo *rayador* deriva del verbo español *rayar*, procedente, a su vez, del sustantivo *raya* ‘línea’ que tiene su origen, probablemente, en la voz latina RADIIUS ‘rayo de carro’, ‘rayo de luz’, por la forma rectilínea de estos. El DECH señala como primer documento en el que aparece la voz el *Libro de Acedrex* de Alfonso X, sin embargo, podemos encontrarlo ya en la obra anónima de 1218 *Fuero de Zorita de los Canes*⁹⁶.

Evolución

Para el estudio del adjetivo *rayador* debemos partir del verbo *rayar* el cual, como hemos dicho, deriva del sustantivo *raya*. Este verbo, en castellano, presenta, entre otras acepciones, la de ‘hacer o tirar rayas’, ‘estropear o deteriorar una superficie lisa o pulida con rayas e incisiones’ (DRAE). En el Río de la Plata, además de los significados señalados, añade un nuevo sentido para referirse a cierta maniobra realizada por el jinete que Daniel Granada⁹⁷ describe de la siguiente manera:

RAYAR. — Sofrenar de pronto el caballo, tras rápida carrera, haciéndole rayar el suelo con los cascos de los pies, medio suspendidas las manos, arrastrado por la vehemencia del precedente impulso progresivo. Es una gallarda manera de parar, derivada de la que en los juegos de la jineta hacían los caballeros en las carreras a solas, conocida con las expresiones, que los antiguos hipólogos usaban, de ‘parar a raya’, ‘parar derribando’ y ‘hacer gachas’.

Como vemos, la maniobra consiste en parar el caballo en seco con las patas de atrás, levantando las delanteras. Granada indica algunas expresiones que se han empleado para referirse a esta acción, de las cuales, la que nos interesa en este caso es la de *parar a raya*, pues parece que es de esta de la que se obtiene la forma rio-

⁹⁶ Guardese el escriuano otroquesi que non **raya** ninguna en el libro de los iudizios, que es dicho fuero, que no y escriua ninguna cosa, menos de mandamiento del rey, et de todo el conceio.

⁹⁷ Daniel Granada (1921): «Terminología hípica española e hispanoamericana. Antiguas carreras de América», en *BRAE* VIII, (págs. 349-366).

platense *rayar*. Encontramos esta forma mencionada en *Doctrina del cavallo y arte de enfrenar* (1705) de Gregorio de Zúñiga y Arista⁹⁸:

y por esta razón es mui dificultoso el hallar cavallos , que tengan tantos alientos , valor , y fuelgo que corran toda la carrera sin alentar , y que la passen con la perfección , y circunstancias que se requiere, como son, partir á rostro firme, correr igual, menudo, y atropellado, **parar á raya firme**, ligero y derribado, derecho, y con gracia, que, como llebo dicho, son mui pocos los cavallos que llegan á correr la carrera en esta forma , con todos sus requisitos.

Y en el Libro de la jineta y descendencia de los caballos guzmanes (1877) de Luis de Bañuelos y de la Cerda⁹⁹:

que con partir á rostro firme y parando en esta forma, dando unos pasos atrás, no abrá menester más lición para saber pasar después la carrera á rostro firme y **parar á raya**. [...] y al bolber para salir trotando, que a de ser como está dicho á la parte de afuera, parará el cauallo vn poco antes de empezar á trotar, que con esto se enseña á pasar la carrera á rostro firme y **parar á raya**, y no es menester más lición porque la sepa pasar bien.

En castellano, la locución adverbial *a raya* tiene el significado de ‘dentro de los justos límites’, por tanto la expresión *parar a raya* se referiría al hecho de ‘parar en el lugar adecuado’. Sin embargo, el verbo *rayar* no parece tener ese significado en ningún caso. Parece que aquí se ha producido una confusión entre la expresión utilizada en español *parar a raya* ‘parar en el punto exacto’ y el hecho de que el caballo, al frenarse, dibuje rayas en el suelo, lo que llevaría a otorgarle este sentido al verbo *rayar*, como parece desprenderse de lo que indica Daniel Granada, en el artículo señalado más arriba: «sofrenan el valiente caballo, quien derribado hacia el anca, casi suspendidas las manos y arrastrado del impulso progresivo, *raya* el suelo con las patas».

Nos encontramos, pues, ante una ampliación semántica del verbo *rayar*, provocada por una analogía formal con la expresión empleada con anterioridad.

A partir de esta nueva acepción del verbo, se crean, por derivación, el adjetivo *rayador* para referirse al caballo que es hábil en dicha maniobra y el sustantivo *rayada* para referirse a la acción de pararse el caballo en seco.

⁹⁸ Gregorio de Zúñiga y Arista (1705): *Doctrina del cavallo y arte de enfrenar*, Lisboa, Imprenta de Valentín de Acosta Deslandes.

⁹⁹ Luis de Bañuelos y de la Cerda (1877): *Libro de la jineta y descendencia de los caballos guzmanes*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles Imp., Est. y Galvanoplastia de Aribau y C^a.

Daniel Granada diferencia dos modalidades de *rayada*:

rayar de costado, al sesgo. Alta la rienda, hacen ladear el caballo al mismo tiempo que los sofrenan, con la precaución de abrir las piernas, por el inminente riesgo de una costalada y **rayar por derecho**, derribando directamente sobre las ancas.

Significado

Como hemos visto, el caballo *rayador* es aquel que se muestra hábil en la maniobra de *rayar*, esto es, de pararse de pronto con las patas de atrás mientras levanta las de delante.

Concurrencia lexicográfica

En ninguna de las obras lexicográficas consultadas hemos podido encontrar el adjetivo *rayador* con la acepción que estamos tratando, así que vamos a presentar a continuación los resultados obtenidos para el verbo *rayar* del que deriva este.

Elías Zerolo, en su *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (1895) incluye la siguiente definición: «RAYAR. **a.t.** 4. *Amer.* C. Espolear, picar con la espuela a la cabalgadura». Aunque no se corresponde exactamente con el significado que estamos tratando, es el primer caso en que el verbo aparece como americanismo y referido al caballo.

La primera definición en el sentido referido la encontramos en el *Diccionario argentino* de **Tobías Garzón** (1910): «RAYAR. – Hacer rayar la cabalgadura fr. fig. y fam. *Arg.* Detenerla repentinamente en su veloz carrera, obligándola a girar sobre sus patas traseras. Ú. t. este verbo solo, con el mismo valor de la frase».

La RAE no incluye esta acepción en ninguna de las ediciones de su diccionario.

Además de la que Daniel Granada incluye en su artículo publicado en el *BRAE* VIII (1921) y que hemos reproducido más arriba, estas son las definiciones que hemos podido encontrar:

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

RAYAR. tr. AmCentral y Colomb. Espolear la cabalgadura. II 2. Argent. y Méx. Detener el caballo repentinamente, haciéndole girar sobre las patas.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

RAYAR. Sofrenar el caballo de súbito en el mayor ímpetu de la carrera y hacerlo girar, como un trompo, sobre las patas, describiendo círculos cerrados.

ELEUTERIO F. TISCORNIA.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

RAYAR. (del lat. *radiare*). v. tr. 2 Espolear la cabalgadura. 3 Detener de pronto al caballo, haciéndole girar.

Diccionario de hispanoamericanismos [...] Cátedra (1997).

RAYAR. tr. (2) **rayar el caballo** (o: **el flete**, o: **la montura**, etc.). fr. Véanse **caballo** y **flete**.

CABALLO. (9) RAYAR EL CABALLO. fr. Se dice del jinete cuando para bruscamente el caballo que está galopando; parar el caballo en firme. (Méx. = Arg.): «Si mi hermano se mató fue en una borrachera. Y siquiera fueran borrachos garbosos, de los que rayan el caballo y echan vivas y alegran las fiestas. Pero no [...]» (R. Castellanos, *Balún-Canán*, 183) = CONSULTAS = SANTAMARÍA DGA = VERDEVOYE. (ambos, en **rayar**, véase también **rayar el flete***)

FLETE. (2) RAYAR EL FLETE (o: **el caballo**, o: **la montura**).fr. Dícese del jinete cuando para bruscamente el caballo que está galopando, parar el caballo en firme. (Arg. = Méx. y otros): «[...] para mostrar su pujanza / y dar pruebas de jinete / dio riendas rayando el flete <caballo> / y revoliando <revoleando; ejecutando molinetes> con la lanza.» (J. Hernández, *Martín Fierro*, II, versos 271-6) = CONSULTAS = VERDEVOYE = SANTAMARÍA DGA (ambos, en **rayar**; véase también **rayar el caballo***)

Ámbito geográfico

Según los datos extraídos de las obras lexicográficas, así como de los textos literarios en los que encontramos esta voz, parece que la misma se utiliza en el área rioplatense y México. Colombia también se señala como área de uso de la misma, aunque por lo que indican los diccionarios, parece que aquí se emplea para referirse a la acción de ‘espolear el caballo’.

Corpus lingüístico

A continuación, incluimos algunos ejemplos de este uso del verbo *rayar*, extraídos del CNDHE.

SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO, *Facundo. Civilización y barbarie* (1845-1874) [Argentina]

Un día Quiroga **raya** su caballo en la puerta de su casa, y le dice «Sr. Gobernador, vengo a avisarle que estoy acampado a dos leguas con mi escolta».

GUTIÉRREZ, RICARDO, *Lázaro. Poema* (1862) [Argentina]

Así una vez cuando en la tarde bella
vagaba triste en su jardín florido,
sintió al extremo mismo de la huella
como el **rayar** de un potro suspendido:
volvió los ojos, y en los ojos de ella
íntimo, concentrado y recogido
sintió, cubriendo el tinte de sonrojos,
el rayo descansar de ajenos ojos.

ISAACS, JORGE, *María* (1867) [Colombia]

Mientras llegábamos al sitio del rodeo, distante de la casa más de media legua, mi compañero, luego que se aprovechó del primer llanito aparente para tornear y **rayar** el caballo, entró en conversación tirada conmigo.

MANSILLA, LUCIO VICTORIO, *Una excursión a los indios Ranqueles* (1870) [Argentina]

Los indios al son de las dianas que no cesaban, haciendo molinotes con las lanzas, dándose de pechadas los unos a los otros, cayendo aquí, levantándose allá, ostentando los más diestros su habilidad, **rayando** los corceles, hasta que jadeantes de fatiga les corría el sudor como espuma.

— Vos, Coronel Mansilla —gritó el bárbaro, clavándole ferozmente las espuelas al caballo, **rayándolo** y levantando una nube de polvo que me envolvió.

Veamos ahora los ejemplos obtenidos en las obras seleccionadas para este trabajo.

Antonio D. Lussich, *Los tres gauchos orientales* (1872).

Dispués vino Ceverino
allí **rayamos** los pingos;
que día de matar gringos
si era lansiar a lo fino:

¡Y qué mozo! da calor
verlo montao en su flete,
bien aperao y paquete
y peine para el amor;
tenía un bayo **rayador**
como benao de lijero,
siempre con él el primero
dentra con bisarría,
¡ay juna! daba alegría
el ver a ese compañero.

Antonio D. Lussich, *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gauchos orientales* (1873).

Temen copen la limeta
que están con ganas de hablar,
¿cuándo me han visto montar,
malos pingos en la vida?
Si es mi pasión más querida
poder con ellos **rayar**.

REDOMÓN, NA

sust. Caballo que no ha sido domado por completo.

Origen

El origen de la voz *redomón* lo encontramos en el verbo español *domar* ‘domesticar’, ‘amansar y hacer dócil al animal’, procedente del latín DŌMARE, con el mismo significado. En castellano, lo encontramos ya desde antes del siglo XII. La voz no tiene ninguna relación con la forma *redoma* ‘vasija de vidrio’, de origen desconocido, con la que no guarda ninguna correspondencia semántica.

Evolución

En castellano, a partir del verbo *domar*, se crea el adjetivo parasintético *redomado*, por adición del morfema discontinuo *re...ado*, con el significado de ‘astuto, cauteloso’ y ‘que presenta una cualidad negativa en alto grado’. En principio, estas acepciones no tendrían una relación de significado directa con el verbo *domar*, sin embargo, en el DECH, se indica la posibilidad de que, referida a caballerías, hiciera alusión al animal ‘mal domado, no domado del todo’ y cita como ejemplo el incluido en la obra del padre Sigüenza, *Vida de San Jerónimo* (1600): «tiró coces y volvió atrás como mala bestia *redomada*».

En América, más concretamente en el Río de la Plata, encontramos la voz *redomón* para referirse al ‘caballo que no ha sido completamente domado’. El término se forma por la adición del morfema discontinuo *re...ón*. El prefijo *re-*, probablemente, añade un sentido de negación, como sucede en *reprobado* y el sufijo *-ón* puede tener aquí un valor expresivo o indicar ‘privación’ como veíamos en el caso de *rabón*, en ambos casos para señalar la falta de domesticación en el animal; si bien, no se refiere a un caballo salvaje, sino al que ha sido domado solo a medias.

Nos hallamos aquí ante varios problemas; por una parte, los significados del castellano *redomado* y el americano *redomón* difieren notablemente, aunque se pueda intentar encontrar una remota relación entre la cualidad de ‘astuto, cauteloso’ y las características del animal sin domar. Por otra parte, la voz *redomado* no aparece en España hasta finales del siglo XVI y el primer testimonio de la misma que encontramos corresponde a la obra *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino*

de Granada de Fray Pedro de Aguado, escrita en Colombia en 1573. Por último, no resulta muy probable que, en el caso de América, se recuperara un significado que ya se había perdido completamente en la Península y del que no se conservan testimonios.

De igual forma, nos encontramos con varias posibilidades con respecto a este problema. O bien el significado de 'caballo no domado' era habitual en España, aunque no se conserven ejemplos del mismo en la literatura y, de ahí, pasó a América, aunque con una ligera modificación en la forma –sustitución del sufijo *-ado* por el sufijo *-ón*, en el caso del área rioplatense; o bien se trata de un vocablo de creación americana que, desde allí, entró en el español peninsular, aunque resulta difícil de explicar el por qué del cambio semántico que se produce; o, por último, el vocablo se encontraba en español con el sentido de 'astuto, cauteloso' y pasó a América donde se produjo un cambio morfológico por el cambio de afijo antes señalado y un cambio de significado por su relación con el verbo *domar*, que llevó a que se empleara para referirse al caballo 'a medio domar', eliminando su contenido semántico original. Por último, puede tratarse de voces creadas de forma independiente y que la relación entre ambas sea meramente formal.

Quedan, pues, abiertas estas posibilidades para posibles estudios futuros acerca de la relación entre ambas voces y las causas que produjeron las diferencias semánticas entre ellas.

De *redomón* se deriva el verbo *redomonear* para referirse a la acción de 'domar un caballo a medias para que pueda montarse con menos dificultad'.

Significado

Como ya hemos señalado, *redomón* hace referencia al caballo que no ha sido domado por completo, si bien, está en proceso de amansamiento, como señala Tito Saubidet: «*Potro* en amansamiento. Es *redomón* apenas ha dejado su condición de *potro*, desde el primer galope hasta que se le pone freno. También se le dice *medio bagual* cuando todavía no está adiestrado en la boca, vale decir cuando apenas tiene unos pocos días de amansadura». El *Nuevo diccionario de uruguayismos* de Haensch, lo presenta como sinónimo de *bagual* y *potro*, con el sentido de 'caballo no domado', aunque vemos que esta definición no se corresponde con el significado general del término. En Brasil se usa la forma *redomão* con el mismo significado que en español rioplatense.

Concurrencia lexicográfica

A continuación vamos a presentar las primeras definiciones que hemos podido encontrar de la voz *redomón*. La primera de ellas no se refiere al caballo, sino al buey y la presenta como un dialectalismo de Castilla en lugar de como americanismo.

Esteban de Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y artes [...] (1788)*: «REDOMÓN, nombre que dan en Castilla y otras partes al buei nuevo que se ha uncido. V».

Vicente Salvá, *Nuevo diccionario de la lengua castellana (1846)*: «REDO-MÓN, NA. m. y f. *p. Am. M.* El caballo, yegua ó mula recién domados».

Diccionario enciclopédico de la lengua española (1855), editado por Gaspar y Roig: «REDOMÓN: s.m. prov. América: potro recién domado que necesita trabajarse para que sea un caballo manso».

La RAE lo incluye por primera vez en la edición de su diccionario de 1914: «REDOMÓN, NA. (*De re y domar*) adj. *Amér. Merid.* Aplícase a la caballería no domada por completo». En su última edición (2014): «1. adj. *Arg., Bol., Cuba, Ec., Hond., Par., Ur. y Ven.* Dicho de una caballería: No domada por completo».

Las siguientes son las definiciones que hemos podido obtener de las obras lexicográficas seleccionadas para este trabajo:

Daniel Granada, *Vocabulario rioplatense razonado (1890)*.

REDOMÓN, adj. — Dícese del potro que se está domando y en el cual, por consiguiente, todavía no puede andar sino un hombre muy jinete. *U.t.c.s.*

Lo propio en Chile (Rodríguez).

«Monta el domador con sus grandísimas espuelas y sale por el campo, sufriendo los corcovos y coces que se dejan considerar, hasta que se cansa el potro y le ata á un poste, siendo raro que el potro tire al domador. Vuelve éste á montar de rato en rato todo el día y algunos después dejándole descansar otros, hasta que no corcovea, y se sirven de él para lo que se ofrece, sin ponerle freno á lo menos en un año, que es cuando deja el nombre de *redomón* y toma el de *caballo*.» (Azara.)

«Prov. de la Amér. merid. El caballo, yegua ó mula recién domados» (Salvá.)

También en las provincias brasileñas de Río Grande del Sur, San Pablo y Paraná, *redomao* (Beurepaire-Rohán), con la propia significación que en el Río de la Plata, de donde tomaron el vocablo.

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

REDOMÓN. adj. *Arg.* «Dícese del potro que se está domando y en el cual, por consiguiente, todavía no puede andar sino un hombre muy jinete. *U.t.c.s.*» (*Granada.*) – Lo propio en Chile: «El caballo que ha principiado á amansarse, pero que aun no está completamente acostumbrado al freno y á la silla.» (*Zoraob. Rodríguez.*)

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

*REDOMÓN, NA. adj. AmMerid., Guat. y Méx. Aplícase a la caballería no domada por completo. Ac.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

REDOMÓN. *Potro* en amansamiento. Es *redomón* apenas ha dejado su condición de potro, desde el primer galope hasta que se le pone freno. También se le dice *medio bagual* cuando todavía no está adiestrado en la boca, vale decir cuando apenas tiene unos pocos días de amansadura.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

REDOMÓN, NA. (de *re.* prep. insep. y *domar*). adj. 1 Dícese de la caballería que aún no está completamente domada.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

REDOMÓN, NA. adj. *Amér. Merid., Guat. y Méx.* Se dice de la caballería no domada por completo. // Por ext., se dice de la vaca de ordeño o del buey no domados del todo.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

REDOMÓN *m* **1** Caballo no domado [*E: cerrero, U: bagual, potro*]. **2** *rur* Caballo que por su bravura se destina a las → **jinetadas** <1,2> [*U: reservado*].

Diccionario práctico de americanismos Everest (1997).

REDOMÓN, NA *adj. Amér. del S.* Se dice de la caballería no domada por completo.

Diccionario de hispanoamericanismos [...] Cátedra (1997).

REDOMÓN, -A *m. y f.; ú.t.c.adj.* Aplícase a cualquier animal que no ha sido domado del todo. (Arg. y Arg. < Par.): «El jinete, que me pareció enorme bajo su poncho claro, reboleó* la lonja* del rebenque contra el ojo izquierdo de su redomón» (R. Güiraldes, *Don Segundo Sombra*, 17) = «[...] la cosa es que el domador acababa de recibir unos tigres medio redomones a los que no había tenido mucho tiempo para adiestrar [...]» (A. Roa Bastos, *El baldío*, 118) = SANTAMARÍA DGA (quien lo recoge *c. adj.*) = VERDEVOYE (quien lo recoge *c. m.*) = CO-SULTAS

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

REDOMÓN, -A *sust/adj ø rur* Caballo que no está totalmente domado.

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

REDOMÓN *adj* Aplicado a un caballo, que no ha sido domado por completo: *un potro redomón*. • También es sustantivo: *una tropilla de redomones*.

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

REDOMÓN, -A.

I. 1. *adj. Mx, Ho, Cu, Ec, Bo:E,S, Py; Ve, Ar, Ur, rur.; sust./adj. CR:NO, Ch. p.u. a caballería*, que no está domada por completo.

Ámbito geográfico

La mayoría de las obras lexicográficas señalan como área de uso de esta voz la zona meridional de América. Algunas incluyen México y Guatemala y el diccio-

nario Santillana nos muestra una distribución bastante amplia del término en el continente americano. Sin embargo, los testimonios literarios se limitan de forma exclusiva al área rioplatense. En el CNDHE, encontramos *redomón* en 73 ocasiones en el Río de la Plata, frente a 1 aparición en España y 1 en las Antillas (Cuba); en ambos casos en obras relativas a estudios lingüísticos americanos.

Corpus lingüístico

Vamos a ver ahora los ejemplos de uso de esta voz, obtenidos a través del CNDHE.

ANÓNIMO, *El amor de la estanciera* (1778) [Argentina]

Monta un **redomón** ligero
y bizarro lo sujeta,
y aunque bellaquee mucho
cierto lo pone maceta.

ASCASUBI, HILARIO, *Paulino Lucero* (1853) [Argentina]

fortuna a que en el portón
vive un mozo portugués
en un medio corralón,
adonde me resolví
a dejar mi **redomón**.

FERNÁNDEZ Y MEDINA, B., *Charamuscas* (1892) [Uruguay]

Y el cual se aumentaba cada hora con grupos de ginetes en coscojeros pingos que se denunciaban **redomones** en los escarceos violentos, hamacando y sacudiendo un tesoro de plata y lomillería brasilera.

Los siguientes son los testimonios obtenidos en las obras seleccionadas por nosotros. En algunos casos, hemos extraído solo algunos ejemplos por ser estos muy abundantes.

Bartolomé Hidalgo, *Diálogos* (1822).

«*Diálogo patriótico interesante entre Jacinto Chano, capataz de una estancia en las Islas del Tordillo, y el gaucho de la guardia del Monte*»

¡Con que amigo! ¿díaonde diablos

Sale? Meta el **redomón**,

Desensille, votoalante...

¡Ah pingo que da calor!

Antonio Magariños Cervantes, *Caramurú* (1865)

El tío Chirino se puso a tararear a media voz una de sus canciones favoritas:

Arroró mi ñato,

Arroró mi sol,

Vamos a la *yerra*,

Trae mi **redomón**.

Antonio D. Lussich, *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gauchos orientales*. (1873).

Monte pues su **redomón**

y al tranquito rumbiaremos.

Y aunque es quiebra el **redomón**

lo domaré con pasencia.

Tengo el pie sobre el estribo

y relincha el **redomón**;

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888)

Enseguida hizo hincar al soldado, tironeándolo con fuerza, lo mismo que si agarrara a un **redomón** bellaco de la oreja para bajarle el testuz. (pág. 139)

afirmábase sobre las corvas como si en ellas hinchase el lomo un **redomón**, y hacía sonar las *nazarenas* con ruido mayor que el de las vihuelas. (pág. 157)

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

El «matrero» como el « **redomón** » para venir a suave y menos dañino, quiere más maña que fuerza; y así acontece que, el que les pone cara de malo, amanece un día a la pudre, por bobalías. (pág. 52)

Nicasio se marchó llevándose el corazón de la moza, y dicen que iba triste esa tarde como el que ha perdido la madre, montado en un « **redomón** » doradillo, rumbo a un abra de la sierra, en busca de algún matorral grande a la cuenta para esconderse de la mozada zumbona. (pág. 67)

Pero, a los pocos días, se corrió que Nicasio había caído de una barranca alta, y que lo había apretado el « **redomón** » dejándolo muerto en la zanja. (pág. 68)

Jineteaba Estaban una tarde en un **redomón** de pelaje muy negro; tan negro, que el jinete bien podía decirse que formaba con el solípedo una sola masa, por no asemejarlo a un centauro retinto, no soñado por la fantasía helénica. (pág. 92)

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893).

El teniente se había tendido sobre el cuello de su **redomón** ; pero este ardid estuvo de más; pues si bien chispeó el pedernal, el tiro falló. (pág. 56)

Apeose, y como su **redomón** no se dejase poner paciente la «manea», aplicole el negro, para desahogar su rabia, un golpe de puño en el hocico seguido de un tirón maestro de orejas. (pág. 235)

Listo todo, Cuaró encendió despacio su cigarro en un tizón; con una seña hizo montar a su asistente y al preso, saltó él sin poner pie en el estribo en los lomos de su **redomón** como un hábil gimnasta, y arrancó al trote (pág. 153)

José Alonso Trelles (El Viejo Pancho), *Paja brava* (1915)

«*Desencanto*»

Voy ande pueda pulpiar

Y amañar un **redomón**,

Ande alegren un jogón

Gauchos que digan primores,

«*Penas*»

¿Quién ensiya un **redomón**?

¿Quién acierta un tiro e lazo?

¿Ande está el cantor machazo

Que encele al ganáo rabón?

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932)

— Tengo un potro pa' domar. Disen por ai que usté tiene güena mano.
¿Quiere dale los primeros golpes? Y me lo entriega **redomón** no má. (pág. 56)

— Perdonáme, hermanito —murmuró al mismo tiempo que su mirada se detenía codiciosa en el broche de plata y oro que adornaba el cinto de Juan— tábamos para hacer un cambalache con mi **redomón** rosillo. (pág. 79)

— Pampa, sea comedido con la flor del pago —decía Florido palmeando al **redomón** en la tabla del robusto cogote (pág. 80)

¿Y si por evento me da la biarsa de dejar la querensia y dirme con mi tropilla de **redomones**? (pág. 91)

RENGO, GA

adj. [Caballo] Que cojea.

Origen

La voz española *renco* ‘cojo’ parece, siguiendo al DECH, proceder de un derivado del germano WRANKJAN ‘torcer’ y la encontramos también en catalán y occitano: *ranc* e italiano *ranco*. La forma romance podría venir de un adjetivo gótico *WRANKS. En castellano, posiblemente, sufrió la influencia del verbo *derrengar*, cuyo origen se encuentra en el latín vulgar *DERENICARE ‘romper o lesionar los riñones, los lomos’, derivada, a su vez, de RENES ‘riñones’, lo que explica la *e* de *renco* y la *-g* de la variante *rengo*, empleada en Asturias y Extremadura y usual en la mayor parte de América.

Sin embargo, no creemos que se trate, en este caso, de una variante castellana del adjetivo. La forma *rengo* la encontramos en gallego y portugués para referirse a la persona o animal ‘que cojea’ y, lo más probable es que se utilice en Asturias y Extremadura por influencia de estas lenguas. Sin embargo, en gallego y portugués no encontramos la forma *derrengar*¹⁰⁰, sino *derrear*, así que el adjetivo *rengo* debería haberse visto influenciado directamente por la forma latina *DERENICARE.

Evolución

De igual manera, en América, la forma *rengo* debió entrar directamente a través de alguna de estas lenguas, bien del gallego, por los colonos llegados de esta zona, bien a través del portugués hablado en Brasil. Además, debemos tener en cuenta que, en castellano, *renco* se refiere al que es ‘cojo por lesión de cadera’ y el DECH se refiere a una ampliación de significado en América para referirse a los ‘cojos en general’ al no emplearse la forma *cojo*, sin tener en cuenta que, tanto en gallego como en portugués, también se emplea con este significado general, como sinónimo de cojo, significado que conserva en América.

¹⁰⁰ Constantino García González (1985), en *Glosario de voces galegas de hoxe*, Universidade de Santiago, Verba, anexo 27, recoge *derrengar* y *derrengado*, como variantes de *derrear* y *derreado*.

Eleuterio F. Tiscornia en el vocabulario que incluye en la edición de *Martín Fierro* de 1925¹⁰¹ lo explica de la siguiente forma:

rengo, adj., 'cojo'. II, 1706. Junto al español *rengo* figura ya el americanismo en la Academia. Parece que bastara la sonorización para producirlo, pero Cuervo (Apunt., § 790) hace influir en el fenómeno al verbo *derrengar*. Los paisanos no saben llamar de otro modo a quien tiene el defecto físico, y advertamos de su sinónimo *cojo*, presente también en este verso, que no pertenece a la lengua gauchesca. *Rengo* es de vieja data entre los criollos: en 1688 está registrada en los archivos cordobeses la expresión 'rengo de una pierna' (Cf. G R E N Ó N, Inv. filol., BIIH, XIII-XIV, 113). A la par del infinitivo *renguear* (no académico) fuera de Colombia se usa en Perú (TOBAR, Consultas, 416) y en Chile (RODRÍGUEZ, Dice. 419). Consta también en los diccionarios argentinos.

Se trataría, pues, de un galleguismo o un portuguesismo — más probablemente este último, puesto que el portugués ha tenido una mayor influencia en el español americano que el gallego, especialmente en el área rioplatense— introducido en el español de América y cuyo uso se ha hecho más o menos general en este continente.

Como vemos, la voz no se aplica específicamente al caballo, sino a las personas y animales en general, aunque Tito Saubidet señala una forma *rengado* para referirse específicamente al 'animal rengo de la pata' y la expresión *renguera de arriba*, para referirse a la 'renguera del cuadril, en el caballo. A partir de *rengo* se crean las formas *renguear*, para referirse a la acción de cojear y *renguera* para referirse a la dificultada para caminar y, en algunas zonas del continente americano, para referirse a la enfermedad de los caballos que les paraliza los cuartos traseros. Estas formas no las encontramos en gallego y, en portugués, se emplean únicamente en Brasil, posiblemente, por influencia del español americano. Sí encontramos en castellano las formas *renquear* y *renquera*, aunque no podemos asegurar si estas influyeron en la creación de las formas americanas o si fueron estas las que influyeron en la creación peninsular de las voces señaladas, dado que el primer testimonio que encontramos de su uso se sitúa en el año 1568 y se trata de una obra de tema americano: *Historia verdadera de la conquista de Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo.

¹⁰¹ José Hernández (1925): *Martín Fierro*, Edición comentada y anotada por Eleuterio F. Tiscornia, Buenos Aires, Imprenta y casa editora Coni.

Significado

Como ya ha quedado señalado, la voz **rengo** no tiene un uso específico referido al caballo, sino que se emplea para designar a personas y animales que padecen de cojera o que caminan inclinando el cuerpo a causa de una lesión.

Concurrencia lexicográfica

La voz **rengo** la encontramos ya definida en el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (1611) y la Academia lo incluye ya en el *Diccionario de autoridades* en su edición de 1737.

En cuanto a la forma **rengo**, la encontramos por primera vez definida en la edición antes citada del *Diccionario de autoridades*: «RENGO, GA. adj. Lastimado, lisiado ú desgobernado de las renes o caderas. Lat. *Elumbis. Delumbis*».

En el *Diccionario castellano* de Terreros y Pando (1788), aparece como sinónimo de **rengo**.

En la última edición del DRAE aparecen ya señaladas las diferencias entre la acepción empleada en España y la que se utiliza en América: «RENGO, GA. *Del lat. *renicus, de ren, renis, 'riñón'*. 1. adj. Cojo por lesión de caderas. *U.t.c.s.* 2. *Arg., Cuba, Méx. y Ur.* Cojo por lesión de un pie».

En cuanto a las obras consultadas para este trabajo, estas son las definiciones que hemos podido encontrar tanto para **rengo** como para sus derivados **renguear** y **renguera**:

Daniel Granada, *Vocabulario rioplatense razonado* (1890).

RENGO, rengo.

Lo propio en la provincia brasileña de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohán). Tomaron el vocablo los riograndenses de los países del Plata.

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

RENGUEAR. v. n. *Arg.* Andar, por *renguera*, ó por ficción meneándose á lado y á otro. – La Acad. solo trae *renquear*, voz que no corre en la Arg. por ser tan

general el uso de este verbo en América y existir las formas afines *renco* y *rengo* como sinónimas, la Acad. debiera introducir en su léxico este neologismo.

RENGUERA. s. f. *Arg.* Cualidad de rengo.

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

*RENGUEAR. intr. *Argent.*, *Colomb.*, *Chile*, *Ecuad.*, *Tabasco (Méx.)*, *Perú*, *Urug.* Y *Venez.* Renquear. II 2. fig. *Argent.* Andar tras una mujer.

RENGUERA. f. *Argent.*, *Colomb.*, *Eucad.*, *Perú*, *Urug.* y *Venez.* Renquera, cojera. II 2. *Colomb.* Enfermedad del caballo, cuyo síntoma predominante es la parálisis de los cuartos traseros; trepanosomiasis.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

RENGO. Persona coja de un pie o pierna. Animal que cojea de una pata. No confundir con manco, en cuyo caso la incapacidad reside en una mano. Renguear: *cojiar*.

RENGADO. Animal rengo de la pata.

RENGAO. Rengado. *Con la corrida de los otros días se m'ía rengao el picaso.*

RENGUERA DE ARRIBA. En el caballo, renquera del cuadril (*caracú* del cuadril y la cadera).

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

RENGO, GA. adj. Cojo, persona a la que le falta una pierna o un pie, o ha perdido su uso.

RENGUEAR. v. intr. 1 Renquear, andar como rengo, balanceándose. [...]

RENGUERA. f. Renquera, cojera.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

RENGUEAR. intr. *Amér. Merid.* y *Méx.* (Tabasco). Renquear. // *Arg.* fig. Cortejar a una mujer.

RENGUERA. f. *Amér. Merid.* Renquera, cojera. // *Colom.* Enfermedad del caballo cuyo síntoma predominante es la parálisis de los cuartos traseros.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

RENGO, -A **I** *sust/adj* → **OBS 1** Persona o animal que camina inclinando el cuerpo hacia un costado, por tener algún problema o defecto en la pierna o en la pata [*E*: **cojo**, -a, **renco**, -a]. **II** *adj* → **OBS 2** Ref. a los muebles: que tienen las patas de longitud diferente. [*E*: **cojo**, -a].

OBS: En *E*, con la primera acepción, menos frecuente.

RENGUEAR *v* → *Obs intr.* Desplazarse una persona o un animal inclinando el cuerpo hacia un costado, por tener algún problema o defecto en la pierna o la pata [*E*: **cojear**; *E, U*: **renquear**]. *Obs*: En *E*, menos frecuente.

RENGUERA *f* ∞ Defecto físico o deficiencia física pasajera que hace inclinar el cuerpo hacia un costado al desplazarse [*E*: **cojera**, **renquera**].

Brian Steel, *Breve diccionario ejemplificado de americanismos* (1999).

RENGO, -A *adj* **B Ch Ec Pe RPI** = *cojo* Véase también **coger**. **II** Esta noche a las veinticuatro (sic) horas, entró en una tienda un joven de vetiún años, rengo. (O. Dragún, **A**, 1968:120) **lame**; **limping**.

RENGUEAR *vi* = *cojear* **II** Sin embargo, todavía rengueaba ligeramente. (M. Vargas Llosa, **Pe**, 1968: 316) **to limp**

RENGUERA *nf* **B Ch Ec Pe RPI** = *cojera* **II** ... y cada una de las posibilidades que ésta prometía: la muerte, la renguera... (J.C. Onetti, **Ur**, 1981:140) **limp**

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

RENGO, -A *sust/adj* → *Obs* Persona o animal que camina inclinando el cuerpo hacia un costado a causa de un defecto físico [*E*: **cojo**, -a; *E, Arg*: **renco**, -a]. *Obs*: En *E*, menos frecuente.

RENGUEAR *v* → *Obs (una persona renguea)* Caminar inclinando el cuerpo hacia un costado a causa de una deficiencia física temporal o de un defecto físico [*E*: **cojear**; *E, Arg*: **renquear**]. *Obs*: En *E*, menos frecuente.

RENGUERA *f* ∅ Deficiencia física temporal o defecto físico que hace inclinar el cuerpo hacia un costado al caminar [*E*: **cojera**; *E, Arg*: **renquera**].

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

RENGO, -GA *adj* Que camina inclinando el cuerpo hacia un lado como consecuencia de una lesión física temporaria o permanente: *una perrita renga*. • También es sustantivo cuando se aplica a una persona: *El rengo ya no frecuentaba ese bar*. **NOTA.** Su uso puede resultar muy ofensivo.

→ hacerse el **chancho** rengo.

RENGUEAR *intr*. Caminar inclinando el cuerpo hacia un lado a causa de una lesión física temporaria o permanente: *Tiene un golpe en la pierna que lo hace renguear*. / *Después de la operación, el cachorro apenas rengueaba un poco*.

RENGUERA *f* Dificultad al caminar que consiste en inclinar el cuerpo hacia un lado a causa de una lesión física temporaria o permanente: *Como secuela, solo quedó una leve renguera*.

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

RENGO, -A.

I. 1. *adj. Mx, Cu, Co, Ec, Pe, Bo, Py, Ar, Ur; adj./sust. Ch. p.u. Referido a persona o animal, cojo por lesión de un pie o una pata. (renco). arrengado.*

RENGUEAR.

I. 1. *intr. Mx, Cu, Pe, Bo, Ch, Py, Ur. Cojear una persona o animal.*

RENGUERA.

I. 1. *f. Cu, Ve, Bo:O, Py, Ar, Ur; Mx, Co, Ec, Pe, Ch. pop. renquera.*

2. *Co. Enfermedad del ganado caballar y vacuno que paraliza los cuartos traseros.*

3. *Cu. Parálisis de los cuartos traseros que sufre un animal por enfermedad.*

Ámbito geográfico

Como hemos podido ver en las definiciones anteriores, el término se haya bastante extendido en el continente americano y se emplea en áreas tanto del sur como del centro del mismo.

Corpus lingüístico

Incluimos a continuación los primeros testimonios de la voz *rengo* obtenidos a partir del CNDHE.

NÚÑEZ DE PINEDA Y BASCUÑÁN, FRANCISCO, *El cautiverio feliz* (1673) [Chile].

Mui pequeño de cuerpo, algo espaldudo, y **rengo** de una pierna, que solo mirarle causaba horror y espanto: con que daba a entender sus viles ejercicios.

LÓPEZ, VICENTE FIDEL, *La novia del hereje o la Inquisición de Lima* (1854) [Argentina].

Y que por cierto estaba en aquel día tan poco dispuesto a cargar la litera que (después de mil artimañas de que hizo uso para esconderse) vino mohíno y haciéndose el **rengo**, a que le pusieran la cruz a cuestras, ¡tan regalonazo y rechoncho estaba el picarón!

Y los siguientes son los ejemplos encontrados en nuestro corpus lingüístico, aunque en ninguno de estos casos se haga referencia al caballo.

Antonio D. Lussich, *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gauchos orientales*. (1873)

Preferí mejor hacerme
el chancho **rengo** esa vez,
pero largaron de a diez
pa que me diesen indulto...

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho), *Paja brava* (1915).

«*Tiento Sobáo*»

Jué en un mes de Agosto
De no sé qué invierno,
Muy pocos días antes de morir de flaco
Mi cabayo overo,
Que cayó a mi rancho,
Maltratáo y **rengo**,

Y clavó en las mías sus pupilas tristes,
Sus pupilas yenas de sombra y misterio.

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

— No te hagas el chanco **rengo**; vos lo sabes mejor que yo. Pero tené cuidau, rubio; no te vayas a topar con el horcón del medio.

— A ustedes, que son como hermanos, quiero anotisiarlos antes que a naides. Sí, caballeros, he desidido tomar estau.

Silencio glacial. «Güé, ¿por qué se hasen los chanchos **rengos**»

REYUNO, NA

Adj. [Caballo] Que tiene una oreja o ambas orejas parcialmente cortadas como señal de su pertenencia al rey o al estado. *U.t.c.s.*

Origen

El adjetivo *reyuno* se origina a partir del sustantivo castellano *rey*, el cual procede del latín RĒX, RĒGIS, con el mismo significado. Este sustantivo lo encontramos en castellano con la forma *reie* en el año 965 y con la forma *rey* en documentos del 983, según se indica en el DECH.

Evolución

En el Río de la Plata, a partir del sustantivo *rey*, se crea por derivación el adjetivo *reyuno* por medio de la adición del sufijo *-uno*, con el significado de ‘relativo o perteneciente a’. Ya hemos visto, al tratar la voz *cebruno*¹⁰², que David Pharies indicaba que el afijo *-uno* se empleaba en los derivados más antiguos para formar adjetivos de pertenencia a partir de nombres de animales; más adelante, siguiendo con lo expuesto por Pharies, este sufijo se utiliza para describir a personas, adquiriendo una fuerte connotación negativa. Sin embargo, en el caso que nos ocupa, no parece que, en un principio, presentara ese matiz peyorativo, sino el ya señalado de ‘pertenencia’ a pesar de que la raíz se refiere a persona y no a animal. Posteriormente, se produce una extensión semántica y la voz *reyuno* se utiliza también para referirse a ‘aquel que está sometido’, con un evidente valor peyorativo, a causa de una analogía semántica probablemente reforzada por el sentido despectivo que el sufijo *-uno* presentaba en otros casos. Augusto Malaret, en su *Diccionario de americanismos* señala que la voz se forma por apócope de ‘rey uno’ o ‘uno del rey’, en el sentido de ‘perteneciente al rey’, sin embargo en castellano encontramos este afijo derivativo con el sentido antes citado que podemos encontrar en otros casos como *gatuno*, *moruno*, *vacuno*, etc. En este caso, la voz *reyuno* hace referencia al caballo que pertenecía al rey y, al cual, para señalar esta condición se le cortaba la punta de la oreja. Tras la independencia de los países rioplatenses

¹⁰² Vid. nota 56.

estos animales pasaron a denominarse *caballo patrio* para señalar su pertenencia al Estado, al ejército y, por tanto a la Patria, dado que el rey español ya no tenía ninguna potestad sobre las antiguas colonias y sus propiedades. Sin embargo, parece que el término se conservó lexicalizado, libre de su significado original, para referirse a cualquier caballo que presente una oreja cortada. Eleuterio F. Tiscornia lo describe así en sus anotaciones al *Martín Fierro* (1925):

reyuno, adj , 'mostrenco, señalado en una oreja'. La voz es atributo particular del caballo que, como hacienda del Estado, pertenecía al patrimonio real. El regio animal, que en sus mejores tiempos no ostentó otro distintivo que una oreja recortada, conservó la denominación hasta 1831, y, de entonces en adelante, tomó la de patrio por resolución gubernativa (Cf. El Lucero. 24 de mayo de 1832). No mejoró con esto su triste condición de bien mostrenco y así. En todo tiempo, el caballo del Estado fué una ironía de la vitalidad. De este modo, un poco alejado de los orígenes, reyuno era para los paisanos término contrario de redomón, como aparece en este verso. El privilegio de la oreja señalada concluyó por imponer su fuerza y, al fin, perdido ya todo sentido etimológico, reyuno solo fué eso y sirvió de base para crear un verbo reyunar 'cortar las puntas de las orejas a un animal' y el colectivo reyunada.

Frente al caballo *reyuno* nos encontramos al caballo *orejano* que, como vimos al tratar esta voz, es aquel que no presenta ninguna marca en la oreja que indique su pertenencia a persona alguna, es decir, aquel que conserva intactas ambas orejas.

A partir de *reyuno* se crea, por derivación el verbo *reyunar*, para referirse a la acción de marcar al animal que pertenece al Estado, y *reyunadas* para las cortaduras que se hacía en las orejas a dichos caballos.

Nos encontramos pues, ante una palabra de creación americana, más concretamente rioplatense, aunque también la podemos encontrar en Chile para referirse a la moneda que llevaba la efigie del rey de España. En el sur de Brasil, se emplea para referirse a cualquier propiedad real, como sinónimo de *realengo*.

Significado

Como hemos venido señalando, el adjetivo *reyuno* se refiere al caballo que presenta una o ambas orejas cortadas como señal de su pertenencia al rey o al Estado. Por extensión, se empleó también para designar a 'aquel que está sometido'.

Concurrencia lexicográfica

La primera definición que hemos encontrado de *reyuno* es la que nos ofrece **Daniel Granada** en su *Vocabulario rioplatense razonado* (1890):

REYUNO, na, adj. — Decíase, y aún suele decirse, del animal que tiene cortada la punta de una de las orejas, en razón de pertenecer al estado.

Derívase este vocabl de *rey*: porque en la época colonial se decía, por ej., estancia *del Rey*, ganado *del Rey*, para significar que estas cosas pertenecían al estado.

«Entre ellos (los baguales) andan muchos *reyunos*.» (D. José M^a Cabrer.)

Sustitúyese después de la emancipación el adjetivo *reyuno* por el de *patrio*; pero cuando se quiere dar á entender precisamente que el caballo tiene la oreja cortada, se dice que es *reyuno*.

Reyuno (*reiuno*), en las provincias brasileñas de Río Grande del Sur y Pará, aplícase á todo aquello que pertenece al estado, antiguamente al rey: equivale á *realengo*: campo *reyuno* (Beaurepaire-Rohán).

En 1917, José Alemany y Bolufer incluye la siguiente definición en su *Diccionario de la Lengua Española*: «REYUNO, NA. (de *rey*). adj. *Amér.* En el Río de la Plata, decíase, y aun suele decirse, del animal que tiene cortada la punta de una de las orejas, en razón de pertenecer al Estado. II *Amér.* En las provincias brasileñas de Río Grande del Sur y Pará, **realengo**».

La RAE lo introduce en su *Diccionario* en la edición de 1925: «REYUNO, NA. adj. desus. *Chile*. Aplicábase a la moneda que tenía el sello del rey de España. II **2.** desus. *Argent.* Aplicábase al caballo que pertenecía al estado y que como señal llevaba cortada una oreja. II **3.** *Argent.* **Tronzo**»¹⁰³. En la última edición del DRAE (2014): «**1.** adj. *Arg. y Ur.* p. us. Dicho de un caballo: Perteneciente al Estado, y que como señal lleva cortada la mitad de la oreja derecha».

En las obras lexicográficas consultadas para este estudio, hemos encontrado las siguientes definiciones:

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

¹⁰³ **Tronzo**. De *tronzar*. adj. p. us. Dicho de un caballo o de una yegua: Que tiene cortadas una o ambas orejas, como señal de haber sido desechado por inútil.

REYUNO, NA. adj. Argent., Bol. y Urug. Tronzo; mostrenco. Ac. Apócope de 'rey uno', o 'uno del rey', o 'perteneciente al rey'. Hoy se dice en Argent. *patrio*. *Caballo patrio*, que pertenece al ejército o a la Patria, al cual se le despunta una oreja. II *Alma de reyuno*. Argent. Insensible, desalmado, alma de caballo, alma de vasallo.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

REYUNO. De Res nullius o del Rey. Mostrenco. Caballo perteneciente a la hacienda del Estado, al que en épocas pasadas se le cortaba la punta de una oreja o las de ambas para señalar su condición. Después de 1832 se le llamó patrio. *Reyuno* deriva de rey. En la época colonial se decía, por ejemplo: *estancia del rey*, *ganado del rey*, hablándose de cosas pertenecientes al Estado. Ver «patrio» y «caballo patrio».

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

REYUNO, NA. (de *rey*). adj. 1 Decíase, y aún suele decirse, del animal que tiene cortada la punta de una de las orejas, en razón de pertenecer al Estado.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

REYUNO. adj. m. *Arg.* antic. Animal que tiene cortada la punta de una oreja como señal. Esta marca señalaba la hacienda que pertenecía al rey.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

REYUNO, -A *sust/adj* ☉ **1 hist** Animal que, en la época colonial, llevaba una oreja cortada para indicar que era propiedad del rey, especialmente un caballo. **2 rur** Animal, generalmente un caballo, al que le falta una oreja o la tiene cortada.

Diccionario práctico de americanismos Everest (1997).

REYUNO, NA *adj.* 1. *Arg.* Se dice del animal con una marca, distintivo de su pertenencia al estado. 2. *desus. Numism. Chil.* Se decía de la moneda que llevaba la efigie del rey de España.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

REYUNO, -A *sust/adj* **1** # *hist* Caballo que, en la época colonial, llevaba una oreja cortada para indicar que era propiedad del rey. **2** *NEArg rur* Caballo al que le falta una oreja o que la tiene cortada.

Ámbito geográfico

La voz *reyuno* con el significado que hemos tratado se emplea en el área lingüística correspondiente al Río de la Plata. En las provincias del sur de Brasil, Río Grande do Sul y Pará, también se utiliza, pero con un sentido más amplio, como vimos y, en Chile, encontramos el vocablo con un significado diferente, aunque en todos los casos el valor semántico del mismo equivale a 'relativo o perteneciente al rey'.

Corpus lingüístico

A continuación, incluimos los ejemplos más tempranos extraídos del CNDHE.

VILLARINO, BASILIO, *Diario del reconocimiento que hizo del río Negro en la costa oriental de la Patagonia* (1782-1783) [Argentina].

A la una vinieron los indios en caballos **reyunos**. A las dos se fue Villalba y el peón, que le acompañaba, a incorporarse con los que trae en el ganado, y yo continué a pasar más adelante, media legua que hay de muy malos sirgaderos.

ASCASUBI, HILARIO, *Paulino Lucero* (1853) [Argentina].

donde yo espero y deseo
que vuelvan otra ocasión
don Balija y su patrón,
y los aguardo, al primero
con un **reyuno** ajuatero
y al otro... un zaino rabón

HERNÁNDEZ, JOSÉ, *El gaucho Martín Fierro* (1872) [Argentina].

Llamó al cabo y al sargento
y empezó la indagación:
si había venido al cantón

en tal tiempo o en tal otro...
y si había venido en potro,
en **reyuno** o redomón.

Hemos encontrado el término en los siguientes casos de nuestro corpus lingüístico:

Antonio Magariños Cervantes, *Caramurú* (1865).

—¡*Oigalé!* Eso es lo que tú quisieras, *ñandú*, para engordar a mis costillas, *¡ay mi cielo!* tienes todavía la leche sobre los labios para engañar, *¡tararira rira rira!* a un **reyuno** tan *maestrazo* como yo...

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

Viendo caída la piel de toro que cubría la entrada al rancho, y a Mercedes al parecer sin compañía, experimentó una sensación fuerte; y dando con su cuerpo en tierra, condujo cerca de la enramada su caballo manco y **reyuno**, entrándose luego con la mayor confianza en la vivienda de la criolla. (pág. 224)

Mercedes extendió el brazo en la dirección indicada, agregando:

—Reciencito se fue en un pampa **reyuno**. Se me hace que está todavía encima... (pág. 227)

Dio la voz de alto a su gente; y poniendo espuelas a su caballo **reyuno** bien enjaezado, con pistolas de arzón, aproximóse al grupo al gran galope seguido de dos soldados. (pág. 318)

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893).

En vago el primer golpe, su lanza en el segundo buscó el blanco tan firme y certero, que rompiendo las dos manos que oprimían el sable, entró en el pecho arrojando de un envión a su enemigo. El **reyuno** de éste, asustado, dióle un par de coces, en el suelo, y arrancó a escape. (pág. 56)

Recién llego esta madrugada de «Tres ombúes», me junto a la gente de Santa Lucía, comienza el refregón, cargamos cinco veces y en la última me machuca el brazo una redonda que vino de la loma del diablo, a la fija maridada por el primero que disparó a todo lo que le daba el **reyuno** ... (pág. 237)

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho), *Paja brava* (1915).

«*Remedio*»

REYUNALA no más ande la encuentres

Si te engañó, gurí;

Reyunála, no más, pa que en la vida

Pueda ráirse de ti.

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

— Vengo de rabonar una **reyuna** —les dijo a los peones a tiempo que despojaba a su flete del valioso apero y le ponía el muy modesto que antes usaba. (pág. 130)

ROCÍN

sust. Caballo de mal aspecto o malas cualidades.

sust. Caballo destinado al trabajo del campo.

sust. Caballo castrado y amansado.

Origen

El DECH señala como origen de la voz *rocín* un vocablo romance del que derivarían las formas *ròssa* (catalán y occitano), *rosse* (francés) y *rozza* (italiano), con el sentido de ‘caballo malo’, ‘carroña de caballo’, de origen incierto, posiblemente de la voz germano-occidental *RÔTTJA ‘carroña’, derivado de RÔTJAN ‘pudrirse’. Rechaza la etimología procedente del latín vulgar *RUNCINUS* porque no podría explicarse la reducción del grupo -nc- a -c-; la que lo haría proceder del alto y bajo alemán y el escandinavo antiguos *hross*, alemán *ross*, frisón antiguo y neerlandés *ros* por la diferencia de género y por el matiz semántico que hace que los anteriores se empleen para referirse a ‘un buen caballo’, mientras que, en el caso de *rocín*, el cambio semántico siempre se produce en sentido contrario al habitual, según el cual, los términos peyorativos, como *caballus*, *pingo*, *matucho*, etc. pasan a designar al buen caballo.

Evolución

Según lo señalado en el DECH el término *rocín* siempre estaría asociado al significado de ‘caballo malo’, a partir del supuesto término originario que se referiría a algo que está corrompido o que es ‘despreciable’. Sin embargo, en su artículo «Terminología hípica española e hispanoamericana. Evolución semántica de la voz “rocín”»¹⁰⁴, Daniel Granada indica que «los españoles de los tiempos medios daban el nombre de rocín al caballo jinete, en oposición al caballo castellano». Es decir, para este autor, el rocín era el caballo «que se usaba para la jineta; esto es, para el arte consistente en montar antiguamente el caballo con estribos cortos y piernas dobladas». Siguiendo con Granada, sería a partir del siglo XVII, cuando el caballo jinete fue sustituido por el caballo napolitano y pasó a ser el rocín de los

¹⁰⁴ Daniel Granada (1922): «Terminología hípica española e hispanoamericana. Evolución semántica de la voz “rocín”», en *BRAE* IX, (págs. 683-689).

arrieros, animal de carga, que el término pasó a tener el significado peyorativo que conserva hoy en día y que aparece así definido en la obra de Covarrubias, aunque también hemos podido encontrar una definición similar en Nebrija (1495).

Hemos podido observar que, efectivamente, en muchos textos tempranos, la voz no parece presentar ese sentido peyorativo. Así, en el siguiente fragmento, extraído del *Fuero de Alcalá* (1235), se emplea como masculino de yegua:

Per IIII porcos, facta marzo media fanega, e de marzo adelant duplado; per buye o por vaca, o por yegua o por **roçín**, o por mula o por mulo, o por asno o por asna peche media fanega a la cabeza.

Alfonso X, en la *General Estoria* (1275), indica que en latín y en muchos lugares **roçín** y **caballo** tendrían un mismo significado:

E comoquier que las otras bestias cavallares a quel llaman en el leguaje de Castiella **rocines** no ayan los entendimientos e las noblezas que avemos dichas de los cavallos pero d'una natura son todos, e aun el latín e muchas tierras y á que a todos les llaman caballos.

Encontramos otros textos en los que se asignan cualidades positivas al **roçín**:

E cuando el çaçador sabe ó tiene la tigre los fijos e gelos quiere tomar, ca valen algo e son noble present, cavalga en el más ligero cavallo o **roçín** que aver puede, e asséçhala.

General Estoria (1270)

I Señor reverente, sabet que me ensayo
 más ha de año, segund vos dirán,
 contra vos, lindo, gentil alimán
 de muy finas armas e buen **roçín** bayo;
 ca çierto sepades que non só Pelayo,
 mas só grand
 maestro de la geometría
 e guardo los metros de la maestría,
 e nunca me visto capote nin sayo.

Juan Alfonso de Baena, *Poesías* (1406-1435)

De ser así, se habría producido un cambio de significado en el término, en sentido contrario al habitual y, de referirse a un tipo de caballo concreto, habría pa-

sado a designar al ‘caballo malo’, lo que, a su vez, daría alguna validez a la etimología germana *hross* propuesta por Díez.

Por otro lado, Daniel Granada, a partir del siguiente fragmento de la obra *Vitiis Sermonis*, del filósofo holandés Gérard Jean Vossio, concluye que el término *roctn* no hacía referencia al caballo malo, sino al caballo castrado y domado: «Runcinus ac equus spado, sive cautiverius, hoc est, equus castratus, que Germanis ac Belgis “ruyn”, uti “ruynen”, castrare, “evirare”». Y refuerza esta idea con el hecho de que, en América, se denomina *arrocinado* al potro está próximo a ser domado y se emplea *arrocinarse* para indicar que un potro se está amansando. Esta definición solo la hemos podido encontrar en su *Vocabulario rioplatense razonado*: «ARROCINAR, — Amansar enteramente un caballo. Se doma un potro; se arrocinna un redomón» y en la presenta Marcos A. Morínigo para «*roctn*: Caballo castrado, hecho a la silla y al freno». En general, *arrocinarse* se emplea para referirse a la acción de embrutecerse, aunque, en el siguiente fragmento de *Fausto* de Estanislao del Campo¹⁰⁵, parece inferirse el significado señalado por Daniel Granada, pues hace referencia a un animal que, a pesar de ser *bagual*, se comporta como un caballo amansado:

A la rienda obedecía (el caballo)
De suerte que se creería
Ser, no solo arrocinnao
Sino tamien del recao
De alguna moza pueblera.

En la obra *Diálogo argentino de la lengua*, Avelino Herrero Mayor le da el sentido general de ‘embrutecer’ que, sin embargo, no parece muy exacto en este caso:

Alumna. — ¿Pero y el arrocinarse? ¡Tan criollo! Más criollo que aquel «mozo jinetazo, que parecía pegao en el animal...»

Profesor. — ...«que, aunque era medio bagual, a la rienda obedecía...»

Alumna. — «... de suerte que se creería ser no solo arrocinnao de alguna moza pueblera...»

Profesor. — Arrocinarse o aburrarse es, señorita, volverse el caballo un poco roctn...

Alumna. — ¿Y cómo pudo acontecer eso al «overo rosao» de don Laguna?

¹⁰⁵ Estanislao del Campo (1874): *Fausto. Impresiones del gaucho Anastasio el Pollo*, Buenos Aires, Imprenta del Porvenir.

Profesor. — Porque así como el cristiano de puro enamorado se arrocinna...

Alumna. — ¡Ay, señor!

Por otro lado, en los textos rioplatenses en los que se emplea esta voz no parece desprenderse un uso peyorativo de la misma.

A pesar de todo ello, en los diccionarios y vocabularios americanos consultados para esta obra, no hemos podido encontrar ninguna definición de esta voz que sea diferente a la de ‘caballo malo’, lo que, de momento, nos deja con un término de uso general en castellano, si bien, puede haber sufrido un cambio de significado, como vimos, a lo largo de la Edad Media o, en América, puede presentar un significado diferente, referido al ‘caballo amansado’, que, en ambos casos, deberá ser estudiado con mayor profundidad para demostrar su validez.

Significado

Con todo lo dicho, el significado más extendido de la voz *rocín* sería el que designa al caballo que presenta mal aspecto, malas cualidades o al caballo de trabajo. En América, en ocasiones, podría usarse para referirse al animal amansado, a medio domar.

Concurrencia lexicográfica

La primera definición de la voz *rocín* la hemos encontrado en el *Vocabulario español-latino* de Antonio de Nebrija (1495): «Rocín cavallo arrocinado. Caballus.í».

Covarrubias lo define en su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611): «ROCÍN, es el potro que o por no tener edad, o estar maltratado, o no ser de buena raza, no llegó a merecer el nombre de caualllo, y assi llamamos arrocinados a los caualllos desbaratados o de la mala traça. Es nombre Alemán, roslin, Klein, ros. Venir de rocín a ruyn, de mal en peor».

Francisco del Rosal (1611) en su *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana* nos ofrece una curiosa etimología para el término: «ROCÍN del Hebreo, que al caballo llama Sus, convirtiendo la S en R, y de allí el arábigo Rocín y el inglés Ross y el Tudesco Rousín».

La RAE lo incluye por primera vez en su *Diccionario de autoridades* (1737): «ROCÍN. f.m. El caballo de mala traza y flaco. Covarr. Dice viene del Alemán *Roslin*. Lat. *Caballus. Cantherius*». En la edición de 1791, añade una segunda

acepción: «**2.** El caballo de trabajo, á distinción del que llaman de regalo; y así se dice: un ROCÍN de campo. *Cantherius, equus agrarius*». En la última edición de su diccionario (2014): «De or. inc. **1.** m. Caballo de mala traza, basto y de poca alzada. **2.** m. Caballo de trabajo, a distinción del de regalo. *Un rocín de campo*. **3.** m. coloq. Hombre tosco, ignorante y maleducado».

En lo que se refiere a las obras consultadas para este trabajo, no hemos podido encontrar muchos ejemplos, por considerarse el término como perteneciente al español general.

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

ROCÍN. –Quedarse uno sin rocín ni manzana, ó sin rocín y sin manzanas. fr. fig. y fam. *Arg.* Perder todo por no contentarse con algo.

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

ROCINA. f. Bol. Mula diestra para la carga.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

ROCÍN. (como el fr. *roussin*, y el port. *rossim*, quizá del al. *ross*, caballo). m. Buey que está adiestrado para el tiro.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

ROCÍN. m. *Arg. rur.* Caballo castrado, hecho a la silla y al freno. / *Bol.* Buey adiestrado para el tiro.

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

ROCÍN **1** m Caballo de poca alzada y mala figura: *Cuida ese escuálido rocín como si fuera un caballo de carrera.* **2** m Caballo de trabajo: *un rocín con las alforjas llenas de legumbres.*

Ámbito geográfico

Rocín es, por lo que hemos visto, una voz de uso general en español, con el sentido de ‘caballo malo’ o ‘caballo de trabajo’. Si aceptamos la existencia de una

acepción para este término de ‘caballo amansado’ o ‘caballo castrado’, dicho uso se limitaría al área lingüística rioplatense, pues no hemos encontrado ninguna referencia a su uso en otras zonas.

Corpus lingüístico

Ya hemos incluido más arriba algunos de los testimonios más tempranos del vocablo **rocín**. A continuación vamos a presentar algunos de los primeros ejemplos procedentes del continente americano, en los que la voz se emplea con el sentido de ‘caballo malo’, extraídos del CNDHE.

ANÓNIMO, «*Información secreta hecha por el Licenciado Gasca sobre el estado de las provincias de Chile, cuando salió de ellas Pedro de Valdivia, que se empezó a tomar antes de venida la fragata de Chile*» (1548) [Chile]

Pero oyólo á otros que por allí andaban, y este deponiente y los servidores de S.M. concertaron de le tomar los buenos caballos y dejarle á él y otros cuatro amigos suyos en algunos **rocines** mancarrones para que se fuese á Gonzalo Pizarro ó á donde quisiese.

AGUADO, FRAY PEDRO DE, *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada* (1573-1581) [Colombia]

Y allí halló juntos casi setenta soldados, que después se le auian juntado más, y veynte y cinco caballos de guerra, sin otros sesenta **roçines** o matalotes y veynte arcabuzes y otra mucha chusma de armas defensivas y ofensivas.

También del CNDHE extraemos los siguientes fragmentos, procedentes del Río de la Plata, en los cuales podemos observar un uso de la voz sin los matices peyorativos que presentaba en los ejemplos anteriores.

ASCASUBI, HILARIO, *Aniceto el Gallo* (1872) [Argentina]

Donde vi en cuanto pasó,
a un mozo todo mojado,
que a un redomón requemao
en pelos se le sentó,
y ya también se agachó
el **rocín** a corcoviar;
y el mozo sin vacilar
lo soltó, y dijo: «¡andá, vete,

y decimelé a Alderete
que lo vengo a visitar!»

ASCASUBI, HILARIO, *Santos Vega, el payador* (1872) [Argentina]

el teniente, y le soltó
las bolas con tal certeza,
que al tiro se las ató
en las manos al **rocín**,
de suerte que allí rodó
y al gaucho, haciendo cabriolas,
por las orejas lo echó.

LARRETA, ENRIQUE, *La gloria de don Ramiro. Una vida en tiempos de Felipe Segundo*. (1908) [Argentina]

La mañana del miércoles Ramiro vió cruzar la plazuela, sobre hermoso **rocín**,
á su antiguo rival Gonzalo de San Vicente.

Los siguientes son los ejemplos obtenidos de nuestro corpus lingüístico.

Bartolomé Hidalgo. *Diálogos* (1822).

¡Oiganlé que pegó en falso!
¡Qué risa, y qué boracear!
Hasta que un mocito amargo
le aflojó todo al **rocín**
y ¡bien haiga el ojo claro!

Antonio Magariños Cervantes. *Caramurú* (1865).

«¡Corred a derecha e izquierda... serpeando!» sacó sin pararse un pañuelo, y se lo ató por los ojos a su corcel, como acostumbran los picadores cuando su **rocín**, no sabemos si de hambre o de flaqueza, se empeña en retroceder ante el toro.

Eduardo Acevedo Díaz. *Ismael* (1888).

El hecho es que al día siguiente cuando el viejecito achacoso acercase en su **rocín** para recoger las pieles de sus ovejas, cuyas carnes habían despedazado los pumas, observó cerca del monte un cuerpo humano con la cabeza separada del tronco a filo de cuchillo, y al derredor de ese tronco con los hocicos ensangrentados, en las postrimerías de su festín lúgubre, una banda de perros cimarrones. (pág. 125)

El paisano se hizo la señal de la cruz, y sacando fuerzas de flaqueza, volvió riendas, castigando a dos lados su **rocín**. (pág. 125)

ROSILLO, LLA

adj. [Caballo] Que tiene el pelaje de color rojizo. *U.t.c.s.*

Origen

La voz latina RŪSSĒUS ‘rojo subido’, de la que procede la forma patrimonial castellana *rojo*, sería el origen de la forma RUSSUS ‘rojo, rojizo’, de la que procedería *RUSSELLUS, antecedente de *rosillo*. Sin embargo, el DECH prefiere una forma *ROSELLUS, formado con la raíz de ROSEUS EQUUS, dado que, en las diferentes grafías antiguas se encuentra una -s- sencilla en lugar de la -ss- doble.

Evolución

A partir de la forma latina citada, ROSEUS EQUUS, se crearía la voz *rosello* y, de ahí, *rosillo*, para referirse al caballo que presenta el pelo mezclado de blanco, negro y castaño, lo que le conferiría un tono rojizo o rosado. En algunos de los diccionarios y vocabularios de americanismos que hemos consultado, se define como el caballo cuyo pelo resulta de la mezcla de pelos blancos y rojos, eliminando la presencia del color negro, a diferencia de la definición anterior, si bien el resultado es el mismo: un pelaje cuyo tono se asemeja al color rojizo o rosado.

Tito Saubidet, en su *Vocabulario y refranero criollo* señala la diferencia entre el pelaje *rosillo* y el *sabino* expuesta por Emilio Solanet:

Pelo de caballo que resulta de la mezcla uniforme de pelos blancos y colorados. Se diferencia del «blanco sabino» en que los pelos colorados del «sabino» no se hallarán mezclados con los blancos como en el «rosillo», sino dispuestos en pintas regulares con las formas y tamaño del grano de maní.

Así mismo, incluye las diferentes variedades del pelo rosillo que se observan en el Río de la Plata:

Se dice «**rosillo blanco**» o «**rosillo colorado**» según dominen los unos a los otros. «**Rosillo rubio**»; al que en vez de colorados lleva pelos alazanes, con sus cabos de color rubio y «**rosillo ruano**» al que lleva las cerdas blancas. El mismo rosillo puede tener en la totalidad de su cuerpo, entremezclados a los pelos blancos y colorados un número de pelos negros que le dan un tono azulado que se le llama «**rosillo moro**». Algunos raros ejemplares de rosillos tienen el fondo y las cebraduras del gateado; se les dice «**gateado rosillo**».

Carlos Guarnieri, en su *Vocabulario campesino rioplatense* diferencia los siguientes tipos:

Rosillo alazán. Es un pelaje en el que predomina el pelo rojo o colorado sobre el blanco. *Rosillo blanco*. A la inversa del pelo anterior, en su capa predominan los pelos blancos sobre los rojos o colorados. *Rosillo plateado*. Es un rosillo blanco con ciertos reflejos plateados.

En el Río de la Plata, encontramos una acepción de *rosillo*, aplicada a las personas, como sinónimo de ‘canoso’, seguramente por la presencia de pelos blancos en el caballo que recibe este nombre.

Nos encontramos, pues, ante una voz de uso general en español, si bien, en el continente americano, más concretamente en el Río de la Plata, presenta una amplia variedad de matices.

Significado

El caballo *rosillo* es aquel en el que se produce una mezcla de pelos de color blanco, negro y castaño, o bien blanco y castaño, que da lugar a un tono rojizo o rosado.

Concurrencia lexicográfica

Encontramos la primera definición de *rosillo*, referido al pelaje del caballo, en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (1895) de Elías Zerolo: «ROSILLO. m. *Equit.* Capa del caballo que tiene mezcla de pelo blanco, negro y castaño».

La RAE introduce el término en la edición de su diccionario de 1803, pero solo con la acepción de ‘rojo claro’, acepción que mantiene hasta 1899, en que añade la siguiente: «Dícese de la caballería cuyo pelo está mezclado de blanco, negro y castaño». En la última edición (2014): «3. adj. Dicho de un animal, especialmente de una caballería: Que tiene el pelo mezclado de blanco, negro y castaño. Apl. a caballo, *U.t.c.s.* U.m. en Am».

En 1921, Daniel Granada lo define así en su artículo «Terminología hípica española e hispanoamericana. Su carencia de uniformidad»: «ROSILLO. — Castaño claro, entrepelado de blanco, o salpicado de pintas de este color».

En los diccionarios que hemos consultado para este estudio, hemos encontrado muy pocas definiciones de la voz, dado que se trata de un vocablo de uso general en la lengua española.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

ROSILLO. Pelo de yeguarizo o vacuno.

Carlos Guarnieri, *Nuevo vocabulario campesino rioplatense* (1957-1979).

ROSILLO, lla. adj. Caballo en cuya capa se mezclan pelos blancos y rojizos.

Diccionario de hispanoamericanismos [...] Cátedra (1997).

ROCILLO -A adj. De color rojizo, refiriéndose a un caballo (Ch.): «Partimos para una fiesta / en mi yegüita rocilla y la <le> dije a mi negrita / agárrate Catalina» (Canción «La diuca» de Víctor Jara = CONSULTAS).

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

ROSILLO, -LLA **1** adj De color rojo claro. **2** adj Aplicado al pelo de un caballo, que es de un color que mezcla el blanco, el negro y el castaño: *un pelaje rosillo*. **3** adj Aplicado a un caballo, que tiene el pelaje → **rosillo** [2]: *una yegua rosilla*.

Ámbito geográfico

Como ya hemos señalado, el término es de uso general en español, si bien la RAE señala en la entrada de esta voz que su uso está más generalizado en América que en España; sin embargo, en el CNDHE encontramos 83 casos en 46 documentos españoles, mientras que en América encontramos 60 casos en 34 documentos. En cualquier caso, el área americana que presenta más testimonios literarios es el Río de la Plata.

Corpus lingüístico

A continuación, exponemos algunos ejemplos obtenidos a través del CNDHE.

ANÓNIMO, *Baldo* (1542) [España]

Llevávanle de diestro un cavallo **rosillo** muy hermoso con una silla de carmesí, los arzones de oro con grandes follages hechos de oro, la cubierta de azul con lazos cuadrados de preciosas perlas atando muchos rubíes.

HERNÁNDEZ DE VILLAUMBRALES, PEDRO, *Peregrinación de la vida del hombre* (1552) [España]

Esta hermosa doncella venía sobre un palafrén **rosillo**, bien guarnecido de guarniciones y gualdrapa de carmesí pelo y terciopelo negro a cuarteles con los mismos lazos y letra.

OÑA, PEDRO DE, *Arauco domado* (1596) [Chile]

El claro don Cristóbal de la Cueva *
En un **rosillo** suelto más que un pardo, *
Haciendo muestra de ánimo gallardo,
De nuevo su intención probada prueba.

A continuación, exponemos los testimonios obtenidos de las obras seleccionadas para este estudio.

Antonio D. Lussich, *Los tres gauchos orientales* (1872).

¡Qué teme, bien orquetao
si es como cojinillo,
parese que aquel **rosillo**
en la maca no ha mermao!

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

Sus carcajadas sonoras, hicieron aproximar al núcleo a un hombre de formas atléticas que venía montado en un **rosillo** entero. (pág. 91)

El círculo se abrió de súbito, entrándose al medio el del **rosillo**; y volvió a cerrarse en violento remolino, a impulsos de una emoción extraordinaria. (pág. 92)

—Así ha de ser —repuso en voz breve, lívido y descompuesto el del **rosillo**, envolviéndose con giro rápido en el brazo izquierdo una especie de chal de vicuña que había traído a modo de banda sobre el cojinillo de su montura. (pág. 92)

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

Interrumpió aquí el soliloquio del capataz, una mirada distraída y vagabunda del hombre en cuclillas; mirada que don Anacleto consideró siniestra y agresiva, por lo que en el acto mismo resolvió dar cuenta de todo a su patrón, volviendo riendas al trote más largo de su **rosillo**. (pág. 78)

El viejo capataz sujetó el **rosillo**; y con gesto duro de hombre que ha campeado y viene en busca de armas con que arrostrar un peligro serio e imprevisto, contestó a voz en cuello. (pág. 79)

Dorila, subiéndose en un banco de madera que estaba junto a la pared, montóse ágil en su manso **rosillo**. (pág. 259)

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

Y tornó a levantarse un remolino de voces. Por fin, Zabana, montado en un flete **rosillo** con apero de plata, se abrió paso por entre la muchedumbre y propuso: (pág. 41)

—Perdonáme, hermanito— murmuró al mismo tiempo que su mirada se detenía codiciosa en el broche de plata y oro que adornaba el cinto de Juan— tábamos por hacer un cambalache con mi redomón **rosillo**. (pág. 79)

Sonó el estampido y se le tendió de una espantada a lo ñandú el **rosillo** verruga. Sujetandoló, me dijo: «No te encojas, Florido; cuando suena el trueno, ha caído el rayo.» (pág. 121)

RUANO, NA

adj. [Caballo] Que tiene la crin y la cola blancas o más claras que el resto del pelo. *U.t.c.s.*

Origen

En el DECH, el origen más probable de *ruano* se encuentra en la voz gótica RAUDA, con acusativo RAUDAN, ‘rojo’. Esta voz dará lugar, en la Edad Media, a las formas *raudano*, *raudane*, *rodano*, *rodane* y *rodan*, la mayoría de las cuales se registran en documentos leoneses y se aplican a caballos y mulos. De aquí procederían las formas *roano* y *ruano* en castellano.

Evolución

Como podemos deducir de su étimo, el vocablo *roano* o *ruano* se aplicaba, en origen, al caballo de color ‘rojizo’ y, según se indica en el DECH, todavía se emplea en este sentido en algunos lugares¹⁰⁶.

Más tarde, probablemente por influencia del adjetivo *rodado* ‘caballo que presenta manchas, generalmente redondas, más oscuras que el color general de su pelo’ (DRAE), con el que guarda una gran similitud formal, pasó a designar al animal ‘cuyo pelo está mezclado de blanco, gris y bayo’. Además, la raíz de *ruano*, próxima a *ría*, llevo probablemente, por confusión, a la acepción recogida por la RAE ‘Dicho de un caballo: más apropiado para el lucimiento en calles y paseos que para las fatigas de los caminos o de la guerra’ (2014), que, como vemos, nada tiene que ver con el color del animal ni con el origen de la voz.

En el Río de la Plata, se produce un cambio de significado en el adjetivo, que se emplea para referirse al ‘caballo bayo o alazán que tiene las crines y la cola de color blanco o rubio’. En realidad, lo que se produce es una confluencia de los dos significados anteriores, por un lado, nos encontramos con una referencia al tono ‘rojizo’ del pelo, pues, recordemos que, en el Río de la Plata, *bayo* puede referirse a un animal de color ‘amarillo anaranjado’, más oscuro que el designado por la misma voz en español peninsular y *alazán* es el caballo de color ‘más o menos

¹⁰⁶ Realizando una rápida búsqueda en CORPES puede comprobarse que efectivamente aún en el siglo XXI se documenta tanto en Argentina como en España con este valor.

rojo'¹⁰⁷; por otro lado, aparece la idea de 'mezcla de colores', representada en este caso por las crines y la cola más claras que el resto del pelo. Así, los dos conceptos surgidos de la evolución de la voz en España parecen reunificarse en el Río de la Plata para dar lugar a una nueva acepción del término.

Daniel Granada se refiere también al *ruano cabos negros*, cuando presenta la cola, las crines y los remos de color negro.

Significado

En el Río de la Plata, el adjetivo *ruano* se refiere al caballo de color bayo o alazán que presenta las crines, la cola, y, en ocasiones, las cuatro patas de color blanco o rubio.

Concurrencia lexicográfica

Las primeras definiciones que encontramos de *ruano* / *roano* lo presentan como sinónimo de *rodado*. Así, el *Diccionario de Autoridades* (1737): «RUANO. Por color de caballo. Lo mismo que Roáno, ú Rodado. Traheho Covarr. en su Thesóro». «ROANO. adj. que se aplica á uno de los colores de la piel del caballo: y es lo mismo que Rodado. Covarr. le llama Ruáno. Calv. Albeit. cap. 96. Alazán claro, alazán boyuno y alazán tostado y roáno». Esteban de Terreros y Pando, en el *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y artes...* (1788): «ROANO, RUANO, color del caballo. V. Rodado».

En 1822, la Academia, aunque en la entrada *ruano* lo sigue presentando como sinónimo de *roano* y *rodado*, en la entrada *roano* ya lo define como: «adj. que se aplica al caballo cuyo pelo está mezclado de blanco, gris y bayo».

En cuanto al significado que hemos señalado para el Río de la Plata, encontramos su definición por primera vez el artículo de **Daniel Granada**, «Terminología hípica española e hispanoamericana. Su carencia de uniformidad» (1921): «RUANO. — Anaranjado pálido, tirando regularmente a bayo o a gateado y asimismo a alazán, con las crines y la cola blancas o blanquecinas. RUANO CABOS NEGROS: remos, crines y cola de este color».

En cuanto a la RAE, no incluye esta acepción en su diccionario hasta la edición de 1992: «RUANO, NA. adj. 2. Dícese del caballo que presenta crines y cola

¹⁰⁷ En este sentido, Carlos Guarnieri, en el *Vocabulario campesino rioplatense* (1957), lo define como un *rosillo* con la crin, la cola y los miembros blancos.

blancas, en particular el alazán. *U.t.c.s.*», si bien, en la edición de 1950, introduce la acepción: «*Colomb.* Dicese del caballo bayo y generalmente cuatralbo». Acepción que no se encuentra en las siguientes ediciones. En la última edición del DRAE (2014): «De *roano*. 1. adj. Dicho de una caballería: de pelo mezclado de blanco, gris o bayo. 2. *Arg. y Ur.* Dicho de un caballo, en particular del bayo: que tiene crines y cola blancas. *U.t.c.s.*»

A continuación, otras definiciones del término que hemos podido encontrar en diferentes obras lexicográficas.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

RUANO. Pelo de yeguarizo de color alazán con las crines y cola blanca. Se le suele llamar también *alazán ruano*.

Carlos Guarnieri, *Nuevo vocabulario campesino rioplatense* (1957-1979).

RUANO, na. adj. (francés rouan). Es un rosillo con la crin, la cola y los miembros blancos.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

RUANO, NA. (de *rúa*). adj. ant. 1 Aplícase al caballo bayo, con frecuencia cuatralbo. 2 Aplícase al caballo bayo de crines y cola blancas. 3 Roano.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

RUANO, NA. adj. *Arg., Par. y Urug.* Se dice del caballo alazán con las crines y la cola blancas.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

RUANO, -A *sust/adj* ≠ *rus* Alazán claro o tostado que tiene la crin y la cola blancas o rubias.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

RUANO, -A *sust/adj*, var **roano**, -a Θ *rus* Caballo que tiene las crines y la cola de un color menos intenso que el color de fondo.

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

RUANO, -NA **1** *adj* Aplicado a un animal, que tiene su pelo de un color que es una mezcla de blanco, gris y marrón amarillento: *un cócker ruano*. **2** *adj* Aplicado a un caballo, que tiene sus crines de color claro, especialmente blancas o rubias: *Ganó un alazán ruano*. • También es sustantivo: *El ruano galopaba sin fuerzas*.

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

RUANO, -A

I. 1. *adj./sust. Py, Ar, Ur. Referido a caballo, particularmente si es bayo, que tiene la cola y las crines blancas.*

Ámbito geográfico

La voz *ruano* con el significado de ‘caballo con las crines y la cola más clara que el color del resto del pelo’, parece ser específica de las actuales Argentina, Uruguay y Paraguay, es decir, que podemos decir que su uso está circunscrito al área lingüística rioplatense, según indica la mayoría de obras lexicográficas consultadas.

Corpus lingüístico

Centrándonos en el significado del término correspondiente al área rioplatense, incluimos a continuación algunos testimonios literarios correspondientes en dicha área, obtenidos a través del CNDHE.

ANÓNIMO, «*Donación de un solar hecha por Juan Bautista Bernio a la Compañía de Jesús (escribano peninsular)*» (1588) [Argentina].

Deslimdado hube e compre de pedro gonçales de tapia vezino desta dicha ciudad de san miguel de tucuman por setenta pesos corrientes que por el le di e pague en un cavallo **rruano** bueno la qual dicha donacion hago graciosamente del dicho solar como bienes mios propios libres avidos por justo e derecho titulo libres de censo embargos e ypoteca que no la tienen a la compañía de jesus.

ASCASUBI, HILARIO, *Paulino Lucero* (1853) [Argentina].

Yo, después de churrasquiar,
apenas oscureció,
ensillé el **ruano** y salí
al trote hasta el Peñarol,
adonde desensillé
en la chacra de Almirón;

OBLIGADO, PASTOR SERVANDO, *Tradiciones argentinas* (1903) [Argentina].

La partida de godos entró sin sentir en la ciudad de Salta. Güernes, sorprendido en casa de su hermana, apenas tuvo tiempo de saltar su magnífico *ruano* y á uña de buen caballo galopó hasta el bosque inmediato, no sin haber sido alcanzado por balas de los asaltantes.

Los siguientes son los ejemplos encontrados en las obras seleccionadas para este trabajo.

Bartolomé Hidalgo, *Diálogos* (1822).

«*Relación que hace el gaucho Ramón Contreras a Jacinto Chano, de todo lo que vio en las fiestas mayas en Buenos Aires, en el año 1822*»

¡Con que mi amigo Contreras,
qué hace en el **ruano** gordazo!
Pues desde antes de marcar
no lo veo por el pago.

Contreras lió su recado
y estuvo allí todo un día;
y al otro ensilló su **ruano**,
y se volvió a su querencia
despidiéndose de Chano.

Antonio D. Lussich, *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gauchos orientales* (1873).

Me voy porque ya es muy tarde
y mi **ruano** está pesao,
conque los dejo cuñaos.

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

—Prisionero. *Pa cá* del Vera le estiraron el **roano** viejo, y *enredao* en los yuyos con las «lloronas», le cayeron en montón, cuando andaba yo en entrevero con la *melicia*. —«¡Tuya hermano!» me gritó el hombre. (pág. 61)

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

—Será asina —Como resentido y agraviado tenía Nicasio que dar la vuelta, y la dio, como que las cosas no habían pasado sino de la laya siguiente: el que se había golpeado en la barranca no era él, sino el padre mesmo de Ubalda que iba a apartar para tropa en el valle; y quien lo sacó por proximidad de abajo del **roano** con una canilla rota, fue el chucueco Nicasio en cuerpo y alma

En la barranca maldita de sierra adentro, más dura que pared de iglesia, rodó el **roano** y me apretó. (pág. 70)

Su padre, que dormía en el comedor en cama improvisada, era hombre a quien no sorprendía la alborada y tiempo hacía que se había ido a sus tareas en su caballo **ruano** de sobre-paso, en compañía de don Anacleto y Calderón. (pág. 304)

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893).

—Endilgá el **roano** a aquel ombú que se empina en la loma, al pasito no más... (pág. 153)

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

Mientras los peones arrollaban la tropa, Florido montó en el más coscojero y escarceador de sus **ruanos** y al tranco se fue alejando de las poblaciones entre contento y cogitabundo a la vez. (pág. 123)

El rubio, así que salió de entre el caserío, tomo el galope largo, recogió de un potrerito cercano a La Tablada su tropilla de **ruanos** y siguió viaje a media rienda (pág. 128)

No veía nada, ni oía el cencerro de la yegua madrina que junto a los **ruanos** galopaba delante (pág. 128)

Tendióse boca arriba mientras los **ruanos** verdeaban. (pág. 129)

Metióle airado las espuelas al **ruano**, que pegó un salto y partió. (pág. 131)

en el que estaba, recién ensillado, alegre y alerta uno de los **ruanos**. (pág. 134)

RUCIO, CIA

adj. [Caballo] De color claro, canoso o blanquecino. *U.t.c.s.*

Origen

El DECH considera fuera de toda duda la etimología presentada por Menéndez Pidal para el adjetivo *rucio*, que la hace proceder del verbo español *rociar* y este, a su vez de una forma del latín vulgar *ROSCĪDARE, derivado de RŌSCĪDUS ‘lento de rocío’, ‘húmedo, mojado’. Esta comparación de la cabeza cana con una superficie cubierta de rocío o escarcha sería, según este diccionario, habitual desde tiempos muy tempranos.

Evolución

La forma *rucio* para referirse al color del caballo aparece en España ya en el siglo XI, en las glosas de Leyden y en escrituras de Sahagún. Se aplicaba no solo a los animales, sino también a las personas con el cabello entrecano.

Nos encontraríamos, entonces, ante un caso de analogía semántica, pues, la similitud entre el color de estos caballos, generalmente blanquecino o canoso, y el de una superficie cubierta de rocío, fue la que llevó a aplicar dicha voz al pelaje del animal y, posteriormente, al cabello de las personas que presentan canas.

El término es de uso general en español y no presenta variantes morfológicas ni semánticas en el continente americano, utilizándose aquí con el mismo significado que encontramos en la Península desde la Edad Media.

Daniel Granada, en su artículo «Terminología hípica española e hispanoamericana. Su carencia de uniformidad» (1921), señala que el color *rucio* era el predominante en los caballos españoles:

El pelo predominante en las caballadas de España ha sido el castaño y el rucio. De los diez y seis caballos y yeguas que de Cuba llevó Cortés a Méjico, nueve eran castaños, tres rucios, uno alazán, uno oscuro y dos overos [...]. No han puntualizado tanto sus relaciones los historiadores del Río de la Plata; pero es lógica inducción la de suponer una proporción análoga en los colores del centenar de caballos y yeguas que condujo al Río de la Plata su primer Adelantado.

En su artículo «Sobre los nombres de los colores del caballo en América» (*BRÆ* VII, 1920), hace referencia a la creencia, en algunas partes de América, de que el *rucio* es el caballo más nadador:

El general venezolano Páez, en la guerra de la independencia americana, reunió dos mil caballos rucios, por su crédito de nadadores, para atravesar el río Apure y algunos de sus canales y afluentes que habían salido de madre. «Porque los llaneros creen, y yo con ellos (dice textualmente), que el caballo rucio es más nadador que el de cualquier otro pelo» (Autobiografía del general Páez, Nueva York, 1869).

Encontramos, por otra parte, en diversas obras lexicográficas, mencionado el caballo *rucio rodado*, de color pardo claro, que presenta ondas o ruedas del mismo color de su pelo y que aparece en dichas obras como sinónimo de *tordo*, a pesar de que el caballo *tordo* es aquel que tiene el pelo mezclado de negro y blanco. Así, en el *Diccionario de autoridades* (1737): «RUCIO RODADO. El caballo de color pardo claro, que comúnmente se llama tordo: y se dice rodado quando sobre su piel aparecen á la vista ciertas ondas ó ruedas, formadas de su pelo» y en el *Diccionario de la lengua castellana* de Núñez Taboada (1825): «RUCIO RODADO, dicese del caballo de color pardo claro, que comúnmente se llama tordo». En la misma obra encontramos la siguiente definición de *tordo*: «TORDO, DA. adj. Pintado de colores blanco y negro, que es el color del tordo. Aplícase a los caballos» y en el *Diccionario de Autoridades* (1739): «TORDO, DA. adj. Pintado de colores blanco y negro, que es el color del tordo, de donde se tomó. Aplícase a los caballos, que tienen la piel mezclada de estos dos colores». Como vemos, el *rucio rodado* es de color pardo claro y las ruedas que presentan son de ese mismo color, sin que se mencione por ninguna parte la presencia de pelo blanco o negro. Parece que esta confusión ya se da en los diccionarios bilingües anteriores: en el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* de Cristóbal de las casas (1570), se traduce como *pomato*, en Richard Percival (1591), con la forma inglesa *dapple grey* y en Juan Palet, como *gris pommelé*, todas ellas equivalentes al español *tordo*. La respuesta a esta confusión puede encontrarse en la obra *Jardín de Albeytaría: sacado de varios autores* (1792), en el que se indican diferentes variedades del *rucio*, entre las que el *rucio rodado* se define así: «Rucio rodado se llama al que toma parte de dos colores blanco y rucio, haciendo por todo el cuerpo una ruedas como reales de á ocho, mayores o menores». Así, el problema se encontraría en la definición de *rucio rodado* que nos ofrecen los diccionarios

señalados y algunos otros que no mencionan la presencia del color blanco en el pelo del animal.

Significado

Así pues, el caballo **rucio** es aquel cuyo pelo es de color claro, canoso o blanquecino, sin llegar a ser completamente blanco.

Concurrencia lexicográfica

A partir de 1505, encontramos este adjetivo en diversos diccionarios bilingües.

En 1611, encontramos la siguiente definición de **rucio** en *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana*, de Francisco del Rosal: «Rucio. Color de cavallo, de Roscido, que es Rociado, porque lo está de pelo blanco, pues Rucio es entrecano».

La Academia lo incluye en el *Diccionario de Autoridades* en su edición de 1737: «RUCIO, CIA. adj. Lo que tiene, ó es de color pardo claro, blanquecino o canoso. Aplícase a las bestias caballares. Lat. *Canis aspersus. Albicans*». En la última edición del DRAE: «Del lat. *roscidus*, de *ros* ‘rocío’. **1.** adj. Dicho de un animal, especialmente de una caballería: De color pardo claro, blanquecino o canoso. Apl. a asno o a caballo, *U.t.c.s.* **2.** adj. Dicho de un color: Semejante al de un animal rucio. **3.** adj. Dicho de una persona: entrecana. **4.** adj. desus. De color parecido al oro».

Por tratarse, como ya hemos dicho, de un vocablo de uso general en la lengua española, no hemos podido encontrar **rucio** en ninguno de las obras lexicográficas diferenciales consultadas, relativas a americanismos o rioplatensismos, a excepción del *Diccionario de americanismos* de M.A. Morínigo y el *Breve diccionario ejemplificado de americanismos* de Brian Steel, en ambos casos con el sentido de ‘persona rubia’.

Ámbito geográfico

Como se ha venido señalando a lo largo del artículo, **rucio** es un vocablo de uso general en español. De los ejemplos incluidos en el CNDHE, el 86,41 % se da en textos procedentes de España y el 13,59%, en textos americanos. Siguiendo este muestreo, podemos concluir que la voz es empleada con mayor frecuencia en la Península que en el continente americano.

Corpus lingüístico

Veremos ahora algunos ejemplos de uso del vocablo referido al caballo, extraídos del CNDHE.

ANÓNIMO, *Libro de los caballos* (1275) [España]

La septima color es **ruçio** pezeno & es aquel que a en si dos colores que es lo mas murziello & a en si muchos pelos blancos & es llamado assi porque non puede en todo llamar nin todo blanco;

ANÓNIMO, *El caballero del cisne* (1300) [s. XVI (1503)] [España].

E desde que él ovo bien acordado, e fue levantado en pie, fizole ayudar a sobir en su cavallo, que era **rucio** e muy bueno a maravilla, e diéronle su escudo e su lança.

ANÓNIMO, *Crónica de Juan II de Castilla* (1406-1411) [s. XV] [España].

E en llegando, dexó el caualllo que lleuaua, ginete, e caualgó en vn caballo **ruzio** quemado, cabeça de moro, castellano, muy bueno e cuerdo a marauilla.

El siguiente es el único ejemplo que hemos podido obtener de los libros seleccionados para este estudio.

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

Jorge Almagro se encontraba en el extremo opuesto del rodeo, apresurando la conclusión del *aparte* de novillos, cuando el negro de chiripá rojo azuzando sin descanso a su **rucio** rodado que no salía ya de un pesado trote, con una sola espuela de rueda enorme, ceñida a su pie desnudo y calloso, se le acercó para decirle que el hacendado Tristán Hermosa acababa de caer malherido en lucha con el capataz de la invernada del Rincón del Rey.

SABINO, NA

adj. [Caballo] Que tiene pintas de color rojizo sobre el color blanco del cuerpo. *U.t.c.s.*

adj. [Caballo] Que tiene el pelaje de color rojizo. *U.t.c.s.*

Origen

El adjetivo *sabino* procede del sustantivo castellano *sabina* y este, del latín SABĪNA con el mismo significado. La *sabina* es un árbol o arbusto muy extendido en la Península Ibérica, del género *Juniperus*, que presenta, en su tronco, una corteza pardo-rojiza o cenicienta. Es, precisamente, esta característica la que lleva a la creación del adjetivo *sabino*, para referirse al caballo cuyo pelo tiene un color rojizo.

Evolución

El adjetivo *sabino* se crea, pues, por analogía a partir del sustantivo citado, debido a la similitud de color que se da entre ambos. En español peninsular, *sabino* se utiliza como sinónimo de *rosillo* que, como recordaremos, es el caballo que tiene el pelo mezclado de blanco, negro y castaño. Así, la RAE, nos remite directamente a esta voz en su *Diccionario*: «**sabino**², na. De *sabina*. rosillo», a la vez que nos indica que se trata de un adjetivo poco usado. Esta misma identificación la encontramos en numerosos autores. Nicolás Casas de Mendoza¹⁰⁸ define así al caballo sabino:

Sabino ó rosillo, es una mezcla de blanco, negro y castaño; capa muy rara, y difícil muchas veces de distinguir de la anterior (ruano). Si domina el castaño, se dice rosillo vinoso, y si el negro, rosillo sobre negro o flor de romero.

De la misma forma lo presentan autores como José Hidalgo y Terrón¹⁰⁹ y Santiago de la Villa y Martín¹¹⁰.

¹⁰⁸ Nicolás Casas de Mendoza (1866): *Exterior del caballo y de los principales animales domésticos*, Madrid, Librería de Ángel Calleja.

¹⁰⁹ José Hidalgo y Terrón (1858): *Tratado de equitación y nociones de veterinaria: o sea, idea general de los conocimientos que debe reunir todo hombre de a caballo*, Madrid, Imprenta militar de Pedro Montero.

En América, concretamente en el área rioplatense, la voz sufre un cambio de significado, se especializa, para referirse al caballo de pelo blanco que presenta numerosas pintas de color rojizo. Tito Saubidet las define específicamente como manchas «del color, tamaño y forma del grano del maní», es decir, pequeñas pintas de un color castaño rojizo. Al tratar la voz *rosillo*, ya habíamos visto la diferenciación que Emilio Solanet, citado por Tito Saubidet, hacía de estos dos pelos

Se diferencia del «blanco sabino» en que los pelos colorados del «sabino» no se hallarán mezclados con los blancos como en el «rosillo», sino dispuestos en pintas regulares con las formas y tamaño del grano de maní.

En resumen, en el Río de la Plata, el caballo *rosillo* presentaría una mezcla uniforme de pelos blancos y castaños o rojizos y, en el *sabino*, el color rojizo se presentaría en forma de pequeñas manchas.

Esta especialización del significado del vocablo *sabino* probablemente se deba al hecho de que ya se cuenta con otras voces para referirse al caballo de color más o menos rojo o rojizo: *alazán*, *colorado* o *rosillo*. Al carecer de un término específico para designar al caballo manchado de dicho color y, dado que, en su origen, el *sabino* incluye estos colores —blanco y rojizo— se va emplear en este sentido. Recordemos que ya en el caso de *rosillo*, en el Río de la Plata, se había eliminado como rasgo la presencia de pelos negros en la definición del mismo, limitándose a una mezcla de blanco y castaño.

En el *Vocabulario y refranero criollo* de Tito Saubidet, también se denomina *blanco sabino* a esta variedad de pelaje y se diferencia del *overo rosado* en que, en este último, las manchas son más grandes de color blanco y rosado. También se hace referencia a otras modalidades de pelo sabino, según el color de las pintas, así tendríamos *sabino negro*, *rosado*, *colorado*, etc. En el caso del *sabino amarillo*, las pintas de dicho color aparecerían causadas por la vejez del animal.

Tobías Garzón, en su *Diccionario argentino* (1910), nos ofrece una sorprendente definición de esta voz, referida al caballo ‘que tiene la cola corta y de poca cerda’.

Nos encontraríamos, pues, ante un cambio semántico o, más concretamente, ante una especialización semántica en una zona muy concreta y limitada del continente americano.

¹¹⁰ Santiago de la Villa y Martín (1839-1914): *Exterior de los principales animales domésticos, y más particularmente del caballo [...]*, Madrid, Establecimientos tipográficos de M. Minuesa.

Significado

En el español general, *sabino* es sinónimo de *rosillo*. En el Río de la Plata, el adjetivo se emplea para señalar al caballo blanco que presenta numerosas manchas pequeñas de color castaño rojizo.

Concurrencia lexicográfica

La RAE incluye la primera definición de *sabino* en la edición de su *Diccionario* correspondiente al año 1803, en el sentido general que hemos visto para el término: «SABINO. Aplícase a los caballos y mulas que son entrepelados de blanco y castaño. *Albineus subniger*». Mantiene esta acepción hasta 1899, cuando la cambia para remitirnos a *rosillo* como sinónimo: «SABINO, NA. adj. Rosillo, 2ª acep.». Esta fórmula se mantiene más o menos igual hasta la última edición del DRAE: «De *sabina*. 1. adj.p.us. rosillo. En ninguna de las ediciones del mismo se incluye la definición que hemos visto para el Río de la Plata».

De igual modo, no se encuentra esta voz en los diccionarios de americanismos y los poco ejemplos que hemos podido encontrar se hallan en diccionarios o vocabularios dedicados al área rioplatense, sin duda, debido a que se trata de un uso muy restringido y local de la voz.

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

SABINO, NA. adj. *Arg.* Aplícase al caballo ó yegua que tiene la cola corta y de poca cerda, por cuya causa la anda parando siempre. – Según la Acad. Sabino, sabina es *rosillo* en la 2ª acep.: «Dícese de la caballería cuyo pelo está mezclado de blanco, negro y castaño». Inusitado en este sentido.

Daniel Granada, en su artículo «Terminología hípica española e hispanoamericana. Su carencia de uniformidad» (1921), en la entrada dedicada a *picazo*, señala: «El blanco sembrado de grupitos de pelo castaño o alazán, que el general Dulce menciona en su *Dicc. de Equit.* viene a ser el *sabino* americano».

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

SABINO. *Detalle en el pelaje del caballo; cuando sobre el fondo blanco aparecen diseminadas numerosas pintas del color, tamaño y forma del grano de maní.*

Ámbito geográfico

Como hemos visto a lo largo de este artículo, la voz *sabino* como sinónimo de *rosillo* parece ser un término de poco uso correspondiente al español general. Con el sentido de ‘caballo blanco con pequeñas pintas rojizas’ es un localismo cuyo empleo se limita al área rioplatense, aunque su uso no parece ser muy común.

Corpus lingüístico

A continuación, exponemos algunos de los escasos ejemplos del uso de *sabino* que pueden encontrarse en el CNDHE.

ANÓNIMO, *Libro de los caballos* (1275) [España].

La octava color es ruçio **savino** & es aquel que es en tres colores que toma parte de castanno & de blanco & es mas blanco que castanno por esso es llamado assi.

ALCÁZAR, BALTASAR DEL, *Obra poética* (1550-1606) [España].

Y oyendo el rumor vecino,
echóles la bendición,
y en un caballo **sabino**,
hijo de padre frisón,
tomó de Roma el camino.

OÑA, PEDRO DE, *Arauco domado* (1596) [Chile].

Batiendo los ijares de un **sabino**,
Con fuerte lorigón de temple fino
Y un duro capacete sobre el casco,
Se arroja aquel insigne de Velasco.

A continuación consignamos el único ejemplo que hemos podido extraer de las obras seleccionadas para este estudio.

José Alonso Trelles (El Viejo Pancho), *Paja brava* (1915).

«*Adiosito*»

Al perder pie perdió el tino,
Pero lo tantíe en el freno,
Y áhi, nomás, nadó sereno
Como tordiyó **sabino**,
Y o no sé ni po'ande vino ;
Pero le juro, aparzero,
Que no le falta a mi overo
Más que hablar como la gente
Pa ser tan inteligente
Como cualisquier pueblero.

SOTRETA

adj. [Caballo] Que por vejez, enfermedad o malas cualidades, no se considera útil para el trabajo. *U.t.c.s.*

Origen

No hemos encontrado datos acerca del origen de la voz *sotreta*. Eleuterio Tiscornia, en sus anotaciones a la edición de la obra *Martín Fierro* de 1925, refiere lo siguiente:

sotreta, m., 'caballo inútil por lo viejo'. [La base de bichoco (soco = choco) y la desinencia de maceta (—eta) es verisímil que concurren en la formación de sotreta, cuyo significado es equivalente al de aquellas voces. El desarrollo completo deberá explicarse por el cruce de otra voz, acaso socotroco 'cosa abultada y deforme', de uso muy corriente entre los paisanos, aunque no anotada por los diccionarios argentinos, pero sí recogida por C. Bayo. (Vocab., 247 : zocotrollo).']

Desde nuestro punto de vista, se trata de una onomatopeya secundaria en la que el sufijo *-eta* aporta un valor peyorativo, que también encontramos en voces como *cagueta*, *acuseteta*, *majareta* o *zoquete/a*, Pharies (2002) destaca la gran productividad del afijo *-etas* en el español americano para designar a las personas que hacen algo de forma exagerada, como en el caso de *acusetas*, *lloretas*. Estas onomatopeyas secundarias recogerían su creatividad en la evocación de otros términos fonéticamente cercanos al mismo que, aunque semánticamente no sean similares, sí lo son en cuanto al sentido, en este caso despectivo, como lo pueden ser: *zorete* (*sorete*), *zocotrullo* (*socotrullo*), *maleta*...

En cuanto al sustantivo mencionado por Tiscornia, *socotroco*, lo encontramos en el DRAE definido de la siguiente manera: «**socotroco**. m. coloq. *Ur.* Trozo grande». Y en Ciro Bayo¹¹¹: «**Zocotrollo**. Cosa grande. Así, ¡qué zocotrollo de libro está escribiendo ño Pancho! ¡Qué zocotrollo de perro! –Se dice también *zocotroco*». No descartamos la posibilidad de que, si, como indica Tiscornia, se trata de una voz común entre los paisanos, la voz *sotreta* se haya podido crear a partir de la anterior, dado que se trata también de una voz de creación expresiva, con

¹¹¹ Ciro Bayo (1910): *Vocabulario criollo-español sud-americano*, Madrid, Librería de los sucesores de Hernando.

valor peyorativo/afectivo y, en la cual, en un momento dado, puede haberse sustituido *-oco* por el sufijo *-eta*, para recalcar ese sentido despectivo: **socotreta* y, por síncope, se crearía la forma *sotreta*. Sin embargo, para demostrar esta hipótesis deberíamos encontrar algún ejemplo de uso de dicha forma intermedia (*socotreta*).

En resumen, este adjetivo es, muy probablemente, una voz de creación expresiva en la que, como ya señalamos, interviene el sufijo *-eta*, con valor peyorativo/afectivo, aunque no podamos afirmar con seguridad que otros factores han podido intervenir en la creación de la misma.

Evolución

El adjetivo *sotreta* se emplea para referirse al caballo que es inútil, bien por enfermedad, bien por ser muy viejo. Así lo define Tiscornia en la obra citada más arriba:

Este nombre sotreta lo aplican, en realidad, los paisanos, al caballo de manos y patas hinchadas, inservible, por lo tanto, para la carrera. Por el mismo motivo le dicen también bichoco y maceta. El despectivo ha sido trasladado a persona: 'hombre ruin, incapaz', y en esta acepción corre también en el Brasil.

En este sentido, su significado se corresponde con los de las voces *bichoco*, *mancarrón*, *maceta*, *matado*, *matucho* y *matungo*.

Sin embargo, el significado parece haberse ampliado, para designar al caballo que no puede ser montado por ser mañero, es decir, por tener malos hábitos y ser poco dócil y digno de confianza. En este caso, lo relacionaríamos semánticamente con *bellaco*, *cabortero* o *maula*. Es, precisamente, este valor del término el que extiende su uso para aplicarse a las personas, pues, cuando se refiere a ellas, equivale a 'persona desleal o que no de fiar, persona inútil'. Y es esta la acepción que nos ofrece el DRAE.

Esta voz es de creación americana, más exactamente, rioplatense. En Brasil, se emplea con el último significado al que nos hemos referido, aunque no solo aplicado a personas, sino también al caballo.

Significado

Ya hemos visto que el significado principal de la voz es 'caballo inútil'. Este sentido puede aplicarse al animal por 'enfermedad o vejez' o por ser 'taimado y de

malas mañas'. Se aplica también a personas, generalmente, con el último sentido y valor despectivo.

Concurrencia lexicográfica

La primera definición que hemos encontrado de esta voz es la que nos ofrece **Daniel Granada** en su *Vocabulario rioplatense razonado* (1890): «SOTRETA, adj. — Dícese del caballo enteramente inservible por su vetustez, achaques y lacras. *U.t.c.s.* — Dícese de una persona inútil para todo».

En 1895, Elías Zerolo, incluye esta voz en su *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*: «SOTRETA. **1.** adj. *Amer. Riopl.* Caballo enteramente inservible por su vetustez, lacras o achaques. **2.** Dícese de una persona inútil».

La RAE lo introduce por primera vez en su *Diccionario* en la edición del mismo del año 1914: «SOTRETA. f. *Amér. Merid. Plepa*»¹¹². En la edición de 1925 se amplía la definición del vocablo y, así: «SOTRETA. f. *Argent. y Chile. Plepa.* Aplícase especialmente al caballo inútil». En la última edición del DRAE: «adj. rur. Coloq. *Arg. y Ur.* Dicho de un animal: que ha adquirido resabios o malas costumbres. *U.m.c.s.* **2.** adj. rur. Coloq. *Arg. y Ur.* Dicho de una persona: resabiada. *U.m.c.s.*»

A continuación, recogemos algunas definiciones del término que hemos podido hallar en las diferentes obras consultadas.

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

SOTRETA. adj. Argent., Bol. y Urug. Caballo de mal andar, por mañero y taimado; inquieto, disparador. Es extensivo a personas cuando no son de fiar; camanduleras. Ac.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

SOTRERA. Caballo inútil por lo viejo, bichoco, matungo, mancarrón, mañero. Insulto entre paisanos.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

¹¹² **Plepa.** (Del fr. Vulgar *plait pas*, no gusta) f. fam. Persona, animal o cosa que tiene muchos defectos en lo físico o en lo moral.

SOTRETA. f. 1 Plepa, dicho principalmente del caballo inútil. 2 Por ext., aplícase también a las personas. 3 Maula, cobarde, vago.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

SOTRETA. adj. m. *Arg., Bol. y Urug.* Se dice del caballo de mal andar por mañero y taimado. // Camandulero. Persona que no es de fiar.

SOTRETA. m. y f. adj. *Arg. y Urug.* Rural. Dícese de la caballería inútil por la vejez o por las mañas. // Llamar *sotreta* a una persona es un insulto que equivale a flojo, mañero, desleal, holgazán, etc.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

SOTRETA *sust(m/f)/adj* ☉ **1 coloq desp** Persona que actúa con deslealtad o maldad. **2 desp rur** Animal, especialmente un caballo, que tiene malas mañas.

Diccionario práctico de americanismos Everest (1997).

SOTRETA *adj.* 1. *vulg. Arg.* Se dice de la persona, animal o cosa que tiene muchos defectos. **GRA.** También s.m. y s.f. 2. *vulg. Arg.* Se aplica a la persona desmañada y holgazana. **GRA.** También s.m. y s.f.

Academia Nacional de Letras, *1000 palabras del español del Uruguay* (1998).

SOTRETA. m. camp. desp. **matungo.** // **2.** Persona despreciable.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

SOTRETA *sust(m/f)/adj* ∅ **1 lit gauch, rur** Caballo inútil o mañero. **2 lit gauch, rur** Persona holgazana o cobarde. **3 lit gauch, rur** Persona que actúa con deslealtad o maldad.

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

SOTRETA **1 adj** Aplicado a un caballo, que se considera inútil, generalmente por viejo o por poco dócil: *Al final resultó un alazán sotreta.* • También es sustantivo: *Monté el sotreta overo que había ensillado.* **2 adj COLOQUIAL** Aplicado a

una persona, que es perezosa o que actúa deslealmente: *Es un gaucho sotreta que solo piensa en dormir.* • También es sustantivo: *¡Entrégate ya, sotreta!*

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

SOTRETA.

- I. 1. adj./sust. *Bo:S, Ar, Ur. Referido a persona, actúa con mala fe.* rur.
2. *Bo:S, Ar. Referido a persona, holgazana o poco hábil para el algo.* rur.
3. *Ar, Ur. Referido a animal, inútil o de malos hábitos.* rur.

Ámbito geográfico

Como hemos podido ver en las diferentes obras lexicográficas consultadas, así como en los textos literarios en los que se encuentra esta voz, *sotreta* se emplea en el área lingüística rioplatense, aunque su uso se haya extendido a áreas limítrofes, más específicamente al sur de Bolivia y, posiblemente, a zonas de Chile.

Corpus lingüístico

Incluimos a continuación algunos testimonios literarios del uso de *sotreta* obtenidos a partir del CNDHE.

ASCASUBI, HILARIO, *Paulino Lucero* (1853) [Argentina].

Conque Núñez por la Horqueta
se andaba haciendo el potrillo,
y para verle el colmillo
Flores le estiró la jeta?
y que es mancarrón **sotreta**...
ha visto, porque *mosquiando*
fué a dar a la Colonia, pero chanciando.

HERNÁNDEZ, JOSÉ, *El gaucho Martín Fierro* (1872) [Argentina].

Y en las playas corcoviando
pedazos se hacía el **sotreta**
mientras él por las paletas
le jugaba las lloronas

y al ruido de las caronas
salía haciéndose gambetas.

CAMBACERES, EUGENIO, *En la sangre* (1887) [Argentina].

¿Y cómo habría ido, en coche de plaza, en un cascajo roñoso, tirado por dos **sotretas** mosqueadores con algún bachicha de sombrero de panza de burro o algún mulato compadre en el pescante?

Los siguientes son algunos de los ejemplos obtenidos en nuestro corpus literario.

Antonio D. Lussich, *Los tres gauchos orientales* (1872).

¡Pero cuando ve que aprieta,
usté se larga sin más;
ni vuelve la cara atrás
dejándolo al muy **sotreta**.

Antonio D. Lussich, *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gauchos orientales* (1873).

¿Qué purga pa un escaldao
de dónde diantre ha sacao
ese mancarrón **sotreta**?

¡Ah tinterillos **sotretas**
todo se les va en plumiar,
y al último pa peliar
son como carne e paleta!

Creo que he dao con la flor:
debe ser un medio pueta,
corsario pa los **sotretas**
y que es algo payador

si es aquel, es superior.

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

En esos meses de ausencia, según Tata-Melcho, las cosas habían ido como el diablo, que había *mesturao su pezuña* en el *guiso*, y *amontonao* osamentas en menos que se hace de un *bagual sotreta* y de un toro *güey*. (pág. 225)

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893).

Va a hacernos nohecita clara, el camino es como pared de iglesia, y no hay que mudar para dar la sentada hasta «Tres ombúes»... ¡Diablo de «**sotreta**»! El que te domó fue a la fija un maula, porque te dio entre las orejas por la vida ociosa. ¡Vaya, matungo!

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho), *Paja brava* (1915).

«*Caidas*»

Con el gacho e viruta sobre los ojos,
Montaos en mancarrones que, por **sotretas**,
Ni sombra son de aqueyos que beyaquiaban
Al sentir las yoronas en las paletas,

«*Como el cangrejo*»

Mi china o mi opinión, cualquiera d'eyas,
Cualquiera d'eyas, viejo.
Porque sigo a las dos como un **sotreta**;
Porque doy por las dos si yega el caso
La sangre de mis venas...

«*Disparando*»

Si le aceto es pa aguantar
¡Y a qué darle a la jareta
Con un matungo **sotreta**
Que no sabe ni trotiar!

«*Lo que no envejece*»

Gueno, con su permiso,
V'i aflojarle la cincha a este **sostreta**,
Y acetarle el amargo
Porque tengo la boca como yesca.

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

Marche, en la comisaría se le tomarán declaraciones. Tenemos otras cuentitas que arreglar. Traiganlé alguno de los **sotretas** d'el y lo ensillan, les dijo a los médicos. (pág. 100)

TAPADO, DA

adj. [Caballo] De un solo color uniforme, sin manchas. *U.t.c.s.*

adj. [Caballo de carreras] Cuyas habilidades se ocultan. *U.t.c.s.*

Origen

Tapado es el participio del verbo *tapar*, el cual deriva del sustantivo *tapa*, de origen probablemente germánico, según el DECH, de una posible forma gótica *TAPPA, equivalente al alemán antiguo *zapho*, alemán, *zapfen* ‘tapón’, ‘tarugo, clavija’, ‘espita’; en bajo alemán medieval y neerlandés medieval, *tappe*, anglosajón *tæppa* e inglés, *tap* ‘tapón, espita’.

En español, el participio *tapado* tiene varios significados, todos ellos relacionados con la idea de ‘cubrir, ocultar’, derivados del verbo del que procede, *tapar*: ‘cubrir o cerrar algo que está descubierto o abierto’, ‘cubrir con algo una abertura, una hendidura o una herida’, ‘cubrir con algo de modo que impida ver o ser visto’, ‘cerrar con tapadera, tapón, tapa o cobertura un recipiente’ o ‘cubrir con algo para proteger de los golpes del polvo, del frío, de la luz, etc.’ (DRAE)

Evolución

En el Río de la Plata, se añaden dos nuevas acepciones a las anteriores. La primera de ellas está estrechamente relacionada con el significado señalado más arriba, y se refiere al caballo de carreras cuyas cualidades están encubiertas, para engañar a los apostadores; en este sentido, se utiliza también para referirse a las personas cuyas habilidades están ocultas¹¹³.

En la segunda acepción la relación semántica no es tan evidente, pues se emplea para el caballo que presenta un color uniforme, especialmente si es negro u

¹¹³ En Canarias y América también se emplea la expresión *gallo tapado* con el mismo sentido. Así, en el *Diccionario de la Academia Canaria de la lengua* [www.academiacanarialengua.org]: «**ser** alguien **un gallo tapado**. Lz, Fv, GC y Tf. Ser alguien una persona cuyas habilidades en algún terreno permanecían ocultas hasta un determinado momento. *Hay que tener cuidado con él porque, jugando al julepe, es un gallo tapado*». Con el mismo significado lo encontramos en Haensch, G. y Werner, R. (1993) *Nuevo diccionario de colombianismos*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

oscuro, sin ninguna mancha ni pelos de otro color. Tiscornia, en su edición de la obra *Martín Fierro* (edición de 1925), explica así el uso de este adjetivo:

OSCURO TAPADO. El gaucho denomina así aquel pelo de caballo que no presenta ninguna mancha blanca; de suerte que puede ser zaino o negro, y aparece a los ojos como si lo cubriera una capa o tapado uniforme. Por supuesto que con su doctrina, el gaucho ve en caballo semejante un animal de nobilísimas condiciones.

Así pues, en este caso, el uso del adjetivo *tapado* vendría dado por la percepción visual que el gaucho tiene del animal de uno solo color, cuyo pelo se compara con una capa que cubriera el cuerpo del animal. Sería este un uso, en cierta manera, metafórico de la voz, posiblemente debido al hecho de que estos caballos no fueran muy comunes en esta zona. Al contrario de lo que dice Tiscornia, Daniel Granada, en su artículo referido al pelo zaino¹¹⁴, señala que

la doctrina de los cuatro elementos y sus correlativos humores, asentó por verdad que la carencia de mezcla en el pelo argüía ser falso y traidor el caballo. El paisano también se recela del caballo de capa totalmente uniforme. «El caballo tapado — dice — tiene siempre reservada una coza para su dueño».

Este mismo autor considera que *tapado* es sinónimo de *zaino* en algunos casos.

Significado

Tendremos en cuenta, pues, dos significados diferentes para el adjetivo *tapado*, referido al caballo, en el área rioplatense. Por un lado, designa al caballo de carreras cuyas cualidades se ocultan. Por otro lado, se refiere al equino cuyo pelo es todo del mismo color, sin ninguna mancha ni pelo de diferente coloración. Esta última se emplea, sobre todo, en relación a los colores oscuros, siendo el más común el *oscuro tapado*.

Concurrencia lexicográfica

La primera definición de esta voz en alguno de los sentidos señalados la encontramos en el *Diccionario de la Lengua Española* (1917) de José Alemany y Bolufer, «TAPADO, DA. p.p. de **Tapar**. adj. *Amér.* En la República Argentina, dicese del caballo de un solo color».

¹¹⁴ Daniel Granada (1921): «Terminología hípica española e hispanoamericana. El pelo zaino en España y en América». *BRAE VII* (págs. 58-63)

Daniel Granada lo define así en su artículo «Terminología hípica española e hispanoamericana. Su carencia de uniformidad». (1921): «TAPADO. — Sin mancha o señal alguna blanca o de otro color en ninguna parte de su capa: el zaino de los hipólogos seiscentistas».

La RAE, introduce esta definición en su *Diccionario* en la edición correspondiente al año 1925: «TAPADO, DA. 2. adj. *Argent. y Chile*. Dícese del caballo o la yegua sin mancha ni señal alguna en su capa». En 1992, añade a la anterior la otra acepción a la que nos hemos referido: «5. *Argent.* Dícese del animal o persona cuya valía se mantiene oculta». En la última edición del diccionario (2014): «Del part. de *tapar*. 2. adj. *Arg., Bol., Par. y Ur.* Dicho de un caballo de carreras: que tiene muy buenas condiciones sin parecerlo. *U.t.c.s.* 4. adj. *Arg. y Ur.* Dicho de un caballo o de una yegua: sin mancha ni señal alguna en su capa. *U.t.c.s.*»

Veamos ahora otras definiciones de *tapado* obtenidos de diferentes fuentes lexicográficas.

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

*TAPADO, DA. adj. *Argent., Bol. y Chile*. Dícese del animal sin mancha ni señal alguna en su capa.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

TAPADO. El pelo de caballo o vaca sin manchas o señal alguna en su capa, todo del mismo color. *Obscuro tapado*: caballo que no tiene un solo pelo de otro color que obscuro.

TAPADO. Tesoro escondido. Caballo ligero y cuidado, desconocido en el lugar, que se presenta en las carreras de campo como inferior de lo que es realidad, con el objeto de ganar fácilmente.

Carlos Guarnieri, *Nuevo vocabulario campesino rioplatense* (1957-1979).

TAPADO, da. adj. Caballo de un solo color uniforme, sin mancha alguna. // cp. Parejero forastero, cuyas excelentes condiciones se disimulan con una presentación adecuada // Caballo de carrera desconocido.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

TAPADO, DA. p.p. de **tapar**. 1 adj. Dícese del caballo o yegua cuya capa es de un solo color, sin mancha ni señal alguna.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

TAPADO. ⁽²⁾ (2) *Arg., Bol., Chile y Urug.* Se dice del animal de un solo color de pelo, uniforme y sin mancha alguna.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

TAPADO, -A *sust/adj* ∩ **1** Caballo de carreras cuyas verdaderas cualidades no se han revelado, en general intencionalmente, y que puede resultar ganador. **2** *coloq desp* Persona a la cual no se atribuía una determinada aptitud que de pronto se revela inesperadamente. **3** *rur* Caballo de un solo color, generalmente oscuro, uniforme y sin manchas.

Diccionario práctico de americanismos Everest (1997).

TAPADO, DA *adj.* 1. *Arg. y Chil.* Se dice del animal sin mancha ni señal alguna en su capa.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

TAPADO *m* ∅ **2** *rur* Caballo de carrera del que se ocultan sus cualidades para desorientar a los apostadores. [...]

TAPADO, -A **I** *sust/adj* ∅ **1** *rur* Caballo de uno solo color uniforme y sin manchas.

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

TAPADO, -DA **1** *adj* Aplicado a un caballo, que es de un solo color: *caballo alazán tapado*. • También es sustantivo: *Montaba un tapado negro hermosísimo*. **2** *adj* COLOQUIAL Aplicado a una persona, que posee cualidades ocultas que desvela inesperadamente: *No esperábamos que un tipo tan tapado reaccionara de esa manera*. • También es sustantivo: *Ardiles, un tapado para dirigir la Academia*.

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

TAPADO, -A.

IV. 1. adj./sust. *Ch, Ar, Ur. Referido a un caballo o a una res, que tiene pelaje de color uniforme. rur.*

VI. 1. adj./sust. *Bo, Py, Ar, Ur. Referido a caballo de carreras, que tiene muy buenas condiciones sin parecerlo.*

Ambito geográfico

El adjetivo *tapado*, con cualquiera de los dos significados a los que nos hemos referido, se emplea en el área rioplatense —Argentina y Uruguay—, así como en Bolivia y Chile, limítrofes con la anterior.

Corpus lingüístico

Veamos ahora algunos testimonios del uso de esta voz, obtenidos de diferentes fuentes literarias.

José Hernández, *El gaucho Martín Fierro* (1872) [Argentina].

Yo me le senté al del pampa;
Era un **escuro tapao**,
Cuando me hallo bien montao,
De mis casillas me salgo;
Y era un pingo como un galgo,
Que sabía correr boliao.

Juan Draghi Lucero, *Las mil y una noches argentinas* (1953) [Argentina].

Mientras la vieja echaba una humazón por las narices, manecó su sillero, y desatando el lazo, se corrió para el abra, donde divisó un caballo oscuro **tapado**, con una estrella de siete picos en la frente y relumbrándole las crines de oro, que le caían por el cogote...

En el corpus literario seleccionado para este trabajo, no hemos podido encontrar ningún ejemplo de uso de este vocablo.

TOBIANO, NA o TUBIANO, NA

adj. [Caballo] Que tiene grandes manchas de dos colores, siendo generalmente uno de ellos, claro o blanco. *U.t.c.s.*

Origen

Según Daniel Granada, el adjetivo *tobiano* procedería del nombre propio *Tobías*, relativo a un caudillo revolucionario de Sao Paulo, Brasil, y lo explica de este modo en su *Vocabulario rioplatense razonado* (1890):

De un jefe revolucionario (cuentan) de la provincia de San Pablo en Brasil, conocido vulgarmente por Tubías, quién, derrotado en 1842, pasó á incorporarse con los riograndenses, montados él y los pocos soldados que le acompañaban en caballos de la casta y pelo indicado en la definición; á los cuales caballos, por esa circunstancia, llamaron tubianos, denominación que se generalizó después en el Río de la Plata.

En su artículo «Terminología hípica española e hispanoamericana» (1921), amplía esta información:

Cuando el brigadier don Rafael Tobías de Aguiar, que encabezaba la revolución republicana que estalló en San Pablo del Brasil el año 1842, fué derrotado por el entonces Barón y después Duque de Caxias, se dirigió a la provincia de Río Grande del Sur, que desde 1835 se hallaba igualmente convulsionada. El general Aguiar y sus soldados montaban caballos del pelo descrito que ellos decían pampa y que los riograndenses bautizaron con el nombre de tubiano, derivado del de pila del caudillo paulista, Tobías, que en su prosodia campesina pronunciaban Tubías. El uso de este nombre, junto con la afición al pelo que indica, pasó con los emigrados del Brasil, extendiéndose primero en el Uruguay, y generalizándose después en todo el Río de la Plata.

De ser cierta esta explicación acerca del origen del adjetivo *tobiano*, nos encontraríamos ante un portuguesismo, más concretamente, ante una voz brasileña que se extendió al español rioplatense por los constantes intercambios entre esta área y la región brasileña de Río Grande do Sul.

Evolución

De seguir la etimología ofrecida por Daniel Granada, la voz *tobiano* se habría formado por la adición del afijo derivativo *-ano*, con el sentido de 'perteneciente

o relativo a', al nombre propio *Tobías*. La forma vulgar *Tubías*, utilizada tanto en Brasil como en el Río de la Plata, dio lugar a la forma *tubiano* para referirse al caballo, forma esta más empleada que la anterior y que, en la mayoría de las obras lexicográficas, se considera la variante empleada en Uruguay. En lo que respecta a las obras lexicográficas, la mayoría de las mismas incluyen ambas entradas, si bien, la relativa a la forma vulgar *tubiano* nos remite, en general, a *tobiano*, aunque, en algunos casos suceda lo contrario.

El caballo *tobiano* o *tubiano* es aquel cuyo pelaje presenta grandes manchas de dos colores, aunque, en la mayoría de los casos, se especifica que uno de estos colores tiene que ser blanco o claro. Se trata, pues de un caballo *overo*, el cual, como vimos al tratar esta voz, tiene grandes manchas sobre fondo de color blanco o, lo que es lo mismo, muestra manchas blancas y de otro color. Emilio Solanet, mencionado por Tito Saubidet en su Vocabulario y refranero criollo, señala la diferencia entre *tubiano* y *overo*:

Tobiano es el caballo de capa galana formada por dos colores a grandes manchas y bien marcadas. El tobiano desciende a ser overo cuando además de las manchas grandes, lleva otras pequeñas o salpicaduras que deslucen el conjunto. Caracterizan al tobiano las grandes manchas que resaltan, por contraste, con el fondo y son así más llamativas.

Sin embargo, en la caracterización del caballo *overo* no parece que sea imprescindible la presencia de 'manchas pequeñas' o 'salpicaduras' para que lo sea.

Como vimos en el último fragmento de Daniel Granada incluido en el apartado anterior, los brasileños llamaban *pampa* a este tipo de caballos y así se define esta voz en los diccionarios portugueses o brasileños, 'cavalo de cara branca ou de corpo malhado¹¹⁵' o 'cavalo que tem duas cores'. Sin embargo, como señala Granada, dado que los riograndenses, al igual que los rioplatenses, llamaban *pampa* al caballo de cabeza blanca¹¹⁶, no podían emplear este vocablo para hacer alusión al pelo al que nos estamos refiriendo y de ahí la creación de la nueva voz, *tubiano*, para designar al mismo: «Los riograndenses que, a ejemplo de sus vecinos del Plata, llamaban a este pampa (al de cabeza blanca), no podían dar el mismo nombre al paulistano de que se trata».

¹¹⁵ Malhado, 'que tiene manchas'.

¹¹⁶ Recordemos que, en el Río de la Plata, el caballo *pampa* es aquel que tiene la cabeza blanca y el cuerpo de otro color; sin embargo, para algunos autores, además de en la cabeza, debe tener manchas blancas en los costados.

Emilio Solanet indica que el caballo *tubiano* puede ser de diferentes colores y, así, se puede hablar de *tobiano negro*, *tobiano colorado*, *tobiano zaino*, *tobiano cebruno*, *tobiano bayo*, *tobiano gateado*, etc., y hasta de *rosillos tobianos*.

Significado

El caballo *tobiano* o *tubiano* es el que, sobre fondo blanco, presenta grandes manchas de otro color o, lo que es parecido, aquel que presenta manchas de dos colores, uno de los cuales ha de ser blanco o claro.

Concurrencia lexicográfica

El *Vocabulario rioplatense razonado* (1890), de Daniel Granada es la primera obra lexicográfica en la que encontramos la voz *tubiano* definida: «TUBIANO, *na*, adj. — Dícese del caballo ó yegua de cierta casta, que tiene manchas muy extendidas y notables en el cuerpo. *U.t.c.s.*»

Tobías Garzón, lo incluye en su *Diccionario argentino* en 1910: «TUBIANO, NA. adj. *Arg.* Dícese de la caballería de cierta raza y cuyo color es *overo* ó de piel remendada, con manchas ó tiras blancas grandes en combinación con otras de distinto color. *U.t.c.s.* — Cuando el caballo ó yegua «tiene manchas, ordinariamente redondas, más oscuras que el color general de su pelo», se le llama, según la Academia, *rodado*, *rodada*; voz sin uso en el Rep. Arg.»

En 1917, lo encontramos en el *Diccionario de la lengua española* de José Alemany y Bolufer: «TUBIANO, NA. (según la tradición rioplatense, de *Tubías*, jefe revolucionario brasileño de la provincia de San Pablo, el cual, derrotado en 1842, pasó a incorporarse con los riograndenses, yendo montados él y los pocos soldados que le acompañaban en caballos de esta clase). adj. *Amér.* En el Río de la Plata, dícese del caballo o yegua de cierta casta, que tiene manchas muy extendidas y notables en el cuerpo».

La RAE lo incluye por primera vez en su edición de 1925, con la entrada *Tobiano*: «TOBIANO, NA. adj. *Argent. y Chile.* Dícese del caballo o yegua de cierta casta que tiene la capa de dos colores a grandes manchas». La entrada *Tubiano* no se encuentra en el DRAE hasta su edición de 1936 y la misma nos remite a la anterior. A partir de 1984, encontramos ambas entradas y, en las dos, se define de la misma manera, si bien, *tobiano* se presenta como argentinismo, mientras que *tubiano* aparece como uruguayismo. En la última edición: «TUBIANO, NA.

adj. *Ur.* tobiano. **tobiano, na.** adj. *Arg. y Ur.* Dicho de un caballo overo: de pelaje con grandes manchas blancas. *U.t.c.s.»*

A continuación, incluimos otras definiciones que hemos podido encontrar de esta voz.

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

TOBIANO, NA. adj. Argent., Chile y Urug. Dícese de la caballería que tiene la capa de dos colores a grandes manchas. Ac.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

TUBIANO. Tobiano. Cierta casta de yeguarizos que tienen manchas de dos colores muy extendidas y notables en el cuerpo.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

TOBIANO, NA. adj. Aplícase al caballo o yegua de cierta casta que tiene la capa de dos colores a grandes manchas.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

TOBIANO, NA. adj. *Arg., Chile, Par. y Urug.* Se dice del caballo que lleva sobre la capa unas manchas grandes de color claro.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

TOBIANO, -A *sust/adj*, var **tubiano, -a** ♂ Caballo con grandes manchas bien definidas de color blanco y marrón o blanco y negro.

Diccionario práctico de americanismos Everest (1997).

TOBIANO, NA *adj. Zool. Arg. y Chil.* Se dice del caballo o yegua de cierta casta que tiene la capa de dos colores a grandes manchas.

TUBIANO *adj. Ur.* Se dice del caballo que tiene el pelaje de dos colores en grandes manchas.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

TOBIANO, -A *sust/adj ø rur* Caballo → *overo* <I> de grandes manchas blancas bien definidas, especialmente en la parte superior del cuerpo [E: pío, -a].

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

TOBIANO, -A.

I. 1. *adj./sust. Ec, Bo:E,S, Ar, Ur, Py. rur. Referido a una caballería*, que presenta grandes manchas blancas, *especialmente en la parte superior*. (**tubiano**).

Ámbito geográfico

Como ya se ha señalado, esta voz se emplea, principalmente, en el Río de la Plata, a donde llegó procedente de la región brasileña de Río Grande do Sul, en la que aún se sigue utilizando. Parece que la forma **tubiano** es la más extendida en Uruguay y sur de Brasil, mientras que **tobiano** se emplearía con más frecuencia en Argentina y áreas limítrofes, como algunas zonas de Bolivia, Paraguay y Chile.

Corpus lingüístico

Veamos algunos testimonios literarios del uso de **tobiano** / **tubiano**, extraídas del CNDHE.

SÁNCHEZ, FLORENCIO, *Barranca abajo. Drama en tres actos* (1905) [Uruguay].

Don Zoilo: Ahí se iba tu yegua campo ajuera, pisando las riendas.

Ña Martiniana (*mirando al campo*) Y mesmo. Mañerasa la **tubiana**. (*Yéndose, a gritos.*) Che, Nicolás; vos que tenés güenas piernas, atajamelá, ¿querés?

LYNCH, BENITO, *Los caranchos de la Florida* (1916) [Argentina].

Cuéntase, como una de tantas anécdotas sobre el raro silbido de don Pancho, que una vez dos hombres trabajaban en vano para agarrar en el corral de la tropilla a un redomón **tobiano**, de rienda todavía, y que ya fuera porque lo hubiesen asustado torpemente o porque el animal estuviese con la *luna*, lo cierto era que no quería parar de ningún modo.

AMORIM, ENRIQUE, *La carreta* (1932-1952) [Uruguay].

— Pasau mañana, ya andaremos por lo de Lara...

— Sí...

— Ayí tengo un cabayo, el **tubiano**; el **tuibano**, ¿te acordás? Pa vos... Andaremos mejor...

— Sí...

MARECHAL, LEOPOLDO, *Adán Buenosayres* (1948) [Argentina]

Luego regresamos todos a la Ciudad de la Yegua **Tobiana**.

Consagré los días que siguieron a la lectura de los dos manuscritos que Adán Buenosayres me había confiado en la hora de su muerte, a saber: el cuaderno de Tapas Azules y el Viaje a la Oscura Ciudad de Cacodelphia.

A continuación, algunos ejemplos obtenidos a partir de nuestro corpus literario.

Antonio D. Lussich, *Los tres gauchos orientales* (1872).

Se equiboca mi criollaso

ni un **tubiano** yo ya tengo,

en este momento vengo

de darme un bailo amachaso.

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

Corriendo a saltos, en medio de caídas y arranques violentos, hipeando y bravío, parecía haber escapado a la persecución y dejado lejos al del tiro certero.

—¡Vean! —prorrumpió Calderón—. Ahí cruza un « **tubiano** » boleao... A la cuenta rodó fiero el gaucho que lo corría.

—Vamos pronto, Dora —dijo Nata—. ¡Ay, Dios! ¡Qué será!

—Sí, vámonos... Me parece que siento temblor en el suelo, como si corriesen juntas todas las haciendas. (pág. 276)

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

Esquivel le bajó las riendas al **tubiano** negro que montaba, y después de atarles el pesado rebenque y tirar este al suelo, fue a sentarse junto al capataz. (pág. 16)

Sobre las negras paredes de terrón destacábanse nítidas las pupilas rojas de las ventanas. De tiempo en tiempo enturbiábalas (las ventanas) la mancha **tobiana** de una pareja (pág. 46)

TORDILLO, LLA

adj. [Caballo] Que tiene el pelaje blanco y negro. *U.t.c.s.*

Origen

El adjetivo *tordillo*, procede del sustantivo *tordo*, el cual, a su vez procede del latín TŪRDUS que, al igual que en castellano, se refiere a una especie de pájaros. Por la similitud del pelaje del caballo en el que se mezclan los colores blanco y negro con el plumaje del más común de dichos pájaros, se va a denominar así al equino que presenta esta mezcla en su capa, cambiando en este caso su categoría gramatical de sustantivo a adjetivo.

Encontramos ya la forma *tordo*, referida al pájaro en textos del siglo XIII, como *Moamin. Libro de los animales que cazan* (1250), de Abraham de Toledo. No hemos encontrado textos en los que aparezca como adjetivo, en relación al caballo hasta el siglo XVIII: José Francisco de Isla (1758), *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas alias Zotes*.

Evolución

Por la adición del sufijo diminutivo *-illo* se crea el adjetivo *tordillo* a partir del mencionado adjetivo *tordo* que, como vimos, se usaba para el caballo que tiene el pelo mezclado de blanco y negro.

En el DRAE, *tordillo* aparece como sinónimo de *tordo* sin ninguna variación en su significado, sin embargo, en su artículo «Terminología hípica española e hispanoamericana. Su carencia de uniformidad» (1921), Daniel Granada hace referencia a una diferencia de significado, señalada por Dulce, entre el caballo *tordo* y el *tordillo*: «Dulce contrae la calificación de tordillo a la mezcla de estos dos colores (blanco y negro) cuando en ella predomina el negro, y llama tordo al blanco con mezcla de otro color». Así lo encontramos también en obras como *Recopilación de los principales conocimientos de veterinaria, para el uso de los oficiales, sargentos y cabos del arma de caballería* (1847)¹¹⁷: «TORDILLO, es una mezcla de blanco y negro, pero en que domina siempre este último color»; *Tratado de*

¹¹⁷ *Recopilación de los principales conocimientos de veterinaria, para el uso de los oficiales, sargentos y cabos del arma de caballería* (1847), Madrid, Madrid Imprenta y Librería de la Publicidad.

equitación y nociones de veterinaria de José Hidalgo y Terrón (1858)¹¹⁸: «Tordillo; es la mezcla de pelo blanco y negro, en la que domina enteramente el negro; toma este nombre por parecerse al pájaro llamado así»; *Nociones de veterinaria* de Vidal Novillo y González (1883)¹¹⁹: «TORDILLO. Es la mezcla de negro y blanco pero en escaso número de éste: parece casi negro y hay que tener en cuenta de no confundirlo con el negro nevado, pues ya hemos dicho y conviene no olvidar que ha de ser la mezcla del pelo como si naciese uno al lado del otro de diferente color»; *Cartilla práctica del agricultor y ganadero* de Leopoldo Carbajosa Mancebo (1890)¹²⁰: «Tordillo, si el negro domina enteramente al blanco»; y también lo señalan autores como Nicolás Casas de Mendoza¹²¹ o Ángel Isidro Sandoval¹²². En portugués, *tordilho* se define como ‘Diz-se do, ou o cavalo cujo pelame negro é malhado de branco, o que imita a plumagem do tordo’.

Así pues, el caballo *tordillo* se diferenciaría del *tordo* en que, en el primero, el pelo negro predominaría sobre el blanco. Daniel Granada, sin embargo, rechaza esta diferenciación y señala que el así llamado *tordillo* correspondería al *moro* americano que, como vimos al tratarlo, sí coincide con esta definición, mientras que el *tordillo* rioplatense equivaldría a la definición que la RAE da tanto para *tordo* como para *tordillo*, ‘caballo con el pelo mezclado de negro y blanco’, sin embargo, en su *Vocabulario rioplatense razonado* (1890), definía al tordillo como ‘caballo de color negro entremezclado con blanco’. No hemos encontrado, por otra parte, ninguna definición en las obras lexicográficas sobre americanismos, ni en aquellas específicas del área rioplatense, que haga referencia a esta diferenciación, así que parece que la misma es más usual en España y, más concretamente, en las obras especializadas en temas equinos. Tito Saubidet indica que la diferente cantidad de pelo de un color u otro, se especifica añadiendo a *tordillo* el color indicado: «Si en la mezcla entran más pelos blancos que negros; se dice “**tordillo blanco**”. Si domina el negro, “**tordillo negro**”», al contrario que Daniel Granada

¹¹⁸ Id. (pág. 345).

¹¹⁹ Vidal Novillo y González (1883): *Nociones de veterinaria: escritas para le guardia civil de caballería de los tercios de las islas de Cuba y Puerto Rico*, Santiago de Cuba [s.n.].

¹²⁰ Leopoldo Carbajosa Mancebo (1890): *Cartilla práctica del agricultor y ganadero*, Salamanca, Imprenta de la Casa-Hospicio.

¹²¹ Id. (pág. 345).

¹²² Ángel Isidro Sandoval (1792): *Jardín Alveyteria: sacado de varios autores*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra.

que denomina *tordillo negro* al animal ‘de color blanco entremezclado con negro’ y, simplemente *tordillo* a aquel en el que predomina el color negro.

Tito Saubidet, en su *Vocabulario y refranero criollo*, incluye las diferentes variedades de *tordo* o *tordillo* señaladas por Emilio Solanet:

Tordo plateado: se dice del que muestra pelo vivo y luciente, del color de la plata. **Tordillo rodado:** a medallones, empedrado o manzanado, cuando sobre su capa aparecen a la vista ciertas ondas del tamaño de una ciruela o de una manzana y de matiz más o menos claro que el fondo. **Tordo overo:** es aquel que lleva remiendos blancos sobre el fondo tordillo. **Tordo mosqueado:** al que se halla sembrado de pintas negras, o sea, además de la mezcla de pelos negros que con el blanco forman el fondo, lleva distribuidas manchitas negras del tamaño de una mosca. Cuando el fondo es tordo blanco y el color de las manchitas es rosado, se denomina **tordo sabino**. **Tordillo zafranado:** es aquel sobre cuyo fondo (mezcla de pelos blancos y negros) se marcan retazos de forma y tamaño irregulares y del color de esa especie.

A estas, Carlos Guarnieri, en el *Vocabulario campesino rioplatense*, añade las siguientes:

Tordillo barroso. Es un tordillo con manchas o cerraduras de color oscuro: barroso. **Tordillo plomo.** Es más oscuro que el tordillo plateado y tiene tintes grisáceos y plúmbeos. **Tordillo vinagre.** Su capa tiene manchas de colores irregulares y borrosos de color vinagre, distribuidas, sobre todo, por los ijares y sobacos.

Como vemos, no hace ninguna diferenciación entre *tordo* y *tordillo* como también vimos en Emilio Solanet.

Parece que, en el área rioplatense, es más común el empleo de la forma *tordillo* que *tordo* para referirse a este tipo de caballo, aunque ambas voces se pueden usar indistintamente.

Significado

Al igual que *tordo*, *tordillo* califica al caballo en cuya capa se mezcla pelo de color blanco y negro. Ya hemos visto que, para algunos autores, el *tordillo* se diferencia del primero en que el pelo negro predomina sobre el blanco.

En algunas zonas de América, se emplea *tordillo*, por extensión metafórica, para referirse a las personas que tienen canas en su cabello.

Concurrencia lexicográfica

La primera definición de la voz *tordillo* la encontramos en el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias: «TORDILLO, color de caualllo semejante a la color de las plumas del tordo».

La RAE lo incluye en su *Diccionario de autoridades* (1739): «TORDILLO, LLA. adj. Lo que tiene el color del tordo. Aplicase á los caballos, y otras bestias mulares que tienen el pelo de este color. Lat. *Turdo concolor*». Mantiene esta definición hasta la edición de 1884 en que nos remite a *tordo* como sinónimo de la misma, lo que se mantiene hasta la última edición (2014), a excepción de las ediciones de 1970, 1984 y 1992, en las que se define como: «adj. Dícese de la caballería de pelo mezclado de negro y blanco, tordo¹. *U.t.c.s.*»

En las obras consultadas para este trabajo no hemos encontrado muchas definiciones de este vocablo, probablemente debido a que no se trata de un término de uso diferencial. En la mayoría de los casos, la entrada *tordillo* presenta la acepción ‘persona con canas’, específica de este continente. Vemos a continuación aquellas que definen al caballo.

Daniel Granada, *Vocabulario rioplatense razonado* (1890).

TORDILLO, lla, adj. — Dícese del caballo ó yegua de color negro entremezclado con blanco. *U.t.c.s.* Por otro nombre *tordillo blanco*.

TORDILLO NEGRO, ll *agra*, adj. — Dícese del caballo ó yegua de color blanco entremezclado con negro. *U.t.c.s.*

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

TORDILLO. Pelaje de caballo. *El tordillo es un canoso o sea el formado por la mezcla de pelos blancos y negros. Si en la mezcla entran más pelos blancos que negros; se dice «tordillo blanco». Si domina el negro, «tordillo negro».*

Carlos Guarnieri, *Nuevo vocabulario campesino rioplatense* (1957-1979).

TORDILLO, m. Pelaje cuyo color básico es el blanco, con una mezcla de pelos de otros colores.

Diccionario de hispanoamericanismos [...] Cátedra (1997).

TORDILLO, -A adj.; *U.t.c.s.* De color gris –puede aplicarse a las personas (Arg.): «El patrón, hombre fornido, de barba tordilla, nos daba las buenas noches con sonrisa socarrona.» (R. Güiraldes, *Don Segundo Sombra*, 67) = CONSULTAS

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

TORDILLO, -LLA **1** *adj* Aplicado al pelo de un animal, especialmente de un caballo, que mezcla el color blanco y el negro: *pelaje tordillo*. **2** *adj* Aplicado a un animal, especialmente a un caballo, que tiene pelaje → **tordillo** [1]: *una mula tordilla*. • También es sustantivo: *El jinete ganó la competición con tordillo*.

Ámbito geográfico

La voz *tordillo* es de uso general en español. En los textos recogidos en el CNDHE, se aprecia un uso ligeramente superior en el área rioplatense en relación a otras áreas lingüísticas, así, de los 278 casos registrados, 117 corresponden al Río de la Plata (42%), 112, a España (40,3%) y 49 al resto de América (17,7%).

Corpus lingüístico

Veamos ahora algunos de los testimonios más tempranos del uso de este adjetivo, que encontramos en el CNDHE.

FERNÁNDEZ, JERÓNIMO, *Belianís de Grecia* (1547) [España].

Encima de las armas, traía vna jornea amarilla tan abierta por todas partes que las armas claramente se mostrauan, venía to tan gentil y bien puesto en vn cauallo **tordillo** con vnos paramentos del mismo amarillo que gran fauor daua a quien lo mirase; el escudo, yelmo y lança le traían tres reys.

HERNÁNDEZ DE VILLAUMBRALES, PEDRO, *Peregrinación de la vida del hombre* (1552) [España].

La Obediencia, doncella muy honesta y bien apuesta, venía a visitar a la Natural Razón sobre un caballo **tordillo**.

ANÓNIMO, «*Relación de bienes muebles y raíces*» (Inventarios de bienes moriscos del Reino de Granada) (1567) [España].

Más una haça en el pago de Rato de tres marjales, con dos almuezes, linde con Juan el Verxri. Dixo que era la mitad de su hijo Hernando. Un macho **tordillo**, dizen que está por pagar, doze ducados.

RUFO, JUAN, *Obras en verso* (1570-1596) [España].

Todo sale puesto a punto,
y Fernando iba vestido
de verde, que presto espera
ver en rojo convertido.
Por la puerta del rincón
sale, de muchos seguido,
en un gallardo caballo
de color rucio **tordillo**.

Los siguientes son algunos de los ejemplos obtenidos en las obras seleccionadas para este estudio.

Antonio D. Lussich, *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gauchos orientales* (1873).

Justamente se soltó
y largando a su **tordiyo**,
gritó: que había muchos piyos
pero que él, güeno salió,
y a más tamién le contó
que otro tiempo rico jue,

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

Cuando el caballo resoplando con esfuerzo, roto el pretal y temblorosa la piel saltó sobre la bestia bravía, e incorporose ésta haciendo en el suelo ancho surco con el cuerno; Felisa ya no estaba allí, y Almagro aparecía jinete en un **tordillo**. (pág. 75)

De uno de ellos se desprende sin embargo, un jinete macizo y algo rechoncho montado en un **tordillo** de arranque. (pág. 214)

Jorge se deslizaba a un flanco como una sombra tendido sobre el pescuezo de su **tordillo**, desenredando las *boleadoras*; y Blandengue volaba furioso dirigiendo dentelladas a los garrones del pangaré —que al sentirse acosado redoblaba sus esfuerzos con ímpetu terrible. (pág. 239)

Jorge Almagro se agitaba a la cabeza en un caballo **tordillo** negro, y Velarde pudo verle a través de la humaza blanquecina sembrada de fognazos que se extendía al frente de la línea. (pág. 273)

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

Nicasio pasó sin recelo una «cañada» al tranco de su **tordillo**, y se fue acercando al pedregal. (pág. 71)

Cuaró regresó pronto montado en un caballo **tordillo**, en pelos. No traía botas, y solo una espuela de hierro en el rancajo desnudo. (pág. 184)

Cerca de estos cuerpos bañados en sangre, se había apeado Esteban, y apoderándose de un **tordillo** negro herido en el pecho de una lanzada. (pág. 188)

Ladislao la observaba, mudo y sombrío, levantada el ala del sombrero y el brazo colgante del cuello de su **tordillo**. (pág. 229)

El **tordillo** dio una vuelta sobre sí mismo. Sujetólo él y alargó el brazo: Mercedes puso el pie en el estribo y con toda destreza se sentó detrás. (pág. 230)

José Alonso Trelles, el Viejo Pancho, *Paja brava* (1915).

Al perder pie perdió el tino,

Pero lo tantíé en el freno,

Y áhi, nomás, nadó sereno

Como **tordiyo** sabino,

Yo no sé ni po'ande vino.

TROPILLA

sust. Manada de caballos guiada por una yegua madrina.

Origen

Tropilla procede del sustantivo español *tropa* y este, del francés *troupe* ‘bandada de animales o de gente’, en el DECH se señala que esta voz francesa puede ser un derivado regresivo de *tropeau*, francés antiguo *tropel*, diminutivo de *trop* que primero significó ‘rebaño’ y más tarde, como adverbio, ‘mucho, demasiado’. El origen de la forma francesa es incierto, aunque puede partir de un fránico *THROP ‘asamblea’, relacionado con el anglosajón *throp*, el alto alemán *dorf* y el bajo alemán y escandinavo *thorp* ‘pueblo, aldea’ que, en algunos dialectos tomó el sentido de ‘reunión de la gente del pueblo’ y ‘multitud’.

En castellano, *tropa* es una palabra tardía, aunque el DECH indica que se documenta por primera vez en 1605, podemos encontrarla en textos del siglo XIV, como el anónimo *Poema del Alfonso Onceno* (1348). La forma *tropel* parece ser más antigua en castellano, tenemos testimonios del siglo XIII: *Espéculo de Alfonso X* (1260).

Evolución

En español, el sustantivo *tropa* tiene diferentes acepciones, todas ellas relacionadas con el concepto ‘conjunto de personas’; en América la voz amplía su significado para referirse, además de a las personas, a grupos de animales, especialmente ganado. En el Río de la Plata, se le añade el afijo *-illo*, sin valor diminutivo en este caso, para crear el sustantivo derivado *tropilla*, con un sentido muy específico: el conjunto de caballos amansados y amadrinados —guiados por una *yegua madrina*¹²³— generalmente del mismo pelo. Eleuterio Tiscornia la define así en sus anotaciones al *Martín Fierro* (1925):

tropilla, f., ‘conjunto de animales yeguarizos’ El gaucha no usa el español *tropa* sino para referirse a una gran cantidad de animales cuadrúpedos, en marcha de un sitio a otro. Tampoco emplea *tropilla* como diminutivo del anterior: es para él un positivo, con valor independiente y significado concreto, aplicado a una porción limitada

¹²³ Vid pág. 195.

de caballos mansos que obedecen a la dirección de una yegua tutelar. Esta yegua se llama madrina y lleva al pescuezo una esquila para indicar su presencia a los ahijados.

Tobías Garzón le da un valor extensivo a grupos formados por otros animales, valor que niega Tiscornia: «La justa y tradicional aplicación de la voz a los animales yeguarizos no condice con la extensión impropia que le dan Garzón y Segovia». Sin embargo, como hemos podido comprobar en diferentes textos literarios, en otras zonas de América, la voz se emplea para referirse a conjuntos de distintos animales, si bien, en este caso, siempre va acompañada del tipo de animal al que se refiere —*tropilla de vacas, tropilla de ovejas, etc.*—, mientras que, en el caso del Río de la Plata, el propio sustantivo *tropilla* ya conlleva el sentido al que nos hemos referido más arriba.

La tropilla es un elemento de gran valor para el gaucho y, como se ha señalado más arriba, es preferible que esta esté formada por caballos del mismo pelo, lo que le da un valor añadido. A la importancia de esta característica se refiere también Tiscornia en la obra citada más arriba:

Entablar una manada de yeguas del mismo pelo para formar luego la tropilla de caballos de igual color era preocupación constante de los antiguos estancieros. Comportaba dos aspectos: uno práctico, otro estético. Tenía, además, el sello de la selección que acusaba la holgura y el señorío del paisano. Ya en 1819, Rozas, domador de potros entonces y tirano de hombres después, prohibía a sus mayordomos la mezcla de colores: 'En las manadas de un pelo no se debe consentir animales de otro pelo.' Y el mismo Hernández, refiriéndose a la formación de tales manadas, aconseja: 'Debe cuidarse que sean de un solo pelo; tiene más mérito como que dan más provechoso resultado produciendo caballos de un solo pelo, también, que son de más estimación: se consiguen buenos caballos para el servicio del establecimiento, para la venta, y la posibilidad de formar lindas yuntas por las cuales se obtienen buenos precios'. Y más adelante: 'En general se eligen siempre caballos de un mismo pelo para formar tropilla'.

Se emplea la voz parasintética *entropillar* o, más comúnmente, la expresión *entablar la tropilla* para referirse al hecho de preparar una tropilla. Tito Saubidet nos ofrece una extensa explicación de los pasos a seguir para ello:

Entablar una tropilla: preparar los caballos de una tropilla para que sigan a la madrina borreguilmente, no necesitando que los arreen, lo que da gran tranquilidad al paisano que lleva hacienda vacuna. El primer paso para entablar una tropilla es dedicarle gran cuidado a la educación de la yegua madrina, que es su llave. Por tanto; es necesario: 1º) Enseñarle a que pare para ser agarrada en cualquier parte y momento. 2º) Que se quede quieta después de haber sido maneada, ocupando el centro de la tropilla como es natural, para que resulte fácil agarrar el caballo que se desee. 3º) Ir acollarándole todos los caballos a tres o cuatro días por cada uno, hasta acostumbrar-

los a que la sigan y anden lo más cerca posible de ella. 4º) Habituarla a andar siempre en la punta cuando se arrea la tropilla, sirviendo así de guía a los caballos que deben seguirla sin cortarse. 5º) Acostumbrarla también, a que no dispare, pues hay algunas que son punteras o punteadoras de por sí, con cuya maña ocasionan grandes molestias a los efectos de conducir la tropilla de un lado a otro. 6º) Enseñarla a que obedezca a las insinuaciones o voces de mano y silbidos del jinete, para que pare, cambie de rumbo o dé vuelta. De los caballos: 1º) Acostumbrarlos a que formen grupo alrededor de la madrina. 2º) Que no se corten o disparen cuando van a agarrarlos. 3º) Que aprendan a rondar al lado de la yegua, y a dar el frente al ir a tomarlos, evitando así a quien lo hace el riesgo de una patada. 4º) Todo esto se consigue maneándolos de las manos alrededor de la madrina, tomándolos allí de uno a uno para ensillarlos, darles un corto galope, desensillarlos y volverlos al lado de la yegua, donde se les maneja nuevamente para que tomen la costumbre de que cada vez que se les largue busquen la tropilla. Estas operaciones deben efectuarse en los primeros días de la doma, cuando los animales todavía son ariscos, evitando así las mañanas o malas costumbres para la enseñanza y la marcha normal del aprendizaje. Para entablar una tropilla de animales mansos, se puede hacer lo mismo sin tanta exigencia.

En conclusión, *tropilla* es una voz de creación americana con un significado muy concreto y específico en el Río de la Plata, frente al más general, referido a ‘grupo de personas o animales’ que encontrábamos en *tropa* y que se aplica a *tropilla* en otras zonas del continente americano, posiblemente por influencia del sentido de la anterior.

Significado

Tropilla es un sustantivo colectivo que, en el área rioplatense, se emplea, específicamente, para referirse al grupo de caballos domados, amansados y guiados por una yegua madrina. En general, el grupo de caballos ha de ser del mismo pelo.

Concurrencia lexicográfica

La primera definición de esta voz en el sentido al que nos estamos refiriendo la encontramos en el *Vocabulario rioplatense razonado* (1890) de **Daniel Granada**: «TROPILLA, f. — Cierta número de caballos, regularmente de un mismo pelo, acostumbrados á andar siempre juntos, ó *amadrinados*. Una yegua con cencerro, llamada *madrina*, es el principio federativo de esta república, y á buen seguro que la abandonen motu proprio sus allegados, ni que el dueño de ella tenga que lamentar defecciones.

TROPILLA AMADRINADA. — Aquella cuyos caballos están ya enteramente acostumbrados á seguir á la yegua *madrina*.

TROPILLA ENTABLADA. — Lo mismo que *amadrinada*».

Tobías Garzón, en su *Diccionario argentino* (1910) nos ofrece una definición del vocablo en la que, como se ha señalado anteriormente, lo hace extensible a cualquier grupo de animales, definición esta más cercana al significado de *tropa* en algunas zonas de América:

«TROPILLA. s.f. *Arg.* Porción más ó menos numerosa de animales de una misma especie del ganado mayor ó del menor, particularmente del primero, que van ó andan sueltos. Tropilla *de caballos, de mulas, de vacas, de cabras, de ovejas, de cerdos, de guanacos*, etc. Por ext. se aplica familiarmente, también, á otros animales cuadrúpedos. Tropilla *de nutrias, de conejos*, etc. También se dice tropilla *de avestruces, de pavos, de patos*. II fig. y fam. *Arg.* MAJADA, 2ª acep. —La R. Acad. solo registra *tropa* en muy distintas aceps. (V. TROPA)»

La RAE incluye esta acepción del término en su diccionario en la edición de 1914: «TROPILLA. (d. de tropa.) f. *Amér. Merid.* Manada de caballos guiados por una madrina. Hasta ese momento, *tropilla* solo aparecía en el DRAE como diminutivo de *tropa*». En 1927, añade a la anterior la acepción: «*Chile.* Manada de guanacos o vicuñas». En la última edición (2014): «Del dim. de *tropa*. **1.** f. *Arg. y Bol.* Conjunto de yeguarizos guiados por una madrina. **2.** f. *Arg. y Ur.* Conjunto de caballos de montar que se tienen juntos por un tiempo».

Ofrecemos ahora algunas otras definiciones de *tropilla* obtenidas a partir de diferentes obras lexicográficas.

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

*TROPILLA. f. Argent. y Urug. Manada de caballos guiados por una madrina. Ac.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

TROPILLA. Conjunto de animales yeguarizos. Porción limitada de caballos mansos acostumbrados a andar siempre juntos y obedecer a la dirección de una

yegua tutelar llamada *madrina* que lleva colgado del pescuezo un *cencerro* para indicar su presencia a los *ahijados*.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

TROPILLA. (dim. de *tropa*). f. 1 Manada de caballos guiados por una yegua *madrina*. 2 Manada de guanacos o vicuñas.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

TROPILLA. f. *Arg., Par. y Urug.* Manada de caballos, por lo general mansos, guiados por una yegua *madrina*. // Manada de caballos del mismo pelo. Tener una *tropa* así constituye el orgullo de su dueño.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

TROPILLA f. Conjunto de caballos. *~ **de un pelo** Conjunto de caballos del mismo pelaje.

Diccionario práctico de americanismos Everest (1997).

TROPILLA s.f. 1. *Arg.* Manada de caballos guiados por una *madrina*. 2. *Chil.* Manada de guanacos o vicuñas.

Brian Steel, *Breve diccionario ejemplificado de americanismos* (1999).

TROPILLA nf RPI = *manada de caballos* II ...una banda de cuatrerros sorprendida cuando intentaba robar una *tropilla* de caballos en la estancia... (*El español en Australia*, Sydney, 20-4-93: 11) **herd of horses**

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

TROPILLA f. Conjunto de caballos, especialmente un número reducido de caballos mansos acostumbrados a seguir a la yegua *madrina*. * ~ **de un pelo** *frur* → *tropilla* de caballos de un mismo pelaje. ~ **entablada** *frur* → *tropilla* formada por caballos bien adiestrados para seguir a la *madrina*.

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

TROPILLA **1** *f* Grupo numeroso de animales, especialmente de ganado: *tropillas de guanacos / tropillas de caballos*. **2** *f* Grupo de personas que comparten ciertas actividades, rasgos y características: *En los zaguanes yacían tropillas de mendigos*.

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

TROPILLA. (de tropa).

- I. 1. *f. Bo:S,E, Ar, Ur*. Conjunto de **yeguarizos** guiados por una **yegua madrina**. rur.
2. *Ar, Ur*. Conjunto de caballos de montar que se tienen juntos por un tiempo. rur.
3. *Ch*. Manada reducida de **reses** y caballos.
4. *Bo:N,E*. Conjunto de animales de carga o vacunos.
 - a. // ~ **de un pelo**. *f. Ar, Ur*. Tropilla de caballos del mismo pelaje. rur.
 - b. // ~ **entablada**. *f. Ar, Ur*. Tropilla formada por caballos bien adiestrados para seguir a la madrina. rur.

Ámbito geográfico

El uso de este sustantivo con el valor señalado ('conjunto de caballos amadrinados') se limita, principalmente, al área lingüística rioplatense. Podemos encontrar esta voz en zonas limítrofes con esta, como el sur de Bolivia y áreas de Chile. Se emplea también en el sur de Brasil.

Corpus lingüístico

Hemos extraído algunos de los testimonios literarios más tempranos del uso de *tropilla* del CNDHE que presentamos a continuación.

GONZÁLEZ NÁJERA, ALONSO, *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile* (1614) [Chile].

Volviendo a la misma ciudad por el propio camino, por mucho que advertí en tender la vista por las mismas campañas, veía muy de tarde en tarde alguna **tropilla** de tan pocos caballos, que se dejaban muy bien contar, y estos fui informado que casi todos eran potrillos y yeguas desmedradas.

SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO, *Facundo. Civilización y barbarie* (1845-1874) [Argentina].

Entonces se le ve cruzar la Pampa con una **tropilla** da caballos por delante: si alguno lo encuentra, sigue su camino sin acercársele, a menos que él lo solicite.

ASCASUBI, HILARIO, *Paulino Lucero* (1853) [Argentina].

desde entonces, creamé,
ni de mi gaucha sé nada,
pues la dejé abandonada
con cuatro criaturitas,
mis ovejas y vaquitas,
mi **tropilla** y mi manada.

MANSILLA, LUCIO VICTORIO, *Una excursión a los indios Ranqueles* (1870) [Argentina].

Cuando yo terminé, unos roncaban, otros (la mayor parte) dormían. Se oían sonar los cencerros de las **tropillas**; la luna despedía ya alguna claridad.

A continuación, los testimonios obtenidos a partir de las obras seleccionadas para este trabajo.

Bartolomé Hidalgo, *Cielitos* (1822).

«*Un gaucho de la guardia del monte contesta al manifiesto de Fernando VII y saluda al Conde de Casa Flores con el siguiente Cielito, escrito en su idioma.*»

Ya que encerré la **tropilla**,
y que recogí el rodeo,
voy a templar la guitarra
para explicar mi deseo.

Antonio D. Lussich, *Los tres gauchos orientales* (1872).

llevando el mejor caballo

que en su **tropilla** tenía,
 pa llegar con sol tuavía
 a la estancia de Carrión,
 ande había una riunión
 de blancos para ese día.

Antonio D. Lussich, *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gau-
 chos orientales* (1873).

Se ahogó toda mi majada
 mi **tropiya** la perdí;
 el ganao ya ni lo vi
 y hasta voló la ramada,

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

También al oscurecer, se había encerrado en la *manguera*, algo distante de las casas, una **tropilla** de caballos y no pocos redomones, a las que más de un jinete había hecho bufar en la cuesta saltándolos «en pelos», por segunda domadura. (pág. 159)

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

separarse de su compañera a capricho de la cabalgadura que deteníase a intervalos a triscar las yerbas o a contestar con un relincho inmoderado los lejanos ecos de la « **tropilla** », en tanto su jinete tenía quietas las manos sobre el recado y los ojos en la línea del bosque o en los fuegos rojizos del poniente. (pág. 38)

No se enriede en las cuartas, compadre Calderón, y enderece esa **tropilla** al corral, ¿no ve que viene abriéndose cancha la yegua madrina? (pág. 62)

Movíase el ganado en el campo; los perros de la estancia se habían apartado de sus sitios de reposo, y el esquilón de la «**tropilla**» solía sonar detrás de la loma en inquieto va y ven. (pág. 315)

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893).

De la **tropilla** que Gómez se había visto obligado a dispersar días antes, dieron a altas horas con diez caballos; más tarde encontraron otros. (pág. 33)

La yegua madrina de su « **tropilla** » manca de los encuentros, con el vientre casi al ras de las hierbas, jadeante y sudorosa pasó posada, sin fuerzas, a su lado, batiendo el esquilón. (pág. 75)

El más numeroso de los grupos encontró caballos en un «potrero», algunos de ellos semi-enjanzados, pertenecientes sin duda a los guardianes de la « **tropilla** », y era ese grupo el que acababa de atravesar la línea entre vítores y aclamaciones. (pág. 140)

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho), *Paja brava* (1915).

«*Desencanto. A volar!*»

¡La gran flauta, qué dolor

Ver negriar esas cuchiyas

Ande antes vide **tropiyas**

De baguales de mi flor !

«*La montonera*»

¡Como p'hacerse el lerdo era la cosa!...

Sintiendo el pororó de las **tropiyas**

Rumbo al cuartel, a lo que dan las tabas,

La indiada pasó arisca...

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

El patrón le daba al capataz las últimas instrucciones, ponían en marcha el ganado con la **tropilla** por delante y alejaban lentamente, (pág. 10)

Tenemos linda **tropilla** e' pelo, güenas pilchas; nunca nos falta un peso en el sinto, ¿y pa' qué má? (pág.11)

Me han dau unos potros pa' domar, ya los he galopeau a todos y me voy a pasear con mi **tropilla** de redomones por delante (pág. 60)

¿Y si por evento me da la biarasa de dejar la querensia y dirme con mi **tropilla** de redomones? (pág. 91)

El continuo y rudo trajín lo obligaba a marchar seguido de cuatro o cinco **tropillas** y a mador de caballo hasta tres o cuatro veces por día. (pág. 113)

El rubio, así que salió de entre el caserío, tomó el galope largo, recogió de un potrerito cercano a La Tablada su **tropilla** de ruanos y siguió viaje a media rienda. (pág. 128)

Y montó, arreó la **tropilla** qu'estaba allí no má. La tiene enseñada, ande él se apea, la **tropilla** para, y volvió pa' atrás a todo meter. (pág. 137)

YAGUANÉ

adj. [Caballo] Que tiene una franja blanca en el lomo, desde la cruz hasta la cola, sobre un fondo oscuro. *U.t.c.s.*

Origen

Yaguané es una palabra de origen guaraní, que se emplea para referirse al *zorrino* o *mofeta*. El término está compuesto por la formas *yagua*, que se explicará a continuación, y *ne* ‘maloliente, pestilente’, del verbo *ne* ‘heder’, a causa del sistema de defensa que caracteriza a estos animales, consistente en expulsar una sustancia maloliente. *Yagua* es la voz que los antiguos guaraníes empleaban para referirse al jaguar; con los españoles, llegaron los perros, animales desconocidos para este pueblo y pasaron a emplear la voz *yagua* para referirse a estos y le añadieron la forma *ete* ‘verdadero’, para el felino: *yaguareté* ‘yagua verdadero’. Podría pensarse que *yagua* se refiere, entonces a mamíferos cuadrúpedos pues lo encontramos en muchas palabras referidas a ellos, como *yaguapyta* ‘león, puma’, *yaguapytati*, ‘onza’, sin embargo, lo encontramos también en palabras como *yaguaratai* ‘un tipo de árbol, el *cupania vernalis*’ y *yaguataei* ‘hormigas rojas’, así que, probablemente se refiere a algún tipo más general de seres vivos.

Félix de Azara, en su obra *Apuntamientos para la Historia natural de los cuadrúpedos del Paraguay y Río de la Plata*, llama al zorrino *yaguaré*, error posiblemente cometido por la influencia de *yaguareté* ‘jaguar’, pues no existe esta voz en guaraní referida a la *mofeta*, si bien la RAE incluye una forma *yaguré* para referirse a este animal, no hemos podido encontrarla en ninguno de los diccionarios de guaraní consultados, y la traduce como ‘yagua hediondo’, adjetivo este último que, en guaraní, como ya vimos, se designa con la forma *ne*.

Tiscornia cree que procede de las formas guaraníes *aguá* ‘cabello’ y *ne* ‘hedor’, partiendo del *Tesoro de la lengua guaraní* de Antonio Ruiz de Montoya (1639) y explica la *y* inicial por el cruce con palabras como *aguará* y *yaguá*:

Del guaraní AGUÁ ‘cabello’ NÉ ‘hedor’. [Cf. MONTTOYA. *Tesoro lauro*, ff. 19 v.. ‘Es evidente que con estas raíces se cruzan otras del guaraní para determinar las acepciones *a*) (mofeta) y *b*) (color de pelaje), a saber, *aguará*, zorro’, y *yáguá* – ‘cosa ancha y redonda’.

Esta etimología parece responder a un intento de explicar el uso en español de las formas *zorrillo* y *zorrino*, a través de la forma *aguará* y de la aplicación de la voz al color del pelaje vacuno y equino, por medio de una forma *yáguá*, que no parece tener ninguna relación semántica con la misma, cuando, como veremos, ambos casos se pueden explicar por la analogía o metáfora.

Evolución

En el español rioplatense la voz *yaguané*, además de emplearse para hacer referencia al animal antes citado, para el que también se usan los sustantivos *zorrino* o *zorrillo*, probablemente por el parecido que los conquistadores vieron entre este y el *zorro* europeo, y *mofeta*, término derivado del nombre científico *mephitidae*, del latín *mefiticus* ‘fétido’, se utiliza en esta área para referirse al caballo o vacuno cuyo pelaje es similar al de la mofeta. Se aplica al pelo que, sobre fondo oscuro, presenta una franja blanca en el lomo desde la cruz hasta la cola, o bien al que tiene el pescuezo y los costillares de color diferente del resto del cuerpo. Se produce, pues, una ampliación de significado por analogía, en este caso, relativa al color del pelaje como ya hemos visto en otros casos, como el de *tordillo*, *gateado* o *lobuno*, por ejemplo.

Eleuterio Tiscornia, en sus comentarios al *Martín Fierro* (1925), nos aporta una nueva acepción de *yaguané*, la que se refiere a ‘piojo’, recogida por la RAE como voz rural argentina, y de la que podemos ver un ejemplo en la obra citada:

Solo una manta peluda
 Era cuanto me quedaba :
 La había agenciao á la taba
 Y ella me tapaba el bulto ;
Yaguané que allí ganaba
 No salía... ni con indulto.

Sin embargo, Tiscornia opina que la voz *yaguané* solo debe emplearse para el ganado vacuno y es inapropiado su uso en caballos:

los paisanos aplicaron la voz guaranítica a otras dos cosas : a) al hediondo animalito llamado zorrino (*mephitis suffocans*); b) a un color muy particular del pelo en los animales vacunos. Este último sentido ha sido siempre el más común. Muñiz lo define como mezcla de blanco y negro: el primero ocupa la faja que corre por el espinazo del animal se ensancha en las ancas y baja recubriendo el vientre; el segundo ocupa el resto del cuero. Este es el único significado constante en los diccionarios argentinos, con

extensión impropia al pelo de los caballos. Ha penetrado en el Brasil, donde se lo usa en la forma correcta.

Por otra parte, Emilio Solanet, mencionado por Tito Saubidet, señala que nunca vio este pelaje en un caballo y sí en el ganado bovino: «No recuerdo haber observado ningún equino con tal característica; sí, en cambio, varios ejemplares vacunos de raza criolla, dice el doctor EMILIO SOLANET». Así que es posible que la aplicación al caballo de este término sea exclusivamente literario y no se emplee en la lengua común, donde se aplicaría únicamente al ganado vacuno o bien, se emplee de forma esporádica por comparación del pelo del caballo con el del toro.

Tobías Garzón presenta *yaguané* como sinónimo de *tubiano* y diferencia dos tipos: *yauané colorado* ‘el que tiene con las manos blancas remiendos colorados’ y *yaguané negro* ‘el que tiene remiendos negros’.

Significado

El pelaje *yaguané* es aquel que se asemeja al de la mofeta y puede presentar una línea blanca sobre el lomo, o al que tiene el pescuezo y los costillares de color diferente del resto del cuerpo. Se aplica principalmente al ganado vacuno.

Concurrencia lexicográfica

La primera definición de la voz *yaguané* la encontramos en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* (1855) editado por Gaspar y Roig: «YAGUANÉ: adj.: se aplica al animal de lomo y barriga blancos y costillares oscuros».

Daniel Granada, en su *Vocabulario rioplatense razonado* (1890) la define como sigue:

YAGUANÉ, adj. – Dícese del animal, sea vacuno ó caballar que tiene el pescuezo y costillares de color diferente al del lomo, barriga y parte de las ancas. *U.t.c.s.*

«Una de las variedades más bellas de color (viene hablando del ganado vacuno) es la que llaman *yaguané*. Tiene una faja ó tira blanca, que empezando en la unión de la espalda y cuello, sigue lo largo del espinazo, y ensanchando en las ancas, continúa por la barriga hasta acabar en la papada; pero ocupa con zunchos ó anillos lo alto d las cuatro piernas, y todo el resto sin excepción es negro en unos y rojizo en otros» (Azara).

En la provincia brasileña de Río Grande del Sur, *yaguané* se dice del animal vacuno que tiene blanco el filo del lomo, negra ó colorada la parte de las costillas y de ordinario blanca la barriga (Beaurepaire-Rohán).

La RAE la introduce en su diccionario en la edición de 1925: «YAGUANÉ. adj. *Argent.* Dícese del animal vacuno o caballar que tiene el pescuezo y los costillares de color diferente al del lomo, barriga y parte de las ancas. *U.t.c.s.*» Esta definición es igual a la que apareciera en 1917 en el *Diccionario de la lengua española* de José Alemany y Bolufer. En la última edición del DRAE (2014): «Del guar. *yaguané* ‘mofeta’. **1.** adj. *Arg. y Ur.* Dicho de un animal vacuno, y ocasionalmente de un animal caballar, que tiene el pescuezo y los costillares de color diferente al del lomo, barriga y parte de las ancas. *U.t.c.s.* **2.** m. *Arg. y Ur.* mofeta. **3.** m. rur. *Arg.* piojo».

Las siguientes son otras definiciones de *yaguané* obtenidas a partir de diccionarios de americanismos y rioplatensismos.

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

YAGUANÉ. adj. *Arg.* Dícese del animal vacuo que tiene el color que en el caballar se llama *tubiano*. *U.t.c.s.* II Yaguané colorado, da. *Arg.* El que tiene con las manos blancas, remiendos colorados. *U.t.c.s.* II Yaguané negro, gra. *Arg.* Dícese del que tiene remiendos negros. *U.t.c.s.* — Es posible que se derive esta palabra del quichua. Dice el Sr. Lafone Quevedo: «En Quichua, al menos en la forma *Huana*, puede decirse que encierra» (*huan o huana*) «la idea de enmienda». ¿No envolverá también la idea de remiendo, afín de enmienda? — «Yaguané, adj. Dícese del animal, sea vacuno ó caballar, que tiene el pescuezo y costillares de color diferente, al del lomo barriga y parte de las ancas. *U.t.c.s.*» (*Granada*). Como se ve, hay alguna diferencia entre esta acep. Y la que se le da á la voz *yaguané* en las provincias del interior. El Dr. Granada transcribe estas palabras del Sr Azara [...] Y agrega el Dr. Granada: En la provincia brasileña... Los dos últimos textos transcritos dan una idea del *yaguané* colorado y del negro.

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

YAGUANÉ. (v. guaraní, de *yaguá*: perro y *ne*: hediondo). adj. Río de la Plata. Dícese del ganado que tiene el pescuezo y los costillares de color diferente al resto del cuerpo, es decir, parecido al mustélido llamado *yaguané* (*Mephitis*). Ac.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

YAGUANÉ. Color de pelaje, de vacuno y yeguarizo. Aplícase al animal que muestra una o dos franjas blancas, anchas a lo largo de la espina dorsal.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

YAGUANÉ. adj. 1. Dícese dl animal, sea vacuno o caballar, que tiene el pescuezo y costillares de color diferente al del lomo, barriga y parte d las ancas. *U.t.c.s.* 2. m. Zorrino, mofeta.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

YAGUANÉ. (Del guaraní *yaguané*, zorrino.) adj. *Arg. y Urug.* Dícese del ganado que tiene el pelo de los colores del zorrino o **mofeta**.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

YAGUANÉ *sust(m/f)/adj Ø rur* Animal vacuno que presenta, sobre un pelaje de fondo oscuro, una franja blanca en el lomo desde la cruz hasta la cola.

Diccionario práctico de americanismos Everest (1997).

YAGUANÉ (del guaraní *yaguané*) *adj. 1. Zool., Arg.* Se dice del ganado que tiene el pescuezo y los costillares de color diferente del resto del cuerpo. **GRA.** También s. m. II *s.m. 2. Zool.* Mofeta.

Diccionario de hispanoamericanismos [...] Cátedra (1997).

YAGUANÉ -ESA. adj.; *U.t.c.s.* Dícese del equino o vacuno cuyo pelaje, negro o rojizo con franjas blancas a lo largo de la espina dorsal, se parece al de una mofeta. (Arg.): «yo había seguido por detrás de una yaguanesa y la llevaba cerca.» (R. Güiraldes, *Don Segundo Sombra*, 107) = SAUBIDET.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

YAGUANÉ II *adj Ø 2 rur* Ref. al animal vacuno: que presenta sobre un fondo oscuro, una franja blanca en el lomo desde la cruz hasta la cola.

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

YAGUANÉ. (Del guar. *jaguane*, zorrino, por la coloración del pelaje).

I.1. *Bo, Py, Ar:NE; Ur.* p.u. **zorrillo**, mofeta.

II.1. adj/sust. *Py, Ar, Ur.* Referido a un animal vacuno o caballar, que tiene el pescuezo y los costillares de color diferente al del lomo, barriga y parte de las ancas. rur.

III.1. m. *Ar.* Piojo. rur.

Ámbito geográfico

El adjetivo *yaguané* se emplea en el área rioplatense, principalmente en las actuales repúblicas de Argentina y Uruguay. Algunas obras señalan su utilización en zonas limítrofes con las anteriores, como áreas de Bolivia y Paraguay.

Corpus lingüístico

A continuación, presentamos dos ejemplos de uso de la voz, obtenidos a través del CNDHE, el segundo de los cuales se refiere al ganado vacuno.

ASCASUBI, HILARIO, *Paulino Lucero* (1853) [Argentina].

¡Qué **Yaguané**, ni qué Zaino,
si el hombre se llama Echagua,
santafecino mentado!...
Que fué aguatero en su tierra,
y por eso le ha quedao
el nombre de Echagua

ASCASUBI, HILARIO, *Aniceto el Gallo* (1872) [Argentina].

A eso de las tres y media
la corrida principió,
con un toro **yaguané**
que soltaron y salió
zapatiando cola-alzada,

y así como cegatón,
del brete; pero al instante
que se desencandiló
y allí cerca del toril
vido gente, ya embistió..

El siguiente es el ejemplo que hemos podido encontrar en las obras consultadas para este estudio.

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

Las carretas con sus grandes toldos de cueros, sus culutas rellenas y sus ruedas enormes, cruzaban de noche a veces por los campos de la ribera opuesta, rumbo al vado perturbando la honda calma con el ruido de sus pinas y de sus ejes resecos, y las voces imperativas de los picadores: —«¡Barroso!» —«Anda **Yaguané.**» —«Huse Chorreado»... —«¡Amoroso!»

YEGUADA

sust. Conjunto de yeguas y crías.

Origen

A partir del vocablo latino EQUA, sustantivo femenino de EQUUS ‘caballo’, se crea en castellano el término *yegua* que, igual que sucedía en latín, designa a la hembra del caballo.

Evolución

A partir del término castellano *yegua*, por la adición de un afijo derivativo, *-ada*, que, como ya comentamos al analizar términos como *bagualada*, *caballada* o *potrada*, presenta una gran vitalidad en la creación de sustantivos colectivos en América, se crea *yeguada*, para referirse a un grupo de equinos. No es un vocablo de creación americana, pues lo encontramos en textos anteriores a la llegada de los españoles a este continente o poco tiempo después de la misma, como la obra de Alfonso de Palencia, *Universal vocabulario en latín y en romance*, de 1490 o el *Vocabulario español-latino* de Antonio de Nebrija, de 1495. Además, su uso parece ser tan común en América como en la Península, al menos en lo que a textos se refiere. En el CNDHE, encontramos 59 casos en 42 documentos españoles y 65 en 31 documentos americanos, lo que nos da una frecuencia de uso muy similar para ambos.

Sin embargo, parece sufrir un cambio de significado en América, pues en España, siguiendo la definición de la RAE, se utiliza para designar al ‘conjunto de ganado caballar’, mientras que en el continente americano y, más concretamente en el área rioplatense, se emplea para referirse al conjunto formado exclusivamente por yeguas y crías. . En el diccionario de la RAE encontramos la siguiente acepción de *yeguada*: «**Yeguada**. 1. f. Conjunto de ganado caballar». (DRAE, 2014). Sin embargo, no siempre ha sido esta la definición ofrecida por la Academia. En el *DA* (1726-1739) encontramos la siguiente: «YEGUADA. S. f. El conjunto de muchas yeguas que andan en manada pastando, como rebaño de ovejas. Lat. *Equarum armentum, i*». Definición que se mantuvo en las diversas ediciones del diccionario usual hasta 1899, en la que se cambia por: «**Yeguada**. f. Piara de ganado caballar.» (DRAE, 1899).

Parece que, en este caso, la definición de la voz evoluciona en el diccionario académico de lo específico —conjunto formado exclusivamente por yeguas— a lo general —conjunto de caballos, machos y hembras. En América, sin embargo, se define como ‘conjunto de yeguas y crías’, es decir que hace referencia al grupo de yeguas utilizadas para la cría de potros que, en ocasiones, puede incluir a los sementales, definición esta más cercana a la ofrecida por la Academia en sus primeras ediciones o a la señalada por Terreros y Pando¹²⁴. Esta diferencia de significado aparece señalada en el *Diccionario argentino* de Tobías Garzón (1910) que contrasta el uso argentino de la voz con el que ofrece la Academia: «YEGUADA. s.f. Arg. Manada de yeguas. —Según la R. Acad: «Piara de ganado caballar», que es lo que los argentinos llamamos *caballada*. (V. esta voz)».

Significado

En general, el término *yeguada* se emplea para designar un conjunto de equinos. Sin embargo, encontramos algunas divergencias en cuanto a su significado concreto a través de su representación lexicográfica. El diccionario de la Academia define *yeguada*, como ‘conjunto de ganado caballar’, incluyendo tanto a machos como a hembras de dicha especie. En América, se utiliza para designar al conjunto formado únicamente por yeguas y crías, en contraste con *caballada* que incluye tanto a yeguas como a caballos. En ocasiones, también se refiere al conjunto de yeguas y caballos sementales destinados a la cría.

Así, para el DRAE, *yeguada* sería sinónimo de *caballada*, mientras que, en la tradición lexicográfica americana, tendría un uso más específico, referido a las ‘yeguas utilizadas para la cría’.

Concurrencia lexicográfica

La primera obra lexicográfica en la que encontramos el término *yeguada* definido es la edición de 1739 del *Diccionario de la Real Academia*: «YEGUADA. S. f. El conjunto de muchas yeguas, que andan en manada pastando, como rebaño de ovejas. Lat. *Equarum armentum, i.*», definición que se mantiene hasta la edición de 1899, en la que se define como ‘piara de ganado caballar’. En la última edición del RAE: «1. f. Conjunto de ganado caballar».

¹²⁴ Terreros y Pando (1788): «YEGUADA, manada de yeguas y caballos padres, ó de garrones.»

En 1788, Esteban de Terreros y Pando, en su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, define **yeguada** como ‘manada de yeguas, y Caballos padres, ó de garañones’.

En cuanto a las obras consultadas para este estudio, hemos encontrado las siguientes definiciones:

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

YEGUADA. s.f. *Arg.* Manada de yeguas. – Según la R. Acad: «Piara de ganado caballar», que es lo que los argentinos llamamos *caballada*. (*V. esta voz.*)

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

YEGUADA. Conjunto de yeguas.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

YEGUADA. f. (2) *Arg. y Urug.* Tropilla o conjunto de yeguas con la cría.

Diccionario integral del español de la Argentina (2008)

YEGUADA f Conjunto de caballos para la cría: *Ni el viento sur ni el paso de una yeguada podrá tapar tu rastro.*

Ámbito geográfico

Como hemos visto, **yeguada** es un vocablo de uso general en español, tanto en Europa como en América, si bien existen algunos matices de significado que hemos podido observar entre ambas. No hemos encontrado esta entrada en los diccionarios de americanismos generales, a excepción del diccionario de Marcos A. Morínigo, que señala Argentina y Uruguay como ámbito de uso del vocablo; sí que lo encontramos en aquellas obras que se ocupan del léxico rioplatense. Sin embargo, hemos podido constatar que la voz se utiliza en diferentes áreas hispano-hablantes por su concurrencia en textos de diferente procedencia.

Corpus lingüístico

En el CNDHE, los siguientes textos son los primeros en los que aparece el vocablo *yeguada*:

PALENCIA, ALFONSO DE, *Universal vocabulario en latín y en romance* (1490) [España].

En los campos significa dozientas **yeguadas**: assi commo en la cosa militar çient ombres. Centuriata comitia se dizian tambien curiata comitia: porque el pueblo romano se partia por çient compañías Centuriatus ager era distribuydo en dozientas **yeguadas**. E el meso festo pompeio dize que centaurion fue vn vnguento melezinable que fallo chiron centauro.

ANÓNIMO, *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria* (1531-1555) [España].

Otrosy que en los lugares e dehesas e cotos vedados que está proyvido en los capítulos antes deste título no puedan entrar vacas en vacadas ni puercos ni cabras ni ovejas ni yeguas en **yeguada**.

ANÓNIMO, «Descripción de la ciudad de Guayaquil» (*Relaciones histórico-geográficas de la audiencia de Quito*) (1605) [Ecuador].

No hay **yeguadas** ni cría de mulas; solamente el convento de La Merced tiene una manada de yeguas, que andan alzadas.

ANÓNIMO, *Descripción de Panamá y su provincia, sacada de la relación que por mandado del Consejo hizo y embió aquella Audiencia* (1607) [Panamá].

En los hatos del ganado se tienen **yeguadas** de Caballos. Que se crían muchos caballos para el servicio comun y de los mesmos hatos, pero no para rua.

Tambien se crían algunas mulas, pero las buenas Mulas para recua traense de Nata y de la villa de los Santos y del pueblo Nuevo, y las mejores de Nicaragua.

En cuanto al corpus literario recopilado para este trabajo, hemos extraído los siguientes ejemplos:

Bartolomé Hidalgo, *Diálogos* (1822).

«*Nuevo Diálogo patriótico entre Ramón Contreras, gaucho de la guardia del Monte, y Jacinto Chano, capataz de una estancia en las Islas del Tordillo*»

No digo un rey tan lulingo;
 mas ni todos los tiranos
 juntos, con más soldadesca
 que hay **yeguada** en nuestros campos
 nos habían de hacer roncha;

Antonio D. Lussich, *El matrero Luciano Santos. Prosecución de los tres gauchos orientales* (1873).

Quiso saber quienes eran
 y los salió persiguiendo,
 ¡pero qué! Si iban juyendo
 como **yeguada** matrera;

Se ahogó toda mi majada
 mi tropiya la perdí;
 el ganao ya ni lo vi
 y hasta voló la ramada,
 una punta de **yeguada**
 en la vida dí con ella,

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

y solía erquir la cabeza para mirar desesperado hacia la loma en que corría la **yeguada** en alboroto, lanzando un relincho que en su mitad estrangulaba el estertor. (pág. 93)

bajo el poncho, se agita a cada instante sobresaltado al sentir que tiembla el suelo al tropel de una **yeguada** arisca (pág. 137).

Por fin se acabó el refriego y la marimba de golpes y chuzazos por arriba y por abajo y por atrás, y la lluvia de rebenques, que parecían cohetes entre **yeguada** alzada... (pág. 190).

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

El panorama al frente tenía el tinte cerril del desierto, solo animado de vez en cuando por la carrera frenética del potro encelado con la cola barriendo el suelo y los cascos casi ocultos por mechones de pelo basto y sucio, arremolinando por delante, entre broncos relinchos, la **yeguada** arisca. (pág. 113).

Eduardo Acevedo Díaz, *Grito de gloria* (1893).

Mire que esos hombres acostumbran ir arreando cuanto animal caballar encuentran a los flancos, y no sería difícil que hubiesen desprendido algunas partidas ligeras a esta parte del campo, donde saben que hay **yeguada** alzada. (pág. 73)

José Alonso Trelles, *Paja brava* (1915).

«*Mi testamento*»

Sobre el ombú e mi choza la calandria

Que tantas veces consoló mi pena;

Quiero ver retozar a los baguales

Que la **yeguada** encela

Pa recordar los que montaba en pelos

Al salir disparando e la manguera.

YEGUARIZO, ZA

adj. Perteneciente o relativo a la yegua y, por extensión, a todo animal equino.
U.t.c.s.

Origen

Yeguarizo, como *yeguada*, procede de la voz española *yegua*, la cual tiene su origen en EQUA, forma femenina del sustantivo latino EQUUS ‘caballo’, con el mismo significado en ambas lenguas.

Evolución

A partir de *yegua*, mediante la adición del sufijo *-erizo*, se forma la voz *yeguarizo*; este sufijo se utiliza en español con diferentes significados, como se indica en el trabajo *Relaciones morfológicas sufijales del español*¹²⁵: ‘oficio’: *porquerizo*, *boyerizo*; ‘lugar’: *caballeriza*, *vaqueriza*, ‘pertenencia o relación’: *cabrerizo* o ‘conjunto’: *caballeriza*, *vaqueriza*. Este afijo puede presentar alomorfos, como el morfema *-arizo* que encontramos en el término que estamos tratando. En relación al lexema *yegua*, la RAE recoge una acepción de *yeguarizo*, como sinónimo de la voces antiguas *yegüerizo* o *yegüero* ‘el que guarda o cuida a las yeguas’, relacionada, como vimos, con el sentido de ‘oficio’. Aunque la RAE indica que está formado por *yeguar* + *izo*, no nos parece adecuado, porque la suma de los afijos *-ar* e *-izo* no correspondería al sentido que se añade a la palabra *yegua* en este caso, más claramente definido por la forma *-erizo*¹²⁶.

En América, sin embargo, el vocablo parece perder este contenido relativo al oficio y toma, en cambio, el que se refiere a ‘conjunto’, así, encontramos que, en diferentes zonas de dicho continente, *yeguarizo* se emplea como sustantivo para referirse al ‘conjunto de yeguas destinadas para reproducción’ y con este signifi-

¹²⁵ Octavio Santana Suárez, José Rafael Pérez Aguiar, Francisco Javier Carreras Ridavets, Gustavo Rodríguez Rodríguez (2003): «*Relaciones morfológicas del español*», en *Procesamiento del lenguaje natural*, núm. 30, (págs. 1-73).

¹²⁶ El sufijo *-ar* significa ‘condición o pertenencia’, ‘semejanza’, ‘lugar en el que abunda’, ‘conjunto’; *-izo*, indica ‘semejanza o propensión’, ‘que contiene lo significado por la raíz’, ‘lugar’ o ‘efecto’.

cado lo encontramos en algunas obras lexicográficas, como sinónimo de *yeguada*. En el Río de la Plata, además del sentido que acabamos de indicar, la palabra sufre un cambio categorial y, como adjetivo, amplía su significado para referirse al caballo en general, con el contenido de ‘pertenencia o relación’. En español general, para hacer referencia a esta idea de ‘pertenencia o relación con el caballo’ se emplean los adjetivos *equino* y *caballar*, formas masculinas ambas, sin embargo, parece que, en el área rioplatense, se prefiere la forma procedente del sustantivo femenino, *yeguarizo*, para la expresión de la cualidad de pertenencia a la especie equina.

Como vemos, nos encontramos ante el caso contrario al que habíamos constatado para la voz *yeguada*, la cual, en español peninsular se empleaba para referirse al conjunto de ganado caballar, en general, sin diferenciar entre machos y hembras de la especie, mientras que, en el Río de la Plata, se utilizaba de forma exclusiva para designar al conjunto de yeguas y sus crías, es decir, presenta un significado más general en el primer caso que en el segundo, mientras que, en el caso de *yeguarizo* la diferenciación se da a la inversa, si bien en España solo se emplea para referirse al oficio relacionado con las *yeguas*, en otras áreas de América, la voz se refiere al conjunto de animales hembra, mientras que en el Río de la Plata, se generaliza al caballo de cualquier sexo.

En resumen, la voz *yeguarizo* sufre, en primer lugar, un cambio de significado en el continente americano y, posteriormente, una ampliación del mismo en el área del Río de la Plata, aunque todos los cambios producidos parecen coherentes con los diferentes sentidos que el afijo *-erizo* puede presentar en nuestra lengua.

Significado

Yeguarizo presenta diferentes significados en español: en primer lugar, se refiere a la persona que cuida o guarda a las yeguas, acepción ya en desuso; en segundo lugar, al conjunto de yeguas y sus crías y, por último, a aquello que caracteriza al ganado equino en general. En este estudio nos vamos a centrar en esta última acepción por ser la que se utiliza de forma más extensa en el área lingüística de la que nos estamos ocupando.

Concurrencia lexicográfica

La primera definición que hemos encontrado del adjetivo *yeguarizo*, con el sentido de ‘relativo al caballo’ es la ofrecida por **Tobías Garzón**, en su *Dicciona-*

rio argentino (1910): «YEGUARIZO, ZA. adj. *Arg.* Perteneiente ó relativo á las yeguas ó caballos: *caballar*, que también usamos nosotros. Empléase más comúnmente para calificar el ganado ó la hacienda. La R. Acad. trae yeguarizo (¿«femenino»?), *yegüerizo* ó *yegüero* como sustantivos (el primero como ant.) y en la acep. de «El que guarda ó cuida las yeguas». Nosotros no usamos estas palabras».

La RAE introduce la voz en su *Diccionario* en la edición de 1803, aunque como sinónimo de *yegüerizo* y *yegüero* ‘el que guarda o cuida las yeguas’. En 1970, añade la acepción ‘adj. Perteneiente a la yegua’ en la entrada *yegüerizo, za*, a la que nos remite a partir de *yeguarizo*. En la edición de 1992, incluye ya la acepción de la que nos estamos ocupando: «YEGUARIZO. m. ant. **Yegüerizo**. II 2. adj. *Argent.* Caballar. *U.t.c.s.*» En la última edición del DRAE (2014): «De *yeguar* e *-izo*. 1. adj. *Arg.* y *Ur.* Caballar. *U.t.c.s.* 2. m. desus., yegüerizo».

A continuación, incluimos algunas definiciones obtenidas de las obras consultadas.

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

YEGUARIZO. m. Am. Merid. Yeguada, manada de yeguas.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

YEGUARIZO. Ganado caballar.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

YEGUARIZO. m. 1 Cantidad grande de yeguas que se tiene destinada a la cría y fomento del ganado caballar. 2 adj. Dícese del ganado caballar en que predominan las yeguas.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

YEGUARIZO. m. *Arg.* y *Urug.* **Yeguada** o manada de yeguas destinadas a la cría. // Animal caballar en general.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

YEGUARIZO *m* ∞ Animal equino.

YEGUARIZO, -A *adj* ∞ relativo al animal equino [*E, U: caballar*].

Academia Nacional de Letras, *1000 palabras del español del Uruguay* (1998)

YEGUARIZO. m. Equino. ú.m. en pl.

Brian Steel, *Breve diccionario ejemplificado de americanismos* (1999).

YEGUARIZO *nm* RPI = animal equino **horse**

YEGUARIZO, -A *adj* RPI = equino **equine**

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

YEGUARIZO *m* ∅ Animal equino.

YEGUARIZO, -A *adj* ∅ Relativo al animal equino [*E*: caballar].

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

YEGUARIZO, -ZA *adj* Del caballo o relativo a él: *Los primeros pobladores de estas tierras introdujeron la cría de haciendas yeguariza y vacuna.*

YEGUARIZO *m* Caballo: *El ejemplar típico de yeguarizo criollo tiene el cuello corto y crin abundante.*

Diccionario de Americanismos Santillana (2010).

YEGUARIZO.

I. 1. m. *Pe.* Conjunto de yeguas destinado para reproducción. rur.

2. *Ch.* Animal equino.

YEGUARIZO, -A.

I. 1. *adj. Ch, Ar, Ur.* *adj./sust. Py.* rur. Relativo al animal equino.

2. m. y f. *Ar, Ur.* Animal equino.

3. *Ec.* Persona que cuida de la manada de caballo o de yeguas en los páramos.

Ámbito geográfico

El uso de *yeguarizo* para referirse al caballo en general parece específico del área rioplatense, aunque también se da en zonas limítrofes con la misma, como

áreas de Chile y Paraguay. Como sinónimo de *yeguada*, algunos autores señalan de forma general América Meridional como zona de empleo de la misma, mientras que el *Diccionario de americanismos* de la RAE, restringe su uso a Perú y el DECH lo da para Colombia.

Corpus lingüístico

Incluimos ahora algunos ejemplos de uso de la voz en el sentido que hemos venido señalando, extraídos del CNDHE.

MANSILLA, LUCIO VICTORIO, *Una excursión a los indios Ranqueles* (1870) [Argentina].

Mariano Rosas conserva el más grato recuerdo de veneración por su padrino; hablaba de él con el mayor respeto, dice que cuanto es y sabe se lo debe a él; que después de Dios no ha tenido otro padre mejor; que por él sabe cómo se arregla y compone un caballo parejero; cómo se cuida el ganado vacuno, **yeguarizo** y lanar, para que se aumente pronto y esté en buenas carnes en toda estación; que él le enseñó a enlazar, a pialar y a bolear a lo gaucho.

ASCASUBI, HILARIO, *Santos Vega, el payador* (1872) [Argentina].

En las estancias o ganaderías de campaña todos los años se hace la yerra, o sea la marcación de todos los animales vacunos y **yeguarizos**, a los cuales con una señal o letra de fierro candente se les plata esa marca en un jamón y así el animal queda marcado para siempre.

1879 HERNÁNDEZ, JOSÉ, *La vuelta de Martín Fierro* [Argentina]

Aquel desierto se agita
cuando la invasión regresa;
llevan miles de cabezas
de vacuno y **yeguarizo**:
pa no aflijirse es preciso
tener bastante firmeza.

Los siguientes son los testimonios literarios obtenidos a partir de las obras seleccionadas por nosotros.

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

Cuando las ropas caían a fragmentos deshechas por el uso y la intemperie, se reemplazaban por otras idénticas, si era eso posible, en las excursiones sigilosas: de lo contrario, se suplían con pieles de novillo o de carnero, se fabricaban chiripáes peludos, aunque sobados, y gorros de manga, a cuchillo y lezna, y por hilo, *tientos* de cuero **yeguarizo**. (pág. 118)

En el horizonte se dibujó en cierto instante una silueta negra, que era una tropa de ganado **yeguarizo**, arreada a gran galope por alguna partida de las milicias. Ese grupo se dirigía hacia el Sauce, y llamó la atención de Velarde. (pág. 148)

Hasta el *ganao* se había ido campo *ajuera*, aparte de algún animal **yeguarizo** que de puro bellaco, antes «patea al juego que *asujetar*lo el *mesmo* diablo» (pág. 225)

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

Denominábase así una estancia situada sobre la margen del río Santa Lucía, hacia sus primeros afluentes; considerada entonces por sus numerosos ganados vacuno y **yeguarizo** como uno de los mejores establecimientos de campo. (pág. 31)

—¡Qué ha de haber, niña!... que en el niño de «tucutucus» de allí del «playo», se han metido como unos «cinco o doce» indios, anoche, después de canto de gallo a la fija y hasta me ha parecido ver entre los «yuyales» del costado, un porción de «osamentas» de animal **yeguarizo**... (pág. 79)

—Asina que repechamos la lomadita, se vido que la polvadera la levantaba un ganao como mosca... porque fuera de la hacienda del campo traíban los hombres y habían entreverao el vacuno y **yeguarizo** de otras marcas, arreando tropillas con yeguas madrinas, lo mesmo que los güeyes de carreta que repuntieron por delante. (pág. 285)

Y seguía pasando el ganao, sin avistarse la cola, como avispas que salen del nidal y se van juntando de a poco, cerquita, en borbollón; o lo mesmo que se alborotan las hormigas cuando un animal **yeguarizo** mete la mano en el cerrillo, y lo achata de golpe y zumbido. (pág. 287)

ZAINO, NA

adj. [Caballo] Que tiene el pelaje de color castaño oscuro. *U.t.c.s.*

Origen

La voz española *zaino* ‘de color castaño oscuro’ o ‘falso, traidor’, se aplica, según el DECH, tanto a caballerías como a personas y tiene un origen incierto, probablemente del árabe *صاين* /*ṣāin*/ ‘el que guarda secretos’ o, quizás, de una metátesis del castellano antiguo *hazino* ‘miserico, ruin’, procedente del árabe *حزن* /*ḥazîn*/ ‘triste, desdichado’. El primero sería irreprochable desde el punto de vista fonético y muy posible desde el semántico. La segunda, explicaría mejor la -z sonora que presenta la voz en portugués, italiano y francés, que serían castellanismos. Se pasaría así de la forma *hazino* a *zahino*. El DECH da esta como la etimología más probable. Los primeros testimonios señalados en esta obra corresponden a Francisco del Rosal (1601) y Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, sin embargo, podemos encontrarla ya en 1540 en el *Cancionero* de Sebastián de Horozco.

Covarrubias, en su *Tesoro*, explica así la relación entre los dos significados de *zaino*:

nombre Arabigo, dizese del cauallo castaño escuro, que no tiene ninguna señal de otra color: argumento de ser traydor, porque el humor adusto do está templado con otro que le corrija; de allí al que es disimulado y que trata con doblez llamamos çayno.

También la RAE, en su *Diccionario de autoridades* (1739), la explica de modo similar: «Zaino. Llaman también à qualquier caballería, que tiene señales, y da indicios de ser falsa: como es, mirar al soslayo, torciendo la vista, ó tener el hocico mohino». Y, en la siguiente entrada para esta voz: «Por semejanza llaman al traidor, cauteloso, ò poco seguro en el trato. De aquí le vino al hombre, que trata con otros con cautela y falsedad llamarle záino».

Sin embargo, en las últimas ediciones de su *Diccionario*, la RAE, a diferencia de lo que sucede con el DECH, no presenta *zaino* como voz polisémica, sino como un caso de homonimia, aunque las etimologías ofrecidas varían de una edición a otra, en la última de estas ediciones (2014), el adjetivo con el significado de ‘falso, traidor’, procedería de una forma árabe-hispánica *zahim* ‘antipático,

desagradable', del árabe clásico زهم /*zahim*/ 'pringoso', aunque los diccionarios árabes lo traducen como 'fétido, hediondo', mientras que el que hace referencia al color del pelo del caballo, procedería de un árabe hispánico *sāhim*, del árabe clásico سحم *sāhim* 'negro'.

Desde nuestro punto de vista, esta segunda opción parece más probable que la presentada por el DECH, puesto que los dos significados que este asigna al término *zaino* no parecen guardar una relación semántica suficiente para tener un origen común. En este caso, resulta más lógico pensar en dos étimos diferentes para cada uno de los sentidos; sin embargo, consideramos que la relación semántica entre la voz *zahim* 'antipático, desagradable' o 'fétido, hediondo', señalada por la RAE, y *zaino* 'falso, traidor' tampoco parece suficientemente clara.

Evolución

La voz *zaino* en español, referida al caballo, designa, como vimos, al animal 'castaño oscuro y que no tiene otro color', según definición de la RAE.

No obstante, en su artículo «Terminología hípica española e hispanoamericana. El pelo zaino en España y América»¹²⁷, Daniel Granada señala el hecho de que, en español, esta voz sufrió un cambio de significado que la llevaría, de referirse al caballo oscuro, peceño¹²⁸, a referirse al caballo oscuro que no presenta manchas de otro color e, incluso, al caballo que no presenta manchas, sea cual sea su color, sinónimo, en este caso, de la voz americana *tapado*:

Aplícase el nombre de zaino, según la Academia y Dulce, al caballo castaño obscuro, sin señal de ningún otro color. Tal es el concepto de Covarrubias. Así también los italianos, a diferencia de los franceses, que reputan zaino (*zain*) cualquier pelo si no tiene señal blanca. La definición de Huesca coincide con la francesa, la cual estaba ya adoptada en España en el siglo décimosexto por hipólogos de autoridad. El capitán Pedro de Aguilar dice ser caballo zayno el que no tiene ningún blanco, y Joán Suárez de Peralta lo define: caballo de cualquier pelo, que no tiene ninguna señal blanca en todo el cuerpo.

Efectivamente, esta es la definición que nos ofrece Covarrubias en su *Tesoro* (1611): «es de rayz Hebrea, que entre otras sinificaciones una es; ser puro sin

¹²⁷ Daniel Granada (1921): «Terminología hípica española e hispanoamericana», en *BRAE* VIII, (págs. 58-63).

¹²⁸ «Dicho especialmente de un caballo: Que tiene el color de la pez». (DRAE)

mezcla, como lo es el cauallo çayno, que tiene una sola color, sin mezclarse con otra». Otros autores, como Lorezno Franciosini Florentín, en su *Vocabolario español-italiano* (1620), lo definen como ‘castagno di pelo, castagno oscuro’. Terreros y Pando hace referencia a estos dos significados en su *Diccionario castellano*, como se recoge en el apartado relativo a la **concurrentia lexicográfica** de la voz.

Siguiendo con Daniel Granada, este considera que el significado primitivo que la palabra tenía en español es el que se va a conservar en América, donde **zaino** hará referencia al caballo de color castaño oscuro, sin importar si tiene o no manchas de otro color:

Una acepción sui generis, que parece ser privativamente española y que se ha conservado hasta el día de hoy en la América del Sur, es la que consiste en aplicar el concepto de zaino al color peceño más o menos intenso. Don Diego Ramírez del Haro, hipólogo de la décimasexta centuria, divide la color baia en siete clases. Es una de ellas el color zaino, que no define, pero que, por su afinidad con el bayo no es otro sino el peceño; y para calificarlo de tal no tiene en cuenta la carencia de señal o mancha. El Dr. Francisco del Rosal escribió un opúsculo sobre el origen y etimología de la lengua castellana, que se conserva inédito, en la Biblioteca Nacional. En Castilla—dice—, donde los puercos son blancos, llaman çainos o çainos a los pardos de otros lugares. Çaino o çaino —añade— quiere decir mestizo, y por esta razón se da el mismo nombre a los amulatados.

Esa acepción a que alude Ramírez de Haro y que puntualiza el Dr. Francisco del Rosal, olvidada en España, subsiste, según queda advertido, en la América del Sur. Zaino, tratándose de caballos, en el Río de la Plata, es el pelo peceño más o menos intenso, que ordinariamente tira a castaño o baja a oscuro, y tal vez se acerca al bayo, sin confundirse con ninguno de estos colores.

En resumen, lo que en España, Francia e Italia caracteriza el pelo zaino es la carencia de toda señal en castaño oscuro y la de blanco en cualquiera capa; mientras que en la América del Sur se atiende exclusivamente al color sui generis del caballo, con señal o sin ella, que es el concepto peninsular del siglo de la conquista.

De seguir lo indicado para esta voz por Daniel Granada, nos encontraríamos ante un caso de arcaísmo semántico en el Río de la Plata, al conservarse el significado primitivo del vocablo; sin embargo, la mayoría de las obras lexicográficas incluyen ambos factores en sus definiciones: el color oscuro y la ausencia de otro color, así que lo que tendríamos en el área rioplatense es una restricción del significado, limitándose a aplicar el término al caballo que presenta, como base, un color castaño oscuro.

Daniel Granada, nos presenta las siguientes variedades de *zaino* para el área rioplatense: *zaino bragado*, blancas las patas y verijas y parte del cuadril; *zaino colorado*, que tira a castaño; *zaino malacara*, con lista blanca de la frente al hocico; *zaino oscuro o negro*, que baja a este color; *zaino pangaré*, cuyo hocico y verijas reciben un tinte parecido al color del venado; *zaino quemado*, cuando parece haber sufrido la acción de un fuego vivo; *zaino tapado*, sin ninguna señal blanca. Emilio Solanet, citado por Tito Saubidet, añade a las anteriores las siguientes variantes: *zaino pardo*, negro cuyo matiz no tiene brillo, tal como queda un caballo sudado al secarse; *zaino mula*, el que lleva la extremidad oral, la piel vecina al párpado inferior, las axilas, el bajo pecho, vientre y babillas de color menos fuerte, como lavados y análogos a los de las mulas. Carlos Guarnieri, por su parte, añade el *zaino colorado sangre de toro*, de un color rojo muy oscuro y que tiene las patas quemadas, tirando al negro o al castaño oscuro.

Significado

El caballo *zaino* es, en español general, aquel que presenta un color oscuro en el que no se aprecian manchas o marcas de ningún otro color. En el Río de la Plata, es el caballo cuyo color de base es oscuro, presente o no pelos de otro color.

Concurrencia lexicográfica

La primera definición de *zaino* relativa al caballo que hemos encontrado es la que nos ofrece Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611): «ÇAYNO, nombre Arabigo, dizese del cauallo castaño oscuro, que no tiene ninguna señal de otra color: argumento de ser traydor, porque el humor adusto do está templado con otro que le corrija; de allí al que es disimulado y que trata con doblez llamamos çayno, es de rayz Hebrea, que entre otras sinificaciones una es; ser puro sin mezcla, como lo es el cauallo çayno, que tiene una sola color, sin mezclarse con otra».

La RAE lo introduce en su *Diccionario de Autoridades* (1739). En esta edición se incluyen tres entradas para esta voz, de las cuales, dos se refieren al caballo: «ZAINO, NA. adj. que se aplica al caballo castaño obscuro, que no tiene otro color. Suelen ser mui buenos, y valientes; pero por lo regular suelen sacar algunos malos resabios. Es voz Arábiga y la trahe Covarr. en su Thesóro. Lat. *Fuscus*. *Subniger*. ESPIN. Art. Ballest. Lib.I. cap. 17. A los caballos castaños, que no tienen ninguna señal blanca, llaman *záinos*». // «ZAINO. Lllaman también á cualquier

caballería, que tiene señales, y dá indicios de ser falsa: como es, mirar al soslayo, torciendo la vista, ó tener el hocico mohino, & c. Lat. *Insidiosus. Falsus*». En la última edición del DRAE (2014): «ZAINO², NA. Tb. **Zaíno**. Del ár. hisp. **sáhim*, y este del ár. clás. *sāhim* ‘negro’. **1.** adj. Dicho de un caballo o de una yegua: castaño oscuro y que no tiene otro color. **2.** adj. Dicho del ganado vacuno: de color negro y sin ningún pelo blanco».

En 1788, Esteban de Terreros y Pando, en su *Diccionario castellano...*, nos ofrece una definición de **zaino** en la que se pueden apreciar los dos significados de la voz señalados por Granada en el artículo antes mencionado: «ZAINO, el caballo castaño obscuro que no tiene otro color. Fr. *Basané*. Lat. *Subniger, fuscus, aquilus*. It. *Morettino*. Otros llaman zaino al caballo que no tiene señal alguna blanca, sea en sí del color que fuere. V. Pol. part. por D. Andrés Dav. Pero otros llaman zaino al caballo que no es pardo, ni blanco, y que no tiene señal alguna blanca en el cuerpo. Fr. *Zain*. Lat. *Equus nec leucophaeus, nec ulla ex parte albus*. V. Dicc. de Trev. verb. *Zain*».

En cuanto a los diccionarios de americanismos y localismos consultados para este trabajo, no hemos encontrado muchas definiciones de este término, probablemente porque se considera que se trata de una voz del español general y no se tiene en cuenta ninguna diferencia semántica específica para América. En algunas de las definiciones obtenidas hace referencia a las variedades de este pelaje propias del Río de la Plata.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

ZAINO. *Caballo cuyo pelo tiene un color entre el colorado y el obscuro.*

Carlos Guarnieri, *Nuevo vocabulario campesino rioplatense* (1957-1979).

ZAIÑO, NA. adj. Caballo de color oscuro, con tintes rojizos muy pronunciados. // Pelaje de caballo de un solo color oscuro. Cuando este no tiene partes más claras, se dice que es ZAIÑO TAPADO.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

ZAINO, -A ~ **colorado**, -a ☉ *rur* Zaino en el que predomina el color rojizo, con las crines, la cola y los cabos negros. | | ~ **oscuro**, -a ☉ *rur* Zaino en el que predomina el color oscuro, con las crines, cola y cabos negros.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

ZAINO ~**colorado** *m rur* Zaino en el que predomina el color rojizo, con las crines, la cola y los cabos negros. | | ~**mula** *m rur* Zaino que tiene las extremidades, la piel vecina al párpado inferior, las axilas, el pecho, el vientre y las barbillas de color menos intenso, similar al de la mula [*Arg*: zaino pangaré]. | | ~**negro** *m rur* Zaino en el que predomina el color oscuro, con las crines, la cola y los cabos negros. | | ~**pangaré** *m rur* Zaino que tiene las extremidades, la piel vecina al párpado inferior, las axilas, el pecho, el vientre y las barbillas de color menos intenso, similar al de la mula [*Arg*: zaino mula].

Diccionario integral del español de la Argentina (2008).

ZAINO, -NA **1** *adj* Aplicado al pelo de un caballo, que es de color uniformemente castaño: *un pelaje zaino*. **2** *adj* Aplicado a un caballo, que tiene pelaje → **zaino** [1]: *un caballo zaino de polo*. • También es sustantivo: *Iba a la cabeza de todos, montando en un soberbio zaino*. **3** *adj* Aplicado al ganado vacuno, que tiene el pelaje de color negro uniforme: *Teníamos en el campo un toro zaino* **4** *adj* Que actúa con maldad y traición: *¡Qué zaina, esa, después de todo lo que le diste, tratar-te así!*

ZAINO COLORADO Aplicado a un caballo, que tiene pelaje color castaño rojizo: *un potrillo zaino colorado*. • También es sustantivo: *Se trata de un zaino colorado con un muy buen salto*.

ZAINO MULA/PANGARÉ Aplicado a un caballo, que tiene pelaje color castaño, atenuado en las extremidades, las axilas, el pecho, el vientre y alrededor de la boca: *un equino zaino mula*. • También es sustantivo: *es un zaino mula ya viejo*.

ZAINO NEGRO Aplicado a un caballo, que tiene el pelaje de color oscuro, con las crines, la cola y los cabos negros: *Le regalaron un potrillo zaino negro hermoso*. • También es sustantivo: *Un jinete en un zaino negro recorría la propiedad observando cada detalle*.

Ámbito geográfico

La voz **zaino** referida al caballo es de uso general en español. Sin embargo, en el área rioplatense se emplea la misma con un significado ligeramente diferente al que se observa en otras zonas, aquel que se refiere al caballo de base oscura, presente o no manchas de otro color. Como decimos, este uso de la voz es exclusivo del Río de la Plata.

Corpus lingüístico

Vamos a ver ahora algunos testimonios literarios del uso de este vocablo, referidos al caballo, que hemos extraído del CNDHE.

NÚÑEZ, HERNÁN, *Refranes o proverbios en romance* (1549) [España].

El italiano. Cavallo **zaino**, o morzillo,
o ciego o floxo.

REINA, FRANCISCO DE LA, *Libro de albeitería* (1564) [España].

También el albéytar es obligado a manifestar si es argel o **zayno** o si tiene insignias de traydor y, siendo el maestro pagado, es obligado a manifestar lo que aquí dicho tengo.

DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (1568-1575) [España].

Quiero aquí poner por memoria todos los caballos y yeguas que pasaron. El capitán Cortés, un caballo castaño **zaino**, que luego se le murió en San Juan de Ulúa.

OÑA, PEDRO DE, *Arauco domado* (1596) [Chile].

En un soberbio **zaino** a la jineta,
Que pisa como en fuego en la marina
Y en su fogacidad se abrasa y arde,
Gómez de Lagos entra en este alarde.

Los siguientes son algunos de los testimonios obtenidos a partir de nuestro corpus literario.

Bartolomé Hidalgo, *Diálogos* (1822).

«*Nuevo Diálogo patriótico entre Ramón Contreras, gaucho de la guardia del Monte, y Jacinto Chano, capataz de una estancia en las Islas del Tordillo*»

¿Qué dice, amigo Ramón,
qué anda haciendo por mi pago
en el **zaino** parejero?

Lo bueno que yo afilé
a mi gusto el envenado,
le hice con las de domar
cuatro preguntas al **zaino**,
y en cuanto lo vi ganoso,
y que se iba alborotando
le aflojé todo y me vine,
pero siempre maliciando.

Antonio D. Lussich, *Los tres gauchos orientales* (1872).

Monté un **saino** brasiador
pingo grande y parejito,
para andar muy asiadito
y bastante escarciador,
¡su cuerpo daba calor!

la pierna en esa ocasión
lindamente me gustaba,
y hasta el **saino** relinchaba
de contento, créamelo;

Don Fruto empezó a jugar
 espuelas a su **oberito**,
 en tanto que mi **sainito**
 ni pensaba en aflojar.

Antonio D. Lussich, *Cantalicio Quirós y Miterio Castro en un baile del Club Uruguay* (1883).

Las comparancias no pierde
 cuando puede echar un taco;
 mientras mi **zaino**, de flaco
 solo compara lo verde.

Nunca con él fi corsario
 y lo monto de potrillo.
 Porque el **zaino** doradillo
 siempre ha sido voluntario.

Eduardo Acevedo Díaz, *Ismael* (1888).

A ese ruido siguióse un corto silencio, y después una serie de retumbos sonoros que se extendían como truenos en la atmósfera. El **zaino** alzó las orejas, bufando. (pág. 149)

Tata-Melcho, por su parte, concluyó de desensillarle su **zaino** oscuro, que dejó libre; y volvió a aparecer para invitarlo con un trago de su cantimplora de cuero. Ismael se mojó los labios, y la devolvió sin decir palabra. (pág. 243)

El **zaino** corría con las narices abiertas y la boca ensangrentada, muy erguida la cabeza, cual si en medio de sus pavores lo impulsara sin embargo adelante el furor de la refriega. (pág. 276)

Eduardo Acevedo Díaz, *Nativa* (1890).

Acababa de sentarse en un troncón caído —encendida y jadeante— a la vez que aturdida y alegre, cuando acertó a pasar al tranco en su **zaino** oscuro el capataz de la estancia. (pág. 43)

don Anacleto barbotando un juramento —que el **zaino** oscuro acompañó de un ronco bufido, partió como una flecha rumbo a la loma sacudiendo la cabeza y refregándose la nariz (pág. 43)

Al otro flanco, muy erguido en un **zaino** de sobre-paso, marchaba el clarín, con el sombrero en la nuca y su instrumento de bronce a la espalda, lleno de verdín y de abollones. (pág. 178)

José Alonso Trelles (el Viejo Pancho), *Paja brava* (1915).

«*Recordar*»

Cuando el sol quería dentrase,
Con lo mejor de mis garras,
Ensiyaba un **zaino** negro,
Que bañaba un buche de agua,

«*¡Hopa!... ¡Hopa!... ¡Hopa!...*»

Salí, y en lo oscuro vide uno de poncho ,
Yevando a los tientos lazo y boleadoras,
Que al tranco espacioso de un matungo **zaino**
Arriaba animales que parecían sombras.

ZARCO, CA

adj. [Caballo] Que tiene alguna peculiaridad en los ojos, bien porque sean muy claros, heterocromos, o exista alguna mancha en la córnea. *U.t.c.s.*

Origen

El origen de la palabra castellana *zarco* se encuentra en la voz árabe أزرق /ázraq/, ‘azul’ y, más concretamente, en la forma femenina de la misma زرقاء /zarqâ/, en árabe vulgar *zárqa*. El DECH señala como primer documento de aparición de la misma *Bocados de oro*, de mediados del siglo XIII.

Evolución

En español, *zarco* designa el color azul claro, casi blanco, como el del agua y se aplica, generalmente, al color de los ojos, tanto de animales, como de personas.

En América, como podemos observar en las diferentes obras lexicográficas, el significado de esta voz se amplía para designar no solo los ojos que presentan un color azul claro, sino también a los ojos albinos —los ojos albinos pueden ser rojos, rosados e, incluso, violetas—, a los ojos con una nube blanca y a los que presentan heterocromía iridium, es decir, aquellas personas o animales que tienen un ojo de cada color, dado que, en este caso, uno de ellos suele presentar un color claro. La extensión del significado también lleva a que, en algunas zonas del continente americano, se utilice para referirse a las personas blancas.

De lo que hemos podido extraer, asimismo, de los diferentes diccionarios y vocabularios de americanos, parece que el término, en este continente, se utiliza más para referirse a los animales, especialmente al caballo, que a las personas; así, en la obra *Martín Fierro*, para describir a un muchacho cuyos ojos son azules, lo compara con un *potrillito zarco*, sin aplicar el adjetivo directamente a la persona.

tenía los ojos celestes
como potrillito *zarco*.

Significado

En América, *zarco*, además del significado general de ‘color azul claro’, presenta otros sentidos adicionales, como ‘que tiene los ojos albinos’, ‘que tiene los ojos

de distinto color’, ‘que tiene nube en ambos ojos o un ojo blanco’ o bien, con valor metafórico o figurado, ‘persona de raza blanca’.

Concurrencia lexicográfica

Encontramos la voz **zarco** en el *Vocabulario español-latino* (1495) y el *Vocabulario de romance en latín* (1516) de Antonio de Nebrija: «zarco o garço de ojos. glaucus.i.» // «zarca o garça de eojos. Glaucofis.idis».

En 1611, Covarrubias lo define así en su *Tesoro de la lengua castellana o española*: «ÇARCA, la mujer que tiene los ojos açules claros, y garço, el hombre. Algunos dizen ser Arabigo, por que en essa lengua se llama açarcon cierta tierra de color açul, pero otros quieren sea corrompido de caesius, que vale çarco, por otro nombre glaucus. Certa persona perita en la lengua, me afirma que en Arabigo se dize çarca, la muger que tiene los ojos açules. Otro escriue auerse dicho çarco, de çaraq o çorq que sinifica lo mesmo. El padre fray Pedro de Palencia, dize ser hebreo, de zarqah, color açul».

La RAE lo incluye en su *Diccionario de Autoridades* (1739), con dos entradas diferentes: «ZARCO, CA. adj. que se aplica al color azul claro, que tira á blanco, como el suelen tener algunas aguas. Covarr. dice que viene del Arábigo, o en la misma voz, o con poca corrupción». «ZARCO, CA. se aplica también a los ojos claros. En la última edición (2014): **zarco, ca.** Del ár. hisp. *Zárqa* y este del ár. clás. *zarqā* ‘la que tiene ojos azules’. **1.** adj. Dicho especialmente de los ojos: de color azul claro».

En 1855, en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* editado por Gaspar y Roig, incluye una nueva acepción, aunque no indica que se trata de un americanismo: «ZARCO: adj.: se aplica al color azul claro. Se usa regularmente hablando de los ojos.- Se dice del ojo del caballo cuando su blanco es muy visible por ocupar mucho espacio».

Veamos ahora algunas de las definiciones obtenidas a partir de las obras dedicadas a americanismos que hemos consultado.

Daniel Granada, *Vocabulario rioplatense razonado* (1890).

ZARCO, ca, adj. – Aplícase al animal que tiene un ojo blanco.

Tobías Garzón, *Diccionario argentino* (1910).

ZARCO, CA. adj. *Arg.* De color azul claro. Se aplica entre nosotros solamente á los ojos de las personas y animales, y á los que los tienen así. *Ojos zarcos*: *niña zarca*; *caballo zarco*. Referido a las caballerías, *U.t.c.s.* – Según la R. Acad.: «De color azul claro. Ú. regularmente hablando de los ojos.»

Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos* (1946).

ZARCO, CA. adj. *Argent.* Dícese del animal de ojos albinos. *Ac.* II 2. *Bol.* Dícese del que tiene ojos de color distinto uno de otro. 3. *Chiloé* (Chile). *Miope.* II 4. *Guat.* Persona de raza blanca. 5. El individuo que tienes los ojos zarcos o de color azul claro.

Tito Saubidet, *Vocabulario y refranero criollo* (1948).

ZARCO. Animal que tiene uno o los dos ojos con el iris casi blanco o azul claro. Comúnmente llevan blanco en la piel vecina al ojo, siendo también blancos los párpados y pestañas.

Americanismos: diccionario ilustrado Sopena (1982).

ZARCO, CA. (del ár. *Zarca*, mujer de ojos azules). 1 Dícese de quien tiene ojos de color diferente. 2 Dícese del animal de ojos albinos. 3 Dícese del ojo que tiene una nube. 4 *Miope*, corto de vista. 5 Dícese del hombre de raza blanca.

Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos* (1985).

ZARCO, CA. adj. *Arg.* Dícese del animal de ojos albinos. // *Bol.* Se dice del animal con los ojos de colores distintos. // *Chile* (S). *Miope.* // *Guat.* Persona de raza blanca. // *Méx.* Se aplica al animal de un ojo blanco o con nube en ambos.

Haensch et al., *Nuevo diccionario de uruguayismos* (1993).

ZARCO, -A *sust/adj* ∩ *rur* Animal que tiene cada uno de los ojos de un color diferente.

Haensch et al., *Diccionario del español de Argentina* (2000).

ZARCO, -A *sust/adj* Θ **1** *rur* Animal, especialmente el caballo, que tiene cada ojo de un color diferente. **2** *rur* Animal, especialmente el caballo, que tiene uno o ambos ojos albinos.

Ámbito geográfico

En América, la voz se emplea en diferentes áreas lingüísticas con sus distintos significados. En el área rioplatense parece utilizarse con el sentido de ‘que tiene los ojos albinos’ y ‘que presenta un ojo de cada color’; este último también usado en Bolivia. En Chile, el significado que le asignan algunas obras lexicográficas es el de ‘miope’. En Guatemala se aplicaría a la ‘persona de raza blanca’ y en México al animal ‘que tiene una nube en el ojo’, siempre a partir de las obras lexicográficas consultadas.

Corpus lingüístico

Veamos algunos ejemplos de la voz *zarco* aplicada al caballo, extraídos del CNDHE.

ASCASUBI, HILARIO, *Paulino Lucero* (1853) [Argentina].

Ayer tuve mis trompiezos
 con un maldito Rosin
 mansito, pero muy ruin,
 y mas blanco que los güesos.
 ¡ No sirve ! porque es arisco,
 zorro viejo de-una-vez :
 ¡ qué diablo ! ¿ saben quién es ?
 es un **zarco** ó medio vizco ;
 Bajito de aujas, lunanco,
 y de muy mal ensillar,
 que se puede desgrasar
 muy bien su levita blanco;

MANSILLA, LUCIO VICTORIO, *Una excursión a los indios Ranqueles* (1870) [Argentina].

Empezaron a decir con la mayor naturalidad, como nosotros cuando yendo con otros reconocemos en la distancia ciertos amigos: ché, ahí va el gateado, ahí va el **zarco**, ahí va el obscuro chapino.

HERNÁNDEZ, JOSÉ, *La vuelta de Martín Fierro* (1879) [Argentina].

Había un gringuito cautivo
que siempre hablaba del barco
y lo augaron en un charco
por causante de la peste;
tenía los ojos celestes
como potrillito **zarco**.

Este es el único ejemplo que hemos obtenido a partir de las obras seleccionadas para este estudio.

Carlos Reyles, *El gaucho Florido* (1932).

Por la tarde, Ramón se bañó y con el sol declinando montó en su blanco **zarco** y, en vez de salir a raja cincha para la estancia y aprontar la comida antes de que llegase el patrón, se puso a dar, entre caracoleos y sentadas de garrones, voces de mando. (pág. 23)

***A MODO DE
CONCLUSIONES***

En este apartado vamos a realizar una clasificación de las 74 palabras analizadas a lo largo de este estudio (Tabla 6: Clasificación de las voces), atendiendo a cuatro criterios diferentes: el origen de las voces, la morfología de las mismas, su significado y los cambios sufridos, organizados en los siguientes apartados:

1. Clasificación según el origen de las voces.
2. Clasificación morfológica.
3. Clasificación semántica.
4. Clasificación según la evolución de las voces.

No podemos establecer con exactitud el número total de denominaciones del caballo en el área rioplatense, pero incluso si tomamos como referencia los repertorios léxicos más optimistas¹²⁹, podemos afirmar que las 74 voces aquí recogidas representan una muestra significativa del conjunto y pueden ofrecer, por tanto, una idea aproximada de las particularidades encontradas en este campo semántico específico y en el área geográfica del Río de la Plata.

Clasificación según el origen de las voces

Hemos encontrado cuatro procedencias en las voces estudiadas, según las cuales estableceremos la siguiente clasificación:

Palabras procedentes de voces patrimoniales del español: 58 voces. *Azulejo, bandeado, barcino, barroso, bayo, bellaco, boleado, bozal, bridón, caballada, cebruno, colorado, crédito, cruzado, destabado, dorado, flete, gateado, lobuno, lunarejo, maceta, madrina, malacara, mancarrón, manchado, maneado, matado, matucho, moro, orejano, oscuro, overo, padrillo, parejero, picazo, pingo, pintado, plateado, potrada, potro, puntero, rabilcano, rabón, rayador, redomón, reyuno, rocín, rosillo, ruano, rucio, sabino, tapado, tordillo, tropilla, yeguada, yeguarizo, zaino y zarco.*

¹²⁹ Nos referimos al título de un repertorio que sin embargo no hemos podido localizar, el *Glosario gauchesco de voces ganaderas*, en el que, según Amado Alonso en su obra *El problema de la lengua en América*, se habrían reunido dos centenares de nombres de pelajes.

Palabras procedentes de lenguas indígenas: 5 voces, de las cuales, 2 proceden, posiblemente de lenguas pampa: *bagual*, *bagualada*, 1, del quechua: *pampa* y las dos restantes, con mucha probabilidad tienen su origen en el guaraní: *pangaré* y *yaguané*.

Palabras procedentes del portugués: 5 voces. *Bichoco*, *cabortero*, *melado*, *rengo* (también puede tratarse de un galleguismo) y *tobiano*.

Palabras procedentes del leonés: parece que uno de los términos estudiados tiene su origen en una voz leonesa: *lunanco*.

Otros: 5 voces cuyo origen no se puede establecer de forma clara y precisa: *matungo* y *maturrango* (que posiblemente entraron a través del portugués), *maula*, *mediarrés*, (procedente del latín, aunque no sabemos si como latinismo o como creación española), y *sotreta* (posiblemente, onomatopeya secundaria).

TABLA 1: Clasificación según el origen de las voces

ORIGEN DE LAS VOCES	Nº de voces	Porcentaje
<i>Voces patrimoniales del español</i>	58	78,37 % \approx 78,40 %
<i>Indigenismos</i>	5	6,75 %
<i>Portuguesismos</i>	5	6,75 %
<i>Leonesismos</i>	1	1,35 %
<i>Otros</i>	5	6,75 %
Total	74	100 %

Fuente: elaboración propia con datos recogidos del trabajo de investigación.

Vamos a establecer una sub-clasificación para aquellas voces que proceden de vocablos patrimoniales del español, para establecer la procedencia de las mismas.

Palabras procedentes del latín: 40 voces. *Bayo*, *boleado* (posiblemente entró en el español a través del occitano), *bozal*, *caballada*, *cebruno*, *colorado*, *crédito*, *cruzado*, *dorado*, *gateado*, *lobuno*, *lunarejo*, *madrina*, *mancarrón*, *manchado*, *maneado*, *matado*, *matucho*, *moro*, *orejano*, *oscuro*, *overo*, *padrillo*, *parejero*, *picazo*, *pingo*,

pintado, plateado, puntero, rabilcano, rabón, rayador, redomón, reyuno, rosillo, rucio, sabino, tordillo, yeguada, yeguarizo.

Palabras procedentes de lenguas germánicas: 4 voces. *Rengo, rocín, ruano, tapado.*

Palabras procedentes del francés: 3 voces entraron en el español a través del francés, aunque todas ellas tienen un origen germánico. *Bridón, flete, tropilla.*

Palabras procedentes del árabe: 3 voces. *Azulejo, zaino, zarco.*

Palabras de origen prerromano: 3 voces. *Barroso, potrada y potro.*

Otros: 6 voces no presentan un origen claro. *Bandeado, barcino* (puede tener un origen árabe), *bellaco, destabado* (posible arabismo), *maceta* (puede haber entrado a través del italiano o tener un origen latino o mozárabe), *malacara* (el primer lexema tiene un origen latino, el segundo puede ser de origen prerromano o griego).

TABLA 2: Sub-clasificación según el origen de las voces españolas.

ORIGEN DE LAS VOCES ESPAÑOLAS	Nº de voces	Porcentaje
<i>Latín</i>	40	68,965 % \approx 68,97 %
<i>Lenguas germánicas</i>	3	5,17 %
<i>Francés</i>	3	5,17 %
<i>Árabe</i>	3	5,17 %
<i>Lenguas prerromanas</i>	3	5,17 %
<i>Otros</i>	6	10,34 % \approx 10,35 %
Total	58	100 %

Fuente: elaboración propia con datos recogidos del trabajo de investigación.

Clasificación morfológica

La mayoría de las palabras estudiadas son adjetivos que funcionan también como sustantivos, tan solo 11 de las 74 estudiadas (un 14,86 %) son sustantivos: *bagualada, caballada, crédito, flete, padrillo, pingo, potrada, potro, rocín, tropilla, yeguada*. En el caso de *matungo* y *redomón*, aunque muchas de las obras lexicográficas consultadas las clasifican como adjetivos, nosotros solo hemos podido encontrar testimonios en los que se emplean como sustantivos, por lo que los hemos incluido en esta categoría, lo que elevaría el porcentaje a un 17,56 %. Vamos a clasificarlas aquí atendiendo al proceso de formación de las mismas.

Palabras simples: 24 voces. *Bagual, barcino, bayo, bellaco, crédito, flete, maula, moro oscuro, overo, pampa, pangaré, picazo, pingo, potro, rengo, rocín, ruano, rucio, sabino, sotreta, yaguané, zaino, zarco*.

Palabras derivadas: 45 voces. *Azulejo, bagualada, bandeado, barroso, bichoco, boleado, bozal, bridón, caballada, cabortero, cebruno, colorado, cruzado, dorado, gateado, lobuno, lunanco, lunarejo, maceta, madrina, mancarrón, manchado, maneado, matado, matucho, matungo, murrango, melado, orejano, padrillo, parejero, pintado, plateado, potrada, puntero, rabón, rayador, reyuno, rosillo, tapado, tobiano, tordillo, tropilla, yeguada, yeguarizo*.

Palabras compuestas: 3 voces. *Malacara, mediarrés, rabicano*.

Palabras parasintéticas: 2 voces. *Destabado, redomón*.

TABLA 3: Morfología de las voces.

MORFOLOGÍA DE LAS VOCES	Nº de voces	Porcentaje
<i>Palabras derivadas</i>	45	60,81 % ≈ 60,80 %
<i>Palabras simples</i>	24	32,43 % ≈ 32,45 %
<i>Palabras compuestas</i>	3	4,05 %
<i>Palabras parasintéticas</i>	2	2,70 %
Total	74	100 %

Fuente: elaboración propia con datos recogidos del trabajo de investigación.

Clasificación semántica

La clasificación semántica conlleva siempre un mayor grado de dificultad, debido a los diferentes elementos del significado que podemos tener en cuenta a la hora de establecer las diferentes variables. En este caso, vamos a catalogar las mismas teniendo en cuenta los aspectos semánticos más relevantes.

Color y peculiaridades del pelaje del caballo: 36 voces. *Azulejo, bandeado, barcino, barroso, bayo, boleado, cebruno, colorado, cruzado, dorado, gateado, lobuno, lunarejo, malacara, manchado, maneado, mediarrés, melado, moro, oscuro, overo, pampa, pangaré, picazo, pintado, plateado, rabicano, rosillo, ruano, rucio, sabino, tapado, tobiano, tordillo, yaguané, zaino.*

Grado de domesticación y docilidad del caballo: 8 voces. *Bagual, bellaco, bozal, bridón, cabortero, maula, potro, redomón.*

Cualidades negativas del caballo: 10 voces. Nos referimos aquí tanto a defectos físicos, como a enfermedades o carencia de habilidades que hacen al caballo inservible para las funciones a las que está destinado. *Bichoco, destabado, lunanco, maceta, matado, matucho, matungo, murrango, rengo, sotreta.*

Cualidades positivas del caballo: 6 voces. Referidas, generalmente, la velocidad, habilidades y fiabilidad del animal. *Crédito, flete, parejero, pingo, puntero, rayador.*

Nombres colectivos: 5 voces. *Bagualada, caballada, potrada, yeguada, tropilla.*

Presencia de marcas distintivas: 4 voces. *Orejano, rabón, reyuno, zarco*

Función específica del caballo: 2 voces. *Madrina, padrillo.*

Identificador de la especie: 1 voz. *Yeguarizo.*

Otros: 2 voces. *Mancarrón* (puede referirse tanto a aspectos negativos del caballo, como referirse al caballo de confianza), *rocín* (puede referirse a un caballo malo, como al caballo amansado).

TABLA 4: Clasificación semántica.

CLASIFICACIÓN SEMÁNTICA	Nº de voces	Porcentaje
<i>Pelaje del caballo</i>	36	48,648 % \approx 48,65 %
<i>Cualidades negativas</i>	10	13,51 % \approx 13,50 %
<i>Grado de domesticación</i>	8	10,81 % \approx 10,80 %
<i>Cualidades positivas</i>	6	8,10 %
<i>Colectivos</i>	5	6,756 % \approx 6,80 %
<i>Marcas distintivas</i>	4	5,40 %
<i>Función específica</i>	2	2,70 %
<i>Identificador de la especie</i>	1	1,35 %
<i>Otros</i>	2	2,70 %
Total	74	100 %

Fuente: elaboración propia con datos recogidos del trabajo de investigación.

Clasificación según la evolución de las voces

Vamos a tratar ahora de esquematizar los cambios evolutivos sufridos por las distintas voces.

Palabras que no han sufrido cambios morfológicos ni semánticos: 8 voces. *Bayo, bridón, rabicano, rabón, rengo, rosillo, rucio, tordillo.*

Creación de una palabra nueva: 26 voces. La creación de palabras nuevas puede realizarse por derivación, composición o parasíntesis. *Azulejo, bagualada, boleado, caballada, cabortero, destabado, lunarejo, malacara, mancarrón, maneado, matucho, matungo, maturrango, mediarrés, orejano, padrillo, parejero, picazo, rayador, redomón, reyuno, sotreta, tobiano, tropilla, yeguada, yeguarizo.*

Palabras que han sufrido un cambio semántico: 37 voces. Dichos cambios semánticos pueden referirse a un cambio, ampliación, restricción o ampliación del significado de las voces. *Bagual, bandeado, barcino, barroso, bellaco, bichoco, bozal, cebruno, colorado, crédito, cruzado, dorado, flete, gateado, lobuno, maceta, madriña, manchado, matado, melado, moro, oscuro, overo, pampa, pingo, pintado, plateado, potrada, potro, puntero, rocín, ruano, sabino, tapado, yaguané, zaino, zarco.*

Otros: 3 voces. *Lunanco* (no podemos establecer si es de creación americana o española), *maula* (no se puede establecer claramente su origen ni, por lo tanto, los cambios sufridos), *pangaré* (no es posible establecer la etimología de la raíz *panga*).

TABLA 5: Clasificación según la evolución de las voces.

CAMBIOS EN LA EVOLUCIÓN	Nº de voces	Porcentaje
<i>Cambios semánticos</i>	37	50 %
<i>Creación de una palabra nueva</i>	26	35,13 % \approx 35,15 %
<i>No han sufrido cambios</i>	8	10,81 % \approx 10,80 %
<i>Otros</i>	3	4,05 %
Total	74	100 %

Fuente: elaboración propia con datos recogidos del trabajo de investigación.

Clasificación de las voces

TABLA 6: Clasificación de las voces.

<i>Voces</i>	<i>Origen</i>	<i>Clasificación Morfológica</i>	<i>Clasificación Semántica</i>	<i>Evolución</i>
Azulejo	Español / Árabe	Derivada	Color del pelaje	Creación de palabra
Bagual	Indigenismo	Simple	Grado de domesticación	Cambio semántico
Bagualada	Indigenismo	Derivada	Colectivo	Creación de palabra
Bandeado	Español / Incierto	Derivada	Color del pelaje	Cambio semántico
Barcino	Español / Incierto	Simple	Color del pelaje	Cambio semántico
Barroso	Español / Pre-romano	Derivada	Color del pelaje	Cambio semántico
Bayo	Español / Latín	Simple	Color del pelaje	Sin cambios

Bellaco	Español / In- cierto	Simple	Grado de do- mesticación.	Cambio semántico
Bichoco	Portugués	Derivada	Cualidades negativas	Cambio semántico
Boleado	Español / La- tín	Derivada	Color del pe- laje	Creación de palabra
Bozal	Español / La- tín	Derivada	Grado de do- mesticación	Cambio semántico
Bridón	Español / Francés	Derivada	Grado de do- mesticación	Sin cam- bios
Caballada	Español / La- tín	Derivada	Colectivo	Creación de palabra
Cabortero	Portugués	Derivada	Grado de do- mesticación	Creación de palabra
Cebruno	Español / La- tín	Derivada	Color del pe- laje	Cambio semántico
Colorado	Español / La- tín	Derivada	Color del pe- laje	Cambio semántico
Crédito	Español / La- tín	Simple	Cualidades positivas	Cambio semántico
Cruzado	Español / La- tín	Derivada	Color del pe- laje	Cambio semántico
Destabado	Español / In- cierto	Parasintética	Cualidades negativas	Creación de palabra
Dorado	Español / La- tín	Derivada	Color del pe- laje	Cambio semántico
Flete	Español / Francés	Simple	Cualidades positivas	Cambio semántico
Gateado	Español / La- tín	Derivada	Color del pe- laje	Cambio semántico
Lobuno	Español / La- tín	Derivada	Color del pe- laje	Cambio semántico
Lunanco	Leonesismo	Derivada	Cualidades negativas	No estable- cido
Lunarejo	Español / La- tín	Derivada	Color del pe- laje	Creación de palabra

Maceta	Español / Incierto	Derivada	Cualidades negativas	Cambio semántico
Madrina	Español / Latín	Derivada	Función específica	Cambio semántico
Malacara	Español / Latín-incierto	Compuesta	Color del pelaje	Creación de palabra
Mancarrón	Español / Latín	Derivada	Cualidades negativas / Cualidades positivas	Creación de palabra
Manchado	Español / Latín	Derivada	Color del pelaje	Cambio semántico
Maneado	Español / Latín	Derivada	Color del pelaje	Creación de palabra
Matado	Español / Latín	Derivada	Cualidades negativas	Cambio semántico
Matucho	Español / Latín	Derivada	Cualidades negativas	Creación de palabra
Matungo	Incierto / Posible portuguesismo	Derivada	Cualidades negativas	Creación de palabra
Maturrango	Incierto / Posible portuguesismo	Derivada	Cualidades negativas	Creación de palabra
Maula	Incierto	Simple	Grado de domesticación	No establecido
Mediarrés	No establecido / Latín	Compuesta	Color del pelaje	Creación de palabra
Melado	Portugués	Derivada	Color del pelaje	Cambio semántico
Moro	Español / Latín	Simple	Color del pelaje	Cambio semántico
Orejano	Español / Latín	Derivada	Marcas distintivas	Creación de palabra
Oscuro	Español / Latín	Simple	Color del pelaje	Cambio semántico

Overo	Español / Latín	Simple	Color del pelaje	Cambio semántico
Padrillo	Español / Latín	Derivada	Función específica	Creación de palabra
Pampa	Indigenismo	Simple	Color del pelaje	Cambio semántico
Pangaré	Indigenismo	Simple	Color del pelaje	No establecido
Parejero	Español / Latín	Derivada	Cualidades positivas	Creación de palabra
Picazo	Español / Latín	Simple	Color del pelaje	Creación de palabra
Pingo	Español / Latín	Simple	Cualidades positivas	Cambio semántico
Pintado	Español / Latín	Derivada	Color del pelaje	Cambio semántico
Plateado	Español / Latín	Derivada	Color del pelaje	Cambio semántico
Potrada	Español / Pre-romano	Derivada	Colectivo	Cambio semántico
Potro	Español / Pre-romano	Simple	Grado de domesticación	Cambio semántico
Puntero	Español / Latín	Derivada	Cualidades positivas	Cambio semántico
Rabicano	Español / Latín	Compuesta	Color del pelaje	Sin cambios
Rabón	Español / Latín	Derivada	Marcas distintivas	Sin cambios
Rayador	Español / Latín	Derivada	Cualidades positivas	Creación de palabra
Redomón	Español / Latín	Parasintética	Grado de domesticación	Creación de palabra
Rengo	Portugués	Simple	Cualidades negativas	Sin cambios
Reyuno	Español / Latín	Compuesta	Marcas distintivas	Creación de palabra

Rocín	Español / Germanismo	Simple	Cualidades negativas / Grado de domesticación	Cambio semántico
Rosillo	Español / Latín	Derivada	Color del pelaje	Sin cambios
Ruano	Español / Germanismo	Simple	Color del pelaje	Cambio semántico
Rucio	Español / Latín	Simple	Color del pelaje	Sin cambios
Sabino	Español / Latín	Simple	Color del pelaje	Cambio semántico
Sotreta	Incierto / Onomatopeya	Simple	Cualidades negativas	Creación de palabra
Tapado	Español / Germanismo	Derivada	Color del pelaje	Cambio semántico
Tobiano	Portugués	Derivada	Color del pelaje	Creación de palabra
Tordillo	Español / Latín	Derivada	Color del pelaje	Sin cambios
Tropilla	Español / Francés	Derivada	Colectivo	Creación de palabra
Yaguané	Indigenismo	Simple	Color del pelaje	Cambio semántico
Yeguada	Español / Latín	Derivada	Colectivo	Creación de palabra
Yeguarizo	Español / Latín	Derivada	Identificador de especie	Creación de palabra
Zaino	Español / Árabe	Simple	Color del pelaje	Cambio semántico
Zarco	Español / Árabe	Simple	Marcas distintivas	Cambio semántico

Fuente: elaboración propia con datos recogidos del trabajo de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Obras lexicográficas

- ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS (1998): *1.000 palabras del español de Uruguay*, Montevideo, Academia Nacional de Letras.
- Americanismos: diccionario ilustrado Sopena*, Barcelona, Ramón Sopena (1982).
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*, Madrid, Santillana.
- COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio (2012 [1980-1991]): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, edición electrónica, Madrid, Gredos.
- CORRIENTE, Federico (1997): *Diccionario español-árabe*, Barcelona, Editorial Herder, 4ª edición.
- CORTÉS, Julio (1996): *Diccionario del árabe culto moderno*, Madrid, Gredos.
- COSTA ALMEIDA, J. (1979): *Dicionário da língua portuguesa*, Porto, Porto Editora.
- Diccionario guaraní interactivo. Ñe'êndy* (1996), accesible en www.uni-mainz.de/cgi-bin/guarani2/diccionario.pl.
- Diccionario iguaraní* (2012), accesible en www.iguarni.com.
- Diccionario integral del español de la Argentina* (2008), Buenos Aires, Voz Activa, Tinta fresca ediciones.
- Diccionario práctico de americanismos* (1997), León, Everest.
- Dicionário Priberam da língua portuguesa* (2008), accesible en www.priberam.pt/dlpo.
- GARZÓN, Tobías (1910): *Diccionario argentino*, Barcelona, Imprenta Elzeviriana de Borrás y Mestres.
- GRANADA, Daniel (1890): *Vocabulario rioplatense razonado*, Montevideo, Imprenta rural.
- GUARNIERI, Carlos (1957): *Nuevo vocabulario campesino rioplatense*, Montevideo, Flobensa & Lafon.

- GUARNIERI, Carlos (1979): *Diccionario del lenguaje rioplatense*, Montevideo, Eds. De la Banda Oriental.
- HAENSCH, Günter y Werner, Reinhold, (dirs.), CHUCHUY, (coord.) (2000): *Diccionario del español de Argentina*, Madrid, Gredos.
- HAENSCH, Günter y WERNER, Reinhold, (dirs.), Úrsula KÜHL DE MONES, (coord.) (1993): *Nuevo diccionario de americanismos. Tomo II. Nuevo diccionario de Uruguayismos*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- HOUAISS, Antônio (2001): *Dicionário Houaiss da língua portuguesa*, Río de Janeiro, Objetiva.
- MACHADO, José Pedro (2003): *Dicionário etimológico da língua portuguesa: com a mais antiga documentação escrita e conhecida de muitos dos vocábulos estudados*, Lisboa, Livros Horizonte.
- MALARET, Augusto (1946): *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires, Emecé editores, 3ª edición.
- MORÍNIGO, Marcos A. (1985): *Diccionario de americanismos*, Barcelona, Munchnik.
- NASCENTES, Antenor (1966): *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, Río de Janeiro, Instituto Nacional do Livro.
- PALMA, Ricardo (1903): *Papeletas lexicográficas, dos mil seiscientas voces que hacen falta en el Diccionario*, Lima, Imprenta la Industria.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa, 23ª edición; accesible en www.rae.es (DLE) [las ediciones anteriores, accesibles igualmente en el mismo lugar, son citadas como DRAE].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2015): *Nuevo diccionario histórico del español*, accesible en www.rae.es (NDHE).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2015a): *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español*, accesible en www.rae.es (CNDHE).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2015b): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, accesible en www.rae.es.
- RICHARD, Renaud, CAPLÁN, Raúl et Al. (coord.) (1997): *Diccionario de hispanoamericanismos: no recogidos por la Real Academia: (formas ho-*

mónimas, polisémicas y otras derivaciones morfosemánticas), Madrid, Cátedra.

SAUBIDET, Tito (1948): *Vocabulario y refranero criollo*, Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft Ltda, 3ª edición.

STEEL, Brian (1999): *Breve diccionario ejemplificado de americanismos*, Madrid, Arco Libros.

TORO Y GISBERT, Miguel de (s/f): *Americanismos*, París, Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, Librería Paul Ollendorff.

Obras consultadas a través del NTLLE.

ALCALÁ, Fray Pedro de (1505): *Vocabulario árabe en letra castellana o española*, Granada, Juan Varela.

ALEMANY Y BOLUFER, José (1917): *Diccionario de la lengua española*, Barcelona, Ramón Sopena.

CASAS, Cristóbal de las (1570): *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, Sevilla, Francisco de Aguilar y Alonso Escribano.

COVARRUBIAS, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez.

DEL ROSAL, Francisco (1611): *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana. Obra inédita de el Dr. Francisco de el Rosal, médico natural de Córdoba, copiada y puesta en claro puntualmente del mismo manuscrito que está casi ilegible, e ilustrada con algunas notas y varias adiciones por el P. Fr. Miguel de Zorita de Jesús María, religioso agustino recoleto*, Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 6929.

Diccionario enciclopédico de la lengua española con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas (1853), Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores.

DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1869): *Nuevo suplemento al diccionario Nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española*, Madrid, Imprenta y Librería Universal de los Sres. Crespo, Martín y Comp., Editores.

FRANCIOSINI FLORENTÍN, Lorenzo (1620): *Vocabulario español-italiano, ahora nuevamente sacado a la luz [...]. Segunda parte*, Roma, Iuan Pablo Profilio.

- MINSHEU, John (1617): *Vocabularium Hipanicum Latinum et Anglicum copiosissimum, cum nonnullis vocum millibus locupletatum, ac cum Linguae Hispanica Etymologijs*, Londres, Joannum Browne.
- NEBRIJA, Antonio de (1495): *Vocabulario*, Salamanca.
- NÚÑEZ DE TABOADA, M. (1825): *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española, últimamente publicado en 1822; aumentado con más de 5000 voces o artículos que no se hallan en ninguno de ellos*, París, Seguin.
- PAGÉS, Aniceto de (1902): *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.
- PALET, Juan (1604): *Diccionario muy copioso de la lengua Española y francesa [...]*, París, Matthieu Guillemot.
- PERCIVAL, Richard (1591): *Bibliothecae hispanicae pars altera. Containing a Dictionarie in Spanish, English and Latine*, Londres, John Jackson y Richard Watkins.
- SALVÁ, Vicente (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española [...]*, París, Vicente Salvá.
- SOBRINO, Francisco (1705): *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*, Bruselas, Francisco Foppens.
- STEVENS, John (1706): *A new Spanish and English dictionary. Collected from the best Spanish Authors Both Ancient and Modern [...]*, Londres, George Sawbridge.
- TERREROS Y PANDO, (1786): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]*, Madrid, Viuda de Ibarra.
- ZEROLO, Elías (1895): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, París, Garnier Hermanos.

Corpus literario

- ACEVEDO DÍAZ, Eduardo (1888): *Ismael*, Buenos Aires, Imprenta La tribuna Nacional.
- ACEVEDO DÍAZ, Eduardo (1890): *Nativa*, Montevideo, Tipografía de «La Obrera Nacional».
- ACEVEDO DÍAZ, Eduardo (1893): *Grito de gloria*, La Plata, Imprenta El Mercurio.
- ALONSO Y TRELLES, José (1929 [1915]): *Paja brava*, Montevideo, Palacio del Libro, 5ª edición.
- HIDALGO, Bartolomé (1986 [1822]): *Cielitos*, en *Obra completa*, Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura, (págs. 63-107).
- HIDALGO, Bartolomé (1986 [1822]): *Diálogos*, en *Obra completa*, Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura, (págs.. 111-153).
- LUSSICH, Antonio D. (1872): *Los tres gauchos orientales: coloquio entre los paisanos Julián Giménez, Mauricio Baliente y José Centurión sobre la Revolución Oriental en circunstancias del desarme y pago del ejército*, Montevideo, Imprenta de La Tribuna.
- LUSSICH, Antonio D. (1873): *El matrero Luciano Santos: prosecución de los tres gauchos orientales*, Buenos Aires, Imprenta del Comercio.
- LUSSICH, Antonio D. (1883): *Cantalicio Quirós y Miterio Castro en un baile del Club Uruguay*, Montevideo, Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos, 4ª edición.
- MAGARIÑOS CERVANTES, Alejandro (1865): *Caramurú: novela histórica original. La vida por un capricho: episodio de la conquista del Río de la Plata*, Buenos Aires, Teodomiro Real y Prado.
- REYLES, Carlos (1969 [1932]): *El gaucho Florido*, Madrid, Espasa-Calpe, 6ª edición.

*Bibliografía general*¹³⁰

- AGUADO, Fray Pedro de (1573): *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*.

¹³⁰ Aquellos títulos de los que no se ofrece ficha bibliográfica completa han sido consultados a través de RAE (2015a y 2015b) y del CNDHE.

- AGUILAR, Pedro de (1572): *Tratado de la caballería a la gineta*.
- ALCÁZAR, Baltasar del (1560-1606): *Obra poética*.
- ALFONSO X (1275): *General Estoria*.
- ALONSO, Amado (1935): *El problema de la lengua en América*, Madrid, Espasa-Calpe.
- ALONSO, Amado (1967): *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid, Gredos, 2ª edición.
- ALVEAR, Diego de (1790): *Relación geográfica e histórica de la provincia de Misiones*.
- AMORIM, Enrique (1932-1952): *La carreta*.
- ANÓNIMO (1218): *Fuero de Zorita de los Canes*.
- ANÓNIMO (1235): *Fuero de Alcalá*.
- ANÓNIMO (1275): *Libro de los caballos*.
- ANÓNIMO (1300): *El caballero del cisne*.
- ANÓNIMO (1406-1411): *Crónica de Juan II de Castilla*.
- ANÓNIMO (1531-1555): *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria*.
- ANÓNIMO (1539): *Tragicomedia alegórica del paraíso y del infierno*.
- ANÓNIMO (1542): *Baldo*.
- ANÓNIMO (1548): *Información secreta hecha por el licenciado Gasca sobre el estado de las provincias de Chile, cuando salió de ellas Pedro de Valdivia, que se empezó a tomar antes de venida la fragata de Chile*.
- ANÓNIMO (1567): *Relación de bienes muebles y raíces*.
- ANÓNIMO (1574): *Ordenanzas para las minas de plata de Potosí y Porco*.
- ANÓNIMO (1582): *Repartimiento de los indios de esta ciudad, hecho por el General Juan de Garay*.
- ANÓNIMO (1588): *Donación de un solar hecha por Juan Bautista Bernio a la compañía de Jesús*.
- ANÓNIMO (1600-1604): *Romances, en Romancero general*.
- ANÓNIMO (1605): *Descripción de la ciudad de Gauayaquil*.
- ANÓNIMO (1607): *Descripción de Panamá y su provincia, sacada de la relación que por mandado del Consejo hizo y embió aquella Audiencia*.

- ANÓNIMO (1617): *Entremés de los haladores*.
- ANÓNIMO (1670): *Baile de la plaza*.
- ANÓNIMO (1685): *Documentos relacionados con Juan Domínguez de Mendoza*.
- ANÓNIMO (1778): *El amor de la estanciera*.
- ANÓNIMO (1798): *Testamento de Bernarda Cabral fechado en la capilla del Rosario, jurisdicción de Santa Fe*.
- ARMENGOL VALENZUELA, Pedro (1918): *Glosario etimológico de nombres de hombres, animales, plantas, ríos, y lugares, y de vocablos incorporados en el lenguaje vulgar, aborígenes de Chile y de algún otro país americano*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria.
- ASCASUBI, Hilario (1853): *Paulino Lucero*.
- ASCASUBI, Hilario (1872): *Aniceto el gallo*.
- ASCASUBI, Hilario (1872): *Santos Vega, el payador*.
- ASSUNÇÃO, Fernando (2007): *Historia del gaucho. El gaucho: ser y quehacer*, Buenos Aires, Editorial Claridad.
- ASTURIAS, Miguel Ángel (1927): *Don Panta el anticuario*.
- AZARA, Félix de (1790): *Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay*.
- AZARA, Félix de (1796): *Oficio de D. Félix de Azara al Virey, al regreso de su comisión*. En PEDRO DE ANGELIS (1836-1837): *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna del Río de la Plata ilustrados con notas y disertaciones*, Buenos Aires, Imp. Del Estado.
- AZARA, Félix de (1802): *Apuntamientos para la historia natural de los cuadrúpedos del Paraguay y el Río de la Plata*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra.
- AZARA, Félix de (1847): *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*, Madrid, Imprenta de Sanchiz.
- AZUELA, Mariano (1916): *Los de abajo*.
- BAENA, Juan Alfonso de (1406-1435): *Poesías*.
- BAYO, Ciro (1910): *Vocabulario criollo-español sud-americano*, Madrid, Librería de los sucesores de Hernando.
- BELLINI, Giuseppe (1985): *Historia de la literatura hispanoamericana*, Madrid, Editorial Castalia.

- BERCEO, Gonzalo de (1246): *Los milagros de nuestra señora*.
- BERRA, Francisco J.A. (1895): *Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo, Francisco Ibarra, 4ª edición.
- BETANZOS, Juan de (1551): *Suma y narración de los incas*.
- BORGES, Jorge Luis (1944-1956): *Ficciones*.
- BUESA OLIVER, Tomás y ENGUITA UTRILLA, José María (1992): *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*, Madrid, Mapfre.
- BUNGE, Carlos Octavio (1916): *La novela de la sangre: (escenas de la vida argentina a mediados del siglo XIX)*, Valencia, J. Sempere y Cía.
- BUÑUELOS Y DE LA CERDA, Luis de (1877): *Libro de la jineta y descendencia de los caballos guzmanes*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles Imp., Est. Y Galvanoplastia de Aribau y Cía.
- CAILLAVA, Domingo (1921): *La literatura gauchesca en el Uruguay*, Montevideo, C. García y Cía.
- CAMBACERES, Eugenio (1884): *Música sentimental: silbidos de un vago*.
- CAMBACERES, Eugenio (1887): *En la sangre*.
- CARBAJOSA MANCEBO, Leopoldo (1890): *Cartilla práctica del agricultor y ganadero*, Salamanca, Imprenta de la Casa-Hospicio.
- CARRIÓ DE LA VANDERA, Alonso (1942 [1773]): *Lazarillo de ciegos y caminantes*, Buenos Aires, Ediciones argentinas Solar.
- CASAS DE MENDOZA, Nicolás (1866): *Exterior del caballo y de los principales animales domésticos*, Madrid, Librería de Ángel Calleja.
- CASTELLANOS, Juan de (1589): *Elegías de varones ilustres de Indias*.
- CASTILLEJO, Cristóbal de (1541-1550): *Poesías*.
- CEBALLOS, Estanislao S. (1878): *La conquista de quince mil lenguas: estudio sobre la translación de la frontera del sur de la República al Río Negro dedicado a los jefes y oficiales del ejército expedicionario*, Buenos Aires, Imp. De Pablo E. Corin.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de (1613): *El coloquio de los perros*.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro (1553): *Crónica del Perú*.
- CORRALES, Juan Apapucio (1908-1930): *Crónicas político-doméstico-aurinas*.

- COSTA ÁLVAREZ, Arturo (1926): *Las etimologías de gaucho*, Buenos Aires, Imprenta Mercateli.
- COTARELO MORI, Emilio (1914): «Lexicología: pitimbau, picazo, terrero» en *BRAE I* (págs. 443-471).
- DAIREAUX, Godofredo (1916): *Los dioses de la Pampa*.
- DE LA VILLA Y MARTÍN, Santiago (1881): *Exterior de los principales animales domésticos, y más particularmente del caballo: o sea estudios de sus formas externas, bellezas y defectos, buenas y malas cualidades con arreglo al servicio o género de producción a que se les dedique*, Madrid, Estbs. Tips. De M. Minuesa.
- DE MARÍA, Isidoro (1888): *Montevideo antiguo: tradiciones y recuerdos*, Montevideo, Imprenta El Siglo Ilustrado, 2ª edición.
- DEL CAMPO, Estanislao (1866): *Fausto. Impresiones del gaucho Anastasio el Pollo*, Buenos Aires, Imprenta del Porvenir.
- DELICADO, Francisco (1528), *La lozana andaluza*. Edición de Bruno M. Damiani (1972), Madrid, Castalia. Edición de Claude Allaire (1985), Madrid, Cátedra. Edición de Ángel Chiclana (1988), Madrid, Espasa Calpe.
- DÍAZ DE GUZMÁN, Ruy (1612): *Historia argentina del descubrimiento población y conquista de las provincias del Río de la Plata*.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal (1568): *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*.
- DICENTA, Joaquín (1916): *Garcés de Marsilla*.
- DOMÍNGUEZ CAMARGO, Hernando (1652): *Lucifer en romance en tinieblas paje de hacha de una noche culta*, Caracas, Ayacucho.
- DOMÍNGUEZ DE MENDOZA, Juan (1684): *Diario del viaje que hizo a Juamanas el maestro de campo Juan Domínguez de Mendoza*.
- DRAGHI LUCERO, Juan (1953): *Las mil y una noches argentinas*.
- ECHEVERRÍA, Aquileo (1905-1909): *Concherías*.
- EGUÍA, Ramón y RUIZ, Pedro (1773): *Relación individual que dan los dos pilotos comisionados al reconocimiento de la campaña, de los parajes que contemplan más al propósito para fortificar y poblar*.

- ERCILLA, Alonso de (1569): *La Araucana*.
- FERNÁNDEZ, Jerónimo (1574): *Belianis de Grecia*.
- FERNÁNDEZ DE CASTROVERDE, Carlos (1886): *El caballo. Su constitución, resistencia y conservación*, Barcelona, Casa-editorial La Aurora.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo (1535-1557), *Historia general y natural de las Indias*.
- FERNÁNDEZ Y MEDINA, B. (1892): *Charamuscas*.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1986): «La lengua gauchesca a la luz de recientes estudios de lingüística histórica», en *Filología*, 21, 1, Buenos Aires (págs. 7-23).
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1992): *El español de América*, Madrid, Mapfre.
- GARCÍA, Serafin J. (1941): *Panorama de la poesía gauchesca y nativista del Uruguay*, Montevideo, Editorial Claridad.
- GARRIDO DOMÍNGUEZ, Antonio (1994): *Los orígenes del español de América*, Madrid, Editorial Mapfre, 2ª edición.
- GÓNGORA Y ARGOTE, Luis de (1580-1627): *Romances*.
- GONZÁLEZ DE NÁJERA, Alonso (1614): *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile*.
- GRANADA, Daniel (1919): «El americanismo en los vocabularios español y portugués», *BRAE* VI, (págs. 13-21).
- GRANADA, Daniel (1920): «Sobre los nombres de los colores del caballo en América», *BRAE* VII, (págs. 628-632).
- GRANADA, Daniel (1921): «Terminología hípica española e hispanoamericana. El pelo zaino en España y en América», *BRAE* VIII, (págs. 58-63).
- GRANADA, Daniel (1921): «Terminología hípica española e hispanoamericana. Su carencia de uniformidad», *BRAE* VIII, (págs. 187-198).
- GRANADA, Daniel (1921): «Terminología hípica española e hispanoamericana. Antiguas carreras de América», *BRAE* VIII, (págs. 349-366).
- GRANADA, Daniel (1922): «Terminología hípica española e hispanoamericana. Evolución semántica de la voz “rocín”», *BRAE* IX, (págs. 683-689).

- GROUSSAC, Paul (1904): *El viaje intelectual: impresiones de naturaleza y arte*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.
- GÜIRALDES, Ricardo (1992): *Don Segundo Sombra*.
- GUTIÉRREZ, Ricardo (1862): *Lázaro. Poema*.
- GUZMÁN, YUYÚ (1999): *El país de las estancias*.
- HERNÁNDEZ, Isabel (1992): *Los indios de Argentina*, Madrid, Mapfre.
- HERNÁNDEZ, José (1872): *El gaucho Martín Fierro*.
- HERNÁNDEZ, José (1879): *La vuelta de Martín Fierro*.
- HERNÁNDEZ, José (1925): *Martín Fierro*, Edición comentada y anotada por Eleuterio F. Tiscornia, Buenos Aires, Imprenta y casa editora Coni.
- HERNÁNDEZ DE VILLAUMBRALES, Pedro (1552): *Peregrinación de la vida del hombre*.
- HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de (1725-1730): *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar océano*, Madrid, Imprenta Real de Nicolás Rodríguez [sic] Franco.
- HERRERO MAYOR, Avelino (1967): *Diálogo argentino de la lengua: 100 lecciones para hablar bien y escribir mejor*, Buenos Aires, Secretaría de Estado de Cultura y Educación.
- HIDALGO Y TERRÓN, José (1858): *Tratado de equitación y nociones de veterinaria: o sea, idea general de los conocimientos que debe reunir todo hombre de a caballo*, Madrid, Imprenta Militar de Pedro Montero.
- HOROZCO, Sebastián de (1579): *Fiestas por la conversión de Inglaterra al catolicismo*.
- IBARRA GRASSO, Dick Edgar (1994): *Sudamérica indígena*, Buenos Aires, Tipográfica Editora Argentina.
- ISAACS, Jorge (1867): *María*.
- ISLA, José Francisco de (1758): *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*.
- LAPESA, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 9ª edición.
- LARRETA, Enrique (1908): *La gloria de don Ramiro. Una vida en tiempos de Felipe Segundo*.

- LEUMANN, Carlos Alberto (1953): *La literatura gauchesca y la poesía gaucha*, Buenos Aires, Ed. Raigel.
- LINDOLFO CUESTAS, Juan (1897-1901): *Páginas sueltas*, Montevideo, Domaleche y Reyes.
- LIPSKI, John M. (2007): *El español de América*, Madrid, Cátedra.
- LOBO LASSO DE LA VEGA, Gabriel (1587): *Romances, en Primera parte del romancero y tragedias*.
- LÓPEZ, Vicente Fidel (1854): *La novia hereje o la Inquisición de Lima*.
- LÓPEZ DE ÚBEDA, Francisco (1605): *La pícaro Justina*.
- LYNCH, Benito (1916): *Los caranchos de la Florida*.
- MAGARIÑOS CERVANTES, Alejandro (1854): *Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata*, París, Tip. De Adolfo Blondeau.
- MALDONADO, Alonso (1492): *Hechos del Maestre de Alcántara don Alonso de Monroy*.
- MANSILLA, Lucio Victorio (1870): *Una excursión a los indios Ranqueles*, Buenos Aires, Imprenta de La Tribuna.
- MARECHAL, Leopoldo (1948): *Adán Buenosayres*.
- MARIÑO, Roberto (2008): *Compendio de literatura gauchesca*, Montevideo, Polifemo.
- MÁRMOL, José (1851-1855): *Amalia*.
- MARROQUÍN, José Manuel (1897): *El moro*.
- MARTÍNEZ DE ESPINAR, Alonso (1664): *Arte de Ballestería y Montería*.
- MASPERO, Gastón (1875): «Sur quelques singularités phonétiques de l'espagnol parlé dans la champagne de Buenos-Ayres et de Montevideo», en *Memoires de la Societé linguistique de Paris*, 1, París (págs. 51-65).
- MATTO DE TURNER, Clorinda (1889), *Aves sin nido*.
- MAY, Henricus (1686): *Brevis et accurata animalium*, Francofurti et Spira, Olffen.
- MELIÁ, Bartolomeu (1992): *La lengua guaraní del Paraguay: historia, sociedad y literatura*, Madrid, Mapfre.
- MILLÁ Y VIDAURRE, José (1866): *La hija del adelantado*.

- MOJARRO, Tomás (1985): *Yo, el valedor (y el Jerásimo)*.
- MOLINA, Tirso de (1629): *La lealtad contra la envidia*.
- MONTORO, Antón de (1445-1480): *Cancionero*.
- MORENO DE ALBA, José G. (1992): *Diferencias léxicas entre España y América*, Madrid, Mapfre.
- MOURE, José Luis (2010): *La lengua gauchesca en sus orígenes*, en *Revista Olivar*, 11, Universidad de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria.
- NOVILLO Y GONZÁLEZ, Vidal (1883): *Nociones de veterinaria escritas para la guardia civil de caballería de los tercios de las islas de Cuba y Puerto Rico*, Santiago de Cuba, [s/n].
- NÚÑEZ, Hernán (1549): *Refranes o proverbios en romance*.
- NÚÑEZ DE PINEDA Y BASCUÑÁN, Francisco (1673): *El cautiverio feliz*.
- OBLIGADO, Pastor Servando (1903): *Tradiciones argentinas*.
- OÑA, Pedro de (1596): *Arauco domado*.
- ORREGO LUCO, Luis (1908): *Casa grande: escenas de la vida en Chile*.
- ORTIZ RESCANIERE, Alejandro (1992): *El quechua y el aymara*, Madrid, Mapfre.
- PACHECO DE NARVAEZ, Luis (1642): *Advertencia para la enseñanza de la filosofía y destreza de las armas*.
- PAGE, FREDERICK MANN (1897): *Los payadores gauchos: the descendants of the juglares of old Spain en La Plata*, Darmstadt, G. Otto's Hof-Buchdruckerei.
- PALENCIA, Alfonso de (1490): *Universal vocabulario en latín y en romance*.
- PALMA, RICARDO (1874): *Tradiciones peruanas, segunda serie*.
- PARAVÍS DARDER, Raúl V. *La primitiva poesía gauchesca del Río de la Plata*.
- PAYRÓ, Roberto (1898), *La Australia argentina*.
- PAYRÓ, Roberto (1906): *El casamiento de Laucha*.
- PELLIZA, Mariano A. (1910): *Historia argentina: desde su origen hasta la organización nacional*, Buenos Aires, J. Lejouane y Cía.

- PERNA, Carlos Gabriel (2015): *Variedades lingüísticas en la Pampa*, Madrid, Editorial Iberoamericana Vervuert.
- PHARIES, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y otros elementos finales*, Madrid, Gredos.
- PI HUGARTE, Renzo (1993): *Los indios de Uruguay*, Madrid, Editorial Mapfre.
- QUEVEDO Y VILLEGAS, Francisco de (1626-1628): *Poema heroico de las necedades y locuras de Orlando*.
- RAMÍREZ, Sergio (1995): *Un baile de máscaras*.
- RAMÍREZ DE HARO, Diego (s. XVII): *Tratado de la brida y gineta, y de las caballerías que entrambas sillas se hacen y enseñan a los caballos, y de la formas de torear a pie y a caballo* [Manuscrito].
- Recopilación de los principales conocimientos de veterinaria para uso de los oficiales, sargentos y cabos de caballería* (1847), Madrid, Madrid Imprenta y Librería de la Publicidad.
- REINA, Francisco de la (1564): *Libro de albeitería*.
- RISUEÑO, Carlos (1829-34): *Diccionario de veterinaria y sus ciencias auxiliares*, Madrid, Imprenta de los Hijos de Catalina Piñuela.
- RODRÍGUEZ DE MONTALVO, Garci (1482-1492): *Amadís de Gaula*.
- RONA, José Pedro (1962): «La reproducción del lenguaje hablado en la literatura gauchesca» en *Revista Iberoamericana de literatura*, 4, Montevideo (págs. 107-119).
- ROXLO, Carlos (1912-1916): *Historia crítica de la literatura uruguayo*, Montevideo, A. Barreiro y Ramos.
- RUEDA, Lope de (1545-1565): *Comedia llamada «Los engañados»*.
- RUFO, Juan (1570-1596): *Obras en verso*.
- RULFO, JUAN (1953): *El llano en llamas*.
- SAER, Juan José (1980): *Nadie nunca nada*, México D.F., Veintiuno editores.
- SALAS, Adalberto (1992): *EL mapuche o araucano: fonología, gramática y antología de cuentos*, Madrid, Mapfre.
- SAMPEDRO, Guillermo (1845): *Novísimo cabero o instituciones de albeitería*, Madrid, Librería de la señora Viuda de Calleja e hijos.
- SÁNCHEZ, Florencio (1905): *Barranca abajo. Drama en tres actos*.

- SANDOVAL, Ángel Isidro (1792): *Jardín de albeytería: sacado de varios autores*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra.
- SANTANA SUÁREZ, Octavio et Al. (2003): «Relaciones morfológicas sufijales del español», en *Procesamiento del lenguaje natural*, 30 (págs. 1-73).
- SARMIENTO, Domingo Faustino (1916 [1874]): *Facundo. Civilización y barbarie*, Buenos Aires, Librería La Facultad.
- TISCORNIA, Eleuterio (1930): *La lengua de Martín Fierro*, Buenos Aires, UBA, Facultad de Filosofía y letras.
- TOLEDO, Abraham de (1250): *Moamín. Libro de los animales que cazan*.
- URREA, Jerónimo (1549): *Traducción de «Orlando furioso» de Ludovico Ariosto*.
- VALLE-INCLÁN, Ramón María del (1927): *Tirano Banderas*.
- VARGAS MACHUCA, Bernardo (1600): *Libro de ejercicios de la gineta*.
- VAZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio (1629): *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*.
- VIANA, Javier de (1925): *La biblia gaucha*, Montevideo, La Bolsa de los libros.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1881): *La campaña de Lima*.
- VILLA Y MARTÍN, Santiago de la (1881): *Exterior de los principales animales domésticos y más particularmente del caballo: o sea estudio de sus formas externas, bellezas y defectos; buenas y malas cualidades con arreglo al servicio o género de producción al que se les dedique*, Madrid, Estabs. Tips. De Minuesa.
- VILLAGRÁ, Gaspar (1610): *Historia de la Nueva México*.
- VILLALÓN, Fernando (1928): *La toriada*.
- VILLARINO, Basilio (1782-83): *Diario del reconocimiento que hizo del río Negro en la costa oriental de la Patagonia*.
- VILLAVERDE, Cirilo (1839): *Cecilia Valdés o la loma del ángel*.
- VIÑAS, David (1967): *Los hombres de a caballo*.
- VV.AA. (2004): *Historia Universal. América precolombina. Conquista de América. Formación de los imperios español e inglés* (Vol. 14), Madrid, Editorial Salvat.

- VV.AA. (2004): *Historia Universal. El impacto de la revolución francesa*, Madrid, Editorial Salvat.
- VV.AA. (2004): *Historia Universal. América Latina, África y Asia en los siglos XIX y XX*.
- WAGNER, Max Leopold (1943-1944): «Iberoromanische Suffixstudien», en *Zeitschrift für romansiche Philologie*, LXIII y LXIV.
- ZÚÑIGA Y ARISTA, Gregorio de (1705): *Doctrina del cavallo y arte de enfrenar*, Lisboa, Imprenta de Valentín de Acosta Deslandes.

RESUMEN**Título:**

El léxico del caballo en el Río de la Plata del siglo XIX y principios del XX. Una aportación al léxico hispánico.

Título:

O léxico do cabalo no Río da Prata do século XIX e principios do XX. Unha achega ao léxico hispánico.

Title:

The lexicon of the horse in the Río de la Plata in the nineteenth and early twentieth centuries. A contribution to the Hispanic lexicon.

Resumen:

Este trabajo aborda el estudio del léxico relativo al caballo en el área lingüística rioplatense –con especial atención al área de la actual República del Uruguay- a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX. A partir de una selección de obras literarias encuadradas en el período histórico y ámbito geográfico señalados, caracterizadas por el empleo en las mismas de un lenguaje que se aproxima al utilizado por los campesinos rioplatenses –lenguaje gauchesco-, o bien, por la aparición de léxico relacionado con la realidad del caballo, se lleva a cabo el estudio de las diferentes voces correspondientes al campo semántico señalado, teniendo en cuenta su origen, evolución, su aparición en las diferentes obras lexicográficas consultadas, tanto de carácter general como específicas del área estudiada, el ámbito geográfico de uso y aquellos testimonios literarios que constatan la utilización de dichas voces.

Resumo:

Este traballo aborda o estudo do léxico relativo ao cabalo na área lingüística rioplatense – con especial atención á área da actual República do Uruguai- ao longo do século XIX e principios do século XX. A partir dunha selección de obras literarias encadradas no período histórico e ámbito xeográfico sinalados, caracterizadas polo emprego nas mesmas dunha linguaxe que se aproxima á utilizada polos campesinos rioplatenses –linguaxe gauchesca-, ou ben pola aparición de léxico relacionado coa realidade do cabalo, lévase a cabo o estudio das diferentes voces correspondentes ao campo semántico sinalado, tendo en conta a súa orixe, evolución, a súa aparición nas diferentes obras lexicográficas consultadas, tanto de carácter xeral como específicas da área estudada, o ámbito geográfico de uso e aquelas testemuñas que constatan o emprego das devanditas voces.

Abstract:

This work addresses the study of the lexicon concerning the horse in the rioplatense linguistic area –with particular attention to the area of the present-day Republic of Uruguay- throughout nineteenth and early twentieth centuries. From a selection of literary works within the historical period and geographic scope indicated, characterized by the use in them of a language which approximates that used by the Rioplatense peasants – Gauchesco language-, or by the appearance of lexicon related to the reality of the horse, the study of the different voices corresponding to the pointed semantic field is carried out, taking into account its origin, evolution, its appearance in the different lexicographic works consulted, both general and specific in the studied area, the geographical scope of use and those literary testimonies which verify their use.

Palabras clave:

Lexicografía, lexicografía histórica, léxico, etimología, caballo, Río de la Plata.

Palabras clave:

Lexicografía, lexicografía histórica, léxico, etimología, caballo, Río da Plata.

Key words:

Lexicography, historical lexicography, lexis, etymology, horse, Río de la Plata.